



INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMOGIBALTAREÑOS

XXX ANIVERSARIO
1991 - 2021

ALMORAIMA

Revista de Estudios Campogibaltareños
Número 59 - octubre de 2023

Edita

Instituto de Estudios Campogibaltareños

Dirección

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ

Coordinación Técnica

Jesús HERRERA LOBATO

Consejo Editorial

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ. Dr. UNED
Eduardo BRIONES VILLA. Biólogo. Ayto. Los Barrios
Álvaro LÓPEZ FRANCO. Grupo Estudios Historia Actual. UCA
Palma TONDA RODRÍGUEZ. Dra. UNED
Pedro GURRIARÁN DAZA. Dr. Universidad de Sevilla
Andrés SARRIA MUÑOZ. Dr. UNED
José Manuel SERRANO VALERO. Lcdo. en Periodismo.
Universidad de Málaga
Jesús VILLATORO NOBRE. Lcdo. en Historia. UNED
Jesús VÉLEZ ALONSO. Dr. Universidad de Cádiz
Juana M^a MALLA TORRES. Maestra. UCA

Diseño

Másquelibros, S. L.

Maquetación

Másquelibros, S. L.

Impresión

Másquelibros, S. L.

Redacción

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS
Parque Las Acacias, s/n - 11207 Algeciras (Cádiz)
956 58 10 90 Ext. 1 - www.institutoecg.es - almoraima@institutoecg.es

ISSN 1133-5319

Depósito Legal: CA 90-2019

Publicación patrocinada por la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños

Es una publicación semestral, editada por el Instituto de Estudios Campogibaltareños y dedicada a difundir el conocimiento de todo tipo de aspectos culturales del Campo de Gibraltar y el entorno del Estrecho. Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. Código Penal).

- Premio LAURISILVA. AGADEN-Campo de Gibraltar - 1996
- Premio a la LABOR CULTURAL en los II Premios Comarcales del Campo de Gibraltar (Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar) - 2017
- Premios Sostenibilidad en la categoría IMPACTO REGIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD. Gobierno de Gibraltar - 2020
- Premio ANDALUCÍA DE MEDIO AMBIENTE. XXV Edición. Premio Conservación, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. Sección 10ª del Instituto de Estudios Campogibaltareños - 2021
- Premio NOVIA DEL SOL A LA CULTURA. I Gala de la Hispanidad Ciudad de Algeciras - 2021

Sumario

- 7** EDITORIAL
Ángel J. Sáez. Director.
- 13** Tres personajes santiaguistas frente a la Algeciras musulmana. Sus enterramientos en Santa María de Tudía (siglos XIII-XVI)
Manuel López Fernández
- 21** El socorro a Arcila, Tánger y Ceuta desde Gibraltar en 1524 (II)
Francisco Javier Quintana Álvarez
- 29** Las casas consistoriales de Tarifa
Andrés Sarria Muñoz
- 41** Los nombres de los antiguos habitantes de Gibraltar
José María Lázaro Bruña
- 51** La desamortización de Godoy en Los Barrios y San Roque (1798-1808)
Andrés Bolufer Vicioso
- 61** La memoria histórica como patrimonio. El testimonio de Antonio Rodríguez Ávila, luchador por la libertad
Antonio Morales Benítez, Rafael Ceballos Rodríguez y Claudia López Rodríguez
- 69** José Luis Sánchez Sánchez (1908-1977). Análisis mixto del docente contado por sus pupilos
Luis Miguel Mateos Toro, María Margarita Cordero Correro, Elvira García Barranco y Delia Guijarro Pastoriza
- 81** Caracterización arqueológica de los hallazgos monetales púnicos en *Carteia*
Ana Rita García Cobeña y Alicia Arévalo González
- 91** Grafitos rupestres del Campo de Gibraltar y La Janda. Propuesta de contexto histórico para la escena naval de La Laja Alta (Jimena de la Frontera, Cádiz)
Antonio Ruiz-Trujillo y Ana M^a Gomar Barea
- 105** En torno a Zanovana: un asentamiento romano en el término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz)
José Beneroso Santos

- 115** El proyecto de excavaciones arqueológicas en los talleres salazoneros del jardín romántico (*Carteia*). Primeros resultados de la campaña de 2022
J. A. Expósito, J. L. Portillo-Sotelo, J. A. Retamosa, L. Pavón, L. Roldán, J. Blánquez, A. R. García, L. Prados, M. Romera, P. Baro, B. Casademont, E. Blanco, F. Alarcón, J. J. Díaz y D. Bernal-Casasola
- 125** En referencia a una posible almadraba de época romana. Arqueología industrial en La Línea de la Concepción
José Beneroso Santos, Baltasar Miguel Gómez Nadal, Ángel Martín Rodríguez y José Villalba González
- 135** El encargo del cartel de la magna Exposición Iberoamericana de 1929, realizado por el artista gibraltareño Gustavo Bacarisas (II)
Juan Carlos Molina Moral
- 145** Conocer al artista gibraltareño Gustavo Bacarisas a través de la colección de trabajos en la *National Gallery* de Gibraltar y otras colecciones en Andalucía
Alan Perez, Mia Benítez y Mia Camilleri
- 151** La música de las nuevas generaciones: el feminismo de Brisa Fenoy en el mundo del reguetón
Isabel del Carmen Sedeño Malla
- 159** *Pasen y lean*: el imaginario pintado y escrito de Enrique Martínez (I)
José Juan Yborra Aznar
- 167** Alberto González Troyano. Toda una vida dedicada a la literatura
Nuria Ruiz Fernández
- 173** La obra poética de Juan Emilio Ríos Vera. Del creacionismo al compromiso social; de la poesía de juventud a la filosofía - I
César Alfonso Viñas
- 181** Implementación del patrimonio cultural del Campo de Gibraltar en Magisterio y en Educación Primaria
José Luis Rodríguez Pérez
- 189** Introducciones silenciosas en el estrecho de Gibraltar y áreas próximas: el caso del crustáceo exótico *Laticorophium baconi* (Shoemaker, 1934)
Andrea Triana Revanales, Pablo Sáenz-Arias, Sofía Ruiz-Velasco, María Pastor-Montero, Gemma Martínez-Laiz, Carlos Navarro-Barranco, José Manuel Guerra-García, Macarena Ros
- 203** Fenología de la floración y diversidad de insectos polinizadores en el brezal mediterráneo o herriza del estrecho de Gibraltar
Álvaro Pérez-Gómez y Fernando Ojeda

- 215** Testimonio sobre el Parque Natural del Estrecho con motivo de su vigésimo aniversario (I)
Rafael Silva López
- 223** Volando por el Estrecho
Sandra Ramchandani Mellada
- 229** Gibraltar. El porqué de las veinte plantas exclusivas de la colonia
Noelia Sánchez Alcaide, Cristóbal Ruiz Sánchez, Luis Federico Sánchez Tundidor y Rocío Sánchez Alcaide
- 241** Evaluación del estado sanitario de masas de alcornoque
José Carlos Marcos Romero
- 245** Avances médicos en el Campo de Gibraltar en el conocimiento de la depresión mayor y del trastorno límite de la personalidad
Emilio Fernández Espejo y Mario Acevedo Toledo
- 255** Análisis comparativo de los puertos de Algeciras y de Róterdam a través de la aplicación práctica de la destreza de pensamiento “Compara-Contrasta”
Manuel Redondo Vidal, Sergio Benítez López et al
- 265** Creación literaria
José Ángel Cadelo
- 271** Creación artística - De la Geometría al Cinetismo
Juan Vicente Gramage
- 283** Reseñas

Editorial

Almoraima 59

El binomio Sahel/yihadismo se ve definitivamente completado con el de dictadura militar/Compañía Wagner que los analistas internacionales predecían como el escenario más temido y previsible. Minerales estratégicos, rutas de la trata de seres humanos y escenario geopolítico crucial de la antesala del Estrecho en manos de grupos violentos, dirigentes poco sensibles al respeto de los derechos humanos y pieza de expansión de los intereses de Moscú –y China, lo que no debe olvidarse–. Se trata de una región tan sensible como la que se extiende al sur de Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Egipto, todo lo que fue el África occidental francesa, en la desolada geografía meridional del desierto del Sáhara.

El golpe militar de julio de 2023 en Níger ha hecho caer al último estado democrático de la región, que ha sufrido una decena de insurrecciones militares desde 2020, desplazando la presencia económica y militar francesa –garante de sus intereses postcoloniales–. El terreno queda abierto a la amenaza rusa al desaparecer la penúltima línea de contención al avance del radicalismo islamista de *Boko Haram*, entre otros grupos vinculados a *Al Qaeda* y *Daesh*, a pesar de los esfuerzos internacionales, expresados en la Misión de Naciones Unidas para Mali (MINUSMA) –15 200 cascos azules–, la operación francesa Barkhane –5 000 soldados–, la base de drones antiyihadistas de los EE.UU. –1 100 militares– y las operaciones de adiestramiento y capacitación de fuerzas policiales impulsada por la Unión Europea. Asesinatos, fanatismo contra las mujeres y contra Occidente o reclutamiento de niños para desarrollar sus actividades, explican la oleada de un millón de desplazados, muchos de los cuales llegan a los países mediterráneos con la desesperación como único equipaje.

Todo ello coincide con el anuncio efectuado por Vladimir Putin de acuerdos militares con cuarenta países africanos con motivo de la cumbre Rusia-África celebrada en San Petersburgo, en el verano de 2023, en una actuación que aparenta más propaganda que éxitos tangibles.

Algunos países africanos han renunciado a la cooperación con Francia, a la que han acusado de injerencia en sus asuntos internos, en favor del armamento ruso. Wagner está presente en este y otros países africanos, donde extiende la influencia de Rusia con tentáculos en la economía, la política y los conflictos internos.

Otra pieza de la diplomacia y las alianzas estratégicas que se cuecen en el entorno del estrecho de Gibraltar, pero esta vez ya asomada al Mediterráneo y al Atlántico, es el reiterado reconocimiento por Israel de la marroquinidad del Sáhara Occidental. Todo parte de la actuación del presidente republicano Donald Trump en sus últimos días en la Casa Blanca. En diciembre de 2020, cuando quedaban sólo seis semanas para entregar el poder tras su

derrota electoral ante Joe Biden, el controvertido magnate de la construcción reconvertido en líder ultraderechista de la principal potencia mundial, decidió dejar huella en el delicado equilibrio de las relaciones de Israel con el mundo árabe. Anunció, sorpresivamente, el reconocimiento por su Administración de la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental, lo que comporta –en la misma jugada– el pleno establecimiento de relaciones diplomáticas del reino alauita con Israel, que se habría alcanzado con la mediación de Washington. Es una jugada de enorme trascendencia en múltiples sentidos: condiciona la política exterior de la presidencia demócrata de Biden, refuerza la figura del primer ministro Netanyahu –envuelta en un proceso por corrupción–, amplía a seis los estados árabes que reconocen a Israel – Egipto, Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Baréin, Sudán y Marruecos, en parte vinculados a los Acuerdos de Abraham– y relanza las relaciones bilaterales plenas de ambos países, que llevaban un tiempo estancadas por el tema del Sáhara.

Se trata de otra jugada efectista del líder republicano, dado el objetivo logrado de reforzar a Netanyahu en su delicada situación procesal en Israel, dependiente de partidos ultraortodoxos que siguen fomentando asentamientos irregulares de colonos judíos en Cisjordania, aplicando una durísima política de acción-reacción a las acciones terroristas palestinas y estando empeñado en alterar el equilibrio de poderes en la constitución del país. Según declaraciones del mismo presidente Biden, este es el comportamiento “más extremo que ha visto” en Israel. Para el mandatario estadounidense, aquellos “ministros que dicen ‘podemos colonizar donde queramos’ son parte del problema”, en referencia a los socios ultranacionalistas del Gobierno de la flaqueante democracia israelí.

Las cifras del comercio bilateral entre Rabat y Tel-Aviv/Jerusalén se han disparado en el nuevo contexto diplomático, el número de turistas del país asiático con destino a Marruecos superó los 200 000 en 2022 y la colaboración militar y estratégica empieza a ser reseñable. A la contribución tecnológica e ingenieril de Israel en la construcción de los muros del desierto saharauí contra el Frente Polisario se unió, en 2021, el notable incremento de la cooperación militar, expresada en la adquisición por las Fuerzas Armadas de nuestro vecino país de drones y misiles.

Este rearme marroquí coincide con la noticia de la compra a Estados Unidos de los exitosos sistemas de cohetes de artillería de alta movilidad con que ha dotado a Ucrania para combatir a Rusia, si bien con proyectiles de mayor alcance que los facilitados a Kiev. Según el diario *La Razón*, estos misiles “ponen en el punto de mira a Sevilla, Cádiz o Córdoba”, en alusión a los proyectiles de largo alcance que podrían emplear, que son los que reclama el ejército ucraniano, aunque la administración Biden se muestra reticente, consciente de que la entrega de estos misiles podría suponer una escalada de la guerra de imprevisibles consecuencias. Aunque también es cierto que todos los límites cautelosamente establecidos al respecto han ido cayendo uno tras otro, fuesen carros de combate, bombas de racimo y, próximamente, aviones F-16 norteamericanos de los arsenales de Países Bajos y Dinamarca y, presumiblemente, de Bélgica y Noruega, así como los cazas ‘Gripen’ suecos. Este diario ha informado de la dotación de otros sistemas de lanzacohetes al Ejército marroquí, procedentes tanto del mercado estadounidense –sistema HIMARS– como de proveedores franceses – sistema Caesar– e israelíes – sistemas PULS y Barak MX–. El armamento chino no se ha asomado al Estrecho. De momento.

Estas noticias deben entenderse dentro del marco de buenas relaciones oficiales entre España y Marruecos, a pesar del contexto de estrategia híbrida que parece englobarlas. A pesar del seguidismo de la política internacional española respecto a Rabat –sorprendente y repentina asunción por parte del Gobierno español de las tesis marroquíes sobre el Sahara Occidental, llevada a cabo en marzo de 2022 en contra de la doctrina de las Naciones Unidas

y de la posición tradicional de nuestro país— y de que el vecino del sur sigue refiriéndose habitualmente a Ceuta y Melilla como “ciudades ocupadas”.

Este tipo de discurso, supuestamente dirigido al consumo interno del reino alauita, sigue sorprendiéndonos e inquietándonos, a la vista del tipo de actuaciones de naciones de escasa calidad democrática que se repiten por todo el mundo. Y a pesar del establecimiento en la Cumbre de la OTAN de Madrid, en junio de 2022, del nuevo concepto estratégico de la Alianza, que debe incluir la protección del flanco sur, es decir, las plazas de soberanía española en el norte de África y el archipiélago canario.

La relación profunda entre ambos países tiene un sustrato demográfico. Nada menos que unos 700 000 israelíes, cerca de un ocho por ciento de la población del país, son judíos de origen marroquí. Por otra parte, Marruecos también ha premiado a Israel brindándole su apoyo para obtener el estatuto de Estado observador ante la Unión Africana.

Algunos de los elementos de geopolítica mencionados, todos muy cercanos a los intereses que coinciden en el estrecho de Gibraltar, conectan con una nueva y reciente noticia: el pasado mes de enero de 2023, Marruecos se ha convertido en el primer país africano en enviar ayuda militar a Ucrania, en forma de dos decenas de carros de combate T-72B que fueron comprados a Bielorrusia hace veinte años. Mientras Rabat se acerca más a la OTAN, más se distancia Argel, con su apoyo incondicional al Kremlin.

En este ámbito norteafricano, en el que se inserta el Estrecho y cuya estabilidad y tranquilidad depende directamente de lo que en él ocurre, el Mediterráneo se consolida como más frontera que nunca, deshechos los destellos de ilusión democrática que nacieron con la primavera árabe. Las esperanzadoras movilizaciones populares que se iniciaron en Túnez, en el año 2010, se extendieron con rapidez por buena parte de los estados árabes de la región: Egipto, Libia, Yemen, Bahréin y Siria. Algunos de sus líderes autócratas se vieron violentamente zarandeados, llegando a ser derrocados personajes ya clásicos del panorama internacional, como Zin el Abidín Ben Alí en Túnez y Hosni Mubarak en Egipto. Sin embargo, la democracia no ha llegado a aflorar de manera contundente en la zona, habiendo algunos de estos territorios empeorado objetivamente respecto a la situación de partida: Libia hoy es otro Estado fallido, Yemen está arrasado por una guerra y sufre la peor tragedia humanitaria del mundo, mientras que el conflicto civil sirio ha generado la mayor crisis de refugiados del siglo XXI, según Amnistía Internacional.

La guerra no siempre acaba para dar paso a etapas de mayor tranquilidad y bienestar generales. La caída de Kabul en manos de los talibanes, acaecida el 15 de agosto de 2021, es un claro ejemplo. Las mínimamente esperanzadoras declaraciones de sus dirigentes, tras la salida de las tropas que guarnecían el Aeropuerto Internacional Hamid Karzai, en relación al trato que pensaban dispensar a las mujeres afganas, quedaron en nada.

El conflicto bélico más largo de toda la historia de Estados Unidos acabó, veinte años después de la invasión iniciada el 7 de octubre de 2001 por George W. Bush, en lo que se considera un rotundo fracaso para la OTAN. Era la respuesta estadounidense a los impactantes atentados del 11 de septiembre de 2001, que marcaron un hito en la historia contemporánea mundial. Los argumentos eran acabar con la red terrorista de Osama Bin Laden —*Al Qaeda*—, implantar la democracia mediante el derrocamiento del gobierno de los talibanes establecido en 1996 y, en consecuencia, liberar a las afganas de la pesada carga del burka. Con la salida de las tropas occidentales de Kabul quedaron enterradas, a saber por cuánto tiempo, las ilusiones por el respeto a los derechos de las mujeres en el país de las montañas inexpugnables.

Matrimonios de conveniencia, sometimiento a la figura masculina de por vida, limitación del derecho a la educación y de otras libertades básicas, imposición de prendas de vestir que

simbolizan restricciones a las libertades individuales. En definitiva, la discriminación de la mitad de la población por razón de su sexo.

Este tipo de violencia del Estado contra las mujeres, que se practica de manera atroz en un Afganistán de carácter medieval, tiene su correlato en el Irán de los ayatolás. Un país que mostraba atisbos de modernidad a finales del siglo XX, con ricas reservas de hidrocarburos y capaz de tecnología atómica, aunque empobrecido por las sanciones estadounidenses, practica una extrema violencia institucional contra la libertad de sus ciudadanos y, muy especialmente, contra la población femenina, debido a razones de fundamentalismo religioso. El islamismo sepulta, con sus prácticas arcaicas, los aspectos distintivos de la cultura persa.

Al norte del Mediterráneo, cuando la guerra de Ucrania se va acercando a su segundo año de duración –si no se considera la anexión de Crimea por Rusia y la guerra del Dombás, ambas en 2014, con lo que el conflicto estaría cerrando su primera década–, en Europa oriental se consolida un muro que vuelve a separar democracias de satrapías. Aquella ofensiva de primavera de las tropas de Zelensky, de la que se hablaba con insistencia en mayo pasado, no sirvió para finiquitar el conflicto, que sigue causando muerte y destrucción a diario, mientras se perpetran crímenes de guerra reiteradamente por el bombardeo diario por parte de Putin de núcleos urbanos del territorio que los medios rusos proclamaban que iban a liberar. En el terrible diálogo de las armas, también están causando víctimas civiles los bombardeos ucranianos sobre territorios ocupados por Moscú en el este de su país.

El fracaso de los planes de Putin resulta evidente a estas alturas. Su intención de crear por el sur de Rusia otro estado tapón como el de Bielorrusia por el oeste, ha logrado lo contrario: la OTAN está más cerca de las fronteras rusas que nunca antes. Finlandia ha ingresado el 4 de abril de 2023 y la entrada de Suecia quedó aprobada en la cumbre de la Alianza de junio de 2022 en Madrid. El Báltico se ha convertido en un mar de la Alianza Atlántica, estrangulando la base de la armada rusa de Kaliningrado gracias a la incorporación de la avanzada flota de submarinos suecos.

El presidente de Ucrania mostró su desagrado en la cumbre de la OTAN de Vilnius en julio, al no quedar aprobado un calendario para la entrada de su país en la Alianza. Analistas y dirigentes políticos coinciden en que el ingreso de Ucrania en la OTAN, estando vigente el enfrentamiento armado con Rusia, era inviable, pues ocasionaría la aplicación inmediata del artículo 5, piedra angular del sistema de defensa occidental desde 1949 como contrapeso a la Unión Soviética. La norma establece que un ataque a un miembro de la OTAN representa un ataque a todas las naciones de la organización, lo que, en las circunstancias actuales, supondría el estallido de una guerra mundial. No obstante, Ucrania ha obtenido en esta reunión un compromiso de apoyo militar occidental mucho más seguro, viable e inmediato que ese posible ingreso en la Alianza del Atlántico Norte. Lo que significa que, mientras Kiev siga poniendo hombres, sus amigos le seguirán suministrando armamento, munición y entrenamiento para mantener un pulso militar que Rusia no debería ser capaz de soportar a largo plazo. Un trasunto de lo que ocurriera con el final de la URSS, cuando Mijaíl Gorbachov hubo de admitir el fracaso del reto de la carrera de armamentos soviética frente a los EE.UU. Todo ello salvando las ingentes diferencias entre ambos procesos, muy diferentes en cuanto a intensidad, pero merecedores de atención porque, de igual manera, la sociedad rusa del siglo XXI ha variado sustancialmente en relación a la soviética de finales de los ochenta. No en vano han disfrutado de libertades, más o menos vigiladas, y de un estado del bienestar incomparable al de hace cuatro décadas, que podrían compensar la propaganda estatal y el régimen represivo en que viven en la actualidad.

Recientemente, de nuevo, nos vimos sorprendidos por la penúltima iniciativa de Rusia en el terreno de la propaganda: su decisión de reescribir el asesinato de 22 000 polacos en 1940, durante la ocupación soviética en la Segunda Guerra Mundial. La Duma estatal, que es el Parlamento ruso, reconoció en 2010 la autoría de aquella terrible matanza de Katyn y pidió perdón, pero ahora el Kremlin ha publicado un documento que atribuye el crimen de guerra a la Alemania nazi, ante la perplejidad de la comunidad internacional. La invasión rusa de Ucrania ha avivado los viejos temores de Polonia hacia la vecina Moscú. En plena escalada de tensión en los confines orientales de la OTAN, el Servicio Federal de Seguridad –FSB, heredero del KGB– ha divulgado esta nueva versión, que ha sido cuestionada incluso por la prensa independiente rusa.

Existe un vínculo de este episodio de la historia polaca con la bahía de Algeciras, que ha cumplido ochenta años el pasado verano. Se trata de la muerte en accidente de aviación del primer ministro de Polonia en el exilio durante la Segunda Guerra Mundial y comandante en jefe de sus ejércitos, general Wladyslaw Sikorski. El símbolo de la resistencia de su país frente a los invasores nazis falleció el 4 de julio de 1943, cuando el *Consolidated B-24 Liberator Mk II*, bombardero pesado estadounidense asignado al 511 escuadrón de la RAF, en el que viajaba con otras dieciséis personas, se estrelló en el mar tras despegar de Gibraltar, donde había realizado una escala.

Unas semanas antes –25 de abril de 1943–, Stalin había roto relaciones diplomáticas con Polonia tras haber solicitado Sikorski a la Cruz Roja Internacional que investigara la masacre de Katyn. Las fosas repletas de cadáveres habían sido descubiertas por los nazis, quienes atribuyeron la matanza a los soviéticos.

Las extrañas circunstancias de este incidente aeronáutico nunca quedaron claramente despejadas, a pesar de la investigación de una comisión de la Real Fuerza Aérea realizada en los días siguientes, que asignó la responsabilidad al piloto, único superviviente de la colisión. No obstante, el embajador soviético en Londres, Iván Maiski –que había coincidido en el Peñón con el primer ministro polaco en los días previos a su muerte–, acusó a los servicios secretos británicos de un presunto magnicidio. Coincidió en ello con la opinión de Joseph Goebbels, a pesar de que los soldados de sus respectivos ejércitos se mataban a millares en el frente oriental en ese mismo verano, recién finalizada la batalla de Stalingrado.

Para Alfonso Escudra, la desaparición de Sikorski era la “de una figura que ya no encajaba en el Mundo que debía seguir a la victoria aliada” (“Muerte del general Sikorski en Gibraltar, ¿accidente o sabotaje?”, *Reach – Alcance*, 2020). Era el líder de una Polonia independiente en el contexto del ataque alemán a la Unión Soviética, lo que impulsó el acercamiento de Londres y Moscú, unidos en el esfuerzo por derrotar al enemigo común.

El misterio y la teoría de la conspiración siguen envolviendo a este dramático acontecimiento, festejado con tintes de reivindicación nacionalista en Gibraltar en el verano de 2023.

Muchos y diversos contenidos del presente volumen 59 de *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* tienen vinculación con este convulso panorama internacional. El concepto de frontera entre mundos diversos, pero condenados a entenderse, queda reflejado en un estudio de época antigua acerca de hallazgos monetales púnicos en *Carteia*; de época medieval, en el texto sobre personajes santiaguistas frente a la Algeciras musulmana y, relativos a la Edad Moderna, en la segunda entrega del “Socorro a Arcila y Ceuta desde Gibraltar en 1524” y en “Los nombres de los antiguos habitantes de Gibraltar”. Los estudios sobre la Edad Contemporánea en este número están dedicados a las casas consistoriales de Tarifa y a la desamortización de Godoy. Todo ello se completa con una interesante revisión cronológica acerca de los grafitos rupestres del Campo de Gibraltar y la Janda, con una propuesta de contexto histórico para la escena naval de la Laja Alta de Jimena de la Frontera.

La segunda parte del estudio sobre el cartel de la Exposición Iberoamericana de 1929 ofrece la mirada de la superación de fronteras ante el choque de culturas en el que se basan muchos de los trabajos anteriores.

La colonia de *Carteia*, que encontró el inicio de su decadencia en la apuesta por el bando perdedor en una lucha fratricida entre romanos, inspira excelentes trabajos en territorios de frontera, como el dedicado a Zanolana, a los talleres salazoneros del jardín romántico carteyense y a la almadraba romana en La Línea.

Como aquello de “hacer historia” es un concepto repetido hasta hacerlo manido, no lo emplearemos para calificar las extraordinarias *I Jornadas Transdisciplinares del Campo de Gibraltar* celebradas la pasada primavera en la Mancomunidad de Municipios de la comarca del Estrecho. Después de más de tres décadas de recorrido, el IECG ha podido organizar por vez primera, con rotundo éxito de comunicantes y asistentes, unas jornadas de estudio con implicación de todas sus secciones integrantes. Han girado en torno a la idea de difusión del patrimonio comarcal mediante actuaciones pedagógicas en todo tipo de centros docentes, con implicación de profesorado y alumnado. Artículos basados en algunos de los estudios realizados han encontrado acomodo en nuestras páginas, dejando constancia de los interesantes resultados que pueden alcanzarse con la implicación de jóvenes estudiantes en los equipos que los han hecho posible. Es el caso de trabajos sobre historia de la educación, como en “La memoria histórica como patrimonio” o “El docente contado por sus pupilos”; acerca de aspectos artísticos –como el dedicado a la obra de Gustavo Bacarizas en la *National Gallery de Gibraltar* o al feminismo de Brisa Fenoy en el mundo del reguetón– o del “Patrimonio cultural del Campo de Gibraltar en Magisterio y en Educación Primaria”; algunos de carácter medioambiental, sean sobre avifauna –“Volando por el Estrecho”–, botánica –“El porqué de las veinte plantas exclusivas de la colonia”– o ecología –“Evaluación del estado sanitario de masas de alcornoque”– o incluso vinculados a aspectos portuarios, como el “Análisis comparativo del puerto de Algeciras y de Rotterdam”.

Otras aportaciones relativas al mismo bloque medioambiental se centran en las introducciones en el estrecho de Gibraltar y áreas próximas del crustáceo exótico *Laticorophium baconi*, en los polinizadores de las herrizas y en la historia del Parque Natural del Estrecho, figurando en la Sección Salud un estudio acerca de los avances médicos en el Campo de Gibraltar en el conocimiento de la depresión mayor y del trastorno límite de la personalidad.

Los estudios de crítica literaria de este número 59 versan en torno a Alberto González Troyano, a la filosofía en la obra poética de Juan Emilio Ríos y al imaginario pintado y escrito de Enrique Martínez.

Unos espléndidos poemas de José Ángel Cadelo y el apartado de Creación Artística, dedicado en este caso a la geometría y el cinetismo de Juan Vicente Gramage, completan este variado e intenso volumen del otoño de 2023.

Angel J. Sáez Rodríguez
Director de *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*

Tres personajes santiaguistas frente a la Algeciras musulmana. Sus enterramientos en Santa María de Tudía (siglos XIII-XVI)

Manuel López Fernández / IECG

Recibido: 20 de junio de 2023 / Revisado: 1 de julio de 2023 / Aceptado: 5 de julio de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

Debieron ser muchos los freires de la Orden Militar de Santiago que participaron en las acciones militares emprendidas por los reyes de Castilla contra Algeciras, pero solo tres de ellos, debido a su categoría dentro de la Orden, fueron sepultados en el interior de la iglesia de Santa María de Tudía (Tentudía). Apoyándome en las crónicas, trato aquí de la presencia de estos importantes personajes frente a Algeciras, al tiempo de repasar las razones para que los tres fueran enterrados en la iglesia antes citada.

Palabras clave: Algeciras. Orden de Santiago. Santa María de Tudía.

ABSTRACT

There must have been many freires of the Military Order of Santiago who participated in the military actions undertaken by the kings of Castilla against Algeciras, but only three of them, due to their category within the Order, were buried inside the church of Santa María de Tudía (Tentudía). Relying on the chronicles, I deal here with the presence of these important characters in front of Algeciras, while reviewing the reasons why the three were buried in the aforementioned church.

Keywords: Algeciras. Orden de Santiago. Santa María de Tudía.

1. EL MAESTRE PELAY PÉREZ CORREA Y SU PRESENCIA FRENTE A ALGECIRAS

El maestre santiaguista Pelay Pérez Correa era de origen portugués y alcanzó el maestrazgo de su Orden de Santiago en 1242, cuando todavía no llegaba a los cuarenta años de edad (López Fernández, 57-54 :2007). Por esta razón y por la fama que le precedía, fue colocado por el rey Fernando III de Castilla como asesor militar de su hijo y heredero, el infante don Alfonso. Juntos participaron en la reconquista del reino de Murcia (Primera Crónica, 1977: 741-744), llegando a reconocer el infante en un documento el afecto que profesaba al maestre (Archivo Histórico Nacional —en adelante AHN—, 1243: 2/1/6), pero andando el tiempo ambos personajes se distanciaron un poco debido a la intervención militar del infante don Alfonso en el reino de

Portugal, lejos del agrado de su padre, más interesado en hacerse con la ciudad de Sevilla, a la que no tardó en poner cerco.

Poco antes de que esta ciudad cayera en manos de Fernando III, el rey envió a Sierra Morena al maestre Pelay Pérez Correa para que eliminara el peligro que la presencia musulmana suponía para las recuas cristianas que, desde el reino de León, abastecían al ejército sitiador. El maestre y su hueste se desplazaron hasta la encomienda santiaguista de Montemolín en el verano de 1248 para solucionar el problema y, cuando finalizaban aquellas operaciones militares, las tropas cristianas se vieron envueltas en un complicado enfrentamiento el día de la Natividad de Santa María —8 de septiembre—, el cual terminó con la victoria de los santiaguistas después que el maestre implorara la ayuda de

Santa María. En acción de gracias, Pelay Pérez Correa fundó en lo alto de la sierra más elevada de la comarca la iglesia de Santa María de Tudía (Rades, 1572: folio 32v).

Cuando don Alfonso alcanzó el trono de Castilla —allá por 1252— la vieja amistad entre el maestre y el nuevo rey recobró fuerza, pero con el transcurso de los años se deterioró ese vínculo porque el maestre no se ceñía a las pretensiones del monarca. El deseo de imponer el Fuero Real en Castilla llevó al rey a un enfrentamiento con un importante grupo de nobles, algunos muy próximos al monarca. Esta situación interna del reino se mezcló con la político-militar frente a Granada, cuando los benimerines atacaron Vejer en junio de 1272. Entonces Alfonso X ordenó a su hijo Fernando, el heredero del trono, que desde Sevilla emprendiera acciones ofensivas contra Granada (Crónica, 1999: 70).

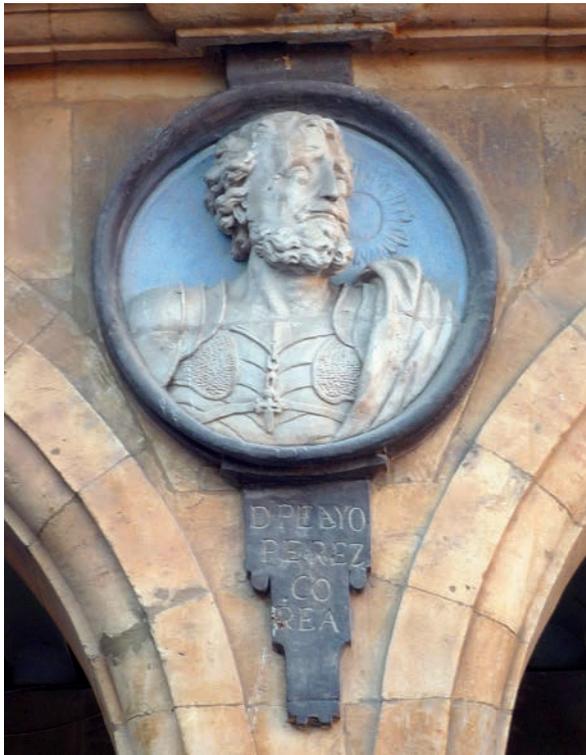


Lámina 1. Medallón con la imagen del maestre Pelay Pérez Correa en la Plaza Mayor de Salamanca. Siglo XVIII. Fotografía del autorreproducido por Calderón Quijano, 1968)

Los problemas con los nobles fueron en aumento hasta el punto de que estos abandonaron el reino de Castilla y se refugiaron en el de Granada. Aquello fue un duro golpe

para el prestigio de Alfonso X, quien preparaba por entonces una visita al papa Gregorio X, con la pretensión de que este le nombrara titular del Imperio Romano Germánico. Por otro lado, temiendo el rey de Castilla la alianza de aquellos nobles rebeldes con el rey granadino y sus consecuencias en las fronteras, reunió un “ayuntamiento” de nobles y concejos en la villa de Almagro (Ciudad Real), en marzo de 1273 (Crónica, 1999: 132-133). De la lectura de la crónica se infiere que una vez terminado este “ayuntamiento”, el rey ordenó a su hijo y heredero, el infante don Fernando de la Cerda, que se desplazara hasta Córdoba y desde aquí vigilara militarmente la frontera al tiempo de negociar la vuelta de los nobles rebeldes a Castilla. El rey envió con el infante toda la gente de armas que pudo, entre los que destacaban importantes señores laicos y fuerzas concejiles, junto a los maestros y fuerzas de las órdenes militares: Santiago —Pelay Pérez Correa—, Calatrava —Juan González— y Alcántara —García Fernández—.

Estando en Córdoba el infante don Fernando, a finales del mes de marzo, fue informado de que el hijo del sultán Abu Yusuf había desembarcado en Algeciras. Temiendo unas consecuencias parecidas, o tal vez peores que las ocurridas el año anterior, tanto el infante como sus consejeros creyeron acertado desplazarse hasta el Estrecho para frenar a los invasores, evitando así que los norteafricanos pudieran aliarse con los granadinos y con los nobles rebeldes (Ballesteros, 1963: 657). Pero el desembarco de los benimerines en Algeciras resultó un bufo, así que el infante y sus huestes regresaron de nuevo a Córdoba tan rápido como pudieron, por lo que a la operación se le consideró un auténtico fracaso. Así lo califica el rey en una carta dirigida a su hijo, escrita a primeros de junio de 1273, en la que le aconseja ampliamente al infante al tiempo de indicarle que se cuide mucho de los consejos de aquellos nobles que don Fernando tenía en Córdoba. Entre otras muchas cosas, señala el rey a su hijo (Crónica, 1999: 149):

Et escarmentado deuieredes seer del consejo que vos dieron oganno, que en lugar de ir a Granada [...] fizieronvos

yr a Algeziras, faciendovos creyente que el fijo de Aben Yusaf era y. E en aquel camino non ouiste pro nin honra.

Ateniéndonos a las palabras de Alfonso X, fue aquella una operación con escasa trascendencia histórica y más pena que gloria para el infante don Fernando, razón por la que la incursión militar no ha sido tratada por los historiadores. Sin embargo, y a título personal, creo interesante el asunto por tres razones: ser esta la primera incursión cristiana que llega hasta Algeciras, la presencia misma del maestre santiaguista, y la singularidad de aquella expedición. La calificación de singular viene dada por las circunstancias políticas que la rodearon, la rapidez de la misma y el itinerario que pudieron seguir aquellos expedicionarios.

Como de las circunstancias políticas ya he hablado, debo señalar ahora que el punto fuerte más avanzado de la frontera castellana por la zona de Algeciras se situaba entonces en Alcalá —de los Gazules—, así que se imponía llegar al mismo con la mayor rapidez posible con fuerzas provenientes de Sevilla y de Córdoba. Desde esta última, la incursión debía hacerse sin pisar tierra granadina para no despertar alarma, razón por la que me inclino a pensar que el itinerario seguido desde Córdoba pasaba por Écija, Osuna, Morón, el actual Puerto Serrano, y el castillo de Matrera, para cruzar por el desfiladero llamado hoy Boca de Foz, entre las sierras de Cabra y de la Sal, y bajar luego por la cuenca del río Farjas hasta el curso del río Barbate. Era este un buen lugar para reunir los contingentes llegados desde Sevilla y Jerez, por lo que los expedicionarios pudieron seguir luego por el curso del río Palmones hasta alcanzar Algeciras.¹ Pero viendo que aquí no se había producido desembarco alguno, las fuerzas cristianas estuvieron poco tiempo frente a las murallas de esta ciudad por falta de víveres.

Dos años más tarde de esta incursión, en 1275 concretamente, moría el maestre Pelay Pérez Correa en Montalbán —Teruel— cuando venía de Lyon —Francia— de entrevistarse con el papa Gregorio X. El maestre fue sepultado en el claustro de la iglesia del Hospital de Talavera de

la Reina (Cerro, 1984:51), pero estando bastante deteriorada esta iglesia a finales del siglo XVI, los visitantes de la Orden solicitaron que se buscara otro lugar más digno para “sepultura de maestre de tan loable memoria” (AHN, 1494:10). Por este motivo el rey Fernando el Católico, administrador de la Orden por entonces, dispuso que los restos mortales del maestre Pérez Correa fuesen trasladados y sepultados en Santa María de Tudía; tal deseo se dio a conocer al cardenal Cisneros y este ordenó a las autoridades civiles y religiosas de Talavera, en noviembre de 1510, que se procediera con toda solemnidad a la exhumación de los huesos del maestre (Gómez de Tejada, Manuscrito 6497 de la BN: 29v).

2. FERNÁN RODRÍGUEZ MEXÍA, UN COMENDADOR MAYOR EN EL CERCO DE ALGECIRAS

En otra crónica real, la de Alfonso XI en este caso, encontramos también a otro santiaguista luchado frente a los musulmanes de Algeciras entre los años 1342 y 1344. Se trata ahora del comendador mayor del reino de León en la Orden de Santiago, Fernán Rodríguez Mexía. Este hombre había sido elegido para tal cargo por el maestre Alonso Méndez de Guzmán en el verano de 1338 y participó en la batalla de Siles al año siguiente (Yáñez, 1963: 499), en la del Salado en 1340 y en la toma de Alcalá la Real en 1341.

En agosto de 1342 Alfonso XI inició el cerco de Algeciras con la presencia en el mismo de fuerzas de la Orden de Santiago, bajo el mando del maestre Alfonso Méndez de Guzmán; pero este murió en septiembre y se hizo necesario nombrar otro dirigente en el seno de la institución (Crónica, 1953: 346). Aprovechando tal situación, el rey Alfonso XI dispuso que el consejo elector santiaguista designara al infante don Fadrique, un niño de nueve años que estaba presente en Algeciras al frente de sus vasallos. Atendiendo la petición del monarca el citado consejo designó a don Fadrique, pero dada la edad del nuevo maestre se acordó nombrarle un tutor que actuara como lugarteniente del infante, mientras llegaba de la Santa Sede la aprobación

¹ El trazado de este último tramo del camino guarda un cierto paralelismo con el seguido por Alfonso XI cuando vino a cercar Gibraltar en 1333.



Lámina 2. La ortogonal figura del santuario mariano se recorta sobre la cima de la sierra de Tentudía, a 1104 m de altitud. Fotografía del autor

del nombramiento maestral.

En este compás de espera, en el mes de febrero de 1343, el rey de Castilla recibió a una embajada del rey de Granada, y queriendo el monarca castellano que su hijo Fadrique estuviera representado en la recepción, acudió al acto “Don Fernand Rodriguez, Teniente-logar del Maestre” (Crónica, 1953: 346). Buena parte de los historiadores que han tratado estos hechos vienen a decir que el lugarteniente del infante don Fadrique lo era Fernán Rodríguez, señor de Villalobos y ricohombre de Castilla; pero no estoy de acuerdo con esta apreciación al considerar que el lugarteniente del maestre santiaguista lo era Fernán Rodríguez Mexía, comendador mayor de Santiago. Lo creo así porque en el cerco de Algeciras se dieron unas puntuales circunstancias, las cuales no se descubren al menos que se haga una atenta lectura de la crónica de Alfonso XI y se contraste la información obtenida con el terreno que rodea Algeciras.

Una de estas circunstancias fue el adelantamiento de posiciones de los vasallos de don Fadrique —para situarse donde estaba la

Orden de Santiago²— en el momento mismo que el infante fue nombrado maestre, muy posiblemente en el mes de octubre de 1342; la segunda fue la presencia de Fernán Rodríguez Mexía en la recepción a la embajada del rey de Granada —en el mes de febrero—, y la tercera que el señor de Villalobos todavía no había llegado al cerco de Algeciras. La fecha de la llegada de Fernán Rodríguez de Villalobos a Algeciras se produjo bien entrado el mes de marzo, momento en el que el rey le ordena asentar con su hueste junto a Juan de la Cerda —cuñado del señor de Villalobos—, en la vega del río de la Miel (Crónica, 1953:356). Al hilo de lo anterior, me parece que otros historiadores no han tenido en cuenta que los santiaguistas acampaban en aquellos momentos bastante alejados de la citada vega, ya que lo hacían en el sector del Fonsario, frente a la puerta de Gibraltar.

Después de aclarar este error histórico, diré que en una fecha inconcreta para mí, después del mes de febrero de 1343, hubo de llegar al cerco de Algeciras la carta de la Santa Sede disponiendo que la Orden fuese gobernada por dos administradores hasta que don Fadrique

² Los vasallos de don Fadrique asentaban más retrasados que los componentes de la Orden de Santiago. Al ser nombrado maestre don Fadrique, el rey le ordenó que pasara a “la delantera”, con los de la Orden. Así en Crónica de Alfonso XI, p. 346.

alcanzara los 22 años, función para la que vinieron designados los comendadores de Uclés y del Hospital de Cuenca (López Fernández, 2005: 11-36); así que Fernán Rodríguez Mexía hubo de pasar entonces a ejercer solamente como comendador mayor del reino de León hasta que terminó el cerco de Algeciras, a finales de marzo de 1344. La villa quedó incorporada entonces a los territorios de Castilla, después que este reino y Marruecos firmaran una tregua por diez años; con ello se inició un periodo de paz que fue aprovechado por los dirigentes de la Orden para ocuparse de otros asuntos en el seno de la institución.

Es de creer que el comendador mayor regresó entonces a Montemolín, sede de la encomienda mayor de León, antes de asistir a un Capítulo General que se celebró en Alcalá de Henares en el mes de marzo de 1345 (López de Agurleta, 1719: 309).³ Todavía en 1348 lo encuentra el autor de un códice santiaguista siendo comendador “mayor y de Montemolín” (AHN, Códice 314-B: folio 97v.); pero Fernán Rodríguez Mexía debió morir poco después al no encontrarse datos relativos a su persona y porque en 1350, al frente de la Encomienda Mayor del reino de León, estaba Álvaro Núñez de Guzmán (López de Agurleta, 1719: 317).

Pero entre la finalización del cerco algecireño y el momento de su muerte, Fernán Rodríguez Mexía reformó y amplió el templo que mandara levantar el maestre Pelay Pérez Correa un siglo antes, iglesia que era ya cabecera de la Vicaría de Tudía. Es posible que el comendador reconstruyera esta iglesia como lugar para su propio enterramiento, pero también pudo ser debido a las vinculaciones espirituales del comendador con la imagen que se veneraba en la citada iglesia. No debemos olvidar que en aquellos años eran muy frecuentes los choques armados entre musulmanes y cristianos, siendo la imagen de la Virgen María refugio y ayuda espiritual en muchas ocasiones para los hombres

que participaban en esos enfrentamientos,⁴ por lo que nada tiene de extraño que Fernán Rodríguez, después de salir triunfante en tanto lance, quisiera mostrar su agradecimiento a la Virgen renovando y engrandeciendo su templo, como era costumbre en aquellas fechas.⁵

Por todo lo anterior, considero que las obras para construir una capilla de nueva planta —y posiblemente el nuevo cuerpo de la iglesia de Tudía—, pudieron comenzar después de la conquista de Algeciras porque antes no hubo dinero para pensar en reformas y ampliaciones, sino para atender los gastos de la guerra. No puedo precisar si la obra se terminó en uno o dos años, pero desde luego creo que estaba terminada para 1348, fecha en la que se cumplía su centenario; por tanto, cuando se produjo el fallecimiento de Fernán Rodríguez Mexía fue enterrado en el interior de la nueva capilla mayor, tal y como había proyectado.



Lámina 3. Sobre un plano del siglo XVIII se señala la ubicación de las puertas de Algeciras en el siglo XIV. En la acción militar que se relata, cerca del puente sobre el río de la Miel, se produjeron duros combates. Elaboración propia

3. GONZALO MEXÍA, EL ESCUDERO QUE “TAJABA” EN LA MESA DEL REY

Por lo que hemos visto, los dos personajes tratados hasta ahora eran miembros de la Orden de Santiago desde mucho antes de llegar a

3 Este capítulo general se celebró en Alcalá de Henares, en marzo de 1345, citándose a nuestro hombre como comendador mayor de la tierra de León.

4 Relacionado con estas situaciones cabe mencionar aquí el gesto del rey Alfonso XI hacia Nuestra Señora de Guadalupe, en diciembre de 1340, después de ganar la batalla del Salado.

5 A lo largo de la Edad Media, son abundantes los casos en los que se construyeron capillas e iglesias como agradecimientos a triunfos conseguidos en los campos de batalla, ya fuesen cristianos los derrotados o de otra confesión religiosa.

Algeciras, sin embargo, no ocurría lo mismo con Gonzalo Mexía, quien entonces formaba parte de las fuerzas pertenecientes a la Casa del rey de Castilla. Sabemos que era así porque la crónica real nos habla de Gonzalo Mexía como “*escudero que tajaba ante el Rey*” en el momento de referirse a los que dirigían una operación militar que el rey castellano había ideado frente a los sitiados de Algeciras, en agosto de 1343 (Crónica, 1953: 371).

La operación consistía en organizar un engaño —“celada”— a los musulmanes sitiados para que salieran a combatir fuera de los muros. Para ello, un gran número de sitiadores se ocultaron de noche en las inmediaciones de la cerca de piedra, construida por ellos, que abarcaba todo el sector occidental de ambas villas. Una vez concentrados en tres sitios diferentes, los cristianos iniciaron el ataque adelantando un pequeño grupo de gente ante las puertas, por lo que los moros sitiados salieron a combatirlos, especialmente por la puerta de Tarifa de la villa Vieja, donde fueron ayudados por otros procedentes de la villa Nueva. Este fue el momento en que salieron los sitiadores que estaban escondidos causando un gran desbarato entre los musulmanes algecireños.

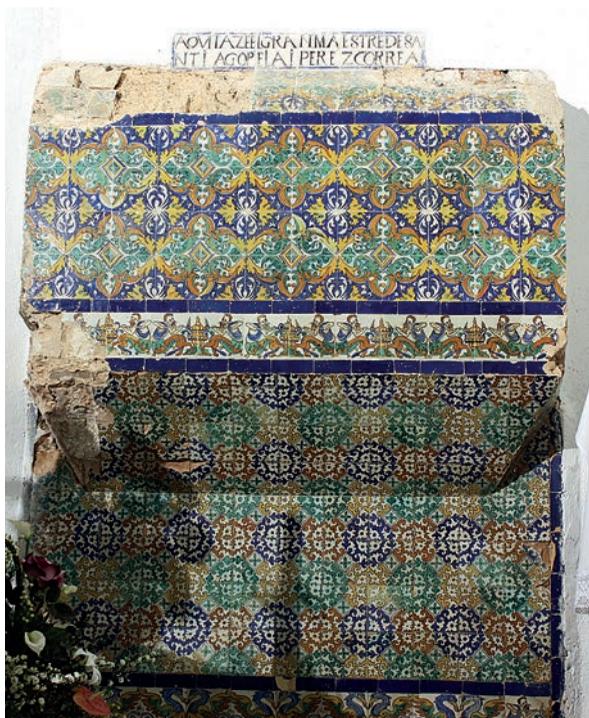


Lámina 4. Enterramiento en Tentudía del maestro Pelayo Pérez Correa. Imagen del autor



Lámina 5. Doble túmulo funerario de la capilla de los Maestres. La tumba de la izquierda es del maestro Gonzalo Mexía. La de la derecha es la del maestre Fernando Osórez. Imagen del autor

Más allá de los detalles de carácter bélico, lo que me llama especialmente la atención es que el cronista real se fije en el escudero Gonzalo Mexía, al que coloca al final de la relación de los señores que intervinieron en aquella operación, precisando que aquel escudero era el trinchante del monarca. Al hilo de esto último no quedan dudas de que Gonzalo Mexía era entonces un joven oficial de la Corte, educado seguramente como doncel en la Casa del monarca castellano. Y como escudero real hubo de seguir unos años más, pues de otra manera no acierto a justificar que el rey de Castilla le nombrara caballero de la Orden de la Banda, tal y como figura en una relación de miembros de esta institución caballeresca elaborada entre 1344 y 1350 (García, 1991: 74 y 82).

Ateniéndonos a lo anterior, resulta probable que Gonzalo Mexía fuese armado caballero de la Orden de la Banda entre la toma de Algeciras y 1348, año en el que ya ejercía como comendador de Guadalcanal —por tanto, dentro de la Orden de Santiago—, y realiza una compra de tierras en la actual Villagarcía de la Torre (Badajoz) junto a su esposa, Elvira Íñiguez (AHN, Uclés, 369/5, 6, 7 y 8). De esta mujer han dicho algunos genealogistas que también pertenecía a la familia Guzmán (Sánchez, 1991: 200), con la trascendencia que esto último había de tener en el futuro.

Ante lo que precede, cabe preguntarse si Gonzalo Mexía abandonó su cargo en la Casa del rey y se pasó a la Orden de Santiago sin ofender al monarca, o fue este cambio un movimiento orquestado por una persona situada en las altas esferas del reino. Apoyándome en las circunstancias que por entonces se daban en la Orden de Santiago y en la Corte, creo que esa persona tan influyente no fue otra que doña Leonor de Guzmán, madre del maestre y favorita del monarca. Todo encaja perfectamente si consideramos que el infante don Fadrique gobernaba entonces la Orden de Santiago por medio de tutores, como dije más arriba. Ante tal situación, supongo que fue la madre del maestre, doña Leonor, la que quiso colocar en las proximidades de su hijo a hombres vinculados al maestre por lazos familiares, pensando tal vez en el relevo generacional que había de producirse andando el tiempo.

Por lo anterior me inclino a creer que Gonzalo Mexía ingresó en la Orden de Santiago relativamente tarde, y que este decisivo paso, junto a su posterior traslado a la importante encomienda de Uclés —efectuado en 1349 y con ocasión del cerco a Gibraltar— estaba dirigido por alguien; al igual que también lo estuvo su acceso a la Encomienda Mayor de Castilla en 1354. Si en el primer caso —traslado de Guadalcanal a Uclés— he querido ver la mano de doña Leonor de Guzmán, en el segundo —titular de la Encomienda Mayor de Castilla— intuyo la decisión personal del joven maestre, cuando ya tenía conciencia de que después de la muerte de sus progenitores necesitaba rodearse de gente de plena confianza frente a las injerencias de Pedro I, el nuevo rey de Castilla (López Fernández, 2005: 23-33).

No tardó el anterior monarca en nombrar otro maestre en la Orden —Juan García de Villajera— sin tener en cuenta a su hermanastro don Fadrique, por lo que este último envió a Gonzalo Mexía para que combatiera al maestre intruso. En el enfrentamiento armado que hubo en Tarancón (Cuenca), murió el maestre impuesto por Pedro I, así que Gonzalo Mexía hubo de huir primero al reino de Aragón (Zurita, 1970: 296) y después a Tolouse (Francia), donde se unió a las tropas

del conde Enrique de Trastámara (López de Ayala, 1953: 476). Poco después pasó este último a prestar sus servicios al rey Pedro IV de Aragón en la guerra abierta contra el rey de Castilla, en cuyo bando luchaba el maestre don Fadrique. No obstante, sospechando que este le era desleal, el rey Pedro I puso fin a su vida en 1358 (López de Ayala, 1953: 481-482).

La “guerra de los dos Pedros” continuaba y, aprovechando las circunstancias políticas del momento, el conde Enrique de Trastámara se declaró con derecho al trono e invadió Castilla, siendo coronado rey en Burgos en 1366, donde concedió el maestrazgo de la Orden de Santiago a Gonzalo Mexía (Salazar, 1694-99: 49-52). A partir de entonces este último permaneció leal al rey don Enrique II hasta el momento de la muerte del maestre, hecho que ocurrió en Sevilla en agosto de 1370 (López de Agurleta, 1719: 339).

Para esa fecha, el fallecido maestre había elegido la iglesia de Tudía como lugar de enterramiento. Tanto era así que con este motivo se levantó en la iglesia de Tudía una capilla que sirviera como panteón funerario de los miembros de la familia Mexía, de la que formaba parte el que había de ser el nuevo maestre de la Orden, Fernando Osórez, sobrino del fallecido maestre y nieto del antiguo comendador mayor del reino de León, Fernán Rodríguez Mexía (López Fernández, 2018: 157-158).

4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

4.1. Fuentes

- AHN. OO. MM. Uclés (1243). Carpeta 2, volumen 1, documento 6.
- AHN. OO. MM. Uclés. (1348). Carpeta 369, documentos 5, 6, 7 y 8.
- AHN. OO. MM. Uclés (1494). Manuscrito 1067.
- AHN. OO. MM. Códice 314.
- *Primera Crónica General de España* (1977). Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizador de Diego Catalán. Madrid: Ediciones Gredos.
- *Crónica de Alfonso X* (1998). Murcia: edición de M. González Jiménez.
- *Crónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el Onceno* (1953). Volumen I de

las *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Madrid: Ediciones Atlas.

- Gómez Tejada de los Reyes, C. *Historia de la villa de Talavera*. Manuscrito 6497 de la Biblioteca Nacional. Madrid.
- López de Ayala, P. (1953). “Crónica del rey don Pedro, hijo del rey don Alfonso”. BAE. Volumen I de las *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Madrid: Ediciones Atlas.
- Yáñez, R. (1966). “Poema de Alfonso Onceno, rey de Castilla y de León”. *Poetas anteriores al siglo XV*. BAE. Volumen 57. Madrid: Ediciones Atlas.

4.2. Bibliografía

- Ballesteros Beretta, A. (1963) *Alfonso X el Sabio*. Barcelona: Editorial Salvat.
- Cerro del Valle, A. (1984). *La encomienda santiaguista del Hospital de Talavera (1495-1537)*. Talavera-Toledo: Caja de Ahorros de Toledo.
- García Díaz, I. (1991). “La Orden de la Banda”. *Archivum Historicum Societatis Iesu, LX*. Roma.
- López de Agurleta, J. (1719). *Bullarium ordinis militiae Sancti Iacobi*. Madrid.
- López Fernández, M. (2005). “Cara y cruz para la Orden de Santiago. El maestrazgo del infante don Fadrique”. *Revista de las Órdenes Militares*, 3. Madrid.
- López Fernández, M. (2007) *La Orden de Santiago y el maestre Pelayo Pérez Correa*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos.
- López Fernández, M. (2018). “Los Mexía en la Encomienda Mayor de León de la Orden de Santiago”. *Norba, revista de Historia*, 31. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Rades y Andrada, F. (1572) *Crónica de las tres órdenes y caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Barcelona: facsímil de Ediciones El Albir.
- Salazar y Castro, L. (1694-99) *Libro de pruebas de la Casa de Lara*. Madrid.
- Sánchez Saus, R. (1991). *Linajes sevillanos medievales*. Ediciones Guadalquivir.
- Sitges, J.B. (1910) *Las mujeres del rey don Pedro I de Castilla*. Madrid.
- Zurita, J. (1970) *Anales de la Corona de Aragón*. Tomo IV. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Manuel López Fernández

Miembro de la Sección I de Geografía e Historia del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

Manuel López Fernández . “Tres personajes santiaguistas frente a la Algeciras musulmana. Sus enterramientos en Santa María de Tudía (siglos XIII-XVI)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. UNED, pp. 13-20.

El socorro a Arcila, Tánger y Ceuta desde Gibraltar en 1524 (II)

Francisco Javier Quintana Álvarez / Escuela de Arte de Sevilla

Recibido: 28 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

En julio de 1524 el rey de Fez emprendió un raid sobre Arcila, Tánger y Ceuta. Desde Gibraltar se organizó el socorro a ambas plazas por parte de destacados miembros de la oligarquía local encabezados por Diego de Natera, regidor de la ciudad y comendador de la Orden de Christus, que enviaron hombres de guerra y provisiones en colaboración con los factores del rey de Portugal en Málaga. Exponemos los hechos a partir de fuentes portuguesas procedentes del Archivo Nacional de la Torre del Tombo (Lisboa) y de los Anais de Arzila compuestos por Bernardo Rodrigues hacia 1561, que maneja información de primera mano por haber sido testigo de aquellos hechos. Se pone de manifiesto el carácter de plaza de frontera de Gibraltar, cuya oligarquía tiene en la guerra una de sus actividades económicas fundamentales, así como de promoción social en el servicio del rey de Portugal, lo que a la postre resultó ser una fuente de conflicto con el rey de Castilla.

Palabras clave: Gibraltar, Arcila, Ceuta, Tánger, Marruecos, Reino de Fez, dinastía y sultanato wattásida, Alianza y Conflicto entre las coronas de Portugal y Castilla

ABSTRACT

In July 1524 king of Fez carried out a raid on Asilah, Tangier and Ceuta. Relief for both cities was organized from Gibraltar by prominent members of its local oligarchy led by Diego de Natera, city councilor and commander of the Order of Christus, who sent men of war and supplies in collaboration with the king's factor from Portugal in Malaga. We study these facts from Portuguese sources from the Torre do Tombo National Archive (Lisbon) and from the Anais de Arzila composed by Bernardo Rodrigues around 1561, who handles first-hand information for having witnessed those events. The character of the border town of Gibraltar is revealed, whose oligarchy has in war one of its fundamental economic activities, as well as social promotion in the service of the king of Portugal, which ultimately turned out to be a source of conflict with the king of Castile.

Keywords: Gibraltar, Asilah, Ceuta, Tangier, Morocco, Kingdom of Fez, Wattasid dynasty and sultanate, Crowns of Portugal and Castile, alliance and conflict

CEUTA

Por unas informaciones fechadas el viernes 19 de agosto de 1524 en las atarazanas de Gibraltar por Juan de Covilla, juez pesquisador y justicia mayor, sabemos que se había recibido carta del capitán de Ceuta en la que informaba que la ciudad se hallaba en mucho peligro de moros, que hacía tres días que mataron al anterior capitán y que esperaban ser cercados de forma inminente, por lo que se requería al cabildo de la ciudad de Gibraltar el urgente envío de gente de guerra que ayudase a defender la ciudad (ANTT, CC II,

m 118, nº 57).¹ Según Jerónimo Mascareñas, capitán fallecido fue don Juan de Noroña, hijo de don Fernando de Meneses, segundo marqués de Villarreal, que gobernaba la ciudad desde 1521 pero que “no quedó de él otra memoria que el haberle matado los moros en una refriega el año de 1524 sin que nos conste el modo ni la ocasión de su muerte”, al que sucedió al mando de la plaza su hermano Nuño Álvarez de Noroña (BN, Mss 3033: 243v-244v). Correa de Franca, en cambio, fecha las evidencias documentales más antiguas del gobierno de don Juan de Noroña en

1 Ante Francisco de Madrid, testigos de Fernando de Aguilar, armador, y Luis Gallego su sobrino



Lámina 3. Vista de Ceuta. *Civitatis Orbis Terrarum* (ed. Georg Braun, Amberes, 1577). Estos grabados aparecen ya en el primer volumen editado en Colonia en 1572. Imágenes procedentes de la Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de Madrid

mayo de 1522 y al menos en noviembre de 1524 las de su hermano don Pedro de Meneses, conde de Alcoutim y tercer marqués de Villareal (1999: nº 337, 166), que es quien realmente le sucedió, aunque, como veremos, todavía para estas fechas no debía encontrarse al mando de la plaza, siendo el autor de la carta enviada al Gibraltar otro capitán. Habrá que convenir, por el contenido de las informaciones mencionadas, que la muerte de don Juan de Noroña sucedió el 16 de agosto de 1524.

Tras la lectura de la carta de Ceuta ante los regidores de Gibraltar, Juan de Covilla ordenó a Sancho de Figueredo, teniente de alcaide del castillo y capitán de la ciudad, que tomara las medidas necesarias para socorrer a Ceuta, que

el gasto empleado ya lo devolvería Sebastián Álvares en nombre del rey de Portugal y que si no, él mismo lo mandaría proveer en nombre del rey de Castilla sacando el dinero de las rentas reales si fuera necesario. Parece, pues que, a su propia costa, Sancho de Figueredo “puso dineros en una tabla e mandó pregonar que todos los que quisiesen pasar a Ceuta se viniesen a escribir e que les daría dos ducados por un mes e una fanega de trigo para su mantenimiento”. La lista de reclutamiento contiene treinta y seis nombres, casi todos vecinos de Gibraltar, pero también dos portugueses, uno de Jimena, otro de Alcalá de los Gazules, de Zahara, Utrera y Málaga, entre otras localidades; de algunos se especifican sus

oficios, como maderero, aserrador o vaquero. Dieciocho de ellos aportan como armamento una lanza y una espada, de uno de ellos se especifica que la espada es un montante, un tipo de espada grande que había que manejar con las dos manos, otros tres además llevan rodela, sólo con lanza se alistan cinco hombres, siete son ballesteros, dos escopeteros y uno se enrola como carpintero. Como capitán de la compañía, con sueldo de seis ducados, se alista el jurado Sancho de Sierra (ANTT, CC II, m 118, nº 57). Esta compañía estaba ya en Ceuta el 19 de agosto, fecha en que el capitán y gobernador don Antonio de Noroña certificaba que el jurado Sancho de Sierra había traído de Gibraltar treinta y tres hombres entre ballesteros y espingarderos bajo el mando de Sancho de Figueiredo con sueldo de dos cruzados por mes (ANTT, CC II, m 118, nº 56). Este don Antonio fue hijo del fallecido don Juan y debió asumir el mando de la plaza de forma interina hasta la llegada de su tío don Pedro; volvió a mandar la plaza en 1549.² Es muy posible que esta primera compañía gibraltareña llegaran a Ceuta en la carabela de Jorge Domingues, *Nuestra Señora do Cabo*, que debía estar recién llegada de Tánger, pues el 8 de septiembre éste requeriría al factor Sebastião Álvares lo que le debía de haber mandado gente de Gibraltar a Ceuta (ANTT, CC II, mç. 119, nº 44).

Volviendo al día 19 de julio, tras la lectura de la carta del capitán de Ceuta en el cabildo de Gibraltar, también el comendador Diego de Natera se dispuso a su costa a reclutar gente para el socorro de la ciudad vecina y “luego envió más de ochenta hombres a la ciudad de Ceuta con Francisco de Mendoza por capitán de ellas”, era este conocido como el Mozo y era regidor de la ciudad,³ con sueldo de “dos ducados y una fanega de trigo para todos los que quisieran ir” (ANTT, CC II, mç. 123, nº 200). Esta segunda compañía debió de formarse el mismo día que la de Sancho de Figueiredo e incluso con antelación, pues en

esta última se alistaron un tal Juan Pérez y su hijo Martín Pérez, ambos con lanza y espada, pero en principio se les dio de paga solo tres ducados para los dos, no cuatro, ya que ya habían recibido uno al alistarse con Diego de Natera; de hecho, no se les pagó el sueldo completo hasta que no devolvieron lo recibido por el comendador (ANTT, CC II, m 118, nº 57). Pero, aunque el reclutamiento de ambas compañías se hiciera el mismo día, ésta de Francisco de Mendoza debió de salir de Gibraltar un día más tarde, pues es el 20 de agosto cuando el capitán don Antonio de Noroña daba conocimiento al contador Antonio Arráz que Diego de Natera había enviado en socorro de la plaza 82 hombres entre ballesteros y espingarderos al mando de Francisco de Mendoza, para que se les dieran sus pagas (ANTT, CC II, m 118, nº 64). Ese mismo día, André Martins, maestre de la nao San Antonio, entregaba en Ceuta 25 cahíces y medio de trigo que en Gibraltar le había entregado el comendador Diego de Natera (ANTT, CC II, m 118, nº 70), pudiendo ser que en la misma embarcación llegaran a Ceuta los hombres capitaneados por Francisco de Mendoza. Por su parte, Sebastián Alvares seguía enviando avituallamientos desde Málaga, el 21 de agosto llegaban a la plaza un bergantín con 30 quintales, 20 arrobas y 20 libras de bizcocho (ANTT, CC II, m 118, nº 71).

Por los mismos días, Diego de Natera enviaba correos al rey de Castilla, al marqués de Mondéjar, capitán general del reino de Granada, para que mandase socorrer por la costa, a Luis Ribeiro, factor del rey de Portugal Cádiz, y al propio Sebastião Álvares, e hizo ciertos gastos en otras operaciones relacionadas con el socorro, como tres ducados que dio a Baltasar de Goes, maestre de una embarcación, para reclutar marineros que le ayudasen a llevar hombres a Ceuta y otros tres reales que dio a una barca para llevar bastimentos al corsario Vasco Hernández, capitán de unas de las carabelas portuguesas

2 Luego fue enviado a la India como virrey y murió en el viaje de vuelta en 1569. Correa de Franca (1999: nº 357-362, 173-176) le dedica varios párrafos, transcribe su testamento y llega a poner en duda el vínculo paterno-filial entre don Juan y don Antonio, porque confunde al primero con otro don Juan muerto por los moros en 1487.

3 Debe ser el regidor y alcaide de Gaucín que fue cautivado en el saco turco de septiembre de 1540 (Barrantes Maldonado, 1889: 98-99). Volvería a socorrer a Ceuta con las armas en 1553 y enviando trigo en 1557 (Correa de Franca, 1999: nº 365, 177).



Lámina 4. Vista de Tánger. *Civitatis Orbis Terrarum* (ed. Georg Braun, Amberes, 1577). Estos grabados aparecen ya en el primer volumen editado en Colonia en 1572. Imágenes procedentes de la Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de Madrid

que hacían la guarda del Estrecho, “porque él no osaba llegar a Gibraltar”(ANTT, CC II, mç. 123, nº 213).⁴

4. NUEVO RECLUTAMIENTO Y CONATO DE MOTÍN EN GIBRALTAR

Todavía se dispuso el comendador a reclutar una tercera compañía de hombres para el socorro de las plazas portuguesas para lo que envió a Juan de Suazo a Jerez y Medina, de donde trajo, según declaraba él mismo, más de cien hombres,

aunque según otro testimonio, trajo una escuadra de cuarenta. También envió a Antonio López a Ronda, de donde trajo veinte o treinta hombres según unos testimonios y más de cincuenta según otros; en total, Juan de Natera calculaba que se juntaron en la ciudad 160 hombres o más, aunque podríamos rebajar la cifra a poco más de cien. Como fuere, una vez reunidos en Gibraltar los nuevos refuerzos y ya dispuestos a embarcar, llegaron nuevas noticia desde las plazas de África de que no eran necesarios, suponemos que por no haberse llegado a verificar los cercos, y se pidió

⁴ En el verano de 1524 Bastião Núñez, capitán de una de las galeras lusas que hacían la guarda del Estrecho, alcanzó una nao francesa entre Tánger y Tarifa. Los franceses, creyendo que eran castellanos y por estar su rey Francisco I en guerra con el emperador Carlos, presentaron batalla, pero se rindieron al ver que eran portugueses. La galera fue asignada al capitán Vasco Fernandes Cesar, que durante todo el verano anduvo con ella en la guarda del Estrecho junto a otras dos galeras (Rodrigues, 1915: CCXXII, 478-479). El 12 de agosto de 1524, el factor de Portugal en Cádiz, Luis Ribeiro, entregó a Vasco Fernandes dinero para armar y dotar de tripulación a la nao Santa Cruz, apresada a los franceses (ANTT, CC II, mç. 118, nº 13) Los días 7 y 9 de septiembre recibió en Málaga de Sebastião Álvares pagas, bastimentos, y cargamento de trigo y esteras para los lugares de África (ANTT, CC II, mç. 119, nº 7, 12 y 24) y el 5 de octubre entregó trigo en Alcacerseguer (ANTT, CC II, mç. 120, nº 11).

a Diego de Natera que los despidiera, pero como el reclutamiento se había hecho con la promesa de sueldo a cargo del rey de Portugal y los que se habían alistado para la empresa habían realizado a su propia costa gasto en avituallamiento, armas y otras cosas que les eran necesarias en el pasaje y defensa de aquellas ciudades, no estaban dispuestos a abandonar Gibraltar sin cobrar lo que se les había prometido; sobre esto declaró Juan de Zuazo en que “andaban quejándose y jurando a Dios que había de matar a este testigo porque los habían engañado”. No podemos asegurar que se produjese propiamente un motín, pero la presencia en Gibraltar de unos más de cien o quizá ciento sesenta hombres armados y descontentos suponía una amenaza para la paz y seguridad de la ciudad. La soldadesca fue a quejarse al corregidor reclamando el sueldo de un mes y éste dio orden a Diego de Natera de que apaciguara a la tropa, para lo cual se hicieron averiguaciones de lo que había gastado cada uno y se les compensó a unos con cuatro, cinco o seis reales y a otros con un ducado, montando en total 80 ducados de oro el gasto hecho por el comendador (ANTT, CC II, mç. 123, nº 200).⁵

5. CIERRE DE LAS OPERACIONES

El 31 de agosto de 1524, Juan Valdés, patrón del navío Santiago, recibía en Málaga de Sebastião Álvares 54 cahíces y 4 fanegas y media de trigo para entregar al gobernador de Ceuta (ANTT, CC II, mç 118, nº 129). Los auxilios de trigo y cebada enviados desde Málaga seguirían llegando con regularidad a las plazas africanas y suponemos que, habiendo decaído el estado de alarma, las compañías enviadas desde Gibraltar a Arcila y Ceuta no debieron mantenerse allí más del mes contratado, por lo que estarían de vuelta a finales de agosto y en torno al 20 de septiembre respectivamente.

A partir de este último mes, podemos constatar el cierre de algunas de las operaciones contratadas por Sebastião Álvares durante los momentos de máxima alarma en los meses de

julio y agosto. El 8 de septiembre en Gibraltar, Jorge Domingues, patrón de la carabela Nuestra Señora do Cabo, ante el escribano Alonso de Andújar y siendo testigo el escribano Juan de Natera, otorgó poder a los marineros Gonzalo Báez y Antonio Montero para que en Málaga cobrasen de Sebastião Álvares los fletes efectuados a Tánger y Ceuta (ANTT, CC II, mç 119, nº 44). Poco más de un mes después, en una carta fechada el 12 de octubre de 1524, el rey don Juan III ordenaba a Sebastián Álvares que del trigo que la ciudad de Gibraltar debía a la de Ceuta se páguese el sueldo de los 60 hombres que habían estado en la plaza y que habían sido despedidos por el gobernador (ANTT, CC II, mç 31, nº 72), aunque no sabemos si se refiere a los hombres de Gibraltar uo a otros, ya que el número no coincide ni con los de la compañía de Sancho de Figueredo ni con los de la de Francisco de Mendoza. Por otra parte, el 11 de noviembre el capitán Juan de Tejada cobró en Málaga de manos del factor nueve ducados y medio de la mejora de su sueldo y del alférez, cabos de escuadra y tambor (ANTT, CC II, mç. 121, nº 32). Por último, el 1 de diciembre, Jorge Domingues, otorgó recibo de 2500 maravedíes por cuenta del flete en que había llevado a la gente de Gibraltar a Ceuta en la carabela Santa María do Cabo (ANTT, CC III, mç. 8, nº 103). El 21 de noviembre Álvares pagó en Málaga los 76 ducados empleados por Sancho de Figueredo cuando envió la primera compañía de socorro a Ceuta (ANTT, CC II, mç. 118, nº57).

Ya en el año 1525, en el mes de febrero, el factor Sebastião Álvares se trasladó de nuevo a Gibraltar para saldar las cuentas de lo empleado en el socorro de las plazas de África con el comendador Diego de Natera, que por entonces ya había fallecido, por lo que se las entendió con su hermano y albacea, el escribano Juan de Natera. Éste había pedido el 13 de febrero de aquel año a Juan de Pineda, alcalde mayor de Gibraltar, que realizara informaciones sobre los ochenta ducados que su difunto hermano tuvo que emplear de su propio peculio para

⁵ Informaciones hechas por la justicia de Gibraltar a 13 de febrero de 1525 a petición de Juan de Natera, testigos Juan de Suazo, el alguacil Hernán Darías y el regidor Francisco de Mendoza, ante Francisco de Madrid.

compensar a la gente que había acudido a Gibraltar al socorro de las plazas del rey de Portugal, pero que finalmente no fue necesario que embarcaran, ocasión en la que testificaron el alguacil Hernán Darías, Juan de Suazo y Francisco de Mendoza el Joven (ANTT, CC II, mç 123, nº 200).

Al día siguiente, 14 de febrero, Sebastião Álvares y Jorge Dias, escribano de la factoría del rey de Portugal en Málaga, se reunieron en las casas que fueron de Diego de Natera con Ana Hernández, su viuda, y Juan de Natera en presencia de Francisco de Mendoza. El factor mostró un recibo de haber entregado al comendador 800 ducados para la compra del trigo que la ciudad de Gibraltar se había comprometido con el rey de Portugal y el gasto en otros servicios y se procedió a ajustar cuentas en base a los certificados de los almojarifes y recibidores de las plazas africanas, del libro del propio comendador y otros testimonios; en primer lugar, del pan comprado y enviado por dicho comendador, que montó un total de 1.483 fanegas de trigo enviadas a Ceuta y otras 240 a Alcaerseguer; en total, 1723 fanegas “con 105 cahíces de cebada y tres cahíces y tres fanegas y media de trigo como se usa en los dichos lugares”, más las 40 fanegas que se cargaron para mantenimiento de la compañía que fue a Arcila, los 164 ducados empleados en el envío de la compañía de Francisco de Mendoza a Ceuta, con la ventaja de nueve ducados de sueldo para el alférez, cuatro cabos de escuadra y tambor, lo empleado en enviar a Jerez, Medina, Ronda y otros lugares para reclutar más gente y los 80 ducados empleados en compensar a los que finalmente no llegaron a embarcar (ANTT, CC II, mç 130, nº 84),⁶ más otros gastos en cartas y socorros a ciertas naves, entre ellas, la galera Santa Cruz, que había sido apresada a los franceses, por lo que al día siguiente, 15 de febrero, Sebastião Álvares volvió a casa de

Diego de Natera e hizo entrega a Juan de Natera de 102.681 maravedíes en nombre del rey de Portugal para Ana Hernández y Francisco de Natera, hijo del comendador, de nuevo en presencia de Francisco de Mendoza y ante el escribano Alonso de Andújar (ANTT, CC II, mç 123, nº 213). Todavía el día 16 de febrero, Juan de Natera seguía ocupado en los negocios de su difunto hermano, ese día él mismo certificaba, aen calidad de escribano del rey, al factor Sebastião Álvares que una partida de esteras de esparto que habían llegado a Gibraltar en la carabela de Jorge Domingues y habían quedado en poder del comendador para ser usadas en el transporte de trigo a las partes de África en servicio del rey de Portugal, estaban todas podridas e inservibles (ANTT, CC II, mç 123, nº 215).⁷

6. PORTUGAL Y EL CABILDO DE GIBRALTAR, ENTRE LA ALIANZA Y EL CONFLICTO CON CASTILLA

Los hechos que acabamos de exponer muestran una importante presencia de la corona portuguesa en Gibraltar durante el primer cuarto del siglo XVI a través de una encomienda de la Orden de Cristo puesto que la ciudad resultaba vital como retaguardia logística para las plazas norteafricanas.⁸ La oligarquía de regidores gibraltareños se mostraba especialmente interesada y comprometida con estas operaciones, incluso acudiendo a la guerra, ocasiones en las que encontraba no solo una compensación económica, sino también una vía para alcanzar honores y méritos como medio de promoción social al servicio de un rey en su condición de nobles, aunque sea en la escala menor de hidalgos y caballeros. Todo se realiza en un marco de buen entendimiento entre las coronas de Castilla y Portugal, dada la comunidad de intereses en África, alianza

6 Este documento y el que le sigue, son en realidad una misma pieza, con fechas en Gibraltar a 14 y 15 de febrero de 1525, pero aparece dividida en dos, ésta primera fechada erróneamente en los registros de ANTT el 14 de diciembre de dicho año.

7 “Pero la Provenza, Languedoc y el Rosellón desde tiempo inmemorial, y aun la misma España, imitándola los puertos de Italia, de Sicilia, Cerdeña, y Córcega emplean el esparto en sogas, esteras, espuestas y esportillos para forros o cobijas de barriles y xarcias, para transportar trigo y otras varias mercancías, frutos, legumbres, qualesquiera fruta seca, [...]” (Carbonel, 1794: I, 281).

8 Los caballeros de esta orden alcanzaban la encomienda tras militar tres años en alguna plaza africana (Mendo, 1681: 56-57).

que se fortalecería en 1526 con el matrimonio entre el emperador Carlos e Isabel de Portugal, hermana de Juan III. Sin embargo, la implicación de la oligarquía gibraltareña en los intereses portugueses no tardaría en provocar un conflicto de fidelidad con la corona castellana, del que tenemos evidencia en la carta enviada el 5 de noviembre de 1527 por el cabildo de Gibraltar al rey de Portugal en la que expresaban “como esta çibdad tiene por priçipal cuidado las cosas que en estas partes se ofreçen que tocan al servicio Vuestra Alteza, está siempre en esta vigilancia”, y le informan que Juan de Illescas, “nuestro primo, uno de los regidores deste ayuntamiento, es el que por todos entiende en proveer y remediar todas las neçesidades de mantenimientos, gente y otras cosas que algunas vezes ay en estos lugares de África y las otras que en el pueblo corren del servicio de Vuestra Alteza” y que “un juez que aquí vino le condenó en suspensión del ofiçio de regimiento diçiendo que teniendo un ofiçio real del Enperador nuestro señor era comendador de la orden de Christus y criado de Vuestra Alteza”, confiscándole su hacienda, por lo que le pedían que recibiese a Illescas, que se dirigía a la Lisboa a entregarle traslado de la referida sentencia con el fin de que el rey intercediese ante el emperador para “no embargante el ábito pueda ser regidor pues con el ofiçio tiene mucho más aprecio para en el ayuntamiento hazer encaminar las cosas por el norte que conviene al servicio Vuestra Alteza, porque de otra manera es çierto que sería desvío y temor para los otros que quedamos”(ANTT, CC I, mç. 37, nº 150), lo que evidencia no sólo la solidaridad de todos los regidores con el compañero, sino también una comunidad de intereses económicos, militares y honoríficos que, a pesar de la alianza entre ambas coronas, resultaban incompatibles con sus funciones de gobierno en una ciudad del rey de Castilla.

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. Fuentes documentales y manuscritas

- Archivo Nacional Torre do Tombo, Lisboa (ANTT).

Corpo Cronológico Parte I, maço 27, nos 58 y 119; maço 37, nº 150. Parte II, maço 29, nº 107, maço 31, nº 72; maço 91, nº 148; maço 97, nº144; maço 115, no 84; maço 116, nº 9; maço 117, nos 74, 87, 118, 160, 161 y 164; maço 118, nos 13, 18, 56, 57, 64, 70 y 71, y 129; maço 119, nos 7, 12, 24 y 44; maço 120, nº 11; maço 121, nº 32; maço 123, nº 200, 207, 213 y 215; maço 130, nº 84. Parte III, maço 8, nº 103.

- Biblioteca Nacional, Madrid (BN)
Mascarenas, J. *Historia de la ciudad de Ceuta*, Biblioteca Nacional (Madrid), Mss/3033 (siglo XVII).

7.2. Bibliografía

- Barrantes Maldonado, P. (1889). *Diálogo entre Pedro Barrantes Maldonado y un cavallero extranjero que cuenta el saco que los turcos hizieron en Giblalt ar. Y el vencimiento y destrucción que la armada de España hizo en la de los turcos. Año 1540*, en *Tres relaciones históricas; Gibraltar, Los Xerves, Alcazarquivir: 1540, 1560, 1578*, Madrid, Imprenta de M. Ginesta Hermanos, 1889.
- Bejarano Robles, F. (1941). *Documentos para el estudio del abastecimiento y auxilio de las plazas portuguesas en Marruecos, desde el sur de España: aportación del concejo y la ciudad de Málaga a esta empresa, a instancias de los factores portugueses, durante el siglo XVI (1513-1574)*. Instituto General Franco para la Investigación Hispano-Árabe, Tánger.
- Carbonel, A. (1794). *Encyclopedia Metódica. Fábricas, Artes y Oficios, traducidos del francés al castellano por don [...]*. Tomo I. Imprenta de Sancha, en Madrid.
- Carmona Portillo, A. (2002). “Un contencioso entre Málaga y el reino de Portugal en el contexto del abastecimiento de las plazas portuguesas del norte de África desde el puerto de Málaga”, *Isla de Arriarán* 20, 23-40.
- Correa de Franca, A. (1999). *Historia de Ceuta*. Ed. M^a Carmen del Camino, Ceuta.
- Gil Grimau, R. (2000). “Sadiyya al-Hurra, mujer marroquí de origen andalusí”, *Anaquel de Estudios Árabes* II, 311-320.

- Mariño, P. (1980). *Tratados internacionales de España. Carlos V, II.- España-Norte de África*, con la colaboración de P. Morán, CSIC, Madrid.
- Mendo, A. (1681). *De las órdenes militares, de sus principios, gobierno, privilegios, obligaciones, y de todos los casos morales que pertenecen a los cavalleros, y religiosas de las mismas órdenes sacada la sustancia sin traducción del tomo latino que escribió el R. P [...] de la Compañía de Jesús [...]*. En Madrid: en la imprenta de Juan García Infançón.
- Moreno Osorio, A. (2007). “Apuntes sobre la evolución de la factoría portuguesa en Málaga durante el reinado de Carlos V (1516-1556). *Isla de Arriarán* (29), 65-79.
- Rodrigues, B. (1915-1919). *Anais de Arzila. Crónica inédita do século XVI*, Tomos I-II, ed. David Lopes, Coimbra, Imprensa da Universidade.
- Ruiz Povedano, J. M^a (2017). “Málaga, Carlos V y las fronteras españolas de Berbería (1515-

1534)”, en Toro Ceballos (cu.). *Carolus. Homenaje a Friedrich Edelmayer*, Alcalá la Real, 339-358.

Francisco Javier Quintana Álvarez

Doctor (Universidad Pablo de Olavide). Escuela de Arte de Sevilla

Cómo citar este artículo:

Francisco Javier Quintana Álvarez .
 “El socorro a Arcila, Tánger y Ceuta desde Gibraltar en 1524 (II)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 21-28.

Las casas consistoriales de Tarifa

Andrés Sarria Muñoz / IECG

Recibido: 20 de junio de 2023 / Revisado: 1 de julio de 2023 / Aceptado: 5 de julio de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

Tarifa se incorporó en 1592 a la jurisdicción real, constituyendo un nuevo Ayuntamiento no sometido a quien había sido señor de la villa. Tras unos primeros años reuniéndose en el primitivo pósito, se instaló en el nº 1 de la calle Privilegios. Tuvo que desalojar de urgencia esta casa, instalándose en 1852 en el nº 2 de la plaza de los Perdones. Una década después se mudó a la mansión de Carlos Núñez Lardizábal en la calle Jerez esquina con General Vives. En 1884 se instaló en alquiler en el nº 2 de la plaza de Santa María. Finalmente, en 1929 compró esta vivienda y la contigua con vistas a una futura ampliación, que se ejecutó en 1946-48, resultando así las actuales Casas Consistoriales.

Palabras clave: Tarifa, Ayuntamiento, Casa Consistorial, gobierno municipal, cabildo.

ABSTRACT

The first meetings of the local government since 1592 were hold at the public granary, located beside de castle of Tarifa. Then the city hall was settled at the number 1 of Privilegios street, where it remained until 1852. Afterwards it was moved to Perdones square, number 2; and twelve years later moved again to a house in Jerez street, whose owner was the Mayor. In 1884, the house at Santa María square 2 was rented and bought in 1929 for the permanent Town Council.

Keywords: Tarifa, Town Council, City Hall, Local Government.

INTRODUCCIÓN

Mientras Tarifa fue villa de señorío, los vecinos se limitaban a obedecer los mandatos del marqués de Tarifa y duque de Alcalá, que nombraba cargos y oficios municipales que servían a sus intereses. En 1592 se incorporó a la jurisdicción realenga, con lo que se produjeron cambios en todos los aspectos de la vida ciudadana. Se constituyó un nuevo concejo o ayuntamiento que ya no dependería de los designios del señor feudal, aunque la población no se liberó por completo de su poder e influencia.

La Corona designaba al corregidor o gobernador, normalmente un militar de alta graduación, que ejercía como delegado del rey. En su condición de primera autoridad política, presidía los cabildos, ostentando el voto de calidad para resolver en caso de empate en las votaciones.

Uno de los primeros problemas que se presentó con la nueva situación fue el de buscar y acondicionar un domicilio donde celebrar las sesiones capitulares y acoger las dependencias municipales.

1. PRIMERAS SEDES (1592-1852): PÓSITO Y CALLE PRIVILEGIOS

1.1. Casas capitulares y vivienda del corregidor

Los iniciales cabildos se celebraron en el primitivo pósito de la plaza de Santa María, reservándose una sala para vivienda del corregidor. Pronto hubo que buscar otro sitio más apropiado en la zona baja y cerca de la iglesia mayor. Se ocupó la casa nº 1 de la calle Privilegios, esquina con la calzada de San Mateo, perteneciente a la Iglesia. Tenía dos plantas, que en diciembre de 1618 se dividieron en varias salas, dejando una parte para el corregidor.¹

¹ AMT, AC, tomo 3, fol. 106.

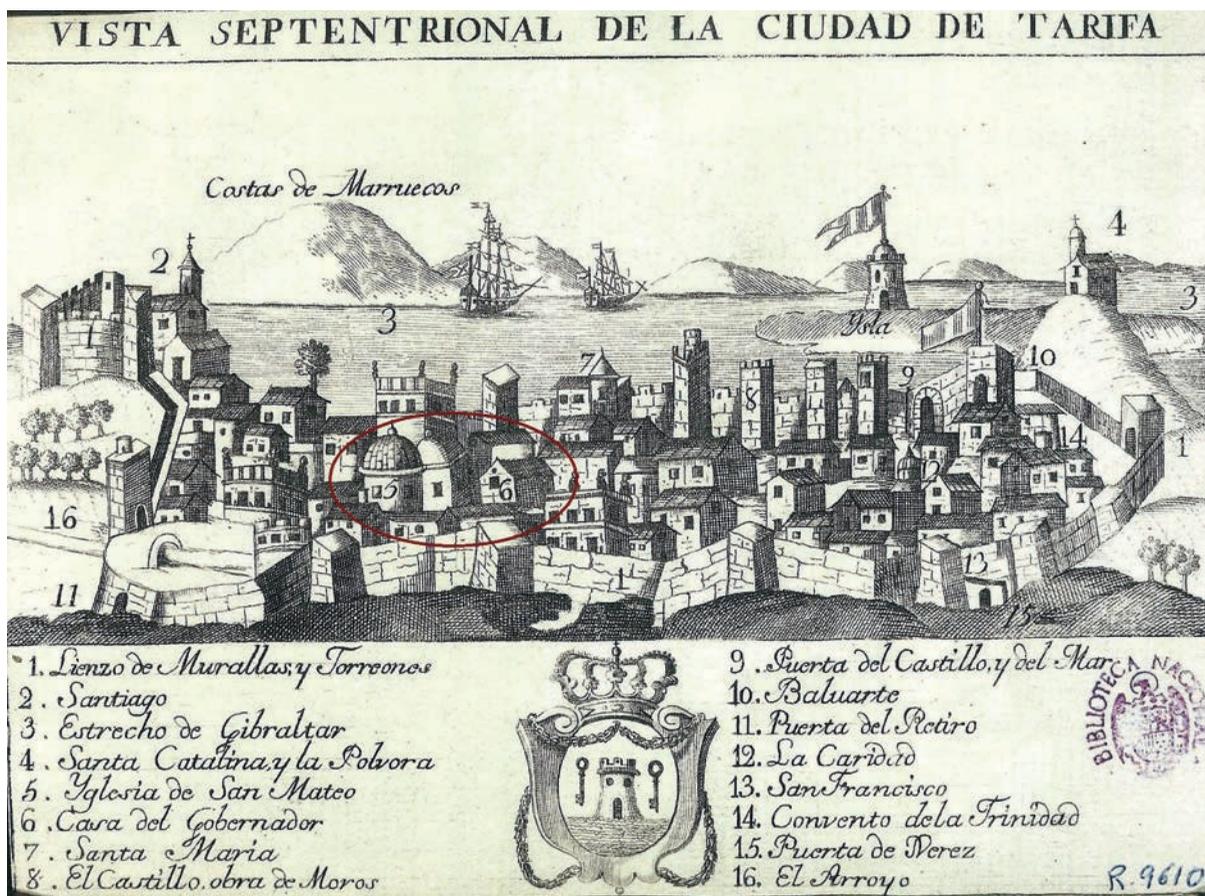


Lámina 1. Panorámica de Tarifa hacia 1780. La casa del gobernador y Ayuntamiento (6) frente a la iglesia de San Mateo (5). Dibujo de Pascual Cucó, 1778 (BNE, sign. Mv/14)

Los reparos fueron frecuentes, como el ejecutado en 1669 en la sala capitular, dotándola de nuevos asientos, sillas, etc. El gran terremoto de Lisboa de 1755 agravó sus daños, y aunque el gobernador Isidro Peralta le hizo mejoras importantes en 1774, en pocos años estuvo de nuevo casi inhabitable. A comienzos del siglo XIX se rehabilitó la sala de sesiones, poniendo fundas a los bancos para protegerlos, ya que “costaron muchos miles de reales”. Pese a todo, hacia 1840 amenazaba ruina, temiéndose el desplome del techo con las primeras lluvias. Se ordenó una inspección y el traslado de las oficinas de la planta alta a la baja, además de plantearse el cambio de sede.²

² Ibídem, tomo 52, fol. 119.

³ Ibíd., tomo 53, fols. 28-29.

2. BUSCANDO SEDE: PÓSITO, PLAZUELA DE LOS PERDONES, HOSPITALITO

Ese edificio parecía no tener arreglo, tanto por su antigüedad como porque el solar no permitía una ampliación. En los primeros años del siglo XIX la Corporación tuvo que reunirse algunas veces en la planta baja del renovado pósito, que entonces servía de escuela. Y en 1843 denunciaba que “la casa capitular de esta ciudad es sin duda la más indecente de la provincia, careciendo de los departamentos más precisos y de los imprescindibles muebles”.³

La parte alta y la escalera principal estuvieron a punto del colapso, por lo que en enero de 1850 se planteó el desalojo ante “la ruina que amenaza”. Se apuntaba ahora a la casa nº 2 de



Lámina 2. La primera Casa Consistorial estuvo en este solar de la calle Privilegios esquina con la Calzada hasta 1852. La actual casa es de finales del siglo XIX. Foto: autor

la plaza de los Perdones, también de la Iglesia, ofreciendo un censo o renta, aunque sin descartar la expropiación forzosa. Esta iniciativa no prosperó de momento, retomándose la idea de la reconstrucción de la vieja casa capitular añadiéndole la inmediata en la calzada de San Mateo nº 1.

Sin embargo, una comisión manifestó en octubre de 1851 la inconveniencia de la reedificación por su excesivo coste. Tampoco sería viable la mudanza al pósito porque allí estaba la panera, el cuartel de la Guardia Civil y la escuela de niños. Al mismo tiempo, descartaba la casa en la plaza de los Perdones porque necesitaría mucha reforma, además de

que habría que comprar una parte que no era de la Iglesia.

Los regidores veían más beneficioso ocupar el llamado Hospitalito, antiguo hospital de Juan Jiménez Serrano, propiedad del conde de Cartaojal y de Joaquín Lucas Serrano. Este edificio reunía las condiciones por su buen estado y comodidades, y podría adquirirse con una rebaja de la cuarta parte de su valor declarado. Se acordó la compra de lo perteneciente a Joaquín Lucas y el resto cuando se obtuvieran bastantes fondos. Nada se concretó, y todavía en marzo de 1852 se estaba dilucidando sobre si reedificar la sede de la calle Privilegios o bien el traslado al pósito.⁴

4 Ibid., tomo 54, fols. 33, 36 y 53.



Lámina 3. La segunda sede de las Casas Consistoriales fue esta casona de la plaza de los Perdones (actual plaza de Oviedo). Foto: autor

3. SEDES PROVISIONALES (1852-1884)

3.1. Plaza de los Perdones (1852-1862)

El Consistorio optó en abril de 1852 por la mudanza al nº 2 de la plaza de los Perdones —actual nº 3—, una casona de doce cuartos con patio porticado, que pertenecía en gran parte a la obra pía o memoria fundada por José M^a de Prado. Cuatro de los cuartos eran de propiedad particular, con cuyos ocupantes debía compartirse el edificio.

Entretanto, seguían las miras puestas en el citado Hospitalito o bien el pósito, pero sin abandonar la posibilidad de reconstruir la vieja casa capitular. Ante los muchos inconvenientes que presentaban estas potenciales sedes, se defendió la compra de la dicha casa en la plaza de los Perdones, donde ya se celebraban los cabildos. A comienzos de 1853 hubo que desahuciar a los

vecinos de los cuartos particulares por su falta de limpieza y continuas molestias. El Ayuntamiento se hizo cargo de aquellas habitaciones mediante el pago de un alquiler, no descartando realquilarlos “siempre que los que lo soliciten no produzcan los inconvenientes que se tratan de evitar”⁵

Poco después se estaba tratando sobre la adquisición de todo el inmueble para sede definitiva, requiriéndose la opinión de los mayores contribuyentes tarifeños. Así, Joaquín Lucas Serrano, por ejemplo, estuvo a favor de que el importe a ingresar por los bienes de Propios desamortizables que se vendiesen se invirtiera en bonos del Estado, reservando una cantidad para adquirir o bien construir una nueva casa capitular.⁶

El caso es que el deterioro de la casa en la plaza de los Perdones era cada vez mayor pese a

⁵ *Ibíd.*, tomo 54, fol. 102.

⁶ *Ídem*, legajo 1L. Exp. Bienes desamortizados. 1856.



Lámina 4. El edificio conocido como Hospitalito fue serio candidato a sede definitiva del Ayuntamiento. Foto: autor

los gastos en su mantenimiento. Parece probable que durante algún tiempo alrededor de 1860 los cabildos tuvieran que celebrarse en el Hospitalito, a tenor de una anotación referente a esta casa, “que ocupa el Ayuntamiento, y fue del Hospital de Juan Jiménez Serrano”⁷

3.2. Calle Jerez (1862-1884)

En febrero de 1862, la Corporación alquiló la mansión en la calle Jerez, actual nº 18, esquina con General Vives, propiedad del entonces alcalde, Carlos Núñez Lardizábal.⁸ No obstante, los regidores no olvidaban la necesidad de una sede capitular propia.

Una real orden de 2 de febrero de 1863 dispuso que la casa nº 2 de la plaza de los Perdones pasara a los bienes municipales. Con su venta se sufragaría la construcción de un nuevo Ayuntamiento con bajos y dos plantas altas. A pie de calle se instalaría un salón para los juicios de quintas y las elecciones, una

estancia para la guardia municipal, un despacho para un teniente de alcalde, una depositaría, la portería, un almacén para muebles, letrinas. En el piso principal iría la sala de sesiones, la secretaría, un despacho para el alcalde, el archivo, la portería, letrinas. En el piso segundo, vivienda para el mayordomo, oficina con tres dependencias para la estación telegráfica, y letrinas.

Se pensó en construir sobre las antiguas casas capitulares, en la calle Privilegios, añadiéndole la casa contigua de la calzada de San Mateo nº 1. Sin embargo, el arquitecto provincial descartó este solar por la irregularidad del terreno y la insuficiencia de espacio. Así que se volvió a proponer la casona de la plaza de los Perdones, cuya parte no desamortizada habría de adquirirse por expropiación dada la causa de utilidad pública. Al Estado correspondía una porción del edificio por valor de 45.263 reales, que el Ayuntamiento solicitó se le cediera “con arreglo a las disposiciones vigentes”. Los trámites fueron

⁷ AHPCA, Libro registro de traslaciones de dominio de fincas urbanas. Años 1858-1860, sign. 508.

⁸ AMT, AC, tomo 55, fol. 100.



Lámina 5. En esta mansión en la calle Jerez esquina con General Vives estuvo el Consistorio entre 1862 y 1884. Al fondo, la emblemática Puerta de Jerez. Foto: autor

lentos, y todavía en abril de 1867 no se había recibido el plano y presupuesto de la obra.⁹

En febrero de 1868 hubo intento de una ubicación distinta a las contempladas hasta ese momento. El Ayuntamiento planteó adquirir las dos casas esquineras de la calle Privilegios con Barrio del Moral (actual Padre Félix). Ambas pertenecían a la Iglesia, y se podrían conseguir, mediante expropiación forzosa, por un precio moderado, puesto que una estaba en ruinas y la otra en mal estado. La Corporación consideraba que estos edificios, “por el sitio en que se encuentran y por el espacio que ocupan, son los más a propósito para edificar la casa capitular

con el departamento necesario para establecer la estación telegráfica”.¹⁰ La idea no prosperó, pero las fincas fueron desamortizadas y vendidas en subasta pública a la sociedad Liceo Tarifeño, que edificó su espléndida y emblemática sede, inaugurada en 1875.

Sin descartar la compra de la casa en la plaza de los Perdones, pendiente de la preceptiva autorización superior, ahora se pensaba en destinarla a escuela de niñas y vivienda de la maestra. En enero de 1870, el gobernador provincial requirió un informe a fin de expropiar las ocho habitaciones de dicha casa “procedente del clero, cuya finca fue exceptuada con otra para

⁹ *Ibíd.*, tomo 56, fols. 17-18, 49-50 y 103; y tomo 57, fol. 22.

¹⁰ *Ibíd.*, tomo 57, fol. 74.

edificar una casa capitular por real orden de 2 de febrero de 1863".¹¹ Hacienda pretendió subastarla en 1869 y en 1873, pero el Ayuntamiento se opuso en ambas ocasiones aduciendo sus derechos. Y todavía en 1880 se estaba dirimiendo si ocuparla para casa capitular.

En cuanto a la sede en la calle Jerez, el edificio había quedado sin espacio suficiente para albergar todos los servicios municipales. Además, en 1881 presentaba unas condiciones ruinosas, urgiendo el traslado, si bien el Consistorio permaneció allí hasta julio de 1884.

4. SEDE DEFINITIVA EN LA PLAZA DE SANTA MARÍA

4.1. Antecedentes

En diciembre de 1714, el cabildo concedió permiso a dos religiosos franciscanos para fundar hospicio y ejercer la caridad y la docencia. Ocuparon la casa que el clérigo Luis de Morales y Rivera poseía en la plaza de Santa María, haciéndoles donación testamentaria antes de fallecer en marzo de 1715. De aquel hospicio se trasladaron en 1730 al nuevo convento extramuros de San Juan de Prado. La casa pasó a la posesión del presbítero Martín Pablo de Villanueva y Morales, sobrino del dicho Luis de Morales. Los frailes volvieron a ocuparla, permaneciendo en ella hasta la exclaustración de 1835, cuando las tropas francesas se aproximaban a Tarifa en 1810, durante la guerra de la Independencia.

Siendo alcalde Carlos Núñez Lardizábal, el Ayuntamiento ya planteó en 1857 construir las nuevas casas consistoriales en el solar de este antiguo convento y el de la casa contigua llamada "de la Verónica". Empezó a gestionar su adquisición, "ofreciéndose a los dueños la permuta por capitales de censos de igual valor correspondiente al Patrimonio común".¹²

En 1868, la casa era propiedad de Joaquín Campos Muñoz, dueño del teatro entonces existente en la ciudad, que la hipotecó para garantizar el buen desempeño de su cargo de

administrador de rentas y aduanas de Tarifa. El sacerdote José Sotomayor Benítez le compró en 1876 la planta alta, la azotea y el mirador. Este falleció en 1878 habiendo hecho testamento a favor de sus cuatro sobrinos: Francisco, M^a Antonia, Dolores, y Francisca Terán Sotomayor.¹³ Al cabo, fallecieron Francisca, M^a Dolores y Francisco sin sucesión, de modo que M^a Antonia quedó como única heredera.

4.2. Período de alquiler (1884-1929)

En julio de 1884 se trasladó el Ayuntamiento desde la calle Jerez a esta casa de la plaza de Santa María, nº 2, nombrada "el convento". Pertenece entonces a Francisco Terán Sotomayor, ingeniero civil con residencia en Sevilla, sobrino y albacea testamentario del mentado José Sotomayor Benítez (Martín Moncada, 2012). La planta baja era de su propiedad por compra a Joaquín Muñoz Trujillo, y la planta primera o principal y la azotea por herencia de su tío José Sotomayor, a quien antes se las había vendido el citado Joaquín Campos Muñoz. Con fecha de 27 de julio de 1884, Francisco Terán firmó el primer contrato de alquiler con el alcalde José M^a Morales.

Lindaba la casa, a la derecha entrando, con el convento de Santa María; a la izquierda, con la casa de la Verónica, propiedad de Manuel Navarrete; y a la espalda, con la muralla. Constaba de planta baja, planta alta o principal y azotea. La planta baja compuesta de zaguán; a la derecha entrando, una sala con alcoba y otra sala con alhacena, patio y ventana al convento, y cocina; a la izquierda, una sala, una alcoba y el comedor. Había un patio principal, con dos aljibes, el retrete y la pila para lavar; y otro patio interior. El piso alto tenía, a la derecha, dos almacenes y una habitación con ventana al corral del convento, y al fondo, un despacho; a la izquierda, una habitación con alhacena, un gabinete con alhacena, sala con alcoba y entrada al comedor, y tres alhacenas. Una escalera subía a

¹¹ *Ibíd.*, tomo 58, 17/1/1870.

¹² *Ibíd.*, tomo 55, fols. 13, 28 y 58.

¹³ *Idem.* Legajo no catalogado. Archivo expedientes solares; y AHPCA. Protocolos Notariales de Cádiz, sign. 2.313, fols. 155-171.



Lámina 6. Encabezamiento del primer contrato de alquiler de la actual Casa Consistorial en 1884 (AHPNA). Foto: autor

la azotea con palomar y un mirador que servía de estación semafórica.

Se fijaba el alquiler por diez años, empezando el inmediato 1 de agosto, por un precio de 95 pesetas mensuales. Seis meses antes de extinguirse el contrato, las partes debían notificar si se renovaba o no; y de no darse aviso se entendía prorrogado un año más. Se exceptuaba del alquiler el cuarto que venía sirviendo de vigía particular mientras prestase este servicio, y cesando su actividad quedaría a disposición del Ayuntamiento sin aumento de la renta. El dueño debía entregar la casa en buen estado, obligándose a su conservación exterior de pintura y herraje. El interior sería de cuenta del Ayuntamiento,

incluyendo las reformas para su debido acondicionamiento.¹⁴

Duraron meses los trabajos de reforma. Para darle suficiente capacidad a la sala de sesiones se necesitó una larga viga de hierro fabricada en Sevilla. No obstante, el salón siguió presentando un “feo aspecto”, que se corrigió poniendo una columna de hierro para sostener la viga central de la cubierta.¹⁵ Hubo que adoptar algunas medidas de seguridad, como la de cambiar, a comienzos de 1888, la caja de caudales de madera por otra de hierro tras un intento de robo.¹⁶

Al cumplirse en 1894 el plazo de los diez años de alquiler se prorrogó dos más sin contrato escrito. Luego se renovó por otros diez años, a contar desde 1 de julio de 1896,

14 AHPNA. Notario Antonio Cazalla Rodríguez. Caja 776. Año 1884, fols. 117-142; y caja 788, año 1897, fols. 56-59.

15 AMT, AC, tomo 65, fol. 14.

16 *Ibíd.*, tomo 63, 31/1/1888.

aumentándose la renta a 96 pesetas mensuales, según escritura firmada en 1897 por Francisco Terán, como “dueño y poseedor de la casa”, y el alcalde accidental Ignacio Ramos.¹⁷ Ahora el Ayuntamiento manifestaba su satisfacción por el uso de este edificio, que “reúne todas las condiciones apetecidas para el objeto a que está destinado”.¹⁸

Por otra parte, no se terminaba de tener claro qué hacer al respecto de la sede definitiva. En agosto de 1887 había abierto expediente para adquirir una con “capacidad, decencia y conveniente situación, cesando así de pagar un crecido alquiler por la que hoy ocupa”. Pero fue en diciembre de 1888 cuando el síndico Manuel Manso propuso la búsqueda de un solar para construir esa nueva y deseada casa consistorial.¹⁹ Al parecer, en 1892 hubo intención de ubicar el Ayuntamiento en el mercado de abastos, trasladándose este a la zona de Puerta del Retiro. Aunque la idea fue bien acogida en la prensa local, no pasó de ser “un gran pensamiento”.²⁰

El caso es que la Corporación continuó en la misma casa, cuyo alquiler no se pagó puntualmente ni mucho menos. En el semanario *El defensor de Tarifa* de 29 julio 1891 leemos: “Se debe a D. Francisco Terán, propietario de la casa Ayuntamiento, 30.000 reales de alquileres. Como siga así, nuestro Municipio tendrá que celebrar sus sesiones en la plaza de Santa María”. Y todavía en junio de 1895 el dueño reclamaba los más de siete años que se le debían.²¹

4.3. Adquisición de la casa capitular y su contigua

Cuando se decidió adquirir la casa no estaba del todo claro quién era su propietario. El ingeniero Terán Sotomayor falleció soltero, sin descendencia, y los posibles herederos no residían en Tarifa ni se tenía noticia de ellos. La única hermana que le sobrevivió, M^a Antonia, falleció en 1914 también sin hijos, transmitiendo sus bienes en herencia a sus sobrinos Francisca



Lámina 7. Fachada de las Casas Consistoriales en la plaza de Santa María. Foto: autor

y Sebastián Ramos Sotomayor. Estos quedaron como dueños legales de la vivienda. Ninguno era vecino de Tarifa, y además estaban ajenos y desinformados de sus propiedades aquí.

En 1913 ya se planteó el Ayuntamiento ponerse en contacto con M^a Antonia Terán para la posible compra, pero la operación no fructificó hasta la etapa de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Estando al frente de la alcaldía Carlos Núñez Manso, se ejecutaron diversas e importantes obras de edificios singulares y de mejora del ornato público, entre otras, la completa reforma de la plaza de Santa María.

El alcalde emprendió múltiples gestiones para averiguar quiénes eran entonces los dueños, encomendando la tarea al abogado y notario tarifeño Eduardo Valenzuela. También se pidió el dictamen de la *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, de Madrid. La casa pertenecía a los hermanos Francisca Ramos Sotomayor, residente en Toledo, y Sebastián, con domicilio en Málaga. Les correspondía por herencia de su tía M^a Antonia, que a su vez la había heredado de su hermano, el citado Francisco Terán Sotomayor.

17 AHPNA. Caja 788. Año 1897. Notario Antonio Cazalla Rodríguez.

18 AMT, AC, tomo 66, fols. 58-59.

19 *Ibid.*, tomo 63, 9/8/1887, punto 4; y 4/12/1888.

20 *El Tarifeño*, 17/1/1892.

21 AMT, AC, tomo 66, 17/6/1895.

Una vez localizados, ambos dieron poderes a favor del perito aparejador tarifeño Antonio Cazalla Morales para vender según estimase conveniente.

El 6 de mayo de 1929 dio el Consistorio el visto bueno para la compra, y el día 20 se firmó la escritura de compraventa por el alcalde accidental, Manuel Maset Llorca, ante el notario Eduardo Valenzuela Cabo.²² El importe fue de 20 000 pesetas (120 euros al cambio), de cuya cantidad se retendría 250 a cada uno para el registro a sus nombres de la parte alta de la casa, puesto que no figuraban como sus propietarios. Además, estos perdonaban lo adeudado por el Consistorio del alquiler no pagado durante muchos años.

La “casa de la Verónica”, en el nº 3 de la plaza, pertenecía por herencia a la “ilustrísima señora” Ángela Navarrete de Campos, viuda de Neuville, con nacionalidad francesa, con quien

el Ayuntamiento contactó. Dado que vivía en Francia, dio poder especial ante el cónsul español en París, en enero de 1929, a favor de su hijo político, Juan de Prat y Rodríguez, capitán de Infantería, residente en Algeciras. Le facultaba para vender las fincas urbanas y rústicas que poseía en Tarifa, “y en particular una casa sita en la plaza de Alfonso XIII [sic] denominada comúnmente casa de la Verónica”.²³

La vivienda tenía inquilinos, aunque estaba en bastante mal estado de conservación. Casualmente, en enero de 1929 se desplomó la viga de una de las habitaciones que daban al patio, amenazando el derrumbe del edificio. Sus moradores lo denunciaron al Ayuntamiento, que ordenó su inmediato desalojo. Tras una inspección del arquitecto José Romero Barrero, fue declarada en ruinas, dictándose la demolición total en un plazo de diez días.²⁴ Así que lo que el Ayuntamiento



Lámina 8. Las Casas Consistoriales hacen espalda con la antigua muralla, con vistas privilegiadas sobre el puerto, el Estrecho y África. Foto: autor

22 Ibid., tomo 71.3, fols. 70-71. *Unión de Tarifa*, 25/5/1929.

23 AMT, AC. Legajo no catalogado. Archivo Expediente Solares.

24 Idem, legajo 9007.

compró a Ángela Navarrete por un importe de 2.000 pesetas (12 euros) fue en realidad un solar, cuya escritura se firmó el 18 de mayo de 1929.²⁵

4.4. Definitiva ampliación (1946-1948) y otras reformas

La nombrada casa de la Verónica fue adquirida para “poder en el futuro hacer una residencia municipal a la altura que el prestigio de la ciudad requiere”. Las obras de la prevista ampliación no se acometieron hasta 1946 y terminaron en 1948.²⁶ El nuevo edificio se valoró en 1947 en 35.000 pesetas.

Se aprovechó la ocasión para una completa renovación de material de oficinas, mobiliario, etc. Entre las muchas adquisiciones, una fue el reloj de San Mateo, comprando otro para la iglesia.²⁷ Todo estuvo dispuesto para la visita en octubre de 1948 del jefe del Estado, Francisco Franco.

Luego ha habido diversas reformas en cuanto a distribución del espacio y renovación de material con objeto de adaptarse a las cambiantes necesidades, reposición de la cubierta del patio, etc. Así, en 1958 se reestrenó la sala de sesiones con la reconstrucción; y en 1970 se terminó otra amplia restauración. Ya en la etapa democrática, entre 1978 y 1985, se realizaron más reformas de consideración. Muy importante fue la ejecutada en 1984-85, catalogada como “Obras necesarias para la terminación de las reparaciones en la Casa Consistorial”, con un presupuesto de quince millones y medio de ptas.²⁸

5. CONCLUSIONES

Fue larga y ardua la tarea del Ayuntamiento tarifeño para encontrar su sede definitiva. La primera casa capitular en la calle Privilegios no reunía las condiciones requeridas por su insuficiente espacio y, sobre todo, por su pésimo estado de conservación. Luego, las dos casonas que ocupó en régimen de alquiler, en la plaza de

los Perdones y en la calle Jerez, se caracterizaron por su provisionalidad. El Consistorio solventó el problema de su ubicación con el traslado en 1884 a la plaza de Santa María, primero en alquiler y después comprando la Casa Capitular y la contigua para su ulterior ampliación.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- Archivo Municipal de Tarifa (AMT). Actas capitulares (AC) y legajos varios.
- Archivo de Protocolos Notariales de Algeciras (APNA).
- Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPCA).
- Archivo de la Diputación Provincial de Cádiz (ADPCA). Actas de sesiones.
- Prensa histórica: *El Tarifeño*, *La Unión de Tarifa*, *El Defensor de Tarifa*.

6.2. Bibliografía

- Martín Moncada, P. M. (2012). “El Cuerpo de Ingenieros de Caminos y el tarifeño Francisco Terán Sotomayor (1844-1897)”, *Aljaranda*, 84, pp. 15-21.
- Patrón Sandoval, J. A. (2004). “El convento franciscano de San Juan de Prado. Más de cien años de la orden seráfica en Tarifa (1714-1835)”, (I), *Aljaranda*, 54, pp. 24-34; y (II), 55, pp. 16-24.
- Sarria Muñoz, A. (2007, 2ª ed.). *Tarifa a comienzos del siglo XVIII: Una sociedad conflictiva en la encrucijada de Gibraltar*. Málaga: Editorial Sarriá.
- Sarria Muñoz, A. (2017). *El río y la ciudad de Tarifa (1700-1900)*. Tarifa: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.
- Sarria Muñoz, A. (2020). *Fiestas y toros en Tarifa (1592-1900)*. Tarifa: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.

25 Idem, AC, tomo 71.3, fols. 70-71.

26 *Ibíd.*, tomo 73.3, fol. 72.

27 Idem, legajo 5.916, exp. 301. Obras 1946-48.

28 Idem, AC, tomo 73.5, pág. 188; tomo 74.2, pág. 86; legajos 7191 y 7699.

Andrés Sarria Muñoz

Historiador. Consejero de Número de la Sección
I del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

Andrés Sarria Muñoz / IECG. “Las casas
consistoriales de Tarifa”. *Almoraima. Revista
de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre
2023. Algeciras: Instituto de Estudios
Campogibaltareños, pp. 29-40.

Los nombres de los antiguos habitantes de Gibraltar

José María Lázaro Bruña

Recibido: 28 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

El 4 de agosto de 1704, tras la capitulación de la plaza, la mayoría de la población gibraltareña abandonó la ciudad. Sin embargo, en ella quedó un pequeño número de habitantes españoles de los que, hasta ahora, desconocíamos su número exacto y sus nombres. Gracias a un documento procedente del *Hessisches Staatsarchiv Darmstadt* que ahora damos a conocer, la *Memoria de las familias que han quedado en la plaza* realizada entre septiembre y octubre de 1704 por orden del landgrave de Hesse, podemos esclarecer este aspecto de la historia de la ciudad de Gibraltar que permanecía todavía sin aclarar.

Palabras clave: Guerra de Sucesión; Gibraltar; Habitantes españoles.

ABSTRACT

On August 4, 1704, after the capitulation of the city, the majority of the Gibraltarian population left the city. However, a small number of Spanish inhabitants remained in it, of whom, until now, we did not know their exact number nor their names. Thanks to a document – from the *Hessisches Staatsarchiv Darmstadt* - that we now present, the *Memory of the families that remained in the city* made between September and October 1704 by order of the landgrave of Hesse, we can clarify this aspect of the history of the city of Gibraltar that still remained unclear.

Keywords: War of Succession; Gibraltar; Spanish Inhabitants.

1. LA POBLACIÓN DE GIBRALTAR A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII

A finales del siglo XVII Gerónimo de la Concepción afirmaba en su *Emporio del orbe* que la población de Gibraltar era de unos 2.500 vecinos (1690: 527), aunque cien años después López de Ayala expresaba su duda sobre la realidad de dicha cifra (1782: 273). Es muy probable que el número de vecinos fuese bastante inferior: la descripción que hacen de la plaza los embajadores árabes que llegan a ella a finales de ese año nos dibuja una ciudad pequeña:

Es una ciudad mediana, que se acerca más a pequeña, la mayor parte de sus habitantes son soldados y pasan en sus cosas según es su obligación. No hay en esta ciudad algún grande comerciante, ni habitante como sucede en las grandes ciudades (Sauvaire, 1884: 7-8).

En 1692 se trató de hacer un nuevo alistamiento de milicias en España y como resultado del censo efectuado en la ciudad resultó que había unos 937 hombres aptos para la milicia, lo que nos indicaría que habría aproximadamente unos mil cien o mil doscientos vecinos ya que el alistamiento de milicianos solo contemplaba el recuento de los hombres en edad militar (Clonard, 1854: 15). Por último, en el censo de Tomás González hay una nota indicando que en el censo realizado en 1694 había en Gibraltar 1.357 vecinos: es el último dato fiable que tenemos antes de la ocupación de la ciudad por las tropas del Archiduque (González, 1824: 84).

En 1704 la población había bajado a unos mil vecinos según la apreciación de Romero de Figueroa (Caldelas, 1976: 50) y según el testimonio posterior del ingeniero Bennet el total de la población ascendía a unas mil doscientas

familias (BL, 10034: 264). La diferencia entre las dos apreciaciones es pequeña y podría deberse al abandono de la ciudad por algunos vecinos ante la llegada de noticias preocupantes como la intentona angloholandesa sobre la cercana ciudad de Rota en 1702. Por ello, basándonos en estas apreciaciones, podríamos estimar su población en unos mil cien vecinos, que, aplicando los coeficientes multiplicadores habituales a esta época, equivaldrían a unos 4.400 o 5.500 habitantes.

Nº VIII. The Names of the old Inhabitants of Gibraltar, who remain'd in Town on the Capitulation made by the Prince of Hesse,

<p>DON Fernando Tuxillo, M. D. Juan Romero Vicario. Joseph De Femia Clarico Juan Nunes Frayle Diego Kano Frayle Hermans Juan el Hermitano Gabriel de Miranda Frayle Bartolo el Campanero Pedro de Robles and his Family Pedro Machado and Family Joseph de Anquita Ditto Maria Machado Ditto Juan de Tangor Ditto Francisco Verde Bernardo Rodrigus and Family Madalena de Guzman and Daughter Jaime Barleta and Family Juan Guereu Ditto Francisco de Tapia Pedro de Mesa Juan Batistaga and Family</p>	<p>Gonzalo Romero and Family Diego Ximenes Ditto Palomina Ditto Juan Biera Ditto Yacona de Plama Juanes de Aronaz and Family Dead Joseph de Spinsa Francisco Zimenes and Family Nicholas de la Rosa Ditto Ephson de Unsois Ditto Diego Lorenzo Ditto Francisco Avogero and Wife Bartasoa de los Reyes Fernando Rodriguez and Family Dead Maria Barotona Francisco Galbes Marcos Perez and Family Michael Perez and Brother Andres de Jesus and Family Mariana de Mendoza</p>
---	---

Fines not included nor the Names of those who pay Rent for Shops, Monopolizing of Wines, of and Houses, &c. excepting the Names of all which there are 2500 Pipes (the Jews which cannot be known but by the confum'd in a Year. Town Majors Book.

	Dollars per Month.		Dollars per Month.
M Adalena de Pontes	4	Ditto Confessioner	2
Senor Buzo	4	Nicholas Robin	4
Senor Goffar	4	Senor Demain	4
Joseph Luis	4	Pascual Rodriguez	4
Senora Carlina	6	A Turk near the Lieut. Governor	4
Senor Manarva	6	Senor Alexander	3
Patron Marcos	7	A Gomeza near the Governours	4
Antonio Grana	6	Another Ditto in the same Street	4
Ditto for his Coffee-House	6	Another Ditto	3
Senor Jacinto	4	Michael the Gardiner	12
Antonio Guero	3	Bedides all Grains for the Gov. House	4
Senor Calafata	4	Another Gardiner near to him	4
A Gardiner near Water Gate	3	A Gomeza near Madalena's House	3
Antonio Francisco	3	Ditto who Married a Black	4
John Fernandez	6	The same Shoemaker	4
Senor Conrado	4	4 Gomezas near the Governours	14
Senor Bonas	3	amongst them	14
Gomez Jack	4	Francisco Baptista	3
Senor Francisco	4	John Baptista	3
A Gomeza Armorer for two Houses	8		

Lámina 1. Nombres de los gibraltareños que se quedaron en la plaza, según el censo de 1712. *The Report of the Commissioners sent into Spain pursuant to an Address of the House of Commons to her late Majesty Queen Anne (1728). Relating to Gibraltar and some other places, never printed before [...].* London

2. ABANDONO DE PATRIA, HACIENDA Y CONVENIENCIAS

Tras la toma de Gibraltar en agosto de 1704, las nuevas autoridades austracistas intentaron atraerse a los habitantes –como ya habían hecho en la intentona de Rota en 1702– durante los tres días que pasaron desde la ocupación de la ciudad hasta su evacuación:

[...] hablando el mismo Príncipe a los nobles y a los eclesiásticos y proponiéndoles toda seguridad y asistencias y ciertamente fue prueba de su constancia en la fidelidad a su Rey el no dexarse vencer de la mucha gracia, maña y fuerza con que les persuadía este Príncipe (BN, 8293: 432v).

Así, de ese modo, procedió el landgrave de Hesse con Francisco García Caballero, antiguo cónsul de Inglaterra en la plaza, que, al negarse a pasarse al bando austracista, tuvo que huir “en traje de soldado, y con un fusil, entre la tropa que desalojaba la plaza” (AGI, 144, 71).¹ También actuó de igual modo el landgrave con los eclesiásticos: así, persuadió con todo tipo de razones para que continuase en su oficio al notario de la Inquisición en la plaza, Francisco Abejero, pero jurando fidelidad al Archiduque, a lo que este se negó también “[...] exponiendo su vida a los mayores riesgos y abandonando su crecidaazienda, patria y combeniencias y despreciado las muchas que le ofrezio el principe de Armestad” (AGI, 215, 23).

Tras la negativa de los gibraltareños a reconocer al archiduque de Austria como rey propio, la población optó, casi como un solo hombre, por abandonar la ciudad:

Aviendo ofrecido los enemigos a los Vecinos de Gibraltar mantenerlos en la posesión de sus Privilegios, y haciendas, ninguno quiso quedarse, saliéndose todos con sus familias a vivir debaxo del suave Dominio del Rey nuestro Señor (Gaceta, 1704; 40: 158).

Y así el 7 de agosto salió la guarnición de la ciudad con sus armas y con sus bagajes, y a su cabeza, el gobernador Diego de Salinas tal y como se había establecido en las capitulaciones. Junto con la tropa, también la mayoría de los habitantes de la plaza salió en dirección al exilio:

Salieron todos los nobles con sus familias y casi todos los comunes con las suyas (quedando muy pocos del menor nombre) abandonando su patria y sus haciendas por el amor y fidelidad a su lexítimo Señor, acción que no se ha visto imitada con tanta

¹ En su *Relación de méritos* García Caballero no hace alusión a esta fuga disfrazado de soldado y se limita a decir que el landgrave de Hesse le ofreció toda clase de ventajas para que se quedara en Gibraltar y jurara lealtad al Archiduque (AGS, Estado, 7637). Debo este último documento a la amabilidad de don Luis Romero Bartomeu.

generalidad en tierra alguna, y que a mi ver, es digna de aplauso por más que la çensure la maliciosa calumnia (BN, 8293: 432r).

Las razones para esta salida eran simples: en primer lugar, por fidelidad a su rey. Los gibraltareños, guiados por su gobernador y el cabildo de la ciudad, se mostraron fieles al juramento que habían hecho a Felipe v:

El ayuntamiento de Gibraltar, la clerecía, los religiosos, la nobleza i casi todo el pueblo dirigidos por más nobles principios de fidelidad perdieron sus casas i conveniencias, i abandonaron su patria, sacrificando sus haciendas en obsequio del rei que habían jurado (López de Ayala, 1782: 289-290).

Y, en segundo lugar, por la confianza en una pronta recuperación de la plaza. El reverendo Thomas Pocock, testigo de los hechos, señala que los sacerdotes convencieron a los habitantes –que debían de encontrarse en estado de pánico tras el bombardeo de la flota aliada– para salir de la plaza en la idea de que el ejército francés vendría muy pronto para recobrar Gibraltar y que el abandono de la ciudad sería momentáneo (1889: 195). Algo de eso también se deduce de las palabras de Romero de Figueroa, cuando repite este argumento utilizado por Pocock; dice el presbítero que nadie ignoraba que toda la potencia de las coronas de Francia y España había de venir muy pronto para recuperar la plaza de manos de los enemigos (López de Ayala, 1782: 290). Por último, Correa da Franca también menciona que esta era la opinión predominante entre los exiliados de Gibraltar.² Y la llegada de la caballería española a sus inmediateces dos semanas más tarde confirmaría su opinión de que la recuperación de la plaza sería inmediata (Kuenzel, 1859: 397).

3. EL NÚMERO Y LOS NOMBRES DE LOS QUE QUEDARON EN GIBRALTAR

Hasta ahora desconocíamos tanto el número como los nombres de los gibraltareños que

permanecieron en la plaza después de la ocupación puesto que no habíamos encontrado ningún documento fidedigno sobre ellos. Tan sólo habían pervivido algunos testimonios contemporáneos sobre los habitantes que quedaron en ella, pero poco precisos: así, de acuerdo con el testimonio de Romero de Figueroa, en la plaza quedaron no más de doce vecinos (Caldelas, 1976: 50) y el reverendo Pocock afirma que todos los habitantes excepto siete u ocho familias salieron de la ciudad;³ unos años después, en 1712, el ingeniero Bennett dice expresamente que la población que permaneció en la plaza cuando las tropas aliadas tomaron la plaza no sobrepasaba las setenta personas:

There remained about 30 Families and 6 Clergymen; but the whole Number of Men, Women, and Children, did not exceed Seventy in all, and they've always receiv'd Allowance of Provisions at the Garrison ever since (BL, 10034: 264r).

Y para López de Ayala es seguro que sólo permanecieron en la ciudad una única mujer y muy pocos varones, aunque no sabemos muy bien en qué se basa para argumentar una cifra de vecinos tan corta ya que habitualmente suele estar bien informado sobre este período (1782: 290).

Del mismo modo que su número también desconocíamos sus nombres. Solo Correa da Franca mencionaba de pasada algunos de ellos:

Después fueron saliendo las familias, sin haver quien se quisiese quedar, sino Pedro de Robles, pobre mercader, Pedro Machado, hortelano, y algún otro de la misma o más vaja esfera; i de orden del señor obispo de Cádiz, el cura don Iuan Romero y, no sé si con el mismo precepto, el colector don Ioseph de Peña (BN, 9741: 213r).

Y entre las actuaciones que llevaron a cabo los Comisionados británicos que llegaron a la plaza en 1712 para auditar sus cuentas⁴ aparece una relación nominal de los antiguos

2 “En medio de la incomodidad que padecían, los vecinos de Gibraltar se consolaban persuadidos que, llegando ejército nuestro aunque pequeño, serían restituidos a sus casas” (BN, 9741: 213r).

3 Sin embargo, estas estimaciones son poco creíbles ya que el número, como veremos, era muy superior; a pesar de ello, es muy extraño que Romero (Caldelas, 1976: 50) y el reverendo Pocock (Laughton, 1889: 195) que fueron testigos directos de todo el exilio, afirmen que quedaran tan pocos vecinos en la plaza.

4 Los comisionados ingleses eran Andrew Archer, Edward Stawell y Harry Belasyse; llegaron a Gibraltar en 1712 para examinar los gastos de la guarnición (Benady, 1995: 204).

habitantes de la ciudad: se conserva en la British Library con la signatura Add MS 10034 y en él aparecen reseñadas veinticuatro familias y diecisiete individuos.⁵ Parece estar ordenada por procedencia social: en primer lugar, don Fernando Trujillo, el médico de la ciudad, y a continuación, los miembros del clero, comenzando por el vicario Romero y siguiendo por los frailes de los conventos de la ciudad; después aparecen los habitantes principales de la ciudad, Pedro Robles y Pedro Machado. Sin embargo, no es una relación del todo fiable ya que se realiza siete años después de la toma y sabemos que, para esa fecha, parte de la población original ya había muerto y no estaba recogida en ese censo.

4. MEMORIA DE LAS FAMILIAS QUE HAN QUEDADO EN ESTA PLAZA

Hemos visto cómo la mayoría de los habitantes optaron por la salida de la plaza. Los restantes en la ciudad quedaron bajo el dominio de la casa de Austria y de su primer gobernador, el conde de Valdesoto.⁶ Una de las primeras tareas de la nueva administración, aparte de preparar la defensa de la plaza, fue organizar los distintos aspectos logísticos de la ciudad y entre ellos decidieron hacer un censo de la población no solo para establecer el número real de habitantes sino también para controlar la distribución de alimentos a la población civil, de la que los austracistas se ocuparon desde el primer momento como aseguraba el ingeniero Bennet.

El censo fue realizado probablemente por el presbítero Joseph López de Peña – que fungía en aquel momento como notario apostólico de la parroquial y como notario ocasional ya que no había quedado en la plaza escribano alguno – entre los meses de septiembre y octubre de 1704, y recoge los nombres de las familias que quedaron en la ciudad, censadas por la calle en la que vivían en aquel momento. El documento, conservado en el *Hessisches Staatsarchiv Darmstadt* es el siguiente:

Memoria de las familias que an quedado en esta Plaza. Alameda

1. Pedro Machado y Gregoria de Mendoza, su muger, con seis hijos cuios nombres son Alonso, Francisco, Antonio, Manuel, Juan y Cathalina; son en todo ocho personas.
2. Francisco Ximénes y María de Mendoza, su muger, con tres hijos cuios nombres son Cathalina, Pedro y Manuel; son en todo cinco personas.
3. Diego Lorenzo y Francisca Cazada, su muger, con dos hijas cuios nombres son Juana Theresa y Juana Bautista; son en todo quatro personas.

Calle de S. Francisco Alta

4. Francisco de Jesús y María Josefa, su muger, libertos.
5. Balthasara de los Reyes, viuda de Antonio de Guertas.
6. Andrés de Arenas y Sebastiana de Morales, su muger, con dos hijos cuios nombres son Margarita y Salvador de los Santos; son en todo quatro personas.
7. En dicha cassa María del Sol, viuda de Juan Conforte, natural de Tarifa.
8. Francisca de Morillas, viuda de Xristóval Romero, con un hijo cuiio nombre es Manuel de Soto; son dos.
9. Cathalina Marques, viuda de Lorenzo Martín Panyagua, con dos hijos cuios nombres son Juan y Lorenzo; son en todo tres personas.
10. Ana del Puerto, viuda de Diego Sebastián, sola.
11. Diego Ximénes y Juana de Morales, su muger, con dos hijos cuios nombres son María Josefa y Joseph Ximénes; son quatro personas.
12. Gonzalo Romero y Ana Martín, su muger, con un hijo cuiio nombre es Juan; son en todo tres personas.

⁵ BL, Add MS 10034: *Names of the old inhabitants of Gibraltar*, f. 274.

⁶ Henry Nugent, caballero irlandés, de la casa de Colambar, en el condado de West Meath. Había luchado contra Guillermo III en su juventud y, tras exiliarse, había pasado al servicio del emperador de Austria con el landgrave de Hesse en Hungría y posteriormente en España, siendo nombrado conde de Valdesoto por Carlos II por su actuación en el sitio de Barcelona en 1693. Murió en Gibraltar “herido de una bala de artillería” el 13 de noviembre de 1704 (ACG, *Burials*, 1-1: 94r).

13. Esteban de Oñate y Leonarda Mariana, su muger, naturales de Granada, con un hijo cuio nombre es Juan; son en todo tres personas.
14. Doña Josefa de Salazar, viuda de don Manuel Roldán, con una hija cuio nombre es doña Juana Roldán y una esclaba; son en todo tres personas.
15. Asencio Rodríguez de la Ora y María Pérez, su muger, libertos.
16. Blas Domínguez, viudo de María Suáres, solo.
17. Felipe Blasco, natural de Soria, soltero.

Calle del Muro

18. Manuel de Gamas, viudo de Ana Ramíres, inpedido en cama.
19. Andrés de Sosa, natural de Lisboa, y Elbira de Gálbes, su muger, natural de Tarifa, con dos hijos cuios nombres son María Josefa y Juan Antonio; son en todo quatro personas.
20. Doctor don Fernando Truxillo y doña Ana López, naturales de Tarifa, con la familia siguiente: el padre fray Gaspar de la Soledad; Francisca, criada; quatro esclabos: Antonia, Juan, Félix, Mariana; son en todo ocho personas.

Calle de Señora Santa Anna

21. Miguel Berde, viudo de Mariana del Campo, natural de Pamplona.
22. Jaime Xristóval, maestro estañero, natural de Milán, soltero.
23. Manuel Mendes, soltero, natural de Ceuta.
24. Juan de Tánjar y Magdalena de Zepeda, su muger, con tres hijos cuios nombres son Manuel Thomas, Josefa y María; son en todo cinco personas.
25. Manuel Rodríguez, viudo de Francisca Suáres, con una hija cuio nombre es Ysabel Suáres; son dos personas.
26. María Machada, viuda de Francisco Machado, con dos hijos, cuios nombres son Ana y Augustín; son tres personas.
27. Sebastián de España, viudo de Isabel de Monroy, inpedido en una cama.

28. Marcos de Arroyo, soltero, natural de Porcuna.
29. Mariana Gutiérrez, viuda de Silbestre Bello, natural de Córdoba, y Ángela María, viuda de Juan Rodríguez, y natural de dicha ciudad de Córdoba, ambas en una cassa.
30. Pedro Casumena y Ana María, su muger, naturales de Cataluña, con un hijo cuio nombre es Francisco; son tres personas.
31. Pedro de Robles y Francisca Jiraldó, su muger, con seis hijos y un esclabo, cuios nombres son Juan, Thomas, Thomasa, Cathalina, Josefa, Bentura y el esclabo Joseph; son en todo nueve personas.
32. Juan del Castillo, liberto, viudo de Juana Varela, solo.
33. Domingo Piedrabuena, soltero, natural de Tarifa.
34. Bernardo Joseph y Ana de Liñán, su muger, con tres hijos cuios nombres son Manuel, Martín y María; son en todo cinco personas.
35. Juan Baptista Massoleta, soltero, natural de Milán.

Albacar

36. Juan Guerrero y Petronila Guerrero, su muger, catalanes, con un hijo que su nombre es Joseph; son tres personas.

Calle de San Sebastián

37. Juan Baptista Gazan y María Cathalina, su muger, genobeses, con dos hijos cuios nombres son Juan Esteban y María Antonia; son en todo quatro personas.
38. Bernardo Gazan, genobés, soltero.
39. Lázaro de Pluma y un hermano que se llama Joseph y otras dos personas que son Juan Baptista y Joseph Bado, todos genoveses; son en todo quatro personas.

Calle de la Mar

40. Ysabel Ana Morena, viuda de Andrés Serrallo, natural de Ronda, con dos hijas cuios nombres son Cathalina Sánchez y María Margarita; son en todo tres personas.

41. Gerónimo Rodríguez, moso soltero, natural de Génoba con Francisco María Betine, genobés; son dos personas.
42. Fernando Rodríguez y Juliana de los Reyes, su muger, con una hija que su nombre es Ana Rodríguez y otra mosa que se llama María Salbadora; son quatro personas.
43. Nicolás de la Rossa y Ana Josefa, libertos imperiales, con dos hijos cuios nombres son Juan y Ana Cathalina; son en todo quatro personas y otro hermano que se llama Pedro; son cinco personas.
44. Joseph Anguita y Cathalina Anguita, su muger, cathalanes,⁷ con tres hijos cuios nombres son Anastasia, Juan y Theresa; son en todo cinco personas.

Calle Gasapo

45. Andrés Palomino, ausente, y Ana de Morales, su muger, con quatro hijos cuios nombres son Theresa, Ynés, Zeferina Paula y Joseph Palomino; son cinco personas.
46. Ana Sebada, viuda de Agustín Marqués, sola.

Calle del Governador

47. Doña Magdalena de Gusmán, viuda de Miguel de Ribas, con una niña que su nombre es María; son dos personas. Bartolomé Días y Petronila Días, su muger, con una niña guerfana de padres; son tres personas.

Calle de Fonseca

48. María Barahona, viuda de Domingo Barahona, y Ana Francisca, viuda de Pedro Torrejón; son dos personas.

Calle detrás de la Veracruz

49. Doña Ysabel de Gama, viuda de don Sebastián Pereira de Mendoza, natural de Ceuta, con una hija cujo nombre es doña Mariana de Mendosa; son dos personas.

Plasa junto a la Misericordia

50. Francisco de Jerez, natural de La Puente de don Gonzalo, ciego, ausente, y

Magdalena María, su muger, natural de Sevilla, con dos hijos cuios nombres son Leonor Magdalena y Juana Magdalena; son tres personas.

51. Ysabel Truxillo, viuda del ayudante Julián Carreño, sola, y tiene en su conpañia un pobre ciego que se llama Miguel; son dos personas.
52. Francisco Gallego de Tapia, viudo de Mariana Bernal, solo.
53. Juan de Ortega, condestable de la artillería, solo.

Calle Real

54. Miguel Román, natural del Reino de Aragón, y Magdalena de Estrada, su muger, con su madre y un muchacho; son quatro personas.
55. Don Jaime Barleta, natural de Nápoles, y doña Beatris de Herrera, natural de esta ciudad, con una hija que su nombre [es] doña Juana Manuela, una esclaba que su nombre es Josefa y un moso que se llama Manuel y un negro que es su nombre Martín; son en todo seis personas.
56. Pedro de Bustamante, natural de las Montañas de Burgos, soltero. Lázaro Torax y María Manuela de la Cruz, libertos; están criando una niña guerfana que su nombre es Francisca; son tres personas.
57. Don Bartolomé Rodríguez, Jenobés, soltero.

Este documento refleja la presencia de 168 individuos en la plaza, contando los dos gibraltareños ausentes, Andrés Palomino y Francisco de Jerez. No tenemos espacio aquí para su estudio, pero un análisis rápido nos revela que, de estos 86 hombres y 82 mujeres, la mayoría eran naturales de Gibraltar, aunque también hay individuos procedentes de toda España; también aparece un pequeño número de genoveses (5%) y también de esclavos y libertos (10%) que completan la población del Gibraltar austracista.

⁷ Joseph de Anguita era aragonés, natural de Monreal de Ariza, en la comarca de Calatayud *unde nos sumus* (ACG, *Burials*, 1-2: 160v).



Lámina 2. Retrato del príncipe Jorge de Hesse-Darmstadt (1669-1705). John Smith - Fine Arts Museums of San Francisco online. Wikimedia Commons

5. GIBALTAREÑOS NO MENCIONADOS EN LA MEMORIA

Sin embargo, esta no es todavía la cifra total de los gibraltareños que permanecieron en la plaza ya que en esta memoria se observan varias ausencias. Faltan, en primer lugar, los eclesiásticos de la ciudad, tanto regulares como seculares. Sabemos que la mayoría de ellos abandonó la ciudad excepto nueve, que quedaron para custodiar sus templos:

Salieron pues de Gibraltar todos los eclesiásticos regulares y seculares, quedando solos tres clérigos sacerdotes en la Iglesia Mayor, tres religiosos en el Convento de San Francisco y otros tres en el de Nuestra Señora de la Merced para la custodia de dichas iglesias (BN, 8293: 432r.).

Los clérigos de la iglesia mayor eran los

presbíteros Juan Romero de Figueroa, Juan Asensio Román y Joseph López de Peña. Pero sabemos también que junto a ellos permanecieron otros gibraltareños relacionados con el culto católico como Bartolomé Morales, el campanero, y su mujer María de Velasco; Francisco Benítez, santero de la Vera Cruz, y el Hermano Juan de Córdova (ACG, *Burials*, 1-2: 135v y 113v; 99v y 141r).

En cuanto a los clérigos regulares fray Alonso Guerrero nos proporciona los nombres de los mercedarios: Ignacio de Cuellar, Juan Núñez y Diego Serrano (BN, 8293: 438r). De los franciscanos es el clérigo tarifeño Pedro de Mena quien menciona los nombres de fray Antonio de las Casas y de un tal fray Baltasar cuyo apellido no recordaba, y un lego (Domínguez Ortiz, 1994: 190); este debe ser fray Juan de Soto, que fue el último fraile que murió de los tres que quedaron en el convento.⁸

En segundo lugar, faltan Julián Carreño, Mariana del Castillo, Mariana de Campos y Benito Rodríguez, los cuatro gibraltareños que murieron entre el 4 de agosto y los días de septiembre u octubre en los que se llevó a cabo este censo (ACG, *Burials*, 1-2: 92r-92v). Es la muerte de Benito Rodríguez, acaecida el 21 de septiembre, y la siguiente de Felipe de Velasco el 11 de octubre (ACG, *Burials*, 1-2: 93r), las que nos permiten establecer el *terminus post quem* del documento.

Por último, también faltan dos habitantes que sabemos con seguridad que estaban en la plaza: Francisco de Contreras, que en aquel momento se encontraba en la cárcel por desafecto a la causa austracista y el hachero Joseph de Espinosa, que debía de encontrarse en su puesto cuando se realizó el censo (HStAD, D4, 287/7) y Mateo de Aspuru el Vizcaíno que se hallaba en el norte de África enviado por el landgrave de Hesse (HStAD, D4, 287/1). Por lo tanto, tras añadir estos gibraltareños a los mencionados en la *Memoria*, podemos concluir que la población que permaneció en Gibraltar en agosto de 1704 alcanzaba la cifra de 188 individuos.⁹

⁸ Falleció el 14 de noviembre de 1706 y a su muerte quedó el convento “sin fraile alguno” según anota Romero en su partida de defunción (ACG, *Burials*, 1-2: 99v).

⁹ Para la situación de la población posteriormente, véase Benady 2007: 109-122.



Lámina 3. El éxodo. Luis Ortega Bru. Museo Luis Ortega Bru (San Roque)

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- Archivo de la Catedral de Gibraltar (ACG), Libro 1-2 de Defunciones (Burial Register, Book 1-2) “Gibraltar Births and Baptisms, 1704-1876” database *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:XT8S-8MQ:4 February 2020>).
- Archivo General de Indias (AGI), Indiferente, 215, N. 23: *Méritos: Francisco Abejero y Avendaño*. Madrid, 28 de noviembre de 1708, 6f.
- AGI, Indiferente, 144, N. 71: *Méritos: Juan García Caballero de Andrade*. Madrid, 8 de octubre de 1729, 6f.
- Archivo General de Simancas (AGS), Estado, Legajo 7637: *Relación de méritos de Francisco García Caballero*. [s. l.], c. 1725, 4f.
- British Library (BL), Add MS 10034: *Some remarks concerning Gibraltar, humbly offer'd by Colonel Joseph Bennet to the Honourable the Commissioners appointed to Examine the publick Accompts of Spain and Portugal in 1712*. Gibraltar, 1712.
- Biblioteca Nacional (BN), Mss. 8293, *Colección de escritos relativos a la Orden de la Merced, “Fragmento 41º: Papeles de Gibraltar”*. Campo de Gibraltar, c. 1714-1720, f. 427r-469v.
- BN, Mss. 5579, Alonso Hernández de Portillo, *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar*. Gibraltar, c. 1607-1609, 137 h.
- BN, Mss. 9742, Alejandro Correa da Franca,

Historia de la muy noble y fidelísima ciudad de Ceuta. Ceuta, c. 1751, 412 h.

- HStAD Bestand D 4 Nr. 287/1: *Jorge de Hesse a Hamet ben Alí*. Gibraltar, 16 de septiembre de 1704, 1f.
- Hessisches Staatsarchiv Darmstadt (HStDA), D4, 287/5: *Memoria de las familias que an quedado en esta Plaza*. Gibraltar, circa septiembre-octubre 1704, 5 f.
- HStDA, D4, 287/7: *Ynquisición contra Francisco Contreras de los delitos que cometió queriendo pasarse al enemigo con la esperanza de querer entrar con él al saqueo de Gibraltar*. Gibraltar, octubre de 1704, 12f.

6.2. Bibliografía

- Benady, T. (1995). “Las querellas de los vecinos de Gibraltar presentadas a los inspectores del Ejército británico en 1712”, *Almoraima* (13), pp. 203-215.
- Benady, T. (2007). “La población de Gibraltar después del 6 de agosto de 1704”, *Almoraima* (34), pp. 109-122.
- Caldelas López, R. (1976). *La parroquia de Gibraltar en San Roque*. Cádiz: Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial.
- Clonard, S. M.^a de Sotto, conde de (1854). *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas desde la creación del ejército permanente hasta el día*. Vol. III. Tomo V. Madrid: Imprenta a cargo de Don Francisco del Castillo.

- Concepción, G. de la (1690). *Emporio del Orbe*. Impreso en Amsterdam en la imprenta donde tiene la administración Joan Bus.
- Domínguez Ortiz, A. (1994). “La inquisición ante la pérdida de Gibraltar”. *Espacio Tiempo y Forma*, Serie IV, H.^a Moderna, (T. 7), pp. 185-194.
- *Gaceta de Madrid*, del martes 19 de agosto de 1704, núm. 40. En Madrid: por Antonio Bizarrón.
- González, T. (1829). *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid [s. n.]: Imprenta Real.
- Kuenzel, H. (1859). *Das leben und der Briefwechsel des Landgrafen Georg von Hesse-Darmstadt [...]*, London, bei John Mitchell, Buchhändler der Königin.
- López de Ayala, I. (1782). *Historia de Gibraltar*. En Madrid: por Antonio de Sancha.
- Pocock, Th., *A journal of my voyage this summer, 1704, from my first leaving of Ditton* en Laughton, J. K. (1889). *Memoirs relating to the Lord Torrington*. London: Printed for the Camden Society.
- Sauvaire, H. (1884). *Voyage en Espagne d'un Ambassadeur Marocain (1690-1691) traduit de*

l'arabe, Paris: Ernest Leroux, Editeur. Libraire de la Société Asiatique. L'ecole des langues orientales vivantes [...].

- *The Report of the Commissioners sent into Spain pursuant to an Address of the House of Commons to her late Majesty Queen Anne (1728)*. Relating to Gibraltar and some other places, never printed before [...], London.

José María Lázaro Bruña

Miembro colaborador de la Sección II del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

José María Lázaro Bruña. “Los nombres de los antiguos habitantes de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 41-50.

La desamortización de Godoy en Los Barrios y San Roque (1798-1808)

Andrés Bolufer Vicioso / IECG

Recibido: 20 de junio de 2023 / Revisado: 1 de julio de 2023 / Aceptado: 5 de julio de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

La Desamortización de Godoy (1798-1808) se produce en un contexto complejo en la España de finales del siglo XVIII. En este artículo analizamos sus efectos en la propiedad, sea urbana o rural, en Los Barrios y San Roque.

Palabras clave: Desamortización, siglo XVIII, Godoy, Los Barrios, San Roque

ABSTRACT

The Desamortización of Godoy (1789-1808) takes place in a complex time in late 18th century in Spain. In this communication we analyze its effects on property, whether urban or rural, in Los Barrios and San Roque.

Keywords: Desamortización (Ecclesiastical confiscation), 18th, Godoy, Los Barrios, San Roque

1. INTRODUCCIÓN

Si bien la amortización se hace *pro remedio animae*, la desamortización se hace *pro remedio res publicae* y en esto la oposición entre propiedad vinculada y libre, se va a decantar hacia esta última, en razón de las necesidades de un estado en cuasi bancarota. Con la desamortización se trata de desvincular una serie de bienes inalienables, hasta la fecha, para ponerlos en el mercado libre a través de subastas y obtener con ellas beneficios para las arcas del estado.

Esta desamortización, llevada a cabo durante los sucesivos y breves ministerios de Mariano Luis de Urquijo y Muga (1798-1800) y la segunda privanza de Manuel Godoy y Faria (1ª entre 1792-1798- y 2ª entre 1800-1808), se puede dividir en dos fases, la primera entre 1799 y 1805, y la segunda entre 1806 y 1808, separadas por el “breve” pontificio de 1805, que autoriza al rey a enajenar el séptimo de todas las propiedades eclesiásticas (Teruel, 1993:130-131).

Éste es el contexto en el que se va a documentar el proceso conservado en los protocolos de San Roque, en los que se custodia, además, parte de los correspondientes a Los Barrios.

2. LA DESAMORTIZACIÓN REGISTRADA

2.1. En líneas generales

La documentación conservada en Los Barrios y San Roque asciende a veintitrés propiedades (Láminas 1 y 2) y su subasta se concentra entre 1799 y 1807. Los años de mayor actividad fueron 1803 (siete propiedades), 1804 (cuatro propiedades), 1799 y 1800 (tres propiedades en cada uno) y los menores 1801, 1807 (dos propiedades en cada uno) y 1805 y 1806 (una propiedad en cada uno). De 1802 no se conserva ninguna subasta. Las ventas se concentraron en la primera fase del proceso: veinte entre 1799 y 1805 (87%), frente a tres entre 1806 y 1807 (3%).

De las ocho instituciones afectadas, cuatro estaban radicadas en los Barrios, tres en San Roque y una en Cádiz. En Los Barrios se encontraban las tres propiedades de la cofradía de Ánimas, la única de la catedral de Cádiz, la propia del Hospital de Caridad y Niños Expósitos de San Roque; la perteneciente al patronato de Andrés López y la vinculada al patronato de Rodrigo Alonso (Lámina 1). En San Roque, las cinco de la cofradía de Ánimas, las nueve de la

Amortización			Desamortización			
Institución	Localización	Tasación	Comprador-es	Remate	Forma de pago	Fechas
Cofradía de Ánimas	Casa en alberca en C/ Sol	1.654,00	Pedro Blanco, vecino de Los Barrios	1.954,00	Metálico	04-07-1799
	Casa en alberca en C/ Sol	4.884,00		6.150,00		03-07-1799
	Huerta, tierras y molino harinero en Benaraz	7.599,00	D. Diego Domínguez Reales y Lorenzo Blanco, vecinos de Los Barrios	16.000,00		03-07-1799
Catedral de Cádiz	Cortijo del Bálamo, de 142 fanegas	25.569,00	Dª Margarita de Fuentes, vecina de Algeciras	41.000,00		02-12-1801
Obra Pía del Hospital de Caridad y Niños Expositos de San Roque	Caballería del Estudiante, de 32 fanegas	3.190,00	D. Ramón Hidalgo, vecino de San Roque	4.000,00		04-07-1806
Patronato de Legos fundado por Andrés López	Cortijo del Mesto de 60 fanegas de tierra	5.200,00	D. Pedro del Castillo y Salazar, alcalde de Los Barrios	4.700,00		13-10-1807
Patronato fundado por Rodrigo Alonso de la Viuda	Caballería de tierras de Ringo Rango, de 90 fanegas	6.200,00	D. Bartolomé del Castillo y Dª Francisca Rosas, vecinos de Los Barrios	11.000,00	13-10-1807	
Totales		54.296,00		84.804,00		

Lámina 1. Propiedades enajenadas en Los Barrios. 1799-1807. Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación del AHPC

Amortización			Desamortización			
Institución	Localización	Tasación	Comprador	Remate	Forma de pago	Fechas
Patronato de Legos fundado por Gonzalo de Piña y su mujer Antonia Jiménez	Cortijo de la Capilla, Guadiaro de 195 fanegas	43.940,00	D. Cristóbal de Torres	60.000,00	Metálico	15-03-1800
	Cortijo Grande de Guadiaro de 440 fanega	172.760,00	Antonio Serrano	157.500,00		18-02-1800
Obra Pía fundada por Juan Felipe de Ariño con destino al culto del Santísimo Sacramento de Los Barrios y San Roque	Cortijo de los Álamos de Guadiaro, de 1.200 fanegas	230.418,12	D. Cristóbal de Torres	333.333,12		21-05-1800
	Cortijo del Santísimo, Sierra Carbonera, de 44,3 fanegas	7.715,17	D. Ángel Dozal	14.047,30		30-06-1801
	Casa Plaza Mayor	9.806,00	Sebastián Fernández	21.000,00		02-01-1803
	Casa C/ Consuelo	11.866,00	Juan de Vargas	11.200,00		05-01-1803
	Casa C/ San Nicolás	85.101,00	Antonio Serrano	85.000,00		19-01-1803
	Casa C/ San Felipe	30.746,00	Dª Manuela del Agua	25.000,00		25-01-1803
	Casa C/ San Nicolás	13.495,00	D. Alonso de Luna	27.400,00		22-02-1803
	Casa C/ Almoraima	25.863,00	D. Pedro de Herrera	28.124,00		09-03-1803
Hermanos mayores Cofradía de Ánimas	Casa C/ de la Plata	4.397,00	Alonso Garcia Perea	7.500,00		12-03-1803
	Casa C/ de los Reyes	12.655,00	Pedro Cano	10.000,00		17-06-1804
	Casa C/ Málaga	7.157,00	D. Rafael Sánchez Valverde	9.200,00		20-06-1804
	Casa C/ Málaga	5.600,00	D. Manuel Carlos Tort	4.500,00		23-06-1804
	Casa C/ Almoraima	4.108,00	D. Rodrigo Noguera	2.772,00	30-06-1804	
	Haza de tierras de 12 fanegas, en el arroyo de las Colmenas	3.600,00	Andrés Espinosa	5.300,00	30-01-1805	
	Totales		669.227,29		801.876,32	

Lámina 2. Propiedades enajenadas en San Roque. 1800-1805. Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación del AHPC

Amortización			Desamortización	
Institución	Localización	Tasación	Remate	Remate-Tasación (%)
Cofradía de Ánimas de Los Barrios	Huerta, tierras y molino harinero en Benaraz	7.599,00	16.000,00	8.401,00 (53%)
Catedral de Cádiz	Cortijo del Bálsamo	25.569,00	41.000,00	15.431,00 (38%)
Obra Pía del Hospital de Caridad y Niños Expositos de San Roque	Caballería de tierra de 32 fanegas	3.190,00	4.000,00	810,00 (20%)
Patronato de Legos fundado por Andrés López en Los Barrios	Cortijo del Mesto de 60 fanegas de tierra	5.200,00	4.700,00	-500,00 (-10%)
Patronato fundado por Rodrigo Alonso de la Viuda en Los Barrios	Caballería de tierras de Ringo Rango, de 90 fanegas	6.200,00	11.000,00	4.800,00 (44%)
Patronato de Legos fundado por Gonzalo de Piña y su mujer Antonia Ximénez en San Roque	Cortijo de la Capilla, Guadiaro	43.940,00	60.000,00	16.060,00 (27%)
	Cortijo Grande de Guadiaro	172.760,00	157.500,00	-15.260,00 (-9%)
Obra Pía fundada por Juan Felipe de Ariño con destino a Santísimo Sacramento de Los Barrios, pero con propiedades en San Roque	Cortijo Los Álamos, Guadiaro	230.418,12	333.333,12	99.916,06 (30%)
	Cortijo del Santísimo, Sierra Carbonera	7.715,17	14.047,00	6.332,83 (45%)
Hermanos mayores Cofradía de Ánimas de San Roque	Haza de tierras de 12 fanegas, en el arroyo de las Colmenas	3.600,00	5.300,00	1.700,00 (32%)
Totales		506.191,29	646.880,12	137.689,89 (21%)

Lámina 3. Valoración de las propiedades rústicas enajenadas en Los Barrios y San Roque. 1799-1807. Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación del AHPC

obra pía fundada por Juan Felipe de Ariño, con destino al Santísimo Sacramento de Los Barrios y San Roque y las dos del patronato fundado por Gonzalo de Piña y su mujer Antonia Ximénez (Lámina 2).

Las diez propiedades rurales (Lámina 3) alcanzaron en su tasación un valor de 506.191 reales y 29 maravedís y en su remate llegaron a los 646.880 reales con 12 maravedís, mientras que las trece propiedades urbanas (Lámina 4) tuvieron una apreciación de 217.332 reales y un valor final de 239.800 reales. Con lo cual la Hacienda Real obtuvo 140.688 reales de beneficio sobre el valor de tasación de las fincas rurales, un 22% sobre el precio de partida, mientras que con las fincas urbanas sólo fue de 22.468 reales, un escueto 9%. Queda claro que la rentabilidad de las enajenaciones rurales fue muy superior al de las propiedades urbanas.

En las subastas de estas veintitrés propiedades intervinieron diecinueve hombres y tres mujeres.¹ De ellos once hombres y tres mujeres pertenecerían a la hidalguía urbana, de ahí su reconocimiento de “don /doña”, pero a este grupo bien podrían pertenecer algunos de los siete hombres que no lo tenían, pero que sí poseían el capital necesario para ser uno de ellos; sólo en un caso aparece un comprador que en un documento es

calificado de “don” y en otro, no (Láminas 1 y 2).

Apenas se dice algo más sobre ellos, sólo en el caso de Pedro del Castillo Salazar, sabemos que era alcalde de los Barrios y hermano mayor de su cofradía de Ánimas, y a él se le adjudicó el cortijo de Mesto en Los Barrios, a través de Juan de la Peña.²

En el caso de las tres mujeres sólo se le reconoce su grado de dependencia histórica a Margarita de Fuentes, madre del presbítero Salvador Núñez, que actúa en su nombre y toma posesión del cortijo de Bálsamo en Los Barrios,³ no así a las otras dos.

Sólo en dos casos los compradores no eran vecinos del lugar en el que compran: Margarita de Fuentes, que consiguió el cortijo de Bálsamo, era vecina de Algeciras⁴ y Ramón Hidalgo, que adquirió la caballería del Estudiante en Los Barrios, era de San Roque.⁵

1 Tres hombres intervinieron en dos operaciones cada uno de ellos, dos en una conjunta y un hombre y una mujer en otra conjunta.

2 AHPC, San Roque, caja 224, fs. 136-143v. y caja 225, fs. 96-100v.

3 AHPC, San Roque, caja 172, fs. 383-394v.

4 AHPC, San Roque, caja 221, fs. 385-394v.

5 AHPC, San Roque, caja 171, fs. 648-654v.

Amortización			Desamortización	
Institución	Localización	Tasación	Remate	Remate-Tasación (%)
Cofradía de Ánimas de Los Barrios	Casa en alberca en C/ Sol, LB	1.654,00	1.954,00	300,00 (15%)
	Casa en alberca en C/ Sol	4.884,00	6.150,00	1.266,00 (21%)
Obra Pía fundada por Juan Felipe de Ariño con destino a Santísimo Sacramento de Los Barrios, pero con propiedades en San Roque	Casa Plaza Mayor	9.806,00	21.000,00	11.194,00 (53%)
	Casa C/ Consuelo	11.866,00	11.200,00	-666,00 (-6%)
	Casa C/ San Nicolás	85.101,00	85.000,00	-101,00 (-1%)
	Casa C/ San Felipe	30.746,00	25.000,00	-5.746,00 (-19%)
	Casa C/ San Nicolás	13.495,00	27.400,00	13.905,00 (51%)
	Casa C/ Almoraima	25.863,00	28.124,00	2.261,00 (8%)
Hermanos mayores Cofradía de Ánimas de San Roque	Casa C/ de la Plata	4.397,00	7.500,00	3.103,00 (41%)
	Casa C/ De los Reyes	12.655,00	10.000,00	-2.655,00 (-21%)
	Casa C/ Málaga	7.157,00	9.200,00	2.043,00 (22%)
	Casa C/ Málaga	5.600,00	4.500,00	-1.100,00 (-20%)
	Casa C/ Almoraima	4.108,00	2.772,00	-1.336,00 (-33%)
Totales		217.332,00	239.800,00	22.468,00 (9%)

Lámina 4. Valoración de las propiedades urbanas enajenadas en Los Barrios y San Roque. 1799-1807. Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación del AHPC

2.2. En paralelo

La rentabilidad anual de las propiedades subastadas, tal vez, fue uno de los acicates promovidos por la Real Caja de Amortización, como promotora de las enajenaciones, para potenciar el interés de los previsible postores. Si en el caso de las propiedades rurales la renta anual, frecuentemente, era de 6 fanegas, caso del cortijo de Bálsamo en Los Barrios,⁶ en el de las propiedades urbanas, ordinariamente, era de un 5% anual, caso de la casa situada en la calle San Nicolás en San Roque.⁷

Cuando se producía la venta de cualquiera de estas propiedades, el comprador debía hacer frente a los gastos burocráticos del proceso, las costas de oficio⁸, que podían oscilar entre un 3,5% —caso de la casa comprada por Rafael Sánchez Valverde en la calle de Málaga de San Roque por 5.600 reales de vellón, de la que se le dedujeron 320 reales de vellón⁹— y un 12% —caso del remate efectuado a favor de

Ramón Hidalgo, por la compra de la caballería del Estudiante en los Barrios, por la que pagó 468,86 reales de vellón de los 4.000 reales en los que se le adjudicó, por lo que el líquido final fue de 5.531 reales y 14 maravedíes¹⁰—.

Algunos compradores tenían vínculos con la propiedad que adquirirían, caso de Cristóbal de Torres, arrendatario del cortijo de los Álamos

en Guadacorte, que adujo las obras de mejora que había hecho en él, para pedir su enajenación a su favor.¹¹ También el comprador del cortijo del Santísimo en Sierra Carbonera, Ángel Dozal, fue su arrendatario.¹²

Otros postores-compradores tenían una afinidad de vecindad, caso de Pedro Blanco y Diego Domínguez Reales, vecinos de la calle Sol en Los Barrios, que aspiraron y compitieron por la compra de una casa en alberca en dicha calle. Pedro Blanco era vecino colateral de la casa y Diego Domínguez vecino de la calle. Se la adjudicó Diego Domínguez, que la revendió a Pedro Blanco, por el precio de su compra.¹³ Los dos volvieron a competir por otra casa en la misma calle, Diego Domínguez se la adjudicó en primera instancia, pero Pedro Blanco la adquirió tras una segunda puja, contemplada como legal por la propia normativa. En esta segunda puja se aceptaba a cualquier postor que, en un plazo

6 AHPC, San Roque, caja 221, fs. 385-394v.

7 AHPC, San Roque, caja 170, fs. 514-520v.

8 Los gastos deducibles de cada venta y que eran sufragados por la propia enajenación, van desde la compra de papel hasta el precio de la intervención de cualquiera de los representantes del estado, sean pregoneros, escribano, alcalde o representantes de la Real Caja de Amortización. AHPC, San Roque, caja 171, fs. 648-654v.

9 AHPC, San Roque, caja 171, fs. 172-177v.

10 AHPC, San Roque, caja 171, fs. 649-654v.

11 AHPC, San Roque, caja 169, fs. 185-199v.

12 AHPC, San Roque, caja 170, fs. 219-227v.

13 AHPC, San Roque, caja 224, fs. 22-31 y 102-104v.

de 30 días, mejorara en un cuarto la compra anterior.¹⁴

Tras las adjudicaciones de las propiedades enajenadas las entidades afectadas acudieron pronto al ente ejecutor del proceso, para recabar los importes debidos, caso del alcalde de Los Barrios y hermano mayor de la cofradía de Ánimas, que dio su poder a José García Domínguez, oficial segundo de Correos en Cádiz, para que recibiera del comisionado principal de la Caja de Consolidación en Cádiz, los tres recibos correspondientes a la imposición de los capitales previstos en la enajenación de las propiedades de la cofradía.¹⁵ Al mismo procurador le dio su poder el administrador de la cofradía del Santísimo Sacramento de Los Barrios, para que cobrase las cantidades previstas en la enajenación de las propiedades de la fundación Ariño.¹⁶

Estas fueron las pujas y remates registrados, pero también hubo intentos de sortear la enajenación. En 1806 fray Juan de San Miguel, comendador y lector de teología en el convento de la Almoraima y también comendador del hospicio de San Roque, pidió autorización al provincial de su orden en Fuentes de Andalucía (Sevilla), para venderle a Joaquín de Palafox y su madre, Josefa de Casteller, condesa de Peralada, una finca en el barrio de Santa Lucía, extramuros de Cartagena, que le había sido donado al convento de la Almoraima por Juan José de Palafox y Centurión, comendador de la Puebla de Sancho Pérez (Badajoz) de la Orden de Santiago, teniente general del ejército y gobernador de Cartagena, con la condición de que dieran una misa anual rezada y un responso en memoria de sus padres el día de San José. Esta petición se hizo a ruego de los herederos del benefactor. Querían que se renunciara a la propiedad

habiendo advertido dichos señores, que por la calamidad de los tiempos se puede vender esta finca, según tiene mandado el rey, nuestro señor, respecto al estar en

manos muertas, [le] escriben estos señores a esta comunidad desde Madrid haciendo presente, que no queriendo ver aquellos sitios enajenados, revocan [la] sucesión y en lugar nos dan un vale [real] de 600 pesos [de a 15.000 reales], que nos rinden un real diario con la precisión que ha de seguir con dicha *memoria perpetuum* [sic], por lo que la comunidad acepta la permuta (AHPCA, Caja 224, fs. 515-518).

En 1807 le quedaba meridianamente claro a la administración, que había ocultación de información, tal como expresa el intendente de la provincia marítima de Cádiz:

Felipe Cancelo y García, Comisionado por el Excmo. Sr. Capitán Gral. e Intendente de esta provincia marítima para organizar todos los ramos y arbitrios destinados a consolidación en los pueblos de la misma, y facultado para enajenar las fincas de Obras Pías que ha descubierto dicha Comisión [...] (AHPC, San Roque, Caja 225, 96.).

2.3. Toma de posesión del dominio comprado

Si la toma de posesión era de una finca rústica, el protocolo era como el que sigue:

En la población de Los Barrios a 31 de octubre de 1806 el señor alcalde mayor, con asistencia del alguacil mayor de este juzgado y de mí el escribano (Juan de Mena), siendo como las 8 de la mañana de este día, salió de esta dicha población y constituyó en el sitio donde se halla la caballería de tierras nombrada del Estudiante y estando en ella d. Bartolomé del Castillo (representante de d. Ramón Hidalgo —el comprador—), le tomó de la mano [el alcalde de Los Barrios], le introdujo en dichas tierras, [le] paseó, esparciendo porción de tierras y rompiendo ramas de arbustos, todo lo cual hizo en señal de la posesión real, corporal, civil y natural [...] (AHPC, San Roque, Caja, 171, f, 652).

14 AHPC, San Roque, caja 224, fs. 136-143v.

15 AHPC, San Roque, caja 224, fs. 154-155v.

16 AHPC, San Roque, caja 221, fs. 395-396.

Si la toma de posesión era de una finca urbana, el protocolo era como el que sigue:

En la población de Los Barrios día 12 de octubre de 1801, el señor d. Diego Martín Carrasco, regidor decano del ayuntamiento [...], por ausencia de su caballero propietario, en cumplimiento del auto que antecede, acompañado de d. Gaspar Benavente, alguacil mayor de este juzgado, de José Fortu, ministro ordinario del mismo y con asistencia de mí el escribano (José Tarrago y Jiménez) fiel de fechos, se constituyó saliendo de estas casas consistoriales para la calle del Sol de esta población, y en ella señalada que le fue señalada a su merced la casa que era propia de la cofradía de Ánimas sita en la iglesia parroquial del señor san Isidro Labrador de esta misma población y que ha comprado a la susodicha Pedro Blanco este propio domicilio, [...], y estando allá el susodicho Pedro Blanco, su merced le tomó de las manos y le introdujo en dicha casa, su sala, su patio y demás moradas de que se compone, al cual paseó por ellas, abrió y cerró sus puertas e hizo salir fuera a la calle a los que estaban dentro de dicha casa, y todo lo referido lo ejecutó el referido en señal de la verdadera, actual civil y natural posesión de dicha casa (AHPC, San Roque, Caja 224, fs. 141-141v.).

Tal vez la consecuencia más relevante de este proceso sea la visualización de cómo se amplía la propiedad libre a costa de la amortizada, adjudicada a unos nuevos propietarios, que con el tiempo serán los principales

apoyos de la nueva sociedad liberal, frente a la caduca estamental.

2.4. La obra pía fundada por Juan Felipe de Ariño

Sin duda la gran perjudicada por la desamortización fue la fundación de Juan Felipe García de Ariño y Escoto (Gibraltar, 1649-Cádiz, 1719), para beneficio de la hermandad de Santísimo en Los Barrios y San Roque, que vio cómo nueve propiedades, dos cortijos y siete propiedades urbanas pasaron, entre 1801 y 1804, a manos privadas (Láminas 2 y 5), con lo cual quedó desasistida la institución.

Para rastrear los orígenes de su devoción al Santísimo hemos de partir de su familia materna, los Escoto, de origen gibraltareño. El abuelo, Pablo, que fuera regidor de la plaza, fundó un vínculo ligado a esta devoción, de la que Bartolomé de Escoto y Bohórquez (Gibraltar, 1634-Cádiz, 1701) y luego Juan Felipe, ambos chantas sucesivos de la catedral de Cádiz, fueron sus herederos.

Para Bartolomé fue determinante el suceso acaecido en Cádiz durante la procesión del Corpus de 1692. Un aguacero, fuera de lo normal, obligó a la custodia a refugiarse en la

Amortización		Desamortización	
Institución	Tasación	Remate	Remate-Tasación (%)
Cofradía de Ánimas de Los Barrios	14.137,00	24.104,00	9.967,00 (41%)
Catedral de Cádiz	25.569,00	41.000,00	15.431,00 (38%)
Obra Pía del Hospital de Caridad y Niños Expósitos de San Roque	3.190,00	4.000,00	810,00 (20%)
Patronato de Legos fundado por Andrés López en Los Barrios	5.200,00	4.700,00	-500,00 (10%)
Patronato fundado por Rodrigo Alonso de la Viuda en Los Barrios	6.200,00	11.000,00	4.800,00 (44%)
Patronato de Legos fundado por Gonzalo de Piña y su mujer Antonia Ximénez de San Roque	216.700,00	217.500,00	800,00 (0,4%)
Obra Pía fundada por Juan Felipe de Ariño con destino a Santísimo Sacramento de Los Barrios y San Roque	419.407,29	552.604,32	130.550,89 (24%)
Hermanos mayores Cofradía de Ánimas de San Roque	33.120,00	31.772,00	-1.348,00 (-4%)
Totales	723.523,29	886.680,32	160.510,89 (18%)

Lámina 5. Resumen por entidades de las propiedades enajenadas en Los Barrios y San Roque. 1799-1807. Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación del AHPC

casa de Diego de Barrios de la Rosa (hoy Archivo Histórico Provincial de Cádiz), que tomó el hecho como milagroso y decidió magnificarlo con la majestuosa fachada que adorna el acceso a su morada. Éste hecho con casi total seguridad fue el que le animó a fundar una capellanía de misas sobre el oratorio, primero y luego ermita, de San Isidro Labrador de Los Barrios hacia 1698, aunque quien la llevó a cabo fue Juan Felipe hacia 1701, tras el fallecimiento de su tío. En la escritura de fundación se estipulaba que su patronazgo pasaría a los hermanos mayores de la cofradía del Santísimo Sacramento de Gibraltar, caso de que se extinguieran las líneas determinadas en la sucesión del patronazgo.

A la muerte de Bartolomé de Escoto y Bohórquez sus cinco sobrinos heredaron el cortijo, pero dos de ellos, Juan Felipe y Mariana de Mansanares, compraron a los otros el total de la propiedad y en su testamento de mancomún (1708), decidieron que a su muerte la propiedad pasaría a dominio eclesiástico, para perpetuar de este modo la voluntad de su tío.

Mariana Mansanares instituyó sobre su parte del cortijo una carga de 81 reales a beneficio de la cofradía del Santísimo de Gibraltar y Juan Felipe la dotó con las rentas del cortijo de los Álamos, para crear el “Caudal del Santísimo”, cuyo administrador sería el presbítero Martín Lozano, quien en su testamento de mancomún de 1756 con su hermana María Gabriela, lo titula “mi amo”, porque decía deberle “mi educación y [las] conveniencias que he gozado, y poseo, y merecí su mayor confianza”. A él, como administrador de la cofradía del Santísimo, se le debe la fundación de la capilla del Santísimo en la iglesia de Los Barrios, “donde se ha de poner un letrero que sea dedicado a la memoria de Juan Felipe García de Ariño y se ponga su escudo de armas”.¹⁷ A esta capilla perteneció una casa en la calle Larga de Algeciras, enajenada en 1799 y de cuyas rentas se costeaba el aceite de la lámpara de plata de esta capilla (Bolufer, 2023: 41-43).

Juan Felipe fundó además una capellanía de

misas sobre el cortijo de Bálamo, que compró en 1714, con lo cual se amplía la dotación de la cofradía del Santísimo en Los Barrios y San Roque (Álvarez Vázquez, 1988, 1989 y 1992a), pero en algún momento el cortijo pasó de los bienes dotales de la cofradía a los de las capellanías de coro de la catedral de Cádiz, porque fue a ella y no a la cofradía del Santísimo, a quien se la enajena en 1801.¹⁸

De todas las propiedades de la fundación el cortijo de los Álamos fue la pieza más rentable y mejor administrada. Tuvo la estructura propia de una explotación agrícola avanzada y un arrendatario, Cristóbal de Torres, que hizo sustanciosas mejoras para desarrollar la explotación, y él fue quien optó por su compra.¹⁹

Otra pieza clave de la fundación fue la primitiva casa consistorial sanroqueña situada en la calle San Nicolás esquina al callejón de la plazuela de los cuarteles, que fue adquirida a Pedro José de Rivera, vicario de la ciudad en 1756, por tanto, poco después de la división del corregimiento a raíz del plan de gobierno de Fernando VI (Álvarez Vázquez, 1994 y 2007).

3. CONCLUSIONES

La Hacienda pública obtuvo a través de este proceso un capital con el que pudo aumentar su capacidad recaudatoria, a costa de los bienes enajenados. Si bien a través las tasaciones tenía previsto recaudar 506.191 reales y 19 maravedíes, en los remates consiguió 646.808 reales y 12 maravedíes, logrando un superávit de 140.616 reales y 83 maravedíes, un 28% más sobre el precio de partida de las tasaciones. Si miramos las diferencias entre las enajenaciones de las propiedades urbanas y rurales (Lámina 6), comprobaremos que el rendimiento proporcionado por las fincas rurales (137.689 reales y 89 maravedíes) fue mayor que el de las urbanas (22.468 reales). En algunos casos, las ventas de algunas fincas, fueran rurales (lámina 3) o urbanas (lámina 4), tuvieron un precio de remate inferior al de su tasación.²⁰

17 AHPA, Algeciras, caja 371, fs. 46-78.

18 AHPC, San Roque, caja 221, fs. 383-394.

19 AHPC, San Roque, caja 169, fs. 187-190v.

20 El remate de las fincas vendidas por debajo del precio de su tasación, aparecen señaladas en rojo en los cuadros correspondientes.

Amortización		Desamortización	
Propiedades afectadas	Tasación	Remate	Remate-Tasación (%)
Propiedades rurales	506.191,29	646.880,12	137.689,89 (21%)
Propiedades urbanas	217.332,00	239.800,00	22.468,00 (9%)
Totales-Porcentajes	723.523,29	886.680,12	160.157,89 (18%)

Lámina 6. Resumen de los valores y porcentajes de las propiedades rurales y urbanas enajenadas en Los Barrios y San Roque. 1799-1807. Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación del AHPC

Podemos decir, según esta secuencia, que los términos municipales de San Roque y Los Barrios eran vistos como unos espacios apetecibles para la amortización de propiedades, que sobrevivían holgadamente gracias a las rentas anuales que tenían asignadas.

Las propiedades rurales objeto de este análisis se sitúan en las vegas de los ríos Palmones y Guadiaro o el arroyo de Benaraz y la cañada del Pastor en Sierra Carbonera, mientras que las urbanas en el entorno de las iglesias parroquiales de Los Barrios, en la calle Sol y en San Roque, en las calles Almoraima, Consuelo, Málaga, Plata, Reyes, San Felipe, San Nicolás y la Plaza Mayor; es decir,- en el entorno fundacional de las mismas.

No se produjo un gran acopio de propiedades por parte de los compradores. Sólo en tres casos se produce una compra de dos casas, por cada uno de ellos, Pedro Blanco adquiere dos casas en la calle Sol de Los Barrios,²¹ Cristóbal de Torres obtendrá los cortijos de la Capilla y Los Álamos en el pago de Guadiaro²² y Antonio Serrano conseguirá el cortijo Grande de Guadiaro y una casa en la calle San Nicolás de San Roque.²³

Tanto en las operaciones llevadas a cabo en Los Barrios como en San Roque, postores y compradores optaron por desembolsar las transacciones en metálico y al contado, a

diferencia de lo que sucedió en Ceuta, donde en el periodo 1799-1800, en el que postores y compradores optaron por la doble modalidad de pago. En ocho de las dieciséis fincas subastadas, su venta se hizo en metálico y en las ocho restantes, mediante el pago de una parte en vales reales, la de mayor cuantía, y otra, de menor valor, en metálico (Bolufer, 2022: 40, 45-46), algo que también se aprecia en la enajenación de tres propiedades en Algeciras, de las que una se pagó en efectivo y dos en vales reales (Bolufer, 2023: 41).

¿Salieron a pública subasta todas las propiedades enajenables? Lo cierto es que, en la documentación conservada, no aparecen todas las propiedades enajenables, caso de la capellanía perteneciente al presbítero Juan García y que lindaba con el cortijo del Santísimo y de la que no hay constancia de su venta.²⁴

Se siguieron amortizando propiedades, pero para asegurar la consecución del estado clerical para el familiar beneficiado, caso de la cesión de una casa en la calle San José de San Roque por parte de Manuel Carlos Tort, diputado del Común, y su hija Isabel, a favor de su nieto e hijo, Carlos de Oliva Tort, en 1803, para que pudiera sostenerse con sus réditos.²⁵ Un caso parecido se produjo en Los Barrios en 1801 con la fundación de un patronazgo, que caso de no prosperar, se transformaría en un patronato de legos.²⁶ Diferente fue la fundación de un patrimonio vitalicio, sobre una casa de la calle Real de Algeciras, que llevaron a cabo las hermanas Francisca e Isabel de los Santos Izquierdo en Los Barrios en 1804, para que con sus réditos fray Bartolomé Villarejo de San Agustín, predicador del convento franciscano de Tarifa, pudiera obtener su secularización.²⁷

21 AHPC, San Roque, caja 224, fs. 23-31v, 102-104 y 136-143v.

22 AHPC, San Roque, caja 169, fs. 110-116, 186-199.

23 AHPC, San Roque, caja 169, fs. 117-125v y caja 170, fs. 514-520v.

24 AHPC, San Roque, caja 170, fs. 219-227v.

25 AHPC, San Roque, caja 170, fs. 596-598v.

26 AHPC, Los Barrios, caja 6, fs. 22-30v.

27 AHPC, Los Barrios, caja 6, fs. 89-90v.

4. FUENTES DOCUMENTALES

4.1. Fuentes

- AHPC (Archivo Histórico Provincial de Cádiz)
- Sección Los Barrios, cajas 6, fs. 22-27; caja 7, fs. 55-61v.
- Sección San Roque, caja 169, fs. 110-116v, 117v-125v, 185-199v, 217-217v; caja 170, fs. 219-227v, 455-460, 461-466v, 469-474v, 475-480v, 499-505v, 506-511v, 514-520v, caja 171, fs. 172-177v, 178-183v, 184-188v, 189-193v, 299-303v, 648-654v; caja 221, fs. 383-394v, 395-396; caja 222-223, fs. 27-64; caja 224, fs. 22-31v, 101-104v, 122-135, 136-143v; caja 225, fs. 96-100, 101-107v.
- AHPA (Archivo Protocolos Notariales de Algeciras)
Sección Algeciras, caja 371, fs. 46-78.
Sección San Roque, caja 396, fs. 147-150.

4.2. Bibliografía

- Álvarez Vázquez, M. (1989). *La antigua ermita de San Isidro en Los Barrios*. Los Barrios.
- Álvarez Vázquez, M. (1991). *Las primeras asociaciones religiosas de los exiliados gibraltareños en el siglo XVIII*, en Actas de los VII Encuentros de Historia y Arqueología. Gremios, Hermandades y Cofradías. Una aproximación científica al asociacionismo profesional y religioso en la Historia de Andalucía, San Fernando, pp. 43-54.
- Álvarez Vázquez, M., (1994). *El plan de gobierno de Fernando VI para las nuevas poblaciones de Gibraltar en su Campo*. Actas V Congreso histórico sobre Nuevas Poblaciones, (La Luisiana, 1992). Córdoba, pp. 425-438.
- Álvarez Vázquez, M., (2007). *La pérdida de Gibraltar y el nacimiento de la Nueva Población de Los Barrios*. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (34), Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños, pp. 51-66.
- Bolufer Vicioso, A. (2022). “Primeros efectos de la Desamortización de Godoy en Ceuta: 1799-1800”. Cuadernos del Archivo General de Ceuta (24). Ceuta, pp. 21-52.

- Bolufer Vicioso, A. (2023). “De la Amortización a la Desamortización. Primeros efectos de la Desamortización de Godoy en Algeciras. 1799 a 1800”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños, pp. 73-44.
- García Gárate, A. (2011). *La desamortización eclesiástica en el marco de las relaciones Iglesia-Estado*. Universidad CEU San Pablo.
- Ravina Martín, M. (1991). *Inventario de los Protocolos Notariales de los distritos de Olvera y San Roque, Colección de Instrumentos de descripción de Archivos Andaluces*. Cádiz: Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- Rueda Hernanz, G. (1998), *La Sociedad Rural y la Desamortización*, en AA.VV. *Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834)*, vol. XXX, Historia de España Ramón Menéndez Pidal (dir. José M^a Jover Zamora). Madrid.
- Solé, P. A. (1994). *La iglesia gaditana en el siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Teruel Gregorio de Tejada, M. (1993). *Vocabulario básico de la historia de la Iglesia*. Barcelona: Crítica.

Andrés Bolufer Vicioso

Licenciado en Geografía e Historia. Consejero de Número de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibraltareños

Cómo citar este artículo

Andrés Bolufer Vicioso / IECG . “La desamortización de Godoy en Los Barrios y San Roque. 1798-1808”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños, pp. 51-60.

La memoria histórica como patrimonio. El testimonio de Antonio Rodríguez Ávila, luchador por la libertad

Antonio Morales Benítez, Rafael Ceballos Rodríguez y Claudia López Rodríguez

Recibido: 21 de mayo de 2023 / Revisado: 21 de mayo de 2023 / Aceptado: 21 de mayo de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

Antonio Rodríguez Ávila (1913-1989) abordó en 1985 la confección de sus vivencias y recuerdos de los episodios que protagonizó. Con una memoria prodigiosa, sin dejar fuera ningún detalle, por duros que fuesen, recrea estos años y nos describe los horrores de la guerra y la posguerra. En sus páginas nos cuenta su infancia, la huida de la ciudad de Málaga de 1937, la resistencia en la zona republicana, la batalla del Ebro, la evacuación de Barcelona, la travesía de los Pirineos y la huida a Francia, donde estuvo interno en varios campos de concentración y su regreso a una España diferente a la que había dejado. Una historia de supervivencia porque la guerra impactó de una manera difícil de imaginar en esta generación de españoles. Y, al final de su vida, nos ofrece unas interesantes y serenas reflexiones como ese luchador anónimo por la libertad, como quiso ser recordado, y a lo que consagró su vida. Un legado, una vida, que debe ser patrimonio de todos.

Palabras clave: Guerra Civil, anarquismo, exilio, dictadura

ABSTRACT

Antonio Rodríguez Ávila (1913-1989) tackled in 1985 the preparation of his experiences and memories of the episodes he starred in. With a prodigious memory, without leaving out any detail, however hard they may be, he recreates these years and describes the horrors of the war and its aftermath. In its pages he tells us about his childhood, the escape from the city of Malaga in 1937, the resistance in the Republican zone, the battle of the Ebro river, the evacuation of Barcelona, the crossing of the Pyrenees and the flight to France, where he was interned in several concentration camps and his return to a Spain different from the one he had left. A story of survival because the war impacted this generation of Spaniards in a way that is difficult to imagine. And at the end of his life he offers us some interesting and serene reflections as that anonymous fighter for freedom, as he wanted to be remembered, and to what he dedicated his life. A legacy, a life, that should be everyone's heritage.

Keywords: Civil War/ Anarchism/ Exile/ Dictatorship

1. EXPERIENCIA PEDAGÓGICA

1.1. Introducción y justificación del tema

Se trata de una experiencia pedagógica e investigadora llevada a cabo en el IES Sierra Luna de Los Barrios en las asignaturas de Historia de Bachillerato. Planteamos una situación de aprendizaje a partir del estudio de los testimonios que nos dejaron nuestros antepasados. Un proyecto para trabajar la historia en las aulas con

la ayuda de los verdaderos protagonistas. Dejar que nuestros abuelos y bisabuelos entren en nuestros institutos y se conviertan en maestros por unos días para conocer y estudiar nuestro pasado a través de su mirada. Para ello debemos indagar en sus memorias, cartas, fotografías y cualquier tipo de fuente. En nuestro caso, abordamos el estudio de la historia de la guerra civil y la posguerra en primera persona. Contada por uno de sus protagonistas.

Nadie duda de la importancia en la historia de España de este período. Antonio Rodríguez Ávila, bisabuelo de los alumnos que participan en esta experiencia, protagonizó muchos de estos acontecimientos que tanta trascendencia tuvieron y siguen teniendo en nuestra historia más reciente. Su testimonio, como militante de la CNT durante la Segunda República, su participación como actor en la Guerra Civil, su huida a Francia y posterior regreso a la España franquista, nos aporta una visión y una perspectiva que puede ayudarnos a comprender mejor estos episodios. Por lo que las memorias personales que nos dejó adquieren una importancia relevante. Con el adecuado enfoque competencial, la historia familiar puede ser un recurso didáctico para aproximarnos a la comprensión del siglo XX español.

Desde este punto de vista, sostenemos que la memoria de los protagonistas de esta etapa debe ser considerada como patrimonio histórico. También un recurso pedagógico, un instrumento para articular una situación de aprendizaje, que puede ser muy útil en nuestras clases de Historia



Lámina 1. Antonio Rodríguez Ávila durante la década de los años treinta. Archivo familiar

de bachillerato de cara a presentar estos temas desde una perspectiva más cercana a los alumnos.

1.2. Contextualización

El trabajo está enmarcado en el ámbito general del Campo de Gibraltar y el entorno del Estrecho, donde nació y transcurrió parte de la vida de Antonio Rodríguez Ávila y donde viven algunos de sus descendientes. Aunque al tratarse de los años de la Guerra Civil y el exilio, se ocupa también de otros ámbitos.

1.3. Contribución al desarrollo de las competencias claves y temas transversales

El estudio de la historia más reciente y cercana puede ser un recurso para desarrollar hechos destinados a potenciar el carácter formativo de los mismos y reforzar en el alumnado sus capacidades de espíritu crítico, análisis, interpretación de elementos complejos, dominio de las técnicas del trabajo intelectual y razonamiento. También puede contribuir a la formación de ciudadanos responsables.

En este sentido, debe aspirar a conseguir que los alumnos adquieran las competencias clave que les permitan alcanzar un desarrollo integral de sus potencialidades. El estudio de los diversos textos y fuentes escritas potenciará la adquisición de la comunicación lingüística, junto a una metodología activa y participativa. Desde esta materia se contribuye al desarrollo de la competencia digital. En el desarrollo de nuestro trabajo continuamente vemos cómo se suceden hechos, causas y consecuencias; esto nos permite profundizar en la competencia de aprender a aprender. Asimismo, tenemos los argumentos para tener los elementos básicos en el campo de las competencias sociales y cívicas y, con respecto a la diversidad cultural, en todas sus expresiones.

En cuanto a los temas transversales, nuestra experiencia puede contribuir al desarrollo de la conciencia democrática, el respeto al estado de derecho, el ejercicio de la educación para la convivencia y a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La historia de España nos muestra magníficos ejemplos de tolerancia y también de periodos

de persecución e intransigencia. Todo ello debe permitirnos promover los valores de libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, democracia, respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia.

1.4. Contenido en relación al patrimonio de la comarca

Partimos de la consideración de la memoria histórica como un patrimonio que hay que preservar. Desde este punto de vista, el estudio de las memorias y la vida del campogibaltareño Antonio Rodríguez Ávila debe tener una gran relevancia para la comarca. El propio título con el que firmó esta obra, “luchador por la libertad”, debe ser una llamada de atención sobre la necesidad de recordar, y aún de rehabilitar, a esas personas cuyo esfuerzo y sacrificio contribuyeron a las conquistas sociales.

1.5. Metodología

Ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el solo memorístico, ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red. Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos. En este proceso, el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. En este sentido, nuestros principios deben estar orientados a buscar una metodología activa que permita al alumno no ser un actor pasivo en su proceso educativo, facilitar el trabajo autónomo, potenciar las técnicas de indagación e investigación. Y, sobre todo, transferir y aplicar lo aprendido a la vida real. Propiciando situaciones para poner en práctica los nuevos conocimientos y comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido. También se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos fomentando el aprendizaje



Lámina 2. Antonio Rodríguez Ávila en Madrid durante la Guerra Civil. Archivo familiar

activo y participativo gracias al aprendizaje basado en proyectos. La investigación sobre la historia familiar puede contribuir a todo ello y, de paso, darle un aire diferente a nuestras clases.

1.6. Recursos didácticos

Además de los libros de textos utilizados en clase, este proyecto contempla el acercamiento a las fuentes documentales originales. El estudio de las memorias de Rodríguez Ávila, una fuente inédita, supone un acercamiento a la tarea de investigación propia de la actividad profesional del historiador. Además de otra bibliografía para contextualizar la época estudiada. A partir de este estudio, abordamos técnicas para extraer información directamente de estas fuentes de manera inteligente y crítica. Ello implica el ejercicio orientado a aprender a tomar notas de manera inteligente y crítica, de tal forma que el resultado final sea una mezcla de lo explicado en clase y de su propia selección, única manera de que dichos conocimientos sean asimilados de manera significativa. Además, debemos tener en

cuenta la importancia de las fuentes orales, del trabajo de campo mediante entrevistas a personas que tuvieron relación con el biografiado. Por lo que, al tratarse de una investigación en el entorno familiar, se descubre que en la propia casa existen cartas, fotografías y cualquier otro tipo de documentación que puede ser de gran utilidad.

2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA

2.1. Indagando en la biografía

Antonio Rodríguez Ávila nació el 23 de agosto de 1913 en San Roque. Sus padres eran originarios de Estepona y se dedicaban a la alfarería. Vivió parte de su niñez y juventud entre esta localidad malagueña y Algeciras. Apenas tuvo la oportunidad de ir a la escuela y todo lo que aprendió fue por su cuenta, pero se preocupó por formarse y llegaría a ser un gran lector. En sus memorias cuenta que, ya en su niñez, era “un librepensador en potencia” al tener ideas propias, por lo que adoptó pronto los ideales anarquistas y empezó a demostrar su espíritu rebelde ante las injusticias que observa y la existencia de una “gran legión de trabajadores incultos”. Ingresó en el sindicato CNT para ser testigo de la ebullición política de España durante los años finales de la dictadura de Primo de Rivera y la llegada de la Segunda República. Durante este período, refuerza sus ideas y se muestra muy activo a nivel sindical. En su juventud colaboró también con un grupo de teatro denominado Bejarano. La guerra le sorprendió en Algeciras y, en unión de un reducido grupo de anarcosindicalistas, intentó hacer frente a los sublevados, pero, ante la desproporción de fuerzas, emprendió la huida hacia la provincia malagueña. Allí se enrolaba en el ejército de la República como delegado de la milicia denominada “Acracia nº 5”, pero, ante la descomposición del frente y la inminente caída de Málaga, emprendió la retirada en febrero de 1937, siendo testigo de la huida de miles de personas en dirección a Almería. Posteriormente participa en la defensa del Madrid, en la campaña de Aragón y en la decisiva batalla del Ebro. Durante la guerra perdería a dos hermanos: Juan, asesinado en Asturias, y José, desaparecido en la zona del Levante.

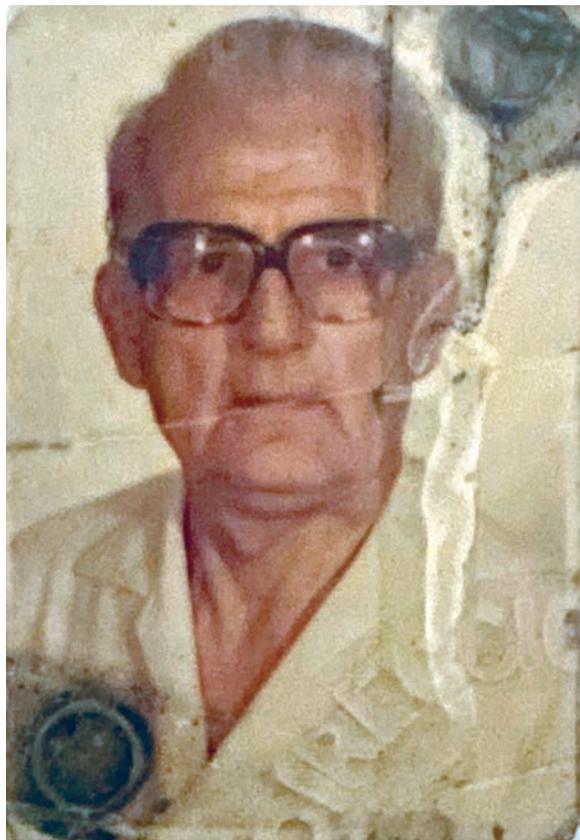


Lámina 3. Antonio Rodríguez Ávila (1913-1989) hacia 1986. Archivo familiar

Tras el hundimiento del frente de Cataluña, es testigo de la evacuación de Barcelona y debe emprender el camino del exilio con un grupo de milicianos a través de los Pirineos hasta que son sorprendidos por una patrulla de gendarmes y enviados al campo de refugiados de Argelès-sur-Mer, donde fueron internados miles de republicanos españoles. Allí sufre numerosas penalidades, que relata en unas páginas estremecedoras. Tras un período de trabajos en diferentes zonas de Francia, conoce la ocupación alemana y es de nuevo detenido y deportado a un campo de concentración nazi en las proximidades de Perpiñán, pero consigue escapar y burlar numerosas patrullas alemanas para cruzar la frontera española en 1940, tras dieciocho meses en la nación vecina. Nada más llegar, es de nuevo detenido y encarcelado en Gerona. Consigue salir del cautiverio con la orden de presentarse a las nuevas autoridades de su localidad de origen, por lo que debe

emprender un penoso camino de vuelta a casa atravesando toda España, al principio caminando durante interminables jornadas y viviendo toda clase de vicisitudes. Y nos ofrece el retrato de un país empobrecido y recién salido de la guerra a través de los ojos de este testigo, que lo narra de manera precisa en sus páginas.

Una vez en el Campo de Gibraltar, tiene que empezar una nueva vida en un entorno político y social muy diferente al que había dejado años atrás. Se instala en Guadacorte, en el término de Los Barrios, y trabaja como ceramista. Contrae matrimonio en 1943 con María Sánchez Borrego y tienen cuatro hijos. Pero durante los años cincuenta emigra al norte de España, primero a Bilbao, y posteriormente a la provincia de Barcelona, donde se instala de manera definitiva. Muere en Viladecans en 1989.

2.2. Tras las huellas de nuestro bisabuelo

2.2.1. Una vida de lucha por unos ideales

A través de la lectura de las memorias de nuestro bisabuelo hemos ampliado nuestra visión y conocimiento, tanto de la historia de España como de su comportamiento, que consideramos admirable. Ello se refleja a lo largo de sus memorias, que, a pesar de no estar escritas por una persona con altos estudios ni, como él mismo dice, por un gran autor literario, se trata de un hombre para nosotros ciertamente integro, con unos valores muy marcados ya desde niño. Un rebelde de corazón que luchó contra la injusticia de una España con diferencias sociales muy acusadas. “Tiraba piedras a sus ventanas”, decía refiriéndose a las personas para las que trabajaban sus padres, que le dijeron que no se relacionan con ellos por ser de una clase inferior. Desobedecía la autoridad de sus padres si algo no le parecía bien y define a su progenitor como un hombre tosco que le decía que había llegado a hombre sin estudiar. Pero él, por el contrario, sostenía: “Comprendo un hombre como un compendio de cosas: altruista, magnánimo, sabio y, al decir sabio, quiero decir inteligente y saber darle a cada cosa su valor”, un pensamiento impresionante en nuestra opinión para un hombre que no estudió, pero que demostró ser

más sabio que otros muchos. Era el menor de los hermanos y su abuelo representó una gran figura para él, y recordaba que cuando su padre le azotaba como castigo, su abuelo le decía: “En vez de palos, dale educación”. Realmente admiraba a su abuelo, lo quería, pues lo consideraba un hombre sabio que cayó en desgracia.

A través de la lectura de estas memorias hemos podido apreciar también datos de carácter histórico, narrados desde una perspectiva cruda y sin ningún tipo de censura, que reflejan las duras condiciones laborales, pasando por un momento en el que dice recordar a los jóvenes que marchaban hacia Marruecos prácticamente metidos en los barcos a palos. Sumado a otras historias que también demuestran, de manera muy clara, su carácter de verdadero anarquista, llegando a decir: “¡Qué días para mí tan felices que, a pesar de mi escasa edad, era un librepensador en potencia!”.

Llegando a una de las partes más importantes de las memorias de Antonio Rodríguez,



Lámina 4. Foto familiar. Antonio Rodríguez Ávila con su esposa María Sánchez Borrego y algunos de sus hijos en Viladecans (Barcelona). Archivo familiar

el 19 de marzo de 1930, después de un duro periodo de penurias, los ayuntamientos empezaron a dar a los ciudadanos dos pesetas por persona, lo cual era insuficiente para alimentar a una familia. Mientras el pueblo ya estaba cansado y los soldados desembarcaban hacia el norte de África. Los más osados e idealistas se acercaban al oído de los que les veían llegar al puerto de Algeciras y decían “Viva la República” y entonces, con sus corazones ardientes, gritaba el pueblo “Viva”. La policía se veía impotente ante tal masa de personas y nos dice Antonio: “Por mucho que nos retuvieron, no tardaron mucho en soltarnos”. Un clima político caldeado tras el fin de la dictadura de Primo de Rivera, cuando las fuerzas políticas republicanas y de izquierdas se movilizaron en la clandestinidad a pesar de las persecuciones. Pero nos cuenta cómo, poco a poco, estos ideales se fueron extendiendo. Y menciona las charlas que daban sus compañeros mientras bajo sus solapas llevaban la insignia roja y negra de la CNT.

Debemos mencionar también que, a pesar de luchar por la República, reconocía que este régimen no les trató nada bien. Llegó abril de 1931 y la caída de la monarquía borbónica, y se desbordaron los ánimos mientras los políticos pedían paciencia. Un compañero de la CNT les daba clases a aquellos que quisieran, y nuestro bisabuelo no era la excepción. Nos cuenta cómo, poco después, había más de 30 000 militantes de la CNT en las cárceles, pues los gobiernos cada vez hacían más concesiones a la burguesía y esto provocó periodos de represión, pues desconfiaban tanto de las izquierdas como de las derechas. Y, mientras los presos iban saliendo de su cautiverio, él pensaba: “¡Qué más da que nos retuvieran, si las calles eran nuestras!”.

También nos cuenta la tragedia de Casas Viejas, aquella gran matanza, un día negro para la historia de España, cuando ya residía en Algeciras. Mientras los anarquistas, ya impacientes, empezaron a tomar las calles, llegando incluso a dar, según decía, “un baño de fuego a las iglesias”; aunque pensaba que hubiese sido mejor convertirlas en escuelas que más falta hacía. En este contexto, se ocuparon las iglesias, aunque no tardaron en ser desalojados



Lámina 5. Foto familiar hacia 1982. Antonio Rodríguez Ávila y María Sánchez Borrego con uno de sus nietos. Archivo familiar

por el gobernador de Cádiz con la acusación de que de que la FAI había tomado la casa de Dios y la Guardia Civil no tardó en plantar una ametralladora en la puerta. Finalmente dialogaron y se llegó pacíficamente a un acuerdo.

Las memorias continúan con uno de los episodios más oscuros, la huida por la carretera de Málaga. Previamente las tropas expedicionarias de Marruecos desembarcaron en el Campo de Gibraltar y nos cuenta cómo algunos compañeros de la CNT decidieron marchar hacia el interior, pues vieron cómo las poblaciones iban cayendo. Con el escaso armamento del que disponían no podían hacer frente a este ataque. “Unas pocas escopetas mohosas para diez hombres”, decía él, pero con gran valor fueron a la batalla donde tuvieron que retirarse al final. Y nos cuenta que fue testigo de cómo “personas inocentes fueron asesinadas por las balas del fascismo”. Asimismo, tras la caída de Málaga se integró en un grupo de

más de 3 000 personas que iniciaron una huida de más de diecisiete días de penurias por el interior de la provincia de Granada, cuando aún no estaban formados los frentes. Nos relata también cómo cruzaron un río y uno de sus hermanos se quedó atrás, siendo capturado por los sublevados y enviado al frente, asesinado al negarse a disparar una sola bala contra los suyos. También narra la llegada a Almería, donde se encontraron con las fuerzas republicanas, y tras haber permanecido al borde de la muerte por una enfermedad, solicitó volver al frente, siendo destinado a Los Villares. Pero no logró encontrar a su compañía y, poco después, partió a Madrid donde esperaba encontrar a su hermano, con el que recuperó el contacto mediante cartas, pero un día estas cartas dejaron de llegar y nunca volvió a saber nada de él.

Gracias a esta lectura, como mencionamos al principio, hemos adquirido nuevos conocimientos y se despierta en nosotros una pasión por la historia gracias a estas memorias. Por lo que estimamos que se trata de una situación de aprendizaje perfecta, pues nos ha reforzado en nuestros deseos de convertirnos en historiadores y admirar la noble lucha y el carácter de nuestro bisabuelo que no quiso participar del sentimiento generalizado de olvidar todo lo que había vivido durante estos años. Ello nos ha permitido avanzar en nuestros conocimientos y podemos concluir en que estas memorias podrían ser un ejemplo más a tener en cuenta para concienciar a nuestra generación de la crueldad de la Guerra Civil.

2.2.2. Derecho a ser libre

Este trabajo, además de ayudarnos a comprender la asignatura de Historia de España y a estudiarla con muchas más ganas, nos ha aportado un punto de vista sobre una etapa histórica que, en los libros de texto, aparece de una manera más general y fría de lo que observamos en las memorias de Antonio Rodríguez. En este relato, el protagonista –nuestro bisabuelo– nos cuenta su propia visión de todas sus vivencias durante la Guerra Civil y el franquismo, partiendo desde su niñez y juventud, con sus recuerdos de la dictadura de Primo de Rivera y de la

Segunda República española. Estas memorias están narradas de manera sumamente cruda y realista, reflejando los sentimientos y recuerdos de quien las escribe, y ello nos ayuda a entender la posición y la realidad tan desesperada a la que se enfrentaban miles de españoles, que no tenían nada que perder, pues nada tenían, ni siquiera la libertad. Las desigualdades sociales, las injusticias y la falta de libertad es lo que despierta su espíritu de indignación y protesta, y lo que también llevaría a una parte de la población a rebelarse contra esta situación.

Otro asunto que nos llama la atención es que nuestro bisabuelo ya percibía desde niño, por ejemplo, la situación de machismo existente en la época. Y algo también muy destacable es su educación autodidacta, que podemos definir como exitosa, teniendo estas memorias como el mejor ejemplo de ello, porque, aunque de niño no le interesaban los estudios, cuando creció se daría cuenta de lo importante que es la formación y los conocimientos puesto que eso lo hacía más consciente: “El saber nos hace más libres”.

Con estos relatos nos damos cuenta que toda esta la lucha y sufrimiento de muchas personas no sería inútil, sino que, por el contrario, sirvió para que hoy día tengamos una visión más abierta de la realidad y podamos disfrutar de unos derechos más amplios. Nuestro bisabuelo, indudablemente, sufrió mucho, le tocó vivir una época especialmente desagradable y una parte de su juventud se la pasó entre frentes de guerra, campos de concentración y cárceles. Finalmente, otra cosa que despierta nuestro interés es hasta dónde puede llegar una persona empujada por sus ideales, deseos de libertad y ansias de justicia. Es simplemente increíble cómo estaba dispuesto a arriesgar su vida, una y otra vez, en nombre de estos ideales, sus compañeros, su derecho a ser libre –en su más amplio sentido– y su propia forma de pensar.

3. CONCLUSIONES

Diseñamos esta experiencia como una situación de aprendizaje para tratar la historia contemporánea de España en nuestras clases de la mano de sus verdaderos protagonistas. Contada por uno de estos actores, lo que

indudablemente ha contribuido a una mejor comprensión de nuestra historia más reciente. Con estos materiales hemos abordado el estudio de un período decisivo y de difícil tratamiento en las aulas.

Por otra parte, tenemos que valorar el aspecto humano, y aún sentimental, de esta experiencia pedagógica e investigadora que trasciende de un proyecto normal. Porque se trata de que los alumnos indaguen la memoria de sus propias familias y, de paso, tener la oportunidad de descubrir que ellos mismos forman parte de ese proceso. Descubrir y sentir también las emociones de la historia aprendiendo de su entorno familiar. Abrir las puertas de nuestras clases a los verdaderos protagonistas, a nuestros antepasados, para conocer y recoger también sus valores.

En este sentido, Antonio Rodríguez Ávila finalizaba sus memorias con unas palabras con las que quería sintetizar una vida dedicada a unos ideales:

Yo no fui ni más ni menos que nadie, un luchador desde las primeras horas de 1936 hasta la fecha. Siempre en la brecha, siempre donde hice falta, no por valentía sino (por) mis ideales (...). Yo, como otros muchos, quería un mundo nuevo, como muchos de los que luchábamos en las filas antifascistas, donde no existiera la explotación del hombre por el hombre, contra la ignorancia, el hambre, la miseria, queríamos quitarnos de encima ese pesado bagaje del pasado que soportamos desde tiempo inmemorial.

Memoria y valores quizás sea una combinación muy necesaria hoy para nuestra sociedad. Un patrimonio histórico y familiar al que debemos abrir las puertas para dejarlo entrar en nuestras aulas.

También debemos considerar que somos deudores, de alguna forma, de la lucha de estas personas, del esfuerzo y sacrificio que muchos hicieron para llegar a los tiempos actuales. Ello debe llevarnos a reconocer y honrar la memoria de estas víctimas de la guerra de España y la dictadura franquista para su reconocimiento y dignificación. La historia no puede sentar

sus bases sobre el olvido y el silencio. Por el contrario, su conocimiento debe ayudarnos a construir el futuro sobre la verdad y la justicia para una convivencia más justa con la conquista de los derechos individuales, las libertades y la democracia.

4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

4.1. Fuentes

- Rodríguez Ávila, A. *Memorias de un luchador anónimo* (manuscrito de 1985-86).
- LOMLOE. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.
- Ley de Memoria Democrática. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 252, de 20 de octubre de 2022.

4.2. Bibliografía

- Álvarez Rey, L. *et al.* (2016). *Historia del Mundo Contemporáneo*. Vicens Vives.
- Álvarez Rey, L. *et al.* (2017). *Historia de España*. Vicens Vives.
- Rodríguez Sánchez, A. (2012). *Toñín. Entre el mar y el barro*. Compobell, S.L.
- Vivas Ramos, L. y sus alumnos (2021). *Lecciones de nuestros abuelos*. Editorial Vinatea.

Antonio Morales Benítez

Doctor en Historia. Consejero de Número de la Sección I del IECG

Rafael Ceballos Rodríguez y Claudia López Rodríguez

Alumnos del IES Sierra Luna, Los Barrios

Cómo citar este artículo

Antonio Morales Benítez, Rafael Ceballos Rodríguez y Claudia López Rodríguez. "La memoria histórica como patrimonio. El testimonio de Antonio Rodríguez Ávila, luchador por la libertad". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 61-68.

José Luis Sánchez Sánchez (1908-1977). Análisis mixto del docente contado por sus pupilos

Luis Miguel Mateos Toro, María Margarita Cordero Correro, Elvira García Barranco y Delia Guijarro Pastoriza

Recibido: 27 de marzo de 2023 / Revisado: 20 de abril de 2023 / Aceptado: 6 de mayo de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

El presente trabajo plantea un recorrido histórico por la vida y carrera profesional de José Luis Sánchez Sánchez, un docente que impartió clase en San Martín del Tesorillo durante la época de Alfonso XIII, la Segunda República y el franquismo. La presente investigación trata de conocer los métodos de enseñanza del docente. El tipo de estudio es mixto siendo una investigación descriptiva con una muestra no aleatoria y transversal, utilizando un cuestionario y las historias de vida, donde tras entrevistar a los antiguos alumnos se recaba información imprescindible para arrojar luz sobre la trayectoria de este ilustre docente.

Palabras clave: educación, método de enseñanza, formación básica, enseñanza

ABSTRACT

This work presents a historical journey through the life and professional career of José Luis Sánchez Sánchez, a teacher who taught in San Martín del Tesorillo during the times of Alfonso XIII, the Second Republic and francoism. The aim of this research is to find out about the teaching methods of the teacher. The type of study is mixed, being a descriptive research with a non-randomised and cross-sectional sample, using a questionnaire and life stories, where, after interviewing former students, essential information is gathered to shed light on the career of this illustrious teacher.

Keywords: education, teaching methods, basic training, teaching

1. INTRODUCCIÓN

Nos encontramos ante un gran docente asidonense –nacido en Medina Sidonia– poco conocido por lo general, pero muy reconocido en la zona del Campo de Gibraltar, más concretamente en San Martín del Tesorillo: José Luis Sánchez Sánchez.

San Martín del Tesorillo, la localidad de origen de este docente, tuvo sus inicios en 1869, cuando el duque de Medina Sidonia, José Álvarez de Toledo y Silva, vende varias fincas a Martín Larios y Larios, presidente de la Sociedad Industrial y Agrícola de Guadiaro, aunque no es hasta el 3 de octubre de 2018 cuando se aprueba la segregación de Jimena de la Frontera, convirtiéndose en la localidad más joven del campo de Gibraltar.

Nos remontamos a la Segunda República española, en la que se inició su carrera profesional como docente en San Martín del Tesorillo, estableciéndose como un gran referente en esta localidad, que actualmente perdura. José Luis Sánchez Sánchez ejerció su profesión hasta 1965, cuando tuvo que jubilarse a causa de una enfermedad; por consiguiente, además de desempeñar su vocación durante la República, también lo hizo durante toda la época franquista. El colegio en el que impartió sus enseñanzas y del que además fue director, donde compartió con todos sus alumnos sus saberes y valores, continúa en activo y, en su honor, lleva actualmente su nombre.

En los años treinta, la educación transmitía respeto, muchas veces reflejado en auténtico

temor. Se podría decir que los docentes se hacían respetar con gran severidad, lo que actualmente sería impensable. José Luis Sánchez, no obstante, no compartía dichas metodologías, por lo que se daba a respetar, pero nunca le levantó la mano a ningún alumno y solía ser muy comprensivo, como en los casos del pronto abandono escolar o absentismo. En este aspecto, este educador marca la diferencia frente a los demás, lo que ha hecho que, en la actualidad, todas las personas hablen desde el cariño y la admiración de él, pero siempre reflejando en sus palabras signos de respeto absoluto.

La trayectoria de José Luis Sánchez Sánchez no solo se ciñe a San Martín del Tesorillo ni a impartir materias y clases. En su tiempo libre, se dedicaba al teatro con niños haciendo él de director y guionista, por vocación. Era un apasionado de lo que hacía, de ayudar a los demás, aunque algunos trabajos, como el teatro, no fueran remunerados. Como nos expuso uno de sus antiguos alumnos: “Era un docente de pies a cabeza, las veinticuatro horas del día, con su traje y presencia” (sujeto 1).

A continuación, descubriremos más datos relevantes e interesantes sobre este gran docente a partir de las vivencias de sus antiguos alumnos, que nos cuentan acerca de sus metodologías, que en su época se podrían considerar innovadoras, su actitud cercana y motivadora, y sus valores éticos que han trascendido hasta nuestros días y siguen vivos en el Campo de Gibraltar.

2. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La educación española ha pasado por varios períodos convulsos y crisis de todo tipo. Durante la Segunda República, régimen democrático vivido en España entre abril de 1931 y abril de 1939, la escuela era un lugar de oportunidades, tanto para los docentes como para los alumnos. El sitio al que acudían cada día los niños estaba regentado por la Institución Libre de Enseñanza – I.L.E.–, fundada en 1876, que permitía a los docentes realizar sus enseñanzas de forma laica y ajena a doctrinas. La I.L.E. se había convertido en el punto de equilibrio de toda una época cultural española,

así como una puerta por la que entraron las técnicas pedagógicas, descubrimientos científicos y avances más novedosos del momento. Allí comienza la historia de nuestro docente, en sus primeras andanzas como maestro.

El 18 de julio de 1936 da comienzo la guerra civil española y, tras tres años de enfrentamientos, se impone el régimen franquista, el cual no se ocupa de plantear una estructura escolar sólida y actualizada, pues su única preocupación es transmitir su ideología, sin prestar atención a las carencias de estructura, organización o formación que presentaba el anticuado sistema escolar. En segundo lugar, se impuso la enseñanza confesional católica, donde la iglesia se preocupó de dotar a todas las escuelas con sus símbolos religiosos. Además, tomó el mando educativo del país, puesto que la responsabilidad de llevar a cabo todas las competencias educativas recayó en el pueblo español, que se encontraba en una situación de profunda crisis económica, agraria, de aislamiento y de coartación de la libertad de pensamiento.

Por lo que podemos deducir, España sufrió un atraso generalizado, afectando profundamente a la educación, lo cual veremos a continuación gracias a la experiencia de José Luis Sánchez Sánchez en ambos períodos y a través de los ojos de sus pupilos.

Por consiguiente, José Luis Sánchez Sánchez podría considerarse un bien inmaterial para el Campo de Gibraltar debido a que fue un docente innovador para la época tan controvertida en la que dio clase. Además, debido a la indagación sobre los aspectos más relevantes de su vida y las experiencias de los antiguos alumnos, pudimos darnos cuenta de la gran estima que todos le tenían, ya que era un profesor atento e implicado, aunque desde la seriedad y la firmeza. En segundo lugar, podríamos destacar que mantenía la distancia en la relación alumno-profesor, ya que, por lo que hemos investigado, el respeto hacia José Luis era inapelable, debido a que el maestro en aquella época era una de las figuras más importantes del pueblo, junto a la iglesia.

En esta relación alumno-profesor podemos observar que ambos mantenían el respeto, tanto José Luis como los alumnos, ya que, según la investigación, consideraban a este docente como una persona respetuosa. A pesar de la seriedad y la firmeza que lo caracterizaban, si a los alumnos les surgía cualquier tipo de contratiempo, él siempre se mostraba comprensivo.

3. BIOGRAFÍA

José Luis Sánchez Sánchez fue un docente y director de teatro, nacido en Medina Sidonia, Cádiz, el 25 de mayo de 1908. Fue alumno del colegio de los Hermanos Marianistas en la misma localidad de su nacimiento. Se casó durante la República con Eladia Blanco Guerrero, natural de San Martín del Tesorillo, con quien tuvo tres hijos, una niña y dos niños, uno de ellos llamado Jerónimo.



Lámina 1. José Luis Sánchez con su mujer Eladia Blanco.
Archivo de los autores

Nos situamos en la época de la Segunda República, donde se incentivó la creación de escuelas laicas y democráticas, así como nuevos métodos de enseñanza a través de las misiones pedagógicas y las colonias escolares. Este

contexto influyó en la vida y pensamientos de este docente, lo cual le llevó a ser titular de la Escuela de Niños de San Martín del Tesorillo, el 21 de marzo de 1931, donde actualmente se encuentra la escuela con su nombre, el “CEIP José Luis Sánchez”.

José Luis Sánchez Sánchez trabajó en la escuela unitaria, la cual compartían alumnos de edades muy variadas.

Cabe destacar que, en las paredes de las aulas, se colgaron murales que exhibían el artículo de la Constitución de 1931 correspondiente a la Segunda República y este hecho se admitió como algo muy habitual. A causa de esto, recibió nuevos materiales escolares, así como la orden de retirar el crucifijo colgado de la pared de su clase y la eliminación de la asignatura de Religión Católica.

Además de dedicarse a la docencia, en sus ratos libres, retransmitía crónicas de fútbol en San Martín del Tesorillo. Los habitantes de esta localidad esperaban toda la semana con ganas para poder reunirse en los bares y casas para escucharlas en la radio.

Durante la posguerra, la Ley de la Instrucción Primaria entró en vigor en 1945. Con ella, la Educación Primaria se estableció como obligatoria y se dividió en períodos diferentes, uno comprendido entre los 6 y 10 años y otro entre los 10 y 12 años. Uno de los tres maestros a cargo de la Educación Primaria de los varones fue nuestro protagonista.

Tras su paso por San Martín del Tesorillo, impartió clases en una escuela de niños en la Línea de la Concepción, junto a dos compañeros más. Las condiciones no eran muy dignas para los niños: falta de higiene y mobiliario muy antiguo, pero era de lo que disponían dadas las circunstancias de la época. Normalmente, jugaba en los recreos con los alumnos a juegos de pelota como balompié, en la calle San Roque, pero sobre todo le gustaba dejarles que imaginaran, desarrollaran su creatividad y crearan nuevos juegos.

Años más tarde, entre 1940 y 1950, junto al alcalde Rogelio Blanco Guerrero, realizó una entrega de diplomas a raíz de una serie de representaciones teatrales, de las que este docente era el director. Su labor consistía en guiar a los



Lámina 2. CEIP "José Luis Sánchez" en la actualidad. Archivo de los autores

alumnos hacia una adecuada representación de sus papeles. Realizaban ensayos tras la jornada lectiva, por la noche. Normalmente estas obras de teatro eran gratuitas, pero, a veces, había que pagar una pequeña cantidad de dinero por la entrada, el cual siempre iba destinado a alguna entidad religiosa.

José Luis Sánchez Sánchez fue un maestro que se hizo respetar a través de sus enseñanzas alejadas de planteamientos tradicionales, si bien mantuvo la obligatoria sumisión a la religión católica, aunque practicando una enseñanza en valores y desde el cariño. Nunca agredió a ningún alumno, y normalmente presentaba una actitud comprensiva y receptiva hacia los problemas que le confiaban. Su presencia de maestro era inmutable, pues aun dándole clase a sobrinos suyos, estos, dentro de la escuela, le trataban como don José Luis, es decir, como un maestro más sin diferenciación afectiva alguna.

Además, cabe destacar que, en sus clases, a este maestro le gustaba realizar salidas con sus alumnos al campo para cambiar la dinámica del aula y que pudieran aprender de una forma

diferente, fomentando, así, el aprendizaje significativo de sus pupilos. Estas excursiones se pueden considerar revolucionarias e innovadoras para la educación que se ofrecía en la época. Años antes de su jubilación, muy a su pesar, estas salidas al campo cada vez se realizaban con menos frecuencia debido a sus problemas de salud.

En 1965, José Luis Sánchez Sánchez, como director, pidió la jubilación a causa de una enfermedad después de haber ejercido como profesor nacional en San Martín del Tesorillo casi toda su vida profesional. Por todo lo trabajado, le entregó la Cruz de Alfonso X el Sabio el ministro de Educación y Ciencia, en 1970. En el mismo mes que le otorgaron este reconocimiento, fue condecorado en el salón del cine de San Martín del Tesorillo.

Años después, el docente se trasladó a Madrid a causa de sus problemas de salud, junto a su familia, para estar más cerca de sus seres queridos. En 1977, siete años después de su condecoración, José Luis Sánchez Sánchez falleció.

4. SUS ENSEÑANZAS E IDEAS

La educación en la época que estudiamos no tiene nada que ver con la que conocemos actualmente. La situación en la que se encontraba España afectó gravemente a la educación, lo que puede verse reflejado en datos, como la ratio de alumnos que rondaba entre los 40-42 alumnos por clase, cosa que hoy en día sería impensable.

Los docentes estaban preparados para dar todas las asignaturas y así lo hacían. Era casi inconcebible tener profesores específicos para cada área, cosa que actualmente es lo habitual. José Luis Sánchez Sánchez no era menos, impartía todas las asignaturas, además era el tutor de sus alumnos, aunque no hacía uso de las tutorías, sino que, sobre la marcha, resolvía los conflictos o peticiones que se iban presentando en el día a día en el aula. Siempre mostró una actitud receptiva para ayudar a sus alumnos incluso fuera del aula. A diferencia de los docentes de la época, no estaba a favor

ni compartía la idea de los castigos severos, pues nunca hizo uso de ellos, cosa que destacan fervientemente sus pupilos.

Cabe enfatizarse que el horario de la jornada escolar era bastante diferente, principalmente porque cada día se destinaba a una asignatura concreta, es decir, los lunes se daban Matemáticas, los martes Lengua Española, los miércoles Ciencias Naturales, etc. Además, se asistía a clase los sábados por la mañana y algunas horas por las tardes de lunes a viernes.

Durante el período franquista se impuso la enseñanza confesional, llenando las aulas de crucifijos y estampas religiosas, también de adoctrinamiento por parte de los docentes, aunque este no fue el caso de José Luis Sánchez Sánchez. Nunca impuso su fe religiosa, sino que basó sus enseñanzas en inculcar valores básicos y humanos para conseguir el desarrollo integral de los alumnos. Su método de enseñanza era muy innovador para su época, ya que fue



Lámina 3. José Luís Sánchez Sánchez con sus pupilos. Archivo de los autores

de los pocos maestros en aquel colegio que realizaba excursiones al campo, donde compartía sus enseñanzas con los alumnos en un lugar diferente, haciéndoles disfrutar de la naturaleza.

Por otro lado, no podemos olvidar las evaluaciones. Estas no eran estrictas, casi no tenían importancia, aunque se evaluaba a través de exámenes. Lo más importante era evitar el absentismo y abandono escolar, tan acentuado en la época a causa de la posguerra española. Esto causaba que muchos niños fueran analfabetos, optaran a trabajos con peores condiciones laborales y no tuvieran las herramientas para desenvolverse en la vida cotidiana, por ejemplo, en tareas sencillas como ir a comprar a la tienda, firmar un documento o leer una revista. Por ello José Luis Sánchez Sánchez prestaba mucha atención a este aspecto. Sus alumnos cuentan que ponía mucho empeño en que estos no abandonaran sus estudios.

A lo largo de su trayectoria docente, no cambió de forma radical, sino que con el tiempo fue evolucionando a una versión más flexible a causa de la edad, sus experiencias, etc. Estas son declaraciones de un padre y un hijo, ambos pupilos de José Luis en épocas distintas y que coinciden en la misma opinión.

5. METODOLOGÍAS

La investigación cuantitativa pretende aportar una perspectiva analítica de la problemática, a través de herramientas estadísticas, como los porcentajes representados en sectores circulares.

La investigación cualitativa la hemos orientado a desgranar las vivencias de los antiguos alumnos de José Luis Sánchez, de forma particular y subjetiva, a través de herramientas como:

- Cuestionarios abiertos: este tipo de herramienta nos ofrece la oportunidad de conocer profundamente la visión personalizada de cada participante. Así podemos obtener la información desde diferentes prismas, consiguiendo una visión de 360°.
- Cuestionarios cerrados: para poder medir el grado de acuerdo entre los participantes del mismo y obtener una perspectiva global de sus vivencias.

- Entrevistas: para acercarnos de lleno a la realidad que se vivió en aquel momento, conociendo a los alumnos y acercarnos a su mirada más personal.

6. ANÉCDOTAS

La primera anécdota que nos encontramos, según Sánchez Blanco (2003), ocurrió en 1940, cuando el estraperlo, el cual era la venta de productos de contrabando para resistir en la posguerra, iniciaba su marcha por el Campo de Gibraltar. Cuatro alumnos –Julio Vázquez Gómez, Antonio Blanco Martín, Carlos Ocaña Vallecillo y José Penela– quisieron adueñarse de un puñado de avellanas subiendo a un camión cerca del colegio. Así fue como encontraron sacos de arroz ocultos, para ser vendidos de estraperlo por el chófer. Al ser descubiertos, el chófer se quejó al maestro José Luis Sánchez Sánchez, el cual le propuso olvidarse del tema, pues las autoridades le harían pagar por el contrabando más que a los niños por un puñado de avellanas. Así los alumnos de José Luis se sintieron una vez más arropados por su maestro.

La segunda anécdota de la que tenemos constancia es la protagonizada por el alumno Julio Vázquez Gómez. Comienza cuando éste vio el cajón en el que algunos profesores guardaban dinero. El alumno cogió el dinero, fue a gastarlo en trompos y los guardó en su bolsillo, aunque eran claramente visibles. Después del recreo, José Luis Sánchez fue a recoger el dinero del cajón, con la sorpresa de no encontrarlo allí. Resultó fácil encontrar al culpable, quien confesó ante la amenaza de que se lo diría a su padre –que, en este caso, era guardia civil–. Julio, arrepentido, devolvió el dinero restante, con la única condición de que su padre no se enterara. Y así fue, José Luis cumplió su palabra y nadie se enteró de lo ocurrido; por tanto, ganaron los dos: Julio, un cómplice y José Luis, la confianza de su alumno.

7. RESULTADOS INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que hemos llevado a cabo para poder recopilar más información sobre José Luis Sánchez Sánchez es: “Historia de vida”; debido a que entrevistamos a un grupo de cinco ex-alumnos para que nos contaran sus

experiencias, vivencias y puntos de vista sobre este docente.

Este tipo de investigación es de carácter cualitativo, en la que los entrevistados exponen vivencias e información que nos han permitido indagar sobre la vida, logros y trayectoria profesional del maestro. También se realizaron cuestionarios de creación propia para obtener datos cuantitativos, pero siempre desde la subjetividad, ya que contestaron desde sus vivencias, sensaciones y puntos de vistas.

A continuación, nos centramos en los datos cuantitativos nombrados con anterioridad, obtenidos por una muestra de cuatro sujetos, salvo para la etapa de la República, ya que solo uno de los sujetos estudió durante ese periodo.

El cuestionario está compuesto por dos tipos de preguntas diferentes. En primer lugar, una escala de estimación, donde el mínimo sería el 1, que indica que el nivel es “nulo”, el 2 sería “escaso”, el 3 sería “suficiente” y el 4 es “óptimo”. El tipo de preguntas del siguiente cuestionario es dicotómico: sí o no. En ambos casos son cuestiones con respuestas cerradas para obtener datos cuantitativos.

7.1. Datos generales de la época y educación que impartió José Luis Sánchez Sánchez

A continuación, en la Tabla 1, se muestran los resultados obtenidos sobre cómo eran las aulas de los antiguos alumnos del docente en la época que estuvieron escolarizados.

En la Tabla 2 se exponen los resultados del cuestionario realizado a los ex-alumnos. En este caso, se centran en cómo consideran que era el ambiente del aula en la que estudiaron con su maestro.

Prosiguiendo con los datos obtenidos de los cuestionarios realizados a los 5 sujetos de muestra, a continuación, nos centraremos en la actitud que mostraba el docente José Luis Sánchez Sánchez ante sus alumnos y con ellos.

En la Tabla 4, se ponen de manifiesto los resultados sobre la experiencia personal de cada antiguo alumno del docente, con respecto a las excursiones didácticas que este realizaba con ellos.

Por último, con respecto a los datos generales, nos encontramos ante un análisis de resultados sobre la visión que tiene cada ex-alumno sobre los recreos que vivieron durante su época de estudiantes.

Tabla 1: Resultados sobre cómo eran las aulas de los antiguos alumnos. Elaboración propia

RESULTADOS INVESTIGACIÓN (HISTORIA DE VIDA): CUESTIONARIOS A EX-ALUMNOS DE JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SÁNCHEZ			
CÓMO ERA EL AULA DE LA ÉPOCA			
BAREMO <i>ESCALA DE ESTIMACIÓN</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● 1 (nulo) ● 2 (escaso) ● 3 (suficiente) ● 4 (óptimo) 	Instalaciones adecuadas para las necesidades del alumnado	
Espacio del aula		Recursos en el aula	

Tabla 2: Resultados del cuestionario realizado a los ex-alumnos. Elaboración propia

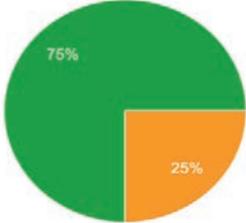
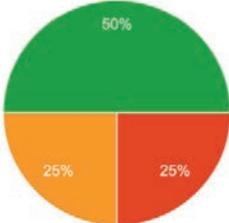
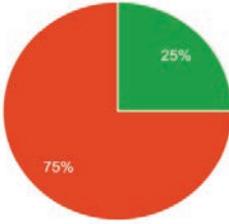
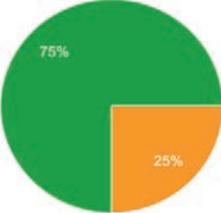
RESULTADOS INVESTIGACIÓN (HISTORIA DE VIDA): CUESTIONARIOS A EX-ALUMNOS DE JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SÁNCHEZ			
AMBIENTE EN EL AULA (ALUMNO-ALUMNO/ALUMNO-PROFESOR)			
Relación alumno-alumno		Relación con José Luis Sánchez (individual)	
Relación entre alumno-profesores (general)		Resolución de conflictos en clase	

Tabla 3: Actitud que mostraba el docente ante sus alumnos. Elaboración propia

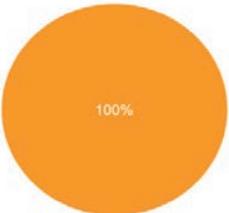
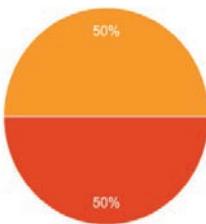
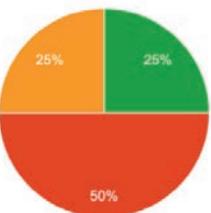
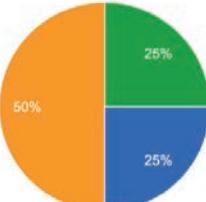
RESULTADOS INVESTIGACIÓN (HISTORIA DE VIDA): CUESTIONARIOS A EX-ALUMNOS DE JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SÁNCHEZ			
ACTITUD DEL DOCENTE JOSÉ LUIS SÁNCHEZ			
Severidad		Apoyo	
Comprensión		Cercanía	

Tabla 4: Resultados sobre la experiencia personal de cada antiguo alumno. Elaboración propia

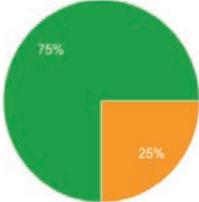
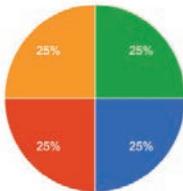
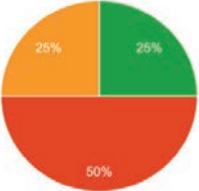
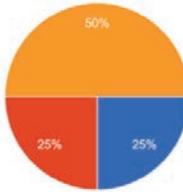
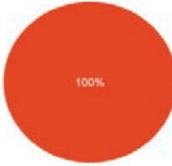
RESULTADOS INVESTIGACIÓN (HISTORIA DE VIDA): CUESTIONARIOS A EX-ALUMNOS DE JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SÁNCHEZ			
EXCURSIONES			
Diversión		Inclusión	
Aprendizaje		Interesantes	

Tabla 5: Visión que tiene cada ex-alumnos sobre los recreos. Elaboración propia

RESULTADOS INVESTIGACIÓN (HISTORIA DE VIDA): CUESTIONARIOS A EX-ALUMNOS DE JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SÁNCHEZ					
RECREOS					
BAREMO ESCALA DICOTÓMICA		Supervisión		Duración del recreo: 30 min	
		Organización de actividades (fútbol, competiciones, etc.)		Incentivación de la alimentación saludable	

7.2. Datos sobre la educación durante la Segunda República española

En el caso expuesto a continuación, la muestra es únicamente de un sujeto, ya que los demás

no estaban aún escolarizados en la época de la Segunda República española. Por tanto, en la siguiente tabla se podrán observar datos sobre cómo era la educación en esta época. El baremo utilizado con preguntas dicotómicas es: sí/no.

Tabla 6: Datos sobre la educación durante la Segunda República española. Elaboración propia

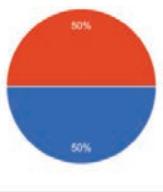
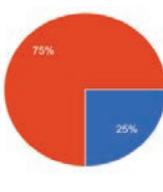
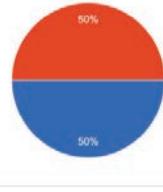
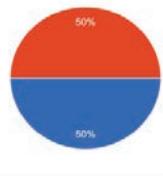
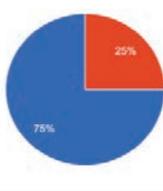
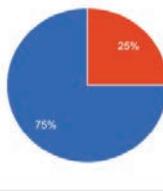
RESULTADOS INVESTIGACIÓN (HISTORIA DE VIDA): CUESTIONARIOS A EX-ALUMNOS DE JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SÁNCHEZ	
ESCUELA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA	
Diversión en la escuela	NO
Motivación para ir a la escuela	NO
Contenidos interesantes	SÍ
Sentimiento de libertad en la escuela	NO
Sentimiento de cohibición en la escuela	SÍ
Maestros cercanos	NO
Muestras de posicionamientos políticos e ideales por parte de los maestros	SÍ

7.3. Datos sobre la educación durante el franquismo

En este cuestionario, la muestra sigue siendo de cinco sujetos, debido a que la persona escolarizada durante la Segunda República

española, también lo estuvo durante el período franquista. Por consiguiente, en esta tabla se mostrarán datos sobre la educación que se ofrecía en esta época. Nuevamente, el baremo utilizado con preguntas dicotómicas es: sí/no.

Tabla 7: Datos sobre la educación durante el franquismo. Elaboración propia

RESULTADOS INVESTIGACIÓN (HISTORIA DE VIDA): CUESTIONARIOS A EX-ALUMNOS DE JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SÁNCHEZ					
ESCUELA EN EL FRANQUISMO					
Maestros cercanos		Diversión en la escuela		Sentimiento de libertad en la escuela	
Motivación para ir a la escuela		Contenidos interesantes		Muestras de posicionamientos políticos e ideales de los maestros	

8. DISCUSIÓN

Para comenzar, una de las dificultades encontradas es que hemos utilizado en la investigación una muestra pequeña, debido a que el tema a investigar se ubica en el período de la República Española y el franquismo, por lo que los sujetos entrevistados han sido escasos. Por otro lado, la información obtenida de los sujetos se puede ver alterada ya que eran personas mayores, las preguntas eran referidas a su juventud y el paso del tiempo, la falta de memoria y la idealización de los hechos pasados son cuestiones que han pasado factura. Muchos de ellos se mudaron y otros han fallecido, por lo que ha sido complicado obtener una muestra mayor. También nos fue complicado comunicarnos con los hijos de José Luis Sánchez Sánchez ya que se mudaron y ha sido imposible hacer un encuentro ya que no disponíamos de los recursos económicos necesarios para desplazarnos, por lo que solo nos hemos podido comunicar a través de redes sociales. La localización de los ex-alumnos, al tratarse de un pueblo pequeño y rural, ha sido muy complicada, por la dificultad de que permanecieran en el pueblo después de tantos años.

Otra de las dificultades es que al ser alumnas de 2º del Grado de Magisterio aún no hemos tenido la oportunidad de realizar un TFG, por lo que somos inexpertas a la hora de realizar un proyecto de investigación de esta envergadura. Una de las grandes ventajas de realizar esta investigación es que ahora hemos obtenido experiencia para que, en un futuro, podamos realizar otros proyectos.

Nos hubiera gustado comparar la visión de José Luis Sánchez Sánchez con la de otros maestros de la época para tener una mayor visión de la docencia en esa época, o un docente con más muestras para obtener una visión más fiable y poder preguntarle personalmente.

Por último, destacar que si hubiésemos tenido el apoyo económico de alguna institución podríamos habernos desplazado para entrevistar personalmente a familiares o conocidos de José Luis Sánchez Sánchez y así conseguir más datos para completar nuestra investigación.

9. CONCLUSIÓN

José Luis Sánchez Sánchez es un maestro muy poco reconocido, que sirvió en San Martín del Tesorillo durante cerca de 34 años. Este pueblo de la provincia de Cádiz, a día de hoy, le sigue guardando un gran cariño y respeto, demostrándolo al llamar con el nombre de este docente el centro donde trabajó y se jubiló siendo director, centro que, actualmente, sigue ofreciendo a más niños la mejor educación posible.

A pesar del gran reconocimiento que le hace esta localidad gaditana y el cariño con el que hablan sus habitantes de él, no hay mucha información sobre su vida y su carrera profesional, de ahí el objetivo de esta investigación.

Se abordó el estudio e investigación sobre el susodicho docente por la desinformación sobre su figura y la necesidad de darle a conocer por las grandes enseñanzas que abordó a lo largo de toda su carrera; siempre siguiendo sus ideales, consiguiendo así el respeto y la admiración de todos sus alumnos.

Se sabe que su vocación siempre fue la docencia, aunque no solo se centró en ella. Sobre su metodología de enseñanza apenas se ha obtenido información, pero si se da constancia del gran trato que tenía hacia sus alumnos, absteniéndose de mostrar actitudes violentas hacia ellos, ya que no entraba en sus ideales. A su vez, nunca se olvidó de sus pupilos, mostrando siempre una actitud receptiva y caritativa para ayudar y resolver los conflictos que hubiera tanto dentro del aula como fuera de ella. Además, se conoce su vanguardista técnica de enseñanza realizando excursiones al campo con los niños, para aprender de forma distinta a la que se hacía en el aula, con el objetivo de romper con la monotonía.

Por tanto, uno de los objetivos de esta investigación es hacer ver a todas aquellas personas que tienen pasión y vocación que a través de ella pueden ayudar y cambiar la vida de las personas dedicándose a ello por completo.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEIP José Luis Sánchez (San Martín del Tesorillo). (2022, 5 diciembre). *Datos del centro*. <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipjoseluissanchez/informacion/el-centro-2/>
- *File: Escudo de San Martín del Tesorillo (Cádiz).svg*—*Wikimedia Commons*. (s. f.). Recuperado 23 de marzo de 2023, de [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Escudo de San Mart%C3%ADn del Tesorillo \(C%C3%A1diz\).svg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Escudo_de_San_Mart%C3%ADn_del_Tesorillo_(C%C3%A1diz).svg)
- *Historia*. (s. f.). Recuperado 19 de marzo de 2023, de <https://www.sanmartindeltesorillo.es/historia>
- Mateos, L., y Abellán L. (2020). “Estudio sobre las variables relacionadas con la deserción escolar en centros de formación de personas adultas”. *IJNE: International Journal of New Education* (5): 43-56.
- Mateos, L., y Abellán L. (2021). “Inmersión educativa de e-sport. Del contexto lúdico al mundo educativo”. *International Journal of New Education* (8): 65-78.
- Morales-Sánchez, V., Pérez-López, R., E. Reigal, R. y Hernández-Mendo, A. (2020). “Mixed-Methods Analysis of Emotional Quality in Sports Organizations: Facial Expressions of Child Users of Sports Services as Data”. *Frontiers in Psychology* (11).
- Moratalla Isasi, S., y Díaz Alcaraz, F. (2008). “La segunda enseñanza desde la Segunda República hasta la Ley Orgánica de Educación”. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete* (23): 283-306.
- *Objetivos y Competencias*. (s. f.). Recuperado 19 de marzo de 2023, de <https://magisteriolalinea.com/index.php/grado-en-educ-primaria/objetivos-y-competencias>
- Sánchez Blanco, J. (2007). *Historia de San Martín del Tesorillo en la España contemporánea*. Ed. Las Rozas.

Luis Miguel Mateos Toro

Profesor del Centro de Magisterio Virgen de Europa – UCA. La Línea de la Concepción
María Margarita Cordero Correro, Elvira García Barranco y Delia Guijarro Pastoriza
 Alumnas del Centro de Magisterio Virgen de Europa – UCA. La Línea de la Concepción

Cómo citar este artículo

Luis Miguel Mateos Toro, María Margarita Cordero Correro, Elvira García Barranco y Delia Guijarro Pastoriza . “José Luis Sánchez Sánchez (1908-1977). Análisis mixto del docente contado por sus pupilos”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 69-80.

Caracterización arqueológica de los hallazgos monetales púnicos en *Carteia*

Ana Rita García Cobeña y Alicia Arévalo González

Recibido: 15 de febrero de 2023 / Revisado: 24 de febrero de 2023 / Aceptado: 26 de febrero de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

Este trabajo presenta una recopilación, a través del análisis de las excavaciones realizadas en *Carteia*, de 54 monedas púnicas de diferentes tipos de emisión: cartaginesas, hispánicas y númidas. Nuestro estudio no se acoge únicamente a una compilación de los diferentes numismas, sino que abogamos por el estudio de la moneda a partir de la metodología arqueológica. El análisis y caracterización de cada una de las unidades estratigráficas de pérdida nos permitirá conocer la coetaneidad o residualidad de cada uno de estos hallazgos monetales y, con ello, aproximarnos en la medida de lo posible a su circulación monetaria.

Palabras clave: numismática, arqueología, circulación monetaria, púnicos, Círculo del Estrecho

ABSTRACT

In our research we have been able to identify, through the analysis of the various archaeological dig carried out in *Carteia*, 54 Punic coins, which we have grouped by type of issue: Carthaginian, Hispanic and Numidian. Our study is not only a compilation of the different coins, but we advocate the study of the coinage based on archaeological methodology. The analysis and characterisation of each of the stratigraphic units of los will allow us to know the coetaneity or residual nature of each of these monetary finds and thus to approach as far as possible their monetary circulation.

Keywords: Numismatics, Archaeology, monetary circulation, Punics and “Círculo del Estrecho”

1. INTRODUCCIÓN

Presentamos los resultados de un estudio numismático más amplio,¹ encaminado a conocer la circulación monetaria en la ciudad de *Carteia*, centrándonos ahora en el análisis de los hallazgos monetales púnicos y su caracterización arqueológica.

Debemos destacar que se trata de un yacimiento arqueológico excelentemente estudiado por distintos grupos de investigación, desde los trabajos desarrollados en la década de los años 60 y 70 del siglo pasado por los equipos de E. Woods (1967) y F. Presedo (1982) hasta las distintas excavaciones arqueológicas que han

desarrollado los integrantes del Proyecto *Carteia*, impulsado por la Universidad Autónoma de Madrid (Blánquez *et al.*, 2017, Roldán *et al.* 2003, 2006, 2017 y en prensa). Asimismo, ha sido objeto de diversas excavaciones puntuales que también han aportado información numismática (López Eliso, 2009). Por último, no debemos olvidar el estudio realizado por Chaves (1979) sobre la moneda emitida por esta ciudad, sin duda base de las investigaciones de esta importante ceca del mediodía peninsular. Aunque en su monografía no recopiló los hallazgos monetales localizados en la ciudad, sí que ha ido publicando puntualmente diversos materiales numismáticos recuperados en

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco de los Proyectos Web Online de Numismática. Datos, Entorno y Reconocimiento de Monedas – HISPANIA (WONDERCOINS-HIS), PY20_01295 financiado por la Junta de Andalucía y TED2021-131704A-I00, financiado por el Ministerio de Innovación y Cultura. Agradecemos al equipo del Proyecto *Carteia* de la UAM los datos y las fotografías aportadas.

diferentes excavaciones arqueológicas (Chaves, 1982 y 2006).

Los diversos inventarios y listados de monedas dados a conocer en diferentes publicaciones provocan que, a día de hoy, no se cuente con un estudio de conjunto sobre el numerario aparecido en la ciudad, ni se sepan los contextos arqueológicos de procedencia. Desconocemos, por tanto, cuál fue el tipo de numerario que circuló a lo largo de las distintas etapas históricas de la ciudad. Situación que pretendemos subsanar con nuestras investigaciones, centrándonos ahora en el análisis de los hallazgos monetales púnicos.

2. EL NUMERARIO HALLADO EN LA CIUDAD DE CARTEIA

Hemos recopilado un total de 749 monedas (Lámina 1), provenientes tanto de antiguos hallazgos casuales como de las diversas excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad.

Este numerario corresponde fundamentalmente a época antigua, con seguridad 553 ejemplares, a los que seguramente podrían sumarse algunas de las 192 monedas que hemos considerado como frustras o indeterminadas, al no constar sus identificaciones en las publicaciones.² El resto corresponde

a puntuales ejemplares de época medieval y moderna, con uno y tres piezas respectivamente.

De las 553 monedas antiguas, las más numerosas pertenecen a emisiones de los siglos IV-I a.C., un total de 250 piezas, seguidas de los 146 numismas de época bajoimperial y de las 143 monedas altoimperiales. A ellas debemos sumar los 14 ejemplares que constan en la monografía de Woods *et al.* (1967) como imperiales, referencia imprecisa que no nos permite saber a qué siglos corresponden.

Este reparto contrasta con lo que hoy conocemos a nivel arqueológico de la ciudad, pues no cabe duda de que contamos con más información a partir de la época augustea. Si bien es cierto que, en los últimos años, han sido muchas las novedades arqueológicas de las etapas previas que han permitido conocer con mayor profundidad tanto la *Carteia* púnica como la romano-republicana (Blánquez *et al.*, 2017, Roldán *et al.* 2003, 2006, 2017 y en prensa).

De ahí que nos centremos en este trabajo en el numerario púnico recuperado, que asciende a un total de 54 piezas que, agrupadas por tipos de emisión, corresponden a diecinueve cartaginesas, emitidas por Cartago tanto en su propio territorio como en el exterior, 33 de diferentes talleres hispánicos y dos monedas númeridas (Lámina 2).

	s. IV-I a.C.	Alto Imperio	Bajo Imperio	Imperiales	Medievales	Modernas	Frustras o Indeterminadas	Total
Portillo (1626)	1	6						7
James (1771)	22	19	34				138	213
Carter (1777)	18	7						25
Woods <i>et al.</i> (1967)	37	32	55	14		1	17	156
Chaves (1982)	108	63	21			1	26	219
Chaves (2006)	7	2	2			1	2	14
Antequera <i>et al.</i> (2008)	5	3	1		1			10
López Eliso (2009)	4	1	16				5	26
García <i>et al.</i> (2009)	3	4	11				3	21
Lopez y Gestoso (2009)		1					1	2
Arévalo (ep a y b)	45	5	6					56
Total	250	143	146	14	1	3	192	749

Lámina 1. Tabla con las monedas recuperadas en *Carteia*. Elaboración propia

² Esperamos en un futuro poder revisar todo este numerario para intentar precisar sus identificaciones.

	CARTAGINESA				HISPÁNICA						NÚMIDA	
	CARTAGO	CARTAGO O SÍCULO-PÚNICA	SARDO-PÚNICA	HISPANO-CARTAGINESA	ABDERA	EBUSUS	GADIR	LASCUTA	MALAKA	SEKS	SALDAE	MASSINISSA
JAMES (1771)							3					
CARTER (1777)	3	2	1									
WOODS ET AL. (1967)		4					1		5			
CHAVES (1982)				1	1	2	7	1		2	1	1
CHAVES (2006)			1			1						
ANTEQUERA ET AL. (2008)							1		1			
LÓPEZ (2009)				1								
ARÉVALO (EP AYB)	4	2				2	1		5			
TOTALES	7	8	2	2	1	5	13	1	11	2	1	1
	19				33						2	

Lámina 2. Numerario púnico procedente de *Carteia*. Elaboración propia

No nos detendremos ahora en detallar las características de este numerario, cuyos datos ya han sido dados a conocer en otros foros científicos (Arévalo y García, e.p.). Resaltaremos tan sólo que las monedas más antiguas documentadas, hasta ahora, en *Carteia* son emisiones cartaginesas o sículo-púnicas, datadas entre los años 400-350 a.C., seguidas de numerario sardo-púnico del 300-264 a.C. y del 300-238 a.C. Por otra parte, existe un nutrido grupo de moneda cartaginesa de finales del siglo III a.C.

El numerario más numeroso y variado es el hispano-púnico, con 33 ejemplares procedentes de seis talleres monetales, en *Abdera*, *Ebusus Gadir*, *Lascuta*, *Malaka*, y *Seks*. Las monedas de *Gadir* y *Malaka* son las más abundantes, con trece y once ejemplares respectivamente, seguidas por el numerario ebusitano, con cinco piezas. Del resto tan sólo contamos con una o dos monedas.

Esto mismo sucede con el numerario númida, del que tan sólo se ha documentado un ejemplar de *Saldae* y otro de *Massinissa*. No obstante, resulta significativa su presencia en *Carteia* al ser un tipo de moneda poco frecuente en yacimientos arqueológicos hispanos.

3. CARACTERIZACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LOS HALLAZGOS MONETALES PÚNICOS

Las 54 monedas púnicas proceden de diferentes contextos arqueológicos. Sin embargo, apenas se ha acometido un análisis interpretativo de estos numismas como parte del registro arqueológico. Tal información, sin duda de vital importancia para la interpretación de los ambientes de uso y períodos de circulación de la moneda, hace que ésta también contribuya, al igual que otros materiales arqueológicos, al estudio de *Carteia*. Al tiempo que redundará finalmente en la conformación de un discurso histórico mucho más ajustado del papel del numerario en el seno de la sociedad y la economía de la ciudad.

La información proporcionada por los hallazgos contextualizados es valiosa, porque nos acercan a la presencia porcentual de las diferentes emisiones en cada período. Por ello es fundamental realizar una correcta valoración del momento de pérdida del hallazgo para elaborar una interpretación válida del circulante de cada intervalo cronológico. Es necesario determinar, con respecto a cada moneda, si fue extraviada en el momento de formación del estrato y, por

tanto, podemos atribuirle su misma cronología, o si procede de un conjunto ya amortizado en el momento de dicha formación, por lo que no resulta válida como testimonio de la circulación del período en que se cerró el estrato.

Las monedas púnicas que ahora analizamos proceden de diferentes zonas y de diversas excavaciones practicadas en distintos edificios (Lámina 3). Aunque es en el sur y en el oeste de la ciudad donde se concentra el mayor número de hallazgos, unas zonas que coinciden con los sectores donde se han centrado las intervenciones arqueológicas del *Proyecto Carteia*. En este sentido, recordemos que son precisamente estas investigaciones las que han permitido sacar a la luz distintos niveles púnicos y romano-republicanos de la ciudad.

Nos detendremos ahora en mostrar los hallazgos monetales púnicos procedentes de unidades primarias que, a pesar de no ser numerosos, son los que nos proporcionan contextos de pérdida fiables. Añadiremos a estos, aunque brevemente, el resto de los ejemplares provenientes de estratos secundarios –niveles de relleno o de amortización, por lo tanto, de contextos de pérdida no válidos– y finalizaremos citando, al carecer de contextualización arqueológica, los hallazgos superficiales.

3.1. El singular numerario púnico procedente de las murallas sur y oeste

Sin duda, los hallazgos en unidades primarias más significativos proceden de las excavaciones acometidas por el equipo de la UAM en las murallas sur y oeste de la ciudad. En el lienzo murario sur se localizó un cuarto de *Ebusus* (Chaves, 2006, nº 3) del 218-200 a.C. (Lámina 4) en la fosa de cimentación de la denominada casamata nº 2 (Lámina 5), junto a diferentes materiales cerámicos –tipo Kouass, barniz negro, pintada, común y ánforas–, que nos sitúa en el último tercio del s. III a.C. (Roldán *et al.*, 2006, 159).

Durante las campañas del 2009-2013, acometidas en el Área 113 del sector oeste (Blánquez *et al.*, 2017), se encontraron dos monedas púnicas en el sondeo estratigráfico A. Se tratan de un divisor cartaginés del 210-202 a.C. (Lámina 6.1) –unidad estratigráfica, en adelante UE 113075– y un sexto de *Malaka* muy desgastado –UE 113073– (Arévalo, e.p., nº 6 y 12), localizados en los niveles de construcción de la segunda fase de la fortificación púnica (Roldán y Blánquez, e.p.). En este mismo sondeo A, pero ya en niveles de construcción de la muralla augustea –UE 13015–, se recogió un sexto de



Lámina 3. Plano de *Carteia* con la ubicación de los hallazgos de moneda púnica. Elaborado a partir de la planimetría realizada por la Junta de Andalucía (2005) y la realizada por Expósito (2018)



Lámina 4. Cuarto de *Ebusus* procedente de la muralla sur (© Proyecto *Carteia*. Chaves, 2006, nº 3)



Lámina 5. Perfil oeste del corte C.4/B (fosa de fundación). Campaña de 1998 (Roldán et al., 2006, p. 153, fig. 112)

Malaka junto a un as y un denario romano-republicano (Arévalo, e.p., nº 11, 33 y 34).

De sumo interés son también las monedas púnicas localizadas en este mismo sector, pero en el sondeo B, situado extramuros de la muralla oeste, y que ha proporcionado una secuencia estratigráfica completa de las dos fases de la fortificación púnica y de la construcción de la muralla de época augustea (Lámina 7). De la primera fase púnica se han excavado algunos niveles de uso, correspondientes a una posible zona de basurero extramuros (Blánquez et al., 2017, 51), donde se recogieron en dos UUEE diferentes seis monedas: concretamente en la UE 113049 se documentó un divisor cartaginés (Lámina 6.2) y dos semis de *Carteia* (Arévalo, e.p., nº 1, 17 y 21); mientras que en la UE 113052 se recuperaron un cuarto de *Ebusus* (Lámina 6.3), un octavo de *Gadir* y un semis de imitación romano-republicano (Arévalo, e.p., nº 7, 14 y 36). En ambos casos se



Lámina 6. Hallazgos monetales púnicos de la muralla oeste (© Proyecto *Carteia*): 1. Divisor cartaginés (Arévalo, ep, nº 6); 2. Divisor cartaginés (Arévalo, ep, nº 1); 3. Cuarto de *Ebusus* (Arévalo, ep, nº 7)

hallaron abundantes cerámicas tanto púnicas como romanas –tipo Kouass, barniz negro, paredes finas, entre otras–. Uno y otro material –cerámico y numismático– muestra una mezcla de distintos horizontes cronológicos, fruto de un contexto de vertedero.

Por último, en un nivel de arrasamiento altoimperial documentado en el espacio 2, intramuros de la muralla púnica, se localizaron un cuarto de *Malaka*, un cuadrante de *Carteia* y dos monedas frustras (Arévalo, e.p., nº 10, 24, 45 y 46), junto a abundante material cerámico mezclado de época púnica y romana (Roldán y Blánquez, e.p.). Estos hallazgos monetales púnicos en la zona oeste permiten entender los constatados con anterioridad en el corte VII de las excavaciones de Woods, donde junto a materiales ya imperiales se recogieron dos divisores cartagineses o sículo-púnicos y dos cuartos de *Malaka* (Woods et al., 1967, 49-50, nº 1173, 1174, 1175 y 1177).

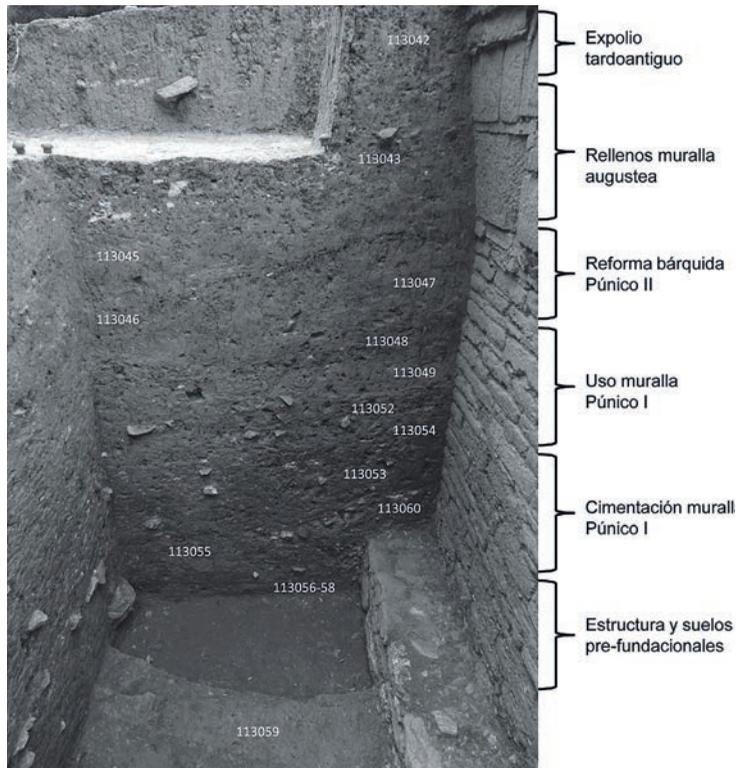


Lámina 7. Estratigrafía, extramuros, de la muralla oeste, con la relación de UU.EE. (© Proyecto Carteia. Tomado de Blázquez et al., 2017, fig. 9)

3.2. La moneda púnica recuperada en la *domus* republicana

Otro hallazgo de interés procede de la intervención arqueológica realizada en la denominada *domus* republicana, un interesante edificio de atrio tetrástilo localizado junto al templo republicano (Roldán *et al.*, 2017, 220-221). En la campaña de 2007 en la denominada Área 7 se obtuvo una completa secuencia estratigráfica entre la *domus* y el templo republicano con distintas fases púnicas, romano-republicana e imperial (Roldán y Blázquez, e.p.). En concreto, en la denominada fase púnica IB se documentó un nivel de preparación de un muro –UE 7077–, donde se recogió un cuarto de *Ebusus* del 218-200 a.C. (Arévalo, e.p., nº 8) junto a algún material anfórico, cerámica común y producciones de barniz negro.

Cabe recordar que durante las excavaciones realizadas en 1972 y 1973 por el equipo de la Universidad de Sevilla en esta *domus* (Presedo

et al., 1982, 42-49) se localizaron, en distintas cuadrículas –C 3B, C 5, D 4 y E 4–³, cinco monedas púnicas –dos unidades y una mitad de *Gadir*, un cuarto de *Ebusus* y una moneda de *Seks* (Chaves, 1982, nº 20, 21, 22, 25 y 27)–, junto a monedas de muy diversa cronología y materiales cerámicos de distintas épocas. Se trata en este caso, de niveles alterados no válidos para el contexto de pérdida, pero que cobran sentido a raíz de las fases púnicas y romano-republicana documentadas en las nuevas excavaciones del Proyecto Carteia.

3.3. Los hallazgos de moneda púnica en el templo y en las estructuras cercanas

En el relleno del *podium* del templo republicano, en la intervención acometida en 1997 por el equipo de la UAM (Roldán *et al.*, 2006, 190-209), se halló, en la UE 3 del corte 4, una unidad sardo-púnica del 300-264 a.C. (Chaves, 2006, nº 1) junto a cerámicas pintadas, de barniz negro, de tipo Kouass, ánforas púnicas, turdetana y grecoitalica. Un contexto datado a finales del siglo II a.C. en el que está presente numerario púnico de la anterior centuria.

Por otra parte, en el denominado edificio basilical augusteo –donde ya había intervenido el equipo de Presedo– las excavaciones realizadas en el 2009 por la UAM, en la denominada área 13A, se pudo obtener una completa secuencia estratigráfica con fases de época púnica, romano-republicana, augustea, tardoantigua y contemporánea (Roldán y Blázquez, e.p.). A lo largo de esta secuencia se han hallado diversas monedas antiguas en las estructuras amortizadas por la basilica augustea, entre ellas dos acuñaciones púnicas en la UE 13027, vinculadas a la fase republicana. En concreto, un divisor cartaginés o sículo-púnico de los siglos IV-III a.C.

³ Como ya advierte Expósito (2021, 231-233, fig. 96) la cuadrícula del área de excavación se encuentra ilustrada de manera inexacta en la publicación de Presedo *et al.* (1982), ya que hay un desplazamiento vertical hacia el norte de una cuadrícula, influyendo en los sectores C, D, E, F, C', D' y E'.

(Arévalo, e.p., nº 2) se recuperó junto a materiales cerámicos tanto púnicos –del tipo Kouass, lucerna púnica– como republicanos –cerámicas de barniz negro–; sin duda, numerario residual de la etapa púnica anterior. La segunda moneda es un divisor de *Cartago* del 221-210 a.C. (Arévalo, e.p., nº 3) localizado en un nivel de amortización de la fase púnica IB, donde también se recogieron diversas cerámicas –pintada turdetana, barniz negro, paredes finas, de cocina, etc.–.

Sin duda estos materiales numismáticos y cerámicos, cronológicamente anteriores a la datación de la UE, son fruto de un horizonte de amortización que no nos proporcionan un contexto de pérdida fiable. No obstante, permiten entender los hallazgos de numerario y de cerámicas de distintas épocas recuperados por el equipo de Presedo (1982, 38 y 64-93) en la campaña de 1972. Es el caso de la mitad de *Lascuta* del 100-40 a.C. (Chaves, 1982, nº 29), recogida en un relleno de tierra con materiales diversos, localizado en las estructuras situadas al norte del templo, identificadas como un posible *macellum* por el equipo de la UAM (Roldán *et al.*, 2011, 235-249).

3.4. Otro numerario púnico recuperado en *Carteia*

No queremos terminar este análisis sin hacer referencia a otros hallazgos de moneda púnica procedentes de estratos secundarios y de superficie que completan esta caracterización arqueológica del numerario estudiado. Mostramos esta información de forma sucinta en dos tablas (Láminas 8 y 9), donde se indican los edificios en los que se hallaron, las campañas a las que pertenecen y los datos arqueológicos de ubicación, de manera que puedan ser fácilmente identificados.

Se trata de monedas recogidas en cuatro de los 18 cortes realizados durante las campañas patrocinadas por la empresa americana *Bryant Foundation* (Woods *et al.*, 1967, 30-35, 51-53, 55-56 y 59). Fueron localizadas en niveles donde junto numerario púnico —dos divisores cartagineses o sículo-púnicos, un cuarto de *Gadir*, dos mitades y un cuarto de *Malaka*

(Woods *et al.*, 1967, nº 1131, 1135, 1181, 1196 y 1205)—, se recuperaron acuñaciones imperiales a nombre de distintos emperadores, evidenciando que se trataban de niveles de amortización o alterados por ocupaciones posteriores.

Asimismo, durante las campañas realizadas por la Universidad de Sevilla en la denominada *domus* imperial (Presedo *et al.*, 1982, 57-62) se hallaron, en algunas de las habitaciones excavadas, monedas púnicas —una unidad de *Abdera*, una mitad de *Gadir* y una unidad de *Seks* (Chaves, 1982, nº 17, 24 y 26)— junto a diferentes tipos de numerario tanto hispánico como imperial, con acuñaciones del emperador Augusto e incluso, en alguna ocasión, bronces del siglo IV d.C. Este mismo grupo de investigadores documentó en diferentes espacios, situados en una de las calles de la ciudad (Presedo *et al.*, 1982, 61 y 262-265), algunas monedas púnicas —una unidad de *Saldae*, único ejemplar de ceca númida por el momento localizado en *Carteia*, una unidad y una mitad de *Gadir* (Chaves, 1982, nº 10, 18 y 19)— junto a numerario hispánico, romano-republicano e imperial con amplias cronologías, clara evidencia de niveles alterados. Por último, este mismo equipo de investigadores recuperó, en algunas de las estructuras situadas al norte del templo republicano (Presedo *et al.*, 1982, 55), un cuarto de *Ebusus* en la cuadrícula B-6 (Chaves, 1982, nº 28), junto a diverso numerario hispánico e imperial de los siglos I y II d.C. Una vez más, materiales de distintas épocas y, por lo tanto, de niveles revueltos.

Más recientemente, en una campaña de acondicionamiento de las termas realizada en el 2002 (López, 2009), se recogió en el perfil norte un quinto hispano-cartaginés junto a acuñaciones bajoimperiales, por lo que poca información podemos extraer de este hallazgo. Esto mismo sucede con las monedas púnicas procedentes de niveles superficiales que recogemos de manera sucinta en la tabla (Lámina 9). Sin embargo, constatan, de nuevo, la significativa presencia de este tipo de numerario en distintas zonas de la ciudad, algunas de ellas poco investigadas a nivel arqueológico, por lo que pensamos que ofrecen un potencial para conocer mejor las etapas tardopúnica y republicana de *Carteia*.

Lugar de procedencia	Datos arqueológicos	Tipo de numerario	Bibliografía
Edificio indeterminado al NE del foro	CAR65. Corte V. Niveles de amortización	2 divisores cartagineses o siculo-púnicos 1 moneda imperial frustra 1 moneda de bronce frustra	Woods <i>et al.</i> , 1967, 30-35
	CAR65. Corte VIII	1 mitad de <i>Malaka</i> 1 moneda de Decencio 2 monedas de bronce frustras	Woods <i>et al.</i> , 1967, 51-53
Edificio doméstico, al norte del circo y al sur del teatro	CAR65. Corte X Tercera capa	1 cuarto de <i>Gadir</i> 1 semis y cuadrante de <i>Carteia</i>	Woods <i>et al.</i> , 1967, 55-56
Edificio indeterminado en la zona este, al sur el circo y al norte de las termas	CAR65. Corte XII. Segunda capa	1 mitad de <i>Malaka</i> 3 cuadrantes de <i>Carteia</i> 1 moneda de Claudio 1 moneda de Nerón 1 moneda de Trajano	Woods <i>et al.</i> , 1967, 59
	CAR65. Corte XII. Tercera capa	1 cuarto de <i>Malaka</i> 1 semis y 5 cuadrantes de <i>Carteia</i> 1 bronce imperial	Woods <i>et al.</i> , 1967, 59
Domus imperial	CAR74. Habitación B	1 unidad de <i>Abdera</i> 1 semis de <i>Carteia</i> 1 denario de Augusto	Presedo <i>et al.</i> , 1982, 57
	CAR75. Habitación Q	1 mitad de <i>Gadir</i> 1 as de Augusto	Presedo <i>et al.</i> , 1982, 62
	CAR75. Zona K Habitación junto a la calle (J)	1 unidad de <i>Seks</i> 3 semis de <i>Carteia</i> 1 as de <i>Colonia Patricia</i> 2 monedas del siglo IV d.C.	Presedo <i>et al.</i> , 1982, 61
Decumanus	CAR75. Espacio J	1 unidad de <i>Saldae</i> 1 as romano republicano 1 semis de <i>Obulco</i> 2 semis y 2 cuadrantes de <i>Carteia</i> 1 antoniniano de Galieno 1 antoniniano post. 270 d.C. 1 antoniniano de Florianio	Presedo <i>et al.</i> , 1982, 61
	CAR 75. Espacio O	1 mitad de <i>Gadir</i> 2 semis, 1 cuadrante y 1 indeterminada de <i>Carteia</i> 1 antoniniano indeterminado 1 AE3 Constantiniense 1 AE4 del s. IV d.C.	Presedo <i>et al.</i> , 1982, 61
	CAR 75. Cuadrícula Ob	1 unidad de <i>Gadir</i> 1 semis de <i>Castulo</i> 2 semis y 1 cuadrante de <i>Carteia</i> 1 as de Augusto 1 sestercio de Trajano 1 as de Marco Aurelio 1 AE3 del s. IV d.C.	Presedo <i>et al.</i> , 1982, 262-265
Estructuras al noroeste del templo	CAR73. Cuadrícula B-6	1 cuarto de <i>Ebusus</i> 4 semis de <i>Carteia</i> 1 as de <i>Colonia Patricia</i> 1 dupondio de Nerón 1 as de Domiciano 1 moneda de Faustina	Presedo <i>et al.</i> , 1982, 55
Macellum	CAR72 Sector A3 Cuadrícula A-4	1 mitad de <i>Lascula</i> 2 ases romanos republicanos 1 semis romano republicano 1 semis de <i>Obulco</i> 1 semis de <i>Carissa</i> 3 semis y 4 cuadrantes de <i>Carteia</i> 1 as de <i>Italica</i>	Presedo <i>et al.</i> , 1982, 38
Tumbas tardoantiguas en el área del foro	CAR07 Área 9 UE 9011 Fase tardoantigua Tumba 26	1 sexto de <i>Malaka</i>	Blánquez y Roldán, e.p.
Termas	CAR02. Perfil norte de las termas. UUEE 4028.3	1 quinto hispano-cartaginés 1 fracción de Diocleciano 1 AE3 de Constante 1 AE3 indeterminado 2 monedas frustras	López, 2009, 273

Lámina. 8. Tabla con las monedas documentadas en estratos secundarios de distintas campañas arqueológicas. Elaboración propia

Lugar de procedencia	Tipo de numerario	Bibliografía
Prospección zona del Cortijo del Rocardillo	3 divisores de <i>Cartago</i> 2 divisores cartagineses o siculo-púnicos 1 unidad sardo-púnica	Carter, 1777, IV Rodríguez, 1983, 133, nº 1-6
Cerca del centro de la ciudad alta, en terrenos situados en el interior de la muralla	2 unidades y un divisor de <i>Gadir</i>	James, 1771, 53, nº 1 y 2
Campañas de 1971-75 Indeterminado	1 unidad de <i>Massinissa</i> 1 unidad Hispano-cartaginesa 1 unidad de <i>Gadir</i>	Chaves, 1982, 289, nº 11 y 12
Hallazgo casual 2006 <i>Cetariae</i> del Jardín Romántico	1 cuarto de <i>Gadir</i>	Antequera <i>et al.</i> , 2008, 111, nº 88
Hallazgo casual 2001-2003 Indeterminada	1 unidad de <i>Malaka</i>	Antequera <i>et al.</i> , 2008, 111, nº 87

Lámina. 9. Tabla con los hallazgos superficiales de moneda púnica. Elaboración propia

4. CONCLUSIONES

Tras este estudio resulta evidente la significativa y variada presencia de moneda púnica en la ciudad, una información que estaba muy dispersa y que no permitía intuir la importancia de dicho numerario. Es más, los análisis de algunos hallazgos en contextos de pérdida fiable posibilitan conocer cómo desde la fase púnica de *Carteia* circulaba numerario foráneo que, sin duda, contribuyó a familiarizarse con el uso de la moneda. No obstante, no se decidió emitir moneda propia hasta la segunda mitad del siglo II a.C., años después de la fundación de la colonia latina en el 171 a.C.

No resulta, por lo tanto, extraño que durante los primeros momentos de la fase republicana aún continuaran circulando en la ciudad acuñaciones púnicas foráneas, como muestran las monedas localizadas en unidades primarias de esta fase.

Otro hecho a destacar es la mayor concentración de hallazgo monetales púnicos en las zonas de la muralla sur, de la muralla oeste y en determinados edificios del área del foro. Sectores que coinciden con los mejor documentados arqueológicamente, gracias al *Proyecto Carteia*, y que han permitido profundizar en las fases más antiguas de la ciudad.

Empero existen otras monedas localizadas en áreas donde la información arqueológica es muy escasa, que pueden ofrecer un potencial arqueológico para el conocimiento de las etapas tardo-púnica y romano-republicana de la ciudad, a tenor del numerario recuperado. En este sentido recordamos los hallazgos monetales púnicos documentados en la zona de la *domus* imperial de la Torre del Rocardillo y del *decumanus*, donde se han recogido seis ejemplares en niveles alterados de época posterior. Por ello convendría profundizar a nivel arqueológico en este sector, pues las intervenciones del equipo de F. Presedo no agotaron la secuencia estratigráfica.

Los testimonios analizados muestran que es necesario seguir investigando arqueológicamente en áreas poco excavadas, pues, al haber proporcionado un nutrido número de moneda

púnica, pueden evidenciar la existencia de nuevos niveles tardo-púnicos y romano-republicanos en esta ciudad del Estrecho de Gibraltar.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Antequera Romero, D., Bravo Jiménez, S., García Díaz, M., Gómez Arroquia, M.I. y López Eliso, J.M. (2008). *Descubrir Carteia*. “La vida en la ciudad a través de los objetos arqueológicos”. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura “José Luis Cano”.
- Arévalo González, A. (En prensa a). “El numerario de época republicana y los restos materiales relacionados con el proceso de fabricación de la moneda”. Roldán, L. y Blánquez, J. *Memoria de las intervenciones arqueológicas de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz)*. 2006-2012. Sevilla.
- Arévalo González, A. (En prensa b). “La moneda de época imperial”. Roldán, L. y Blánquez, J. *Memoria de las intervenciones arqueológicas de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz)*. 2006-2012. Sevilla.
- Arévalo González, A. y García Cobeña, A. R. (En prensa). “Consideraciones sobre la circulación monetaria púnica en *Carteia* (San Roque, Cádiz). Antiguos y nuevos testimonios”. *X Congreso Internacional de estudios fenicios y púnicos*. Ibiza.
- Blánquez Pérez, J. y Roldán Gómez, L. (En prensa). *Memoria de las intervenciones arqueológicas de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz)*. 2006-2012. Sevilla.
- Blánquez Pérez, J., Roldán Gómez, L., Jiménez Vialás, H. (2017). “La nueva muralla púnica de *Carteia* (San Roque, Cádiz). Investigaciones del Proyecto *Carteia* Fase II (2006-2013)”. Prados Martínez, F. y Sala Sellés, F. (Eds.): *El Oriente de Occidente. Fenicios y púnicos en el área ibérica*. Alicante: Universitat d’Alacant, pp. 509-536.
- Carter, F. (1777). *A Journey from Gibraltar to Malaga*. Londres: F. Nichols. Traducción española: *Viaje de Gibraltar a Málaga* (ed. 1981). Málaga: Diputación Provincial de Málaga.
- Chaves Tristán, F. (1979). *Las monedas Hispano-Romanas de Carteia*. Barcelona: Instituto Antonio Agustín de numismática del CSIC.
- Chaves Tristán, F. (1982). “Numismática”. Presedo Velo, F. J., Muñiz Coello, J., Santero

- Santurino, J. M., Chaves Tristán, F. *Carteia I*. Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 285-309.
- Chaves Tristán, F. (2006). “Numismática”. Roldán Gómez, L., Bendala Galán, M., Blánquez Pérez, J., Martínez Lillo, S. *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999*. Vol. I. Sevilla-Madrid: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Universidad Autónoma de Madrid, pp. 499-501
 - Expósito Álvarez, J. A. (2021). *Los talleres salazoneros de Carteia. Producciones haliéuticas de época romana en el corazón del Fretum Gaditanum*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Colección SPAL Monografías Arqueología XXXVIII.
 - García Pantoja, M. E., López Eliso, J. M., Moncayo Montero, F. J. (2009). “El registro numismático documentado en la intervención del arroyo de la Madre Vieja (San Roque, 2007). Composición y análisis”. *Almoraima. revista de estudios campogibaltareños* (39), pp. 313-324.
 - James, T. (1771). *The History of the Herculean Straits: Now Called Straits of Gibraltar: Including those ports of Spain and barbary that lie contiguous thereto. Illustrated with Several Copper Plates*. Vol. 1. London: J. & F. Rivington.
 - Lázaro Bruña, J.M. y Quintana Álvarez, F.J. (2019). “Noticias sobre *Carteia* en la correspondencia del doctor Tomás de Portillo (1626)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), pp. 87-100. Algeciras.
 - López Eliso, J. M. (2009). “El registro numismático procedente de la intervención en los perfiles norte y noroeste de las termas de *Carteia* (San Roque, 2002)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (39), pp. 269-282. Algeciras.
 - López Rodríguez, J. I. y Gestoso Morote, D. (2009). “La necrópolis altoimperial de *Carteia*”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (39), pp. 219-232. Algeciras.
 - Presedo Velo, F. J.; Muñiz Coello, J.; Santero Santurino, J. M. y Chaves Tristán, F. (1982). *Carteia I*. Madrid: Ministerio de Cultura. EAE 58.

- Roldán Gómez, L.; Bendala Galán, M.; Blánquez Pérez, J. y Martínez Lillo, S. (2003). *Carteia II*. Sevilla-Madrid: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Cepsa. Refinería Gibraltar.
- Roldán Gómez, L.; Bendala Galán, M.; Blánquez Pérez, J. y Martínez Lillo, S. (2011). *Carteia III*. Sevilla-Madrid: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Cepsa. Refinería Gibraltar.
- Roldán, L.; Blánquez, J. y Romero, A. (2017). “Arquitectura y desarrollo urbano en la zona monumental de *Carteia*. ¿Tradición, evolución o innovación?” *Modelos constructivos y urbanísticos de la arquitectura de Hispania definición, evolución y difusión del periodo romano a la Antigüedad tardía*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, pp. 215-273.
- Woods, D. E.; Collantes de Terán y Delorme, F. y Fernández-Chicarro y de Dios, C. (1967). *Carteia*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, EAE 58.

Ana Rita García Cobeña y Alicia Arévalo González

Integrantes del grupo de investigación PAIDI HUM-440 “El Círculo del Estrecho, estudio arqueológico y arqueométrico de las sociedades desde la Prehistoria a la Antigüedad Tardía”

Cómo citar este artículo

Ana Rita García Cobeña y Alicia Arévalo González. “Caracterización arqueológica de los hallazgos monetales púnicos en *Carteia*”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 81-90.

Grafitos rupestres del Campo de Gibraltar y La Janda. Propuesta de contexto histórico para la escena naval de La Laja Alta (Jimena de la Frontera, Cádiz)

Antonio Ruiz-Trujillo y Ana M^a Gomar Barea / IECG y UCA

Recibido: 15 de febrero de 2023 / Revisado: 24 de febrero de 2023 / Aceptado: 26 de febrero de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

El trabajo desarrollado durante las últimas dos décadas en el equipo de investigación PAIDI HUM-812 de la Universidad de Cádiz, nos ha reportado una serie de datos que cuestionan la filiación a tiempos prehistóricos de ciertos motivos en pigmentación ferruginosa localizados en cavidades. Estas manifestaciones, junto con otras ejecutadas en distintas técnicas de grabado y pintura, conformarían un conjunto de figuras que se engloban dentro del fenómeno del grafito histórico. Damos a conocer ejemplos de estas manifestaciones localizadas en las sierras de las comarcas del Campo de Gibraltar y La Janda. Por último, contextualizamos la escena naval de La Laja Alta dentro de un acontecimiento histórico que involucra al estrecho de Gibraltar. Estos barcos y su escena naval se ajustan a los parámetros de la representación de los grafitos de época histórica.

Palabras clave: Arte Rupestre Esquemático, grafito histórico, embarcaciones, Laja Alta, Campo de Gibraltar y La Janda

ABSTRACT

The work carried out over the last two decades by the PAIDI HUM-812 research team at the University of Cadiz has provided us with a series of data that have led us to doubt the affiliation to prehistoric times of certain motifs with ferruginous pigmentation found in cavities. These manifestations, together with others executed in different engraving and painting techniques, would make up a group of figures that fall within the phenomenon of historical graphite. We present examples of these historical manifestations located in the mountain ranges of the regions of Campo de Gibraltar and La Janda. Finally, we contextualise the Laja Alta naval scene within a historical event involving the Strait of Gibraltar. These ships and their naval scene fit within the parameters of graphite representation.

Keywords: Schematic Rock Art, historic graffiti, boats, Laja Alta, Campo Gibraltar and La Janda

1. INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN DEL GRAFITISMO HISTÓRICO RUPESTRE EN EL EXTREMO SUR PENINSULAR

Entre el conjunto de abrigos de roca arenisca que contienen manifestaciones prehistóricas en las comarcas del Campo de Gibraltar y La Janda, se localizan figuras y grafías pertenecientes a tiempos históricos. En nuestros estudios sobre estas manifestaciones prehistóricas, y sin

discriminar otras por su cronología, hemos llegado a registrar múltiples grafitos ejecutados en las técnicas de grabado y pintura. Entre los grabados los más habituales en estas sierras son de tipología cruciforme y se reparten en rocas, ortostatos e interior de oquedades (Lámina 1). Sobre los registros epigráficos estos suelen realizarse en carbón e incisiones finas y son de contenido poco sugerente. Los más singulares, tanto por

ejecución como por lo evocativo de su mensaje, se localizan en el exterior de la cueva con pinturas prehistóricas de los Maquis III (Castellar de la Frontera). Allí se grabaron, en profundas incisiones, las siguientes arengas: “VIVA LA REBOLUCION SOCIAL”, “FAI”, “VIVA AZAÑA” y “VIVA EL COMUNISMO L. 1936”. Pero existen otros grafitos que son problemáticos, en el sentido de que han sido ejecutados con pigmentos rojizos y mediante parámetros de representación del esquematismo (representación gráfica que debe ser entendida como un procedimiento universal y atemporal). Además, muchas de estas figuras comparten panel de una forma armoniosa con las manifestaciones prehistóricas. Cuestiones que han sido determinantes para incluirlos dentro del conjunto de figuras pertenecientes al corpus



Lámina 1: A) Cruz y signo incisos en ortostato (Sierra de la Plata, Tarifa). B) Cruz patada en el interior de abrigo rocoso situado en Cañada Honda (Sierra de los Tahones, Medina Sidonia). C) Conjunto de cruces en roca de la Silla del Papa (Sierra de la Plata, Tarifa). Elaboración propia

del A.R.E. ligado a la prehistoria. Proponemos como ejemplos las cruces equilaterales inscritas en círculos de los Libreros (Breuil y Burkitt, 1929: 45-46) y de Mujeres II, inédita hasta hoy (Medina Sidonia) (Lámina 2). Tradicionalmente estos cruciformes se han clasificado dentro del A.R.E. como figuras humanas. Sin embargo, son motivos susceptibles de ser atribuidos por comparación tipológica a época medieval. Tanto en monumentos históricos como en entorno natural se pueden rastrear sus paralelos (Lámina 3). Si a esto le añadimos otros parámetros que los singularizan dentro de los paneles pictóricos como: gama cromática de pigmento, distinto grosor de trazo, desiguales estados de conservación, ubicación periférica, etc., nos encontramos ante ciertos enclaves que poseen una escasa identidad técnica, de estilo y, posiblemente, cronológica entre los motivos. Aspectos que pueden ser indicios de fechas más



Lámina 2: Arriba: Cruz equilateral inscrita en círculo de cronología histórica compartiendo panel con motivos prehistóricos en la cueva de la Ahumada II o de las Mujeres II (Sierra de los Tahones, Medina Sidonia). Abajo: Calco escalado de los motivos. Elaboración propia

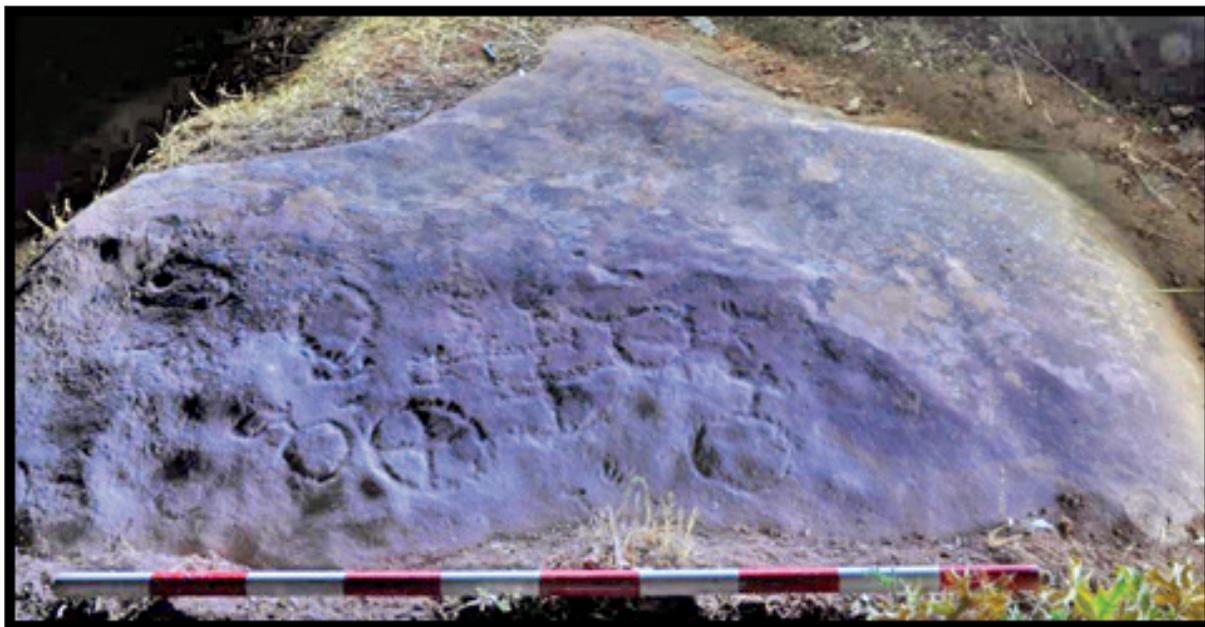


Lámina 3: Motivos en contexto rupestres de cronología histórica y tipología cruciforme (Ramiro, 2018)

tempranas para algunos de ellos. Estas cruces son un ejemplo de la vida útil que se le ha dado a estas cavidades, incluso de la interrelación que tiene estas nuevas figuras con las prehistóricas. Es muy probable que sus autores hiciesen estas representaciones inspirándose en las pinturas anteriores que, muy probablemente, considerarían paganas. La incorporación de estos símbolos, en muchos casos, tienen la función de sacralizar dicho espacio. Los grafitos pintados que hemos detectado no sólo se han realizado con pigmentos rojizos, también hemos documentado dibujos en: carboncillo, lapicero, aplicación de cal y pintura sintética. Pero, en general, tienen unas características comunes: la forma de representar los objetos es principalmente el esquematismo y todos los que hemos documentado son monocromáticos. Las primeras evidencias de grafitismo rupestre en estas comarcas se las debemos a Breuil. Este autor menciona la existencia de “graffiti of different ages, and several black figures, which do not appear to be ancient” (Breuil y Burkitt, 1929: 38), en la cueva Negra (Benalup-Casas Viejas). En nuestras visitas no hemos visualizado estos grafitos, más bien nos encontramos con actos vandálicos en forma de inscripciones, de incisiones finas y poco profundas, acompañados por burdas imitaciones

de A.R.E. consistentes en la representación de un cérvido y tres antropomorfos en hilera. En esta misma línea, casi medio siglo después, Topper y Topper cuestionan la antigüedad de algunas manifestaciones vinculadas al A.R.E. en la cueva del Piruétano (Los Barrios). Además, se posiciona sobre la vida útil que ha podido tener la cavidad: “...utilización del abrigo como santuario durante muchos siglos. Este hecho queda corroborado por otros signos más recientes, tal vez de tiempos romanos o paleocristianos...” (Topper y Topper, 1988: 148). También el profesor Mas, durante la elaboración de un proyecto de investigación arqueológica sobre el arte rupestre en Cádiz, describe la existencia de grafitos, inscripciones y dibujos en varias oquedades. Para alguno de ellos les atribuye épocas inciertas, y respecto a otros, denuncia que imitan manifestaciones prehistóricas. Entre ellas, la mano en negativo de la cueva de Puertollano (Bécares, 1996), los motivos de la Cueva del Curtió y algunas figuras de La Laja Alta (Mas, 2000 y 2001) (Lámina 4). Pero para este último enclave no es el primer investigador en dudar de la antigüedad de algunos motivos. Años antes ya se habían cuestionado la cronología de otras figuras, en este caso de los barcos. Las publicaciones de Sasson (1993) y Aubert (1999) concluyen que estos

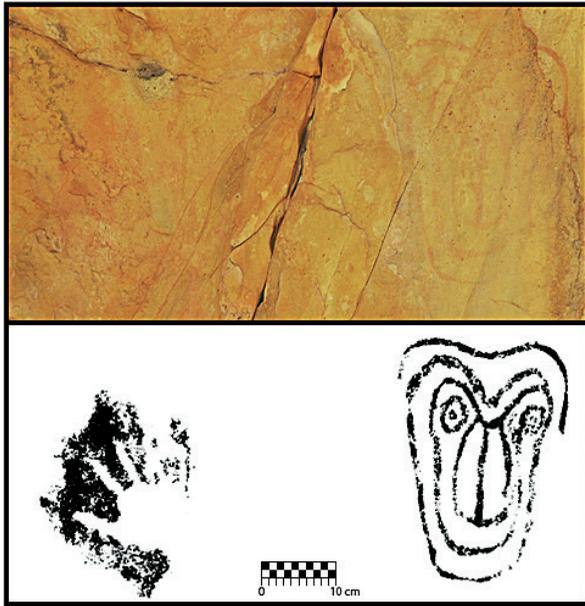


Lámina 4: Imitaciones de manifestaciones prehistóricas y calco escalado de la Cueva de Puertollano (Sierra Momia, Benalup-Casas Viejas). Elaboración propia

navíos serían la representación de embarcaciones romanas (s. I-III d.C), y de la Segunda Guerra Púnica respectivamente. Las circunstancias que rodean a estas manifestaciones navales las resumiremos en un capítulo aparte, pues recientemente han sido objeto de estudio por nuestra parte (Gomar, 2022). Con lo expuesto, es obvio que los conjuntos, por un lado, de motivos adscritos al A.R.E. y por otro de cronología histórica en contexto rupestre tienen una intersección, comparten características: modo de representación, ejecución, temática y espacio. Este solapamiento se conformaría, fundamentalmente, con las figuras históricas de pigmentación rojiza. Lo que constituye una problemática, común a muchos enclaves rupestres prehistóricos en los que se documentan diferentes fases de ejecución. Son yacimientos en los que es difícil detectarlas y asignarles una cronología, hay que recordar que la datación directa de dichos motivos no es posible. Sus características físicas no se prestan a la aplicación de técnicas de contrastada eficacia como pruebas radiométricas del isótopo ^{14}C . En la mayoría de estos abrigos tampoco se puede realizar análisis de pátinas de oxalados y los estudios de espectrometría óptica no son determinantes (Mas *et al.*, 2013).

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS BARCOS DE LA LAJA ALTA

Lo primero que destaca en La Laja Alta es la gama de tonalidades rojizas que nos encontramos en sus paredes. Más detalladamente, se observan figuras en negro y superposiciones de motivos. Estamos ante una composición heterogénea, hasta tal punto que algunas manifestaciones son más bien imitaciones de A.R.E. de fechas indeterminadas. En ninguno de los múltiples estudios que se han realizado del enclave se ha considerado tal posibilidad. Sólo hemos encontrado una nota al respecto: “En La Laja Alta hay otras cuestiones problemáticas que deberían resolverse. En primer lugar, sorprende el aspecto extraordinariamente fresco de las pinturas de la parte superior derecha, que más que paralelos con otras figuras de la zona podrían considerarse copias.” (Mas, 2001: 171). Sumamos a estos comentarios una excelente conservación de estas figuras, con trazos que se sitúan en descamaciones sin sufrir deterioro en su continuidad, ubicación periférica, distinto grosor de trazo y tamaño que el resto de los motivos adscritos al A.R.E., fórmula empleado con aglutinantes y pigmentos que no han impregnado de forma uniforme el soporte con acumulación de pintura en zonas de las figuras y escasez en otras, posibles salpicaduras de pintura industrial... (Lámina 5). El cruciforme situado a la derecha de las anteriores “copias”, es otro motivo problemático en cuanto a su adscripción cronológica. También posee características distinguibles del resto de figuras prehistóricas del abrigo como dimensiones, tonalidad, grosor, situación periférica, etc., pero para este motivo encontramos afinidad con paralelos de cruces con peana en iconografía histórica, por lo que no creemos que se traten de imitaciones (Lámina 6). Además, en ella se visualiza un grado de deterioro distinto al de las copias y dudamos que sean coetáneas. Estos detalles son los que nos corroboran una escasa identidad técnica, de estilo y posiblemente cronológica entre ciertos motivos del abrigo. Por otro lado, están los barquiformes, que claramente muestran divergencia respecto a la facies del A.R.E. Su disposición en escena, el uso de la perspectiva en dos de ellos, el detallismo de algunos barcos, la continuidad de

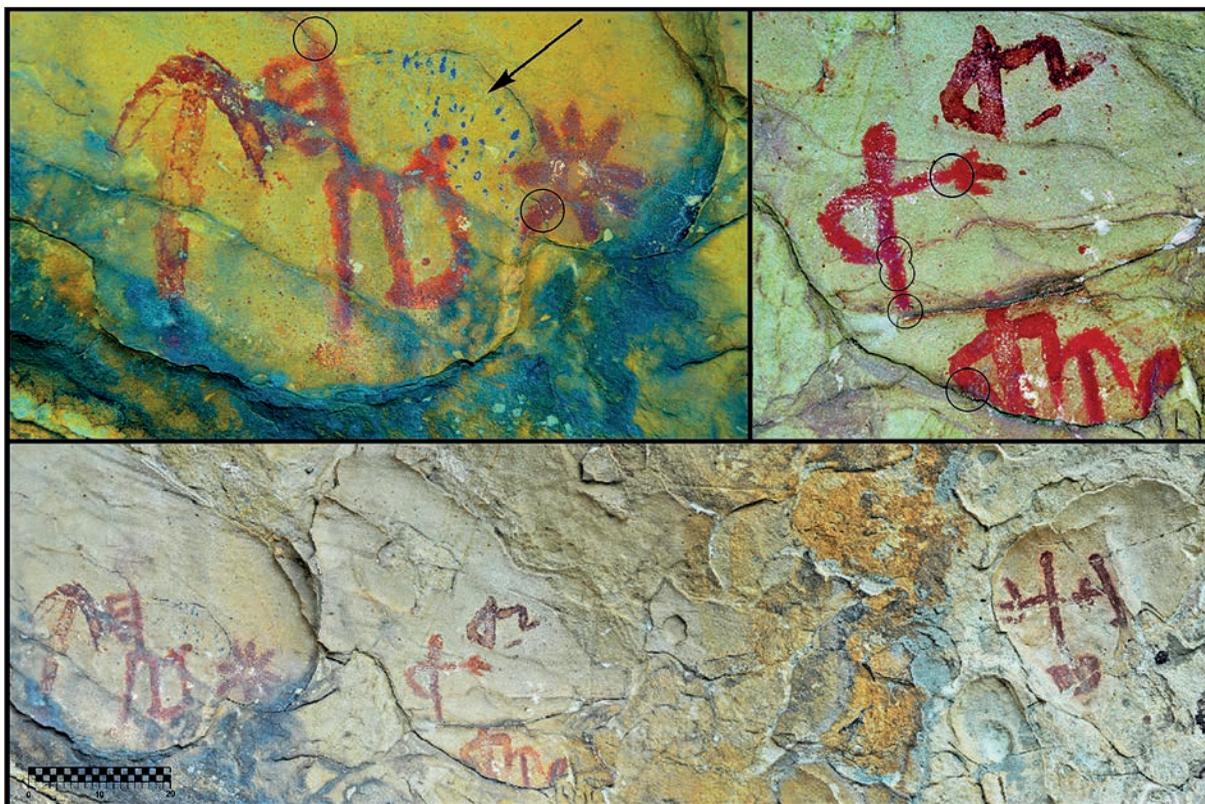


Lámina 5: Arriba: detalle de algunos motivos identificados como copias o imitaciones de A.R.E. en La Laja Alta (Jimena de la Frontera). En círculos: continuidades de trazo en descamaciones. En flecha: pigmento negro en forma de salpicaduras identificadas como posible pintura industrial según Mas (2001:171). Abajo restitución 2D del panel

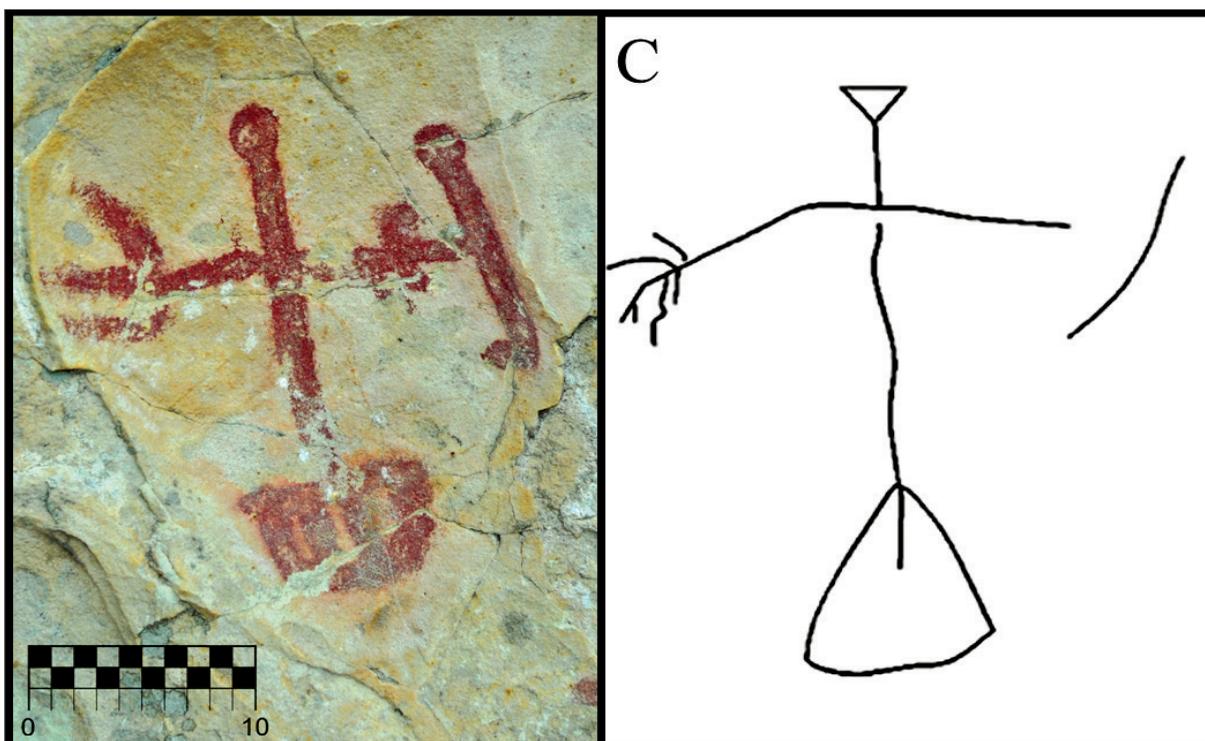


Lámina 6: A la derecha cruciforme con peana de La Laja Alta. A la izquierda calco de grafito inciso cruciforme medieval de la cueva 2/I de Villacontilde (Villasabariego, León) (Jimeno, 2015: 406 y Gomar, 2022: 211)

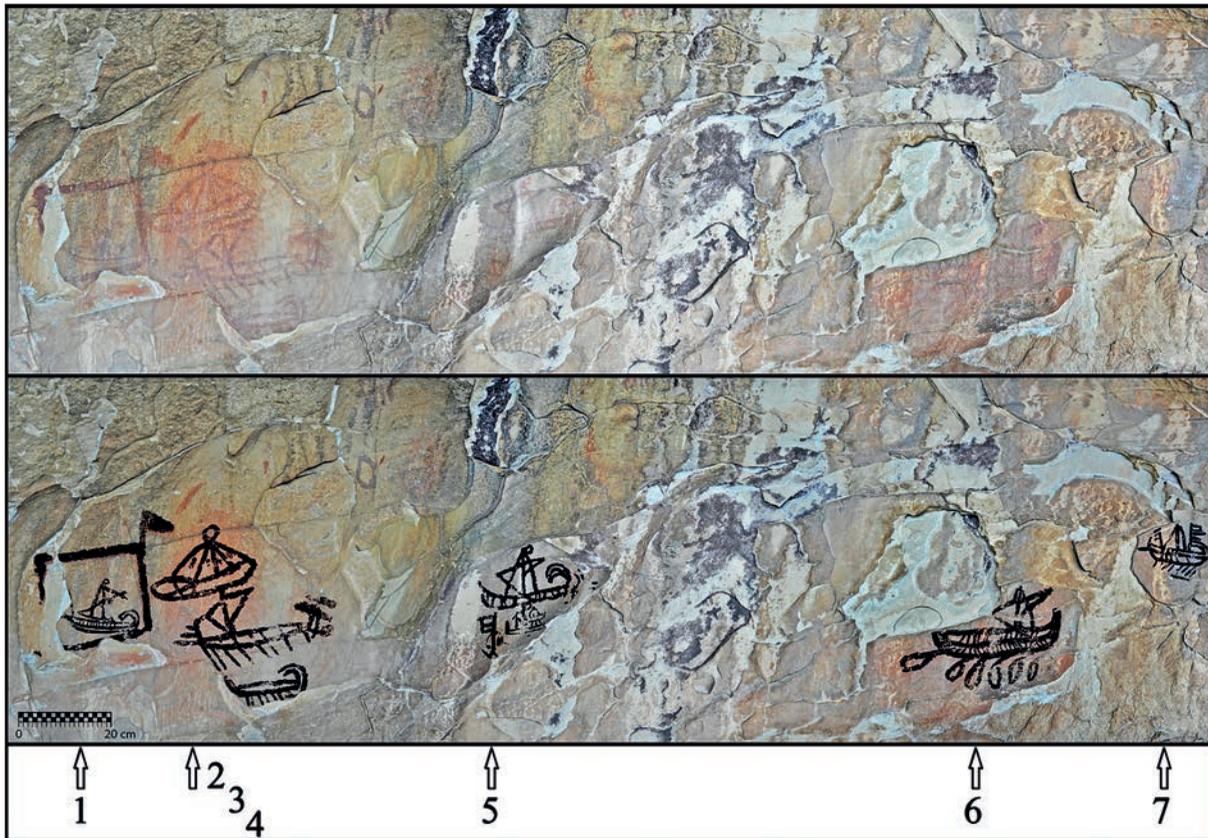


Lámina 7: Ortofoto de la escena naval de La Laja Alta y calco superpuesto de los navíos. Elaboración propia

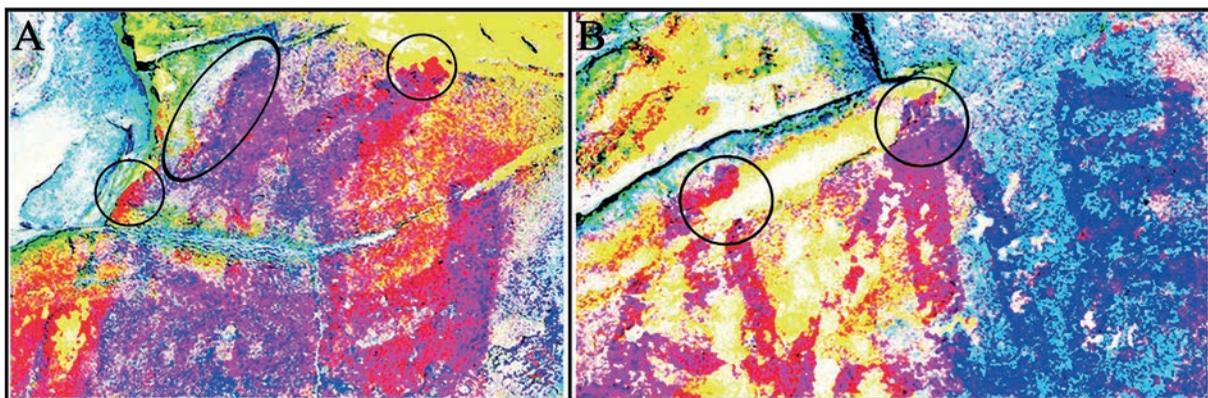


Lámina 8: En círculos detalles de continuidad de trazo sobre fractura de roca detectada en barquiformes de La Laja Alta. A) Barco nº 6. B) Barco nº 7. Elaboración propia

trazo en rotura de roca... son argumentos por los que creemos que no deben ser relacionadas con las restantes figuras del panel (Lámina 7 y 8). Añadimos a esto la temática, la presencia de naviformes se aleja en demasía del corpus iconográfico que caracteriza el A.R.E. de las sierras de la provincia de Cádiz, y tampoco hay constancia de que estas representaciones formen parte del paradigma del A.R.E. peninsular. Sin

embargo, los barcos son figuras recurrentes en las manifestaciones de cronología medieval y moderna. Tanto en contexto histórico como rupestre, de forma aislada o en escena, se han documentado múltiples naves repartidas por toda la Península. Ejemplos de estos barcos son los grabados en las murallas de Tarifa (León, 2012) y la galera en pigmento rojizo ubicada en el interior del propio castillo. En entorno

natural proponemos la nao pintada de la cueva del Esquilo en Moratalla (Murcia) (Eiroa, 1991-1992). Para los barcos de La Laja Alta, nuestro estudio se basó fundamentalmente en dos líneas de análisis:

A) Comparativa formal: fase de rastreo en busca de claras similitudes en la representación. Localizando paralelos, en

cuanto a sus rasgos estilísticos, en distintas fuentes iconográficas de cualquier periodo.

B) Identificación de elementos de tecnología naval presentes en las embarcaciones, susceptibles de ser reconocidos y datados con cierta precisión o al menos con unas fechas *post quem*.

Barquiformes	Características	Paralelos: Miniaturas (s. XII-XV) Grafitos (s. XII-XVI)	
1	1.- Vela latina (s. VI-XXI). 2.- Calcés tipo II (s.XI-XIV). 3.- Popa revirada. 4.- Perspectiva.		
6	1.- Vela latina (s. VI-XXI). 2.- Perspectiva. 3.- Trazos fuera de la costra fosilizada.		
5	1.- Vela latina (s. VI-XXI). 2.- Calcés tipo II (s.XI-XIV). 3.- Aplustos (s. V a.C.-XIII). 4.- Gran arrufo de proa.		
3	1.- Triple espolón(s.XIV-XVI). 2.- Popa con posible timón de espadilla y codaste(s.XIII-XVII) o posibles aletas (s.XII-XIV).		
2	1.- Posible calcés de tipo II. 2.- Representación de cabos y velamen compatible con vela latina.		
7	1.- Aletas (s.XII-XIV). 2.- Émbolo o espolón por encima línea flotación(s.V-XVI) 3.- Roda sobreelevada. 4.- Banderín en popa y posible banderín con flecos en proa. 5.- Trazos fuera de la costra.		
4	1.- Aletas (s. XII-XIV)		

Lámina 9: Tabla resumen de paralelos y características de los barquiformes de La Laja Alta (Gomar, 2022: 230)

Los resultados de ambas líneas de investigación han convergido hacia la misma cronología, la Baja Edad Media. Por lo que sugerimos unas fechas de realización entre los siglos s. XII al XIV, donde sus rasgos se corresponden con embarcaciones de la familia tipológica de las galeras. Sintetizamos los datos que nos llevan a aseverar tal afirmación (Lámina 9):

2.1. Tipo de velas

La identificación que hacemos del velamen de los barcos de La Laja Alta se ha fundamentado en la comparativa. Los paralelos que proponemos poseen un tipo de vela latina cuya representación es similar e incluso idéntica a los de La Laja Alta. Dato que nos determina que al menos los barcos número 1, 5 y 6 poseen esta vela latina en vez de la cuadrada. Es en el siglo VI cuando se produce unos cambios radicales en las características de construcción de las galeras, la vela latina reemplaza a la vela cuadrada y los émbolos sustituyen a los arietes ubicados por debajo de la línea de flotación (Pryor y Jeffreys, 2006: 446).

2.2. Calces tipo II

El calcés tipo II es una polea de mayor diámetro que el mástil, cuya función es alzar o arriar la verga de la vela latina. Es una pieza de carácter añadido, no se talla en el mástil, y se identifica en los grafitos por su morfología circular o punto grueso. Esta pieza tiene una evolución bien documentada y clasificada en tres tipologías. Los representados en La Laja Alta (barcos 1, 5 y posible en el 2) y en sus paralelos propuestos son de una segunda evolución, situada desde finales del siglo s. XI hasta el s. XIV.

2.3. Popas con aletas

Algunas popas de los barcos de La Laja Alta (números 3, 4 y 7) están conformadas a base de dos apéndices curvados y elevados hacia el interior. Este atributo es común en galeras del ámbito mediterráneo hasta el siglo s. XIV y se conoce con el nombre de aletas.

2.4. Espolones por encima de la línea de flotación

Distinguimos tres terminologías para este elemento naval: ariete, émbolo y espolón. El

ariete hace referencia al que portarían los barcos clásicos de guerra fenicios, griegos y romanos, por debajo de la línea de flotación. Los émbolos aparecen en el siglo. VI y son los predecesores de los espolones. Estos elementos técnicos están bien acotados en el tiempo, las galeras mantienen el émbolo hasta el siglo s. XIII hasta que hace su aparición el espolón en el siglo s. XIV (Fondevila, 2018: 325). Los émbolos están situados por encima de la línea de flotación, pero a menor altura de la cubierta; además, existe émbolos de proa y de popa. Los de proa pueden ser dobles e ir unidos por cadenas. El denominado espolón sólo es de proa y queda a la altura de la cubierta. Una evidencia para identificarlo, tanto en grafitos como en miniaturas, es ver si el trazo sobresale longitudinalmente de la línea que dibuja la borda prolongándose a modo de apéndice (barco 7 de La Laja Alta). Existen en configuración triple: "...saliendo de la roda de proa aparece un espolón formado por tres piezas paralelas en sentido horizontal, que dejan entre ellas un espacio para permitir la flexión del conjunto... El hecho de tener dos o tres espolones es bastante corriente y se mantiene, como se justificará más adelante, hasta comienzos del siglo XVI..." (Fondevila, 2018: 133). El espolón triple se observa en la nave 3 de La Laja Alta.

2.5. Aphantos o aplustes

Son adornos situados en la popa del barco. En los grafitos y miniaturas se identifican con unas líneas curvas y vistosas que la rematan (barco 5 de La Laja Alta). Ornamentaciones que, sin duda, lucían las naves clásicas griegas y romanas denominadas *aplustros*, acotando una cronología para este elemento con origen en el siglo s. V a. C. Este apéndice varía mucho en su diseño, se extiende desde el extremo de la popa elevándose hacia el interior de la embarcación en forma de abanico de diversas morfologías. Las galeras bizantinas mantienen esta ornamentación, es posible identificarla en representaciones navales de periodo bizantino y de la alta Edad Media en el oeste (Pryor y Jeffreys, 2006: 225).

2.6. Banderas

Las banderas, banderines, gallardetes... son motivos de representación muy frecuente en

naves de cronología histórica, especialmente medievales. Por contra, no suele representarse en el paradigma tipológico de la iconografía prehistórica. En La Laja Alta se identifican en la nave 7, el trazo inclinado en proa y rematado con tres líneas paralelas es un posible gallardete con flecos. En la parte trasera observamos con claridad una bandera o banderín de popa.

2.7. Perspectiva

En las embarcaciones 1 y 6 se hace visible la cubierta. Lo que sugiere un intento de dotar a estas figuras de una tridimensionalidad en la representación del casco mediante una perspectiva de tipo axonométrico. Cuestión que es observable en muchos grafitos, incluido los navales, pero que sin duda no es asumible por los cánones del A.R.E. Dentro de paradigma de las representaciones esquemáticas prehistóricas no se encuentra este tipo de perspectiva; a lo sumo, tenemos unas figuras ejecutadas en biangular. Perspectiva habitual en la representación de animales, donde la silueta corporal se encuentra en un perfil absoluto, mientras que hay partes anatómicas que se dibujan de frente dejando ver las cuatro patas, dos cornamentas y dos orejas.

3. CONTEXTO HISTÓRICO PARA LA ESCENA NAVAL DE LA LAJA ALTA

Existe diversos acontecimientos históricos entre los ss. XII y XIV en este ámbito geográfico que podrían explicar el motivo por el cual se dibujaron las naves de La Laja Alta. La mayoría de estos eventos están relacionados con acontecimientos bélicos. Como el cerco de Tarifa (1292) que se formalizó con la llegada al estrecho de Gibraltar de galeras de la corona de Aragón, Castilla y genovesas, entre otras. Y el primer sitio de Algeciras (1278), donde se enviaron 24 navíos y 80 galeras para ser desplegadas por la bahía, sin contar la flota musulmana que se movilizó rápidamente desde Tánger y Fez. El tránsito de galeras y demás barcos estaba muy presente para la población de aquellos siglos. Pero más allá de estas contiendas, en la segunda mitad del siglo XIII se produce unos importantes cambios en el transporte marítimo debido a una profesionalización del sector. Mercaderes que

dirigen su negocio desde sus ciudades, agentes ubicados en otros puertos y plazas a los que se les encomienda la comercialización de los productos, banca que empieza a desarrollar operaciones financieras complejas... sumado a un servicio de transporte marítimo cada vez más eficaz y desarrollado, gracias a los avances técnicos navales e instrumentación de navegación. Todos estos cambios fueron tan trascendentales que algún historiador acuñó el término de “revolución comercial” (De Roover, 1942), calificado como “una profunda renovación en los modos, usos, técnicas y formas de entender y practicar los negocios que supusieron un verdadero hito en la historia económica” (Caunedo, 2012: 202). Se produjo una coyuntura clave para esta revolución, la apertura del estrecho de Gibraltar en el siglo XIII estableció unas vías estables en el comercio entre el Mediterráneo y el Canal de la Mancha. No es menos cierto que en el siglo XIV, tras la conquista de Algeciras, es cuando se da por controlado definitivamente el tráfico marítimo en el estrecho de Gibraltar, pero décadas antes los genoveses ya habían establecido una corriente comercial regular. Ellos mostraron una mayor capacidad para pactar con los diferentes reinos y sultanatos que se disputaban las dos orillas del Estrecho, lo que les reportó grandes beneficios. Los problemas militares de aquellas fechas no impedían el desarrollo del comercio pues “aunque se enfrentaban dos mundos política y religiosamente diferentes, compartían un mismo espacio económico del que ambos obtenían grandes beneficios” (Ortega, 2005). Consolidándose esta ruta atlántica en la transición del siglo XIII al XIV, se incorporaron nuevos actores al tráfico marítimo: mallorquines, catalanes, valencianos, venecianos, genoveses... estableciéndose multitud de líneas regulares de convoyes de galeras. Estas galeras se fueron haciendo cada vez más grandes, en cuanto a capacidad de carga, y también fueron aumentando, ampliándose y especializándose los puertos de referencia según que comerciantes o representante de mercaderes operara en ellos. Los convoyes de galeras comerciales, las más conocidas eran las mude venecianas, eran los preferidos para este tipo de transporte.

Difícilmente eran asaltados por piratas, al ser de mayor capacidad de carga que las de guerra ofrecían una tripulación capaz de atajar estos posibles encuentros. También tenían una gran ventaja respecto a otro tipo de transporte marítimo, la posibilidad de determinar unos plazos muy concretos de entrega de mercancía, vicisitud que constituía un requisito muy importante para las transacciones mercantiles. En otras ocasiones, cuando se utilizaban buques mercantes se servían de galeras de guerra para ser escoltados ante la posibilidad de ataques. Conectados definitivamente los dos polos económicos más importantes del momento, formados por un lado por Italia y por el otro Inglaterra, Flandes y la zona atlántica francesa, se amplía paulatinamente a otros lugares del Mediterráneo. Por lo que la ruta del estrecho de Gibraltar disfrutará de un tránsito naval notable, nunca visto, y con una continuidad en el tiempo que llega hasta nuestros días. Es en este momento, cuando el comercio marítimo se establece definitivamente como el sistema más importante para el transporte de mercancías. La importancia de los puertos de este ámbito geográfico en este flujo de barcos estaba asegurada pues: “para atravesar el estrecho desde el Mediterráneo eran necesarios puertos de apoyo para esperar vientos favorables y, sobre todo, para conocer la existencia de una posible flota enemiga al otro lado” (Rozas, 2017). También Martín (2018) nos habla de esta red portuaria como base de las actividades mercantiles en el estrecho de Gibraltar durante el siglo. XIV, y al respecto nos recuerda una crónica de Alfonso X: “Et otro día subió el rey en una galea. Et andido un rato del día catando la ciubdat de Algeciras. Et vio cómo era mucho bien asentada et en muy buen puerto de mar ...”. Así, estas naves dibujadas en La Laja Alta bien pudieron pasar alguna temporada en los puertos de la bahía. El autor de los grafitos navales de La Laja Alta tuvo que estar familiarizado con ellas o, al menos, verlas muy de cerca para poder recrear estos barcos con cierto detalle. Velas latinas desplegadas, calces, aletas, espolones... han sido bien representados en los motivos, todos distintos, dándonos a entender que en su ejecución se disponía de ciertos conocimientos

previos. No se pueden visualizar embarcaciones desde La Laja Alta, estamos ante un enclave de interior. En los lugares adyacentes se podría ver la costa más cercana a una distancia de 25 de km, a la altura en la localidad de Manilva. Para observar el Estrecho tendríamos el punto más próximo a 30 km en la desembocadura del río Guadiaro. Cuestión que imposibilita recrear alguna nave con un mínimo detalle sólo bajo los parámetros de la observación directa. Por último, la presencia de una mínima población rural estable en el entorno de La Laja Alta ha sido objeto de nuestro interés. La reproducción de los barcos en este contexto, dentro de la improvisación, requiere algún tipo de estrategia. Se tuvo que visitar el abrigo con determinada frecuencia y estar familiarizado con él. Un acceso fácil al enclave, unido al hecho de que contuviera manifestaciones prehistóricas, pudieron ser motivos por los que el autor eligió esta cueva y no otra. Actualmente, a unos 500 metros del abrigo existen algunas viviendas y edificaciones asociadas al cortijo de Altabacar (1907), hoy sin habitar, pero con uso para actividades agropecuarias. Por lo que a principios del siglo pasado, y durante algunas décadas, hubo una pequeña población estable a su alrededor. En los siglos donde pudieron realizarse las pinturas de los barcos, también podemos afirmar que no sería un enclave remoto. A pesar de no tener evidencias arqueológicas directas del entorno más inmediato a la cueva, disponemos de datos de los modelos de población rural de este ámbito geográfico y de cronología compatible con los navíos pintados. Se ha estudiado el poblamiento rural en torno al castillo de Castellar de la Frontera, distante 13 km en línea recta con el de Jimena de la Frontera. Entre sus conclusiones se extrae que alrededor del castillo se establecieron núcleos humanos de tipo *al-qarya*, desde los cuales siempre se tendría a la vista la fortaleza islámica (Lámina 10). Tomando como referencia la fortaleza, se situaban ciertos núcleos en pequeñas lomas y altozanos desde donde es posible controlar estratégicamente el territorio, las personas allí desplazadas se dedicaban, fundamentalmente, a las labores agropecuarias. En su mayoría los *al-qarya* están fechados entre los siglos XIII y XIV (Lorenzo *et al.*, 2003: 199).

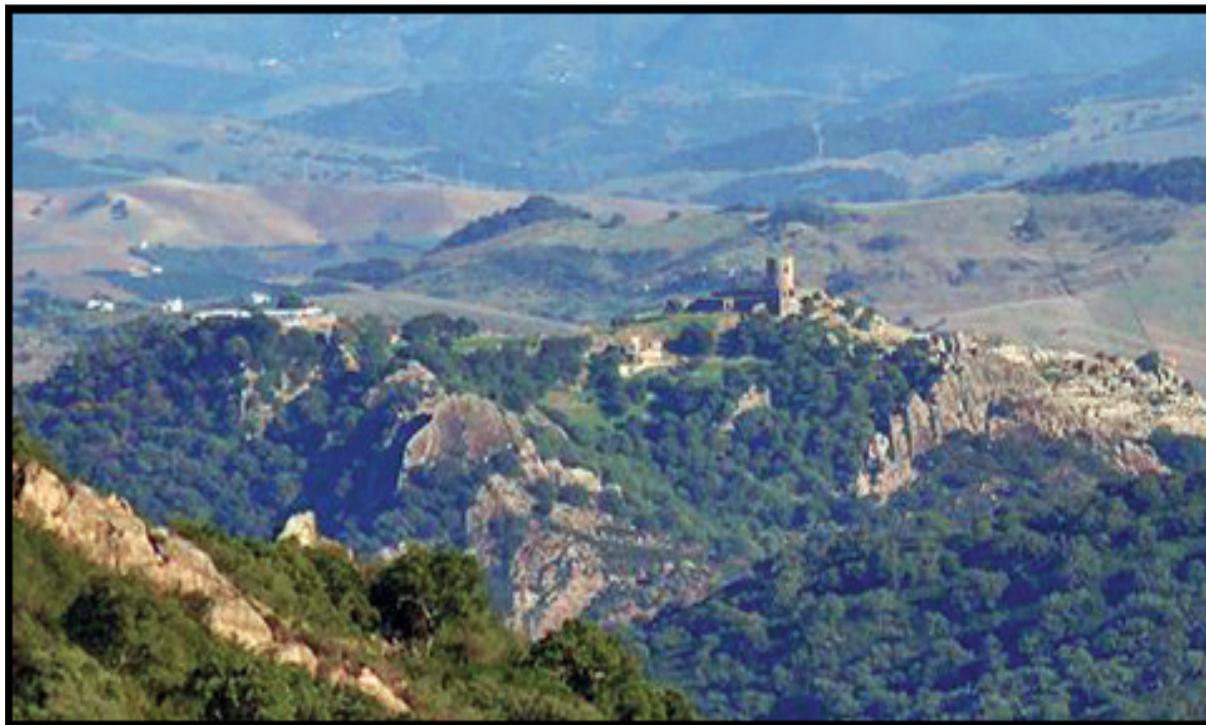


Lámina 10: Vistas de la fortaleza de Jimena de la Frontera desde un entorno cercano a La Laja Alta. Fuente: rutasyfotosblogspot.com

Estas características de poblamiento hacen que no podamos hablar de la cueva de La Laja Alta como un lugar aislado. Más bien estaríamos ante un enclave conocido y frecuentado por ciertos habitantes de la zona.

4. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Este trabajo se enmarca en el fenómeno del grafito histórico rupestre, disciplina de muy escasa repercusión en este ámbito geográfico sin que tengamos constancia de que exista algún trabajo en esta línea de investigación. Estamos ante un patrimonio rupestre inédito, realizado en los abrigos de manera circunstancial y sin pretender imitar las técnicas ni convenciones del arte prehistórico. Sin embargo, algunos motivos se mimetizan con ellos compartiendo soporte y técnica de ejecución. Figuras que no son fáciles de identificar y segregar del resto de motivos prehistóricos, dado que estos dibujos adscritos al fenómeno del grafito histórico se basan en el esquematismo como método de representación. Poseer un conocimiento previo del A.R.E. de estas sierras y tener presente una perspectiva diacrónica de estas cavidades, documentando

cualquier evidencia que se detecte, nos parecen cuestiones fundamentales en la detección de estas figuras. Hemos constatado en algunos abrigos la presencia de motivos de cronología histórica indeterminada, también imitaciones inspiradas en figuras de las distintas facies artísticas prehistóricas. A estos les suponemos una cronología reciente y los disgregamos de los grafitos. Hay que considerarlos actos vandálicos, por lo que queremos denunciar estas actividades absolutamente reprobables. Estas falsificaciones crean otra problemática entorno al A.R.E., pues hemos advertimosdo que algunas de estas imitaciones están siendo consideradas auténticas manifestaciones prehistóricas. Uno de los casos más evidente lo hemos expuesto con las denominadas copias de La Laja Alta, donde actualmente, en sus alrededores, se sigue detectando imitaciones (Lámina 11). En referencia a este abrigo, la influencia del soporte y técnica de ejecución han sido determinantes respecto a la mayoría de las conclusiones cronológicas atribuidas para los barcos y demás figuras. No es una cuestión exclusiva de este enclave existen más casos como el ya comentado



Lámina 11: Imitaciones de A.R.E. de factura reciente en el entorno de La Laja Alta. Fuente propia

de la cueva de los Libreros (Medina Sidonia). A este respecto, es observable una tendencia crítica a nivel peninsular en los estudios del A.R.E. y grafitos rupestres, donde se empieza a abordar la ligereza con que se atribuyen cronologías prehistóricas a motivos gráficos localizados en cavidades y megalitos. Consideramos el enclave de La Laja Alta como un lugar accesible en época medieval. Conocido por algunos individuos de las poblaciones rurales que se establecieron en su entorno, incluso hay constancia de que hasta bien entrado el siglo pasado se habitaba en sus alrededores. Circunstancia que, sin ser determinante, hace más factible la incorporación en distintas etapas temporales de nuevas figuras a la composición primigenia. Figuras primitivas que fueron inspiración para estos nuevos actores. Alguno de ellos nos dejó la representación de una escena de embarcaciones que debemos considerar como un objeto histórico. Estos barcos medievales, no sólo constituyen un testimonio gráfico más de información sobre las naves y

tecnología naval de esa época, también sobre el contexto histórico en el que se realizaron.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Aubert, C. (1999). “Les représentations navales de Laja Alta en Andalousie”. *Tropis* (V), pp. 31-41.
- Bécares Pérez, J. (1996). “La Cueva de la Mano. Posible falsificación de pinturas paleolíticas en la provincia de Cádiz”, I Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja Las culturas del Pleistoceno Superior en Andalucía. Homenaje al Profesor Francisco Jordá Cerdá, Patronato de la Cueva de Nerja, Nerja, páginas sin numerar [Programa. Sesiones de Trabajos. Resúmenes de las comunicaciones].
- Breuil, H. y Burkitt, M. (1929). *Rock paintings of Southern Andalusia. A description of a Neolithic and Copper age art group*. Oxford. Clarendon Press, Oxford University.
- Cauneto del Potro, B. (2012). “El desarrollo del comercio medieval y su repercusión en las técnicas mercantiles. Ejemplos castellanos”. *Pecunia*, (15), pp. 201-215.
- De Roover, R. (1942). “The Commercial Revolution of the Thirteenth Century”. *Bulletin of the Business Historical Society* (XVI), pp. 34-39.
- EIROA GARCÍA, J. J. (1991-1992). “El barco de Bagil (una pintura rupestre histórica en Moratalla, Murcia)”. *Anales de prehistoria y arqueología* (7-8), pp. 231-239.
- Fondevila, P. L. (2018). *Evolución y análisis de las galeras de los Reinos peninsulares (s. XII-XVIII). Construcción, dotación, armamento, aparejos y táctica*. Tesis Doctoral Universidad de Murcia.
- Gomar Barea, A. (2022). “La escena naval del abrigo de Laja Alta (Jimena de la Frontera, Cádiz). Una nueva propuesta cronocultural”. *Zepirus* (88), pp. 209-234.
- León Rojas, J. (2012). “Aproximación al estudio de los grafitos históricos localizados en suroeste del cerro amurallad de Tarifa”. *Aljaranda* (87), pp.16-22.
- Lorenzo Sevilla, I., García Díaz, M., Gómez Arroquia, M. I., Mariscal Rivera, D., Torres Abril, F. (2003). “Poblamiento medieval en Castellar de la Frontera. Nuevas aportaciones”. *Almoraima*.

Revista de Estudios Campogibaltareños (29). Algeciras: IECG, pp. 199-211.

- Martín Gutiérrez, E. (2018). “El Estrecho de Gibraltar durante el siglo XIV: medio ambiente y redes comerciales en Algeciras”. *Revista del CEHGR* (30), pp. 51-69.
- Mas Cornellá, M. (2000). *Proyecto de investigación arqueológica. Las manifestaciones rupestres prehistóricas de la zona gaditana*. Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Arqueología, monografías). Sevilla.
- Mas Cornellá, M. (2001). “Estructuras iconográficas e identificación de especies (secuencias iniciales y finales del arte postpaleolítico esquemático)”. *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* (22), pp. 147-182.
- Mas, M.; Jorge, A.; Gavilan, B.; Soliís, M.; Parra, E. y Peérez, P. P. (2013). “Minatada Rock Shelters (Albacete) and post-Palaeolithic art of the Mediterranean Basin in Spain: pigments, surfaces and patinas”, *Journal of Archaeological Science*, 40, pp. 4635-4647.
- Morgado A., García-Alfonso, E., García del Moral, L. F., Benavides, J. A., Rodríguez-Tovar, F. y Esquivel, J. A. (2018). “Embarcaciones prehistóricas y representaciones rupestres. Nuevos datos del abrigo de Laja Alta (Jimena de la Frontera, Cádiz)”. *Complutum* 29(2), pp. 239-265.
- Ortega Villoslada A. (2005). “Las relaciones marítimo-comerciales entre el Mediterráneo y el Atlántico. El papel de Mallorca en el comercio entre Oriente y Occidente Siglos XIV y XV”. VIIIº Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Santiago de Compostela.
- Pryor, J. y Jeffreys, E. (2006). *The Age of the dromon. The Byzantine Navy ca. 500-1204*. Leiden-Boston: Brill.

- Ramiro Rodero R., López-Menchero Bendicho V.M., Marchante Ortega A., Cárdenas Martín-Buitrago A. J., García Zamorano P. M. (2018). *Grabados rupestres en La Mancha Centro: Documentación y estudio de un patrimonio desconocido*. Archaeopress Arqueología.
- Rozas Español, A. (2017). “La ruta Atlántica (siglos XIII-XIV): Análisis de la formación de una ruta comercial”. *Espacio, Tiempo y Forma* (30), pp. 485-504.
- Sasson, H. 1993. “Los barcos pintados en el abrigo de La Laja Alta”. En *VVAA. I Jornadas del Seminario Permanente de Historia y Arqueología (Jimena de la Frontera 1993)*, pp. 15-26.
- Topper U. y Topper U. (1988). *Arte Rupestre en la provincia de Cádiz*. Diputación de Cádiz.

Antonio Ruiz-Trujillo

Grupo PAIDI HUM-812 de la Universidad de Cádiz. Miembro de la Sección II del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Ana M^a Gomar Barea

Grupo PAIDI HUM-812 de la Universidad de Cádiz. Miembro de la Sección II del Instituto de Estudios Campogibaltareños. Doctoranda en Historia por la UNED

Cómo citar este artículo

Antonio Ruiz-Trujillo y Ana M^a Gomar Barea / IECG y UCA. “Grafitos rupestres del Campo de Gibraltar y La Janda. Propuesta de contexto histórico para la escena naval de La Laja Alta (Jimena de la Frontera, Cádiz)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 91-104.

En torno a Zanovana: un asentamiento romano en el término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz)

José Beneroso Santos / IECG

Recibido: 15 de febrero de 2023 / Revisado: 24 de febrero de 2023 / Aceptado: 26 de febrero de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

Este artículo versa sobre un asentamiento romano localizado en la zona de Los Portichuelos (término municipal de La Línea de la Concepción) que hemos denominado *Zanovana*. Este hallazgo fue puesto en conocimiento de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y de la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de La Línea, a través del taller de historia de un grupo cultural actualmente adscrito al Ateneo de la Bahía en el Campo de Gibraltar. Hasta la fecha sólo se ha estudiado a tenor de las evidencias superficiales. Se está a la espera de que la Administración intervenga.

Palabras clave: *Zanovana*, asentamiento, almadraba, *villa*, *Carteia*

ABSTRACT

Our communication is on this occasion about a Roman settlement located in the area of Los Portichuelos (municipality of La Línea de la Concepción) that we have called *Zanovana*. This finding was brought to the attention of the Provincial Delegation of Cádiz of the Council of Culture of the Junta de Andalucía and the Department of Culture of the city council of La Línea, through the history workshop of a cultural group currently attached to the Ateneo de la Bahía in Campo de Gibraltar. To date, it has only been studied based on the superficial evidence. It is waiting for the administration to intervene.

Keywords: *Zanovana*, asentamiento, almadraba, *villa*, *Carteia*

1. INTRODUCCIÓN

Teníamos conocimiento de la posible existencia de un asentamiento de época romana en el término municipal de La Línea desde finales de los años ochenta del siglo pasado, cuando fueron localizados algunos fragmentos de cerámica romana dispersos en las márgenes de un antiguo camino empedrado todavía observable en la zona de Los Portichuelos. En aquel momento no fue posible confirmar su existencia y nos decantamos por relacionar aquellos primeros vestigios con el citado camino, considerándolos una consecuencia del trasiego de mercancías.

En 2020, retomamos nuestra investigación realizando un trabajo de campo en el que de nuevo se rastreó la zona donde fueron hallados

los fragmentos, ampliándose su perímetro en sucesivas visitas. Las expectativas de la investigación se vieron cubiertas al llegar a una pequeña loma en la que fueron localizados unos restos de muros. En estos aparecían integradas numerosas piedras canteadas, incluso sillares; en definitiva, material reutilizado procedente de otras edificaciones más antiguas. Incluso se localizaron restos de una construcción donde se aprecian algunos sillares, creemos que en su disposición original. En la parte alta de esta loma aparecía un número importante de muros de cierta potencia y la cimentación de varios habitáculos que sugieren una zona residencial habitada de forma continua hasta tiempos muy recientes. En un espacio colindante son visibles



Lámina 1. Zanovana (La Línea de la Concepción). Imagen de José Beneroso

algunos muretes contruidos en piedra seca y bancadas aterrazadas para el cultivo, que, en una primera valoración, hemos querido relacionar con la posible presencia de viñedos.

A cierta distancia y en otra loma aparecían en superficie, sobre un espacio considerable, una cantidad importante de fragmentos de cerámica, concretamente de trozos de *tegulae*, inconfundiblemente de época romana, ladrillos y cerámica industrial realizada a torno lento. Además, en visitas posteriores fueron localizados otros fragmentos de cerámica pertenecientes a contenedores (dolios y ánforas), apareciendo de éstas sus característicos conos y algunas asas. Tales fragmentos nos indicaron con claridad la existencia de una explotación industrial, a la vez que confirmaban el hallazgo de un asentamiento relevante de época romana, con unos espacios bien definidos. Hablamos de una zona que comprende, en el menor de los casos, unas 350 hectáreas de extensión y en la que se localizan, además del citado, algunos otros

puntos de interés arqueológico. En consecuencia, hemos de considerar Los Portichuelos como un yacimiento de grandes dimensiones dotado de un prometedor potencial arqueológico.

2. PAUTAS EN LA INVESTIGACIÓN

El hallazgo y localización del asentamiento fue puesto en conocimiento de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en noviembre de 2020 por parte del taller de Historia que coordinamos en el Ateneo de la Bahía y nos encontramos a la espera de un pronunciamiento de los organismos citados.

Se han tomado como principales referencias para esta investigación patrones procedentes de, entre otros lugares, *Carteia*, *Traducta* y zonas de su influencia, como Villa Victoria, Ringo Rango o Getares, cotejando, siempre en superficie, el material existente en *Zanovana* con el ya estudiado en estos lugares.¹

Propusimos que este asentamiento fuese

1 Basándonos fundamentalmente en trabajos muy documentados de reconocidos investigadores como Darío Bernal, Juan Blánquez, Lourdes Roldán, Rafael Jiménez-Camino, Carlos Gómez de Avellaneda, Helena Jiménez, Salvador Bravo, Marga García o Ildefonso Navarro, confirmamos una estrecha correspondencia de los materiales hallados con los correspondientes a *Carteia*, comprobándose que el material constructivo que es el mismo.

denominado *Zanovana*, topónimo que identifica desde antiguo su área de emplazamiento, y, a efectos de estudio, convinimos dividirlo en cuatro zonas del interior, junto a dos espacios que existen en el litoral. Uno prospectado por un equipo del departamento de Prehistoria de la Universidad de Cádiz, encabezado por el profesor Castañeda. El otro, al que venimos denominando La Almadraba, actualmente en estudio por nuestra parte, y en el que, desgraciadamente, fue demolida el pasado 29 de noviembre de 2022 una edificación que constituía una importante fuente de información.

3. ZANOVANA: DESCRIPCIÓN

Zanovana podría albergar una villa romana, pero no lo sabemos con certeza porque la arqueología todavía no se ha pronunciado, si bien está confirmada la naturaleza romana de los vestigios localizados. Hasta ahora, la zona más interesante, donde aparece mayor cantidad de material cerámico, es la que hemos denominado *Zanovana II*, correspondiente con casi absoluta certeza a una zona industrial

que situamos a unos 500 metros de la zona residencial (*Zanovana I*). El material disperso en superficie está compuesto, en su mayor parte, por fragmentos de contenedores y también de algunos pequeños trozos de cerámica *terra sigillata*. Para esta zona podemos barajar varias hipótesis: en principio supusimos la existencia de una posible necrópolis, debido al número de *tegulae* aparecidas, pero posteriormente nos decantamos por una *figlinae*, es decir, un taller alfarero de los que tantos abundaron en el arco de la Bahía y que en el caso de *Zanovana* asociamos a la explotación de recursos en esta propiedad. Estos restos, unidos a las referidas *tegulae* y los conocidos *pedalis*, aparecen en una zona abundante en barro y muy rica en agua. De hecho, un pequeño riachuelo atraviesa este espacio antes de desaguar en el arroyo de la Almadraba.

A cierta distancia, en otra suave loma, se pueden apreciar terrazas para el cultivo y varios puntos de captación de agua que facilitarían el riego. Por las características observadas, esta loma fue dividida en espacios rectangulares



Lámina 2. Sillares y piedras canteadas en la probable zona residencial del asentamiento. Imagen de José Beneroso

resguardados de los vientos. También se observa que con posterioridad este espacio fue empleado para la estabulación de ganado. Sin abandonar esta loma y en dirección al mar, se encuentra lo que consideramos la zona residencial del asentamiento, en la que todavía son visibles las cimentaciones de una serie de construcciones con trozos de suelo enlosados. También aquí han aparecido algunos fragmentos de *tegulae*.

En la otra vertiente de esta misma loma aparece una considerable extensión de tierra excelente para el cultivo, aproximadamente unas 100 hectáreas, delimitadas por el arroyo del Higuérón, y en la que también aparece una cortijada, lugar que continúa habitado en la actualidad. Es una zona muy rica en agua, pues además del arroyo citado, cuenta con varios pozos. Este lugar ha sido cultivado durante años.

A unos 800 metros y en dirección hacia la carretera comarcal 383, conjeturamos la existencia de una pequeña necrópolis. Un posible horno de grandes dimensiones y un *testar* enclavado a poca distancia, son hallazgos recientes y apenas estudiados.

4. ALMADRABAS

La amplia zona descrita está relacionada con la costa, a pesar de la importante distancia que la separa, porque todas las pesquisas nos llevan a establecer la existencia de al menos dos almadrabas, conectadas con el asentamiento por un camino de herradura. Este camino, al llegar a la línea de costa enlazaba con el ramal de una calzada romana de la que más adelante nos ocuparemos.

Una de las almadrabas la situamos en La Hacienda, hoy desaparecida en su totalidad, y otra junto a las antiguas casas de Tabacalera, donde es fácil encontrar fragmentos de cerámica de variada tipología y trozos de *opus signinum*, además de restos de lo que parece ser fue un horno, que por su factura podemos atribuir a época medieval. La localización de *opus signinum* en esta zona es muy significativa puesto que nos pone sobre la pista de la posible existencia de piletas para salazones —acaso bajo las estructuras recientemente demolidas—, de las que suelen aparecer en factorías de la costa. Los materiales para la elaboración de este *opus signinum*



Lámina 3. Camino empedrado que comunica el litoral con el asentamiento. Imagen de José Beneroso

abundan en Los Portichuelos, donde son visibles viejas canteras de caliza, caleras y barrizales. En ambos lugares aparecen unas pequeñas ensenadas “fossilizadas”, de perfiles apreciables todavía cuando azotan los temporales de levante, que en parte fueron ocupados por salinas hoy desaparecidas.

Además del camino de herradura que conecta el asentamiento de *Zanovana* con las almadrabas, existe otro de mayor anchura, con empedrado aún perceptible en algunos tramos y que, por apenas presentar desniveles, alarga bastante su recorrido. Parte desde el litoral, justo donde desemboca el arroyo de La Almadraba, y atraviesa toda la zona de Los Portichuelos en dirección a la comarcal 383, a la que accede a la altura del cortijo de Valdelobillos. Este camino nos marca la existencia de una actividad económica importante y fue en sus inmediaciones donde localizamos el primer fragmento de cerámica romana, un cono de ánfora. Desde Valdelobillos, y aunque todavía no ha sido identificado, debió de partir un tramo que ya conectaría directamente con la calzada principal *Malaca-Gades* y desde la que se accedía a *Carteia*, entonces la gran metrópoli de esta zona.

En suma, hemos de contemplar todo lo expuesto como evidencia de un importante complejo dotado de una zona residencial; una industrial; una agrícola, donde aparecen terrazas, bancadas para el cultivo y unas pendientes para facilitar el riego, con puntos para la captación de agua y al menos un azud y un sistema de canalizaciones; otra zona más retirada ocupada por una presunta necrópolis y los dos enclaves pesqueros de La Hacienda y La Almadraba. Para nosotros, esto es *Zanovana* y ¿por qué lo consideramos así?

5. LOCALIZACIÓN Y CONEXIÓN CON LA RED VIARIA ROMANA

Este topónimo, que aparecía —pocas veces, es cierto— en algunos mapas militares del siglo pasado, ya nos puso sobre la pista de una posible presencia romana prácticamente desconocida. Nunca antes se había localizado en esa zona algún vestigio hasta el señalado. Un magnífico

trabajo de Rafael Sabio recogía lo siguiente con respecto a *Zanovana*:

Se trata de un nombre aplicado a un paraje dentro del término de La Línea de la Concepción. No hemos logrado tener constancia del caso más que por las fuentes cartográficas militares del siglo XX, pero de verificarse su efectiva existencia [hecho que hoy ya se ha producido] podría plantearse la posibilidad de que derive de un antropónimo Zenobius (Sabio, R. 2014: 151).

Como es conocido, en la vía que comunicaba *Malaca* con *Gades* aparecía una serie de ramales menores. Uno de estos ramales tenía su inicio en el lugar por el que esta calzada cruza el río Guadiaro: un vado que en época medieval era conocido como vadera de *Filely* y en el que también existía en el siglo XVI una torre-venta llamada de La Serrana, de la que nacería tiempo después la actual población de Guadiaro. Este ramal discurría en paralelo al río por su margen derecha hasta la desembocadura. Desde aquí, y en dirección sur, es decir, desde el actual Sotogrande hacia La Línea, recorría toda la costa a través de varios enclaves, sobre todo factorías o lugares de explotación pesquera, como el contrastado de Borondo-Guadalquítón. El de La Hacienda, entre los arroyos de El Higuero y el de Los Migueletes, hoy totalmente desaparecido, pero del que tenemos también constancia porque aparecieron en los años ochenta algunos restos que nunca llegaron a ser estudiados, y donde todavía, tras los temporales de levante, suelen aparecer algunas cuadernas de navíos, según testimonios de pescadores que frecuentaban un caladero existente en sus proximidades. El de La Almadraba, con restos de esa importante edificación recientemente destruida junto a unas cimentaciones de las antiguas casas pertenecientes a la Compañía Arrendataria de Tabacos. Y, por último, La Atunara, espacio que sorprendentemente jamás ha sido estudiado, aun conociéndose la existencia de varios vestigios, como el de un pozo (el llamado pozo del Rey), punto de aguada utilizado por las galeras reales, y una posible pileta, que los lugareños llamaban el “destripadero”, y que dicen sirvió de solera para la construcción de la antigua ermita de la Virgen del Carmen (*Vid.* Ponsich, 1988: 184).

El trayecto de este ramal lo podemos vislumbrar a través del *Itinerario de Antonino*. La información que ofrece este documento ha permitido la localización de un número importante de enclaves romanos desaparecidos y ramales de calzada. Pensamos que *Zanovana* puede ser uno de estos.

Debemos tener en cuenta que la vía del *Itinerario de Antonino*, a través de la actual comarca del Campo de Gibraltar, transitaba por: *Barbariana/Calpe-Carteiam* m. p. X/*Porto Albo* m. p. VI/*Mellaria* m. p. XII/*Belone Claudia* m. p. VI. Para situarnos, señalaremos que en este itinerario aparecen una serie de poblaciones perfectamente localizadas, como *Barbariana* o *Barbésula* (Cortijo de Los Canos), cerca de la desembocadura del Guadiaro; *Calpe-Carteiam* (Gibraltar y *Carteia*); *Portus Albus* (Palmones) y *Mellaria* (Tarifa).

Este ramal secundario que recorre la línea de costa por el término municipal de La Línea, y del que apenas se tiene conocimiento, lo venimos estudiando desde hace tiempo.² Al cotejarlo con el *Itinerario de Antonino*, podemos establecer, aunque sea de forma provisional, que desde *Barbariana* se dirigía a *Calpe*, o sea Gibraltar, y desde aquí y *Carteia* (de ahí la forma acusativa *Carteiam*) a la *mansio*, lo que hace suponer que se refiere a la actual San Roque, porque no podemos descartar la posibilidad de la existencia de estaciones menores, como ha demostrado la arqueología en otras zonas. Es en relación con este ramal como, desde hace un par de años, venimos estudiando el asentamiento que denominamos *Zanovana*.

El motivo por el que el topónimo *Zanovana* es actualmente poco conocido reside en el hecho de, una vez desaparecido de los mapas militares a principios de siglo XX, sólo quedó perpetuado, en el conocimiento popular, por el uso entre algunos cabreros, gañanes y carboneros, pero nadie más. Por otra parte, la tardanza en la localización de este asentamiento hay que buscarla en un error de apreciación cartográfica. El vocablo *Zanovana* es lo suficientemente largo, en un mapa militar de 1:100.000, por ejemplo, para que su grafía ocupe un espacio

correspondiente a unos tres kilómetros. Al parecer, en uno de estos mapas el cartógrafo tomó como punto de referencia del lugar la “Z” inicial, cuando en realidad debió considerar la última “a”. De ese error procede la confusión y el desconocimiento posteriores.

6. UN ENCLAVE DEPENDIENTE DE CARTEIA

Relacionado este asentamiento con *Carteia* y su entorno, en lo que debemos considerar como su cinturón industrial y del que tan poco se conoce, situamos *Zanovana* en un nivel de interés asimilable al de enclaves, hasta época de Augusto, como Getares, El Rinconcillo, Venta del Carmen, Ringo Rango, Villa Victoria (en Puente Mayorga), Casemates (Gibraltar), probablemente los de La Caleta y La Atunara, y Guadalquítón, entre otros en fase de estudio.

Carteia era una ciudad importante en todos los aspectos, con un nivel industrial destacado desde su fundación. Las factorías de salazones, las alfarerías, las tenerías, los telares, las fundiciones, etc., se instalaban fuera de la ciudad, principalmente por temas de salubridad. Durante la crisis general de Roma, en el siglo III d. C., se produce un proceso de ruralización, muy significativo en la Bética, que incide en el plano económico y en el social, y que conlleva la progresiva decadencia de muchas ciudades, provocando en algunos casos su total desaparición. Sin embargo, pese a la gran importancia que adquiere el campo, la vida urbana no queda totalmente anulada, como reflejan los casos de *Traducta* y, en menor medida, de *Carteia*. En nuestra opinión, es en este contexto donde debemos contemplar el enclave de *Zanovana*. Es cierto que las ciudades del arco de la Bahía no estuvieron ajenas a la crisis general que comienza a partir del siglo III, tal como señala la arqueología. Se percibe una disminución del comercio a gran distancia, favoreciendo una producción sobre todo destinada al autoabastecimiento y al comercio de corto recorrido. La decadencia de lo urbano conlleva el abandono de ciudades y la dispersión de sus pobladores, que se reinstalan

² Taller de Historia del Ateneo de la Bahía. Campo de Gibraltar.



Lámina 4. Fragmentos de material cerámico. Imagen de José Beneroso

en pequeños núcleos rurales, pasando lo que venían siendo *villae* a estructuras más amplias, y que convencionalmente pueden ser consideradas *fundus* y posteriormente *vici* (los vicos altomedievales).

Por otro lado, señalaremos que el citado arroyo de La Almadraba es la arteria principal de toda la zona de Los Portichuelos, habitada a lo largo de los siglos. De hecho, aunque sin un valor todavía relevante, también aparecen en el entorno fragmentos de cerámica que bien podría identificarse como almohade, lo cual no es ninguna rareza si tenemos en cuenta que la primera ciudad que como tal aparece en el Peñón es la *Madina al-Fath* (ciudad de la Victoria) fundada por el emir almohade Abd al-Mu'min en 1160. También existen vestigios de apariencia nazarí, y otros atribuibles a épocas más tardías en torno a los siglos XVII- XVIII, además de fragmentos de vajillas británicas del XIX y XX, tan frecuentes en otras zonas de la comarca. Nuestras hipótesis, pues por ahora únicamente podemos movernos a ese nivel, e insistimos

en ello para despejar cualquier tipo de dudas o recelos, parten de observaciones practicadas en superficie sin alteración alguna como consecuencia de nuestra exploración. Actividad de campo que nos ha permitido descubrir ensanchamientos en el cauce de La Almadraba, hoy totalmente seco durante gran parte del año, aparentemente destinados al almacenamiento de agua mediante la instalación de azudes que facilitarían el riego a través de canalizaciones de material perecedero. Todo lo cual propone la posibilidad de que este asentamiento no sólo se dedicase a actividades relacionadas con la pesca y procesado de productos del mar, sino también a tareas agrícolas y al bataneo.

7. EL TOPÓNIMO ZANOVANA

Antes de acercarnos al nombre del asentamiento, digamos que en época bajoimperial esta zona se caracterizaba por un notable dinamismo socio-económico causado, en última instancia, por la inclusión de la provincia *Mauritania Tingitana* en la *Diocesis Hispaniarum* en el tránsito del

siglo III al IV. Tanto *Carteia* como *Traducta*, y por ende sus cinturones industriales, continúan mostrando una palpable intensidad económica basada, fundamentalmente, en la industria salazonera. La decadencia de *Carteia* hay que situarla ya en el siglo VI, al igual que *Caetaria* y *Villa Victoria*, como afirma la profesora Jiménez Vialás (Jiménez, 2018: *passim*), por lo que es muy probable que *Zanovana* corriera la misma suerte.

Por otro lado —a partir del 380, con Teodosio en el poder—, cuando el cristianismo se extiende bastante al ser declarado religión oficial del Imperio, la Bética recibe un gran número de cristianos proveniente de Oriente y del norte de África, afincándose muchos de ellos en nuestra zona. Coincidiendo con el proceso de ruralización antes comentado, y con la decadencia de *Carteia*, aparecen grandes propiedades en los alrededores, contexto en que, a nuestro juicio, debemos contemplar *Zanovana*. No descartamos que *Zanovana* o *Zanovano* tenga su origen en algún antropónimo, bien el nominativo Zenobia, bastante conocido porque así se llamó una reina de Palmira, o Zenobio, voz masculina que ya no lo es tanto, si bien podemos relacionar con *Carteia* a un militar así llamado y de quien apenas se tiene información.

El citado profesor Rafael Sabio señalaba su vinculación con el antropónimo Zenobius (*Ibidem*), con origen en Oriente, por lo que cabe asociar su proliferación en el Mediterráneo occidental con la población oriental recibida en el siglo IV tras el triunfo del cristianismo. Así cabría la posibilidad de que un individuo, quizá uno de los primeros propietarios del lugar o uno de los más destacados, fuese un tal Zenobius. Era costumbre latina nombrar lugares en referencia a una persona a partir del *nomen* o el *cognomen* de ésta, pero adaptando su género de tal manera que si se trataba de una *villa* aparecería en femenino, y si era un *fundus*, en masculino, acudiendo a las formas neutras con menor frecuencia. En nuestro caso, nos hallaríamos posiblemente ante una *villa* y de ahí la feminización en la forma *Zanovana*. Entre otras villas afectadas por un fenómeno fonético similar podemos citar los

casos de Zambana o Sambana, Zanona, Cerejana, Tapatana, Faysana, o los más conocidos de Chipiona o Churriana.

8. SOBRE UNA POSIBLE DATACIÓN

Inicialmente hicimos corresponder la datación de *Zanovana* con el tránsito de los siglos III al IV d. C. Sin embargo, tras la inspección del asentamiento realizada por varios arqueólogos,³ y tras localizar un pequeño y único fragmento de cerámica muy específica de la segunda mitad del siglo I d. C., cabe la posibilidad de retrotraer su origen, aunque no mucho más allá del periodo en que se produce la progresiva desaparición del sistema esclavista, aproximadamente entre los años 200 y 400 d. C., cuando también la inestabilidad de las ciudades obliga a que una parte importante de la población decida establecerse en el campo en busca de un contacto más directo con las fuentes de alimento. Por lo tanto, la gente más acomodada pasa a residir en sus villas, donde aparecen almacenes, molinos, hornos, lagares, fraguas, etc. Estas villas proliferan y tienden a convertirse en centros de producción, en primer lugar y de forma prioritaria, para el propio autoabastecimiento de la comunidad, pasando a ser en muchos casos *fundus* (Montenegro *et alii*, 1986: 515), de variada extensión y trabajados por una mano de obra que progresivamente transforma el anterior estatus de esclavo por el de *servus*.

9. A MODO DE CONCLUSIÓN

Evidentemente, nos encontramos ante un asentamiento romano con cierta probabilidad de tener un origen anterior que hemos denominado *Zanovana*. A tenor de lo observado en superficie, estamos ante una zona en la que la profusión de materiales constructivos, contenedores (ánforas y dolios) y cerámicas comunes, además de fragmentos de *terra sigillata* nos convencen de hallarnos ante un enclave de cierta importancia relacionado con tareas tanto agrícolas como pesqueras, y que insertamos en el cinturón industrial de *Carteia*.

Concluimos resaltando la urgencia de arbitrar medidas para la protección de un lugar cuya

³ Ildelfonso Rodríguez, José María Tomassetti y Luis Pérez visitaron el asentamiento el 13 de marzo de 2022.

potencialidad arqueológica es indudable, con el fin de asegurar el estudio e investigación de los registros aparecidos y de los que en un futuro irán apareciendo. En este punto consideramos improrrogable la actualización del Catálogo de Patrimonio de La Línea de la Concepción, y la confección de una carta arqueológica en el municipio.

10. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Beneroso, J. (2011). “Guadalquítón: un posible sistema hidráulico andalusí”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (42), pp. 477-500.
- Jiménez, H. (2018). “Los paisajes que encontró Tariq”. *Lucentum* (XXXVII), pp. 251-269.
- Montero, A. *et alii* (1986). *España romana*, en Historia de España. Madrid, Ed. Gredos.
- Ponsich Michel (1988). *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitana*. Madrid, Universidad Complutense.
- Sabio, R. (2014). “La toponimia latina en el Campo de Gibraltar: de la romanización a la reconquista”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (41), pp. 137-153.

José Beneroso Santos

Miembro colaborador de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños.
Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Cómo citar este artículo

José Beneroso Santos / IECG. “En torno a Zanova: un asentamiento romano en el término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 105-114.

El proyecto de excavaciones arqueológicas en los talleres salazoneros del jardín romántico (*Carteia*). Primeros resultados de la campaña de 2022

J. A. Expósito, J. L. Portillo-Sotelo, J. A. Retamosa, L. Pavón, L. Roldán, J. Blánquez, A. R. García, L. Prados, M. Romera, P. Baro, B. Casademont, E. Blanco, F. Alarcón, J. J. Díaz y D. Bernal-Casasola

Recibido: 15 de febrero de 2023 / Revisado: 24 de febrero de 2022 / Aceptado: 26 de febrero de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

Carteia, en época romana, era una ciudad volcada a la explotación de los recursos del mar, como la literatura clásica y la iconografía monetaria nos muestra. En este trabajo, se presentan los primeros resultados del proyecto de excavaciones que desarrollamos en el barrio salazonero de *Carteia*, destinados a profundizar en esta línea de investigación. Concretamente, la campaña realizada en septiembre de 2022 se centró en ampliar el conocimiento de los talleres salazoneros visibles en el llamado Jardín Romántico, excavados por Santa Olalla. Gracias a estos trabajos, se han podido obtener los primeros contextos estratigráficos que han permitido constatar un temprano abandono del espacio en época altoimperial.

Palabras clave: Arqueología romana, *Cetaria*, Factoría de salazón, *garum*, *Fretum Gaditanum*

ABSTRACT

Carteia, in Roman times, was a city focused to the exploitation of sea resources, as enlightened by classical literature and monetary iconography show us. This paper presents the first results of the excavation project we are carrying out in the salting quarter of *Carteia*, aimed at furthering this line of research. Specifically, the campaign carried out in September 2022 focused on extending our knowledge of the existing salting workshops in the so-called 'Jardín Romántico', excavated by Santa Olalla. Thanks to the excavations that have been carried out, we have been able to obtain the first stratigraphic contexts that have allowed us to confirm an early abandonment of the space during the High Imperial period.

Keywords: Roman Archaeology, *cetaria*, fish salting plant, *garum*, *Fretum Gaditanum*

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo presentamos los primeros resultados la campaña de excavaciones que desarrollamos a lo largo de 2022 en el llamado "Jardín Romántico",¹ situado dentro de los límites del Enclave Arqueológico de *Carteia* (San Roque,

Cádiz), emplazamiento en el que se sitúan los vestigios visibles más destacados asociados a la producción de salsas y salazones de pescado de *Carteia* (lámina 1). Esta campaña de excavaciones es fruto de la colaboración entre la Universidad de Cádiz, la Universidad Autónoma de Madrid y

¹ Durante un tiempo, desde la dirección del Enclave Arqueológico de *Carteia*, se designó este espacio como "Jardín de la Playa" por lo que en ocasiones aparece referido con este término.

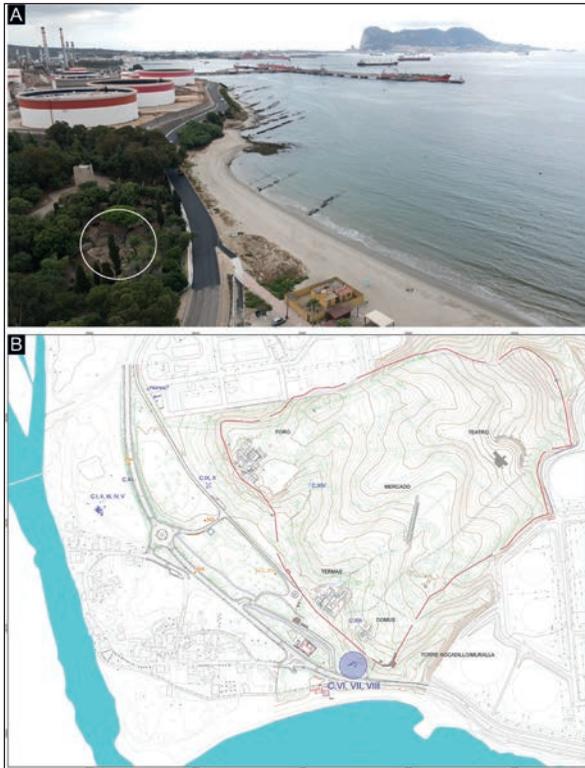


Lámina 1. Arriba (A), vista aérea de la bahía de Algeciras, con el peñón de Gibraltar, las refinerías y el extremo meridional de *Carteia* (debajo, a la izquierda), donde se observa la torre del Rocadillo y se señala con un círculo blanco la localización de los talleres salazoneros del Jardín Romántico. Debajo (B), planimetría de *Carteia* con la indicación de los talleres salazoneros de la ciudad, y señalizada en círculo azul la ubicación de los talleres del Jardín Romántico (C-VI, VII y VIII) (Expósito, 2021a: fig. 3B)

la dirección del Enclave Arqueológico de *Carteia*, y se enmarcan en el Proyecto SCOMBER² (lámina 2), destinado a rastrear el origen de las producciones salazoneras romanas en el litoral gaditano, del que esta actividad representa el primer paso.

En el emplazamiento que analizamos, se visualizaban parcialmente tres talleres salazoneros (*cetariae*), de los que se disponía de una limitada información, como referiremos con posterioridad. Solo recientemente, el desarrollo de una tesis doctoral defendida por J. A. Expósito (2018: 39-70), se focaliza en el estudio de las industrias

haliéuticas carteenses, desarrollando nuevos planteamientos interpretativos, aunque sin llevar a cabo remociones. Considerábamos, por tanto, que era necesario realizar nuevos sondeos que nos ayudaran a datar y evaluar la entidad de estos testimonios que son los únicos referidos a esta actividad productiva que se encuentran dentro del circuito de visitas del enclave.

2. LAS EXCAVACIONES DE JULIO MARTÍNEZ SANTA OLALLA EN LAS FACTORÍAS DE SALAZÓN DE LA “PUERTA DE LA PLAYA”

En los años cincuenta del pasado siglo XX tuvieron lugar las primeras excavaciones científicas en la ciudad de *Carteia*, que fueron acometidas por el entonces Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, Julio Martínez Santa Olalla. En ellas fueron exhumadas las primeras evidencias de las industrias conserveras de la ciudad, hasta entonces conocidas únicamente por las fuentes textuales y por la numismática.

La documentación fotográfica de aquellos trabajos se conserva actualmente en el Museo Arqueológico Nacional (Roldán y Blánquez, 2011: 121-143) como parte de su legado, que fue adquirido, a su muerte en 1973, por el Ministerio de Educación y Ciencia, y quedó prácticamente inédito hasta 2004 (lámina 3). La ausencia de publicaciones, e incluso la desaparición de sus diarios de excavación o de sus manuscritos originales, han hecho de su corpus fotográfico un documento esencial para conocer y caracterizar las excavaciones realizadas y obtener información directa sobre los edificios exhumados. También podemos a través de ellas valorar la metodología empleada, aplicaciones técnicas, uso de la fotografía, etc.

A partir de este interesante legado hemos podido constatar que se llevaron a cabo, entre otras actuaciones, trabajos de excavación en un amplio sector entre el tramo de muralla

² Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i PID2021-128104NA-I00, financiado por Ministerio de Ciencia e Innovación/ Agencia Estatal de Investigación /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa. Está igualmente cofinanciada por CEIMAR, a través del eje de mejora científica del Plan Propio 2022: Proyectos de investigación de jóvenes doctores CEI.MAR 2022, Proyecto coordinado CEI-JD-15.1 SEEinG-*Carteia*. Agradecemos en especial a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, a la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, a la Coordinación del Enclave Arqueológico de *Carteia* y al Ayuntamiento de San Roque, su colaboración y su apoyo en la consecución de este trabajo.



Lámina 2. Vista general del proceso de excavación de los talleres salazoneros durante la campaña de 2022.
Imagen de los autores

documentado al Sureste de la ciudad y la línea de costa situado en ámbito suburbano (Bernal-Casasola, 2012). Algunas fotografías muestran la leyenda “Carteya. Puerta de la Playa. 10-XII-59”, lo que confirma el lugar de realización y la fecha en la que se llevaron a cabo dichos trabajos.

Las excavaciones permitieron la exhumación de varias piletas de salazones en las que se puede constatar, a través de las imágenes, sus características y forma constructiva. Se trata de un área con cuatro piletas documentadas de pequeño tamaño y esquinas redondeadas, revestidas en el interior con el característico hormigón hidráulico de buena calidad. Estos datos han podido ser corroborados tanto por los posteriores trabajos de limpieza y documentación que fueron realizados en este sector, en los comienzos del presente siglo (García y Gómez, 2008), como en las excavaciones que aquí presentamos.



Lámina 3. Fotografía realizada por Santa Olalla entre 1957 y 1959 en las que se ilustra una de las piletas excavadas de la factoría de salazón del “Jardín de la Playa” (Bernal, 2012, 125, fig.7). Fotografías pertenecientes a la colección del MAN, N° de inventario: 1973-58-FF-10312(16)

3. LOS TALLERES SALAZONEROS Y LA CAMPAÑA DE 2022

Como hemos apuntado, el conocimiento previo de las *cetariae* visibles en el Jardín Romántico era muy limitado. Los talleres se disponían en un área que aparecía limitada en su lado norte por muros que circundan las piletas, con una puerta conservada que daría acceso al recinto salazonero, la llamada “puerta de la playa”. En este emplazamiento se pudo diferenciar

la existencia de tres unidades de producción independientes, pero que compartían muros maestros y una estructuración interna muy similar en la que destacaba tanto el parejo módulo de las piletas como su propia cadencia y disposición (lámina 4). Estos tres talleres salazoneros, que enumeramos como *cetariae* C-VI, C-VII y C-VIII, se encontraban parcialmente excavados, siendo el central (C-VI) el que presentaba una mayor visibilidad,

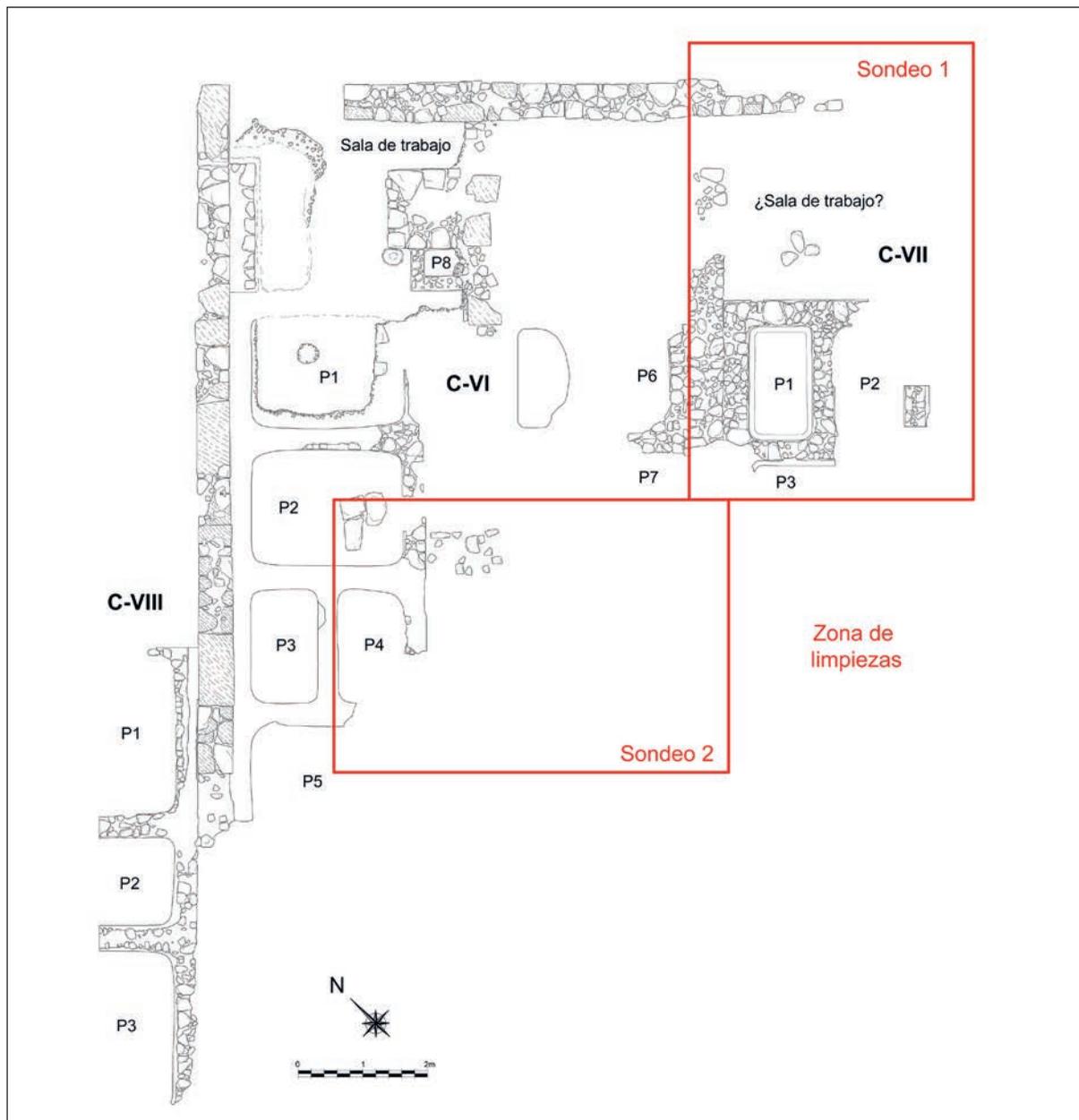


Lámina 4. Planta de los talleres salazoneros del Jardín Romántico previamente a la campaña de excavaciones de 2022 (a partir de Expósito, 2021a: fig. 3A), con ubicación de los dos sondeos realizados en esta campaña

con hasta siete balsas salazoneras estructuradas aparentemente en dos alas. De las otras dos factorías, situadas al Este (C-VII) y Oeste (C-VIII) de la anterior, los datos eran más limitados, visualizándose solo tres cubetas en cada caso. De estas, la que se observaba únicamente completa (y excavada) es la pileta P-1 de C-VII, que nos otorgaba un primer dato sobre el que realizar las primeras estimaciones sobre la capacidad productiva de estos talleres, que al menos para la C-VI superaría los 32 m³.

Desde un punto de vista arquitectónico y aproximándonos a criterios datacionales, debemos apuntar que dichas estructuras estaban realizadas —como es habitual en otras construcciones de la ciudad— en *opus vittatum* que evidencian el notable cuidado de la construcción. El aparejo se caracteriza por el uso de mampostería de piedra caliza careada, dispuesta en hiladas regulares, con las esquinas de los muros rematadas mediante sillares de calcarenita. Se trata de una técnica constructiva, bien documentada de otros edificios de la zona del foro, que puede remontarse a finales de la época republicana, si bien, el uso adicional de piedra calcarenita, constatado en la basílica, alude a un momento algo más tardío, puesto que se introdujo ya en época de Augusto (Blánquez y Roldán, 2017). En otra línea de análisis, acudiendo a los escasos contextos cerámicos superficiales asociados a estos edificios productivos, pudimos constatar la presencia de limitados restos anfóricos depositados sobre uno de los muros de la *cetaria* C-VII, que se correspondían con partes de ánforas Dressel 7/11 y Haltern 70, las cuales remitían a una horquilla situada entre época augustea y finales del s. I d. C., por lo que estimamos que este sector del barrio industrial debería haber estado en funcionamiento, al menos en un momento temprano de época altoimperial (Expósito, 2021a: 40-41).

Estos testimonios nos confirmaban la presencia de estructuras productivas salazoneras, pero las mismas eran parciales, no podían ser datadas con precisión y no ofrecían datos sobre las producciones haliéuticas que llevaron a cabo. Para intentar solventar estas carencias y responder a estas cuestiones, siendo conocedores de la problemática aquí expresada, en septiembre de 2022 planteamos la primera campaña de

excavaciones en este sector del barrio industrial carteense. Concretamente, diseñamos la realización de dos sondeos arqueológicos además de una tercera zonificación en la cual solo se procediese a retirar los niveles contemporáneos (lámina 4), con el objetivo de evaluar el nivel de afección de las excavaciones de Santa Olalla en el sector meridional de esta aglomeración edilicia y completar la documentación necesaria para datar e interpretar correctamente este sector del barrio productivo de *Carteia*.

3.1 El Sondeo 1

El primero de los sondeos se diseñó con unas dimensiones de 31,5 m², sobre toda la superficie conocida de la *cetaria* C-VII. Con la realización de esta actuación pretendíamos avanzar en la delimitación del edificio, realizar una diagnosis completa de su arquitectura, identificar funcionalmente los distintos ambientes y analizar los rellenos de una de las balsas, la situada junto a la P-1 ya excavada con anterioridad, para compararlas, datar sus abandonos iniciales y buscar residuos de sus últimas producciones.

Con estas premisas, pudimos observar que la estratigrafía general se encontraba sellada por rellenos contemporáneos asociados, por una parte, a las regularizaciones y ajardinamientos recientes de este sector, y por la otra, a la excavación realizada a mediados del s. XX por Santa Olalla, quedando inmediatamente bajo ellos la estratigrafía y las estructuras de época clásica asociadas a las producciones haliéuticas, con un buen nivel de preservación general. Llama la atención en este sentido, que en los dos sondeos practicados se ha podido confirmar la presencia de una extensa zanja generalizada que cortaba oblicuamente las estructuras y estratigrafías romanas en sentido Este-Oeste, con una longitud de más de 16 m y una amplia anchura, cuyo extremo meridional no hemos llegado a documentar, y que tal vez podría estar asociada a la realización de trabajos accesorios o atrincheramientos relacionados con la construcción del búnker contemporáneo situado a pocos metros siguiendo la dirección marcada por la zanja.

Bajo estos rellenos recientes, pudimos documentar la presencia de varios niveles de

colmatación que cubrían el espacio ocupado por las salas de trabajo que hemos identificado al Noreste y Sureste del sondeo, los cuales han podido ser fechados entre mediados del s. I y el s. II d. C., atendiendo a los materiales recuperados donde están presentes lucernas y ánforas altoimperiales que, si bien están todavía en fase de estudio, se sitúan claramente en este marco cronológico, definiendo, por tanto, un temprano momento de abandono definitivo del espacio, sin que se observen entre la secuencia altoimperial y contemporánea evidencias de una fase tardorromana.

Los trabajos se centraron especialmente en la excavación de una de las balsas exhumadas (P-2), la cual pudo excavarse completamente, ofreciendo los datos más significativos de toda la estratigrafía. En su interior se pudo atestiguar, en primer lugar, el derrumbe de la techumbre que sellaba el relleno inferior con un claro depósito de material constructivo, donde destacaban las *tegulae* e ímbrices. Bajo este derrumbe, documentamos varios niveles de depósito arenoso caracterizados por integrar el vertido de una gran cantidad de recipientes anfóricos, compuesto por más de una veintena de individuos, buena parte de los cuales presentaron un excepcional nivel de conservación (lámina 5). En su mayoría, estos rellenos estaban compuestos por ánforas Haltern 70 y Dressel 7/11, que nos vuelven a remitir de forma genérica a un horizonte análogo al ofrecido por la colmatación superior, evidenciando que el proceso de relleno de la balsa y la colmatación final del edificio fue muy rápido y cercano en el tiempo.

En relación con el momento de abandono inicial, bajo los citados vertidos documentamos los niveles basales de la secuencia, identificados como depósitos eólicos de arenas limpias, lo que nos indica que posiblemente la balsa fue abandonada vacía, sin que existieran residuos primarios que nos pudieran informar sobre las últimas producciones allí elaboradas.

3.2 El Sondeo 2

El siguiente sondeo planteado fue ligeramente más pequeño, de 24 m², el cual se extendía parcialmente sobre el ala Noreste de piletas de la *cetaria* C-VI, pero mayoritariamente se



Lámina 5. Fotos de la pileta P-2 de la *cetaria* C-VII, donde se observa el nivel de derrumbe y colmatación definitiva (UE 103) (A), y el relleno de ánforas (UE 108) (B)

proyectaba al Sureste en un sector no excavado con anterioridad que debería situarse dentro de los límites de esta misma factoría. La motivación principal que nos llevó a plantear este sondeo era poder confirmar la anchura del edificio y la existencia tanto del pasillo central como de la segunda ala de cubetas situada en el extremo Sureste, pero también tener la oportunidad de excavar los rellenos interiores de una de las piletas ya conocidas con anterioridad, la balsa P-4 del taller C-VI, ofreciendo así la datación de la colmatación de esta otra *cetaria*, lo que nos permitiría contrastar los datos obtenidos de su excavación con los derivados del Sondeo 1.

Al igual que en el caso anterior, la estratigrafía del Sondeo 2 ofrecía evidencias de una fase reciente que cubría directamente a la estratigrafía altoimperial, definida por unos rellenos superficiales bajo los que se documentaron una serie de pequeñas fosas y aportes posiblemente asociados a las excavaciones de Santa Olalla o momentos inmediatamente anteriores, ya que algunos de estos niveles rellenan la larga

zanja ya mencionada que divide el yacimiento transversalmente por su mitad sur.

La estratigrafía antigua subyacente se dividía entre los rellenos de la pileta P-4, los que colmataban al pasillo y al resto de balsas, y por último al relleno del expolio del muro divisorio de las *cetariae* C-VI y C-VII, el cual no llegó a ser excavado. En relación a los rellenos del pasillo y los abandonos que colmataban las piletas descubiertas, solo hemos podido excavar los niveles que cubrían el pavimento del corredor, los cuales han permitido recuperar restos de pintura mural decorada, recortes de plomos, así como algunos materiales cerámicos que remiten de nuevo a finales del s. I-II d. C. En lo que respecta a los niveles de relleno de la balsa P-4, se han excavado un total de seis estratos de su interior, si bien no hemos podido agotar la estratigrafía completa. En este caso, bajo un primer nivel estéril se documentaron rellenos constructivos con restos de mortero y otros elementos entre los que destaca un fragmento

de molino de mano de basalto (lámina 6), que se podría asociar a prácticas de molturación de huesos de pescado para la realización de harinas, usos bien documentados en contextos haliéuticos del estrecho de Gibraltar (Pascual, 2020). Esta estratigrafía viene completada con varios niveles más de matriz arenosa en los que se documentan vertidos de material arquitectónico con *tegulae*, ímbrices y cuñas de ladrillo, si bien están presentes en igual proporción ánforas, cerámicas comunes y malacofauna, una dinámica de rellenos mantenida hasta el cese de la excavación, en torno a la mitad de la balsa. Esto ha permitido confirmar un mismo horizonte cronológico para su relleno, situado entre la segunda mitad del siglo I y el II d. C., evidenciando así un proceso homogéneo de abandonos para ambas *cetariae* y posiblemente para la totalidad de la *insula* que analizamos.

3.3 Otras actuaciones complementarias

Planificadas estas dos intervenciones, decidimos unir el extremo sur en el que confluían ambas



Lámina 6. Fotografía de detalle del fragmento de *catillus* documentado en la UE 211 (pileta P-4 de la *cetaria* C-VI) previamente a su extracción. Imagen de los autores

cuadrículas con un área de 16 m² en los que solo retiramos la estratigrafía contemporánea, con el objetivo de evaluar el posible nivel de afección de las excavaciones practicadas por Santa Olalla además de ofrecer nuevos datos sobre el desarrollo planimétrico de la *cetaria* C-VII hacia el Sur y la posible presencia de su cierre perimetral.

En consonancia con esta actuación de clarificación de los elementos contemporáneos existentes en el solar, también retiramos buena parte de los muretes recreados que simulaban la planta de las factorías, instalados por el antiguo coordinador del yacimiento (M. Jaén), ya que los nuevos datos derivados de nuestros estudios concluían que estas reconstrucciones, aunque interesantes a nivel museográfico, no respondían de forma fidedigna a la situación real de los restos subyacentes.

Los resultados de estos trabajos fueron de interés ya que permitieron constatar el buen nivel de preservación de las estructuras, retirar toda la estratigrafía contemporánea que ocupaba unos 30-40 cm de potencia media cubriente, y documentar dos pequeñas catas que debieron de ser realizadas en este extremo del yacimiento

por M. García Díaz, ya que se podían reconocer en la fotografía que ilustraba la publicación que realizaron sobre sus trabajos de limpieza que llevaron a cabo en el yacimiento (García y Gómez, 2008: 121, fig. 1).

4. LA ARQUITECTURA DE LAS *CETARIAE* DEL JARDÍN ROMÁNTICO

La realización del Sondeo 1 y las limpiezas superficiales nos han permitido confirmar que la *cetaria* C-VII disponía al menos de cinco balsas salazoneras, tres de las cuales duplicaban el tamaño de las dos restantes, que podrían responder a la división de una pileta mayor. El resto de espacios documentados, si bien no han sido excavados hasta agotar la estratigrafía, parecen tratarse de ambientes de trabajo pavimentados, que se extenderían por todo el lateral oriental del espacio excavado de este taller, el cual con total seguridad se proyecta más allá de los límites del sondeo al Sureste y Suroeste (lámina 7). En relación con la balsa excavada, la intervención en P-2 ha presentado una análoga profundidad y acabados con respecto a la contigua excavada previamente (P-1), confirmando la uniformidad constructiva de la factoría.



Lámina 7. Vista aérea de los talleres salazoneros del Jardín Romántico tras la campaña de 2022, los sondeos y limpiezas realizados. Imagen de los autores

Por otra parte, el Sondeo 2 ha servido para mejorar el conocimiento que disponíamos en torno a la *cetaria* C-VI, ya que ha permitido ampliar el número de balsas documentadas hasta las nueve unidades, quedando cinco integradas en el ala Noroeste y otras cuatro en el Sureste. Posiblemente, además de esta cuestión numérica, uno de los datos de mayor interés que se deriva de esta excavación es la reducción de la talla del pasillo central, que ahora sabemos que se trata de un pasaje de apenas un metro de anchura, que conlleva también una redimensión de las balsas del ala Sureste, que ahora sabemos que presenta una talla análoga a la otra línea de saladeros.

A nivel general, los resultados de esta campaña, confirman la unidad estructural y de acabados que presentan los tres talleres salazoneros, que sin duda deben responder a un mismo proyecto constructivo. La similar talla de las balsas y la análoga disposición que observamos ahora, refuerzan la posibilidad de que nos encontremos ante tres construcciones idénticas a nivel planimétrico, un hecho que habrá que confirmar en el futuro pero que, al menos para el caso de C-VI, nos presenta una factoría alargada con dos alas de saladero paralelas y un pasillo central, con una posible sala de trabajo situada en un extremo, que suman más de 90 m² de superficie.

Si bien no son comparables a las factorías de gran talla, como San Nicolás 3/5 (Algeciras) o Cotta (Marruecos), que superan holgadamente los 100 m³, sí son equiparables a los ejemplos más amplios de las factorías definidas como de tamaño mediano bien representadas por los lixitanos conjuntos 4 o 9, que también presentan una articulación axial en torno a un pasillo central con un amplio número de balsas (Ponsich, 1988: figs. 51 y 64), una vertebración que igualmente podía estar definiendo la *cetaria* C-II carteiense, situada en el otro extremo de este barrio salazonero (Expósito, 2021a: 223).

5. CONCLUSIONES

Gracias a la realización de esta campaña de excavaciones, y todavía pendientes de los resultados de los estudios en curso, hemos podido confirmar, en primer lugar, que Santa

Olalla no excavó estos tres talleres salazoneros completamente, quedando todavía un importante área de potencial interés para el desarrollo de nuevas investigaciones, principalmente en el extremo Sur y Oeste de la *insula* que forman estas tres *cetariae*. Por este motivo, sería de gran interés completar estos estudios con el desarrollo de otras técnicas de prospección no invasivas que permitiesen ampliar el área de estudio y delimitar completamente la *insula*, como el georradar o la magnetometría eléctrica.

Es importante señalar el reconocimiento del importante barrio industrial salazonero que fue situado al Sureste de la ciudad y cuya construcción corresponde, sino a la época republicana sí, al menos al periodo augusteo o comienzos de la época imperial, siendo al menos parcialmente abandonado —atendiendo a los resultados de las excavaciones aquí presentadas— de forma temprana, ya que su actividad no parece haber superado la segunda centuria, dato de gran interés si tenemos en cuenta que el sector más occidental del barrio salazonero se abandonó mayoritariamente en la tardoantigüedad (Expósito, 2021a: 200).

Estos datos confirman el dinamismo del sector salazonero de la ciudad, y que los focos productivos van evolucionando, también a nivel espacial. El temprano ocaso de este sector del barrio salazonero nos debe hacer reflexionar igualmente sobre la situación socio-política y económica del *Fretum Gaditanum* en el momento de ocaso de estos talleres, ya que contextos en *Baelo Claudia* (Cetaria X) y en la propia *Gades* (Cómico) son abandonados en estos mismos momentos (Bernal-Casasola *et al.*, 2016; Expósito, 2021b).

En este trabajo, presentamos una mejora, actualización y ampliación del conocimiento de dos de los talleres salazoneros del “Jardín Romántico”, concluyendo en un aumento de la capacidad productiva estimada, de la talla de las citadas factorías y una correcta datación de los tempranos niveles de abandono que abren a un estudio más completo y preciso sobre la articulación del barrio productivo situado en el *suburbium* marítimo de la ciudad.

Esperamos que, en el futuro, la proliferación de hallazgos ictiológicos y la ampliación de la

superficie estudiada nos permita completar estos datos con la identificación de las especies aquí procesadas, datos por el momento esquivos pero que estamos seguros que fructificarán con el desarrollo de nuevos estudios.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Bernal, D.: Arévalo, A.; Díaz, J. J. y Expósito, J. A. (2016). “Baelo Claudia y sus actividades haliéuticas. Una nueva cetaria y una posible domus en el barrio meridional (2005-2009)”. *Actas de las II Jornadas Internacionales de Baelo Claudia: Nuevas Investigaciones*, pp. 147-176. Sevilla.
- Bernal-Casasola, D. (2012). “Carteia, un observatorio privilegiado para el estudio del *garum* y de la Antigüedad Tardía. Las aportaciones de Julio Martínez Santa-Olalla”. En L. Roldán y J. Blánquez (eds.). *Julio Martínez Santa-Olalla y el descubrimiento arqueológico de Carteia (1953-1961)*, pp. 113-127. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Blánquez, J. y Roldán L. (2017). “La reforma urbana de la colonia Libertinorum Carteia en época augustea. El edificio basilical”. *Gerión*. (35), pp. 443-468.
- Expósito J. A. (2021a). *Los talleres salazoneros de Carteia. Producciones haliéuticas de época romana en el corazón del Fretum Gaditanum*. Colección SPAL Monografías Arqueología XXXVIII. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Expósito, J. A. (2021b). “Los talleres salazoneros de La Caleta. Del Club Náutico al Castillo de Santa Catalina”. En A. Gullón, L. Padrón y C. Pérez-Reverte (eds.) *La Caleta. Entre la Tierra y el Mar. Un estudio diacrónico de uso*, pp. 105-117. Sevilla: Ed. Aconcagua.
- Expósito, J.A. (2018). *Las cetariae de la Colonia Libertinorum Carteia. Historiografía, topografía y análisis estratigráfico*. Tesis doctoral inédita depositada en la Universidad de Cádiz.
- García, M. y Gómez, M. I. (2008). “La Factoría de salazones del ‘Jardín Romántico’ de Carteia”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (36), pp. 119-127.
- Pascual, M. A. (2020). “Harina de pescados y otros subproductos en Baelo Claudia: acerca

de la molienda en ámbito haliéutico”. En D. Bernal-Casasola, J.J. Rodríguez, J.A. Expósito y V. Palacios (eds. Científicos). *Baelo Claudia y los secretos del Garum*, pp. 124-133. Cádiz: Universidad de Cádiz.

- Ponsich, M. (1988). *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitania*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Roldán, L. y Blánquez, J. (2011). *Carteia III*. Memorial, Madrid.
- Roldan, L. y Blánquez, J. (2012). *Julio Martínez Santa-Olalla y el descubrimiento arqueológico de Carteia (1953-1961)*. Madrid.

J. A. Expósito, J. L. Portillo-Sotelo, L. Pavón, A. R. García, L. Prados, M. Romera, P. Baro, J. J. Díaz y D. Bernal-Casasola
Miembros de la Universidad de Cádiz

J. A. Retamosa, E. Blanco y B. Casademont
Arqueólogos

L. Roldán y J. Blánquez
Miembros de la Universidad Autónoma de Madrid

F. Alarcón
Miembro de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Cómo citar este artículo

J. A. Expósito, J. L. Portillo-Sotelo, J. A. Retamosa, L. Pavón, L. Roldán, J. Blánquez, A. R. García, L. Prados, M. Romera, P. Baro, B. Casademont, E. Blanco, F. Alarcón, J. J. Díaz y D. Bernal-Casasola . “El proyecto de excavaciones arqueológicas en los talleres salazoneros del jardín romántico (*Carteia*). Primeros resultados de la campaña de 2022”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 115-124.

En referencia a una posible almadraba de época romana. Arqueología industrial en La Línea de la Concepción

José Beneroso Santos, Baltasar Miguel Gómez Nadal, Ángel Martín Rodríguez y José Villalba González (IECG/Ateneo de la Bahía. Campo de Gibraltar)

Recibido: 15 de febrero de 2023 / Revisado: 24 de febrero de 2023 / Aceptado: 26 de febrero de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

Miembros del Ateneo de la Bahía estudiábamos un espacio que ofrecía evidentes vestigios de interés histórico, entre ellos los restos de un edificio conocido como La Almadraba, operativo a finales del siglo XIX en una superficie que probablemente albergó una almadraba romana, y cuya explotación posterior puede relacionarse con una donación del Duque de Medina Sidonia a la Orden de San Juan a finales del siglo XV. El edificio, que aún conservaba estructuras de interés en materia de Arqueología Industrial, ha sido recientemente arrasado, manifestándose la necesidad de contar en La Línea con una carta arqueológica que evite futuros desmanes.

Palabras clave: Almadraba, romana, carta arqueológica, patrimonio y arqueología industrial

ABSTRACT

Members of the Ateneo de la Bahía were studying a space that offered evident traces of historical interest, among them the remains of a building known as La Almadraba, operative at the end of the 19th century on a surface that probably housed a roman almadraba, and whose later exploitation can be related to a donation from the duke of Medina Sidonia to the Order of San Juan at the end of the 15th century. The building, which still kept structures of interest in terms of Industrial Archaeology, has recently been razed, demonstrating the need to have an archaeological chart in La Línea to prevent future excesses.

Keywords: Almadraba, roman, archaeological chart, heritage, industrial archaeology

1. INTRODUCCIÓN

El enclave de La Almadraba se localiza geográficamente en la zona de Los Portichuelos, término municipal de La Línea de la Concepción, y en las inmediaciones del antiguo camino de Estepona. Hasta noviembre de 2022 se conservaban algunas estructuras edilicias, en fase de estudio por nuestra parte, actividad que se ha visto frustrada por la reciente demolición del conjunto mediante el uso de maquinaria pesada. A la torpeza de los organismos competentes se ha sumado la grave desidia que frecuentemente gravita sobre los bienes patrimoniales en La Línea.

Dentro de las distintas líneas de estudio e investigación desarrolladas por el Ateneo de la Bahía, presentamos en esta ocasión la realizada con carácter de urgencia a través de su taller de Historia, y que pone de manifiesto la gravedad de los hechos ocurridos. Referimos una zona que pudo albergar un enclave de época romana, aspecto en el que vamos centrar este trabajo que conectamos con actividades industriales de pesca en la zona y focalizamos en la más que probable existencia de una almadraba muy anterior a las instalaciones recién arrasadas. Esta antigua almadraba tuvo, con absoluta certeza, su continuidad en el tiempo, de tal manera que

puede ser asociada con las caladas por el Duque de Medina Sidonia en el litoral gaditano y con una de las que fueron donadas a la Orden de San Juan, afincada en Gibraltar a finales del siglo XV. Algunos datos indican que este complejo almadrabeto se hallaba todavía operativo a finales del siglo XIX, aunque quizá no con la misma intensidad anterior.

Hay constancia de que, a principios del siglo XX, las referidas instalaciones fueron acondicionadas por la Arrendataria de Tabacos para el almacenaje del tabaco de contrabando requisado y como residencia de los funcionarios del Servicio de Vigilancia. Pasados ya los años 40 del pasado siglo, el enclave retomó la actividad relacionada con la explotación de los recursos marinos, utilizándose como varadero y depósito para aparejos de pesca, y armándose de nuevo una almadraba, que poco tiempo después sería trasladada a la zona de La Atunara. Referencias orales acerca de otras actividades desarrolladas

en ese lugar no han podido ser confirmadas por el momento.

2. EL ENCLAVE: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA E HISTÓRICA

Lo expuesto a continuación es el resultado de una serie de prospecciones oculares, desarrolladas durante el período transcurrido entre 2020 y 2022, en las que fueron ocasionalmente localizados elementos de cultura material cuyo análisis permitía su datación en época romana. Como los vestigios nunca fueron retirados por los organismos competentes, la zona corre grave riesgo de expolio, ya sea a través de acciones ilícitas, ya por acción de los curiosos.

Como se ha señalado, el uso de este espacio ha variado a lo largo del tiempo, pero en esta comunicación fijamos nuestro interés en aquél que ofrece más relevancia: el origen romano de su función almadrabeto, como se deduce,



Lámina 1. Panorámica de La Almadraba (La Línea de la Concepción). Imagen de José Beneroso

fundamentalmente, del hallazgo de restos cerámicos atribuibles a época altoimperial.

Nos hallamos ante un posible núcleo industrial anejo al recién localizado asentamiento de *Zanovana*, conjunto a todos los efectos dependiente de la metrópoli más importante de la zona, *Carteia*, y con la que se encontraba perfectamente conectado. De hecho, hay que señalar la existencia de un camino empedrado, de cierta anchura y con pavimento todavía visible, a partir de la propia almadraba en dirección a la actual carretera comarcal 383 a través del paraje de Los Portichuelos, para enlazar con la calzada principal que transcurría hacia *Carteia*. Nos referimos al trayecto citado en el *Itinerario de Antonino* entre *Malaca* y *Gades*. Es importante destacar que nuestro enclave se halla junto a un ramal del referido trayecto y que recorría la línea de costa desde el río Guadiaro hasta Gibraltar a través del actual término de La Línea, coincidiendo básicamente con el posterior camino de Estepona.

En el área perimetrada del asentamiento (de unas dos hectáreas, si bien las dimensiones reales del yacimiento están por delimitar) han sido localizados varios sectores de gran interés arqueológico e histórico, y por lo tanto también patrimonial. A grandes rasgos, dentro de ese espacio podemos distinguir principalmente tres zonas con presencia de elementos relevantes: la ocupada por la edificación principal demolida, que con seguridad no era de factura romana, y una pequeña pileta todavía existente; la del arroyo Almadraba, con vestigios de un horno en su actual cauce, aún sin datar, aunque una primera apreciación apunta a la época medieval; y la correspondiente a un terreno con diversos trazos de construcciones en el que son visibles restos de cimentaciones y solerías de varios habitáculos, un pozo totalmente cegado y restos de lo que bien pudo ser una pileta de mayores dimensiones.

Hasta hace solo un par de meses se conservaba gran parte de las estructuras del citado edificio principal, con una superficie aproximada de unos mil metros cuadrados (Coords.: X:291430.7320 - Y:4011472.7569). Insistimos en que esta edificación había tenido

diversas funciones a lo largo del tiempo, algunas de ellas todavía en fase de estudio. Aparecía sobre un pequeño complejo dunar fosilizado —muy erosionado debido a la acción antrópica y a los efectos provocados por la propia sedimentación marina y eólica—, y junto a una pequeña ensenada, ya desaparecida por colmatación, en la que desembocaba el arroyo Almadraba, una ensenada solo visible en la actualidad cuando los fuertes temporales de levante inundan el terreno y en cuyo arco sospechamos la pasada existencia de un embarcadero.

Frente a la zona descrita, el fondo marino —extenso cordón de materiales arenosos de época holocénica producido por la corriente de deriva litoral—, es poco rocoso y presenta unas inmejorables condiciones para la pesca. Igualmente, el sector de playa existente en las inmediaciones del enclave muestra su excelencia como varadero. La acción antrópica reciente ha agravado el desmantelamiento de los perfiles estratigráficos registrado en esta zona a lo largo del tiempo y dificulta notablemente la realización de próximos estudios.

Para contextualizar el espacio que nos ocupa, estableceríamos que esa almadraba formaba parte del asentamiento romano de *Zanovana* recientemente localizado en la zona de Los Portichuelos, y, siguiendo la datación de éste, nos aventuraríamos a fijar el conjunto en época altoimperial, alrededor del siglo I d. C. Además, situaríamos este enclave industrial en la órbita de otros conocidos en la zona y su importancia económica en relación con el aprovechamiento de los recursos marinos del *Fretum Gaditanum*.

De todos es conocido que *Carteia* situó “barriadas” industriales fuera de su perímetro amurallado, como ocurre actualmente en nuestras ciudades. Pensamos que el asentamiento de *Zanovana* se correspondería con esta dinámica expansiva y, por extensión, la fórmula se aplicaría al complejo almadrabero que tratamos. Así, este enclave formaría parte del espacio periurbano perteneciente al *ager* de *Carteia*, al igual que los alfares, factorías de salazón o las villas suburbanas localizadas hasta la fecha en el entorno de la Bahía. Es decir, está suficientemente constatada la

existencia de un número importante de centros de producción *carteienses* concentrados en esta zona geográfica; sin embargo, los centros industriales del litoral mediterráneo de la comarca del Campo de Gibraltar estaban prácticamente por localizar, exceptuando el de Borondo-Guadalquítón, que es el más estudiado, y el de La Atunara, señalado hace ya algunos años por Ponsich, de forma implícita, en referencia a La Línea:

Emplazamiento de una almadraba. Hacia el interior, unas chabolas formaban un pueblecito de pescadores que recogían las conchas bivalvas muy numerosas en esta región. La ordenación de la costa y el moderno trazado urbanístico han borrado todo testimonio de la existencia de una posible fábrica romana de salazones, sin embargo, aún quedan escasos fragmentos de tejas, que confirman la ocupación antigua de estos lugares (Ponsich, 1988: 184).

En realidad, para nosotros es probable la existencia de al menos cinco factorías de salazón en el espacio existente entre la desembocadura del Guadiaro y Punta Europa: Borondo-Guadalquítón, La Hacienda, La Almadraba, La Atunara y La Caleta (o La Almadrabilla).

En cuanto al material localizado, y a la espera de su estudio, señalaremos que en los alrededores del recinto principal aparecieron restos cerámicos de variada tipología y distintas épocas —se intuyen períodos de utilización y abandono asociados a los sucesivos periodos culturales—, destacando por su profusión los de un posible origen romano y los de época más reciente: fundamentalmente, cerámica de vajilla del siglo XVIII procedente de la cercana Gibraltar. Entre los registros más significativos se ha localizado material industrial romano como: fragmentos de dolios; cuellos, conos y una gran cantidad de asas de ánforas, que nos hacen sospechar la existencia de una pequeño *testar*, o escombrera en las proximidades; pesas de red de almadraba; ponderales; un número importante de tégulas, ímbrices (tejas curvas que unen dos *tegulae*) y ladrillos; y algunos fragmentos de *terra sigillata*.

La mayoría de este material es de producción local, según se deduce de su comparación con los elementos similares hallados en otros asentamientos de la zona. Además, fue localizado un único fragmento cerámico perteneciente a un contenedor que puede corresponderse con el tipo de ánfora fenicio-occidental denominada R-1 de Vuillemot.

También está confirmada la presencia de trozos de *opus signinum*, significativos para confirmar la utilización de este solar como una factoría de salazones romana de las que ha sido localizada una cantidad importante en el entorno de la Bahía. Las muestras más claras de este material han aparecido junto al horno, y en sus alrededores se pueden apreciar también restos de cal y ceniza fosilizada que asociamos a su funcionamiento.

Es necesario puntualizar que las prospecciones realizadas a lo largo de estos últimos años han deparado el hallazgo de una serie de alineaciones murales, además de abundante material cerámico común de tipología diversa, fragmentado y rodado, y algunas piedras canteadas posiblemente usadas como sillares. El hallazgo de *terra sigillata* es hasta la fecha muy discreto, y la poca encontrada se hallaba concentrada en un único punto del asentamiento. Dado que los fragmentos hallados hasta el momento carecen de firmas o decoración, es imposible la atribución a un taller hispano en concreto, como sí ha ocurrido en otros lugares de la comarca: Rinconillo (Algeciras), Venta del Carmen (Los Barrios) y Guadarranque (San Roque).

No debemos descartar, atendiéndonos a la variada tipología del material localizado, la posibilidad de la confluencia en este asentamiento de actividades alfareras (*fliginiae*)—*testar* y horno—, y salazoneras (*cetariae*)—piletas, *horrea*, *officinae*, embarcadero—. El amplio repertorio cerámico localizado induce a confirmar la relevancia de las tareas artesanales en este enclave.

Desconocemos si, actualmente, los materiales descritos son observables en el lugar, puesto que los movimientos de tierra realizados sin la más mínima precaución pueden haber



Lámina 2. Foto área de la edificación existente, conocida como edificio de La Almadraba o de La Tabacalera, hasta el 29 de noviembre de 2022. Imagen de *Google Maps*

causado su pérdida. Pero, más allá de la posible desaparición de gran parte del registro cerámico, la localización de estructuras visibles apoya la evidencia de una actividad industrial en este asentamiento. Tras la primera acción de la maquinaria quedó a la vista un paramento que cubría un pequeño murete de roca caliza, edificado con piedras de poco tamaño y de formas irregulares, en las que aparecían algunos fragmentos de lo que aparentemente podría ser un tipo de enfoscado de cal. Luego, este paramento quedó de nuevo sepultado. Destacamos este detalle dado que los materiales utilizados para la edificación derruida eran piedra arenisca y ladrillos reutilizados, lo que nos

induce a pensar que el murete de piedra señalado es bastante anterior.

Nos hallamos, pues, ante un enclave estratégico desde el punto de vista industrial, utilizado en diferentes periodos históricos para la explotación de los recursos marinos y directamente relacionado con el asentamiento de *Zanovana*. Estimamos determinante la reconstrucción teórica del paleolitoral para el conocimiento pleno del yacimiento, puesto que a lo largo de los siglos las alteraciones sufridas en la línea de costa de esta zona han sido muy significativas, tal como en su día evidenciaron diversos trabajos de investigadores del Instituto Arqueológico alemán (Arteaga-Hoffman-Schubart-Schulz, 1985).

3. LOS BIENES PATRIMONIALES COMO ELEMENTOS DE COHESIÓN SOCIAL

La demolición de La Almadraba nos mueve a reflexionar acerca de si la Administración es consciente de la trascendencia que para todos representa la conservación de los elementos patrimoniales.

A tal efecto, recordemos que la UNESCO, como organismo que orienta a los pueblos en la gestión de sus propios recursos, asegurando su identidad y diversidad, define el *patrimonio cultural* como “la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que vivimos en la actualidad y que se trasmite a las generaciones presentes y futuras. Una fuente insustituible de vida e inspiración” (UNESCO, 1972 citado en Monge, 2017:8).

Este concepto patrimonial quedó cristalizado en nuestro país, según la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (España, 1985), al ser definido como “un conjunto de bienes que en sí mismos han de ser apreciados, [...] como elemento de identidad cultural, [...] debido exclusivamente a la acción social que cumplen, directamente derivada del aprecio con que los mismos ciudadanos los han ido revalorizando” (LPHE 16/1985 citado en Monge, 2017:8).

Partiendo de este marco legislativo y conceptual, podemos extraer el valor que aportan los bienes patrimoniales a la identidad social y diversidad cultural de las comunidades. En el caso de La Almadraba, sobre el municipio de La Línea.

Evidenciamos el carácter esencial que para los pueblos constituye la forja de una identidad y el valor social asociado a tales expresiones, lo que nos recuerda la función del patrimonio material como elemento conducente a una estrecha *cohesión social* que se resuelve en herramienta de progreso. Torre Nueva, Fuerte de Santa Bárbara, Línea de Contravalación, Edificio de La Comandancia, Jardines Saccone, Mercado de Abastos, un número importante de casas y patios que conservan el genuino estilo de la población, han sido tratado en su conjunto y a lo largo del tiempo con escasa observancia de su significado para la colectividad y, en no pocos

casos, de manera poco afortunada en los aspectos materiales.

Existe una importante vinculación entre la *cohesión social* y el patrimonio cultural material. Sabemos que la *cohesión social* está contemplada por la sociología en función del grado de consenso de los miembros de un grupo o como la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. Consecuentemente, los miembros de una sociedad bien cohesionada dan muestras de “sentido de pertenencia e inclusión, participan activamente en los asuntos públicos, reconocen y toleran las diferencias” (López, 2009:2). Por lo tanto, es deseable alcanzar esta situación por el beneficio que aporta al progreso de la población. Centrándonos en el caso de La Línea, consideramos fundamental la elaboración de una carta arqueológica que recoja y ampare los bienes todavía existentes para que no se repita lo sucedido con el edificio de La Almadraba y con tantos otros bienes patrimoniales como se han venido perdiendo a lo largo de los años. En suma, estamos hablando de acciones que deberían tener muy presentes las instituciones implicadas en el beneficio de los grupos sociales a los que representan.

Para el mayor aprovechamiento de los recursos patrimoniales es necesario no anclarse únicamente en el tradicional enfoque de la preservación; o en la visión mercantilista, con la única intención de hallar rentabilidad económica a partir del turismo; o monumentalista, para demostrar un distinguido estatus institucional. En la cúspide de estos enfoques se encuentra el patrimonio cultural tangible como materia prima para el cambio social. Las instituciones han de conducir a los individuos hacia una moral que les capacite para identificar y defender el patrimonio. Si bien esta educación en valores patrimoniales depende en gran medida de la actuación de las instituciones, los ciudadanos hemos de asumir una parte de responsabilidad personal que podemos ejercitar participando en el desarrollo cultural del entorno a través del asociacionismo, del aprovechamiento de las ofertas culturales, del uso selectivo de nuestro ocio o, si insistimos en el asunto medular de nuestra reflexión, evitando el deterioro del patrimonio cultural que nos enriquece y nos cohesionan.

Seamos conscientes, pues, de la necesidad de contar con una memoria social que vaya mucho más allá de la memoria individual en cuanto que se compone de los recuerdos sociales vinculados al grupo. De esta manera, “La experiencia pasada se revive en imágenes y formas de vida” (Halbwachs, 2004 citado en Marcos, 2010:7).

Peralta señala que: “La función principal de la memoria es la de promover un lazo de filiación entre los miembros de un grupo con base en su pasado colectivo... La memoria permite crear una imagen del pasado que corresponde a los marcos de significación del presente” (Peralta, 2007 citado en Marcos, 2010:7). En consecuencia, “A través de las formas de expresión relevantes,

bienes tangibles e intangibles, nos dice quiénes somos, identifica al grupo, insertando nuestros yos individuales en uno colectivo, con un anclaje en el pasado y un referente en el presente” (Marcos, 2010:7).

Afortunadamente, cada vez son más las asociaciones implicadas en el proceso de consolidar aquellas iniciativas particulares dirigidas a la defensa y conservación de los bienes patrimoniales. Sería muy deseable que esa marea de civilización y respeto también consiguiera refrescar con su ejemplo las ciénagas de indolencia, desidia o intereses especulativos que a menudo vivaquean en los despachos de las instituciones.



Lámina 3. Fragmento de *opus signinum* en las inmediaciones de La Almadraba. Imagen de José Beneroso

4. CONCLUSIONES

En primer lugar, debemos concluir que el hallazgo casual de ciertos elementos de cultura material permite intuir la existencia de un yacimiento arqueológico de época romana en el término municipal de La Línea. Asociamos la utilización del enclave, conocido como La Almadra y en tanto que factoría para la explotación de recursos marinos, con el asentamiento de *Zanovana*, perteneciente al cinturón industrial de *Carteia*, cuyo grado de dependencia está por determinar. Creemos que su estudio ayudará a un mayor conocimiento del *territorium* costero de *Carteia*, dada la proximidad y excelente conexión entre ambos puntos.

No descartamos la existencia de un horizonte cultural anterior al romano, pero hasta la fecha ha sido imposible su confirmación. Procedería un riguroso análisis del registro cerámico, por lo que demandamos una intervención arqueológica de urgencia encaminada a preservar la zona que todavía no se ha visto afectada por las últimas intervenciones antrópicas. Hasta es posible que las estructuras demolidas estuviesen enmascarando otras construcciones anteriores aún conservadas bajo el nivel del suelo y, para disolver las dudas, insistimos en la necesidad de practicar acciones inmediatas que posiblemente eviten nuevos atropellos contra el patrimonio.

Como hemos detallado, las administraciones están obligadas a poner cuantos recursos sean necesarios para la conservación de los bienes de interés cultural y la ciudadanía está obligada a reclamarlos. De cara a las generaciones venideras, nos corresponde proteger los bienes patrimoniales contemplándolos como elementos fundamentales para la cohesión social de los pueblos. Por ello, desde el taller de Historia del Ateneo de la Bahía reclamamos la urgente elaboración de una carta arqueológica que proteja el patrimonio linense de amenazas asociadas a la ignorancia, la indiferencia o los intereses especulativos.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

■ Arteaga, O., Hoffman, G., Schubart, H. y Schultz, H. (1987). “Investigaciones

geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea”, *Informe preliminar (1985), Anuario Arqueológico de Andalucía 1985 (II)*, pp. 117-122.

■ Barca Solano, C. (2011). “Revisión teórica del concepto de *cohesión social*: hacia una perspectiva normativa para América Latina”, en *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. CLACSO.

■ Blánquez Pérez, J. *et alii* (2008). “La necrópolis del barrio alfarero de *Carteia*. Excavaciones en Villa Victoria (San Roque, Cádiz)”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (36), pp. 105-118.

■ Fernández Cacho, S. (1995). “Las industrias derivadas de la pesca en la provincia romana de la Bética: la alfarería romana de El Rinconcillo (Algeciras, Cádiz)”, *Spal* (4), pp. 186-197.

■ García Díaz, M., *et alii* (2003). “Resultados del proyecto de investigación: realización de la catalogación genérica y colectiva del inventario de yacimientos arqueológicos. Campo de Gibraltar”, *Almoraim. Revista de Estudios Campogibaltareños a* (29), pp.43-57.

■ Gómez de Avellaneda, C. (1995). “La paleobahía de Algeciras y sus posibles asentamientos fenicios”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (13), pp. 71-78.

■ López, M.T. (2009). “La cohesión social y su interrelación con la institucionalidad. Un análisis empírico para Mar del Plata (Argentina)”. *Centro de Seguimiento y Monitoreo del Desarrollo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UNMDP. Argentina*.

■ Marcos Arévalo, J. (2010). “El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales”. *Gaceta de Antropología. Univ. de Extremadura*.

■ Monge Hernández, J.R. (2017). *Herramientas de difusión del Patrimonio Cultural en España*. Trabajo de fin de grado. Univ. Oberta de Catalunya.

■ Ponsich Michel (1988). *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitana*. Madrid, Universidad Complutense.

■ Roldán Gómez, L. (1992), *Técnicas constructivas*

romanas en Carteia (San Roque, Cádiz).

Cuadernos de Arquitectura romana 1. Madrid, UAM.

José Beneroso Santos, Baltasar Miguel Gómez Nadal, Ángel Martín Rodríguez y José Villalba González

Miembros del Instituto de Estudios Campogibaltareños y del Ateneo de la Bahía (Campo de Gibraltar)

Cómo citar este artículo

José Beneroso Santos, Baltasar Miguel Gómez Nadal, Ángel Martín Rodríguez y José Villalba González . “En referencia a una posible Almadraba de época romana. Arqueología industrial en La Línea de la Concepción”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 125-134.

El encargo del cartel de la magna Exposición Iberoamericana de 1929, realizado por el artista gibraltareño Gustavo Bacarisas (II)

Juan Carlos Molina Moral / Escuelas de Arte de Andalucía

Recibido: 22 de noviembre de 2022 / Revisado: 24 de noviembre de 2022 / Aceptado: 5 de diciembre de 2022 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

El presente artículo tiene entre sus principales objetivos el estudio del proceso de encargo creativo del cartel protagonista de la propaganda y difusión de la Exposición Iberoamericana, celebrada en Sevilla durante al 1929 y 1930, inclusive y del que fue realizado por el artista y cartelista Gustavo Bacarisas. A través de un análisis gráfico del cartel de Gustavo Bacarisas, hemos ido forjando una idea aproximada del impacto publicitario que tuvo y la potencia iconográfica que generó como imagen de la Exposición del 29. El artículo pretende dar a conocer como se organizó el encargo y como fue la selección del propio cartel, aportando una información de gran valor dentro del panorama cartelístico sevillano de principios del siglo XX.

Palabras clave: concurso, certamen, encargo, diseño gráfico, cartel, artista, Gustavo Bacarisas, cartelismo, Sevilla.

ABSTRACT

This article has among its main objectives the study of the creative commissioning process of the poster that is the protagonist of the propaganda and dissemination of the Ibero-American Exhibition, held in Seville during 1929 and 1930, inclusive, and which was made by the artist and poster designer Gustavo Bacarisas. Through a graphic analysis of the poster by Gustavo Bacarisas, we have been forging an approximate idea of the advertising impact it had and the iconographic power it generated as an image of the Exhibition of 29. The article aims to show how the commission was organized and how was the selection of the poster itself, providing information of great value within the Sevillian poster scene of the early 20th century.

Keywords: competition, contest, graphic design, poster, artist, Gustavo Bacarisas, Typography, poster design, poster design, celebrations, Seville

2. EL CARTEL OFICIAL DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA

De Gustavo Bacarisas se puede decir que tuvo una vida viajera y una carrera artística ajetreada que le permitió impregnarse de diferentes estilos. No obstante, su relación con Sevilla es evidente después de sus comienzos autodidactas y de su estancia como profesor en la Academia Nacional de Buenos Aires. A partir de 1916, Bacarisas residirá de forma intermitente en la capital hispalense y se nutrirá de sus ambientes y acontecimientos más populares hasta su muerte en 1971. Por eso es lógico que su pintura

impactara en los medios artísticos del momento y fuese reconocida desde la Exposición del 29.

Además, hizo que sus obras fueran expuestas en el museo de Arte Moderno de Madrid en 1921 reconocidas como algo novedoso y fresco, cuando en realidad solo era una variante de la línea tradicionalista y de la temática habitual costumbrista bajo una visión actualizada del típico regionalista tratada con un matiz oriental de evocación exótica. De ahí que podamos concluir que Bacarisas fue el primer artista plástico que vio el cartel como un objeto publicitario y como objeto de diseño gráfico

más que del ámbito pictórico, siendo pionero en este aspecto, del panorama del cartelismo andaluz. Esta aceptación, por parte de los medios artísticos conservadores, demuestra que su estilo no es en el fondo tan innovador ni vanguardista.

En Cataluña, había surgido un movimiento que perseguía estrechar los lazos entre las enseñanzas artísticas y la actividad industrial con el objetivo de mejorar el diseño de objetos de uso y adorno, uniendo así el interés económico con el cultural. Tras ello, el movimiento modernista europeo halló en Barcelona fuertes aliados, como los arquitectos Gau, Lluís Domènech i Montaner o Puig i Cadafalch. Los artistas del modernismo, fueron apoyados por la burguesía y por el poder político. Ello hizo que extendieran sus actividades a todas las ramas de la producción industrial, desde la arquitectura al diseño de muebles o a las artes gráficas. Así, el 15 de marzo de 1903 se puso en marcha el Fomento de las Artes Decorativas (*FAD*), una asociación fundada con los fines declarados de proteger y dar instrucción sobre el arte decorativo; objetivos similares a los que en su día animaron a los movimientos *Arts & Crafts* inglés o la *Werkbund* alemana. La *FAD* organizó cursos, concursos y exposiciones, destinadas a artistas y artesanos. Y, tal fue su implicación en defender el arte decorativo que, en 1925 se hizo cargo de la representación española en el Salón de las Artes Decorativas de París, donde los expositores españoles obtuvieron más galardones que los franceses.

Pero como ya hemos comentado en líneas anteriores, esta situación no tuvo su reflejo en Sevilla. El estudio de su cartel oficial para la Exposición Iberoamericana así lo pone de manifiesto. Aunque, para el mismo, se hace inherente una doble lectura: lo objetivo y lo subjetivo, es decir, lo que vemos y lo que nos transmite; lo denotativo y lo connotativo.

El estudio planteado de su cartel oficial de la Exposición Iberoamericana y que está preservado en el Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, puede iniciarse con el análisis formal, es decir, con una lectura objetiva: sobre un fondo oscuro, se recorta la silueta de la nueva Plaza de España, la Giralda, ambas bien posicionadas y centradas

en la composición del cartel y la Catedral junto a la iglesia del Salvador de Sevilla, como símbolos arquitectónicos de la ciudad.

A través de la descripción connotativa, la principal función del cartel es la de anunciar la exposición Iberoamericana de 1929 en Sevilla, por lo tanto, está íntimamente relacionada con la propaganda y difusión de la muestra. Nos transmite unos valores de unión, fusión y hermanamiento con los países participantes en la exposición.

Es importante tener en cuenta que la estructura del cartel está planteada en un espacio exterior. En primer plano, ocupado por un grupo de mujeres; en segundo plano las banderas de los países representantes; en tercer término, se representa con trazos precisos y sinuosos la arquitectura identitaria de la ciudad: la Plaza de España como edificio representativo de la muestra, la Giralda y la Catedral; finalmente como fondo de la composición se vislumbra el atardecer.

Bacarisas entrega la ilustración para el cartel al Comité Ejecutivo de la Exposición de 1929 en 1928, junto a una portada para el folleto publicitario de la misma, con la fecha de la inauguración de la Exposición Iberoamericana, prevista para el 12 de octubre de 1928, como podemos leer en la noticia publicada en el diario ABC, el día 9 de febrero del año de 1928:

El Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana encargó el cartel anunciador del grandioso Certamen que prepara Sevilla al pintor andaluz Gustavo Bacarisas, insigne intérprete del color y de la luz de la Bética, llama y serrana, y también el maestro insuperable de técnica y gusto decorativos. El artista ha entregado estos días su obra, a la vez que una bellísima portada para los folletos de propaganda [...] (*ABC*, 1928). Como es bien conocido, la Exposición Iberoamericana sufriría varios retrasos en su inauguración. Asimismo, la fecha de apertura fijada para el 12 de octubre de 1928, debió de ser aplazada nuevamente hasta en dos ocasiones. La primera para el 15 de marzo de 1929 por resolución de los países

concurrentes y el otro aplazamiento por el fallecimiento de la reina María Cristina obligó al último retraso. Finalmente sería el 9 de mayo (Solano, 1986: 185).

De ahí que en el faldón tipográfico donde se indica el título, nombre del evento y fecha de celebración, hallamos diferencia en los meses rotulados: octubre y marzo.

En el cartel que inicialmente es noticia de la entrega del artista a la Comisión Ejecutiva, podemos leer mes de octubre, el cartel proporcionado por la Hemeroteca de Sevilla, mes de marzo y en el cartel custodiado en el Museo de Arte y Costumbres Populares el año de inauguración. Un hallazgo crucial, la recopilación para este trabajo de investigación de las tres copias del cartel de Bacarisas, con las distintas fechas previstas: octubre, marzo y finalmente el que tiene los años de inicio y final del certamen.

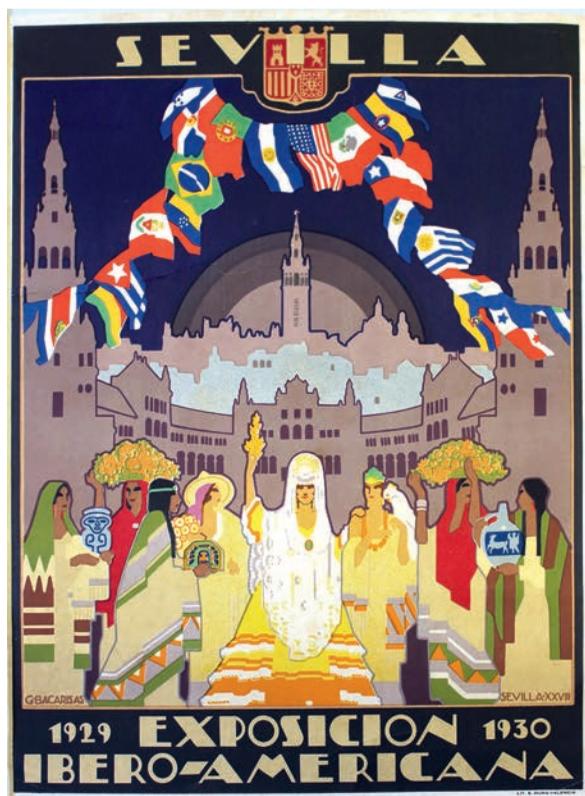


Lámina 6. Gustavo Bacarisas, 1928. Cartel promocional para la Exposición Iberoamericana de 1929 [fotografía]. Colección Museística de Andalucía y Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla

Posteriormente, se difundiría el cartel más conocido (lámina 6), el que nos indica la fecha del evento obtenido en los fondos del Museo de Arte y Costumbres Populares de Sevilla.

En cuanto a la iconografía del cartel, observamos alusiones a una naturaleza exótica que el modernismo utiliza de manera recurrente como medio expresivo. De igual manera, los elementos que componen la imagen, al tratarse del Cartel Oficial de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, Bacarisas se recrea con los elementos representativos del evento. Al igual que el resto de cartelistas, no desdeña el viejo recurso modernista de emplear a la mujer como símbolo. Hasta este momento, se representaba a Sevilla habitualmente a partir de una serie de símbolos e iconos de corte más tradicionalista, como la Giralda, la mujer vestida de mantilla o los claveles. En el caso del cartel de Bacarisas, el autor representa la patria nacional mediante una gloriosa mujer sevillana, ofreciendo el laurel de oro a Portugal y a las Repúblicas del Continente Iberoamericano en la plaza de España, símbolo de la grandeza española, jugando un rol principal en el cartel que ilustra Bacarisas. Por otro lado, vistiendo cada una de ellas el traje regional de cada país participante en la muestra y sus correspondientes portes textiles que hacen reconocibles las figuras femeninas dentro del cartel.

El recurso de la representación femenina en actitud triunfante es una iconografía recurrente en los artistas modernistas del momento. Destacar en el análisis del cartel la mujer central que representa a Sevilla o Iberia vestida con mantilla blanca y brazo derecho alzado sujetando en su mano una rama de laurel o cetro que representa la victoria, a modo de antorcha, que guía a las naciones. Las demás mujeres representadas con trajes indígenas aparecen junto a los elementos que portan en cada extremo del conjunto, sosteniendo cerámicas con motivos propios de la cultura hispanoamericana (lámina 7).

Asimismo, hay que destacar a las dos mujeres ataviadas con manto rojo, que portando sobre sus cabezas canastas de flores, hacen que la composición se equilibre simétricamente.

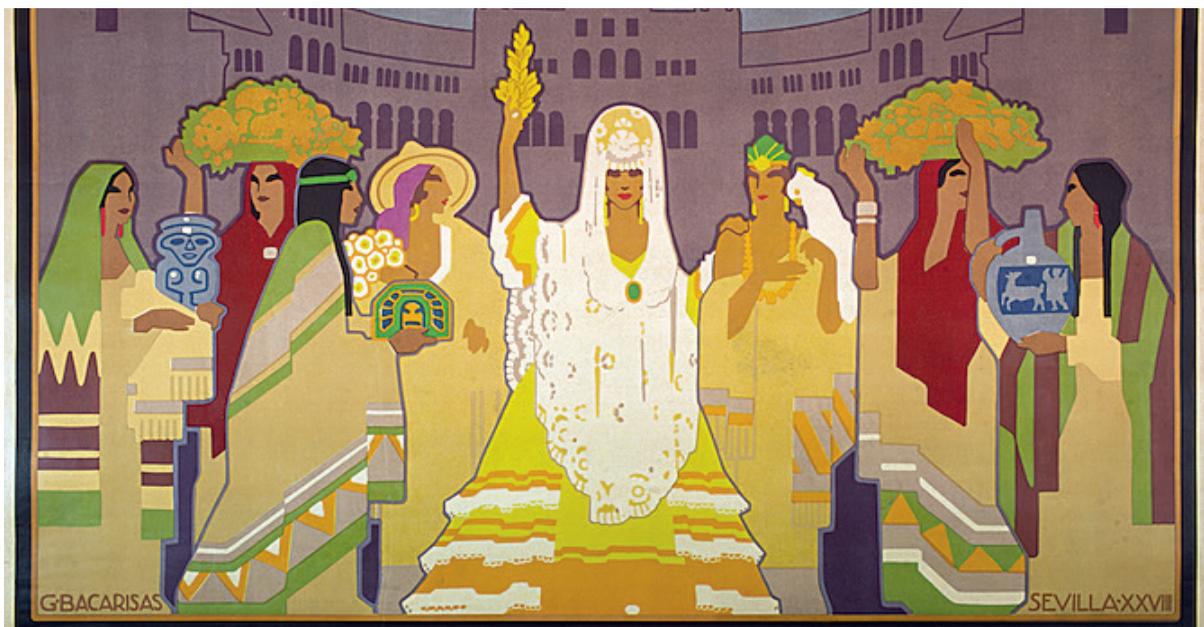


Lámina 7. Gustavo Bacaristas, 1928. Detalle Láminas femeninas cartel promocional para la Exposición Iberoamericana de 1929 [infografía]. Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla

En el siguiente plano, situamos la orla de banderas de los países participantes en la Exposición Iberoamericana de 1929. Tal vez, las dos banderas principales de la composición, la bandera de Argentina y los Estados Unidos de América, hicieran alusión a las buenas relaciones diplomáticas, económicas y culturales entre los tres países: Argentina, España y los Estados Unidos de América (lámina 8).

Curiosamente, también se observó que la bandera de España no forme parte en el conjunto de la guirnalda abanderada, por lo



Lámina 8. Gustavo Bacaristas, 1928. Detalle bandera Argentina y Estados Unidos de América cartel promocional para la Exposición Iberoamericana de 1929 [infografía]. Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla

tanto, podemos deducir que el autor a través de los mantos de color rojo de las figuras femeninas de ambos laterales y de las dos aparecidas con vestidos color amarillo en la parte central, pudo representar los colores de la bandera nacional, englobando así una composición a la vez conceptual y formal en base a la distribución del color. Aunque puede igualmente estar representada tanto por la mujer central, como por el escudo de la nación española, ubicado en la parte central del afiche.

Del mismo modo, en la conversación con la Dra. Amparo Graciani, investigadora especializada en la Exposición Iberoamericana de 1929, puso de manifiesto que la mujer ubicada en el lado izquierdo de la figura central puede ser la representante de los Estados Unidos de América, en cuyo hombro izquierdo descansa un ave. Así mismo, hemos podido encontrar un pájaro similar: cacatúa galerita. Bacaristas pudo tener noticias de su exótica existencia; además, en el parque de atracciones de Florida, donde ya existía desde el año 1920 un ave similar a la reproducida en el hombro de la figura femenina que supuestamente representaba a los Estados Unidos de América.

Las investigaciones revelan que, dentro del contexto modernista de la época, Bacaristas

pudo representarla como un recurso pictórico simbólico y singular, por ello la coloca sobre esa mujer y no en cualquier otra del conjunto de figuras femeninas.

Uno de los resultados más llamativo que emerge del análisis, es como Iberia apoya su mano en el hombro de la mujer que hipotéticamente representa a los Estados Unidos de América.

Reflexionando sobre esta actitud, deducimos que no es lo mismo que darle la mano, suponiendo en ese gesto un símbolo de poder, seguridad, confianza y apoyo mutuo, entre Portugal, los Estados Unidos de América y las Repúblicas del Nuevo Continente, participantes en el evento expositivo celebrado en Sevilla durante los años de 1929 y 1930.

En este caso se trataría de un influyente soporte diplomático y estratégico entre España y los Estados Unidos de América. Finalmente, subrayar que porta un tocado a modo de diadema especial y elegante. Llama la atención que posa en el cartel con los hombros al descubierto, claro reflejo de una visión moderna de la mujer de la época. Al mismo tiempo y en tercer plano, la Giralda, que desde muchos años atrás es imagen indiscutible de la ciudad, aparece flanqueada en el cartel por la recién construida Plaza de España, que, a raíz de esta Exposición, se convirtió en un nuevo hito de Sevilla. Otro símbolo es el escudo de España, que tiene una gran tradición heráldica y que representa al reino hispánico. Este se estableció en la época de los Reyes Católicos y fue integrado como seña de identidad en el cartel de la Exposición Iberoamérica celebrada en Sevilla como reclamo propagandístico cuyo objetivo principal era la difusión de la Exposición. Aparecen también la silueta de la Catedral y la iglesia del Salvador de la misma ciudad hispalense.

Cabría destacar, la representación del arco iris junto al fondo azul cobalto. El autor lo emplea como recurso para equilibrar la composición y del mismo modo recalcar su simbolismo, seña de reconocida identidad de ánimo, entusiasmo, esperanza y vitalidad.

Atendiendo a la bibliografía existente, la propaganda de la Exposición Iberoamericana

tenía un papel fundamental en la recuperación de la hegemonía de España, que se había perdido recientemente con la Guerra de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Este hecho causó un sentimiento de pesimismo y frustración en la sociedad y la política española de finales del siglo XIX, poniendo fin al imperio español que iniciaron los Reyes Católicos a través de diferentes estrategias políticas (como los matrimonios de sus hijos con diferentes cortes europeas) y que se consolidará con su nieto Carlos V. “España, el Imperio donde no se pone el sol” (Francisco de Ugalde, XVI), se queda a finales del siglo XIX sin las últimas colonias, pasando a ser una potencia europea inferior frente a Inglaterra o Francia, países que en estos momentos se hallan inmersos en pleno desarrollo industrial.

Respecto al simbolismo y a la dinámica asociada al color, el azul cobalto del fondo queda relacionado con el infinito, la inmortalidad, la realeza y lo sagrado; los rojos y naranjas simbolizan el poder, la acción, la vitalidad, la ambición y la pasión, resultandos presentes en los vestidos de las mujeres y las banderas de los países participantes del evento; a estos colores se unen los tonos ocre de la arquitectura, dotándola de gran dinamismo. Los colores estudiados nos acercan en su simbología a los ciclos de la vida, la tierra, la naturaleza, las estaciones del año y el transcurso de los meses, lo que genera un contraste cromático con el fondo también ocre de la arquitectura de la Plaza de España y de la Giralda, que a su vez contrasta con el azul intenso del cielo que representa la noche; creándose una composición enérgica y cargada de dinamismo cromático. Las tipografías quedan reservadas a la parte alta del cartel en la palabra Sevilla y abajo a modo de faldón con la leyenda “1929 Exposición 1930” y, debajo, “Ibero-Americana”.

Podemos establecer un análisis jerárquico de los colores empleados paralelamente en los tres planos formales en los que se divide la composición del cartel.

El plano principal, ocupado por las mujeres, compuesto por una gama de colores cálidos análogos: amarillos, rojos y anaranjados, que ayudan a que el conjunto transmita cercanía y amplitud. Esta gama, en contraste con el empleo del complementario del fondo, el color azul,

aporta a la escena profundidad. En este primer plano, la luminosidad y saturación cromática de los trajes, en particular el de la figura central, la mujer sevillana que mediante el uso del color blanco irradia luz en la composición, haciendo que la propia lámina quede destacada sobre el conjunto del cartel, lo que sugiere un potente efecto de interés visual, además de un marcado hieratismo, lo que hace que se destaque del resto para imaginar un diálogo entre ellas, especialmente entre las mujeres de los laterales de la composición. Se suma el empleo de las banderas y de otros signos característicos de las culturas anteriores a la colonización. Formalmente, además, la disposición de las banderas obliga al ojo a realizar un breve recorrido visual por todo el cartel, integrando el primer y el segundo plano. Cabe destacar el color de la piel de las mujeres, donde se evidencia una ligera diferencia tonal, siendo las centrales representadas con un tono de piel más claro y más oscurecido en las laterales. Las mujeres indígenas de piel morena, las más europeas, serían las tres centrales. No es un recurso cromático exclusivo, pero nos permite deducir el intento por la exaltación de la raza hispana, especialmente potenciada por los Estados Unidos de América y Argentina de la época.

Destacar la combinación de los atributos que portan y caracterizan a las mujeres, en clara analogía con sus países de origen y el tono de piel de los participantes en la muestra y en contrapartida los Estados Unidos de América, Argentina y España, al representarse por un color de piel más luminoso, como aspecto cultural.

En segundo término, se representa, con trazos precisos y sinuosos, la arquitectura identitaria de la ciudad: la Plaza de España como edificio representativo de la muestra, representada con forma cóncava en la disposición arquitectónica, así como otros tan reconocibles como: la Giralda, la Catedral y podemos decir que también, la cúpula de la Basílica del Salvador de la ciudad Hispalense. Bacaristas continúa con tonalidades cálidas de colores análogos al primer plano, aunque con un grado de saturación inferior, que disponen visualmente los edificios por detrás de las figuras femeninas.

En el tercer plano, el color elegido es el azul cobalto de profunda intensidad, tono que otorga, por el alto contraste con los colores cálidos empleados en el primer plano, profundidad y lejanía visual en el cartel. Este aspecto contribuye a la separación por áreas de la obra. Por su parte, las banderas, dispuestas a modo de guirnaldas de farolillos, destacan por colores intensos y contrastados, que, unidos al movimiento y a la disposición en diagonal de las mismas, aportan gran dinamismo y se convierten en uno de los temas centrales del cartel.

Se hace necesario destacar el cromatismo y el contraste de tonos complementarios de colores rojos y verdes en los vestidos de las mujeres; el tono verde actúa como color de continuidad junto al amarillo, lo que acaba unificando la composición en los diferentes vestidos y complementos. Iberia lleva el color verde en el camafeo en su escote, quedando en conjunto una composición fresca, enérgica, dinámica y cálida.

Con este análisis cromático, hemos de destacar el marcado uso del color a través de tonos ocres, rojizos, azules, que nos llenan de vitalidad, frescura y luz, aportando sensación de optimismo y apertura. En general, a través de la paleta cromática el artista quiso transmitir ese sentido propagandístico de unión, hermanamiento y acogida.

Para concluir, Bacaristas emplea la línea continua e irregular, dibujando el contorno superior de los elementos que componen cada plano espacial para diferenciarlos. A modo de frontera, mediante este recurso, que llamamos "línea fronteriza". El uso de esta línea sinuosa, horizontal en la composición, enfatiza, la serenidad y quietud al conjunto. En su uso de la perspectiva cónica frontal, observamos las líneas imaginarias proyectándose de cada mujer, hasta terminar en el punto de fuga central, la silueta de la Giralda.

El texto se dispone en dos franjas: una en la parte superior del cartel, donde se puede leer el topónimo "Sevilla", superpuesta en el centro al blasón del escudo de España y otra en la parte inferior. Si las examinamos, se ha sustituido la tipografía por una imagen en la letra I de la palabra Sevilla. Así mismo, abajo a modo de

faldón, encontramos la leyenda “Mar. Exposición 1929 Ibero-Americana”.

Siguiendo con el análisis tipográfico, se ha utilizado una letra de palo seco, especialmente moderna para su época y que está compuesta con un tipo ancho y grueso en asta principal, con fuerte contraste y transición abrupta en su anatomía. Se observa un eje geométrico y vertical de las letras que, junto a la disposición horizontal de todo el conjunto, facilita la lectura y aumenta la legibilidad. Además, emplea un color claro que se destaca sobre fondo oscuro. Se puede señalar también el ojo, hueco de letras cerradas; la contraforma es amplia y redondeada, hasta convertirlas en formas poligonales y rectangulares.

Existe una fuerte posibilidad de que la fuente tipográfica rotulada por el autor para el cartel, guarde una similitud formal a la: Broadway series-Morris Benton para América Type Founders en 1925 muy utilizada para los rótulos del sector hostelero, espectáculos y eventos festivos de la época. En este tipo se conjugan el guiño a lo geométrico con el extremado contraste entre las diferentes partes de las letras.

Este estilo se extendió rápidamente al campo de la comunicación publicitaria y, a finales de los años veinte y comienzos de los treinta, era común que una página de una revista cualquiera estuviera repleta de pequeños anuncios publicitarios diseñados con variedad de imaginativos tipos *Art Decó*, ya hoy en día en desuso.

En virtud de las conversaciones que mantuvimos con la Doctora Graciani, especialista en la Exposición Iberoamericana de 1929 y de nuestras propias búsquedas pudimos deducir que Gustavo Bacarisas realizó un estudio muy elaborado de la composición del cartel, en base a ello, la proporción de la Plaza de España, queda acertadamente ubicada y representada en todos sus planos y niveles.

Algo semejante ocurre con el detalle de la mujer sevillana ligeramente descentrada, la cúpula y la torre desequilibrando la simetría, la desigual caída de las orlas de las banderas y las diferencias de las figuras en su composición junto al inteligente uso del cromatismo aplicado.

Probablemente, el autor, evitó cuestionar la altura de las torres de la Plaza de España que fueron ya polémicas porque no debían ser más altas que la propia Giralda, por lo tanto, al poner la Giralda como fondo en lejanía, evita las referencias a las proporciones de las otras torres de la ciudad o la de la catedral hispalense.

Finalmente, agregar que el cartel fue impreso por Litografía S. Durá de Valencia. Asimismo, el encargo de la impresión del cartel queda reflejado en el acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Exposición Iberoamericana con fecha 26 de octubre de 1928.

Por lo tanto, en respuesta a nuestra hipótesis inicial planteada sobre la autoría del cartel de la Exposición de 1929, fue definitivamente un encargo que hizo la propia Comisión Ejecutiva de la citada exposición, la encargada de que se llevara a cabo a través de la mano del artista Gustavo Bacarisas.

3. CONCLUSIONES

Hemos extraído una serie de conclusiones a partir de los resultados de este estudio ya que hemos enfocado parte de nuestra investigación en recopilar documentación que avalaran nuestra hipótesis.

1. La celebración de la Exposición Iberoamericana supuso una remodelación arquitectónica y urbanística que permanece perfectamente integrada en la ciudad pasada la muestra, perdurando y beneficiando a la ciudad. Actualmente podemos encontrar en lo que fue la Exposición Iberoamericana de 1929, distintas sedes de edificios emblemáticos de instituciones tales como: Museo de Arte y Costumbres Populares Andalucía o Escuela de Arte ubicada en el antiguo pabellón de Chile, entre los más significativos. Asimismo, conocer el proceso de encargo de su publicidad hace que podamos aportar al corpus del conocimiento de la muestra datos fidedignos y bien documentados que servirán para investigaciones venideras.

2. El contexto en el que se desarrolló la Exposición de 1929 fue sin duda muy conservador, por lo tanto, el impacto que pudo tener el diseño gráfico que se practicaba en el resto de Europa o en el Levante español tuvo

escasas influencias sobre la misma. Aunque en el resto de Europa, las nuevas tendencias en diseño gráfico y en cartelería estaban generando cambios visuales considerables, en Sevilla el peso de la tradición hizo que todas estas nuevas influencias y cambios gráficos no llegasen a materializarse de manera considerable; sobre todo, en el momento de la celebración de la Exposición Iberoamericana de 1929.

3. En el cartel de 1929, se representa un tipismo monumental a través de los edificios y localizaciones más representativas de la ciudad que el propio autor ha querido representar.

4. Destacar el reiterado empleo de la figura femenina en el cartel, es posible que fuera *Leif Motiv* del estilo modernista de la época. A través de estos iconos femeninos, se fomentaron valores políticos y de representación social, acogiendo el folclore y la imagen más típica de una España romántica e idílica de corte clasista y tradicional.

5. Destacamos la originalidad de este trabajo de investigación, junto al hallazgo de documentos que acreditan este estudio y la comunicación directa con los archivos e instituciones, correspondencia relevante para el desarrollo de esta labor investigadora.

6. Averiguar la autoría del cartel con verdadera garantía documental, es un hallazgo interesante dado que hay disparidad de opiniones y aseveraciones sobre el tema, aportando así soporte concluyente sobre el diseño y encargo del cartel de una de las exposiciones más importantes de los principios del siglo XX tanto en España como en Sevilla.

7. Por último, los resultados obtenidos en este estudio supondrían una contribución al campo de la autoría de la cartelería de las dos exposiciones celebradas en la ciudad hispalense, dado que su grado de concreción y análisis, ayudaran a la catalogación de los mismos dentro de la historia gráfica de Sevilla.

4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

4.1. Libros

- Arroyo Almaraz, I. (2012). *Cultura audiovisual*. Madrid. Ed: laberinto.

4.2. Artículos en línea

- Barrera García, A. (2012). “Arte y Artistas para la imagen de Sevilla y sus fiestas; el cartel y su función artístico-publicitaria”. *Laboratorio de Arte* (24) tomo 2-2012, p. 675.
- Emparan Martín, A. (2008). “El diseño gráfico en la Exposición Ibero Americana de Sevilla 1929”. *Universidad de Málaga*. p. 257.
- Herrero Riquelme, R. (2016). “El cartel como. Instrumento de promoción en los inicios del turismo español (1900-1936)”. *Área de historia del Arte*, pp. 175-176.
- Miguel Arroyo, C. (2014). “Arte y turismo. De la construcción del mito romántico a la imagen propagandística de España”. *BNE*, pp. 36-38.
- Quintas Froufe, E. (2008). “Origen y proliferación de los concursos de carteles del siglo XX: el concurso de la perfumería Gal (1916)”. *Revistas UCM. Universidad de Vigo*, vol. 21, pp. 5-6.
- Solano Sobrado, M. T. (1986). “Antecedentes históricos de la Exposición Iberoamericana de Sevilla”. *Cuadernos de historia moderna y contemporánea* (7), p. 185.

4.3. Página web

- Cortes Torres, X. (2012). Link: “Feria Oficial y Nacional de Muestras en Sevilla/Feria de Muestras Iberoamericana de Sevilla”.

4.4. Documentos de Archivo:

- Archivo Contemporáneo e Histórico de la ciudad de Barcelona:
- *Bases para el concurso de carteles de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.*
- *Expediente relativo al concurso de carteles de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona por el Consejo de Enlace de la Exposición General Española.*
- *Expediente relativo a la impresión de carteles dispuesta por el Consejo de Enlace de la Exposición General Española, y a la petición de ejemplares de los mismos.*

- *Copias de las actas de las sesiones celebradas por el Comité Ejecutivo de la Exposición Internacional año 1927.*
- Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla:
- *Reproducción Expedientes de la Comisión Ejecutiva y Liquidadora de Ferias y Festejos del Ayuntamiento de Sevilla, año 1928- Expediente 25 y año 1917-Expediente 1.*
- *Actas Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana:*
- *Rollo 630 de la p. 388 hasta la 392.*
- *Rollo 626 de la p. 169 hasta la 172, más las pp. 299, 623, 624.*
- *Rollo 627, pp. 66, 80, 81, 82, 166 y 195.*

Juan Carlos Molina Moral

Doctor en Bellas Artes y profesor en las Escuelas de Arte de Andalucía

Cómo citar este artículo

Juan Carlos Molina Moral / Escuelas de Arte de Andalucía. "El encargo del cartel de la magna Exposición Iberoamericana de 1929, realizado por el artista gibraltareño Gustavo Bacarisas (II)". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 135-144.

Conocer al artista gibraltareño Gustavo Bacarisas a través de la colección de trabajos en la *National Gallery* de Gibraltar y otras colecciones en Andalucía

Alan Perez, Mia Benitez y Mia Camilleri / *Westside School Gibraltar*

Recibido: 27 de marzo de 2023 / Revisado: 27 de marzo de 2023 / Aceptado: 12 de junio de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

El estudio del artista gibraltareño Gustavo Bacarisas está basado en una investigación de la colección de trabajos perteneciente a la National Gallery de Gibraltar, y en otros dos cuadros más que se encuentran en los museos de Bellas Artes de Sevilla y Thyssen de Málaga.

La National Gallery de Gibraltar posee una importante colección de arte con una extraordinaria importancia en elementos representativos del patrimonio comarcal en el entorno inmediato del Estrecho. Los autores de este artículo invitan a los lectores a visitar esta pequeña, pero magnífica, colección del célebre artista gibraltareño Gustavo Bacarisas y conocer, de paso, la ciudad de Gibraltar.

Palabras clave: Gustavo Bacarisas, Gibraltar National Gallery, Museo Thyssen de Málaga, Museo Bellas Artes de Sevilla

ABSTRACT

The study of the Gibraltar artist Gustavo Bacarisas, is based on an investigation of the collection of The National Gallery of Gibraltar, and two other paintings in the Museum of Fine Arts in Seville and the Thyssen Museum in Malaga.

The National Gallery of Gibraltar is an important art collection with a regional heritage importance in the immediate surroundings of the Strait. The authors invite everyone to visit this magnificent small collection of the famous Gibraltar artist Gustavo Bacarisas and to know Gibraltar.

Keywords: Gustavo Bacarisas, Gibraltar National Gallery, Thyssen Museum in Malaga, Museo Bellas Artes in Seville

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

A lo largo de este curso escolar, como estudiantes de Historia del Arte de nivel A del *Westside School Gibraltar*, hemos sido reintroducidos en los saberes del arte desde una perspectiva más apreciativa, entendida como un proceso de búsqueda colaborativa, puesto que nuestro conocimiento de la historia y su relación con los movimientos artísticos se encuentran en continua expansión.

Para llevar a cabo este proyecto de investigación hemos realizado profundas indagaciones en torno a la vida y obra de un famoso artista nacido en la ciudad de Gibraltar. El artista en cuestión es Gustavo Bacarisas, nacido en 1872 en Gibraltar y fallecido en 1971 en Sevilla.

2. CONTENIDO EN RELACIÓN AL PATRIMONIO DE LA COMARCA

Queremos dar a conocer al artista mediante una investigación de obras de la *Gibraltar National*

Gallery, del Museo Thyssen de Málaga y del Museo de Bellas Artes de Sevilla. Invitamos a todos a conocer la *Gibraltar National Gallery* que es un museo cargado de patrimonio artístico e interés cultural ubicado en Gibraltar.

3. METODOLOGÍA

En primer lugar, realizamos una visita a la *Gibraltar National Gallery* para dar comienzo a nuestra investigación. En esta galería pudimos seleccionar las obras que analizaríamos durante el proyecto.

Asimismo, pudimos conversar con Davina Barbara del *Gibraltar Cultural Services*. Ella es responsable de la colección y especialista en el arte de Gustavo Bacarisas.

Además, realizamos una investigación documental de Gustavo Bacarisas a través de internet, enfocándonos en la *Gibraltar National Gallery*. También analizamos dos de sus cuadros, uno de ellos se encuentra en la colección Thyssen de Málaga y el otro en la colección del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Por último, y como inestimable recurso, usamos para nuestra investigación el catálogo de la exposición retrospectiva "*Gustavo Bacarisas-life and legacey*" escrito por Yvette Zarb, Gino Sanguinetti, Alice Mascarenhas y Manolo Galliano (2011) para el *Gibraltar Ministry of Culture*.

4. INVESTIGACIÓN

A lo largo del estudio que hemos realizado sobre la obra del renombrado artista gibraltareño, Gustavo Bacarisas, existente en la Galería Nacional de Gibraltar, hemos tenido la suerte de poder analizar algunas de sus más brillantes obras exhibidas en esta galería de bellas artes de Gibraltar, además de otras importantes pinturas en dos museos de Andalucía, el Museo de Bellas Artes de Sevilla y el Museo Thyssen en Málaga. Hablamos con la experta Davina Bárbara de la obra de Bacarisas que se encuentra en la Galería Nacional, quien nos hizo un recorrido por la colección y nos proporcionó importantes conocimientos acerca de su vida.



Lámina 1. Retrato de Imperio Argentina (1930), Gibraltar National Gallery

En esta obra (Lámina 1) Gustavo Bacarisas retrata a la reconocida cantante y actriz española Imperio Argentina, nacida en Argentina. Imperio era hija de padres artísticos: su padre, Antonio Nile, era un guitarrista de Gibraltar y su madre, Rosario del Río, era una actriz de Málaga, España. Imperio nació en Argentina cuando sus padres se mudaron allí para ejercer sus profesiones. A juzgar por la edad percibida de la modelo (nació en 1910 y murió en 2003), supuestamente, Bacarisas pintó esta obra durante la década de 1930. La especialidad de Imperio Argentina fue el género de canción en español de "La Copla". Aquí se la representa con su accesorio para el cabello "peineta" y el tradicional mantón de Manila, atributos de su reconocible estilo escénico y personalidad. Ella le sonríe al artista, posiblemente en alusión a su relación, podrían haber sido amigos, debido a la conexión con Gibraltar. La palidez de su piel se ve realzada y reforzada por el luminoso fondo azul verdoso.



Lámina 2. Antonia Mercé, La Argentina (1873-1971), Gibraltar National Gallery

Este cartel (Lámina 2) es otro ejemplo del amplio talento de Bacarisas, un artista que siempre estuvo explorando diferentes estilos utilizando diferentes materiales y formas de expresión. La Argentina era el nombre artístico de Antonia Mércé, una famosa bailarina nacida en Buenos Aires en 1890. Actuó en escenarios de prestigio como el Teatro Real de Madrid, el *Moulin Rouge* y el *Théâtre des Champs Élysées* de París. Tanto Mércé como Bacarisas trabajaron en el plató de “El Amor Brujo” en Madrid, Mércé como bailarina y Gustavo como diseñador de vestuario. Es posible que también hubieran compartido conexiones sociales, ya que ambos trabajaron en la escena artística de París.



Lámina 3. Pabellón Argentino en la exposición Iberoamericana de 1927, Sevilla

Con el estilo de un póster (Lámina 3), la obra de arte parece estar inspirada en el movimiento Art Deco de los años 20 y 30. Hay fuertes líneas escultóricas y colores vivos en la figura, que contrastan con el fondo oscuro. Es algo similar a sus decoraciones para el Pabellón Argentino en la Exposición Iberoamericana que tuvo lugar en Sevilla en 1927.



Lámina 4. Paisaje de Ávila (1920), Gibraltar National Gallery

Esta obra de arte (Lámina 4) es una de las joyas de la Colección de la *National Gallery* de Gibraltar, y la pintura tiene una historia muy interesante. Bacarisas pintó Ávila a finales de la década de 1920 y se la llevó consigo cuando se mudó a Madrid en 1933. En 1936 estalló la Guerra Civil en España y la obra de arte permaneció en su estudio, mientras el artista de 60 años y su esposa Elsa se exiliaron a Gibraltar y luego se mudaron a Madeira al comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Durante este tiempo su estudio en Madrid fue bombardeado y se produjo un gran incendio. Durante muchos años, Bacarisas temió que la pintura se hubiera perdido, sin embargo, la pintura resurgió a finales de los años 50. Esta es la pintura que actualmente se encuentra en Gibraltar, el tema es una vista panorámica de Ávila, España, la ciudad de la gran mística Santa Teresa de Ávila. Gustavo Bacarisas era católico romano por lo que podemos interpretar ciertas ideas extraídas de la teología en su elaboración. Otra influencia segura son

los grandes cuadros Giverny de Monet que ya se exhibían en París en los años 20 y que Bacarisas había visto en sus múltiples viajes a la Capital. La influencia se puede ver en la pintura de empaste grueso utilizada. El cuadro ha sido recientemente restaurado para remediar el descuelgue del lienzo, provocado por el peso de la pintura aplicada en exceso.



Lámina 5. Tánger (1937), Gibraltar National Gallery

“Tánger” es una de las cinco lunetas pintadas por Gustavo Bacarisas en 1937 (Lámina 5). Las piezas encargadas fueron diseñadas para decorar el comedor del Hotel Cecil en *Main Street*, Gibraltar. De los cinco, cuatro forman parte de la Colección de Arte del HMGOG: “Tánger”, “Aracena”, “Castellar” y “Jimena”. En ese momento, Bacarisas y su esposa, la también artista Elsa, estaban en Gibraltar después de haber regresado de España para escapar del estallido de la Guerra Civil. Bacarisas tenía 65 años y asumió esta numerosa comisión, dando testimonio de su voluntad y fuerza artística. Las obras acabadas se exhibían en el hotel a tres metros del suelo y debían de ser una vista magnífica. Tánger era un paisaje que el artista conocía bien, habiendo estado allí a menudo. Representa una vista de los edificios, extendiéndose hacia las montañas en el fondo, perdiendo su detalle y enfoque a medida que se alejan de la vista. Los personajes brillantes en primer plano, vestidos con atuendos tradicionales marroquíes, están

dispuestos en tres grupos, cada uno de los cuales realiza actividades cotidianas comunes: las mujeres y sus hijos probablemente viniendo del mercado con una jarra de agua de cerámica, flores y frutas; los hombres se encuentran apiñados, enfrascados en una conversación. El contraste de color entre los edificios, el cielo y las montañas bastante apagados y los personajes los hace destacar casi como en relieve. Desde entonces, estas figuras se han convertido en el tema de unos murales de arte callejero alrededor de Gibraltar (Lámina 6).



Lámina 6. Homenaje a Bacarisas en la calle

La iniciativa rinde homenaje a Bacarisas, promocionando sus obras, sacando su arte de la Galería a la calle para ser apreciado de una manera diferente. Su calidad Pop Art los hace modernos y accesibles a nuevas generaciones en su forma de tamaño natural.

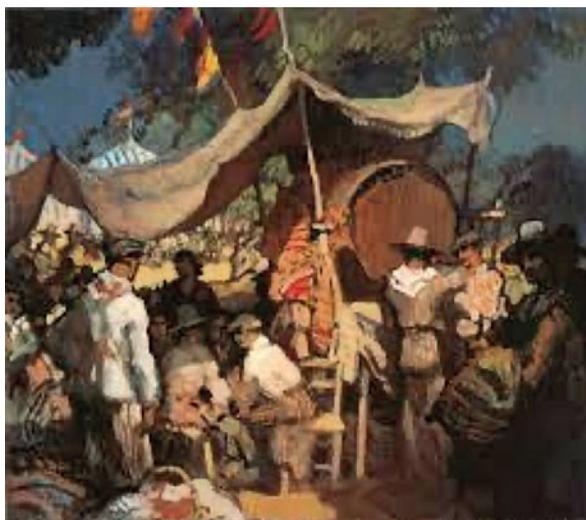


Lámina 7. Feria, sf. Carmen Thyssen Málaga

Gustavo fue un hombre muy viajero, pasó su vida aventurándose por Europa y América, pero finalmente se instaló en Sevilla, Andalucía, en 1945. Puede palpase a través de sus obras que Andalucía fue una fuente recurrente de inspiración. Utiliza con bastante frecuencia temas tan representativos como las ferias y las romerías, de gran tradición en la pintura de género andaluza del siglo XIX. Ha representado una escena de feria en múltiples ocasiones, incluida su pieza llamada “Sevilla en fiestas” (Lámina 7), que veremos más adelante en este artículo.

En “Feria” encontramos una composición postimpresionista realizada con pinceladas sueltas y vigorosas. Construye la atmósfera con el uso del color y el único foco central de luz. Bacaristas captura cuidadosamente el ambiente alegre pero relajado de una feria. El espectador ve a un grupo en primer plano mientras que el otro está de pie bajo un toldo que cubre un vagón visto desde atrás. Al fondo, unas marquesinas con banderolas. El artista adorna las pinturas con toques de blanco vivo en algunas de las prendas, actuando como un contraste armonioso. Bacaristas representó el lado “popular” de la tradición de la pintura de género y estableció rasgos definitorios.



Lámina 8. Sevilla en Fiestas (1915), museo Bellas Artes de Sevilla

Bacaristas representa a tres sevillanas (Lámina 8) preparándose para las fiestas locales, ataviadas apropiadamente con vestidos para la ocasión. Bacaristas vuelve a utilizar el único foco central de luz para capturar la belleza de las mujeres y convertirlas en el centro principal de la pintura. Hay un atisbo de color en las flores que se ven hacia la parte inferior derecha de la pintura, pero el resto del fondo está pintado principalmente en tonos azules fríos, ya que Bacaristas era conocido por esto, y la gente lo llamaba el “Azul Bacaristas”. Las mujeres están rodeadas por una multitud que crea una escena concurrida y agrega a la atmósfera de fiesta que la pintura encapsula.

5. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

A medida que nuestra investigación llega a su fin, el estudio del artista a través de la colección de la *Gibraltar National Gallery*, el Museo de Bellas Artes de Sevilla, y el Museo Thyssen de Málaga, han sido una oportunidad maravillosa para poder apreciar la increíble obra de Bacaristas. Hemos conocido sus éxitos, sus logros y, asimismo, la historia de su vida y el importante legado cultural que nos ha dejado para que todos podamos disfrutar de su arte en Gibraltar y en el Campo de Gibraltar.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Zarb, Y., Sanguinetti, G., Alice Mascarenhas, A. y Galliano, M. (2011). *Gustavo Bacarisas-life and legacey*. Gibraltar Ministry of Culture.

7. PÁGINAS WEB

- https://www.culture.gi/art_heritage/gustavo-bacarisas/
- <https://www.carmenhyssenmalaga.org/en/artista/gustavo-bacarisas>
- https://www.museosdeandalucia.es/web/museodebellasartesdesevilla/obras-singulares/-/asset_publisher/GRnu6ntjtLfp/content/sevilla-en-fiestas

Alan Perez

Profesor de Historia del Arte del *Westside School Gibraltar*

Mia Benitez y Mia Camilleri

Estudiantes de Historia del Arte de *A Level* en *Westside School Gibraltar*

Cómo citar este artículo

Alan Perez, Mia Benitez y Mia Camilleri / *Westside School Gibraltar*. “Conocer al artista gibraltareño Gustavo Bacarisas a través de la colección de trabajos en la *National Gallery* de Gibraltar y otras colecciones en Andalucía”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 145-150.

La música de las nuevas generaciones: el feminismo de Brisa Fenoy en el mundo del reguetón

Isabel del Carmen Sedeño Malla / Colegio Los Pinos (Algeciras)

Recibido: 21 de mayo de 2023 / Revisado: 21 de mayo de 2023 / Aceptado: 21 de mayo de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

Se trata de un proyecto didáctico basado en la investigación-acción con metodología cuantitativa y con implicación directa de estudiantes de 1º de bachillerato en la experiencia. Se ha realizado una primera encuesta o pretest para indagar sobre los artistas que conocen y lo que opinan del género del reguetón. Posteriormente, el alumnado inició una investigación sobre la artista Brisa Fenoy, nacida en Algeciras y proyectada a nivel internacional. Se plantea así una propuesta didáctica para el aprendizaje de competencias transversales. Se visualizarán dos videos, aportados por Fenoy, en los que se muestran letras machistas y feministas. Los estudiantes exponen en clase, de forma oral, la trayectoria de la cantante y realizan una serie de tareas que se requieren para la implementación de dicha unidad. Se realiza un coloquio con el alumnado sobre la cuestión y se solicita la redacción de un texto argumentativo trabajando la competencia lingüística. Se finaliza con una nueva encuesta o postest para determinar si la propuesta ha logrado su objetivo.

Palabras clave: reguetón, feminismo, texto argumentativo, bachillerato, competencia lingüística

ABSTRACT

This educational project is based on research-action with quantitative methodology alongside the direct involvement of 1st of Bachillerato students in the experience. A first survey or pretest has been carried out to get to know the artist that they know and what their opinions are regarding reggaeton as a genre. After that, the students will initiate a research on Brisa Fenoy, an artist born in Algeciras and with international appeal. With this, we present a didactic proposal for the learning of transversal competences. The students will watch two videos, brought by Fenoy, in which both sexist and feminist lyrics will be shown. The students will present orally the career of the artist as well as doing a series of tasks required for the implementation of said unit. Later, a debate will be celebrated with the students to discuss the aforementioned topics and they will be asked to write an argumentative text, a task intended to work on their Linguistic Competence. The last part will involve a new survey or post-test to determine whether the proposal has achieved its intended goal.

Keywords: Reggaeton, feminism, argumentative texts, Bachillerato, Linguistic Competence

1. INTRODUCCIÓN

Es innegable la enorme influencia de la música en la sociedad, dado que, desde los inicios de la civilización, ha tenido un papel indispensable en la vida del ser humano. De esta manera, el desarrollo de la sociedad y la música han ido de la mano, mezclando la interpretación y el disfrute de esta (Tourrián López y Longueira Matos, 2010).

Cabe destacar que la música dota a las personas de unos pensamientos, unos valores y una ideología. De igual forma, las canciones

se emplean para representar diferentes pueblos, países y regiones, como los himnos. Incluso se concibe hoy en día que cada estación tiene asociada un tipo de música, como, por ejemplo, los villancicos o la música del verano. No se puede desperdiciar la ocasión y se debe usar como una huella para analizar la sociedad. Así, se puede concluir que el Campo de Gibraltar también tiene como elemento de su identidad a diferentes artistas, entre ellos Paco de Lucía o Chiquetete.

También es reseñable el papel de la música a la hora de identificar los grupos que conforman la cultura. Por ello, cabe mencionar que las distintas tribus urbanas se vinculan con muchos géneros musicales. Por ejemplo, el *rock* y el *heavy* se han relacionado con los jóvenes que se han sentido incomprendidos o apartados de la sociedad; mientras que el *pop* se nutre de una aceptación mayoritaria por la población. Un género que se ha abierto paso en los últimos años entre los jóvenes es el reguetón, constituyéndose como la moda. Gracias a plataformas como Tik Tok o Instagram, los cantantes de este género urbano han alcanzado una gran fama y reconocimiento. No obstante, el reguetón muestra cómo la ideología machista está incrustada en la sociedad a través de sus letras y videoclips. Ese es el plano mayoritario que se encuentra en el género, pero hoy en día el feminismo ha entrado en el reguetón para instaurar un nuevo frente. Esto se debe a que la sociedad está cambiando y abrazando una ideología tolerante e igualitaria. Por ello, se encuentran más cantantes femeninas en el género, que escriben de manera diferente y buscando un nuevo sonido para las generaciones. Algunas de estas artistas son Karol G, Lola Índigo o Brisa Fenoy.

Por lo expuesto anteriormente, se ha realizado una propuesta didáctica en torno al género del reguetón. Se escogió a dos grupos de 1º de bachillerato del Colegio Los Pinos (Algeciras). Ha consistido en la representación de diferentes canciones de varios géneros diferentes y presentar la canción *Ella* de Brisa Fenoy, cargada de un mensaje feminista. Tras un debate sobre las semejanzas y diferencias entre las clases de música, dos alumnas terminaron exponiendo la biografía y trayectoria musical de la artista. Se debe mencionar que, en el estudio, los alumnos hicieron antes y después de la presentación dos encuestas para determinar si la sesión había contribuido a cambiar su ideología. Es destacable este caso, dado que así se contribuye a destacar el patrimonio artístico y cultural realizado por personas del Campo de Gibraltar.

En el artículo, se contempla una introducción sobre la cuestión, una contextualización explicando el reguetón, la propuesta didáctica y su contribución al desarrollo de las competencias

clave/específicas. Se pasa a explicar cómo se relaciona el trabajo con el patrimonio cultural y artístico del Campo de Gibraltar. Se sigue con la metodología empleada, los recursos didácticos usados y la evaluación. Por último, encontramos las conclusiones y las referencias bibliográficas.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. El reguetón

Comienza en la década de los 90 en Latinoamérica. Se considera que se originó entre la población trabajadora en Panamá y procedente de Puerto Rico. Se caracteriza por derivar del *reggae* y el *hip-hop*. Se consolida en Nueva York, puesto que diferentes artistas latinoamericanos unieron bases y ritmos. Entre los primeros cantantes del género, encontramos a Tego Calderón o Daddy Yankee. Una vez alcanzado su auge, no ha parado de crecer. Tenemos así más artistas en este campo, como Omar Montes, Luis Fonsi, Becky G, Juan Magán o Rosalía (Romero y Martínez, 2019).

Tal y como recoge Coaquira Jarita (2019), las letras son básicas en cuanto a la sintaxis y se han caracterizado por transmitir la violencia en las calles y un visión masculina del sexo, donde la mujer se muestra desde una visión sexualizada. Sin embargo, han llegado para quedarse una cantidad de artistas femeninas que están reclamando y creando un nuevo mensaje para elevar el papel de la mujer y cambiar el componente machista del género, entre ellas están Anitta, Becky G, Karol G, etc. (Fernandes Pestana, s. f.). Cabe destacar que hay una cantante nacida en Algeciras, Brisa Fenoy, que pretende conseguir cambiar la ideología de la sociedad a través de su música.

2.2. Propuesta didáctica

La actividad se ha programado bajo el marco legal de la LOMLOE, así como la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023 (Junta de Andalucía, 2022). Por tanto, se ha hecho especial hincapié al desarrollo de las competencias del alumnado.

La propuesta didáctica se ha planteado para llevarse a cabo en dos grupos de 1º de bachillerato del Colegio Los Pinos, en Algeciras. Así mismo, se ha planteado para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. En una primera sesión, contaba con el análisis de letras de canciones, el visionado de la canción *Ella* de Brisa Fenoy, la presentación de dos alumnas sobre la artista Brisa Fenoy y con un debate. En una segunda sesión, los estudiantes escribieron un texto argumentativo.

2.3. Contribución al desarrollo de las competencias clave/específicas

Principalmente, se ha desarrollado la competencia lingüística de los discentes, puesto que trabajan la expresión oral y escrita y la comprensión oral con el análisis de las diferentes letras de canciones, el debate y la redacción del texto. Otro lado, se ha trabajado de manera transversal por el hecho de tratar el feminismo y las desigualdades entre las personas.

En la siguiente tabla se recogen las competencias específicas que se tratan a lo largo de la propuesta didáctica.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

3. CONTENIDO EN RELACIÓN AL PATRIMONIO DE LA COMARCA

Son numerosos los artistas que han nacido en la comarca del Campo Gibraltar. Es destacable cómo el paraje natural del Estrecho ha visto la trayectoria de músicos tan prestigiosos como Paco de Lucía (Ruiz, 2022) o Chiquetete (Cádiz, 2018). El ámbito de la música es uno de los más populares en la sociedad, por ello se debe investigar el patrimonio cultural que crean personas procedentes de la zona. Uno de los géneros que más está en tendencia desde los últimos años es el reguetón, el cual suele ser motivo de desagrado por el enorme machismo de sus letras. No obstante, los géneros son mutables, al igual que la sociedad, gracias de la mano de artistas que buscan crear un cambio para alcanzar la igualdad y el respeto entre todas las personas. Brisa Fenoy, nacida en Algeciras en 1991, se ha convertido en un ícono feminista por sus letras comprometidas, creativas e impactantes. De esta manera, se considera de un notable interés hacer llegar a los jóvenes el mensaje de revolución que intenta promover la artista con su música (Díaz, 2018; *Universal Music Group*, 2019).

4. METODOLOGÍA

Se ha llevado a cabo una investigación-acción. Con respecto a la metodología, se debe señalar

que ha sido cuantitativa, además de que los alumnos han jugado un papel crucial a la hora de hacer el estudio. En primer lugar, días antes a la actividad se solicitó a los discentes realizar una encuesta sobre el reguetón y la mujer. Esta era totalmente anónima y de colores azules para así no relacionar la encuesta con el morado, color vinculado al movimiento feminista, y no crear una idea preconcebida al alumnado. La profesora encargada de la actividad y las alumnas que hicieron la presentación tampoco usaron colores de tonos morados.

De esta manera, el 8 de marzo de 2023 la profesora encargada del proyecto realizó la propuesta en los grupos-clase, consiguiendo respuestas muy diferentes. La propuesta didáctica se fundamenta en usar materiales aportados por la artista Brisa Fenoy para realizar una actividad. Se escogió un vídeo en el que adolescentes dicen letras de canciones en las que hay un alto grado de machismo (EA Cuenca, 2019) y el videoclip de la canción *Ella* de la cantante (BrisaFenoyVEVO, 2017). Una vez acabada la visualización de los videos, se realizó un coloquio entre los estudiantes sobre si la música influye en la sociedad, si el papel de la mujer en la música es malo y cómo refleja la música la ideología de la población. Cabe destacar que la profesora expuso al principio de la actividad que se buscaba crear un espacio de reflexión y de tolerancia en el que todo el mundo podía expresar su opinión sin ser juzgado, así como que no se iba a permitir ninguna falta de respeto. Tras este, las alumnas Ángela Jyang Corroero Rivas (1º de bachillerato A) y Claudia Camacho González (1º de bachillerato C) representaron la vida, trabajo y trayectoria de la cantante. Días después se solicitó que los estudiantes hicieron un texto argumentativo sobre el siguiente tema: “¿En qué puede ayudar o no la música a construir una sociedad más justa e igualitaria entre hombres y mujeres?”, pregunta extraída del material aportado por Brisa Fenoy. Dos semanas más tarde, los estudiantes realizaron otra encuesta para determinar si la actividad había sido provechosa y si su opinión sobre las canciones del reguetón había cambiado. Las preguntas se modificaron de forma particular para que así se pudieran comparar los resultados.

5. RECURSOS DIDÁCTICOS

Teniendo en cuenta su nivel de importancia, se tiene que mencionar primero que los recursos didácticos principales para esta actividad son los documentos educativos que han sido aportados y elaborados por Brisa Fenoy, los cuales se pueden encontrar en su página web (Fenoy, s. f.). Debido a la complejidad del tema, se optó por realizar la actividad en 1º de bachillerato. Asimismo, no se pudo hacer uso de todos los materiales y ejercicios planteados por la artista. Se seleccionaron dos vídeos presentados: el primero reúne a diferentes jóvenes diciendo letras de canciones machistas y el segundo es una canción de Fenoy, *Ella*. Se eligió la pregunta “¿En qué puede ayudar o no la música a construir una sociedad más justa e igualitaria entre hombres y mujeres?” para la producción del texto argumentativo por su semejanza con los temas planteados en la prueba de selectividad de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Por otra parte, el papel de las nuevas tecnologías ha jugado un papel importante, de esta manera se han visualizado los videos y la presentación hecha por las estudiantes. Además, las encuestas se han elaborado mediante la aplicación *Forms de Microsoft* (sistema que emplea todo el centro). Así los alumnos han contestado en horario de clase a las encuestas sin problema.

6. EVALUACIÓN

En primer lugar, se recogerá la encuesta previa y sus resultados. Se titula “Cuestionario sobre el reguetón” y se presenta la siguiente explicación:

La presente encuesta se lleva a cabo para la realización de un trabajo de investigación sobre la ideología sobre feminismo y machismo en el mundo del reguetón. Se solicita información sobre conocimientos de artistas y preguntas en torno a letras y aspectos del género musical. Se tiene como rango de estudio estudiantes de Bachillerato de la Comarca del Campo de Gibraltar, dado el alto nivel de interés de este estilo de música entre los jóvenes. Cabe destacar que la participación es totalmente voluntaria y anónima. Si se tiene alguna duda o pregunta,

se puede contactar con Isabel del Carmen Sedeño Malla a través del siguiente email: xxxxxxxxxxxxx@gmail.com

A continuación, se mostrarán las preguntas planteadas en esa encuesta y qué han contestado los alumnos.

1. Indica tu género

- Hombre: 33 (56%)
- Mujer: 26 (44%)



2. Curso al que perteneces

- 1º Bach A: 25 (42%)
- 1º Bach B: 12 (20%)
- 1º Bach C: 22 (37%)



3. ¿Te gusta el reguetón?

- Sí: 44 (75%)
- No: 15 (25%)



4. Menciona 3 artistas femeninas del mundo del reguetón:

13 encuestados (22%) respondieron **Shakira** para esta pregunta.



5. Indica si estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

a. Mayoritariamente las personas que hacen reguetón son hombres.

- Verdadero: 36 (61%)
- Falso: 9 (15%)
- No sé: 14 (24%)



b. Las canciones de reguetón suelen tener como tema principal un amor tóxico y machista.

- Verdadero: 32 (54%)
- Falso: 10 (17%)
- No sé: 17 (29%)



c. Las mujeres en las letras de reguetón suelen tener un papel sumiso.

- Verdadero: 23 (39%)
- Falso: 22 (37%)
- No sé: 14 (24%)



d. Se aprecia que en el reguetón se tiene la costumbre de considerar a la mujer con un objeto.

- Verdadero: 25 (42%)
- Falso: 18 (31%)
- No sé: 15 (27%)



6. ¿Consideras que los cantantes de reguetón usan sus canciones para expresar su ideología?

- Verdadero: 21 (36%)
- Falso: 21 (36%)
- No sé: 17 (29%)

Con estos resultados, se aprecia que la mayoría de los encuestados son varones y que disfrutan del género musical. Tienen un conocimiento general de al menos tres artistas femeninas. La mayoría considera que las canciones de reguetón suelen tener temas vinculados al amor tóxicos y que son producidas por hombres. No obstante, destaca que en las preguntas 5c, 5d y 6 se da una puntuación similar entre verdadero, falso y no se sabe. En estas preguntas se trata si el papel de la mujer en el reguetón es pasivo y si se la considera un objeto, así como si los cantantes de reguetón expresan su ideología.

En segundo lugar, se debe exponer cómo fue la actividad. En el grupo 1º de bachillerato A se realizó según lo programado. Se consiguió tratar la cuestión de forma amena, participativa y tolerante, mientras que en el otro grupo no se pudo reproducir el proceso por falta de colaboración de algunos alumnos. Es muy destacable en el análisis de estos resultados que, en el grupo A, quienes participaron en el coloquio fueron mayoritariamente chicas, pero en el B/C predominaron los varones y ninguno se encontró cómodo para participar.

En tercer lugar, se muestran las preguntas y respuestas obtenidas en la encuesta posterior.

1. Indica tu género

- Hombre: 34 (61%)
- Mujer: 22 (39%)



2. Curso al que perteneces

- 1º Bach A: 24 (43%)
- 1º Bach B: 11 (20%)
- 1º Bach C: 21 (38%)



3. Indica si estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

a. La actividad realizada el 8 de marzo sobre la música y el reguetón permitió debatir sobre la situación de las mujeres de manera interesante.

- Verdadero: 32 (57%)
- Falso: 7 (13%)
- No sé: 17 (30%)



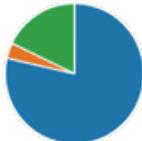
b. La actividad del 8 de marzo fue inclusiva y permitió escuchar múltiples opiniones.

- Verdadero: 31 (54%)
- Falso: 12 (17%)
- No sé: 13 (23%)



c. Sería necesaria la realización de más actividades y charlas sobre cuestiones relacionadas con la igualdad entre todas las personas

- Verdadero: 44 (79%)
- Falso: 2 (4%)
- No sé: 10 (18%)



4. Menciona 3 artistas femeninas del mundo del reguetón:

4 encuestados (7%) respondieron **Brisa Fenoy** para esta pregunta.



5. ¿Hoy en día las personas que hacen reguetón son hombres?

- Verdadero: 8 (14%)
- Falso: 37 (66%)
- No sé: 11 (20%)



6. ¿Las canciones de reguetón se centran principalmente en un amor tóxico y machista?

- Verdadero: 17 (30%)
- Falso: 26 (46%)
- No sé: 13 (23%)



7. ¿En las canciones de este reguetón ven a la mujer como un ser pasivo y sumiso?

- Verdadero: 24 (43%)
- Falso: 17 (30%)
- No sé: 15 (27%)



8. ¿Las mujeres se perciben como un objeto en las canciones de este género?

- Verdadero: 19 (43%)
- Falso: 15 (27%)
- No sé: 19 (34%)



9. ¿Con la música los cantantes de reguetón expresan su ideología?

- Verdadero: 18 (32%)
- Falso: 19 (34%)
- No sé: 19 (34%)



En esta segunda encuesta, se pueden dividir los resultados en dos apartados. El primero se basa en la heteroevaluación por parte del alumnado. La mitad de los alumnos (57 % y 54 %) sintieron que la actividad fue interesante y que se pudieron escuchar diferentes opiniones. De este modo, casi la otra mitad de los estudiantes sintieron que no fue así o no supieron qué responder. A pesar de ello, consideran necesarias más actividades sobre igualdad entre los ciudadanos.

El segundo apartado se centra en las opiniones del alumnado. Destaca que piensan que mayoritariamente (66 %) no solo los hombres producen canciones de reguetón. Un 46% determina que las canciones se centran en más temas, aparte del amor tóxico. Mientras que en las últimas cuestiones se aprecian resultados parecidos, en cuanto a si la mujer es tratada como un objeto y de forma pasiva y si los cantantes expresan su ideología.

Comparando ambas encuestas, se aprecia que la opinión de los adolescentes ha cambiado sobre su punto de vista del género musical. Es notable que ha variado sobre la autoría y los temas, pero no se aprecia de manera tan clara ese cambio de opinión en las últimas cuestiones (papel de la mujer, cómo se le trata y si se expresa ideología con el reguetón).

7. CONCLUSIONES

Se concluye que la propuesta didáctica se ha conseguido cambiar la perspectiva de los jóvenes de 1º de bachillerato del centro Los Pinos. No obstante, se aprecia que el grupo ha sido determinante a la hora de la puesta en práctica. El grupo con un mayor número de mujeres se sintió más conforme con la actividad y mostró mayor participación. El otro grupo, con más varones, no se sintió conforme con la presentación y coloquio, además de que no colaboraron para realizarla de manera adecuada.

Con los resultados de las encuestas, se percibe que los estudiantes cambiaron su forma de ver el género musical tratado. Principalmente, consideran que ya no todos los cantantes de reguetón son hombres y que las letras de las canciones no tienen que ir sobre un amor tóxico y machista. De forma menos notable, también han modificado su visión sobre el papel de la mujer en este mundo musical y sobre si los cantantes expresan su ideología con la música.

Asimismo, la heteroevaluación del alumnado reclama una mayor elaboración de actividades sobre índole de igualdad y tolerancia. Cabe destacar que al descubrir que Brisa Fenoy es algecireña, como la mayoría de ellos, los estudiantes se sorprendieron y se alegraron de conocer a otra cantante del panorama musical procedente del Campo de Gibraltar. Se concluye así que la actividad ha llevado a buen puerto en parte y que sería de gran interés seguir realizando actuaciones y propuestas didácticas sobre ideología feminista a la par que se da a conocer artistas de la comarca.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BrisaFenoyVEVO (2017). Brisa Fenoy - Ella [en línea]. *YouTube*. [Consultado el 24 de marzo de 2023]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=4nFx_KIcd1s
- Cádiz (2018). El alcalde de Algeciras traslada el pesar de la localidad natal de Chiquetete por la muerte del cantante [en línea]. *8 Cádiz*. [Consultado el 24 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://8cadiz.es/pesame-chiquetete/>
- Coaquira Jarita, E. J. (2019). *La música de género urbano: reggaetón y la influencia*
- *en el comportamiento del adolescente* [Trabajo de investigación]. Universidad Peruana Unión.
- Díaz, F. (2018). “¿Quién es Brisa Fenoy?” [en línea]. *Diario de Sevilla*. [Consultado el 24 de marzo de 2023]. Disponible en: https://www.diariodesevilla.es/gente/Brisa-Fenoy_0_1261374423.html
- EA Cuenca (2019). “¿Cómo te suena?” [en línea]. *YouTube*. [Consultado el 23 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=SAwToc1Q0B4>
- Fenoy, B. (s. f.). “Documentos educativos” [en línea]. *Inicio*. [Consultado el 24 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://www.brisafenoy.com/>
- Fernandes Pestana, R. (s. f.). *Nuevas perspectivas en el reguetón: un análisis feminista* [Trabajo Fin de Grado]. Utrecht University.
- Junta de Andalucía (2022). *Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten bachillerato para el curso 2022/2023* [Ley educativa].
- Romero, J. y Martínez, C. (2019). “¿Qué es el reggaetón o reguetón? Origen y características de este género musical” [en línea]. *LOS40*. [Consultado el 24 de marzo de 2023]. Disponible en: https://los40.com/los40/2019/01/17/musica/1547727855_815463.html
- Ruiz, A. C. (2022). “Paco de Lucía, una ruta por la infancia del genio flamenco en Algeciras” [en línea]. *Diario de Cádiz*. [Consultado el 24 de marzo de 2023]. Disponible en: https://www.diariodecadiz.es/cadizforia/Paco-Lucia-infancia-flamenco-Algeciras_0_1737127334.html
- Touriñán López, J. M. y Longueira Matos, S. (2010). “La música como ámbito de educación. Educación «por» la música y educación «para» la música”. *Teor. educ.* (22): 151-181.
- Universal Music Group (2019). Biografía - Brisa Fenoy [en línea]. *Brisa Fenoy*. [Consultado el 24 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://universalmusicsites.es/brisafenoy/biografia/>

Isabel del Carmen Sedeño Malla
Grado en Filología Hispánica UCA

Cómo citar este artículo

Isabel del Carmen Sedeño Malla / Colegio Los Pinos (Algeciras). “La música de las nuevas generaciones: el feminismo de Brisa Fenoy en el mundo del reguetón”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 151-158.

Pasen y lean: el imaginario pintado y escrito de Enrique Martínez (I)

José Juan Yborra Aznar / IECG

Recibido: 1 de marzo de 2023 / Revisado: 1 de mayo de 2023 / Aceptado: 2 de junio de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

En este artículo se realiza un análisis crítico de *Pasen y lean*, un simulacro de instalación en el que Enrique Martínez muestra una serie de cuadros acompañados cada uno de ellos de sendas cartelas con textos literarios de similar inspiración. Tras realizar un repaso de las complejas relaciones entre literatura y pintura, tras recalcar en la ékfrasis y en las cartelas, se efectúa una aproximación a la estética del autor, a la compleja utilización de ambos códigos expresivos y a su interacción a partir del estudio de obras concretas.

Palabras clave: Enrique Martínez. *Pasen y lean*. Relación literatura-pintura

ABSTRACT

This article is a critical analysis of *Pasen y lean*, an art installation by Enrique Martínez offering a series of paintings each one of which is accompanied by a caption with a literary text on a similar inspiration. After making a review of the complex relations between literature and painting, about ekphrasis and about the captions, there is an approach to the author's aesthetic, to the complex use of both expression codes and their interaction, based on the study of specific paintings.

Keywords: Enrique Martínez. *Pasen y lean*. Relations literature-painting

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Han transcurrido modas y centurias desde que Horacio escribiera su *Ars poética*. Allí incluyó una recurrente reflexión: *ut pictura poesis*, donde quiso considerar que, como la pintura, así es la poesía. Desde la Antigüedad clásica estas dos manifestaciones artísticas han seguido unas sendas que han recorrido direcciones confluyentes y divergentes, con la constante insistencia de los más irregulares palpitos. Desde el clasicismo horaciano a los más contemporáneos tiempos de líquidas modernidades y baumanianos acentos, no han sido escasos los escritores ni los pintores que se han preocupado por el cultivo de unos códigos que se han contemplado desde la atracción más subyugante al más irreprimido de los recelos. En unos tiempos donde la fluidez y la volatilidad marcan sustratos sociales y estéticos, aún resuenan las tesis de Marshall McLuhan que situaban muy por encima a la imagen sobre las palabras. Su sentencia de que “somos lo que vemos” (McLuhan, 2003) sigue teniendo vigencia

en un universo que todavía tiene mucho de aldea global.

La tópica consideración del valor de la imagen sobre la palabra viene de antiguo. Ya Leonardo da Vinci destacó la supremacía del pintor sobre el poeta a la hora de la representación artística, al igual que manifestara Henrik Ibsen o Ivan Turguénev al resaltar la inmediatez comunicativa de la obra pictórica frente a los textos literarios; sin embargo, la atracción que ha poseído el uso de los códigos lingüísticos como medio de aproximación a los cuadros no ha sido desdeñada por un buen número de creadores. Este es el caso de las cartas dirigidas por Vincent van Gogh a su hermano Theo, las reflexiones en prosa de Henry Matisse, las misivas sobre el arte de Marcel Duchamp, las memorias de George Grosz o los escritos de Eva Lootz encaminados a realizar aclaraciones sobre la interpretación de buena parte de su obra.

Por otro lado, son muchos los escritores que han cultivado la pintura, como Paul Valéry, R. M. Rilke, Juan Eduardo Cirlot, André Breton,

Gertrude Stein, Paul Éluard, Ezra Pound, Charles Baudelaire, Victor Hugo, Juan Ramón Jiménez, Luis Cernuda, Rafael Alberti, Federico García Lorca o Adriana Assini. A su vez, es numeroso el listado de pintores que han escrito reflexiones personales sobre su obra plástica: desde Da Vinci a Vasari, Miguel Ángel o Bronzino hasta llegar a William Blake, que establece una sugerente comunión entre sus aguafuertes y textos. Chirico explicaba por escrito sus ideas estéticas, Klee llegó a incorporar lo verbal a su pintura, mientras que Henri Rousseau redactó explicaciones para sus obras ante su temor por las interpretaciones que podían despertar en el público. Kandinsky, Herbin, Kuchiashev, Picasso, Dalí o Ramón Gaya también utilizaron el lenguaje escrito como código aclaratorio para muchas de sus obras y fueron muy conocidas las reflexiones de Eduard Munch que ayudaron a contextualizar su proceso de ejecución de *El grito*, en un momento en que los trastornos anímicos acechaban al pintor noruego con la insistencia de los recuerdos más insidiosos. Recientemente, en el Museo del Libro y de la Lengua de Buenos Aires se ha desarrollado una exposición titulada *Infieles* donde se han colgado obras de pintores que teclean y escritores que pintan, como Silvina Ocampo, Manuel Mujica Lainez, Paula Maffia o Charly García (Gigena, 2022). En todos estos casos las obras tanto pictóricas como literarias están relacionadas más por su propia autoría que por otras conexiones temáticas o formales.

Una mayor fusión entre las dos disciplinas se produjo en los tiempos de las innovadoras vanguardias, sobre todo la impulsada por Guillaume Apollinaire. El bautista del Cubismo ejerció una muy fecunda actividad en la segunda década del pasado siglo y llegó a impulsar los caligramas, textos ideográficos en los que la tipografía servía para incidir en el eje temático del poema, en un intento claro por confundir géneros y las tradicionales distinciones entre las artes. Esta atrayente ceremonia de confusiones entre literatura y pintura ha llegado hasta nuestros días y ha sido cultivada de forma especialmente fecunda por poetas como Trino Cruz o pintores como Blanca Orozco o Juan Gómez Macías en su más que sugerente poesía visual.

En estos territorios fronterizos entre la pintura y la escritura se encuentra la écfrasis, un antiguo ejercicio de la retórica clásica mediante el que se pretendía una adecuada transmisión por escrito de la experiencia de la observación de un cuadro; con este texto se debía obtener una especial vinculación entre ambas disciplinas artísticas. Cuando un escritor compone un texto inspirado directamente en una imagen sigue los postulados clásicos de la mimesis, ya que el escrito posee un inconfesado componente de imitación de la obra plástica. Quizás por ello, se trata de una práctica que muchos relacionan con el realismo (Giraldo, 2015), aunque, al tratarse de una imitación de la imitación de la realidad, se produce un doble proceso de mimesis (Plaza Velasco, 2018).

Se suelen distinguir tres tipos de textos ecfrásicos: los que se basan en una pintura pero superan la mera descripción, ya que el escritor realiza una interpretación de la misma, una lectura personal que sustituye la representación visual por la verbal; los que conforman la écfrasis como una traducción con palabras de las imágenes y los que se perfilan con un carácter intermedial, al tratarse de un mensaje que relaciona obras de dos sistemas semióticos diferentes (Rifaterre, 2000).

Cualquiera de estos textos tienen en común el hecho de que el escritor, sin perder en ningún momento su conciencia de creador literario, escribe una obra inspirada por la creación pictórica de otro autor, que suele ser un pintor de reconocido prestigio para la *doxa* social. Este es el caso de las visiones de los cuadros de Caravaggio por parte de Carlo Emilio Gadda (Garosi, 2014); los textos escritos por Olvido García Valdés inspirados en cuadros de Margarethe Von Trotta, Ambrogio Lorenzetti, Juan de Flandes, sir Edward Coley Burne-Jones, Sandro Boticelli, Piero de la Francesca o Amadeo de Souza-Cardoso (Plaza Velasco, 2018) o los poemas escritos por autores españoles bien cercanos en el tiempo, como Luis Javier Moreno, Antonio Colinas, Jenaro Talens, José Ángel Valente o Pere Gimferrer (Carbajosa Palmero, 2013).

Otro caso de interacción entre textos lingüísticos e imágenes pictóricas son las cartelas. Institucionalizadas a partir de la creación de

los primeros museos de acceso público tras los hechos revolucionarios que acabaron con la toma de la Bastilla, a lo largo del siglo XIX se fue haciendo más necesaria la inserción de notas explicativas que llegaron a conformarse en normativas como la de la Cámara de los Comunes británica, que obligaba al uso de las mismas no sólo para facilitar una información sobre la obra pictórica que podía ser útil para el público, sino también como recurso con oportuno interés económico, ya que permitía el ahorro de los gastos de impresión de más onerosos catálogos. Pintoras como Frida Kahlo se mostraron decididamente favorables a la inclusión de estas cartelas en las que llegó a insertar pequeñas descripciones de los deseos e intenciones de sus obras.

En la actualidad, el uso de las cartelas está absolutamente generalizado. Sara Bodison, directora del departamento de interpretación e investigación del MoMa de Nueva York, ha calculado que el público que acude a esa institución se detiene unos 10 segundos delante de las obras que les despierta interés. De ellos, 7 los pasa leyendo la cartela y solo 3 viendo la obra, lo que significa que dedica más del doble de tiempo al texto escrito que a la creación plástica (Castro, 2017).

Quizás por este hecho, las cartelas han conocido un gran desarrollo en los últimos tiempos. Mayoritariamente, estas no suelen ser escritas por los autores de los cuadros, sino por personal de los departamentos de gestión de salas y museos y la atención dedicada a ellas por parte del público ha motivado que desde estos organismos se haya cuidado especialmente su redacción, llegando en algunos casos a tener un mayor peso que la propia obra pictórica. En la actualidad, se sigue insistiendo en una perspectiva pedagógica que en algunas ocasiones dirige la visión del espectador en lo que algunos críticos como Eric Gibson han llegado a catalogar como una suerte de control mental (Castro, 2017: 17).

2. LA ESTÉTICA DE ENRIQUE MARTÍNEZ

El autor objeto de estudio se encuentra dedicado a la preparación de su muestra *Pasen y lean*.

Con este juego de palabras, manifiesta que hay unas intenciones muy marcadas. Tras este título, el artista de Algeciras nos invita a que contemplemos un conjunto de cuadros, pero a la vez nos anima a leer. No estamos ante un pintor que escribe textos literarios independientes de su obra plástica, ni ante un autor de éfrasis al uso, ni tampoco ante el autor de unas cartelas cuya función didáctica puede servir de guía para que el público entienda su obra. En su exposición se incluyen cuadros junto a textos con un decidido afán literario y utiliza los dos códigos de forma complementaria, como vehículo de expresión de un valiente, elaborado y complejo universo artístico donde tanto cuadros como textos poseen una perseguida visión unitaria.

La propuesta de Enrique Martínez tiene un punto de partida social y estético. Frente a actitudes escapistas o meramente formalistas, postula un trabajo donde está presente una marcada crítica a la sociedad y al arte contemporáneos. El autor se enfrenta a unos postulados caracterizados por una ceguera blanca que en buena parte anula el distanciamiento perspectivista y el compromiso. Se mueve en un mundo caracterizado por todo un aluvión de imágenes y por el fácil acceso a una información sin cribar que conlleva la banalización tanto de unas como de la otra. Considera que en una colectividad que tiene mucho que ver con las masas, la omnipresencia de la imagen ha terminado configurando una sociedad del espectáculo que consume con perspicaces estrategias mercantiles una ciudadanía con escasa conciencia crítica. Todo ello conlleva la generación constante de nuevos productos que surgen con la inmediatez de las calculadas prisas y con la inconsistencia de obras vacías que adquieren la densidad líquida de un mundo que valora la rapidez y la vacuidad como bienes de consumo dirigidos a un público que tiene mucho de rebaño. Enrique Martínez no se siente cómodo en una colectividad donde el espectáculo intenta sustituir a la trascendencia y donde la mediatización extiende la banalidad como instrumento que caracteriza a grupos cada vez más tribales en los que el maniqueísmo se convierte en seña de identidad. Lejos de una

crítica social directa, con una actitud valiente el autor aboga por una estética que debe ser todo un incentivo para que la masa despierte de programados letargos; con este fin postula un arte elevado que apele a la responsabilidad del creador.

El autor es consciente de la necesidad de dar visibilidad a su obra, de llegar a un público demasiado habituado a ligerezas. Para ello, ha optado por el recurso del simulacro pictórico, una suerte de máscara que permite acercar su propuesta a unos receptores ávidos de hedonismos cognitivos. Sabedor de su responsabilidad, se sirve de un medio que posee una vieja y noble estirpe artística: el de la utilización de unas técnicas conocidas para el destinatario con el objetivo de facilitar su recepción. De la misma forma que Cervantes escribió una novela de caballerías para criticar a las novelas de caballerías, Enrique Martínez emplea tácticas familiares al público para espolearlo. Con este fin presenta una pintura que tiene mucho de idealizada, habitual para quienes buscan exclusivamente el goce estético. Tras esta idealización existe un destacado uso de la ironía, de la burla o incluso la caricatura, otra máscara que recuerda a la esperpentización de Valle-Inclán, quien la utilizaba como hábil instrumento de crítica social. Con su pintura enmascarada, el autor construye una serie de trampantojos, una compleja maraña donde las sombras sustituyen a los hilos y los sobreentendidos a las evidencias, un universo cálido y amable donde se cuele la presencia del *Unheimlich*, el barrunto oscuro de lo siniestro que toma forma en la luz provocando un intencionado desasosiego.

En la propuesta pictórica del autor, el simulacro supera el lienzo y llega a abarcar hasta el recuadro, que se convierte en parte integrante de su peculiar propuesta. Enrique Martínez no solamente lo considera como marco de la escena, sino como un simulacro de valor marcadamente polisémico: de pantalla; de *Oiko* en tiempos de obras confinadas; de búnker en tiempos de guerra; de *container* en tiempos de políglotas mercantilismos comerciales; de espejo de Narciso en tiempos donde se incita el voyeurismo; de ventana abierta a mundos imaginarios o de

confin entre la pared y la isla estética que supone el lienzo.

La propuesta del autor no acaba aquí. Al incluir con cada cuadro una cartela con un perseguido afán literario, el simulacro abarca igualmente a los escritos, los cuales, enmascarados tras las formas de museísticos pasquines, no aspiran a ser iconotextos, ni párrafos con tradicionales discursos emblemáticos disfrazados de pedantes pedagogías. Se alejan de usuales aproximaciones lingüísticas a las obras de arte, ya que ni intentan explicar la pintura, ni la sustentan teóricamente, ni aspiran a ser meras palabras pintadas. Ante esta sucesión de negaciones, el autor considera que utiliza los textos como una propuesta personal con decidido carácter literario, con valor por sí mismos y que pueden llevar a despertar matices y descorrer velos que los trazos pictóricos no han conseguido desvelar. Es consciente de la utilización de un código diferente al pictórico con el que expresa contenidos que están presentes en el cuadro pero que no tienen que confluír especialmente en él, con lo que la contemplación del lienzo y la lectura de los versos se convierten en experiencias paralelas que intentan enriquecer la aproximación del espectador a una propuesta artística que no es simple, ligera ni fácil, sino una compleja hermenéutica donde el público visiona, lee e interpreta siguiendo códigos diferentes.

En este sentido, *Pasen y lean* no se configura como una exposición convencional. El autor la considera como un simulacro de instalación en la que el público se plantea una serie de preguntas mientras realiza un complejo proceso de interacción con la obra donde en ningún momento se olvida el concepto de juego intelectual con el que el espectador ve y lee en una ficción de estructura seriada que intenta aportar un valor complejo, total, casi sinfónico en una particular muestra de cartografía general del conocimiento humano donde el uso de la mitología y de los pasajes bíblicos se considera como un recurso que intenta adaptarse a cuestiones sociales contemporáneas donde la denuncia está siempre presente.

Las imágenes y los textos forman un conjunto perfectamente encajado sobre unas líneas

maestras formadas por el color y la palabra; constituyen un tipo de simbiosis, de matrimonio no exento de secretos e interesados velos que el lector y el espectador están en condiciones de revelar y descorrer. A menudo abundan los paréntesis, los guiños, las preguntas, los acertijos, en una sucesión de retos que el autor invita a superar y a recrear un objeto mental genérico que trascienda los particularismos concretos. Con una recepción así, el destinatario puede acceder a la intención moral latente en cada una de sus aportaciones estéticas, bien mediante el código pictórico o el literario.

3. LA OBRA

Pasen y lean es el título de una exposición conformada por un total de 25 cuadros y otras tantas cartelas que poseen un afán de conjunto sólidamente vertebrado. Se trata de otras tantas aproximaciones al hecho artístico con una marcada homogeneidad de formas y contenidos. Los dos códigos: el pictórico y el literario se convierten en sendas de expresión que intentan despertar una conciencia crítica en el lector-espectador mediante unas intencionadas técnicas que provocan su extrañamiento.

3.1. *Pasen y vean*

En esta obra, cuyo título expresa su relevancia en el conjunto expositivo, Enrique Martínez muestra los ejes estructurales de su propuesta pictórica. Con un resuelto uso de la línea y del color, plantea un cuadro con dos ejes visuales perfectamente marcados. En el tercio inferior se representa una escena de aparente carácter costumbrista. Una supuesta pista de circo aparece semioculta por el perfil trasero de nueve personajes. Con un trazo ágil y decidido próximo al de Félix Vallotton, se muestran una serie de caracteres de los que poco percibimos aparte de sus cabelleras, gorros, sombreros, gafas o muy generalistas contornos que pueden asociarse a la anonimidad de una masa de espectadores dispuesta a contemplar el espectáculo que se desarrolla ante ellos. Son caracteres que recuerdan a los de cómics dibujados por Paco Roca ambientados en tiempos pasados donde sombreros como los de Eduardo Úrculo otorgaban una perspectiva

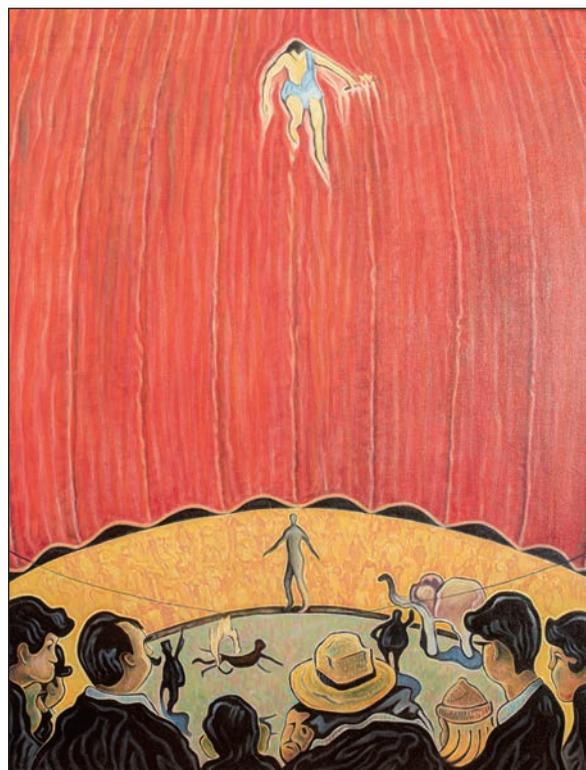


Lámina 1. *Pasen y vean*. Enrique Martínez. Óleo sobre lienzo (65x50 cm)

distendida. Todos los espectadores dirigen su mirada hacia la sesión circense salvo uno. Justo en el centro, uno de ellos, cuyos trazos rápidos sugieren el autorretrato del autor, dirige una mirada vuelta hacia el espectador del cuadro; su rostro apenas trazado casi se inserta en la pista, aunque su giro entabla una conversación directa con quienes contemplan el lienzo. En un segundo nivel se encuentra la arena gris sobre la que se desarrollan hasta tres escenas circenses bajo una iluminación imposible. Aquí los personajes están definidos por un trazo mucho más sutil y liviano, sin elementos diferenciadores, a modo casi de sombras chinescas: un jefe de pista tocado con chistera ordena a un simio atravesar un aro de fuego, un orondo amaestrador hace dar vueltas a un elefante en una pista donde no crecen las mieses y en un nivel levemente superior, sobre una cuerda extremadamente combada de floja, un funambulista sin apoyos ni redes marca un perfil sin emociones. El borde curvo de la pista se corresponde con otra línea paralela entre las que se desarrolla uno de los espacios más sugerentes del cuadro: sobre un

irreal fondo ocre se muestran los perfiles en siena de una multitud de espectadores apenas definidos, aunque individualmente sugeridos. Rostros, cuerpos, brazos, forman una aguada de contornos que representan una masa silenciosa y contemplativa, subyugada por el espectáculo que visiona. Más atrás, una línea ondulada marca una sucesión de curvas cóncavas que recuerda cosas locales y que representan los extremos de un toldo cenital circense que tiene aspecto rojo de telón teatral cuyos pliegues, también curvos, acaban dirigiendo un eje vertical de perspectiva hacia otra figura humana que domina la escena. Con amables colores pastel y pose imposible muestra su distanciamiento de la secuencia que se desarrolla debajo. Los trazos que lo funden con el rojizo telón de fondo simulan el ascenso de quien posee una categoría divina, cuya antorcha no hace sino acrecentar. Nuevo Prometeo al uso, en la vertical exacta del autorretrato del autor con quien se identifica, se separa de la escena que con su figura tiene sentido; escena cuya sucesión de paralelas curvas sugiere la concepción de un ojo en cuya pupila se refleja el espectáculo del que forma parte la masa y desde el que el artista se eleva. El valor simbólico y polisémico del cuadro se acrecienta con esta figura mítica, casi divina, que asciende, como la del Juicio Final de Miguel Ángel en la capilla Sixtina, dejando abajo a doce figuras humanas que contemplan el gran teatro-circo del mundo.

3.2. “Pasen y vean”

Bizarro espectáculo en el ruedo
de estrellas envaradas
bajo un sol de impostura,
de terribles fieras de piel mollar
y el alma en hilo,
cabriolas de morbo
para una corola armada de aplausos,
antesala de una noche temprana,
con su velo apical.

¡Silencio redentor!,
deja paso al lenguaje del acto,
a manos como cabrillas de fuego,
al fulgor de una postura.
Bizarro Prometeo,

flor de biznaga,
te elevas,
desvelas
y liberas.

El texto “Pasen y vean” está formado por dos estrofas de verso libre. Desde la primera se observa una de las constantes del autor: la búsqueda de palabras que sirvan para extrañar buscando significados polisémicos, nuevos, con los que pone en estado de alerta al lector, el cual se siente copartícipe de una lectura que tiene un componente de hermeneusis. En la primera estrofa se realiza una descripción de un espectáculo circense que tiene mucho de taurino y de extravagante. Palabras y expresiones como “ruedo”, “envaradas”, “sol”, “terribles fieras”, “alma en hilo”, “cabriola”, “aplausos” nos llevan al ámbito de la tauromaquia, mientras que los ámbitos circenses quedan apenas sugeridos, velados tras máscaras de tardes de albero. El “sol de impostura” evoca una iluminación falsa, imposible para una escena llena de antitesis y juegos de palabras: las terribles fieras que aparecen en el ruedo poseen una piel mollar, blanda y el alma en vilo del espectáculo juega con el cuerpo del funambulista sobre un metafórico hilo. Las metáforas se suceden en un texto que tiene mucho de visual y sinestésico en la “corola armada de aplausos”, pero también mucho de conceptual con velos de punta que enmascaran una realidad que es blanda y terrible, nocturna y con sol, aplaudida y en vilo, aunque impostada, envarada, falsa y cruel.

En la segunda estrofa, el tono cambia: tras describir la escena de los aplausos, entre signos de admiración se realiza una vocación al silencio, pero no un silencio cualquiera, sino uno religioso, casi místico, más bien incluso mítico. Frente a la luz impostada de la primera escena, ahora se muestran referencias brillantes, ardientes incluso: “cabrillas de fuego”, “fulgor de una postura” hasta que en el verso quinto aparece la figura clave: Prometeo, el que le robó la llama de los dioses, adjetivado de nuevo como “bizarro”, que aquí no posee la acepción de extravagante, sino la de valiente, ya que fue el primero en burlar las leyes divinas. Se describe

con una metáfora llena de antítesis, como la floración de un cactus, a la que le siguen tres verbos en segunda persona: con ellos el escritor se dirige a sí mismo en un proceso que lleva implícitas tres acciones que definen su propio proceso creador: la elevación o separación del negativo espectáculo mundano del que se siente ya lejano y apartado; el proceso de descender velos con los que se asocia la creación artística y el de liberación absoluta que posee en su estadio final. Son tres verbos que cierran la estrofa en un decidido empeño de acortamiento, condensación y esencialización en que la palabra poética se muestra simple y desnuda frente al envaramiento y las imposturas de una sociedad del espectáculo donde hasta la luz es falsa y que el escritor no duda en denunciar.

José Juan Yborra Aznar

Doctor en Filosofía y Letras y Consejero de
Número de la Sección VI del IECG

Cómo citar este artículo

José Juan Yborra Aznar / IECG. "Pasen y lean: el imaginario pintado y escrito de Enrique Martínez (I)". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 159-166.

Alberto González Troyano. Toda una vida dedicada a la literatura

Nuria Ruiz Fernández

Recibido: 2 de mayo de 2023 / Revisado: 21 de mayo de 2023 / Aceptado: 21 de mayo de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

Profesor de literatura en Fez, Cádiz y Sevilla. Investigador y profesor titular de Literatura Española en las universidades de Cádiz y de Sevilla. Su perfil académico está especializado en los tópicos de la literatura española correspondientes a los siglos XVIII y XIX, centrándose en cuestiones relativas tanto a Andalucía como al costumbrismo. Como investigador, forma parte del Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la universidad gaditana. Todos sus estudios están centrados en la base del costumbrismo andaluz, del toreo, del cortejo, del casticismo, del majismo y acerca de grandes héroes literarios del sur, como Don Juan, Fígaro y Carmen. De este algecireño hemos aprendido el valor de los escritores heterodoxos y la dificultad que entraña enarbolar pensamientos diferentes a los mayoritarios o reconocidos.

Palabras clave: Costumbrismo andaluz, heterodoxia, Don Juan, Fígaro, Carmen.

ABSTRACT

Professor of literature in Fez, Cádiz and Seville. Researcher and professor of Spanish Literature at the universities of Cádiz and Seville. His academic profile is specialized in the topics of Spanish literature corresponding to the 18th and 19th centuries, focusing on issues related to both Andalusia and costumbrismo. As a researcher, he is part of the 18th Century Study Group of the Cadiz University. All his studies are focused on the basis of Andalusian costumbrismo, bullfighting, courtship, traditionalism, majismo and about great literary heroes from the south, such as Don Juan, Figaro and Carmen. From this man from Algeciras we have learned the value of heterodox writers and the difficulty involved in raising thoughts different from the majority or recognized ones.

Keywords: Andalusian customs, heterodoxy, Don Juan, Figaro, Carmen.

1. NOTA BIOGRÁFICA

La literatura es una extensión de la vida, que pone al lector en contacto con acontecimientos, lugares, personas o problemas con los que no se ha topado fuera de ella, además de ofrecer al mismo lector, una experiencia que es más profunda y más precisa que una buena parte de las cosas que ocurren a nuestro alrededor. Y estas experiencias, basadas en la investigación, son las que nuestro profesor y escritor algecireño nos regala con cada una de sus obras.

Alberto González Troyano, nació en Algeciras en 1940, en la calle San Antonio, nº 41. Vive actualmente en Sevilla, y anda a caballo entre Sanlúcar de Barrameda y Pozuelo de Alarcón (Madrid) donde su esposa ejerce como profesora en la Universidad.



Lámina 1. Alberto González Troyano en una fotografía de Juan Carlos Muñoz/Europa Sur

Su padre perteneció a la construcción y su madre, ama de casa. Él es el más pequeño de cuatro hermanos, todos varones.

El profesor de latín, Agustín García Calvo, fue su mayor influencia para dedicarse a la literatura y la investigación porque, según palabras de Troyano “mantuvo una aptitud rompedora en la educación de aquellos tiempo”.

Aunque algunos lo califican como periodista, por tener publicados más de 500 artículos de opinión, él no se considera como tal, sus palabras son “sólo soy un colaborador, que me publican mi opinión sobre lo que sé” me decía en la afectuosa y larga conversación telefónica que mantuvimos. Lleva más de 40 años investigando, publicando unos 10 artículos por año, en universidades españolas y algunas extranjeras.

González Troyano, ahora jubilado, ha sido profesor de literatura en las Universidades de Fez, Cádiz y Sevilla. Investigador y profesor titular de Literatura Española, primero en la Universidad de Cádiz durante el período de 1978 a 2000 y, posteriormente, en la Universidad de Sevilla desde el año 2000 al 2012.

Su perfil académico está especializado en los tópicos de la literatura española correspondientes a los siglos XVIII y XIX, centrándose en concreto en aquellas cuestiones relativas tanto a Andalucía como al costumbrismo. Como investigador forma parte del grupo de Estudios del Siglo XVIII de la universidad gaditana.

Participó en la creación y coordinación de las revistas *Drago* y *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*. Ha dirigido las sedes en Andalucía de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. En 1988 obtuvo el premio Espasa de Ensayo y en 2012 el XI Premio Iberoamericano «Cortes de Cádiz» de Ciencias Sociales, del Ayuntamiento de Cádiz, por el trabajo «La reinención de un cuadro: Goya y la Alegoría de la Constitución de 1812», ensayo en el que el autor defiende la tesis de que el cuadro de Francisco de Goya expuesto en el museo de Estocolmo es una alegoría sobre la mencionada Constitución.

2. OBRA

Entre sus obras en solitario podemos citar: “El Cádiz romántico: un paseo literario”. “El orden del discurso” por Michel Foucault y Alberto González Troyano. “La reinención de un

cuadro”. “Don Juan, Fígaro y Carmen”. “De las luces al Realismo”. “Andalucía: cinco miradas críticas y una divagación”. “La desventura de Carmen: una divagación sobre Andalucía”. “Escenas andaluzas”. “Escritos sobre Fernando Villalón”. “La imagen de Andalucía en los viajeros románticos”. “Homenaje a Gerald Brenan”. “x Encuentro de la Ilustración al Romanticismo, 1750-1850: Historia, memoria y ficción”.

Y en colaboración con R. Reyes Cano y P. Romero de Solís, citaré las obras: “Precisos manejos y progresos del arte del toreo”. “Tauromaquia completa, o sea, el arte de torear en plaza tanto a pie como a caballo”. “El torero héroe literario”. Y “El trovador”.

Entre sus muchos artículos para el grupo Joly podemos citar algunos: “Experimentos”, donde Alberto nos cuenta que es un momento propicio para inventar, incluso en Andalucía. Aunque toda innovación acarree posibles equivocaciones. En “Escribir en Andalucía” nos narra que Juan Bonilla no ha necesitado disfrazarse de andaluz para ser un escritor en el sur, cuando ser jerezano ya tiene su mérito. En “Síntomas” nos explica cómo a las editoriales llegan cada día más manuscritos de corte ensayístico, polémicos, combativos y audaces. En “Carmen Laffón” nos describe cómo gracias a esa sabia mirada, supo captar cuál era su destino y lo ha llevado gratamente a término. En “Dimitir”, Alberto opina cómo ayudaría bastante que algunos políticos dijeran: “Me voy, dimito, porque pienso que me he equivocado”. En “Pensar en Andalucía” nos detalla cómo las universidades siguen encerradas en sus reinos de taifas, y sólo se escribe y lee para el grupo de adeptos. En “Refugio para desertores” nos deleita contándonos cómo los libros nos facilitan revivir por otros medios –sin ajetreo ni desplazamiento alguno– lo tantas veces experimentado. Y, como rechazo frontal a los nacionalismos, en “De víctimas a mártires” nos conmina a pensar sobre la obsesión de los separatistas, contándonos que no existe ni una sola idea, ni una verdad, sólo mensajes de odio con un único destino: España y su ruina democrática.

Esto es solo una mínima parte de su obra articulística.

3. VIVENCIAS

Alberto me contó que sus artículos, investigaciones y libros publicados siguen vigentes hoy en día, porque ha tenido mucha influencia francesa, ya que vivió allí durante su época de juventud durante un largo periodo, pero que supo enfocarlo hacia esos siglos españoles del XVIII y XIX, aportando un punto de vista muy especial. Porque, además, me siguió contando, el mundo del majismo, del plebeyismo y de la literatura popular era una cultura abandonada por los investigadores, por lo que decidí recuperarlos de la memoria histórica y literaria en la que estaban ocultos.

Cuando le pregunté cuándo escribió su primer artículo, rápidamente vino a su memoria recuerdos que tenía olvidados. Y me contó que “el primer artículo lo publiqué en un periódico de Algeciras, a comienzos de los sesenta, en un semanario que se llamaba *Algeciras*; ahí lo publiqué con 20 años, de corte liberal”. Y, hurgando en la memoria, recordó que él fue fundador, junto con otros compañeros algecireños, de la agrupación de Cultura y Arte, ACA, en Algeciras, a comienzos del 62, que el primer presidente de esta asociación cultural fue el dermatólogo Iranzo, que se reunían en un local para dar forma a las actividades culturales, enfrente de la Oropéndola, con los hermanos Jiménez, que después estuvieron en el partido Andalucista, con Juan José del Aguila, abogado hermano del librero Jorge del Águila, con el desaparecido don Antonio Rubio, con el librero Silva y algunos más. Sigue contándome Alberto que “éramos como un grupo de conspiradores al calor de la cultura”, hasta el fallecimiento de Franco.

Troyano militó en el partido comunista en Barcelona, Partido Socialista Unificado de Cataluña, en 1960, y estuvo en la cárcel en mayo del 62 por motivos políticos. Como ha escrito tanto sobre Andalucía, le pregunté qué pensaba sobre el Andalucismo y me refirió que “nunca milité en este partido porque mi visión es más cosmopolita y los nacionalismos me ha repelido siempre, aunque desde el punto de vista de la cultura, Andalucía es un campo a investigar excelente. Tenemos una cultura muy específica y eso es lo que nos hace diferentes, algo que podemos compartir con los demás, que se ha

desbordado y se ha abierto al mundo. Hablar de Andalucía es como hablar del resto de España.”

4. LOS TEMAS DE SUS ÚLTIMAS OBRAS

4.1. La reinención de un cuadro

Este libro recoge la información que el cuadro “La alegoría de la Constitución de 1812” ha generado, con el fin de promoverlo como la pieza más valiosa y expresiva entre los testimonios pictóricos del Goya liberal. Porque el potencial de esta pintura siempre estuvo ahí, latente; sólo faltó la voluntad de propiciar otra interpretación y, por tanto, de sugerir un incentivo distinto para contemplarla.

4.2. El Cádiz romántico. Un paseo literario

Acaso como ninguna otra ciudad del occidente europeo, Cádiz encarna el vínculo estrecho entre las grandes corrientes de la ilustración, el liberalismo y el romanticismo, bases de la mentalidad moderna. Mostrar el engarce modélico, aunque no exento de polémicas, que esos tres movimientos consiguieron en el enclave atlántico, una verdadera ínsula en la España de su tiempo, es uno de los propósitos de estas páginas donde Alberto González Troyano recorre las formas de sociabilidad, los debates políticos y la vida no sólo literaria de una ciudad volcada en la creación de un nuevo paradigma ideológico, enriquecida con grabados y fotografías y precedida de un inspirado prólogo donde el autor deja constancia de una fascinación que trasciende la condición de estudioso.

4.3. IX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo. Historia, memoria y ficción

Determinadas maneras de contar la Historia provocan un sugestivo campo de interferencias entre historiadores, biógrafos, escritores de relatos, novelistas y literatos. Este será el centro del debate de estos Encuentros de la Ilustración al Romanticismo, focalizados en la historia, la memoria y la ficción.

4.4. La cara oscura de la imagen de Andalucía. Estereotipos y prejuicios

Es su última obra hasta el momento, publicada por el Centro de Estudios Andaluces, en 2019. El

trabajo es el número 14 de la colección Imagen y se adentra en la génesis y el contexto en el que se incubaron los tópicos sobre los andaluces desde el exterior. No hay una leyenda negra que ensombrezca la imagen de Andalucía, pero sí la acucian rincones oscuros que, en buen número, los propios andaluces han contribuido a propagar. Nadie podría haber imaginado que el descubrimiento de Andalucía, como espacio cultural diferenciado a inicios del siglo XVIII, de la mano de los viajeros románticos, iba a derivar en una compleja multiplicidad de imágenes cuya simplificación –muchas veces interesada– ha dado lugar a una abigarrada retahíla de estereotipos y prejuicios. Más allá de las conocidas descripciones realizadas por Ortega y Gasset en su *Teoría de Andalucía* –calificando la actitud vital de los andaluces como “hedonista”, “perezosa” y “holgazana”– cabe preguntarse dónde están los orígenes de estos y otros tópicos que tanto daño han hecho a la imagen de Andalucía: ¿En la literatura? ¿En la historia? ¿En la política? Este nuevo título de la colección Imagen de Andalucía del Centro de Estudios Andaluces, se adentra en la génesis y el contexto de estos estereotipos de la mano del profesor de Literatura Española, Alberto González Troyano, experto en el estudio de los viajeros románticos y la novela realista del siglo XIX, porque “hay que armarse de razones para enfrentarse a la incompreensión de los otros”. González Troyano apunta el origen de la imagen mitificada de Andalucía en la tradición romántica literaria y pictórica, con viajeros románticos como Gautier, Mérimée, Byron, Lewis o Ford, inventando una Andalucía exótica, pintoresca y castiza, plagada de toreros, gitanos, bandoleros y señoritos y, sobre todo, reñida con el mundo de la modernidad y la industria. Una caracterización aceptada por algunos autores locales, pero que suscitó la reacción de otros, que han intentado con su obra corregir estas “distorsiones”, con escaso éxito, hasta el punto de que el típico tópico ha trascendido a la contemporaneidad. Y al casticismo, según el autor, se ha añadido otro estereotipo ligado al regeneracionismo y vinculado con las reivindicaciones agrarias del pueblo andaluz: una Andalucía trágica y hambrienta, teñida de ideas milenaristas y anárquicas.

Concluye el autor algecireño abogando para que se hagan revisiones críticas de este tema, para él insuficientemente tratado hasta ahora, a fin de borrar los estereotipos circulares para siempre de las mentalidades colectivas.

5. SEMBLANZAS

5.1. Por Juan Emilio Ríos Vera (presidente del Ateneo José Riquelme)

Alberto es un profesor de literatura excepcional pues sabe transmitirte la pasión por la investigación y por la creación que él posee, sabiendo en todo momento utilizar las expresiones apropiadas para que el alumno comprenda lo que está explicando. Además, se preocupa por conocer a cada uno de sus alumnos, explorando si tienen dotes literarias. Cuando descubrió que, en mi clase de la facultad de Filosofía y Letras, había dos poetas en ciernes, Fermín Gámez y yo, que ya publicábamos poemas por revistas, nos organizó primero en una bodega de Cádiz y luego en la biblioteca de temas gaditanos, amadrinados por Pilar Paz Pasamar, una lectura de poemas, invitando a profesores, alumnos, escritores y familiares. Fue mi bautismo de fuego. Él me dio el impulso definitivo para ser poeta.

Además, Alberto es el mayor experto en la literatura española del siglo XVIII y del XIX, conocedor a fondo del mundo del toro y el mayor sabio sobre la obra de Cansinos Assens. Es también gran conocedor de la obra de José Luis Cano, al que me animó a estudiar, al ser los tres algecireños. Sus artículos de opinión sobre literatura y cultura son de una profundidad maravillosa y es un gran analista de la sociedad actual. Le tengo veneración por todo ello a mi amigo Alberto González Troyano.

5.2. Por Juan José Téllez (periodista, escritor y ex director del Centro Andaluz de las Letras)

Alberto González Troyano es uno de los intelectuales de mayor solvencia con que cuenta el Campo de Gibraltar, una comarca a la que siempre se ha sentido ligado a pesar de que su actividad académica le ha llevado a impartir clases de literatura española en las Universidades de Fez (Marruecos), Cádiz y Sevilla.

Además de su labor docente e investigadora –centrada fundamentalmente en los siglos XVIII, XIX y XX–, llegó a dirigir las sedes andaluzas de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, con la que concertó por primera vez en 1980 un histórico y solitario seminario de arte y literatura que se celebró en el Hotel Cristina y en Villa Smith, de Algeciras, por el que pasaron relevantes figuras del pensamiento, la literatura y las artes plásticas de la época, desde Abelardo Linares a Félix de Azúa: todavía recuerdo una esclarecedora ponencia de Guillermo Pérez Villalta sobre la arquitectura kistch de la comarca, lo que el pintor tarifeño denominaba entonces como neomoderno, en vísperas de la Movida, a la que se encontró ligado. Aquel encuentro lo propició el flamante ministerio de Cultura, pero tardó tanto en pagar que jamás hubo segunda edición.

En Algeciras, su familia poseía un almacén de construcción y una tienda de electrodomésticos, pero su formación académica le llevó a ligarse a una cierta “gauche divine” en la que figuraron pensadores de la talla de Fernando Savater, con quien mantiene una larga relación de amistad.

Desde la distancia, González Troyano sigue en contacto habitual con Algeciras y el resto del Campo de Gibraltar, participando en la reivindicación de algunas de sus figuras más notables, como fue el caso de José María Alberich o, muy especialmente, José Luis Cano, al que pretendió, sin suerte, que se le nombrara doctor honoris causa por la Universidad de Cádiz. Tuve el privilegio de participar con él en la reedición fásimil de Sonetos de la Bahía, en 1982, cuando se cumplían cuarenta años de la primera edición de aquella obra.

Y quiero terminar con un escrito epistolar, entrañable, que le dedica su buen amigo:

5.3. Por José Juan Yborra Aznar (Profesor de Literatura en la UNED y escritor)

Querido amigo:

De vez en vez la existencia presenta invitaciones que no pueden ser desaprovechadas si se quiere obrar con honestidad y con justicia. Esta, de Nuria Ruiz Fernández, sirve para redactar unas palabras

que tienen el valor hernandiano de estar bañadas en el corazón.

Corría el año 1992 y yo le daba vueltas al enfoque que debía darle a mi tesis doctoral. La lectura de *Ágata ojo de gato* me había decidido a efectuarla sobre la narrativa de José Manuel Caballero Bonald, con quien ya había mantenido algún que otro contacto; sin embargo, no tenía clara la identidad de la persona que pudiera ejercer la tarea de su dirección. En aquellos tiempos, los trámites burocráticos permitían una cierta libertad de movimientos, lo que me permitió aspirar a quien mejor podría hacerlo, por encima de los condicionamientos que pudieran plantear universidades y departamentos varios.

Por aquel entonces estabas inmerso en un Grupo de Estudios del siglo XVIII que se mostraba de lo más activo y fértil en la Universidad de Cádiz y había leído alguna de tus sugerentes y lúcidas incursiones en las complejas relaciones entre la Ilustración y el Romanticismo, así como las claves que podrían definir la cultura andaluza en su tránsito hacia la modernidad. Yo era profesor en el Instituto “Mixto nº 2” de Algeciras, donde tú estudiaste cuando era simplemente el Instituto de la ciudad y, sin más referencias, me dirigí a ti enarbolando únicamente la credencial de paisano.

Desde el primer momento no encontré más que buena disposición, oportunos consejos, ánimo inquebrantable y algo muy habitual en ti: una carga de energía positiva capaz de sacar lo mejor de cada uno. Fueron muchas las horas y las jornadas de charlas en tu despacho universitario adonde apenas llegaban las sombras de las araucarias del parque Genovés y el barrunto de olas de babor en la otra bahía. En Cádiz hablamos mucho y aprendí más: de libros, de autores raros, de literatura, de vida, de más libros. Entre sobrios anaqueles o junto a la barra del Manteca me mostraste tu visión elegante, culta y erudita sobre los mitos que han conformado la Andalucía moderna a la vez que guiabas al mejor de los puertos mis trabajos doctorales. Fuiste capaz de romper con la tradición académica y la defensa de la tesis se realizó por primera vez fuera del ámbito universitario. No hubo mejor sitio para ello que la bodega de la Catedral, el

territorio de Toto Barbadillo en Sanlúcar. En presencia del novelista como objeto de estudio y un tribunal presidido por Emilio Alarcos Llorach y del que formaban parte José Carlos Mainer, Manolo Ramos o Luis García Montero, fuiste capaz de dar forma personal y humana a un acto que trascendió lo meramente académico.

De ti he aprendido las bases del costumbrismo andaluz, del toreo, del cortejo, del casticismo, del majismo y acerca de grandes héroes literarios del sur como Don Juan, Fígaro y Carmen. De ti he aprendido el valor de los escritores heterodoxos y la dificultad que entraña enarbolar pensamientos diferentes a los mayoritarios o reconocidos. Después de la lectura de tus trabajos, José María Blanco White, Rafael Cansinos Assens, José Bergamín o José Luis Cano han sido mucho más que nombres o comportamientos. De ti he aprendido el valor de pluralidad que lleva consigo la frontera y el que posee la cultura como instrumento de vertebración de los espacios. De ti he aprendido el impagable valor de la amistad.

Siempre has estado presente, atento y solícito a cualquier iniciativa, escrito, consejo, colaboración o prólogo. Siempre has impulsado todo lo que tuviera que ver con el análisis y con la creación de redes de cultura en una comarca tan compleja y rica como la nuestra. Has sido motor y guía de encuentros y jornadas desde tiempos en que Villa Smith era un viejo palacete en ruinas. Has participado en todo aquello para lo que se ha solicitado tu presencia sin más interés que el engrandecimiento de la zona que te vio nacer y que siempre has analizado, contemplado y considerado por encima de localismos y personalismos que acaban esterilizando y menguando la cultura. Has sido maestro generoso desde tu rigor, saber, oportunos análisis y profunda humanidad. Tus escritos cuidados y elegantes, certeros y lúcidos muestran un bagaje intelectual sólido y complejo que expresas con la más refinada humildad del que no se siente superior ni mejor, simplemente al lado.

Por todo ello te doy las gracias, Alberto. Pero esto no debe entenderse como una carta personal, sino con un remitente colectivo: el Campo de Gibraltar está en deuda con un intelectual que, a lo largo de toda su vida, ha profundizado en los valores culturales de una comarca hasta el punto

de que ha acabado siendo uno de ellos. Es tiempo de reconocer la labor de un erudito ilustrado de nuestro tiempo que ha sabido captar las esencias del pueblo de donde proviene en todo un ejercicio de brillante, mesurada, tolerante y comprensiva heterodoxia.

6. CONCLUSIONES

Antes de terminar nuestra charla, le pregunté por el Instituto de Estudios Campogibaltareños, al que pertenece desde hace tiempo y en cuya revista *Almoraima* ha publicado dos estudios de investigación, a cuál más interesante: “Fronteras, pluralidad y literatura”, en el nº 30 de la revista y “Cadalso, la muerte romántica de un ilustrado”, en el nº 34, cuyos escritos os animo a leer. A mi pregunta, él me contestó con toda humildad:

Como he vivido poco en Algeciras, lo que tengo son muchos amigos, y he venido a alguna charla, pero no he desarrollado una actividad apreciable. Me hubiera gustado colaborar más.

Aquí termina este trabajo de investigación literaria y periodística sobre la figura y obra de un algecireño, que, aunque no nos visite mucho por falta de tiempo, se lo perdonamos, porque ese tiempo que nos sustrae él lo emplea en investigar y regalarnos sus obras sobre Andalucía y la literatura andaluza, pero no quita que lleve en su corazón su patria chica, Algeciras.

Mi agradecimiento inmenso por su amabilidad con esta aprendiz de todo, que se nutre de los grandes escritores, de su verbo y de sus letras, como es Alberto González Troyano.

Nuria Ruiz Fernández

Escritora. Miembro colaborador de la Sección VI del IECG

Cómo citar este artículo

Nuria Ruiz Fernández. “Alberto González Troyano. Toda una vida dedicada a la literatura”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 167-172.

La obra poética de Juan Emilio Ríos Vera. Del creacionismo al compromiso social; de la poesía de juventud a la filosofía - I

César Alfonso Viñas

Recibido: 20 de junio de 2023 / Revisado: 21 de mayo de 2023 / Aceptado: 21 de mayo de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo presentar un breve análisis sobre la variada y prolífica obra poética de Juan Emilio Ríos Vera, desde la relación entre el lenguaje poético como expresión de un modo de pensamiento fenomenológico —donde el poeta es un buscador de sentido de la vida y de un lenguaje y modo de pensar cercano al de los griegos presocráticos, incluso de las primeras civilizaciones en el planeta— al creacionismo de Vicente Huidobro, donde las imágenes creacionistas son la mejor arma de Juan Emilio para sus composiciones poéticas. Sin embargo, su poesía está dotada también de un compromiso social, cuyas mejores armas son la poesía de “Hijos de la Ira” de Dámaso Alonso y las letras del grupo Pink Floyd, sin olvidar a los poetas de las generaciones del 27 y del 36. Termina el artículo con los “poemas de juventud” donde el autor ya revela todos los asuntos que le interesan y que le han influenciado culturalmente. Juan Emilio, lejos de una poesía academista que sigue los patrones en los años ochenta de los llamados poetas de la experiencia, se encontraría dentro del gran grupo de los poetas de la diferencia.

Palabras clave: Lenguaje poético, fenomenología, creacionismo, poesía social, poesía de la experiencia, poesía de la diferencia

ABSTRACT

This article aims to present a brief analysis of the varied and prolific poetic work of Juan Emilio Ríos Vera from the relationship between poetic language as an expression of a phenomenological way of thinking - where the poet is a searcher for the meaning of life and a language and way of thinking close, as Heidegger would say, to that of the pre-Socratic Greeks, even of the first civilizations on the planet- to the creationism of Vicente Huidobro where creationist images are Juan Emilio's best weapon for his poetic compositions. However, Ríos Vera's poetry is also endowed with a social commitment where the best weapons here are the poetry of “Hijos de la Ira” by Dámaso Alonso and the lyrics of the Pink Floyd group without forgetting the poets of the generations of '27 and 36. The article ends with the “youth poems” where the author already reveals all the issues that interest him and that have influenced him culturally. Juan Emilio, far from an academic poetry that follows the patterns in the eighties of the so-called poets of experience, would be found within the great group of poets of difference.

Keywords: Poetic language, phenomenology, creationism, social poetry, poetry of experience, poetry of difference

1. LA FILOSOFÍA EN EL POEMARIO *EL EXQUISITO CADÁVER DE LA ROSA*

El poemario de Juan Emilio Ríos Vera *El exquisito cadáver de la rosa* refleja la clásica relación epistemológica entre el sujeto y el objeto estudiada por Descartes, Hume y Kant y que fue trascendida por la fenomenología de Husserl

y por la filosofía existencialista de Heidegger y Sartre. Posteriormente, Piaget resolverá también el problema sujeto-objeto en su teoría epistemológica al demostrar que el objeto también puede transformar nuestros esquemas de conocimiento a través del aprendizaje constructivo. No solamente el conocimiento es



Lámina 1. Juan Emilio Ríos en 2023. Fotografía de Carmen Sánchez Melgar

subjetivo, como diría Descartes, ni la existencia del objeto estaría sometido a las categorías mentales kantianas, sino que el objeto también transforma los esquemas en el cerebro.

En la primera parte del libro, *La corola*, el primer poema lleva el título del poemario y el poeta aparece proyectado, arrojado al mundo sensible, al mundo de los fenómenos, las cosas y los entes; el poeta, el sujeto, sale eyectado hacia la rosa donde, en un intento de aprehender a la rosa, él mismo desgaja cada músculo de la rosa con sus dientes; mastica la corola, cada espina de la rosa y la savia de la flor recorre el cuerpo del poeta. Entonces, supo el nombre exacto de la rosa, arrojado al mundo el poeta ha sido eyectado en la rosa; conoce entonces la esencia de la misma. Eso significa conocer el nombre exacto de la rosa, no el que le hemos dado los humanos con fonemas sino la esencia de la rosa, la cosa en sí misma, un neoplatonismo de nuevo cuño, un intento fenomenológico de conocer la esencia de la rosa.

En este poema el poeta, el sujeto, no aparece separado de la rosa, el objeto, sino eyectado o arrojado al mundo sensible.

En el poema *La rosa de Locke*, el poeta se acerca al objeto, la rosa, desde el punto de vista del empirismo inglés. La rosa, el objeto es el soporte fundamental de los conocimientos y el ser humano aprende a través de los sentidos. Entonces, el poeta, para conocer qué es la rosa, se pregunta por su color, olor, suavidad, tamaño, forma y figura. Pero, después, afirma que en realidad esas cualidades no son en realidad la rosa, no constituyen su esencia verdadera. La rosa para el poeta es algo más que trasciende los sentidos y al contacto con las torpes manos. Entonces el poeta hace un acto de fenomenología y de epojé o paréntesis y la esencia de la rosa o el ser de la rosa se manifiesta en palabras y metáforas poéticas que no existen en diccionarios ni en los fonemas cotidianos. Entonces la rosa pasa a formar parte del mundo de las ideas de Platón y abandona el mundo sensible.

En el poema *La Rosa de Hume*, el poeta expresa el escepticismo de Hume de poder llegar a conocer la realidad a través de la experiencia y los sentidos: “Y no tener ojos fiables que detecten la invisible espina”. De la subjetividad de Descartes se pasa a la radicalidad de Hume de no poder conocer la realidad tal como es. La realidad solamente es hábito, nos diría Hume.

En el poema *El nombre de la rosa*, se expresa la idea de intentar conocer el objeto a través del lenguaje. El objeto, la rosa en este caso, queda encarcelada por un nombre de cuatro letras. Pero el poeta expresa que ese no es su verdadero nombre. El poeta necesita entonces el aroma de la rosa para confeccionar una palabra con forma de flor. El nombre común no es el objeto en sí. La realidad la percibimos en función del lenguaje que usemos, según el principio de relatividad lingüística. A través del lenguaje común no llegaremos nunca a conocer la rosa. Quizás, como dijo Heidegger, el griego clásico u otro lenguaje más antiguo recoge mejor el ser de las cosas. El poeta reivindica la vuelta a las esencias y denuncia el olvido del verdadero ser de las cosas.

En el poema *Apuntes sobre una rosa*, el poeta vuelve a la filosofía empirista: la textura, un bit de corola, los fonemas que hacen referencia al objeto, pero acaba diciendo que todo esto es sólo un frustrante intento de rosa inacabado.

En *Fenecida la rosa*, el poeta se sumerge en la filosofía platónica. Sucumbida la rosa, aparecerá la rosa ideal, el modelo perfecto de rosa de las que las demás son copias en el mundo sensible:

Fenecida la rosa, despertarán los pétalos
intangibles, la infinita corola al arco iris,
muere la espina y resucita la carne.

En *La rosa muerta*, el poeta expresa con bellas metáforas la lucha de la rosa por mantener su belleza frente al tiempo generador de entropía y oxidación.

A través del poema *No soy una rosa*, el poeta se eyecta de nuevo al mundo de los fenómenos e intenta ser una rosa para llegar a conocerla. Al principio del poemario, el poeta se come a la

rosa, pero ahora quiere ser la rosa; pero el ser de la rosa es distinto del ser humano y al poeta le sobran brazos, piernas, manos, muslos, ojos, boca y hasta espalda. Además, carece de su perfume, ternura y suave tacto y le sobran las espinas del alma para llegar a ser una rosa.

En el poema *La mano y la rosa*, la mano del poeta se funde con la rosa y siente su sangre caliente y la savia iracunda que lo duele todo y el pétalo y la falange se unen. Aquí aparece otra vez el poeta eyectado, arrojado al mundo sensible donde se refleja unidad del ser humano con la Naturaleza y los objetos. En este poema, la rosa existe de verdad, los sentidos no nos engañan, la razón no nos engaña, el poeta no duda como Descartes de la existencia de la rosa.

En *Los cimientos de la rosa*, el poeta expresa la estructura que subyace a la rosa. El tiempo aparece como un elemento que desgasta a la rosa y convierte a la flor en una ruina. Sin embargo, la rosa no pierde su esencia: “No ha perdido su olor ni su belleza a pesar del tiempo”.

En la segunda parte, *Las ruinas de la palabra*, el poeta pretende recuperar o reivindicar la palabra del poeta que es más cercana al ser, a un conocimiento que trasciende lo sensible y el lenguaje cotidiano. El primer poema, que coincide con el título de la segunda parte el poeta, expresa en la primera estrofa: “Y Dios creó la palabra y el hombre la llevó a la ruina”. La palabra primigenia, el AUM de los hindúes, las supercuerdas y las ondas que vibran en el Universo y crean la materia; la palabra que se transforma en materia; ese lenguaje del ser que el hombre olvidó y que llevó a la ruina en su mundo capitalista, imperialista y neopositivista donde el mundo está completamente vacío de sentido. El ser humano se ha olvidado en nombre exacto de las cosas y ha inventado los conceptos, nos dice el poeta.

En el poema *Resurrección de la palabra*, la palabra cotidiana se pone la máscara sagrada y se convierte en verso, en poema, en un lenguaje cercano al ser heideggeriano.

En *Autopsia de la poesía*, el poeta no necesita fórmulas, técnicas, estructura, métrica ni rima, sino solamente la presencia de la sorpresa y la conmoción.

fuera de la realidad, explosión estridente de las metáforas, búsqueda angustiada de imágenes inéditas. El poeta deja ya de cantar a la naturaleza como lo hiciera Machado; lo que Juan Emilio hace es imitar a la naturaleza creadora, eliminar todo lo descriptivo o anecdótico. Hay que “hacer un poema como la naturaleza hace un árbol” como dijo Vicente Huidobro en *Altazor*.

Por otro lado, la obra de Juan Emilio está muy influenciada por la poesía impura de Dámaso Alonso en *Hijos de la ira* en contraposición a la poesía de Garcilaso o Juan Ramón Jiménez, sobre todo el poema *Insomnio*, cuyos versos están rotos por guiones de forma consciente, poesía desarraigada española más humana y auténtica, e imitan a un noticiero radiofónico.

El tema principal de *Hijos de la Ira* es el ser humano, inmerso en un mundo lleno de incógnitas, indescifrable, hostil. Se perciben en la obra claras influencias de la filosofía existencialista de Heidegger, el poeta arrojado o eyectado a la realidad. En esta obra se da lugar a un lenguaje grotesco, sorprendente e hiriente, que busca producir muchas sensaciones distintas que es usado con maestría con Juan Emilio en varios de sus poemas y poemarios. Poemas como *Putas*, *Maricón*, versos en la obra *Poéticas* como “la sonrisa de una niña, la polla de Buboski y el coño de la Bernarda, todo cabe en un poema”, donde el autor busca la provocación y la discusión en tertulias.

La obra de Ríos Vera se convierte aquí en un despertador de conciencias y adquiere su máximo compromiso ético: “Con las bragas rotas y ensangrentadas de una niña de catorce años en la cabeza y una mancha de huevo frito en el sudado uniforme, salió del cortijo el primer asesino amedrentando al pueblo”, refiriéndose aquí al golpe de Estado al gobierno legítimo y constitucional de la II República Española.

Se trata de una crítica social y literaria que huye de la poesía garcilasista y deshumanizada, puramente estética, para ir hacia el verso libre capaz de despertar las conciencias. Es muy característico un único versículo en Juan Emilio que él mismo distribuye en varios versos.

En el poema *El corte final*, el poeta expresa su compromiso del escritor con el mundo, el

poemario o el poema como proyección del poeta agredido eyectado en el mundo, el dolor de las víctimas del terror del estado, la lucha que no tiene límites en el desierto que crece, la escritura como cuestión ética donde el poeta tiene la obligación de denunciar como obligación moral. El libro tiene que ver con la conciencia eyectante y Juan Emilio no lo escribe para guardarlo en un cajón, sino para arrojarlo al mundo, cuando el poeta se expone ante los otros, a su crítica. Nadie puede permanecer ajeno a este mundo. Juan Emilio es el poeta de sus propias palabras y se hace responsable de sí mismo; su propio lenguaje es la mejor expresión de su propia libertad.

El poemario *Mujeres Dolientes*, una niña que estaba dibujando aparece con su mano desgarrada de su cuerpo con una cera en la mano por el bombardeo israelí en la Franja de Gaza. Aquí, Juan Emilio es el poeta de la literatura comprometida. Ser en el mundo significa una tarea moral del escritor: denunciar las canalladas.

Juan Emilio nunca ha entrado en guerras ni debates entre los defensores de la poesía de la diferencia y los de la experiencia. Sin embargo, hay que catalogar a Juan Emilio en el primer grupo: la diferencia.

La poesía de la experiencia trata de una poesía más cotidiana, llevadera e inmediata, en la que cualquiera pueda sentirse identificado. Este tipo de escritura se basa en la idea de que a la poesía no hay que entenderla sino sentirla y que no podemos escribir de forma diferente a cómo vivimos; nuestra vida debe ser un todo. Y nuestra escritura debe ser llana, cercana, sin artificios exagerados ni ebúrneas torres de marfil. Fácil digestión, prosa fragmentada y venderla como poema. En este sentido, Juan Emilio no está en contra de los poetas de la experiencia: prosa que se puede considerar poesía, una poesía urbana que llega a todos y que cualquiera, en principio, podría escribir.

Sin embargo, lejos de esto, la poesía de la experiencia tiene sus normas, corsés, hecha por intelectuales filólogos catedráticos de Universidad y que han ganado premios de poesía de prestigio como el Adonais. Poetas excluyentes que están en un circuito cerrado cuyas obras son publicadas por importantes

editoriales. Una poesía de ganadores. Y Juan Emilio se ha definido como un perdedor en el poema *Soy un perdedor*:

A mis cuarenta y cinco años tengo el perfil del perdedor nato en esta sociedad consumista que nos devora con su garganta profunda que nunca se sacia de engullir nuestro dinero y nuestra paciencia: no tengo trabajo fijo, no tengo una nómina que me avale para entramparme hasta las cejas en un crédito hipotecario que cargará mis espaldas de por vida, no tengo casa propia y (lo que supone una total provocación y un escándalo para mis amigos) no tengo coche, ni siquiera carné de conducir.

Y en el poema *Ahora no*, John dice: “Mi vida es de guión de película española de bajo coste... mucho cartón piedra relleno las carencias. La poesía de la diferencia seríamos todos los demás, según Octavio Faílde y la antología *De lo imposible a lo verdadero*”.

En ese sentido, Juan Emilio Ríos Vera es un poeta de la diferencia por su estilo hermético, su cuidado lenguaje culto, la cuidada estética en muchos de sus poemas, sus variadísimos temas tratados y su lenguaje provocador.

En la poesía de la diferencia, por tanto, las bases estilísticas y conceptuales de la literatura de la diferencia resultan difíciles de establecer. El sentir general, y unánimemente aceptado por todos sus integrantes, es que la literatura de la diferencia no es una estética, sino una pluralidad de estéticas no acordes con el estilo estrictamente urbano y cotidiano característico de la llamada literatura de la experiencia. La poesía de la estética o diferencia cuántica también estaría dentro de este movimiento plural.

Un ejemplo de poesía de la experiencia sería una *Antología de poesía contemporánea de los últimos treinta años* de la editorial Catedra; un ejemplo de poesía de la diferencia sería una *Antología de “poetas de ahora”* de un encuentro poético en la provincia de Cádiz.

Juan Emilio, como poeta eyectado o arrojado en el mundo, en una trayectoria y momento

histórico que no ha elegido, se conoce a sí mismo y se desoculta mostrando su ser, la esencia de sí mismo proclamando “Yo no soy de este mundo”: “Cada día debería nacer un poeta por metro cuadrado que trajera una metáfora debajo del brazo. Sólo de esta forma este asqueroso mundo sería para mí”.

En un mundo de la Edad Antigua, en sociedades de la Protohistoria, quizás en tiempos presocráticos donde el ser humano hablaba mediante poesía, la imagen creacionista y la metáfora de este poeta conocería la esencia del mundo alejado del dolor existencial y la alineación que provoca ser arrojado al mundo neoliberal. O quizás estaría mejor en la España sin prisas de Antonio Machado, junto al río Duero o en el Madrid de la Generación del 27.

Juan Emilio Ríos Vera es el poeta arrojado al mundo, comprometido con la realidad.

Sus poemarios están arrojados al mundo y no tienen donde esconderse en el sentido del existencialismo de Jean Paul Sartre. En el *Corte Final* para el poeta se acabaron las niñerías, Juan Emilio arroja sus máscaras y dice sus propias palabras. La metralleta de Juan Emilio es escribir en un mundo podrido, asqueroso e inmoral.

3. VIVISTE PLENAMENTE TU VIDA DE POETA. EL EXISTENCIALISMO EN EL POETA A TRAVÉS DE POEMAS ESCRITOS A PARTIR DE CITAS DE ESTROFAS DE PEDRO GARFIAS

El título del poemario *Río Amargo llevar la vida a cuestras* del poeta Juan Emilio Ríos Vera sobre citas del juglar inexplorado y aislado de la Generación del 27 Pedro Garfias, porque hubo dos generaciones del 27, la de los poetas más célebres y reconocidos y la de los poetas menos reputados, hace referencia al duro exilio en Francia, Inglaterra y México durante y tras la guerra civil de la intelectualidad española de la II República.

Gimió de pena y dolor Pedro Garfias. *Ríos de aguas amargas* se llamó su último libro, y un río de aguas amargas fue su existencia. Juan Emilio, como Pedro, es poeta, ambos hechiceros de la baraja lírica.

Y en este poemario, Emilio Ríos acompaña a Pedro Garfias en el camino machadiano sintiéndose identificado con él en el amor, el desengaño, los éxitos, los fracasos, los sueños, la sombra de la existencia en este río efímero de la vida que muere en la mar eterna.

Pedro Garfias murió en el exilio republicano, en la indigencia, a leñazos entre el hambre y el alcohol.

El también exiliado poeta algecireño Adolfo Sánchez Vázquez diría ya en México: “El exilio es la suma de dos raíces, de dos tierras, de dos esperanzas. Mezcla extraña de espera, nostalgia y esperanza que alimenta y atormenta los mundos del exilio”.

Pero Garfias fue uno de los mejores ultraístas españoles. Redactó el primer manifiesto ultraísta en 1910 y se lanzó con entusiasmo al dadaísmo, el ultraísmo y el creacionismo. Se comenta que conoció personalmente al creacionista chileno Vicente Huidobro, aunque lo desmintió. Más adelante su poesía se tornará social y política con poemas como *Asturias* o *A Federico García Lorca*.

Y en esto coincide Juan Emilio con Pedro, en que es un magnífico ultraísta y creacionista con *Altazor* como bandera, sin abandonar el compromiso social. Como expresa Juan Emilio Ríos: “El verso comprometido es un cuchillo entre dientes, un arma arrojadiza que hiere al que abusa y derriba al que huye”.

Desde mi punto de vista, en este poemario se entremezclan el exilio del escritor, la introspección del poeta en la soledad, el buque francés *Sinaia* que lo transporta a México, el poeta algecireño Sánchez Vázquez que lo acompaña en su viaje, mi poema *Versos del Olvido*, el primer vanguardismo español, la poesía social y de guerra, el juglar Juan Emilio, el retrato de Antonio Machado y el pájaro que se posó junto a él en mi aula cuando recibo un libro y una carta de Rosa Badillo Baena, quien interpreta a Pedro Garfias por los colegios de Málaga; la obra de teatro de Federico García Lorca, que representé con mi alumnado en el colegio Andalucía de La Línea, donde una alumna de sexto curso interpretó el papel de Pedro Garfias, recitando el poema *A Federico García Lorca*.

Los poemas de Juan Emilio reflejan la vida errante, la soledad del poeta, el desconuelo de los poetas de la Generación del 27, el amor por la poesía y los libros, los peligros, los miedos y las dudas.

Juan Emilio Ríos Vera, como Pedro Garfias Zurita, ha vivido y vive plenamente su vida de poeta entre sus premios y distinciones, entre sus vacilaciones y recuerdos, entre la soledad e intimidad en su casa, con las raíces del cuerpo y los andamios de la mente como él bien expresa.

La poesía de Juan Emilio se convierte así en poesía meditativa mezclada con la angustia existencial, el poeta comprometido arrojado a la realidad.

A lo largo del poemario *Río Amargo llevar la vida a cuestras*, Juan Emilio expresa la necesidad de vivir con intensidad y calma a la vez, pese a las adversidades que nos encontramos en la vida, porque el tiempo nos atraparé con la muerte tarde o temprano y el refugio de Ríos Vera siempre será la poesía: “No ceso de buscar/ la subterránea galería /que me conduzca certera / al filón inagotable / de la belleza/ y del sosiego”.

El río en el poemario simboliza la vida que muere en el mar, que expresa muy bien Manrique: “Nuestras vidas son los ríos/ que van a dar en la mar/ que es el morir”.

El poeta está en un momento bajo y triste, pero se plantea reaccionar: “Deslumbrado, el poeta apagó la llama con palabras”.

Juan Emilio rechaza estar apenado y, por eso, tiene que seguir viviendo, es decir, escribiendo poemas, su propia biografía:

Mi casa es mi autobiografía:

mis poemas,
mis libros,
mis éxitos
y mis fracasos,
mi viejo perro
ya ciego,
y yo siempre
buscando
refugio
entre sus paredes
y mis recuerdos.

El temple de ánimo de Juan Emilio es un alma de poeta que hace balance de su vida y valora su camino machadiano junto al de Pedro Garfias, lo que tiene importancia en su vida y lo que no. En su estado anímico, Emilio pasa por distintos momentos sentimentales: alegría, euforia, pena, paz consigo mismo y resignación.

La mayoría de los poemas están escritos en primera persona, donde el poeta abre todo su mundo interno, sentimental:

Ahora, mientras
 escribo este poema
 tras leer la cita
 de Pedro Garfias,
 miro alrededor
 y contemplo
 el mundo interior
 que creé para
 alimentar mis sueños:
 mis libros, mi música,
 mis cuadros, mis películas,
 mis premios y distinciones,
 mis fotos, mi mujer,
 mi perro
 y mi espacio para leer,
 amar y crear poesía”.
 Toda mi vida está aquí.
 Fuera me esperan
 —además de algún amigo—
 los peligros, los miedos
 y las dudas.

Juan Emilio, que ha participado en la poesía creacionista y de vanguardia, evoluciona en este poemario hacia una poesía más coloquial y conversacional. Pero a la vez muestra su cosmovisión del mundo como poeta, su filosofía de la vida, su ideología. Se muestra, al denunciar “la ignorancia, la estulticia, la estridencia... tortuoso camino el del poeta que busca la belleza,

tenebroso sendero el del docente, que aspira a erradicar la zafiedad”, como alguien progresista y humanista que ocupa su pluma para denunciar diferentes realidades:

¿Mi camino?
 pisar día tras día
 las mismas veredas:
 La literatura, el cine,
 la música, la docencia
 y tropezar sin descanso
 con las mismas piedras:
 la ignorancia, la estulticia,
 la estridencia...
 tortuoso camino
 el del poeta
 que busca la belleza,
 tenebroso sendero
 el del docente,
 que aspira a erradicar
 la zafiedad.
 Yo nunca descanso
*¡Se hace camino
 al andar!*

César Alfonso Viñas

Miembro colaborador de la Sección VI del
 Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

César Alfonso Viñas . “La obra poética de Juan Emilio Ríos Vera: Del creacionismo al compromiso social; de la poesía de juventud a la Filosofía - I”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 173-180.

Implementación del patrimonio cultural del Campo de Gibraltar en Magisterio y en Educación Primaria

José Luis Rodríguez Pérez / Centro Magisterio Virgen de Europa – UCA

Recibido: 27-3-23 / Revisado: 20 de abril de 2023 / Aceptado: 20 de abril de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

El patrimonio cultural del Campo de Gibraltar presenta gran riqueza tanto en su dimensión material como inmaterial. Se ha partido indagando sobre la temática y, elaborando actividades lúdicas en Magisterio para posteriormente trabajarlas con los niños de Educación Primaria de nuestro entorno, potenciando su difusión y valoración. Se ha utilizado una metodología principalmente cuantitativa, pretendiendo descubrir el uso del patrimonio cultural, así como la percepción sobre la implementación de las actividades ofertadas. Se obtuvieron resultados como la interconexión entre las competencias clave y las competencias específicas del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

Palabras clave: Patrimonio cultural; Didáctica; Escuela de formación de profesores; Educación Primaria.

ABSTRACT

The Cultural Heritage of Campo de Gibraltar is very rich in both its tangible and intangible dimensions. We started by researching on the subject and developing playful activities with the future teachers in order to subsequently work on them with primary school children in our area, thus, promoting their dissemination and assessment. A mainly quantitative methodology was used, with the aim of discovering the use of cultural heritage, as well as the perception of the implementation of the activities offered. Results were obtained such as the interconnection between the key competences and the specific competences of the area of Knowledge of the Natural, Social and Cultural Environment.

Keywords: Cultural Heritage; Didactics; Teacher Training Education; Primary Education.

1. INTRODUCCIÓN

La etapa de Educación Primaria pretende garantizar una formación integral que conlleve al pleno desarrollo de la personalidad de los niños (Jefatura del Estado, 2006; Jefatura del Estado, 2020; Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022), por lo que será trascendental partir de la realidad de los discentes, teniendo presente su entorno, donde hallamos el patrimonio natural, cultural material e inmaterial.

Desde la asignatura de Didáctica de las Ciencias Sociales I se tratan, entre otros aspectos, las señas de identidad de los pueblos y culturas, forjadas intrínsecamente a su pasado, a su origen y, modeladas con el devenir de los años. En ese recorrido histórico, las sociedades manifiestan

inquietudes de diverso índole frente a la realidad coetánea, produciendo su huella en el tiempo y, pudiendo llegar a convertirse en patrimonio cultural material e inmaterial.

En consecuencia, consideramos la relevancia de trabajar el patrimonio cultural de nuestro entorno, el Campo de Gibraltar, integrado en la formación de la ciudadanía (Cuenca *et al.*, 2011), para generar una conexión del tratamiento de las Ciencias Sociales con lo autóctono, sin olvidar el establecimiento de vínculos con manifestaciones de carácter medioambiental e, intentando producir situaciones de aprendizaje que coadyuven a la génesis de la identidad cultural de los discentes y, por ende, de su identidad personal.

2. PATRIMONIO CULTURAL, LEGISLACIÓN Y ANDALUCÍA

El concepto de patrimonio ha sido ampliamente estudiado en la literatura científica desde diversas disciplinas y ciencias, concluyendo con diferentes percepciones tanto de la acepción como del empleo de los términos de patrimonio, patrimonio cultural, patrimonio histórico, bienes culturales... y, en consecuencia, generándose múltiples definiciones. Además, “se trata de un concepto relativo, que se construye mediante un complejo proceso de atribución de valores sometido al devenir de la historia, las modas y el propio dinamismo de las sociedades” (Llull, 2005: 179-180).

No obstante, en la actualidad, destacan los discursos desde la ideología, la práctica política, la economía y las ciencias sociales, pudiéndose identificar el patrimonio como una sección de naturaleza o una producción material o intangible de una sociedad, cuya significación y consideración social se convierte en la representación de la sociedad que lo hereda, así como de su pasado (Zamora, 2011). Es decir, “es la recuperación del pasado, desde la perspectiva del presente, para explicar las formas vivas” (Rodríguez, 1999: 116), teniendo presente que “los fenómenos culturales no son entidades fijas y fosilizadas, sino dinámicas y cambiantes conforme lo hace la sociedad que les da vida” (Rodríguez, 2010: 90).

Por otra parte, la legislación española de los albores democráticos, tipifica el patrimonio nacional en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, estableciéndolo como el conjunto de todos los bienes de diferente índole que proyecta España a la cultura universal y, considerando el patrimonio cultural o etnográfico como una de sus partes (Jefatura del Estado, 1985).

En consecuencia, el patrimonio cultural puede entenderse “como todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario” (Prats, 1998: 63), conexas en la actualidad con la reafirmación de las identidades de los pueblos o culturas. Por ende, se compone de los bienes culturales “que revelan las pautas pasadas

y presentes seguidas por cada colectivo, en su continuidad y discontinuidad, para producir y reproducir su identidad” (Fernández, 2006: 8).

La regulación del patrimonio cultural en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha sido revisada con el devenir de los años por medio de varios preceptos legales, donde se destaca la relevancia de su preservación, se matizan los bienes y, se hace uso de diferentes terminologías, en consonancia con lo acaecido tanto en la legislación nacional como en el resto de textos normativos autonómicos de España.

El primer reglamento se establece con la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, asignando el patrimonio a todos los bienes y derechos de dicha índole que sea titular la Comunidad (Presidencia de la Junta de Andalucía, 1986). Posteriormente, con la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, se identifica con:

Todos los bienes de la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, en cuantos se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico para la Comunidad Autónoma (Presidencia de la Junta de Andalucía, 1991: 5574).

La actual normativa vigente, se plasma con la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, donde se especifica en mayor medida y, se determina como:

Todos los bienes de la cultura, materiales e inmateriales, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial para la Comunidad Autónoma, incluidas las particularidades lingüísticas (Presidencia de la Junta de Andalucía, 2007a: 9).

En consecuencia, se aprecia la intención de integrar todos los elementos susceptibles de revisión y protección en su ámbito de aplicación, en concordancia con las señas de identidad del pueblo andaluz.

Con respecto a los preceptos educativos, la

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dictamina en su artículo 40, la integración del tratamiento de la cultura andaluza en el currículo escolar (Presidencia de la Junta de Andalucía, 2007b).

3. MÉTODO

3.1. Objetivos

Tras identificar el concepto de patrimonio cultural y su consideración en los preceptos legales, nos planteamos los siguientes objetivos:

- Distinguir la percepción y el tratamiento del patrimonio cultural de nuestro entorno en centros de Educación Primaria.
- Promover el conocimiento reflexivo de la realidad mediante el trabajo del patrimonio cultural del Campo de Gibraltar, concienciando a los discentes de Educación Primaria sobre su relevancia para fomentar su conocimiento, valoración, difusión y conservación, por medio de la aplicación de actividades lúdicas y, valorar su implementación.
- Elaborar y aplicar una herramienta para averiguar la percepción y el tratamiento del patrimonio cultural del Campo de Gibraltar por los maestros de Educación Primaria, la valoración de la propuesta didáctica presentada y, el grado de motivación y satisfacción de los discentes.

3.2. Planteamiento metodológico

El estudio se propone con un diseño estructurado, desde un paradigma interpretativo, implementando una metodología cuantitativa, a partir de la herramienta elaborada *ex profeso*. Las fases del planteamiento metodológico son las siguientes:

3.2.1. Primera fase

- Concreción temática.

Se partió indagando sobre el patrimonio natural, cultural material e inmaterial, atendiendo a las ocho localidades del Campo de Gibraltar.

- Elaboración de la propuesta didáctica.

Se diseñaron actividades lúdicas para los niños de Educación Primaria.

- Confección de un cuestionario *ex profeso* dirigido a los docentes de Educación Primaria.

Tras su elaboración, se sometió a múltiples revisiones hasta obtener la versión definitiva.

3.2.2. Segunda fase

- Implementación de la propuesta didáctica.

Se trabajaron las actividades lúdicas con los niños en centros de Educación Primaria del Campo de Gibraltar.

- Aplicación de la herramienta.

Se administró el cuestionario a los maestros de Educación Primaria.

3.2.3. Tercera fase

- Análisis de los datos.

Se utilizó el programa estadístico IBM SPSS en su versión 21, para desarrollar el análisis de los datos y, lograr otorgarle credibilidad y objetividad a nuestras conclusiones.

3.3. Instrumentos

El cuestionario elaborado *ex profeso* para ser aplicado a los maestros de los centros de Educación Primaria, atiende a las pautas expresadas por Blaxter *et al.* (2002) y Corral (2009). Consta de 25 ítems, considerando tres dimensiones, por medio de preguntas abiertas, semiabiertas o semicerradas y, cerradas.

En primer lugar encontramos la sección inicial, donde se recogen las variables de clasificación para reflejar la caracterización de la muestra, a través de cinco ítems.

Después hallamos la dimensión A, con cinco ítems, vinculada con el primero de los objetivos formulados, sobre la percepción y el tratamiento por parte de los maestros de Educación Primaria del patrimonio en centros de Educación Primaria de nuestro entorno.

Continúa con la dimensión B, compuesta de trece ítems, asociada al segundo objetivo, donde se atiende al fomento del conocimiento reflexivo de la realidad mediante la propuesta didáctica presentada acerca del patrimonio cultural del Campo de Gibraltar.

Posteriormente, presentamos la dimensión C, integrada en un ítem y, responde a la impresión

de los docentes sobre el agrado e interés mostrado por los niños en la aplicación de las actividades lúdicas propuestas.

Por último, ofrecemos un ítem con un formato de pregunta abierta, para que los docentes de Educación Primaria puedan expresar sus observaciones, sugerencias y conclusiones, facilitando así, la fundamentación y ampliación de cualquier dato o, la exteriorización de otro aspecto, con vistas a favorecer la expresión.

3.4. Participantes

En la experiencia han intervenido alumnos que cursan la asignatura Didáctica de las Ciencias Sociales I, de tercero del Grado en Maestro de Educación Primaria, 4 maestros y 81 niños de Educación Primaria. Se ha llevado a cabo en 4 centros de Educación Primaria de las localidades de Algeciras y La Línea de la Concepción.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se analizan los datos obtenidos tras la administración del cuestionario elaborado *ad hoc* a los maestros de centros de Educación Primaria, interpretando los resultados en función de los objetivos formulados.

La percepción y el tratamiento del patrimonio cultural del Campo de Gibraltar en Educación Primaria es considerado relevante por la mayoría de los docentes, puesto que el 75 % expresaron que bastante y el 25 % que mucho. En consecuencia, el profesorado está concienciado de la importancia de su trabajo para que los niños aprendan a valorarlo, además de ser tan necesario para el desarrollo competencial. Efectivamente, ya que se considera como una gran fuente de transmisión cultural, que favorece el conocimiento de las tradiciones y de los cambios de la sociedad en el devenir histórico, coadyuvando el descubrimiento de la propia identidad.

La mayoría del profesorado se decanta por aplicar en mayor medida el patrimonio natural, concretamente el 50 %, seguido del 37,5 % del cultural material y, sólo el 12,5 % el cultural inmaterial. Estimamos el menor trabajo de este último, debido a la especificidad de su tratamiento. Además, el 50 % de los

docentes prefiere utilizar el de su propia localidad, favoreciendo el conocimiento de la realidad más cercana de los niños, frente al 25 % que se decanta por abordar una mayor cuantía de municipios del Campo de Gibraltar. Consideramos este dato supeditado a la edad de los discentes, puesto que el 50 % de la muestra cursa primero de Educación Primaria.

Sin embargo, sólo el 25 % afirma trabajar bastante, aplicándolo en el 60 % de los casos como actividad complementaria y, reduciéndose hasta el 20 % como actividad principal. Por tanto, se constata una minoritaria inclusión del tratamiento del patrimonio del Campo de Gibraltar y, se deja relegado a actividades complementarias. Valoramos este dato como consecuencia de una carencia temporal, ya que los maestros están sometidos para poder concluir íntegramente las programaciones escolares, imposibilitándoles una mayor dedicación específica, puesto que mayoritariamente confirman su gran pertinencia.

En relación a la propuesta didáctica presentada, los maestros consideran que se ha facilitado la identificación del patrimonio cultural del Campo de Gibraltar, mostrándose el 50 % totalmente de acuerdo y el 50 % bastante de acuerdo, puesto que por medio de las actividades lúdicas se ha acercado la realidad del entorno a los niños y, se ha favorecido su difusión, valoración y sentimiento de conservación, dato corroborado como totalmente de acuerdo por el 75 % de los profesores.

La aplicación didáctica ha generado mayoritariamente situaciones de aprendizaje que han propiciado “la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado” (Consejería de Educación y Deporte, 2022: 5), mostrándose el 50 % de los docentes totalmente de acuerdo y el 25 % bastante de acuerdo. Además, se ha estimulado la comprensión de la realidad del mundo en que viven los niños, postulándose el 50 % totalmente de acuerdo y el 50 % bastante de acuerdo.

El 75 % de los profesores se muestra totalmente de acuerdo y el 25 % bastante de acuerdo en que se ha abordado correctamente el tratamiento del patrimonio cultural, aunque

la temporalización no ha sido la más adecuada, principalmente por falta de tiempo para desarrollarla íntegramente, dato corroborado por el 50 % de los maestros.

Además, con la propuesta implementada se han desarrollado en mayor medida las competencias clave que se muestran en la Lámina 1.

Por otra parte, han destacado el tratamiento de las siguientes competencias específicas del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, consolidándose en mayor medida la cinco, seguida de cerca por la uno, tal y como se presenta en la Lámina 2.

En consecuencia, se confirman las interrelaciones acaecidas en mayor intensidad con las competencias clave, competencia personal, social y de aprender a aprender y, competencia en conciencia y expresión culturales. En menor medida, con la competencia ciudadana y con la competencia en comunicación lingüística.

La tipología de las actividades implementadas en mayor número han sido interactivas, talleres de investigación, recreaciones teatrales, murales... siendo generadas en el 60 % de los casos como actividad complementaria.

Los puntos fuertes de la experiencia han sido el fortalecimiento de la cooperación, la motivación de los niños, el interés hacia nuevos aprendizajes con la identificación de lugares y, el desarrollo de la expresión y de la comprensión oral.

Por el contrario, como puntos débiles, han destacado en mayor medida, la carencia temporal y la limitación de recursos materiales.

En relación a la valoración del interés, motivación y agrado de los niños de Educación Primaria por la aplicación de las actividades lúdicas presentadas ha sido asaz satisfactoria, mostrándose el 75 % totalmente de acuerdo y el 25 % bastante de acuerdo. En consecuencia, concluimos que su gran implicación ha

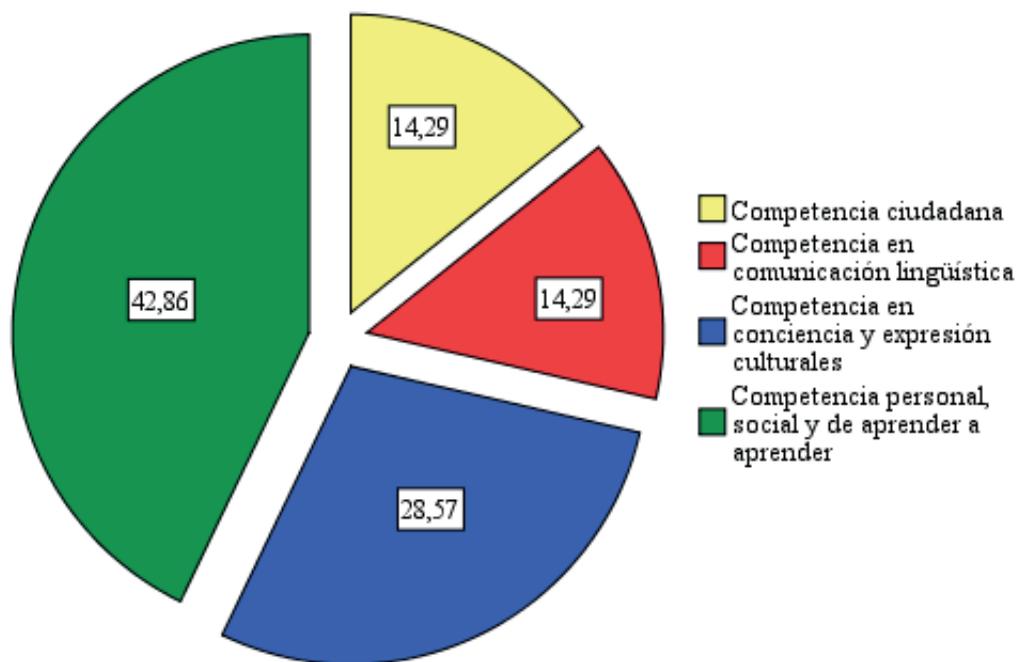


Lámina 1. Tratamiento de las competencias clave. Fuente: elaboración propia

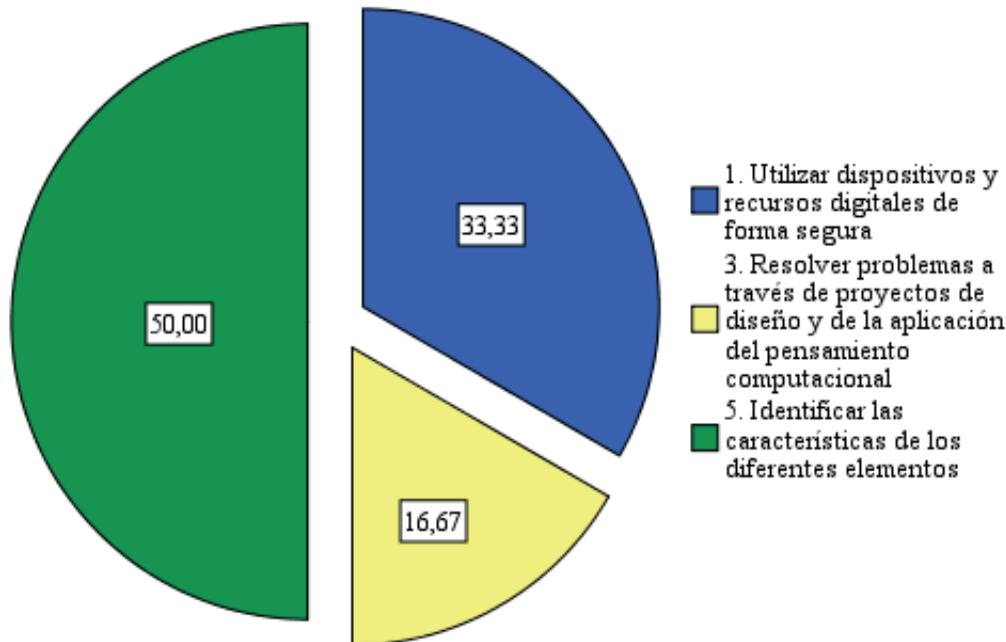


Lámina 2. Tratamiento de las competencias específicas del área. Fuente: elaboración propia

promovido el conocimiento reflexivo de la realidad de los discentes, redundado en un mayor conocimiento y valoración del patrimonio cultural del Campo de Gibraltar y, por ende, contribuyendo a fomentar su conservación.

5. CONCLUSIONES

El patrimonio natural, cultural material e inmaterial representa una herencia no anquilosada del pasado, de los orígenes, asentando las señas de identidad popular. En consecuencia, “resulta de vital importancia conservar nuestra identidad dentro de la diversidad en un mundo cada vez más diverso, global y mundializado, que ha engendrado crecientes desigualdades” (Díaz, 2010: 6).

En nuestro entorno, el Campo de Gibraltar, constatamos la relevancia que muestran los docentes ante el patrimonio autóctono, ya que es una excelsa fuente para producir aprendizajes significativos, donde se consolida su valoración y respeto (Rodríguez, 2022). Sin embargo, no lo

trabajan en la cuantía que desearían, por lo que inferimos que es debido a la constante presión por cumplir íntegramente el desarrollo de las programaciones.

Por medio de la aplicación de la propuesta didáctica que ha generado una acción tuitiva del patrimonio cultural, se ha logrado promover el conocimiento reflexivo de la realidad. Se ha fomentado el conocimiento, valoración, difusión y conservación del patrimonio cultural del Campo de Gibraltar, coadyuvando al desarrollo de la identidad cultural de los discentes, y por ende, de la personal.

Con respecto al cuestionario elaborado *ad hoc*, valoramos asaz los resultados obtenidos tras la recogida de los datos y su registro. Los docentes han expresado la relevancia de la experiencia presentada, generando situaciones de aprendizaje y destacando el favorecimiento del tratamiento de la cooperación, donde los discentes han mostrado gran disposición ante nuevos aprendizajes. Además, el interés y

agrado de los niños de Educación Primaria por la aplicación de las actividades lúdicas, ha sido muy valorado, ratificando que se ha impulsado “su asimilación intelectual del mundo que le circunda, así como de la cultura de su medio social” (Osterrieth, 1984: 143).

Por último, como prospectiva, sugerimos la aplicación en nuevos escenarios, ampliando la muestra y, así, poder comparar los resultados.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M. (2002). *Cómo se hace una investigación* (2ª ed.). Barcelona: Gedisa.
- Consejería de Educación y Deporte. (2022). “Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria para el curso 2022/2023”, pp. 1-146.
- Corral, Y. (2009). “Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos”. *Revista Ciencias de la Educación* 19(33), pp. 228-247. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>
- Díaz Cabeza, M. C. (2010). *Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI*. Serie Materiales de Enseñanza. Córdoba (Argentina): Universidad Blas Pascal. <https://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf>
- Cuenca López, J. M., Estepa Jiménez, J. y Martín Cáceres, M. J. (2011). “El patrimonio cultural en la educación reglada”. *Patrimonio cultural de España* (5), pp. 45-48. https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/9437/El_patrimonio_cultural.pdf?sequence=2
- Fernández de Paz, E. (2006). “De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural”. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 4(1), pp. 1-12. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2006.04.001>
- Llull Peñalba, J. (2005). “Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural”. *Arte, Individuo y Sociedad* (17), pp. 177-206. <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS0505110177A>
- Jefatura del Estado. (1985). “Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español”. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de junio de 1985 (155), pp. 1-34.
- Jefatura del Estado. (2006). “Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 2006 (106), pp. 1-112.
- Jefatura del Estado. (2020). “Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 2020 (340), pp. 1-83.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). “Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria”. *Boletín Oficial del Estado*, 2 de marzo de 2022 (52), pp. 1-109.
- Osterrieth, P. A. (1984). *Psicología infantil. Introducción a la psicología infantil: de la edad bebé a la madurez infantil* (12ª ed.). Madrid: Morata.
- Prats, Ll. (1998). “El concepto de patrimonio cultural”. *Política y Sociedad* (27), pp. 63-76. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/78242/4564456558641>
- Presidencia de la Junta de Andalucía. (1986). “Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía”. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 9 de mayo de 1986 (40), pp. 1419-1427.
- Presidencia de la Junta de Andalucía. (1991). “Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía”. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 13 de julio de 1991 (59), pp. 5573-5585.
- Presidencia de la Junta de Andalucía. (2007a). “Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía”. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 19 de diciembre de 2007 (248), pp. 6-28.
- Presidencia de la Junta de Andalucía. (2007b). “Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía”. *Boletín Oficial de la Junta de*

Andalucía, 26 de diciembre de 2007 (252), pp. 5-36.

- Rodríguez Becerra, S. (1999). "Patrimonio cultural y patrimonio antropológico". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 54(2), pp. 107-123. https://www.researchgate.net/publication/281025895_Patrimonio_cultural_y_patrimonio_antropologico/link/5624cda408aea35f2686fd41/download
- Rodríguez Temiño, I. (2010). "Sobre el patrimonio cultural". *Sphera Pública* (Número especial), pp. 75-117. <https://www.redalyc.org/pdf/297/29719717005.pdf>
- Rodríguez Pérez, J. L. (2022). "Aportaciones del flamenco y del folclore andaluz en Educación Infantil". *Opción* 38(97), pp. 79-101. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7272452>
- Zamora Acosta, E. (2011). "Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos

de desarrollo territorial". *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 9(1), pp. 101-113. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2011.09.009>

José Luis Rodríguez Pérez

Doctor en Ciencias de la Educación (Universidad de Salamanca). Profesor Centro Magisterio Virgen de Europa de la Línea de la Concepción. ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-5455-6977>

Cómo citar este artículo

José Luis Rodríguez Pérez. "Implementación del patrimonio cultural del Campo de Gibraltar en Magisterio y en Educación Primaria". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Real Academia de Antequera, pp. 181-188.

Introducciones silenciosas en el estrecho de Gibraltar y áreas próximas: el caso del crustáceo exótico *Laticorophium baconi* (Shoemaker, 1934)

Andrea Triana Revanales, Pablo Sáenz-Arias, Sofía Ruiz-Velasco, María Pastor-Montero, Gemma Martínez-Laiz, Carlos Navarro-Barranco, José Manuel Guerra-García, Macarena Ros

Recibido: 1 de abril de 2022 / Revisado: 7 de junio de 2022 / Aceptado: 22 de octubre de 2022 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

La dinámica de invasión de las especies marinas continúa siendo un proceso poco conocido. La mayor parte de los estudios se han centrado en macroalgas y especies concretas de invertebrados sésiles, mientras que los organismos móviles de pequeño tamaño y taxonomía compleja han pasado frecuentemente desapercibidos. Este trabajo aborda la introducción y expansión inadvertida del crustáceo anfípodo exótico *Laticorophium baconi* a lo largo de los puertos deportivos del Estrecho de Gibraltar y áreas circundantes (concretamente el litoral de Cádiz), siendo su asociación a las comunidades incrustantes (*biofouling*) de los barcos el vector de dispersión más probable.

Palabras clave: Introducciones inadvertidas, *biofouling*, puertos deportivos, peracaridos, Estrecho de Gibraltar

ABSTRACT

Invasion dynamics of marine species remains a poorly understood process. Most studies have focused on macroalgae and particular species of sessile invertebrates, whilst mobile organisms of small size and complex taxonomy have often gone unnoticed. This work addresses the recent introduction and rapid expansion of the exotic crustacean amphipod *Laticorophium baconi* across marinas in the Strait of Gibraltar and its surrounding areas, being its association with the *biofouling* on recreational boats the most likely vector of spread.

Keywords: Overlooked introductions, *biofouling*, recreational marinas, peracarids, Strait of Gibraltar

1. INTRODUCCIÓN

El ser humano a lo largo de la historia ha actuado como un agente dispersante de especies exóticas, especies transportadas fuera de su rango natural de distribución, de forma accidental o deliberada, por mediación del ser humano (IUCN, 2000) en los ecosistemas. Con la intensificación de las actividades humanas, este proceso ha incrementado exponencialmente el alcance geográfico, la frecuencia y el número de especies involucradas (Simberloff *et al.*, 2013). El medio marino no ha sido una excepción. El aumento sin precedentes del tráfico marítimo tanto comercial como recreativo, así como la construcción de la

infraestructura necesaria para facilitar este tipo de transporte (como pueden ser los puertos y los canales de navegación) está redistribuyendo la biodiversidad marina y provocando un incremento cada vez mayor en el número de especies introducidas en la mayoría de las regiones costeras del mundo (Hulme, 2009; Ros, 2015; Ruiz *et al.*, 1997).

En los ecosistemas marinos, el tráfico marítimo, a través del agua de lastre o las comunidades incrustantes (*biofouling*) de los barcos, se considera el principal vector de introducción de especies exóticas (Carlton, 1996; Ruiz *et al.*, 2000). Si bien los puertos

comerciales conforman los primeros puntos de entrada de especies marinas procedentes de áreas biogeográficas distantes, los puertos deportivos desempeñan una función clave en el establecimiento y la subsiguiente propagación de tales especies (Floerl *et al.*, 2005; Ros, 2019). Esto se debe en parte a que los puertos deportivos, frente a los puertos comerciales, proporcionan una mayor cantidad de sustrato artificial (como la superficie de los pantalanes flotantes, boyas, cuerdas y/o los cascos de las embarcaciones) disponible para ser colonizado por el *biofouling* que viaja adherido a los cascos de los barcos que amarran en ellos (Minchin *et al.* 2006; Ros, 2019). Además, las embarcaciones de recreo, en comparación con los barcos comerciales, permanecen amarradas más tiempo, favoreciendo la colonización de este vector de transporte por parte de las especies residentes en estos hábitats artificiales. De hecho, se ha observado que los puertos deportivos actúan como reservorios de especies introducidas, mientras que las embarcaciones de recreo forman una efectiva red de propagación de tales especies carente de control y/o regulación (Ashton *et al.*, 2014; Minchin *et al.* 2006). De este modo, los puertos deportivos ofrecen una oportunidad única para monitorizar las comunidades del *biofouling* y poder estudiar la dinámica de introducción y expansión de estas especies marinas. Sin embargo, las especies que componen el *biofouling* apenas se conocen y los pocos estudios que se han realizado se han centrado en los organismos sésiles (sustratos basibiontes) que crecen directamente sobre estas estructuras artificiales (fundamentalmente algas e invertebrados bentónicos como briozoos o hidrozoos). Las comunidades epibiontes móviles (principalmente crustáceos peracáridos, gasterópodos y poliquetos) que componen el *biofouling* y viven asociadas a los sustratos basibiontes han pasado frecuentemente desapercibidas (Ros, 2019). A pesar del alto potencial de introducción que han demostrado, las especies de epibiontes móviles apenas se conocen, probablemente debido a su pequeño tamaño y compleja taxonomía. Esto tiene como consecuencia directa que muchas de las especies que son introducidas mediante este vector permanecen sin detectar y esto, a su vez,

provoca la posible infraestimación en el número de especies introducidas en cada región.

Un claro ejemplo de ello es el caso del crustáceo anfípodo exótico *Laticorophium baconi* (Shoemaker, 1934). Esta especie de crustáceo peracárido, descrita por primera vez en la costa sureste del Océano Pacífico (localidad tipo: Paíta, Perú), se ha encontrado en numerosas y dispersas localidades a lo largo de los océanos de todo el mundo, fundamentalmente asociada a las comunidades del *biofouling*. Gouillieux y Sauriau (2019) encontraron poblaciones estables de *L. baconi* en mayo del 2018 en el *biofouling* del puerto deportivo de Sant Carles de la Ràpita en la Bahía de los Alfaques, Tarragona, en la costa este de la Península Ibérica, constituyendo la primera cita de la especie exótica en las aguas europeas y el Mar Mediterráneo. Sin embargo, la reciente revisión de las muestras recolectadas por el Laboratorio de Biología Marina (Universidad de Sevilla) durante las campañas llevadas a cabo en el periodo de 2011-2021 ha revelado que la especie ya se encontraba presente en los puertos deportivos del Estrecho de Gibraltar y en sus aguas adyacentes, de manera previa a la primera cita realizada para la especie exótica en las costas europeas. Por tanto, este trabajo tiene como objetivo analizar la introducción y expansión inadvertida del anfípodo exótico *L. baconi* en la región del Estrecho y en sus aguas adyacentes, así como proporcionar información para entender mejor el papel que desempeña el Estrecho de Gibraltar en la introducción de especies exóticas de crustáceos peracáridos.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1 Área de estudio y recolección de muestras

Las muestras analizadas en el presente trabajo se recolectaron durante varias campañas llevadas a cabo por el Laboratorio de Biología Marina (Universidad de Sevilla) durante el periodo 2011-2021 para caracterizar las comunidades epibentónicas móviles (CEM) asociadas a los puertos deportivos de la costa norte del Estrecho de Gibraltar y áreas próximas (litoral de Cádiz). Concretamente, se estudiaron un total de siete puertos deportivos: Puerto Chico (La Línea), el Puerto de Barbate (Barbate), el Puerto de Conil

(Conil), Puerto de Sancti Petri (Chiclana de la Frontera), Puerto América (Cádiz), Puerto de Rota (Rota) y Puerto de Chipiona (Chipiona) (Lámina 1). En las campañas de monitorización de las CEM realizadas durante la primavera-verano de 2011, 2019 y 2021 se recolectaron tres réplicas al azar del briozoo *Bugula neritina* (Linnaeus 1758) en cada puerto deportivo analizado. Cada réplica consistió en la recolección manual de una colonia de *B. neritina* asociada a la superficie sumergida de la pared lateral de los pantalanes flotantes (Ros *et al.*, 2013b; Ros, Vázquez-Luis y Guerra-García, 2015). De forma adicional, se recolectaron muestras del briozoo *Amathia verticillata* (Delle Chiaje, 1822) en la campaña de 2011 y del poliqueto tubícola *Sabella spallanzanii* (Gmelin, 1791) en la campaña de 2019 siguiendo la misma metodología. Todas las muestras se almacenaron de forma independiente en recipientes de 250 ml de forma que los organismos basibiontes y las comunidades de epibiontes móviles asociadas se fijaron *in situ* con etanol absoluto para su posterior análisis en el laboratorio. Finalmente, en la campaña de 2017 se seleccionaron tres pantalanes al azar en cada puerto deportivo y en la superficie lateral de cada pantalán se recogieron tres réplicas de las

comunidades incrustantes asociadas (*biofouling*). En este caso, cada réplica consistió en el raspado de una cuadrícula de 15 x 15 cm donde las comunidades del *biofouling* que quedaron en el interior de la cuadrícula, se fijaron *in situ* con etanol absoluto para su posterior análisis (Saenz-Arias *et al.*, 2022).

2.2 Procesamiento de las muestras en el laboratorio e identificación taxonómica de *Laticorophium baconi*

En el laboratorio, las réplicas preservadas en etanol fueron tamizadas con una luz de malla de 0,5 mm para retener la macrofauna asociada. Posteriormente, se llevó a cabo la separación de las CEM en grandes grupos taxonómicos dentro del subfilo de los crustáceos y se procedió a verificar la presencia de la especie exótica *Laticorophium baconi* en los puertos deportivos analizados. La identificación taxonómica de *L. baconi* se llevó a cabo con las claves proporcionadas por Shoemaker (1934) y Gouillieux y Sauriau (2019). Finalmente, la abundancia de *L. baconi* encontrada en las réplicas recolectadas en la campaña de 2017 se expresó por unidad de superficie del raspado (m²).

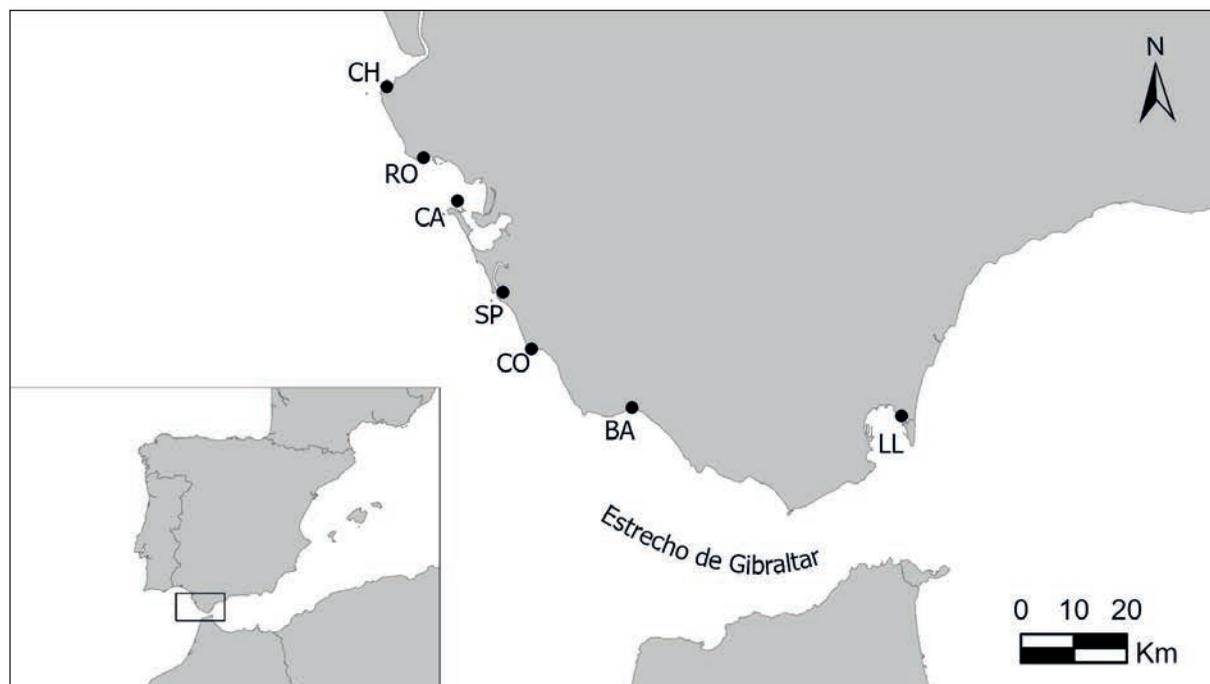


Lámina 1. Localización geográfica de los puertos deportivos estudiados en el sur de la Península Ibérica, La Línea (Puerto Chico) (LL), Barbate (BA), Conil (CO), Sancti Petri (SP), Cádiz (Puerto América), Rota (RO) y Chipiona (CH). Elaboración propia

2.3 Revisión bibliográfica de las especies exóticas de crustáceos peracáridos presentes en la región

Para inventariar las especies de crustáceos peracáridos introducidas en el Estrecho de Gibraltar y aguas adyacentes (concretamente, el litoral de Cádiz), se realizó una revisión bibliográfica sobre artículos procedentes de revistas especializadas nacionales e internacionales, considerando aquellos cuyos contenidos hacían referencia a estudios realizados sobre las comunidades epibentónicas en la región. De este modo, se han utilizado las bases de datos de *Scopus*, *Web of Science* y *Google Scholar* como principales fuentes para la búsqueda de artículos académicos. Para poder distinguir las especies nativas de las especies introducidas en la región, se han aplicado los criterios establecidos por Chapman y Carlton (1991). Estos criterios se basan en atributos ecológicos, evolutivos y geográficos, siendo los

siguientes: (1) especie previamente desconocida en la región local; (2) expansión del rango de distribución de forma posterior a la introducción; (3) especie asociada con un mecanismo de dispersión humana; (4) especie asociada o dependiente de otras especies introducidas; (5) asociación con ambientes artificiales; (6) distribución restringida o discontinua en la región; (7) distribución global alternativa; (8) adaptaciones insuficientes para la dispersión global; y (9) origen evolutivo exótico. En base a ello, cuantos más criterios se cumplan, mayor será la probabilidad de que una especie sea considerada como introducida en la región.

3. RESULTADOS

Según la bibliografía consultada, hay un total de nueve especies exóticas de crustáceos peracáridos en la región del Estrecho de Gibraltar y aguas adyacentes (concretamente, el litoral de Cádiz) (Tabla 1). De éstas, cinco especies pertenecieron

Especie	Año, localidad y primera cita en el Estrecho y aguas adyacentes	Localidades	Sustratos	Referencias
Isopoda				
<i>Paracerceis sculpta</i> (Holmes, 1904)	1988-Río de San Pedro (Cádiz): Rodríguez <i>et al.</i> (1992)	1991-Bahía de Cádiz, 2011-RO, 2011-CA, 2011-CO, 2011-LL, 2017-CH, 2017-RO, 2017-CA, 2017-BA	Bf, Bn, Av, Ss	Castelló y Carballo (2001); Martínez-Laiz <i>et al.</i> (2018); Rodríguez <i>et al.</i> (1992)
<i>Paranthura japonica</i> Richardson, 1909	2014-Roquedos intermareales de Chipiona: comunicación personal (Cabezas)	2017-CH, 2017-RO, 2017-CA	Bf, Bn, Av	Martínez-Laiz <i>et al.</i> (2018)
<i>Paradella diana</i> (Menzies, 1962)	1988-Río de San Pedro (Cádiz): Rodríguez <i>et al.</i> (1992)	1992-Bahía de Algeciras (Cádiz), 2017-RO, 2017-CA, 2017-BA	Bf, Ss	Castelló y Carballo (2001); Martínez-Laiz <i>et al.</i> (2018); Rodríguez <i>et al.</i> (1992)
<i>Sphaeroma walkeri</i> Stebbing, 1905	2017-CA: Martínez-Laiz <i>et al.</i> (2018)		Bf	Martínez-Laiz <i>et al.</i> (2018)
Amphipoda				
<i>Caprella scaura</i> Templeton, 1836	2009-CH: Guerra-García <i>et al.</i> (2011)	2010-CA, 2010-BA, 2011-CH, 2011-RO, 2011-CA, 2011-CO, 2011-BA, 2012-CA, 2016-CA, 2016-RO, 2017-CH, 2017-CA, 2017-BA, 2017-LL, 2019-LL	Bf, Bn, Av, Ti, Ee	Cabezas <i>et al.</i> (2014); Gavira-O'Neill <i>et al.</i> (2018); Guerra-García <i>et al.</i> (2011); Martínez-Laiz <i>et al.</i> (2021); Molina <i>et al.</i> (2017); Ros <i>et al.</i> (2013); Ros <i>et al.</i> (2013b); Ros <i>et al.</i> (2015); Saenz-Arias <i>et al.</i> (2020); Saenz-Arias <i>et al.</i> (2022)
<i>Paracaprella pusilla</i> Mayer, 1890	2010-CA: Ros y Guerra-García (2012)	2011-CA, 2016-SF	Er	Cabezas <i>et al.</i> (2019); Ros y Guerra-García (2012); Ros <i>et al.</i> (2013a)
<i>Jassa slatteryi</i> Conlan, 1990	2010-LL: Saenz-Arias <i>et al.</i> (2020)	2011-LL, 2017-CH, 2011-CA, 2017-CA, 2017-BA, 2017-LL, 2019-LL	Bf, Bn, Av, Ti, Ee	Saenz-Arias <i>et al.</i> (2020); Saenz-Arias <i>et al.</i> (2022); Beermann <i>et al.</i> (2020)
<i>Stenothoe georgiana</i> Bynum & Fox, 1977	2010-LL: Saenz-Arias <i>et al.</i> (2020)	2011-LL, 2011-CA, 2012-CA, 2017-CH, 2017-CA, 2017-BA, 2017-LL, 2019-LL	Bf, Bn, Er, Av, Ti, Ee	Martínez Laiz <i>et al.</i> (2020); Saenz-Arias <i>et al.</i> (2020); Saenz-Arias <i>et al.</i> (2022)
<i>Laticorophium baconi</i> (Shoemaker, 1934)	2017-LL: Saenz-Arias <i>et al.</i> (2022)	2017-BA, 2017-CH, 2017-CA	Bf, Bn, Av, Ti, Ee	Saenz-Arias <i>et al.</i> (2022)

Tabla 1. Especies de crustáceos peracáridos introducidas en la costa norte del Estrecho de Gibraltar y en aguas adyacentes (concretamente, el litoral de Cádiz). Se incluye el año y la localidad de la primera cita, y el resto de las localidades donde la especie se citó en la región de estudio. Finalmente, se indican los diferentes tipos de sustratos donde las especies exóticas fueron detectadas (por ejemplo, en las comunidades del *biofouling* —Bf— o en sedimentos —Ss—). LL: La Línea (Puerto Chico), BA: Puerto de Barbate, CO: Puerto de Conil, SP: Puerto de Sancti Petri, SF: San Fernando (Puente de Hierro), CA: Cádiz (Puerto América), RS: Río San Pedro (Cádiz), RO: Puerto de Rota, CH: Puerto de Chipiona. Para las comunidades del *biofouling* (Bf): Bn: *Bugula neritina*, Av: *Amathia verticillata*, Ti: *Tricellaria inopinata*, Ee: *Ellisolandia elongata* y Er: *Eudendrium racemosum*. Se destacan en azul las citas para *L. baconi* en la región.

al orden de los anfípodos (*Laticorophium baconi*, *Stenothoe georgiana*, *Jassa slatteryi*, *Paracaprella pusilla* y *Caprella scaura*) y cuatro al orden de los isópodos (*Paracerceis sculpta*, *Paranthura japónica*, *Paradella diana* y *Sphaeroma walkeri*), siendo la mayor parte de las citas en puertos deportivos (Tabla 1).

3.1 Registros anteriores de *Laticorophium baconi* en el Estrecho de Gibraltar y aguas adyacentes

Las citas de la especie exótica *Laticorophium baconi* en la región del Estrecho de Gibraltar y aguas adyacentes previas a la realización del presente trabajo se limitan al estudio de Saenz-Arias *et al.* (2022) y se incluyen en la Tabla 1 (destacadas en azul). Estos autores encontraron la especie durante una campaña de muestreo realizada en 2017 en las comunidades incrustantes de los puertos deportivos de Barbate, Cádiz (Puerto América), Chipiona y La Línea (Puerto Chico). Esta última localidad representa la primera cita para la región de estudio.

3.2 Nuevos registros de *Laticorophium baconi* en la región

El presente trabajo proporciona nuevos registros de la especie exótica *Laticorophium baconi* (Tabla 2, Lámina 2) en la región del Estrecho de



Lámina 2. *Laticorophium baconi* (Shoemaker, 1934). Vista lateral de un macho recolectado en las poblaciones de Cádiz (Puerto América). Fotografía de los autores

Gibraltar y aguas adyacentes. Concretamente, se incluyen las primeras citas para tres nuevas localidades, correspondiendo a los puertos deportivos de Conil, Sancti Petri y Rota. Así mismo, la revisión de las muestras recolectadas en la campaña de 2011 ha revelado que la especie ya se encontraba presente antes de que Saenz-Arias *et al.* (2022) la encontraran en 2017 en la costa Atlántica. De hecho, *L. baconi* estuvo presente en todos los puertos analizados en la campaña de 2011, asociada a los diferentes tipos de sustratos basibiontes que componen el *biofouling* y que fueron recolectados de los pantalanes flotantes (las especies de

Puerto	Campañas de muestreo				Fecha de recolección de los sustratos en los que se detectó la presencia de <i>L. baconi</i>
	2011	2017	2019	2021	
La Línea (Puerto Chico)	x	x	x	x	*15/05/2011 (<i>Bugula neritina</i>), 30/06/2017 (<i>B. neritina</i> , <i>Ellisolandia elongata</i>), 29/04/2019 (<i>B. neritina</i>), 07/09/2021 (<i>B. neritina</i>)
Barbate	x	x		x	17/05/2011 (<i>B. neritina</i>), 01/07/2017 (<i>B. neritina</i> , <i>E. elongata</i>), 07/09/2021 (<i>B. neritina</i>)
Conil	x				17/05/2011 (<i>B. neritina</i>)
Sancti Petri	x		x	x	17/05/2011 (<i>B. neritina</i>), 17/05/2019 (<i>B. neritina</i> y <i>Sabella spallanzanii</i>), 06/09/2021 (<i>B. neritina</i>)
Cádiz (Puerto América)	x	x	x	x	17/05/2011 (<i>B. neritina</i> , <i>Amathia verticillata</i>), 02/07/2017 (<i>Tricellaria inopinata</i> , <i>E. elongata</i>), 18/05/2019 (<i>B. neritina</i> y <i>S. spallanzanii</i>), 06/09/2021 (<i>B. neritina</i>)
Rota	x		x		17/05/2011 (<i>A. verticillata</i>), 17/05/2019 (<i>Sabella spallanzanii</i>)
Chipiona	x	x		x	17/05/2011 (<i>B. neritina</i> y <i>A. verticillata</i>), 01/07/2017 (<i>B. neritina</i> , <i>A. verticillata</i>), 06/09/2021 (<i>B. neritina</i>)

*Registro más antiguo de la especie exótica *Laticorophium baconi* en la región del Estrecho de Gibraltar y aguas adyacentes (concretamente, el litoral de Cádiz).

Tabla 2. Presencia de la especie exótica *Laticorophium baconi* en los sustratos basibiontes recolectados para los puertos deportivos muestreados en el presente estudio. Se indican (x) los puertos deportivos que fueron estudiados en cada una de las campañas de muestreo analizadas (2011, 2017, 2019 y 2021) y la fecha de recolección de los sustratos basibiontes en los que se detectó la presencia de *L. baconi*.

briozoos *Bugula neritina* y *Amathia verticillata* respectivamente). Concretamente, *L. baconi* se detectó en las comunidades del *biofouling* de siete puertos deportivos a lo largo de la región, La Línea (Puerto Chico), Barbate, Conil, Sancti Petri, Cádiz (Puerto América), Rota y Chipiona. Por tanto, el hallazgo de *L. baconi* en el *biofouling* del puerto deportivo de La Línea (Puerto Chico) en 2011 supone el registro más antiguo de la especie exótica en la región (Tabla 2). Finalmente, la revisión de las réplicas recolectadas en las campañas de 2019 y 2021 constató el establecimiento de poblaciones de *L. baconi* asociadas a los diferentes tipos de sustratos estudiados (concretamente, el briozoo *B. neritina* y el poliqueto tubícola *Sabella spallanzanii*), así como para todos los puertos deportivos muestreados en dichas campañas, siendo respectivamente los puertos de La Línea, Barbate, Sancti Petri, Cádiz, Rota y Chipiona.

3.3 Abundancia de *Laticorophium baconi* en las comunidades incrustantes de los puertos deportivos

En la campaña de estudio de 2017 se contabilizaron los individuos de *Laticorophium baconi* presentes en los rascados de 15 x 15 cm

que incluían principalmente los siguientes sustratos basibiontes: especies de briozoos *Bugula neritina*, *Amathia verticillata* y *Tricellaria inopinata* y el alga *Ellisolandia elongata*. Los datos de abundancia se expresan en número de individuos por metro cuadrado (Tabla 3). De este modo, se encontraron altas abundancias de la especie exótica en los pantalanes flotantes de todos los puertos deportivos que fueron muestreados a lo largo de la región. Concretamente, *L. baconi* alcanzó la mayor densidad poblacional en asociación a las comunidades incrustantes del puerto deportivo de Cádiz (abundancia media \pm error estándar: 80815 ± 24245 individuos/m²) seguido por Barbate (53852 ± 17949 individuos/m²), Chipiona (13407 ± 3916 individuos/m²) y, finalmente, La Línea (11407 ± 3541 individuos/m²) (Tabla 3)

4. DISCUSIÓN

El presente trabajo muestra que la especie exótica *Laticorophium baconi* se ha establecido y dispersado con éxito a lo largo de los puertos deportivos del Estrecho de Gibraltar y aguas adyacentes, probablemente mediante su asociación a las comunidades del *biofouling* que viajan adheridas a los cascos de los barcos.

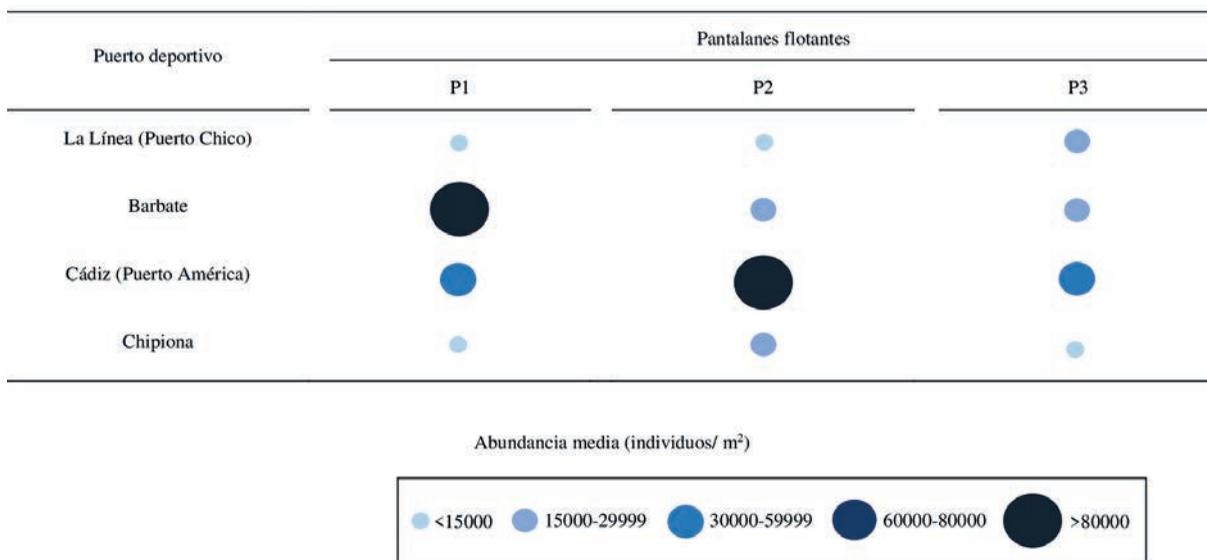


Tabla 3. Densidad poblacional (individuos/m²) de *Laticorophium baconi* encontrada en las comunidades del *biofouling* asociadas a los pantalanes flotantes muestreados en los puertos deportivos estudiados durante la campaña de 2017. Se consideraron tres pantalanes P1, P2 y P3 seleccionados al azar en cada puerto y los valores de abundancia corresponden a la media de 3 réplicas en cada pantalán.

4.1 Sobre el potencial de introducción de la especie *Laticorophium baconi*

Laticorophium baconi fue descrita por primera vez en la costa sureste del Océano Pacífico (localidad tipo: Paita, Perú) (Shoemaker, 1934). Desde que fue descrita, la especie se ha encontrado en numerosas y dispersas localidades a lo largo de los océanos de todo el mundo, que van desde el Mar de Bering (Shoemaker, 1934) a California (Ashton *et al.*, 2012; Culver *et al.*, 2021; Shoemaker, 1934; Shoemaker, 1949), Costa Rica (Shoemaker, 1934; Shoemaker, 1949), México (Murtaugh y Hernández, 2014; Winfield *et al.*, 2015), Florida (Huang *et al.*, 2008; Lecroy, 2004), Brasil (Bueno y Leite, 2019; Machado *et al.*, 2019; Nascimento, 2016; Valerio-Berardo y De-Souza, 2009), Australia (Ahyong y Wilkens, 2011; Navarro-Barranco *et al.*, 2022; Storey, 1996), Nueva Zelanda (Acosta, 2013), Hawaii (Barnard, 1970; Barnard, 1971), el Mar de China (Hirayama, 1986) y, recientemente, en las costas europeas (Gouillieux y Sauriau, 2019; Saenz-Arias *et al.*, 2022). Considerando la distribución global de *L. baconi* disyuntiva, con gran parte de los registros pertenecientes a hábitats artificiales (tales como puertos comerciales, puertos deportivos e instalaciones de acuicultura). Por lo tanto, parece que la especie ha encontrado mecanismos efectivos que le permiten introducirse y establecerse con éxito en nuevas áreas biogeográficas en asociación a las actividades humanas.

4.2 Dinámica de introducción y expansión de *Laticorophium baconi* en la región

Durante una campaña de muestreo realizada en la costa este de la Península Ibérica en el año 2018, Gouillieux y Sauriau (2019) encontraron poblaciones estables de *Laticorophium baconi* en asociación a las comunidades incrustantes (*biofouling*) del puerto deportivo de Sant Carles de la Ràpita en la Bahía de los Alfaques (Tarragona), constituyendo la primera cita de la especie exótica para las aguas europeas y el Mar Mediterráneo. Sin embargo, este estudio ha revelado que *L. baconi* ya se encontraba presente en las aguas del Estrecho de manera previa a la

primera cita realizada para la especie exótica en costas europeas. Los especímenes analizados coinciden con las descripciones morfológicas realizadas por Shoemaker (1934) y Gouillieux y Sauriau (2019). De modo que este hallazgo supone, hasta la fecha, el registro más antiguo de *L. baconi* en aguas europeas y sugiere que El Estrecho de Gibraltar pudo actuar como potencial vía de introducción de la especie exótica. Según Hulme *et al.* (2008), las especies exóticas pueden introducirse en una nueva región principalmente a través de tres mecanismos: (1) la importación de mercancías, (2) la llegada de un vector de transporte y/o (3) la dispersión natural a una región colindante. Las vías naturales son las corrientes y otras formas de dispersión, para las que determinadas especies desarrollan adaptaciones morfológicas o características de comportamiento que favorecen el proceso. En cuanto a las vías artificiales, son aquellas creadas o mejoradas a consecuencia de la actividad del ser humano como el transporte, las actividades comerciales o las introducciones intencionales. De este modo, el tráfico marítimo, a través del agua de lastre o las comunidades del *biofouling* de los barcos, se ha considerado el principal vector de introducción de especies exóticas en los ecosistemas marinos (Carlton, 1996; Ros, 2019; Ruiz *et al.*, 2000). Considerando la intensa afluencia de tráfico marítimo que tiene lugar en la zona (tanto comercial como recreativo) (Drake y Lodge, 2004; Gómez, 2003; Ros *et al.*, 2015), el Estrecho de Gibraltar pudo actuar como corredor, favoreciendo la introducción y expansión de la especie, tanto desde zonas del Mediterráneo, como de ambientes cercanos a las zonas circuntropicales más próximas.

4.2.1 Colonización de *Laticorophium baconi* en las comunidades del *biofouling*

Las altas densidades alcanzadas por *Laticorophium baconi* en los sustratos basibiontes que componen las comunidades del *biofouling* evidencian el éxito en el establecimiento de la especie en estos hábitats artificiales. Una característica común entre especies ampliamente distribuidas es su capacidad para colonizar estructuras artificiales (como, por ejemplo,

pantalanes flotantes, boyas, cuerdas o los cascos de los barcos) en zonas portuarias. A mayor abundancia de la especie, mayor será su probabilidad de colonizar vectores antropogénicos de transporte y de expandirse a nuevas localidades (Floerl y Inglis, 2005; Ros *et al.*, 2015; Ros *et al.*, 2020). Asimismo, la presencia de la especie en los distintos tipos de sustratos basibiontes analizados muestra la gran plasticidad de *L. baconi* para colonizar las diferentes especies de sustratos que componen el *biofouling* (incluyendo macroalgas, briozoos, hidrozoos y otras especies de invertebrados sésiles). Por tanto, los resultados sugieren que el mecanismo de dispersión más probable de *L. baconi* se produce mediante la asociación de la especie a las comunidades incrustantes de las embarcaciones recreativas, pudiendo estas comunidades actuar como refugio durante el transporte de la especie (Martínez-Laiz *et al.*, 2019; Ros *et al.*, 2020). Finalmente, la presencia de la especie en todos los puertos deportivos que fueron muestreados en las campañas analizadas apoya la efectividad de la especie en el transporte mediado por vectores de dispersión antropogénica (concretamente, mediante su asociación al *biofouling* de las embarcaciones recreativas).

4.3 El papel del Estrecho de Gibraltar en la introducción de especies exóticas de crustáceos peracáridos

Durante los últimos años se han detectado nueve especies exóticas de crustáceos peracáridos en la región del Estrecho de Gibraltar y en sus aguas adyacentes, concretamente en el litoral de Cádiz.

En la región del Estrecho de Gibraltar, *Laticorophium baconi* fue encontrada por primera vez en 2017, en las comunidades incrustantes del puerto deportivo de La Línea (Saenz-Arias *et al.* 2022). Así mismo, las especies exóticas de anfípodos *Jassa slatteryi* Conlan (1990) y *Stenothoe georgiana* Bynum y Fox (1977), descritas originalmente en la costa noreste del Pacífico (localidad tipo: California, EE. UU.) y en la costa norte atlántica de EE. UU. (localidad tipo: Carolina del Norte) respectivamente, presentan sus registros más antiguos en la región

en asociación al *biofouling* del puerto deportivo de La Línea (Puerto Chico) (Saenz-Arias *et al.*, 2020). Por otra parte, la especie exótica de caprélido *Caprella scaura* Templeton (1836), originalmente descrita en Mauricio, fue detectada por primera vez en la región en asociación al *biofouling* del puerto deportivo de Chipiona por Guerra García *et al.* (2011). El caprélido exótico *Paracaprella pusilla* Mayer (1890), descrito originalmente en Brasil (localidad tipo: Río de Janeiro), fue por primera vez recolectado en la región en Puerto América (Cádiz), exclusivamente en asociación al hidrozoo *Eudendrium racemosum* (Ros y Guerra-García, 2012).

En el caso de los isópodos, la especie exótica *Sphaeroma walkeri* Stebbing (1905), descrita por primera vez en el Océano Índico (localidad tipo: Sri Lanka), fue encontrada en la Bahía de Cádiz en asociación a las comunidades del *biofouling* del puerto deportivo de Puerto América (Martínez-Laiz *et al.*, 2018). Los isópodos exóticos *Paracerceis sculpta* (Holmes, 1904) y *Paradella diana* (Menzies, 1962), ambas especies originalmente descritas en la costa este del Pacífico (localidad tipo: California, (EE. UU) y Baja California (México) respectivamente), fueron detectadas en la región a través de la recolección de muestras de sedimentos en la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras respectivamente (Castelló y Carballo, 2001). Finalmente, la especie exótica de isópodo *Paranthura japonica* Richardson, 1909, originalmente descrita en las costas de Japón, fue por primera vez encontrada en la región en los roquedos intermareales de Chipiona (comunicación personal de Cabezas, P.) (Martínez-Laiz *et al.*, 2018).

En definitiva, la mayoría de las especies exóticas de peracáridos detectadas por primera vez en la región fueron encontradas en asociación al *biofouling* de los puertos deportivos. Aunque las especies de isópodos exóticos *P. japonica*, *P. sculpta* y *P. diana* fueron detectadas en ambientes naturales, estos se encontraban muy próximos a zonas portuarias y/o con gran afluencia de tránsito marítimo (como la Bahía de Algeciras y la Bahía de Cádiz). Además, estas especies han

sido posteriormente recolectadas en asociación al *biofouling* de los puertos deportivos, demostrando su afinidad por estas comunidades portuarias. La región del Estrecho se emplaza en una de las principales rutas con mayor probabilidad de introducción de especies marinas (Ros, 2015; Seebens *et al.*, 2013). La intensa afluencia de tráfico marítimo que tiene lugar en la zona facilita la introducción y la rápida expansión de especies procedentes de áreas biogeográficas distantes. Además, a ello se suma el hecho de que la región conforma una zona de transición que conecta el Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo, siendo este último uno de los mares más invadidos del mundo (Ulman *et al.*, 2017; Zenetos *et al.*, 2012). Todo ello hace que la región del Estrecho de Gibraltar y sus aguas adyacentes desempeñen un papel clave en la introducción y expansión de especies exóticas de crustáceos peracáridos. Por tanto, se pone de manifiesto la importancia del conocimiento taxonómico y de la monitorización de los focos de introducción (como son los puertos deportivos) para poder abordar con éxito la detección temprana de nuevas especies exóticas en la región.

5. CONCLUSIONES

El Estrecho de Gibraltar y sus áreas circundantes, concretamente el litoral de Cádiz, conforman una región cada vez más vulnerable a la introducción y expansión de nuevas especies exóticas de crustáceos peracáridos, considerando el incesante aumento del tránsito marítimo y las actividades humanas en sus hábitats costeros. Son ya nueve especies exóticas de crustáceos peracáridos las que han sido detectadas en la región durante los últimos años. Sin embargo, el pequeño tamaño y la compleja taxonomía de estos invertebrados marinos a menudo dificultan la detección temprana y el seguimiento de tales especies exóticas. De este modo, la reciente revisión de las muestras recolectadas por el Laboratorio de Biología Marina durante campañas realizadas en 2011-2021 ha evidenciado la introducción y propagación inadvertida del anfípodo exótico *Laticorophium baconi* en siete puertos deportivos de la región. Además, las altas abundancias encontradas de *L. baconi* en las comunidades

incrustantes de los puertos deportivos, evidencian el éxito en el establecimiento de la especie en estos hábitats artificiales. Por tanto, la asociación de la especie al *biofouling* de las embarcaciones recreativas parece ser el mecanismo de dispersión más probable. Finalmente, este trabajo pone de manifiesto el valor del conocimiento taxonómico y la importancia de la monitorización de los puertos deportivos para poder abordar con éxito la detección temprana de especies exóticas.

6. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Laura San Miguel Cocerria, Izabela Dobrisan, Rosario Ojeda Ceballos, Sonia Aguilar Garrido y Guiomar Figueras Romos por su ayuda en la separación de las muestras, y a los responsables de los puertos deportivos por autorizarnos la entrada y facilitarnos los estudios de seguimiento de especies exóticas. Este estudio se enmarca en el proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad CGL 2017-82739-P, cofinanciado por la Agencia Estatal de Investigación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, C. H. (2013). “Regional spread of marine non-indigenous species, a pathway modelling approach in New Zealand”. Doctoral dissertation, Auckland University of Technology, New Zealand.
- Ashton, G. V. Davidson, I. y Ruiz, G. M. (2014). “Transient small boats as a long-distance coastal vector for dispersal of biofouling organisms”. *Estuaries and Coasts* (37), pp. 1572-1581.
- Ashton, G. Zabin, C. Davidson, I. y Ruiz, G. (2012). “Aquatic Invasive Species Vector Risk Assessments: Recreational vessels as vectors for non-native marine species in California”. Final Report, The Aquatic Bioinvasion Research & Policy Institute.
- Ah Yong, S. T. y Wilkens, S. L. (eds. B. S. Galil, P. F. Clark, J. T. Carlton) (2011). “Aliens in the Antipodes: non-indigenous marine crustaceans of New Zealand and Australia. In the Wrong Place: Alien Marine Crustaceans: Distribution, Biology and Impacts”. *Invading Nature - Springer Series in Invasion Ecology*, pp. 451-485.

- Barnard, J. L. (1970). "Sublittoral Gammaridea (Amphipoda) of the Hawaiian Islands". *Smithsonian Contributions to Zoology* (34), pp. 1–286.
- Barnard, J. L. (1971). "Keys to the Hawaiian marine Gammaridea, 0-30 meters". *Smithsonian Contributions to Zoology* (58), pp. 1–135.
- Beermann, J. Hall-Mullen, A. K. Havermans, C. Coolen, J. W. Crooijmans, R. P. Dibbitts, B. ... Desiderato, A. (2020). "Ancient globetrotters—connectivity and putative native ranges of two cosmopolitan biofouling amphipods". *PeerJ* (8), e9613.
- Bueno, M. y Leite, F. P. P. (2019). "Age and lifestyle affect macroalgae colonization by amphipods in shallow marine environments". *Journal of Experimental Marine Biology and Ecology* (514), pp. 59–66.
- Bynum, K. H. y Fox, R. S. (1977). "New and noteworthy amphipod crustaceans from North Carolina, USA." *Chesapeake Science* (18), pp. 1–33.
- Cabezas, M. P. Ros, M. Múrias, A. Martínez-Laiz, G. Xavier, R. Montelli, L. ... Guerra-García, J. M. (2019). "Unravelling the origin and introduction pattern of the tropical species *Paracaprella pusilla* Mayer, 1890 (Crustacea, Amphipoda, Caprellidae) in temperate European waters: first molecular insights from a spatial and temporal perspective". *NeoBiota* (47), pp. 43–80.
- Cabezas, M. P. Xaiver, R. Branco, M. Santos, A.M. Guerra-García, J. M. (2014). "Invasion history of *Caprella scaura* Templeton, 1836 (Amphipoda: Caprellidae) in the Iberian Peninsula: multiple introductions revealed by mitochondrial sequence data". *Biological Invasions* (16), pp. 2221–2245.
- Carlton, J. T. (1996). "Biological invasions and cryptogenic species". *Ecology* (77), pp. 1653–1655.
- Culver, C. S. Johnson, L. T. Page, H. M. Dugan, J. E. y Santschi, C. A. (2021). "Integrated pest management for fouling organisms on boat hulls". *North American Journal of Fisheries Management* (41), pp. 301–328.
- Castelló, J. y Carballo, J. L. (2001). "Isopod fauna, excluding Epicaridea, from the Strait of Gibraltar and nearby areas (Southern Iberian Peninsula)". *Scientia marina* (65), pp. 221–241.
- Chapman, J. W. y Carlton, J. T. (1991). "A test of criteria for introduced species: the global invasion by the isopod *Synidotea laevidorsalis* (Miers, 1881)". *Journal of crustacean biology* (11), pp. 386–400.
- Conlan, K. E. (1990). "Revision of the crustacean amphipod genus *Jassa* Leach (Corophioidea: Ischyroceridae)". *Canadian Journal of Zoology* (68), pp. 2031–2075.
- Drake, J. M. y Lodge, D. M. (2004). "Global hot spots of biological invasions: evaluating options for ballast-water management". *Proceedings of the Royal Society of London. Series B: Biological Sciences* (271), pp. 575–580.
- Fernandez-Gonzalez, V. Sanchez-Jerez, P. (2017). "Fouling assemblages associated with off-coast aquaculture facilities: an overall assessment of the Mediterranean Sea." *Mediterranean Marine Science* (18), pp. 87–96.
- Floerl, O. Inglis, G. J. (2005). "Starting the invasion pathway: the interaction between source populations and human transport vectors". *Biological Invasions* (7), pp. 589–606.
- Floerl, O. Inglis, G. J. Hayden, B. J. (2005). "A risk-based predictive tool to prevent accidental introductions of nonindigenous marine species". *Environmental Management* (35), pp. 765–778.
- Gavira-O'Neill, K. Guerra-García, J. M. Moreira, J. y Ros, M. (2018). "Mobile epifauna of the invasive bryozoan *Tricellaria inopinata*: is there a potential invasional meltdown?". *Marine Biodiversity* (48), pp. 1169–1178.
- Gómez, F. (2003). "The role of the exchanges through the Strait of Gibraltar on the budget of elements in the Western Mediterranean Sea: consequences of human-induced modifications". *Marine Pollution Bulletin* (46), pp. 685–694.
- Gouillieux, B. y Sauriau, P. G. (2019). "*Laticorophium baconi* (Shoemaker, 1934) (Crustacea: Amphipoda: Corophiidae: Corophiini): first record in European marine waters". *BioInvasions Records* (8), pp. 848–861.
- Guerra-García, J. M. Ros, M. Dugo-Cota, A. Burgos, V. Flores-León, A. M. Baeza-Rojano, E. ... Núñez, J. (2011). "Geographical expansion of the invader *Caprella scaura* (Crustacea: Amphipoda: Caprellidae) to the East Atlantic coast". *Marine biology* (158), pp. 2617–2622.

- Hirayama, A. (ed. B. Morton) (1986). “*Marine gammaridean Amphipoda (Crustacea from Hong Kong: the family Corophiidae, genus Corophium*”. *Proceedings of the Second International Marine Biological Workshop: The marine fauna and flora of Hong Kong and southern China*. Hong Kong University Press. Hong Kong, pp. 449–484.
- Huang, J. P. McClintock, J. B. Amsler, C. D. y Huang, Y. M. (2008). “Mesofauna associated with the marine sponge *Amphimedon viridis*. Do its physical or chemical attributes provide a prospective refuge from fish predation?”. *Journal of Experimental Marine Biology and Ecology*, (362), pp. 95-100.
- Hulme, P. E. (2009). “Trade, transport and trouble: managing invasive species pathways in an era of globalization.” *Journal of Applied Ecology* (46), pp. 10-18.
- Hulme, P. E. Bacher, S. Kenis, M. Klotz, S. Kühn, I. Minchin, D. ... Pyšek, P. (2008). “Grasping at the routes of biological invasions: a framework for integrating pathways into policy”. *Journal of Applied Ecology* (45), pp. 403-414.
- IUCN. (2000). *Guidelines for the prevention of biodiversity loss caused by alien invasive species prepared by the Species Survival Commission (SSC) invasive species specialist group*.
- Lecroy, S. (2004). “*An illustrated identification guide to the nearshore marine and estuarine Gammaridean Amphipoda of Florida, vol. 3. Families Bateidae, Biancolinidae, Cheluridae, Colomastigidae, Corophiidae, Cyproideidae and Dexaminidae*”. Environmental Protection Agency, EE. UU.
- Machado, G. B. Ferreira, A. P. Bueno, M. Siqueira, S. G. y Leite, F. P. (2019). “Effects of macroalgal host identity and predation on an amphipod assemblage from a subtropical rocky shore”. *Hydrobiologia*, (836), pp. 65-81.
- Martínez-Laiz, G. Ros, M. y Guerra-García, J. M. (2018). “Marine exotic isopods from the Iberian Peninsula and nearby waters”. *PeerJ* (6), e4408.
- Martínez-Laiz, G. Ros, M. Guerra-García, J. M. Faasse, M. Santos, A. M. y Cabezas, M. P. (2021). “Using molecular data to monitor the post-establishment evolution of the invasive skeleton shrimp *Caprella scaura*”. *Marine Environmental Research* (166) pp. 105266
- Martínez-Laiz, G. Ros, M. Guerra-García, J. M. Marchini, A. Fernandez-González, V. Vázquez-Luis, M. ... Navarro-Barranco, C. (2020). “Scientific collaboration for early detection of invaders results in a significant update on estimated range: lessons from *Stenothoe georgiana* Bynum & Fox 1977”. *Mediterranean Marine Science* (21), pp. 464-481.
- Martínez-Laiz, G. Ulman, A. Ros, M. Marchini, A. (2019). “Is recreational boating a potential vector for non-indigenous peracarid crustaceans in the Mediterranean Sea? A combined biological and social approach”. *Marine Pollution Bulletin* (140), pp. 403–415.
- Minchin, D. Floerl, O. Savini, D. Occhipinti-Ambrogi, A. (eds. J. Davenport y J. L. Davenport) (2006). *Small craft and the spread of exotic species. The ecology of transportation: managing mobility for the environment*. Springer, Dordrecht.
- Molina, S. Ros, M. y Guerra-García, J. M. (2017). “Distribution of the Invasive Caprellid *Caprella scaura* (Crustacea: Amphipoda) in Cádiz Marina, Southern Spain: Implications for its Dispersal”. *Thalassas: An International Journal of Marine Sciences* (33), pp. 81-86.
- Murtaugh, M. P. y Hernández, L. (2014). “Inventario de la macro-fauna reclutada sobre sustrato artificial suspendido en bahía Concepción, Baja California Sur, México”. *Revista mexicana de biodiversidad* (85), pp. 402-413.
- Nascimento, L. D. C. (2016). “*Amphipoda (crustácea, Peracarida) asociados ao octocoral Carijoa riisei (Cnidara, Anthozoa) em ambientes estuarinos e recifais no litoral sul de Pernambuco*”. Master’s thesis, Universidade Federal de Pernambuco, Brasil.
- Navarro-Barranco, C. Gribben, P. E. Ledet J, J. y Poore, A. G. (2022). “Habitat-complexity regulates the intensity of facilitation along an environmental stress gradient”. *Oikos*, (e08818)
- Rodriguez, A. Drake, P. y Arias, A. M. (1992). First records of *Paracerceis sculpta* (Holmes, 1904) and *Paradella diana* (Menzies, 1962) (Isopoda, Sphaeromatidae) at the Atlantic coast of Europe. *Crustaceana* (63), pp. 94-97.
- Ros, M. (2015). *Dinámica de invasión de los caprelidos (Crustacea: Amphipoda) introducidos en el Mar Mediterráneo y en aguas adyacentes*.

Distribución global, ecología y vectores de propagación. Tesis doctoral, Inédita. Universidad de Sevilla, Sevilla.

- Ros, M. (2019). "Importancia de los puertos deportivos en la propagación de especies exóticas: retos para la gestión de un vector emergente". *Algas. Boletín de la Sociedad Española de Ficología* (55), pp. 7-9.
- Ros, M. y Guerra-García, J. M. (2012). "On the occurrence of the tropical caprellid *Paracaprella pusilla* Mayer, 1890 (Crustacea: Amphipoda) in Europe". *Mediterranean Marine Science* (13), pp. 134-139.
- Ros, M. Guerra-García, J. M. González-Macías, M. Saavedra, Á. López-Fe, C. M. (2013a). "Influence of fouling communities on the establishment success of alien caprellids (Crustacea: Amphipoda) in Southern Spain". *Marine Biology Research* (9), pp. 261-273.
- Ros, M. Guerra-García, J. M. Navarro-Barranco C. Cabezas M. P. y Vázquez-Luis, M. (2013b). "The spreading of the non-native caprellid (Crustacea: Amphipoda) *Caprella scaura* Templeton, 1836 into southern Europe and northern Africa: a complicated taxonomic history". *Mediterranean Marine Science* (15), pp. 145-155.
- Ros, M. Navarro-Barranco, C. González-Sánchez, M. Ostalé-Valriberas, E. Cervera-Currado, L. y Guerra-García, J. M. (2020). "Starting the stowaway pathway: the role of dispersal behavior in the invasion success of low-mobile marine species". *Biological Invasions* (22), pp. 2797-2812.
- Ros, M. Vázquez-Luis, M. y Guerra-García, J. M. (2015). "Environmental factors modulating the extent of impact in coastal invasions: the case of a widespread invasive caprellid (Crustacea: Amphipoda) in the Iberian Peninsula". *Marine pollution bulletin* (98), pp. 247-258.
- Ruiz, G. M. Carlton, J. T. Grosholz, E. D. Hines, A. H. (1997). "Global invasions of marine and estuarine habitats by non-indigenous species: mechanisms, extent, and consequences". *American Zoologist* (37): pp. 621-632.
- Ruiz, G. M. Rawlings, T. K. Dobbs, F. C. Drake, L. A. Mullady, T. Huq, A. Colwell, R. R. (2000). "Global spread of microorganisms by ships". *Nature* (408), pp. 49.
- Sáenz-Arias, P. Navarro-Barranco, C. y Guerra-García, J. M. (2020). "Seguimiento temporal de la comunidad de anfípodos (Crustacea, Peracarida) asociada al briozoo *Bugula neritina* en el puerto deportivo de La Alcaidesa (La Línea de la Concepción, Cádiz)". *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños* (53), pp. 183-194.
- Saenz-Arias, P. Navarro-Barranco, C. y Guerra-García, J. M. (2022). "Influence of environmental factors and sessile biota on vagile epibionts: The case of amphipods in marinas across a regional scale". *Mediterranean Marine Science* (23), pp. 1-13.
- Seebens, H. Gastner, M. T. y Blasius, B. (2013). The risk of marine bioinvasion caused by global shipping. *Ecology Letters* (16), pp. 782-790.
- Simberloff, D. Martin, J. L. Genovesi, P. Maris, V. Wardle, D. A. Aronson, J. y Pyšek, P. (2013). "Impacts of biological invasions: what's what and the way forward". *Trends in ecology & evolution* (28), p. 58-66.
- Shoemaker, C. R. (1934). "Two new species of *Corophium* from the west coast of America". *Journal of the Washington Academy of Sciences* (24), pp. 356-360.
- Shoemaker, C. R. (1949). "The amphipod genus *Corophium* on the west coast of America". *Journal of the Washington Academy of Sciences*, (39), pp. 66-82.
- Storey, M. (1996). "Native and introduced species of the genus *Corophium* (Crustacea: Amphipoda) in Southeastern Australia". Tesis doctoral, Inédita. Universidad de Melbourne, Melbourne, Australia.
- Stebbing, T. E. E. (1905). "Report on the *Isopoda* collected by professor Herdman, at Cylon, in 1902. In: Herdman WA, ed. Report to the government of Ceylon on the Pearl Oyster Fisheries of the Gulf of Manaar". (23), Ceylon, Royal Society (Great Britain), pp. 1-64.
- Ulman, A. Ferrario, J. Occhipinti-Ambrogi, A. Arvanitidis, C. Bandi, A. Bertolino, M. ... y Marchini, A. (2017). "A massive update of non-indigenous species records in Mediterranean marinas". *PeerJ* (5), e3954.
- Valerio-Berardo, M. T. y De-Souza, A. M. T. (2009). "Description of two new species of the *Corophiidae* (Amphipoda, Crustacea) and

register of *Laticorophium baconi* (Shoemaker, 1934) from Brazilian waters". *Zootaxa*, (2215), pp. 55-68.

■ Winfield, I. Muciño-Reyes, M. D. R. Ortiz, M. Cházaro-Olvera, S. y Lozano-Aburto, M. Á. (2015). "Biodiversidad de los anfipodos bentónicos (Peracarida: Amphipoda) asociados a macroalgas de Puerto Progreso, Yucatán, México". *Revista mexicana de biodiversidad*, (86), pp. 613-619.

■ Zenetos, A. Gofas, S. Morri, C. Rosso, A. Violanti, D. Garcia-Raso, J. E. Cinar, M. E. Almogi-Labin, A. Ates, A. S. Azurro, E. Ballesteros, E. Bianchi, C. N. ... Verlaque, M. (2012). "Alien species in the Mediterranean by 2012. A contribution to the application of European Union's Marine Strategy Framework Directive (MSFD). Part 2. Introduction trends and pathways". *Mediterranean Marine Science* (13), pp. 328-352.

Andrea Triana Revanales, Pablo Sáenz-Arias, Sofía Ruiz-Velasco, María Pastor-Montero, Gemma Martínez-Laiz, Carlos Navarro-Barranco, José Manuel Guerra-García, Macarena Ros

Miembros del Laboratorio de Biología Marina, Dpto. Zoología, Facultad de Biología, Universidad de Sevilla

Cómo citar este artículo

Andrea Triana Revanales, Pablo Sáenz-Arias, Sofía Ruiz-Velasco, María Pastor-Montero, Gemma Martínez-Laiz, Carlos Navarro-Barranco, José Manuel Guerra-García, Macarena Ros. "Introducciones silenciosas en el estrecho de Gibraltar y áreas próximas: el caso del crustáceo exótico *Laticorophium baconi* (Shoemaker, 1934)". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 189-202.

Fenología de la floración y diversidad de insectos polinizadores en el brezal mediterráneo o herriza del estrecho de Gibraltar

Álvaro Pérez-Gómez y Fernando Ojeda / Universidad de Cádiz

Recibido: 2 de mayo de 2023 / Revisado: 20 de mayo de 2023 / Aceptado: 28 de mayo de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

El brezal mediterráneo o herriza es un hábitat representativo de la región del estrecho de Gibraltar. Constituye el representante más austral del brezal seco europeo, hábitat de interés comunitario (HIC) 4030, y el de mayor riqueza y singularidad botánica. Debido a su diversidad vegetal y a su llamativa floración, la herriza es un hábitat preferente para los insectos polinizadores. El proyecto POLINHER, financiado por la Fundación Biodiversidad (CA_BT2019), ha estudiado la diversidad y singularidad de insectos polinizadores de la herriza del estrecho de Gibraltar. Durante dos años se muestrearon cinco sitios de herriza a lo largo del Parque Natural Los Alcornocales. Se han registrado un total de 153 especies de insectos polinizadores, algunas de ellas singulares desde un punto de vista ecológico y/o biogeográfico, creándose además una colección de referencia con cerca de 350 especímenes para facilitar y contrastar las identificaciones. Como producto final del proyecto POLINHER se ha elaborado una guía ilustrada de insectos polinizadores de la herriza del Parque Natural Los Alcornocales. La finalidad última de este proyecto es la de reforzar el mensaje a la sociedad sobre la relevancia ecológica y necesidad urgente de conservación de la herriza, un hábitat de biodiversidad excepcional a pesar de no tener árboles.

Palabras clave: Brezal mediterráneo, herriza, insectos polinizadores, biodiversidad

ABSTRACT

The Mediterranean heath or herriza is a representative habitat of the Strait of Gibraltar region. It constitutes the southernmost representative of the European dry heath, habitat of community interest (HIC) 4030, and the one with the greatest botanical richness and uniqueness. Due to its plant diversity and its striking flowering, the herriza is a preferred habitat for pollinating insects. The POLINHER project, funded by the Fundación Biodiversidad (CA_BT2019), has studied the diversity and uniqueness of insect pollinators of the herriza in the Strait of Gibraltar. During two years, five herriza sites were sampled throughout the Los Alcornocales Natural Park. A total of 153 species of pollinating insects have been registered, some of them unique from an ecological and/or biogeographical point of view, also creating a reference collection with about 350 specimens to facilitate and contrast identifications. As a final product of the POLINHER project, an illustrated guide to pollinating insects of the herriza of Los Alcornocales Natural Park has been prepared. The ultimate purpose of this project is to reinforce the message to society about the ecological relevance and urgent need for conservation of the herriza, an exceptional biodiversity habitat despite not having trees.

Keywords: Mediterranean heath, herriza, pollinating insects, biodiversity

1. INTRODUCCIÓN

El brezal mediterráneo, conocido localmente como “herriza”, es un hábitat representativo de la región del estrecho de Gibraltar (sur de España y norte de Marruecos). Se encuentra en cumbres

y crestas de lomas y sierras de la región del estrecho de Gibraltar (Lámina 1), sobre suelos arenosos, muy ácidos e infértiles, derivados de areniscas silíceas oligomiocénicas (areniscas del Aljibe). Se caracteriza por una densa cobertura



Lámina 1. Formaciones de herriza tapizando crestas y cumbres de la sierra de Ojén (Tarifa, Cádiz). Las matas de flores amarillas son el engordadoro *Pterospartum tridentatum*, una leguminosa arbustiva característica del brezal mediterráneo. Los bosques de alcornoque ocupan laderas intermedias y los quejigares y canutos se refugian en gargantas y valles profundos. Fotografía de los autores

vegetal, caracterizada por especies arbustivas de escaso porte y por la ausencia de estrato arbóreo. La herriza es un hábitat asociado al fuego que, no sólo se regenera de forma rápida tras un incendio (Lámina 2), sino que la presencia de sus especies vegetales depende de la ocurrencia de incendios (Ojeda *et al.*, 2010; Gil-López *et al.*, 2014), con una frecuencia media aproximada de cada 15-30 años.

Aunque las conexiones florísticas de la herriza con el brezal atlántico europeo son notables, no en vano se trata del mismo hábitat natural (brezal seco europeo, HIC 4030 de la Directiva Hábitat), la riqueza y singularidad de su flora le confieren entidad propia como brezal mediterráneo (Gil-López *et al.*, 2018). La particular historia geológica de la región del estrecho de Gibraltar, junto con sus peculiaridades climáticas y edáficas, contribuyen a explicar la elevada biodiversidad

de este hábitat (Rodríguez-Sánchez *et al.*, 2008). A pesar de ello, la herriza sigue siendo una gran desconocida para la sociedad, muchas veces infravalorada, debido a una de sus características fisonómicas más patentes: la práctica ausencia de árboles (Ojeda 2002). Para saber más acerca de la herriza, véase el vídeo documental “La herriza: la Cenicienta del estrecho de Gibraltar”, disponible en *YouTube* (<https://www.youtube.com/watch?v=7MA55M01PXw>).

Otra de las peculiaridades de la herriza es su profusa floración, extendida a lo largo del año (Arroyo 1988). Esta floración es particularmente llamativa durante los meses de otoño-invierno (desde octubre a marzo), cuando apenas hay flores en otros hábitats mediterráneos, debida principalmente a dos especies de brezo: *Calluna vulgaris* y *Erica australis* (Lámina 3). Los apicultores, sabedores de esta inusual fenología

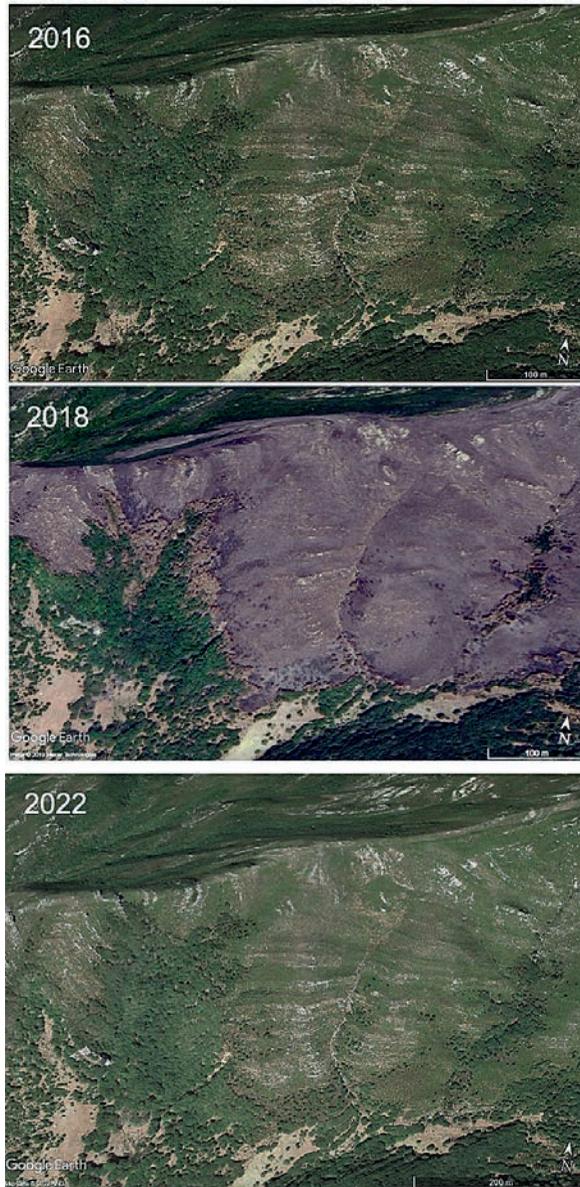


Lámina 2. Puerto de la Grulla, sierra de la Luna (Algeciras), donde domina la herriza en la cresta, antes y después del incendio ocurrido en 2018. Imágenes tomadas de Google Earth ®

floral, ponen sus colmenas en zonas cercanas a formaciones de herriza desde el inicio del otoño hasta la primavera temprana (Ortigosa & Ojeda 2018). Dicha fenología no sólo atrae a la abeja de la miel (*Apis mellifera*), sino a una extensa fauna de insectos polinizadores que, a pesar de incluir especies particularmente interesantes, por su rareza o singularidad, ha pasado inadvertida para científicos y naturalistas.

Durante los años 2020 y 2021, la Fundación Biodiversidad (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) financió el proyecto “Diversidad y singularidad de insectos polinizadores en el brezal mediterráneo o herriza de la región del estrecho de Gibraltar” (POLINHER; CA_BT2019), cuyo principal objetivo fue explorar y dar a conocer la excepcional diversidad y singularidad de insectos polinizadores de la herriza. El proyecto tuvo una prórroga extraordinaria de tres meses (hasta marzo de 2022) debido a las limitaciones del confinamiento por la pandemia COVID19. Con este proyecto, se pretendía reforzar el mensaje a la sociedad acerca de la relevancia ecológica y necesidad urgente de conservación de la herriza, un *hábitat* de biodiversidad excepcional a pesar de no tener árboles. De forma previa, se realizó una exhaustiva revisión de la literatura científica, desde 1950 a 2021, sobre diversidad de insectos en brezales europeos. Se constató que no existía nada publicado sobre diversidad de insectos en brezales mediterráneos (A. Pérez-Gómez, en preparación), lo que incrementó la importancia y oportunidad del proyecto POLINHER, cuyos resultados se presentan en este artículo.



Lámina 3. Dos especies de brezo abundantes en la herriza: *Calluna vulgaris* (A), que florece en otoño (septiembre-noviembre) y *Erica australis* (B), con una floración más extensa en invierno-primavera (enero-abril). Fotografías de los autores

2. APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

Para llevar a cabo el estudio de campo, se seleccionaron cinco sitios de muestreo sobre herriza en el parque natural Los Alcornocales (Lámina 4). En cada sitio se establecieron cuatro transectos lineales de 25 metros en los que, cinco veces al año durante un ciclo anual y medio (agosto de 2020 a enero de 2022), se registró

la fenología floral y la diversidad de insectos polinizadores. Los muestreos de insectos se realizaron a partir de censos visuales y captura directa de especímenes, mediante manguero. Antes del inicio de esos muestreos, se registró en cada sitio la riqueza de especies leñosas (arbustivas y subarbustivas) y su abundancia relativa, mediante intercepción lineal en los cuatro transectos.

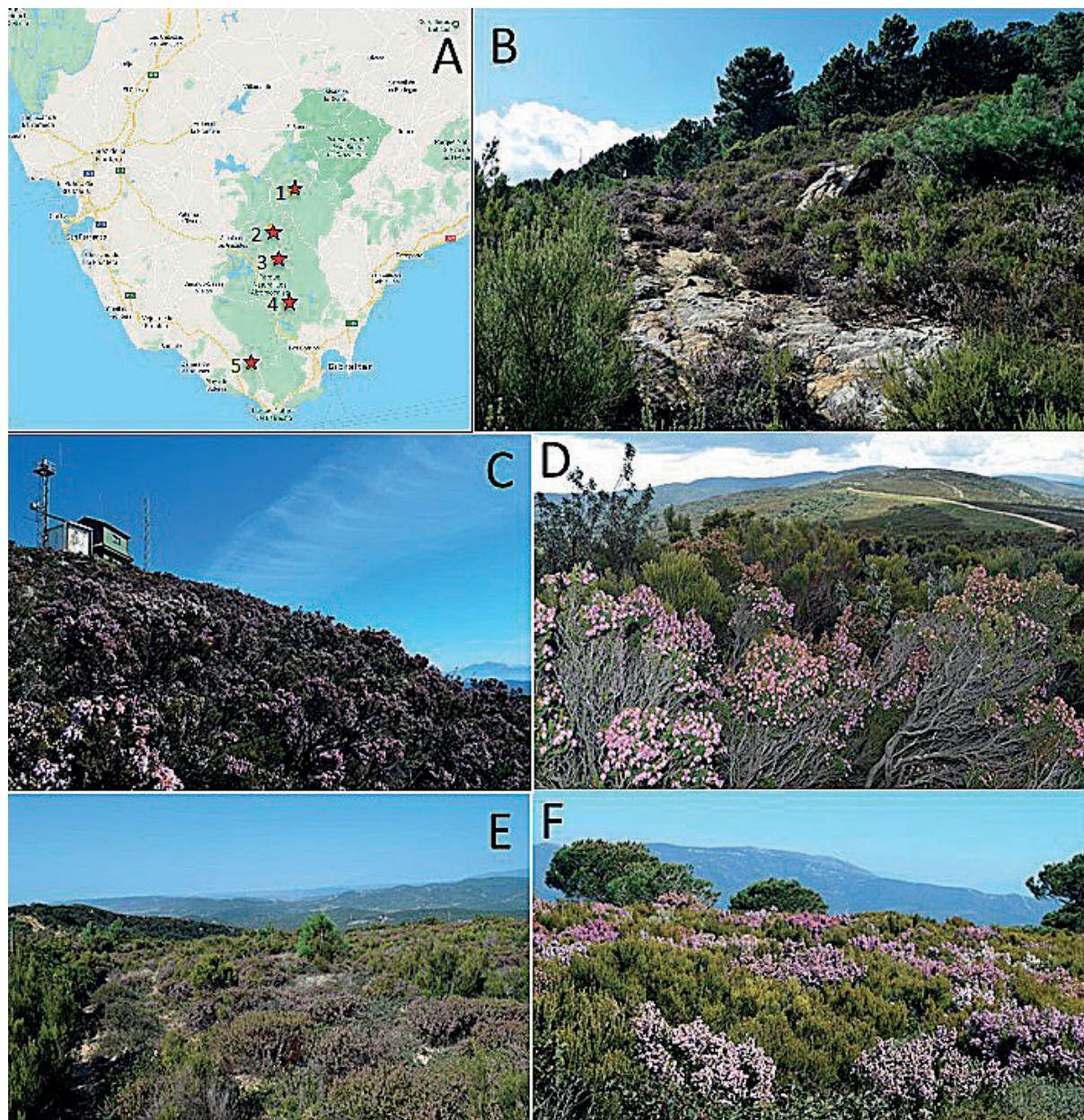


Lámina 4. A: Localización geográfica de los cinco sitios de herriza muestreados en el parque natural Los Alcornocales (véase Tabla 1). B: Herriza en el Marrufo (sitio 1) en noviembre de 2021, con *Calluna vulgaris* en flor. C: Herriza en el Montero (sitio 2) en marzo de 2021, con *Erica australis* en flor. D: Herriza en monte Peguera (sitio 3) en febrero 2021, con *E. australis* en flor. E: Herriza en Montecoche (sitio 4) en noviembre de 2020 con *C. vulgaris* en flor. F: Herriza en Fates (sitio 5) en marzo de 2022, con *E. australis* en flor. Fotografías de los autores

3. RESULTADOS

En la Tabla 1, se resumen los valores de riqueza y abundancia relativa (porcentaje de cobertura) de flora arbustiva y subarbustiva registrada en los transectos lineales realizados en los cinco sitios de muestreo, al inicio del estudio.

En la Lámina 5, se muestran los valores estimados de abundancia relativa de flores

durante un ciclo anual de las siete especies más abundantes y/o emblemáticas de la herriza. Puede observarse que hay especies en flor, prácticamente, a lo largo de todo el año, con el brezo *Erica australis* floreciendo profusamente durante el invierno tardío y primavera temprana, y la brechina *Calluna vulgaris* durante el otoño.

Tabla 1. Valores de abundancia relativa (porcentaje de cobertura en los transectos lineales) de la flora leñosa en los cinco sitios de herriza muestreados.

	Marrufo (sitio 1)	Montero (sitio 2)	Peguera (sitio 3)	Montecoche (sitio 4)	Fates (sitio 5)
<i>Calluna vulgaris</i>	29.3	6.8	17.1	38.0	14.5
<i>Erica australis</i>	21.1	10.3	45.7	16.6	29.5
<i>Erica scoparia</i>	1.8	18.9	-	0.9	5.7
<i>Erica umbellata</i>	0.9	-	0.1	3.6	-
<i>Erica arborea</i>	-	7.2	1.5	-	0.1
<i>Quercus lusitanica</i>	13.0	14.0	15.9	5.3	16.3
<i>Stauracanthus boivinii</i>	13.0	25.3	2.7	19.7	20.9
<i>Genista tridens</i>	3.9	0.4	0.1	3.3	8.2
<i>Pterospartum tridentatum</i>	-	-	0.1	0.4	3.6
<i>Cistus populifolius</i>	0.1	0.3	-	7.7	1.5
<i>Cistus ladanifer</i>	-	-	15.3	-	-
<i>Cistus salviifolius</i>	0.1	0.6	-	-	-
<i>Cistus crispus</i>	0.1	-	0.1	0.1	-
<i>Halimium lasianthum</i>	0.1	1.2	-	0.1	0.1
<i>Tuberaria lignosa</i>	-	-	-	0.1	-
<i>Lavandula stoechas</i>	0.2	3.4	1.5	1.2	1.3
<i>Daphne gnidium</i>	-	0.3	0.9	0.2	-
<i>Crataegus monogyna</i>	-	-	0.1	-	-
<i>Rubus ulmifolius</i>	-	-	0.1	-	-
<i>Rhamnus alaternus</i>	-	-	2.1	-	-
<i>Drosophyllum lusitanicum</i>	0.1	-	-	-	-
<i>Argantoniella salzmännii</i>	0.1	-	0.1	0.1	0.1
<i>Thymelaea villosa</i>	0.1	-	-	0.1	0.1
<i>Polygala microphylla</i>	0.1	0.1	-	0.1	-
<i>Polygala baetica</i>	0.1	0.1	-	-	-
<i>Bupleurum foliosum</i>	0.1	-	0.1	0.1	0.1
<i>Glandora prostata</i>	0.1	0.1	0.1	-	-
Suelo desnudo	21.2	12.9	7.0	19.4	4.4

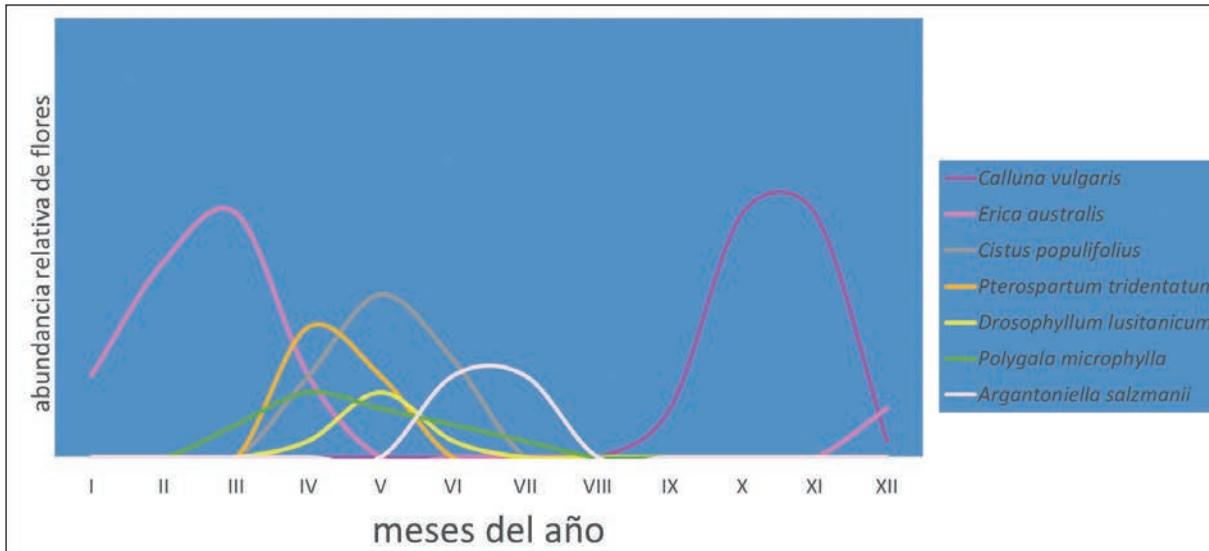


Lámina 5. Valores medios de abundancia relativa de flores de las siete especies de plantas leñosas más abundantes y/o emblemáticas de la herriza a lo largo del año. Elaboración propia

Durante los censos realizados a lo largo del periodo de estudio de campo, se ha registrado un total de 153 especies de insectos polinizadores (Tabla 2, Lámina 6). Se ha creado una interesante

y nutrida colección de referencia (Lámina 7), con cerca de 350 especímenes, para facilitar y contrastar las identificaciones.



Lámina 6. Ilustración de la diversidad de insectos polinizadores en la herriza. A: *Flavipanurgus venustus*, abeja solitaria de tamaño mediano en una flor de la jara *Cistus crispus*, de la que depende estrechamente. B: *Trichius rosaceus*, conocido como escarabajo abeja sobre flores del brezo *Erica umbellata*. C: Mosca *Rhyncomyia columbina* sobre flores de la planta herbácea *Centaurium suffruticosum*. D: Abeja solitaria *Andrena ramosa* sobre flores del brezo *Erica australis*, E: *Macroglossum stellatarum* libando en flores de *Argantoniella salzmanii*. Fotografías de los autores

Tabla 2. Lista de las 153 especies de insectos polinizadores registradas en los cinco sitios de muestreo desde agosto de 2020 hasta agosto de 2022, agrupadas por órdenes y ordenadas alfabéticamente por familias. La presencia de cada especie en cada uno de los periodos estacionales de muestreo se indica en naranja. En color verde se indican las 60 especies que se han ilustrado para la guía ilustrada de polinizadores de la herra

Nº	Insectos polinizadores	periodo estacional				
		invierno	primavera temprana	primavera tardía	verano	otoño
Orden Coleoptera						
Familia Buprestidae						
1	<i>Acmaeodera bipunctata</i>					
2	<i>Acmaeodera octodecimguttata</i>					
3	<i>Anthaxia gaditana</i>					
4	<i>Anthaxia funerula</i>					
5	<i>Anthaxia thalassophila</i>					
Familia Cantharidae						
6	<i>Rhagonycha</i> sp.					
Familia Cerambycidae						
7	<i>Stenurella melanura</i>					
8	<i>Stenurella approximans</i>					
Familia Chrysomelidae						
9	<i>Exosoma lusitanicum</i>					
10	<i>Lachnaia tristigma</i>					
Familia Dasytidae						
11	<i>Psilothrix viridicoerulea</i>					
Familia Dermestidae						
12	<i>Attagenus trifasciatus</i>					
Familia Meloidae						
13	<i>Mylabris quadripunctata</i>					
14	<i>Chrysanthia viridissima</i>					
Familia Melyridae						
15	<i>Axinotarsus</i> sp.					
16	<i>Falsomelyris granulata</i>					
Familia Oedemeridae						
17	<i>Oedemera barbara</i>					
Familia Scarabaeidae						
18	<i>Chasmatopterus</i> sp.					
19	<i>Protaetia morio</i>					
20	<i>Trichius rosaceus</i>					
21	<i>Tropinota squalida</i>					
22	<i>Oxythyrea funesta</i>					
Familia Tenebrionidae						
23	<i>Heliotaurus ruficollis</i>					
Orden Diptera						
Familia Bibionidae						
24	<i>Biblio leucopterus</i>					
25	<i>Dilophus</i> sp.					
Familia Bombyliidae						
26	<i>Anastoechus nitidulus</i>					
27	<i>Anthrax anthrax</i>					
28	<i>Bombomyia discoidea</i>					
29	<i>Bombylella atra</i>					
30	<i>Bombylius</i> cf. <i>analis</i>					
31	<i>Exoprosopa grandis</i>					
32	<i>Hemipenthes morio</i>					
33	<i>Hemipenthes velutina</i>					
34	<i>Micomitra iris</i>					
35	<i>Thyridanthrax perspicillaris</i>					
36	<i>Usia</i> sp.					
37	<i>Petrorossia</i> sp.					
38	<i>Villa</i> sp.					
Familia Calliphoridae						
Orden Hymenoptera						
Familia Andrenidae						
39	<i>Calliphora vomitoria</i>					
40	<i>Chrysomya albiceps</i>					
41	<i>Pollenia angustigena</i>					
42	<i>Pollenia vagabunda</i>					
43	<i>Rhyncomyia columbina</i>					
44	<i>Stomorphina lunata</i>					
Familia Conopidae						
45	<i>Conops flavipes</i>					
46	<i>Myopa dorsalis</i>					
Familia Empididae						
47	<i>Empis ciliata</i>					
48	<i>Empis tessellata</i>					
49	<i>Empis</i> sp.					
Familia Muscidae						
50	<i>Neomyia cornicina</i>					
Familia Rhinophoridae						
51	<i>Oplisa aterrima</i>					
Familia Syrphidae						
52	<i>Chrysotoxum intermedium</i>					
53	<i>Epsyrphus balteatus</i>					
54	<i>Eristalinus taeniops</i>					
55	<i>Eristalis tenax</i>					
56	<i>Eumerus pulchellus</i>					
57	<i>Eumerus pusillus</i>					
58	<i>Eupeodes corollae</i>					
59	<i>Ferdinandea aurea</i>					
60	<i>Merodon chalybeus</i>					
61	<i>Merodon legionensis</i>					
62	<i>Merodon luteihumerus</i>					
63	<i>Merodon unguicornis</i>					
64	<i>Milesia crabroniformis</i>					
65	<i>Myathropa florea</i>					
66	<i>Pelecogera lugubris</i>					
67	<i>Scaeva pyrastris</i>					
68	<i>Syrphus vitripennis</i>					
Familia Tachinidae						
69	<i>Gymnosoma</i> sp.					

Nº	Insectos polinizadores	periodo estacional				
		invierno	primavera temprana	primavera tardía	verano	otoño
78	<i>Andrena leucophaea</i>					
79	<i>Andrena livens</i>					
80	<i>Andrena lusitania</i>					
81	<i>Andrena minutula</i>					
82	<i>Andrena morio</i>					
83	<i>Andrena nigroaenea</i>					
84	<i>Andrena pandellei</i>					
85	<i>Andrena ramosa</i>					
86	<i>Andrena sardoa</i>					
87	<i>Andrena senecionis</i>					
88	<i>Andrena similis</i>					
89	<i>Andrena trimmerana</i>					
90	<i>Flavipanurgus venustus</i>					
91	<i>Panurgus calcaratus</i>					
92	<i>Panurgus cephalotes</i>					
Familia Apidae						
92	<i>Amegilla quadrifasciata</i>					
93	<i>Anthophora dispar</i>					
94	<i>Apis mellifera</i>					
95	<i>Bombus terrestris</i>					
96	<i>Ceratina cucurbitina</i>					
97	<i>Ceratina saundersi</i>					
98	<i>Melecta luctuosa</i>					
99	<i>Nomada basalis</i>					
100	<i>Nomada glaucopis</i>					
101	<i>Nomada linsenmaieri</i>					
102	<i>Nomada striata</i>					
103	<i>Nomada succincta</i>					
104	<i>Thyreus ramosus</i>					
105	<i>Xylocopa violacea</i>					
Familia Colletidae						
106	<i>Colletes succinctus</i>					
107	<i>Hylaeus clypearis</i>					
108	<i>Hylaeus sp. 2</i>					
Familia Crabronidae						
109	<i>Bembix sp.</i>					
110	<i>Philanthus triangulum</i>					
Familia Formicidae						
111	<i>Camponotus foreli</i>					
Familia Halictidae						
112	<i>Halictus scabiosae</i>					
113	<i>Lasioglossum medinae</i>					
114	<i>Lasioglossum xanthopus</i>					
115	<i>Lasioglossum perclavipes</i>					
116	<i>Lasioglossum sp.</i>					
117	<i>Seladonia gemmea</i>					
118	<i>Sphecodes sp.</i>					
Familia Ichneumonidae						
119	<i>Amblyteles armatorius</i>					
Familia Melittidae						
120	<i>Dasygaster crassicornis</i>					

Nº	Insectos polinizadores	periodo estacional				
		invierno	primavera temprana	primavera tardía	verano	otoño
121	<i>Dasygaster morotei</i>					
Familia Megachilidae						
122	<i>Anthidiellum strigatum</i>					
123	<i>Icteranthis sp.</i>					
124	<i>Lithurgus sp.</i>					
125	<i>Megachile apicalis</i>					
126	<i>Megachile sp.</i>					
127	<i>Osmia bicornis</i>					
128	<i>Rhodanthidium sticticum</i>					
Familia Pompilidae						
129	<i>Hemipepsis mauritanica</i>					
Familia Scolidae						
130	<i>Scolia hirta</i>					
131	<i>Megascolia maculata</i>					
Familia Sphecidae						
132	<i>Ammophila sabulosa</i>					
133	<i>Spheg funerarius</i>					
Familia Vespidae						
134	<i>Euodynerus bidentiformis</i>					
135	<i>Odynerus consobrinus</i>					
136	<i>Polistes gallicus</i>					
137	<i>Vespa germanica</i>					
Orden Lepidoptera						
Familia Hesperidae						
138	<i>Spialia rosae/serotius</i>					
Familia Lycaenidae						
139	<i>Glaucopteryx melanops</i>					
140	<i>Leptotes pirithous</i>					
141	<i>Lycaena phlaeas</i>					
142	<i>Satyrium esculi</i>					
Familia Noctuidae						
143	<i>Anarta myrtili</i>					
Familia Nymphalidae						
144	<i>Danaus chrysippus</i>					
145	<i>Hipparchia statilinus</i>					
146	<i>Pyronia bathseba</i>					
147	<i>Vanessa atalanta</i>					
148	<i>Vanessa cardui</i>					
Familia Papilionidae						
149	<i>Iphiclides feisthamelii</i>					
Familia Pieridae						
150	<i>Colias crocea</i>					
151	<i>Gonepteryx cleopatra</i>					
152	<i>Pontia daplidice</i>					
Familia Sphingidae						
153	<i>Macroglossum stellatarum</i>					

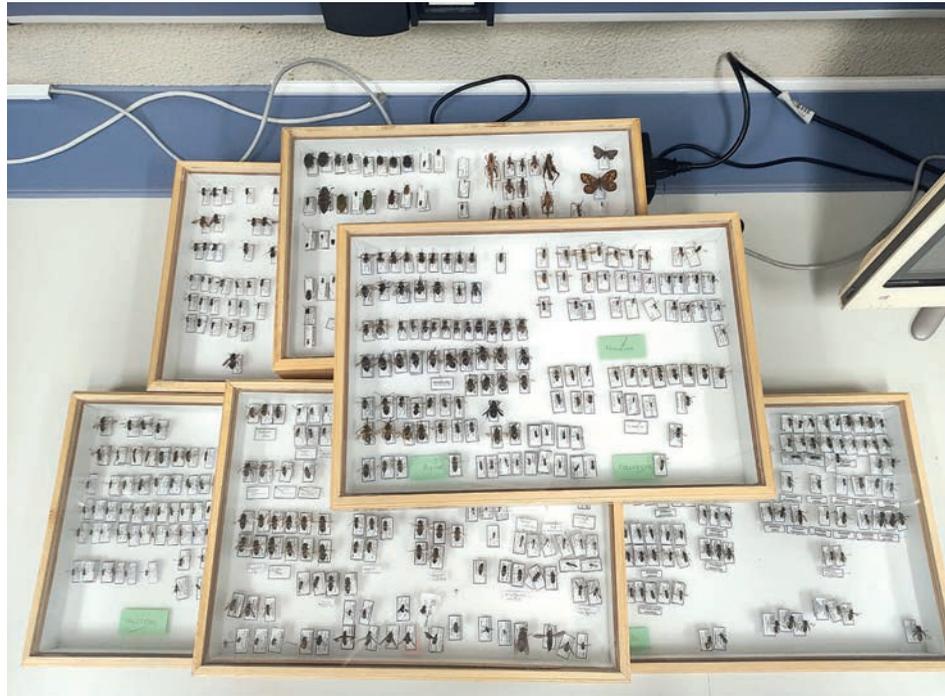


Lámina 7. Cajas expositoras de la colección de referencia de insectos polinizadores de la herriza. Fotografía de los autores

Las 153 especies recogidas en este estudio representan los cuatro órdenes dominantes entre los insectos polinizadores (Lámina 8). Destaca el orden Hymenoptera, que incluye al gran clado de las abejas, los insectos polinizadores por antonomasia. Aunque la mayor abundancia de insectos se registró en la primavera tardía, los cuatro órdenes están presentes durante prácticamente todo el año, excepto en invierno, cuando no se registró ningún coleóptero.

4. DISCUSIÓN

La herriza, a diferencia de otros hábitats mediterráneos, florece durante prácticamente todo el año (Arroyo 1988). Esto es de gran importancia para los polinizadores, pues su diversidad y abundancia está correlacionada con la de las plantas en flor (Potts *et al.*, 2003). Aunque la fauna de polinizadores de los brezales europeos aún no se conoce en profundidad, se sabe que son hábitats que incluyen una gran

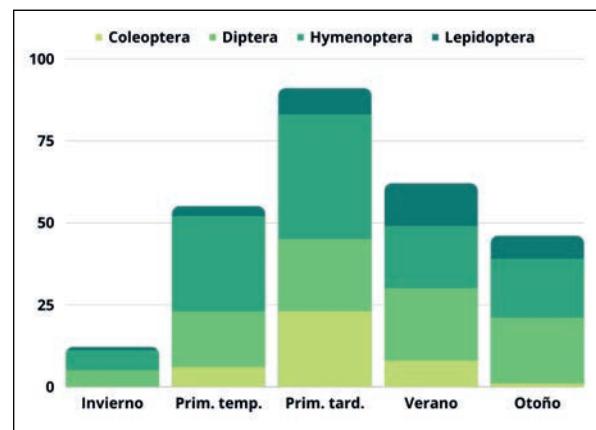
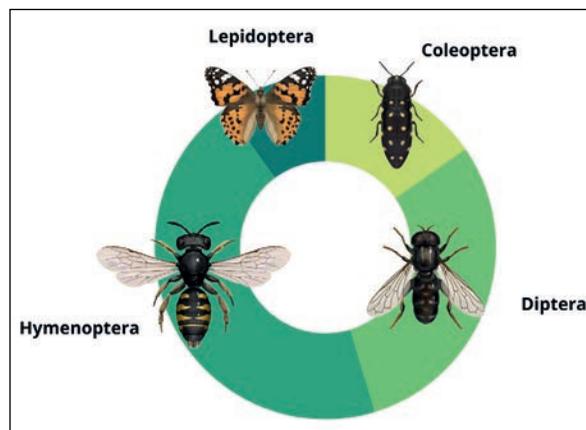


Lámina 8. Izquierda: representación de los cuatro órdenes de insectos polinizadores en las 153 especies recogidas en este estudio (Tabla 2). Derecha: abundancia relativa de los cuatro órdenes de insectos en la herriza a lo largo de un ciclo anual. Elaboración propia

abundancia y riqueza de especies (Descamps *et al.*, 2015), muchas de ellas endémicas y/o amenazadas (Goulson *et al.*, 2005). Sin embargo, la fauna de polinizadores de la herriza del estrecho de Gibraltar ha permanecido prácticamente desconocida hasta ahora, a pesar de saber que su flora alberga los niveles más elevados de diversidad y endemismo de todo el brezal mediterráneo (Gil-López *et al.*, 2018).

Los resultados del proyecto POLINHER, presentados en este artículo, muestran cómo la herriza también destaca por su fauna de insectos polinizadores, albergando una elevada diversidad de especies, muchas de las cuales destacan por su singularidad ecológica y/o biogeográfica. Muchos de estos insectos están estrechamente asociados con plantas de la herriza como fuente de alimento, ya sea durante todo su ciclo (abejas) o durante parte de él. Por ejemplo, la abeja minera *Colletes succinctus* (casi amenazada según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), tiene como alimento principal el néctar y el polen de la brechina, *Calluna vulgaris*, cuya floración coincide con su periodo de vuelo, en otoño. Otra abeja, mucho más desconocida, es la recién descrita para la ciencia *Andrena ramosa* (Wood *et al.*, 2022). Esta especie se describió usando un ejemplar capturado en los pinares de Aznalcázar (Sevilla), observado en una planta de gamón *Asphodelus ramosus*. Nuestro estudio ha observado numerosos ejemplares de esta especie alimentándose en flores del brezo *Erica australis* que, debido a que su floración coincide con el periodo de vuelo de la abejasospechamos que debe ser un alimento clave para esta especie en el área del Estrecho. Ampliamos así el conocimiento ecológico y biogeográfico de esta especie endémica de abeja. La abeja *Flavipanurgus venustus*, endémica del sur peninsular y monolética de la jara rizada (*Cistus crispus*), es decir, que sólo se alimenta de esta especie de jara (González-Varo *et al.*, 2016), es otro ejemplo de polinizador singular presente en la herriza.

Teniendo en cuenta que los cuatro grandes grupos de insectos polinizadores registrados (dípteros, himenópteros, lepidópteros y coleópteros; Lámina 8) son holometábolos (i.e. su ciclo vital incluye larva, pupa e imago o adulto),

también es destacable la importancia de la herriza durante su fase larvaria. Un ejemplo ilustrativo lo encontramos en la mariposa nocturna *Anarta myrtilli*, cuyas orugas (fase larvaria) se alimentan de hojas de los brezos, mientras que los imagos o adultos son visitantes florales en la herriza.

Como producto final del proyecto POLINHER, se ha elaborado una guía ilustrada de insectos polinizadores de la herriza del parque natural Los Alcornocales (Lámina 9), gracias a la involucración de dos ilustradoras científicas (Vanessa González Ortiz y Aynhoa Gómez Ollé). Esta guía que, hasta donde hemos podido averiguar, constituye la primera guía de polinizadores centrada en un hábitat particular, puede descargarse de forma libre y gratuita en el enlace <https://www.febimed.org/guia-polinizadores-herriza/>. Incluye las 60 especies de insectos polinizadores más frecuentes y/o interesantes de las 153 especies detectadas en los dos años de muestreo del proyecto POLINHER (Tabla 2).



Lámina 9. Portada de la Guía Ilustrada de Insectos Polinizadores de la Herriza del Parque Natural Los Alcornocales, producto final del proyecto POLINHER

5. AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer enormemente la ayuda aportada por Thomas J. Wood (familia Andrenidae), Antonio Verdugo (coleópteros), M^a Ángeles Marcos-García y Antonio Ricarte (familia Syrphidae), Jan Smit (género *Nomada*) y Leopoldo Castro (avispa) con la identificación de algunos insectos polinizadores. Queremos dar también las gracias a Irene Repeto y Marta Linares por su gran ayuda en los muestreos de campo. Por último, agradecemos a los proyectos POLINHER (CA_BT2019) y FORPES (PID2019-106908RA-I00/AEI/10.13039/501100011033) por su financiación.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, J. (1988). "Atributos florales y fenología de la floración en matorrales del sur de España". *Lagascalia* (15), pp. 43-78.
- Descamps C, L Moquet, M Migon & AL Jacquemart. 2015. Diversity of the Insect Visitors on *Calluna vulgaris* (Ericaceae) in Southern France Heathlands. *Journal of Insect Science*. 15(1): 130.
- Gil-López MJ, JG Segarra-Moragues & F Ojeda. 2014. Fuego y diversidad en la herriza. *Revista de la Sociedad Gaditana de Historia Natural* 8: 11-14
- Gil-López MJ, JG Segarra-Moragues & F Ojeda. 2018. Floristic distinctiveness and endemic richness of woody plants highlight the biodiversity value of the herriza among all Mediterranean heathlands. *Plant Ecology & Diversity* 11: 111-119.
- Goulson D, M Hanley, B Darvill, J Ellis & M Knight. 2005. Causes of rarity in bumblebees. *Biological Conservation*. 122: 1-8.
- González-Varo JP, FJ Ortiz-Sánchez & M Vilà. 2016. Total bee dependence on one flower species despite available congeners of similar floral shape. *PLoS ONE* 11: e0163122.
- Ojeda F. 2002. La Herriza: la Cenicienta del Parque Natural. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* 27: 145-148.
- Ojeda F, JG Pausas & M Verdú. 2010. Soil shapes community structure through fire. *Oecologia* 163: 729-735.
- Ortigosa L & F Ojeda. 2018. la apicultura como servicio ecosistémico de la herriza o brezal mediterráneo. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* 49: 135-157.
- Potts SG, B Vulliamy, A Dafni, G Ne'eman & P Willmer. 2003. Linking bees and flowers: how do floral communities structure pollinator communities? *Ecology*, 84: 2628-2642.
- Rodríguez-Sánchez F, R Pérez-Barrales, F Ojeda, P Vargas & J Arroyo. 2008. The Strait of Gibraltar as a melting pot for plant biodiversity. *Quaternary Science Reviews* 27: 2100-2117.
- Wood T.J., Molina F.P & Bartomeus I. 2022. A new *Andrena* species (Hymenoptera: Andrenidae) from the overlooked Doñana Protected Areas of southern Spain. *Belgian Journal of Entomology*, 126: 1-13.

Álvaro Pérez-Gómez y Fernando Ojeda
Departamento de Biología-IVAGRO de la
Universidad de Cádiz (campus de Puerto Real)

Cómo citar este artículo

Álvaro Pérez-Gómez y Fernando Ojeda / UCA.
"Fenología de la floración y diversidad de
insectos polinizadores en el brezal mediterráneo
o herriza del estrecho de Gibraltar". *Almoraima.
Revista de Estudios Campogibaltareños* (59),
octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios
Campogibaltareños, pp. 203-214.

Testimonio sobre el Parque Natural del Estrecho con motivo de su vigésimo aniversario (I)

Rafael Silva López

Recibido: 21 de junio de 2022 / Revisado: 2 de julio de 2022 / Aceptado: 3 de junio de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

El presente artículo describe los pasos que condujeron a la aprobación del Parque Natural del Estrecho, en los municipios de Algeciras y Tarifa (España). El cuatro de marzo de 2023 se cumplió su vigésimo aniversario. Se repasan algunas cuestiones relevantes del parque natural con la perspectiva de los veinte años transcurridos, en paralelo a otro proyecto relevante como fue la declaración de la Reserva de Biosfera del Mediterráneo.

Palabras clave: Parque Natural del Estrecho, Plan de ordenación de recursos naturales, Decreto de aprobación, participación, ayuntamientos

ABSTRACT

This article describes the steps that led to the approval of the Natural Park of the Estrecho, in the municipalities of Algeciras and Tarifa (Spain). On March 4, 2023, it celebrates its twentieth anniversary. Some relevant issues of the natural park are reviewed with the perspective of the twenty years that have elapsed, within the framework of another relevant project such as the declaration of the Mediterranean Biosphere Reserve.

Keywords: Natural Park of the Estrecho, Plan for the management of natural resources, Decree of approval, participation, municipalities

1. INTRODUCCIÓN

El 4 de marzo de 2023 se cumplieron veinte años de la declaración del Parque Natural del Estrecho, según el Decreto aprobado tal día del año 2003 por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Estoy seguro que es un motivo de congratulación para todas las personas sensibles a la conservación de la naturaleza y la correcta gestión de los recursos naturales. Así se puso de manifiesto en el acto celebrado en Algeciras el pasado diez de abril. Para la pequeña historia queda que el proyecto que aquella mañana había entrado en la agenda de ese órgano se titulaba *Parque Natural del frente litoral de Algeciras y Tarifa*, en consonancia con la denominación del plan de ordenación de los recursos naturales, cuya aprobación le había precedido el 23 de diciembre de 2002. Pero el Gobierno andaluz decidió aquella mañana cambiar el apelativo que

incluía los topónimos de los municipios donde se ubica por el genérico *Estrecho*, en consonancia con el tipo de accidente geográfico al que el nuevo espacio protegido se asoma, si bien eludiendo *de Gibraltar* –como figura en todos los mapas del mundo–, lo que, de haberse puesto completo, seguramente hubiese sido considerado una extravagancia.

Tan redondo aniversario me lleva a rememorar la grata experiencia de haber dirigido la creación del nuevo parque natural –desde sus primeros pasos hasta la redacción de su Decreto final–, en el seno de dos equipos sucesivos de la Consejería de Medio Ambiente. Uno, iniciador del proyecto en los últimos años noventa y otro, culminador del mismo en la primera legislatura del siglo XXI, tarea que va quedando un poco lejos en el tiempo, sin que ello aminore el interés en ofrecer mi testimonio personal.

2. ORÍGENES DEL PROYECTO

En el otoño del año 1998, a mediados de una legislatura marcada por el terrible accidente de la balsa de residuos de la mina de Aznalcóllar, el consejero José Luis Blanco, de cuyo equipo formaba parte como Director General de Planificación, me expresó su preocupación por las tensiones especulativas que comenzaban a concretarse sobre la playa de Bolonia y el riesgo de que se intentasen levantar urbanizaciones en tal singular enclave natural y cultural. Barajaba la posibilidad de abordar la declaración de un espacio natural protegido, que disuadiese de crecimientos urbanísticos, pero no se podía esperar muchos meses, había que actuar con prontitud para que no hubiese menoscabo de los apreciados valores de esa zona, ya que planeaban sobre el territorio amenazas concretas, proyectos poco sostenibles. Confluían, además, otras tensiones, como las derivadas de la desordenada instalación de aerogeneradores –que había dado lugar a la apertura de dos expedientes por la Comisión Europea–, la pesca marítima recreativa –cientos de barquitas tras las que se escondía en muchos casos una actividad profesional disfrazada, afectando a los recursos marinos– o una afluencia creciente de visitantes a las playas, dispuestos a acampar en cualquier parte y esparcir sus basuras por el entorno. Oportunidades como la migración intercontinental de la avifauna entre África y Europa estaban por concretar –asunto en el que había comenzado a trabajar con mis colaboradores, en base a la asistencia técnica que encargué al investigador de CSIC Miguel Ferrer, para la puesta en valor como recurso ambiental de este fenómeno único–. Quedaba muy atrás la amenaza de instalar una central nuclear en la finca El Lentiscar, con dos reactores, cerca de Baelo Claudia, a la que me opuse públicamente desde mis tiempos de estudiante de Biología, publicando artículos en prensa allá por 1974 y organizando una mesa redonda en Algeciras con la recién nacida Comisión de Defensa de la Naturaleza del Campo de Gibraltar, pionera del ecologismo en la comarca, y en la que participó Pedro Costa Morata, significado antinuclear, hoy Premio Nacional de Medio Ambiente.

Le expliqué al Consejero que la solución podía ser que el Gobierno acordase la elaboración de un plan de ordenación de recursos naturales, lo que llevaba aparejado, según la ley vigente de conservación de la naturaleza, que desde ese momento no se pudiesen realizar “actos que supongan una transformación sensible de la realidad física y biológica que pueda llegar a hacer imposible o dificultar de forma importante la consecución de los objetivos de dicho Plan”, según rezaba el artículo siete, así como que “no podrá otorgarse ninguna autorización, licencia o concesión que habilite para la realización de actos de transformación de la realidad física y biológica, sin informe favorable de la Administración actuante”. Así pues, acordada la elaboración de un PORN (siglas por las que se conocen estos planes), ambas disposiciones concretaban un mecanismo disuasorio frente a intentos de crecimientos urbanísticos poco compatibles con la preservación ambiental. El consejero dio luz verde, así que, con mi equipo de Planes y Programas, pequeño, pero técnicamente muy solvente, procedimos a redactar un texto que él trasladaría al Consejo de Gobierno, cuyos puntos esenciales eran el banderazo de salida para redactar y tramitar el PORN –antesala del espacio protegido–, el régimen cautelar de protección que entraría en vigor y, elemento imprescindible, la definición de los límites de área marítimo-terrestre que sería objeto del plan.

Tales límites incluyeron una franja terrestre de anchura variable –en unos casos alejada de la costa, en otros, muy cercana–, desde el cabo de Gracia, en el término municipal de Tarifa, hasta punta Carnero, en el de Algeciras, y desde aquí, en paralelo a la costa, una milla marina mar adentro hasta alcanzar, hacia el noroeste, dicho cabo de Gracia, punto de partida; en total unas dieciocho mil hectáreas, más o menos mitad y mitad. No era una superficie muy extensa, pensando en un futuro parque natural, si la comparamos con otros espacios protegidos como Sierra Nevada, Los Alcornocales o Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, que se acercan, o incluso superan, una extensión diez veces mayor.

Esta cartografía dejaba dentro de sus límites el paraje natural playa de Los Lances, de unas

doscientas hectáreas de extensión, y una zona del parque Natural Los Alcornocales que llegaba hasta la costa, conocida como el cerro del Tambor, con unas seiscientas hectáreas. Ambos espacios protegidos habían sido declarados por ley diez años antes. Pues bien, a comienzos del año 1999, en concreto el nueve de febrero, el Consejo de Gobierno aprobó el Acuerdo de formulación del plan de ordenación de los recursos naturales, que denominamos, sin quebrarnos demasiado la cabeza, del frente litoral Algeciras-Tarifa, aludiendo a que geográficamente el territorio era una fachada costera, tierra y mar, e incluyendo los topónimos de los municipios, fórmula ya empleada en otros parques naturales.

3. PRIMEROS PASOS

El tiempo empezó a correr. Estábamos en el último año de legislatura. Así que abordamos el trabajo con optimismo, sin ser conscientes que el parque natural tardaría aún casi cuatro años en ser declarado. Para hacer los levantamientos de información necesarios que soportasen un correcto diagnóstico del estado de los recursos naturales (flora, fauna, geología, agricultura, ganadería, paisaje,...), así como plantear propuestas de zonificación y ordenación, hice sendos encargos a los profesores José Carlos García-Gómez, de la Universidad de Sevilla, y Juan Manuel Barragán Muñoz, de la de Cádiz, con base en los convenios de colaboración que manteníamos en la Consejería de Medio Ambiente con las universidades andaluzas. García-Gómez se encargó de estudiar la parte marina, de la que es un profundo conocedor, mientras Barragán trabajó sobre la franja terrestre, como solvente experto en planificación y gestión del litoral.

Por otro lado, sendas Órdenes de abril y julio de ese año 1999 dieron lugar a la constitución de una Comisión de Coordinación, donde estaban representadas la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar y varias delegaciones provinciales de la Junta, bajo mi presidencia. Más allá de lo que disponía el papel, para el seguimiento de la marcha de los trabajos son dos las personas que más se implicaron en todo momento y fueron esenciales a lo largo de aquellos

años: Rafael España, persona recta y responsable, subdelegado del Gobierno, en cuya sede de la calle Agentes Comerciales nos vimos más de una vez, y Sebastián Saucedo, de carácter cordial y atinado, Delegado Provincial de Medio Ambiente.

El plan de ordenación de recursos naturales era una figura inédita, sin precedentes, creada dentro de la legislación española de conservación de la naturaleza por ley del año 1989. Disponía ese texto legal que, para declarar un nuevo espacio protegido, sobre un determinado territorio, era imprescindible aprobar previamente un plan de ordenación que definiese el estado de conservación de los recursos naturales y ecosistemas, determinase las limitaciones de usos y actividades que habrían de establecerse y propusiese la figura de protección más adecuada, entre otras cuestiones. Mi equipo de Planes y Programas había adquirido un consistente rodaje en la formulación y tramitación de estos novedosos instrumentos de planificación ambiental, debido a un hecho que a poco estuvo de costar un buen disgusto a la Junta de Andalucía. Y es que, como digo, antes de declarar un espacio protegido la ley estatal, aprobada como decía en marzo de 1989, obligaba a la redacción de un PORN. Sin embargo, los legisladores andaluces optaron en la ley autonómica, pocos meses después – julio de 1989–, por seguir un orden inverso: aprobaron los parques naturales mediante la ley y difirieron a futuro los correspondientes planes de ordenación, en base a una justificación de excepcionalidad muy genérica.

Esta debilidad intentó ser aprovechada por alguna entidad que buscaba la anulación de una veintena de parques naturales. A mi llegada como Director General de Planificación a la entonces Consejería de Cultura y Medio Ambiente en las primeras semanas de 1992 –cuyo titular era el catedrático de Geografía, Juan Manuel Suárez Japón–, el tema de los PORN era apremiante. Habían pasado más de dos años y el asunto no arrancaba, con la complicación añadida de que también había que elaborar los planes rectores de uso y gestión, necesarios para que los parques funcionasen. Afortunadamente, después de muchas conversaciones y consultas, con la

ayuda de Antonio Muñoz –por entonces jefe de mi Servicio, luego alcalde de Sevilla–, logré establecer un modelo viable de planes, en un buen marco de consenso, con contenidos como la zonificación y la regulación de actividades, e impulsé día a día la complicada tramitación que establecía la normativa. Con una marcha que no decayó, la veintena de PORN –y de planes rectores de uso y gestión, PRUG– fue aprobada por el Consejo de Gobierno dos años después, el recurso no prosperó y se salvó el *match-ball* que ponía en riesgo la continuidad de espacios naturales tan conocidos como Los Alcornocales, Sierra Nevada o Sierra de Aracena, por citar algunos. En un acto celebrado veinte años después en el Monasterio de La Cartuja de Sevilla, Juan Manuel Suárez Japón tenía en su memoria este asunto como uno de los logros de su mandato.

A esta experiencia se sumó con posterioridad la declaración del parque natural Sierras de Tejada, Almijara y Alhama, que comprende macizos montañosos situados entre las provincias de Málaga y Granada, este sí siguiendo el orden que fijaba la ley estatal. Es decir, primero la elaboración de un PORN sobre un amplio territorio y luego la aprobación del espacio protegido, decretada por el Gobierno autonómico precisamente en 1999. Por cierto, su nombre también fue objeto de debate en el tramo final, dado que convergían los topónimos de tres sierras de dos provincias, a ver la que se llevaba el gato al agua para figurar en primer lugar, si Alhama (de Granada) o Tejada (de Málaga, que finalmente se impuso).

Doy esta explicación para que se entienda que a aquellas alturas disponíamos en la Dirección General de un modelo bastante estructurado sobre cómo debían organizarse los PORN, y también sobre la manera de cumplir ordenadamente con los numerosos trámites que fijaba la normativa sobre la tramitación, con un acusado carácter garantista.

4. REPASO A ALGUNOS CONTENIDOS, VEINTE AÑOS DESPUÉS (I Parte)

Así que José Carlos García-Gómez y Juan Manuel Barragán entregaron sus trabajos al año siguiente

(2000) y mi pequeño grupo de colaboradores del Servicio –al frente de los cuales se encontraba el joven biólogo cordobés Rafael Pinilla–, junto a los técnicos de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, fueron encajando las informaciones y los diferentes contenidos dentro del modelo establecido, en el que unas propuestas tuvieron cabida y otras no fue posible atenderlas. Repaso hoy aquel PORN, la ordenación de los recursos que obligadamente precedió –por poco tiempo– al parque natural; dos meses con normativa del parque aplicable al territorio, pero sin parque. Sin ánimo de ser prolijo, me detengo en algunas cuestiones, no tanto por su mayor o menor relevancia, sino porque me llaman la atención, vistas con la perspectiva de los veinte años transcurridos. Me detengo en algunas de ellas en esta primera parte del artículo y otras las analizaremos en una segunda entrega.

Abordo, en primer lugar, la delimitación territorial. Aunque la cartografía aprobada inicialmente llegaba hasta punta Carnero, en la zona noreste, y desde allí seguía al sur mar adentro, José Carlos García Gómez sugirió incluir en el ámbito marítimo del PORN y, por ende, del parque natural, la ensenada de Getares, lo que planteó ante el consejero José Luis Blanco en una reunión de la Comisión de Coordinación que mantuvimos en abril de 2000, en Algeciras. Hubo que hilar fino con la caracterización de los recursos naturales de valor de esta área, a fin de sustentar sólidamente la propuesta, ya que pudo haber sido objeto de recurso el hecho de exceder la delimitación inicial, lo que afortunadamente no se produjo.

Me costó alguna conversación con los responsables de la autoridad portuaria, quienes veían en riesgo el uso de algún fondeadero, al extender ese límite noreste hasta la punta de San García. Pero no hubo mayores problemas, así que tengo que recordar mi agradecimiento a la excelente colaboración que prestaron Manuel Morón y su equipo a la declaración del parque natural. Esta área se sumó al reconocido paisaje submarino excepcional de los fondos que rodean a la isla de Tarifa. Con frecuencia no se es del todo consciente de las dificultades que conlleva trazar nuevos límites administrativos, –al fin y al cabo, los límites de un espacio protegido lo



Lámina 1. El Parque Natural del Estrecho fue declarado el día cuatro de marzo de 2003, mediante un Decreto aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Panorámica de la playa de Bolonia, una de las imágenes que mejor identifican al parque natural. Fotografía: Rafael Silva

son-, que imponen obligaciones más estrictas a la ciudadanía que queda a un lado, distintas de las que mantienen la del otro. No digamos si el proceso se topa con un puerto de interés general del Estado y sus zonas de servicio, al ser los órganos portuarios celosos defensores hasta el último metro cuadrado que les reconoce el boletín oficial. Pensemos que las delimitaciones provinciales llevan en vigor casi dos siglos –y a ver quién las cambia–, las dificultades para hacer cualquier modificación en los límites municipales –por pequeñas que sean– o la imposibilidad de delimitar comarcas, iluso deseo de los inicios de la autonomía, ya casi olvidado.

En segundo lugar, la titularidad de los terrenos. El territorio final del parque natural comprendió casi diecinueve mil hectáreas, de las cuales casi la mitad fueron superficie marina y algo más de la otra mitad, terrestre. De ésta, la titularidad pública alcanzó unas cuatro mil quinientas hectáreas, mientras la de propiedad privada rondó los cinco mil. En la mente de todos se encuentran enclaves tan privilegiados como las dunas de Bolonia y Valdevaqueros, las plataformas costeras de abrasión, los acantilados de Punta Camarinal y Punta Paloma o el complejo arqueológico de Baelo Claudia.

Además de montes de utilidad pública, una parte del terreno público eran los enclaves del

Ministerio de Defensa, asignados al uso de las fuerzas armadas. Se trataba de once instalaciones que ocupaban unas setecientas hectáreas. No eran pocas. En un apartado específicamente dedicado a la defensa nacional el PORN destacaba las funciones estratégicas de estas servidumbres, así como un efecto indirecto de importancia ambiental, tal como era la protección del espacio costero frente a presiones urbanísticas, habiendo evitado usos residenciales, entre otros. Puede parecer paradójico que incluyésemos dentro de la normativa general del plan, por insistencia de alguna opinión técnica, la obligación de someter a autorización las maniobras militares y ejercicios de mando o alguna prohibición sobre uso de fuego real y medios mecanizados. En mi fuero interno auguré un recorrido limitado a tal disposición (5.3.2.1 del texto), al tener experiencia en algún que otro tema con Defensa, resuelto a su favor por la Justicia. Efectivamente, el Ministerio de Defensa la recurrió y los tribunales la acabaron anulando mediante sentencia dictada en 2009.

En tercer lugar, la normativa comunitaria. Nos hicimos eco de las obligaciones que se derivaban de la Directiva europea sobre Hábitats, caracterizando las comunidades ecológicas de interés comunitario y dando lugar a que el futuro parque se incorporase a la lista española

de Lugares de Interés Comunitario –LIC, futuras Zonas Especiales de Conservación, ZEC– así como a las Zonas Especiales de Conservación de Aves (ZEPAS), logrando un reconocimiento europeo, una garantía más de su protección.

El PORN fue aprobado con el carácter de Plan de Gestión que establece la norma europea. Como conocedor de primera mano de este largo proceso de designación de espacios comunitarios, me llama la atención el escaso conocimiento y aprecio que existe sobre estas figuras europeas, puestas bajo el poderoso manto de las instituciones de Bruselas y del Parlamento Europeo mientras que, por contraste, mediática y popularmente la figura de parque natural ha tenido un considerable éxito y plena visibilidad, con gran arraigo en la ciudadanía. Seguramente porque ha sabido combinar bien las finalidades de conservación de la flora y la fauna con el desarrollo de actividades económicas sostenibles, aunque se trata de una figura cuyo respaldo jurídico lo da la normativa autonómica, que no es la de primer ni la de segundo nivel si la contemplamos desde la perspectiva europea.

Pero este es el poderoso imán de esta figura de protección. Frente a las reticencias iniciales que se daban entre alcaldes y agentes sociales

y económicos del territorio a comienzo de los años noventa, recién aprobada la ley andaluza de espacios protegidos, he ido comprobando a lo largo de décadas de ejercicio profesional un giro notable en la percepción social e institucional de los parques naturales, vistos como un incentivo positivo al arraigo de la población y al desarrollo rural, constatando variadas demandas de nueva declaración, no siempre viables por otros motivos. La aprobación por las Cortes Generales del parque nacional Sierra de las Nieves, en la provincia de Málaga, cuya ley se publicó el uno de julio de 2021, puede tomarse como ejemplo de los beneficios de una postura favorable de municipios y otras instituciones, cuya diversidad de siglas políticas no ha impedido la unanimidad alcanzada para hacer realidad este proyecto –largamente madurada–, que elaboré con mi equipo de planificación de espacios naturales, tanto la Propuesta inicial –así la llama la ley estatal–, como las primeras versiones de plan de ordenación.

En cuarto lugar, la participación ciudadana. Recuerda Jesús Cabello, primer director conservador del parque natural, en su artículo del libro conmemorativo editado por la Consejería de Medio Ambiente en 2005, que el proceso de



Lámina 2. Tríptico y folleto divulgativos editados en su día para dar a conocer el futuro parque natural del litoral de Algeciras y Tarifa y fomentar la participación ciudadana en el proceso de información pública. Portada de la revista *Medioambiente*, dedicado este número también a la divulgación de la propuesta de nuevo parque natural

elaboración del proyecto “fue muy dinámico y receptivo con las propuestas coherentes de los colectivos interesados”. En parecido sentido se manifestó el Parlamento de Andalucía, destacando “el esfuerzo de diálogo y negociación realizado para alcanzar el máximo nivel de consenso posible”, mediante una Proposición no de Ley aprobada a principios de octubre de 2002.

La declaración de un nuevo espacio protegido, como nuestro parque natural del Estrecho, requería entonces –y se sigue requiriendo hoy– de numerosos trámites e informes previos, interviniendo diversos órganos colegiados, realizándose información pública para que cualquier ciudadano pueda opinar o aportar propuestas, así como dar audiencia a las personas interesadas, sean estas propietarias o usuarias del territorio a proteger. Decidí duplicar el periodo habitual de información pública para estos proyectos, a fin de que un plazo corto no fuese limitación para cualquier ciudadano que quisiese alegar, y aporté mi personal granito de arena participando en cursos, escribiendo artículos sobre el tema y publicando folletos divulgativos.

Siempre he procurado ser muy respetuoso con trámites y plazos, atendiendo en todo lo razonable a las alegaciones formuladas, dejándolas debidamente respondidas en el expediente, consciente de que un simple defecto de tramitación puede ser motivo suficiente para que los tribunales tumben lo que cuesta

años poner en pie. Un ejemplo muy doloroso lo tenemos con el plan de protección del Corredor Litoral, instrumento de ordenación territorial y urbanística aprobado en 2015, de particular relevancia para haber evitado urbanizaciones de impacto en el municipio de Tarifa, declarado nulo de pleno derecho dos años después por una cuestión procedimental, o la anulación del plan de ordenación del territorio de la Costa del Sol, sentenciada por el Tribunal Supremo en 2015 por no haber solicitado un informe de igualdad de género.

Rafael Silva López

Licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid. Director General de Planificación en la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía entre 1992 y 2004

Cómo citar este artículo

Rafael Silva López. “Testimonio sobre el Parque Natural del Estrecho con motivo de su vigésimo aniversario (I)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 215-222.

Volando por el Estrecho

Sandra Ramchandani Mellada / IES Antonio Machado (La Línea de la Concepción, Cádiz)

Recibido: 27 de marzo de 2023 / Revisado: 12 de abril de 2023 / Aceptado: 21 de mayo de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

Las aves rapaces, en general, cazan presas para alimentarse valiéndose para ello de sus fuertes garras y de su afiladísimo pico, con el cual desgarran la carne de la presa abatida. Muchas se alimentan también –aunque solo sea ocasionalmente– de carroña, es decir, de animales muertos y de carne en descomposición. Pero para otras, como es el caso de los buitres y cóndores, la carroña es su principal fuente de alimento.

Este grupo de aves es complicado de identificar en el campo, pero sí que podemos hacer en clase dibujos de sombreados de cómo se podrían visualizar a contraluz con el cielo de fondo, tratando de facilitar diferenciar las principales especies más presentes en el Campo de Gibraltar. Es justo en el estrecho de Gibraltar, junto al Bósforo, Falsterbo y Eilat, de los pocos lugares del mundo desde donde podemos observar la migración en general y la migración de rapaces en particular, además de tener especies que viven aquí durante todo el año. Tenemos la suerte de vivir en el mirador de la migración por excelencia, ya tenemos el balcón de Europa a nuestros pies. Diferenciaremos las especies más abundantes y visibles en la zona de las tres familias que existen del orden Accipitriformes –rapaces diurnas–, que abarcan 47 especies en total. Solo hablaremos de las especies de rapaces diurnas, ya que podremos disfrutarlas en una excursión en horario escolar con el grupo, dejando de lado a las Strigidae, las rapaces nocturnas, difíciles de disfrutar con el alumnado en horarios diurnos. Las protagonistas en concreto de la historia se han ido modelando conforme el grupo-clase ha ido identificando especies y ha despertado en ellos su interés, por ser las más avistadas en el campo y aquellas cuyas características tanto por su belleza como por sus particularidades de caza han sido las más reseñadas por los participantes. Así, una vez más es el alumnado el que va encauzando este emocionante proyecto, partiendo de sus propias decisiones e intereses.

Palabras clave: aves rapaces, protección, control biológico, migración.

ABSTRACT

Birds of prey, in general, hunt prey for food using their strong claws and their very sharp beak, with which they tear the meat of the killed prey. Many also feed - even if only occasionally - on carrion, that is, dead animals and rotting meat. But for others, such as vultures and condors, carrion is their main source of food. This group of birds is difficult to identify in the field, but what we can do in class is shading drawings of how they could be viewed against the light against a sky background, trying to make it easier to differentiate the main species most present in the Campo de Gibraltar. It is right in Gibraltar, next to the Bosphorus, Falsterbo and Eilat, one of the few places in the world from where we can observe the migration in general and the migration of birds of prey in particular. In addition to having species that live here throughout the year, which we can enjoy at any time of the year. We are lucky to live in the migration viewpoint par excellence, we already have the balcony of Europe at our feet.

We will differentiate the most abundant and visible species in the area of the three existing families of Accipitriformes, these 3 families encompass 47 species in total. We will only talk about the diurnal raptor species, since we will be able to enjoy them on an excursion during school hours with the group, leaving aside, for this time, the Strigidae, since many of them have nocturnal habits, which makes it difficult to enjoy them with the sun. students during daytime hours. The specific protagonists of the story have been modeled as the group-class has been identifying species and their interest has aroused in them, for being the most sighted in the field and those whose characteristics both for their beauty and for their hunting characteristics have been the most reviewed by the participants. Thus, once again it is the students who are leading this exciting project, based on their own decisions and interests.

Keywords: birds of prey, protection, biological control, bird migration.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Las rapaces son un elemento fundamental en el patrimonio de la comarca, tanto desde el punto de vista cultural y social, como económico, dado que las rapaces, también llamadas aves de rapiña, son grandes depredadoras de ratones, lo que las convierte en inestimables aliados del ser humano y de la agricultura en general. Ratones, ratas de campo, conejos y otros roedores, pero también insectos, reptiles y anfibios necesitan de un control fuera del uso de pesticidas y raticidas, que no dañe el cultivo ni su calidad y que sea capaz de protegerlo. Las rapaces son fundamentales en este papel, ya que ejercen un control biológico y ayudan a equilibrar el tamaño de ciertas poblaciones, evitando que lleguen a ser perjudiciales para el hombre. Forman parte del equilibrio natural del ecosistema. Pero, y nosotros, ¿qué hacemos por ellas? ¿Cómo podemos protegerlas? La novedad de este proyecto es cómo hacer una labor de protección de estas y otras aves a nivel de ciudadano, cómo cada estudiante como grupo de clase, institución o a nivel de individuo puede contribuir a salvaguardar a las aves rapaces en nuestro entorno.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Este proyecto busca la motivación del alumnado que reside en el Campo de Gibraltar, con la implicación de este en el proceso de enseñanza aprendizaje para lograr despertar su interés por el medio que le rodea, conociendo así el valor del lugar en el que viven de forma general, y de forma particular cómo este entorno afecta a sus vidas. El estudio de rapaces les crea curiosidad y es la forma de despertar la necesidad de cuidar y amar el entorno natural de la comarca y el Estrecho. Además, se propicia la introducción y desarrollo de contenidos relacionados con el cambio climático también, el medio forestal y litoral, la gestión de residuos y su reciclaje, la conservación de la biodiversidad, el consumo responsable, etc.

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE/ ESPECÍFICAS

Una de las competencias reflejadas en la Instrucción Conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, emanada de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta



Lámina 1. El estrecho de Gibraltar es un escenario privilegiado para la observación de los pasos migratorios de aves. Imagen de Fran Trujillo

de Andalucía, relativa a la materia de Biología y Geología, establece interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas. Esto es justo lo que vamos a desarrollar con este artículo, porque, desde el punto de vista educativo, nosotros estamos aprendiendo a reflejar nuestro estudio sobre las aves rapaces en un formato ponencia, después de un trabajo de investigación tanto de campo como de estudio de conceptos y procesos en la bibliografía.

Sin embargo, el bloque más importante que trabajamos es el de “Ecología y sostenibilidad”, que aborda la importancia de la conservación del ecosistema mediante la implantación de un modelo de desarrollo sostenible y el análisis de problemas medioambientales, como el calentamiento global. La realidad natural de Andalucía nos muestra una gran variedad de medios y ciertas peculiaridades que destacan de forma más concreta en nuestra comarca. Tanto en el aula como fuera de ella, el estudio de las rapaces nos ha hecho darnos cuenta de la riqueza de paisajes, ambientes, relieves y especies que conforman nuestro entorno, así como el análisis de los principales problemas ambientales que pueden afectar a nuestra comunidad.

La competencia específica 5 de la Instrucción habla de analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz. Es por ello que la especial protección que reclaman las aves de nuestro entorno requiere de nuestra atención y estudio, para una pronta educación ciudadana que nos permita actuar para protegerlas.

4. CONTENIDO EN RELACIÓN AL PATRIMONIO DE LA COMARCA

Nos situamos en la comarca del Campo de Gibraltar para comentar la estrategia que supone este punto en aves rapaces. El estrecho de

Gibraltar, junto al estrecho del Bósforo, es una de las zonas más utilizadas por las rapaces durante su migración.

La migración se observa, principalmente, durante los meses de septiembre y octubre, cuando millones de aves cruzan hacia el continente africano en busca de zonas cálidas, para luego volver a las zonas de cría ubicadas en Europa.

En nuestra zona, se pueden observar una gran cantidad de especies. Pero ¿por qué eligen las aves este paraje para su migración? El motivo es la distancia que separa ambos continentes, tan solo 12 km. Una distancia favorable para el intervalo que puede viajar una rapaz, o ave en general, que son unos 15 km, sin descanso. Por esta razón, deciden reponer fuerzas en nuestro territorio, para luego emprender un largo viaje sin descanso.

Existen varios tipos de migración:

- prenupcial, entre marzo y mayo, cuando el clima primaveral de Europa es más suave, y las aves vienen de vuelta.
- postnupcial, entre agosto y octubre, cuando las aves jóvenes ya están desarrolladas y emprenden un viaje hacia el sur, en busca de un clima cálido y alimento.

Para contemplar la migración, hay que tener en cuenta el viento reinante. Si sopla el viento de poniente, los mejores puntos de observación son entre el pico Algarrobo y Gibraltar. En cambio, si el viento preponderante es el de levante, la mejor zona es entre el observatorio de Cazalla y Valdevaqueros, en Tarifa. La mejor hora es al amanecer, o cuando el sol comienza a calentarse, alrededor de las 10:30. Además, en el Campo de Gibraltar hay varias asociaciones que nos permiten profundizar más en el ámbito de migración de las aves.

Hablando con estas asociaciones sí que han percibido cambios en el flujo migratorio de las aves que pasan por nuestro entorno. Las fechas en las que se avistan determinadas especies están sufriendo un ligero desplazamiento. Pero ¿qué sabemos realmente de todo esto?

Los efectos del calentamiento global son más que claros en nuestro día a día y se reflejan en diferentes formas, como el incremento

de temperaturas, sequías, fenómenos meteorológicos extremos, etc. La biodiversidad es, sin duda, una de las principales víctimas de esta situación ¿Te has preguntado alguna vez cómo afecta el cambio climático a las aves?

Los cambios en los procesos migratorios de las aves son uno de los principales efectos del cambio climático. Cuando la primavera se adelanta, la fenología de los invertebrados se ve alterada debido a que sus ciclos de vida son más rápidos.

Además, se alteran los ecosistemas en los que viven, lo que supone una amenaza directa para su supervivencia. El calentamiento global es capaz de modificar radicalmente las condiciones de vida en las que se encuentran nuestras aves, con una reducción notable de sus poblaciones y un descenso en la diversidad de especies.

Vitek Jirinec, ecólogo de la Universidad de Estatal de Luisiana, asociado al Centro de Investigaciones en Ecología Integral, ha descubierto un hecho muy importante basado en advertir cambios en el tamaño, forma del cuerpo y alas de las aves no migratorias de la selva del Amazonas debido al cambio climático, ya que las aves estaban más expuestas al calor y tenían que variar su forma de vuelo.

Para ayudar a reducir estas consecuencias del cambio climático en las aves rapaces, por un lado, se puede favorecer el desarrollo o mantenimiento de ciertos tipos de hábitat en lugares que benefician a varias especies. Asimismo, colaborando día a día recogiendo la basura que encontremos, reciclando...

Todos podemos aportar un grano de arena y ayudar a nuestras aves.

5. RECURSOS DIDÁCTICOS Y METODOLOGÍA

En clase se utilizan medios audiovisuales para su correcta identificación sobre papel, practicando diferentes juegos de memoria de parejas de aves en las que los dimorfismos sexuales suelen ser escasos. También se realizan dibujos tipo esquema, donde se resalten las diferencias entre distintas especies en vuelo, con la intención de facilitar su identificación en el campo; búsqueda de fotografías reales para una comparativa de las

rapaces más comunes en la zona; sombreados de cómo se podrían visualizar a contraluz con el cielo de fondo; salida al campo para identificar rapaces.

6. EVALUACIÓN

Emplearemos los siguientes procedimientos de evaluación: la observación del alumnado, si ha despertado su interés por el entorno al que pertenece y que debe proteger; si está motivado para conservar la biodiversidad y divulgar la importancia de respetar las aves rapaces como parte del patrimonio del lugar en el que viven; el alumnado ha de proponer modelos en los que se enfatizan los aspectos positivos de preservar nuestro medioambiente; adquirir hábitos sostenibles en su vida y promocionarla entre amigos y familiares; reconocer cómo el viento favorece la observación de aves en un determinado lugar, según de donde venga, para elegir a cuál de los observatorios de aves dirigirse; reconocer el importante papel que juegan las rapaces y hacerse partícipes de su protección; conocer cómo el cambio climático está afectando a las aves; diferenciar las especies más abundantes y visibles en la zona de las tres familias que existen de Accipitriformes, que abarcan 47 especies en total.

Solo hablaremos de las especies de rapaces diurnas, ya que podremos disfrutarlas en una excursión en horario escolar con el grupo, dejando por esta vez de lado, a las Strigidae, dado que muchas de ellas presentan hábitos nocturnos, lo que dificulta poder disfrutarlas con el alumnado en horarios diurnos. Las protagonistas en concreto de la historia se han ido modelando conforme el grupo-clase ha ido identificando especies y ha despertado en ellos su interés, por ser las más avistadas en el campo y aquellas cuyas características, tanto por su belleza como por sus particularidades de caza, han sido las más reseñadas por los participantes. Así, una vez más, es el alumnado el que va encauzando este emocionante proyecto, partiendo de sus propias decisiones e intereses.

7. CONCLUSIONES

Si las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando la temperatura global,

el número de especies de aves en peligro de extinción incrementará. De hecho, actualmente se calcula que el 10% de las especies del mundo podrían estar en peligro. Vivimos en una zona de especial importancia, tenemos la suerte de vivir en el mirador de la migración por excelencia, el balcón de Europa a nuestros pies. El campo de Gibraltar merece una protección y cuidados extremos para poder conservar el patrimonio que suponen nuestras aves y su entorno.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- <https://www.seobirdlife.org>
- <https://www.seo.org>
- <https://www.nationalgeographic.com.es/>
- Instrucción Conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional. Consejería de Educación y Deporte. Junta de Andalucía.

- Svensson, L. (*). *Guía de aves España, Europa y región mediterránea*. Ediciones Omega.
- VV.AA. *Biología y Geología*. Santillana de 3º de educación secundaria.
- VV.AA. *Biología y Geología*. Santillana de 4º de educación secundaria.

Sandra Ramchandani Mellada

Licenciada en Biología

Cómo citar este artículo

Sandra Ramchandani Mellada / IES Antonio Machado (La Línea de la concepción, Cádiz). “Volando por el Estrecho”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 223-228.

Gibraltar. El porqué de las veinte plantas exclusivas de la colonia

Noelia Sánchez Alcaide, Cristóbal Ruiz Sánchez, Luis Federico Sánchez Tundidor y Rocío Sánchez Alcaide

Recibido: 27 de marzo de 2023 / Revisado: 12 de abril de 2023 / Aceptado: 21 de mayo de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es intentar explicar la exclusiva existencia de veinte taxones botánicos en la colonia de Gibraltar que no aparecen en el resto de municipios pertenecientes al Campo de Gibraltar.

Palabras clave: flora vascular, colonia de Gibraltar, Campo de Gibraltar, estudio sociobotánico, análisis estadístico

ABSTRACT

This article addresses the question of trying to understand the exclusive existence of twenty botanical taxa found in the Colony of Gibraltar that do not appear in the general list of flora contained in the Gibraltar Catalogue.

Keywords: Vascular flora, Gibraltar Colony, Campo of Gibraltar, sociobotanical study and statistical analysis

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta el resultado de un estudio anónimo, de tipo sociológico y con una metodología pionera, propuesto para el alumnado de bachillerato o cursos finales de la ESO.

El estudio hablará de los veinte taxones que son exclusivos del territorio británico –la roca de Gibraltar–, dentro de toda la comarca suribérica. Estas especies no han sido localizadas en ninguno de los ocho términos municipales gaditanos, es decir, en Algeciras, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, La Línea de la Concepción, Los Barrios, San Martín del Tesorillo, San Roque o Tarifa.

Se intentará dar una explicación razonada, a la vez que personal, del porqué de esta ausencia en los 1 523 km² y de su presencia actual en la colonia de Gibraltar, con sus exiguos 6,5 km², de edificios y rocas.

2. ENTREVISTAS

La dinámica empleada comenzó con una primera pasada de visualizaciones de las veinte especies, ayudándonos de fotos locales y generales, así como de algunos dibujos y mapas de distribución.

Se aportaron las explicaciones necesarias para cada una de los veinte taxones singulares, en su doble pasada, comenzando con las veinte plantas, tanto en Gibraltar como en zonas adyacentes de Andalucía, España, Iberia, el Magreb o el Mediterráneo occidental.

Se pudo comprobar que algunas tienen una distribución amplia, pero otras son casi endemismos a nivel mundial.

En la segunda pasada, se debería contestar, una por una, rellenando alguna de las diez premisas propuestas a modo de causa o idea. En caso de duda se podrían dejar todas en blanco. Finalmente quedaba la respuesta abierta a las sugerencias.

3. DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN

A cada alumno se le proporcionó un dossier con la información pertinente de cada uno de los veinte taxones estudiados.

El primer binomio de nombres forma el nombre científico prioritario a fecha de hoy. Son dos palabras latinizadas que indican el género, con mayúscula inicial, y la especie, toda en minúsculas. En el caso de un tercer nombre, hablaríamos de la subespecie local.

Después viene el nombre en inglés yanito –en mayúscula–. Dice bastante de las cualidades de la planta, aunque mediatizado por algún nombre vernáculo del Reino Unido o variante usada en andaluz o español, en sentido amplio.

El tercer nombre es el usado por los naturalistas, botánicos, herbolarios y ciudadanía en general del Campo de Gibraltar. Estas subespecies locales se refieren al catálogo titulado *Gibraltar. Flora vascular crítica del Campo de Gibraltar, 1985-2023* (Sánchez Tundidor *et. al.*, en prensa), que, a fecha de hoy, comprende 2 235 taxones, a nivel de subespecie.

4. ANÁLISIS INDIVIDUALIZADO DE CADA UNA DE LAS 20 PLANTAS

4.1. *Asphodelus macrocarpus rubescens* (VV. AA., 1986-2021: vol. XX, 300)

Llamativo gamón de larga inflorescencia con flores blancas y brácteas muy oscuras y visibles. Supera el 1,5 m y produce cantidad de hojas acintadas. Típica de suelos en caliza bética. Muy corriente en la serranía de Ronda, la Andalucía no ácida, La Mancha y también en la región costera de Tingitania (Marruecos).

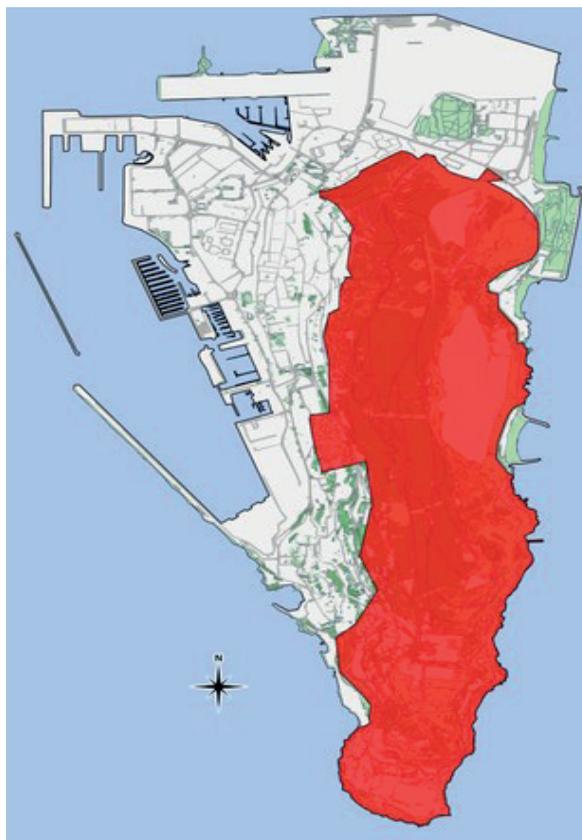


Lámina 1. Mapa que representa la masiva población de *Asphodelus macrocarpus rubescens*. Web de GBZ

1. *Asphodelus macrocarpus rubescens* – WHITE ASPHODEL – Gamón blanco
2. *Asplenium sagittatum* – MULE'S FERN – Lengua de ciervo sagitada
3. *Biscutella sempervirens sempervirens* – LESSER BISCUTELLA – Antejos leñosos
4. *Bupleurum gibraltarium* – SRUBBY HARE'S – Adelfilla
5. *Celtis australis* – NETTLE TREE – Almez
6. *Cerastium gibraltarium gibraltarium* – GIBRALTAR CHICKWEED – Cerastium de Gibraltar
7. *Ferula tingitana* – GIANT TANGER FENNEL – Cañahierro de Gibraltar
8. *Glaucium corniculatum* – RED HORNED POPPY – Amapola cornuda roja.
9. *Helichrysum pendulum* – WALL HELICHRYSUM – Perpetua de Boissie
10. *Hyoseris scabra* – LESSER HYOSERIS – Diente de león de roca
11. *Iberis gibraltaria* – GIBRALTAR CANDYTUFT – Carraspique de Gibraltar
12. *Orobanche amethystea* – AMETYST BROOMRAPE – Jopo amatista
13. *Pelargonium inquinans* – PELARGONIUM – Geranio rojo
14. *Petroselinum crispum* – PARSLEY – Perejil común
15. *Saxifraga globulifera gibraltaria* – GIBRALTAR SAXIFRAGE – Saxífraga gibraltareña
16. *Scrophularia peregrina* – MEDITERRANEAN FIGWOR – Escrofularia de los caminos
17. *Senecio leucanthemifolius* – COASTAL RAGWORT – Zuzón punteado
18. *Silene tomentosa* – GIBRALTAR CAMPION – Colleja de Gibraltar
19. *Succowia balearica* – SUCCOWIA – Sucovia
20. *Thymus willdenowii* – GIBRALTAR THYME – Tomillo de Gibraltar

Lámina 2. Lista de las veinte plantas a estudiar. Elaboración propia

4.2. *Asplenium sagittatum* (VV.AA., 1986-2021: vol. I, 107)

Raro helecho muy parecido a la lengua de ciervo, que es muy corriente en toda Europa. Se da en roquedos calizos desde el nivel marino a los 1 000 m s. n. m., de la región mediterránea, desde Israel hasta Tánger. Vive aún en Sanlúcar, pero extinta en Tarifa. En Gibraltar está a punto de desaparecer, como se puede ver en el envejecido ejemplar localizado.



Lámina 3. *Asplenium sagittatum*. Único ejemplar existente. Imagen de L. Linares

4.3. *Biscutella sempervirens sempervirens* (VV. AA., 1986-2021: vol. IV, 303)

Planta leñosa de floración primaveral y típicos frutos similares a gafitas amarillentas. Es tomentosa, suave y amante de las calizas hispánicas. Al parecer, endémica del sur y sureste español, incluyendo la Roca. Entre 25 y 2 700 m s. n. m.

4.4. *Bupleurum fruticosum* (VV.AA., 1986-2021: vol. X, 263)

Arbusto inerme y muy folioso de hasta 2,5 m. Forma masas en zonas umbrosas y protegidas por el matorral. Da un salto desde la Roca hasta Alcalá de los Gazules y Grazalema. Indiferente al sustrato y visible en bosquetes entre los 200 y 1 400 m de altura.

4.5. *Celtis australis australis* (VV.AA., 1986-2021: vol. III, 248)

Árbol que crece con fuerza en las espesuras montanas de toda la colonia británica, a

pesar de que en la Segunda Guerra Mundial desapareció por su empleo como leña. Alcanza, sin problema, los 20 m –30 m en otros países-. Sus frutos comestibles de poca carne son muy fértiles y producen plantones viables. Hace años que no se encuentra asilvestrado en otras partes de Gibraltar, pero sí en la vecina Alcalá de los Gazules. Se cultiva muy bien en medio mundo, como jardineril.

4.6. *Cerastium gibraltarium gibraltarium* (VV.AA., 1986-2021: vol. II, 266)

Plantita perenne, algo leñosa en la base y muy llamativa por su plateado aspecto. Florida a finales de la primavera es todo un espectáculo. Es visible en las calizas elevadas del Mediterráneo occidental, en ambos continentes. Conocida y variable en nuestros pinsapares y en toda la serranía de Cádiz y Ronda. Fue descrita para Gibraltar en 1838.



Lámina 4. *Cerastium gibraltarium*. Dibujo de Rocío Sánchez Alcaide

4.7. *Ferula tingitana* (VV.AA., 1986-2021: vol. X, 333)

Mata herbácea muy potente y foliada. Hemos medido ejemplares floridos de 3,30 m. Bastante fácil de diferenciar de su hermana la cañahierro común del Mediterráneo. Es realmente masiva en la colonia. Está citada en la vecina Casares –cita dudosa– y en Tánger. No hay acuerdo acerca de su distribución mediterránea.



Lámina 5. *Ferula tingitana*. Dibujo de Rocío Sánchez Alcaide

4.8. *Glaucium corniculatum* (VV.AA., 1986-2021: vol. I, 423)

Plantita anual con alta calidad jardineril. Es un sorprendente hallazgo del exhaustivo explorador botánico yanito Leslie Linares. Estaría florida varios meses de primavera y verano, siendo solo bien visible con sus llamativas flores de cuatro pétalos rojo-anaranjados con la mácula peculiar de las amapolas. Se da en multitud de países y se asilvestra bien.

4.9. *Helichrysum pendulum* (VV.AA., 1986-2021: vol. III, 1615)

Matita que, en toda Andalucía, únicamente aparece colgada en los paredones verticales de Gibraltar. Solo estaría en varias islas de las Baleares, Sicilia y desde Marruecos a Túnez. Es confundida con frecuencia por la aromática llamada perpetua común o manzanilla amarga. Por ello, no se ponen de acuerdo los botánicos en su nombre científico preferente, a fecha de 2023.



Lámina 6. Ejemplar de *Helichrysum pendulum* colgado en paredón calizo. Imagen de Federico Sánchez Tundidor

4.10. *Hyoseris scabra* (VV.AA., 1986-2021: vol. XVI, 850)

Diminuta planta pegada a las fisuras calizas, que tiene medidas desde 5 a 120 mm. Lo mismo se da a nivel del mar que hasta 1 000 m s. n. m., en otras provincias andaluzas e ibéricas, así como en todo el norte magrebí. En flor, se hace algo visible, pero pasa por su congénere común, el llamado falso diente de león, tan corriente e incluso consumido en toda la península ibérica y en varios países tanto norteños como meridionales.

4.11. *Iberis gibraltaria* (VV.AA., 1986-2021: vol. IV, 282)

Precioso endemismo de Gibraltar y la zona tingitana del fronterizo Marruecos. También está en Pruna –Sevilla– y El Juanar –Málaga–. Fue descrita en 1753 por el padre sueco de los botánicos, Carl von Linné –*Carolus Linnaeus*–,

escribiendo en el *ind. loc.*¹ un escueto: “*Habitat ad Gibraltariam Hispaniae*”. En Gibraltar aparece por doquier, amén de ser favorecido por el cultivo directo de sus semillas locales. Es sabido que en Utah –USA– y en Alemania, ha sido introducido con éxito.

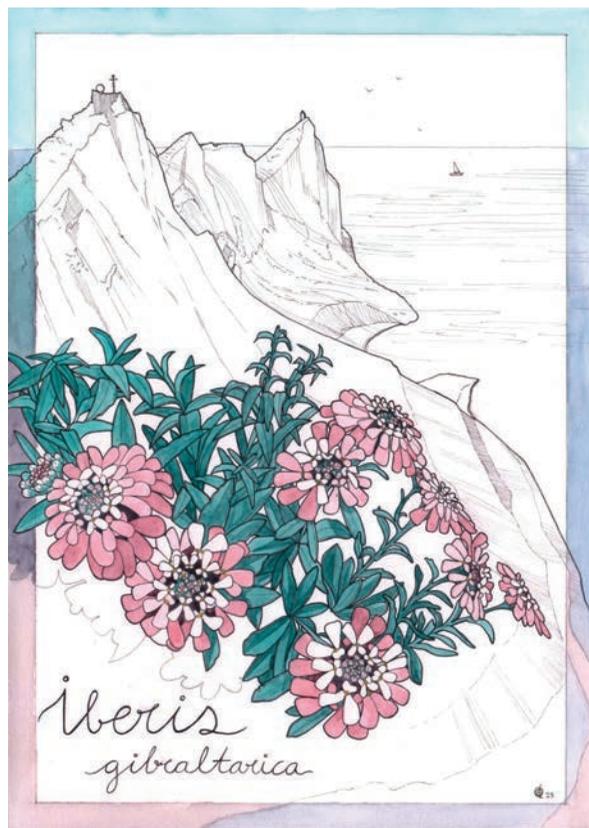


Lámina 7. *Iberis gibraltarica*. Dibujo de Rocío Sánchez Alcaide

4.12. *Orobanche amethystea* (VV.AA., 1986-2021: vol. XIV, 56)

Es uno de los complejos, vistosos y abundantes jopos o rabos de lobo. En este caso, solo se ha localizado sobre plantas del común cardo corredor, tan amigo de los suelos calizos o neutros. Como este género apenas tiene variabilidad vegetativa, derivada de ser estrictamente dependientes de la savia de los ejemplares parasitados, conduce a fáciles confusiones. Además, se prensan muy mal y hay una tremenda disparidad de opiniones entre los especialistas. Ni con las magníficas fotos que hoy conseguimos se eliminan las

dudas. Se da en todo el Mediterráneo y la Europa occidentales.

4.13. *Pelargonium inquinans* (VV.AA., 1986-2021: vol. IX, 382)

En un principio, fue una planta muy socorrida en jardinería por su rudeza y abundante floración. Originaria de Suráfrica, pero aclimatada en lugares como las islas Canarias. Hoy se pueden ver masas densas, perennes y descontroladas en el monte de Calpe y en las traseras enmarañadas de ciertas viviendas.



Lámina 8. Masa galopante de *Pelargonium inquinans* o geranio rojo. Imagen de Federico Sánchez Tundidor

4.14. *Petroselinum crispum* (VV.AA., 1986-2021: vol. X, 281)

Es el perejil común que utilizamos en nuestros guisos. Se da de forma naturalizada –aunque pudiera ser autóctona–, en ciertos roquedos poco accesibles de la cara norte y del poniente

¹ *Indicatio locotypica*. Localidad tipo o típica de la especie de la que se trate.

central. No falta en casi ningún huerto comarcal, pero no son formas fértiles y, además, de origen desconocido y casi cosmopolita.



Lámina 9. Únicas cuatro citas conocidas en la Roca de *Petroselinum crispum* o perejil. Fuente Flora GBZ

4.15. *Saxifraga globulifera gibraltarica* (VV. AA., 1986-2021: vol. V, 205)

Es una planta rupícola con fuertes exigencias de humedad y suelo calizo escarpado. Tamaño pequeño, de 5 a 25 cm, aunque forma unas almohadillas curiosas. La subespecie, objeto de controversias, está descrita para los acantilados del Peñón por la fenomenal pareja de botánicos centroeuropeos Boissier y Reuter, allá por 1852.



Lámina 10. *Saxifraga globulifera gibraltarica*. Dibujo de Rocío Sánchez Alcaide

4.16. *Scrophularia peregrina* (VV.AA., 1986-2021: vol. XIII, 125)

Hierba anual entre 0,5 y 1 m. Las otras especies del género son ligeramente leñosas y muy aparatosas. Es más frecuente en la vecina Málaga y en las islas Baleares. Nunca ha sido encontrada en el vecino Marruecos.

4.17. *Senecio leucanthemifolius* (VV.AA., 1986-2021: vol. XVI, 1546)

Hierba anual de solo 3 a 60 cm. Tan variable que está en pleno estudio su taxonomía, así como los escasos enclaves que habita. Del Peñón hay que ir a Salobreña –Granada– o hasta las islas Baleares para poder localizarla. El GOHNS logró paralizar un campo de tiro en el año 2000, planteado en la ubicación de su mejor población, *Sandy Bay*, según noticia facilitada por Íñigo Sánchez García.

4.18. *Silene tomentosa* (VV.AA., 1986-2021: vol. II, 376)

Emblemática plantita leñosa que fue dada por extinguida hasta los naturalistas yanitos Linares, Harper y Cortés la redescubrieron en 1994, logrando reproducirla a partir de semillas en *Alameda Gardens*. Es curioso que este endemismo exclusivo fuese descrito en 1824 por el jovencísimo Karl A. Otth con un error gramatical: “*In Gibraltar*”. Es muy popular y se llama localmente *Gibraltar champion*, es decir, la colleja de Gibraltar.



Lámina 11. *Silene tomentosa*. Dibujo de Rocío Sánchez Alcaide

4.19. *Succowia balearica* (VV.AA., 1986-2021: vol. IV, 417)

Planta anual de fruto sumamente peculiar que la hace inolvidable. Crece muy rápido antes de los calores veraniegos, que agostan su amplia foliación y estiran el racimo floral hasta más de 1,5 m. En Andalucía occidental solo está presente en Gibraltar, dado que se extinguió de San Roque en el siglo XX. Medra en todo el Mediterráneo occidental, en ambos lados del mar, así como en varias islas.

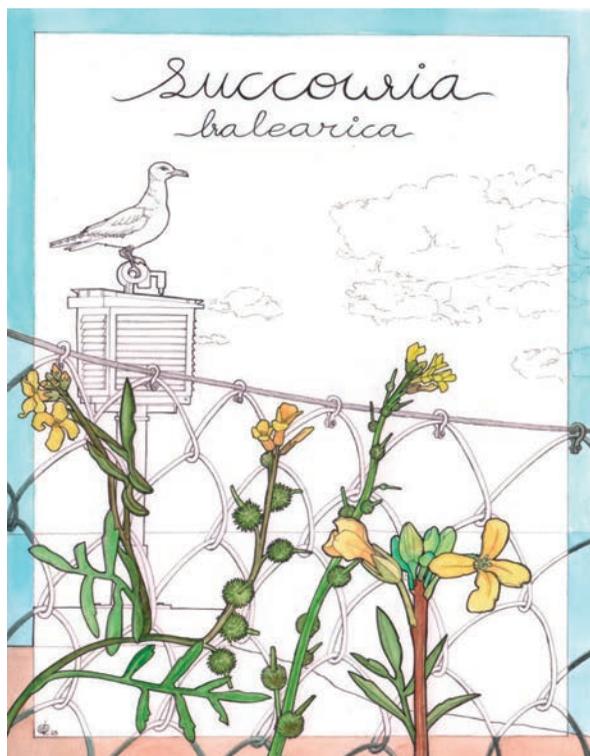


Lámina 12. *Succowia balearica*. Dibujo de Rocío Sánchez Alcaide

4.20. *Thymus willdenowii* (VV.AA., 1986-2021: vol. XII, 384)

Pequeño arbusto poco oloroso y rastrero de florecillas rosáceas que apenas levanta 15 cm. Está citado para La Línea y San Roque (Carteia) hace décadas, pero en la actualidad solo reside en el Peñón para todo el continente de Europa. Hoy día solo se encuentra, además, en Marruecos y Argelia, en el interior de sus montañas calizas. La *ind. loc.* de Boissier en 1838 dice: “*Hab. Gibraltariae in rupibus*”.



Lámina 13. Magnífico tomillo en un talud calizo transitado. Imagen de Federico Sánchez Tundidor

5. PUESTA EN ESCENA DEL ESTUDIO ESTADÍSTICO

Se facilitó a cada uno de los noventa y cinco alumnos y alumnas de cinco cursos de secundaria de los IES Al Getares –Algeciras– y del IES Hozgarganta –Jimena de la Frontera– la siguiente tabulación:

“20 PLANTAS EXCLUSIVAS DE GIBALTAR”

1. <i>Asphodelus macrocarpus rubescens</i>	2. <i>Asplenium sagittatum</i>	3. <i>Biscutella sempervirens sempervirens</i>	4. <i>Bupleurum fruticosum</i>
5. <i>Celtis australis australis</i>	6. <i>Cerastium gibraltarium gibraltarium</i>	7. <i>Ferula tingitana</i>	8. <i>Glaucium corniculatum</i>
9. <i>Helichrysum pendulum</i>	10. <i>Hyoseris scabra</i>	11. <i>Iberis gibraltaria</i>	12. <i>Orobanche amethystea</i>
13. <i>Pelargonium inquinans</i>	14. <i>Petroselinum crispum</i>	15. <i>Saxifraga globulifera gibraltaria</i>	16. <i>Scrophularia peregrina</i>
17. <i>Senecio leucomifolius</i>	18. <i>Silene tomentosa</i>	19. <i>Succowia balearica</i>	20. <i>Thynus willdenowii</i>

Señalar las posibles causas. Máximo 3 posibilidades / Idea propia (¡...!):

Clave identificativa: ——(Voluntaria)——

A	Se cultiva con éxito desde hace décadas y parece una especie autóctona.
B	Es exclusiva de las calizas inaccesibles al ganado en general.
C	El microclima y las escasas lluvias propician que sea competitiva.
D	Faltan estudios para diferenciarla nitidamente de otras especies del género.
E	Depende totalmente de las condiciones geológicas y geográficas especiales en GBZ.
F	Es un taxón que ha surgido al abrirse El Estrecho al océano, hace 5,5 M. A.
G	Origen jardinero. Ha sido una y otra vez plantada de semillas locales.
H	La industria, las vías de comunicación y el urbanismo descontrolado la extinguen.
I	Es una cosa negativa más, debida al cambio climático provocado por nosotros.
J	Es un éxito de las políticas conservacionistas tan características de Gibraltar.
¡...!	

Lámina 14. Tabulación que se le ha entregado al alumnado para realizar el estudio sociobotánico. Elaboración propia



Lámina 15. Alumnado del IES Al Getares y del IES Hozgarganta realizando el estudio. Imágenes de los autores

6. RESULTADOS

Una vez realizadas las pruebas sociobotánicas en las cinco tutorías seleccionadas, hemos obtenido la respuesta activa de noventa y cinco alumnos y alumnas, con los siguientes resultados:

- Dentro de las diez opciones propuestas, que iban de la A a la J (lámina 14), se han marcado 2738 anotaciones. En el apartado de libre elección también hemos obtenidos diez ideas originales en extremo, que no obedecen a la

lógica pertinente y que deberían estudiarse a nivel lingüístico y político en otro análisis paralelo al que ahora nos ocupa.

- Las puntuaciones totales son: A:384, B:397, C:258, D:225, E:292, F:263, G:259, H:208, I:170 y J:282.
- El promedio de respuesta por niña/niño es de 28,5.

La explicación deducida por el alumnado es la que se expone en la lámina 16.

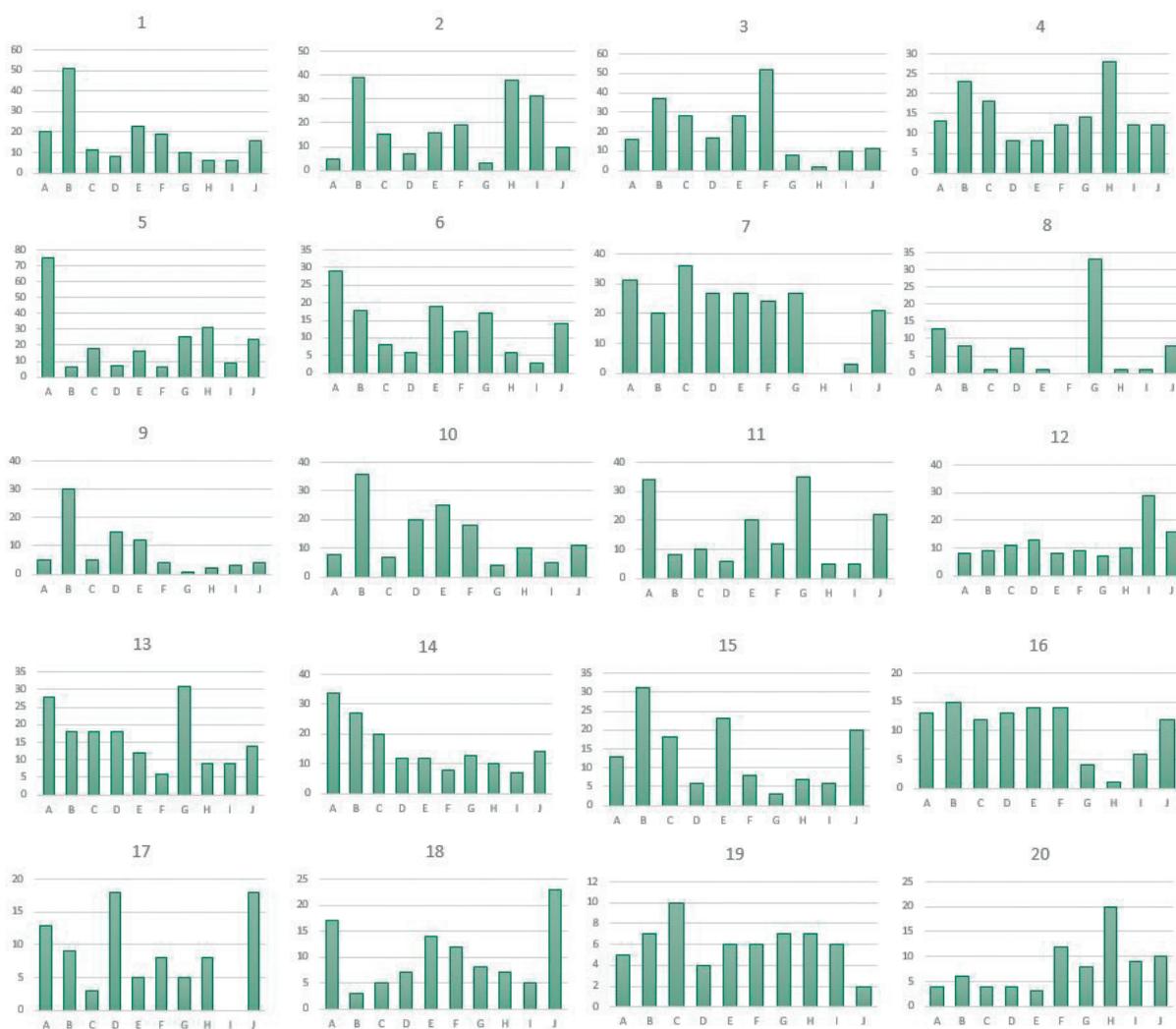


Lámina 16. Gráficas de los resultados obtenidos en cada taxón. Elaboración propia

7. CONCLUSIONES FINALES

El resultado del estudio estadístico proporcionado por estos noventa y cinco alumnos se puede considerar que coincide, en un alto porcentaje, con la opinión que nos hemos conformado, a lo largo de más de treinta y ocho años, los que investigamos la flora vascular del Campo de Gibraltar. Conforme a nuestra hipótesis de partida:

- En la número 1, pensamos que su verdadero origen es la opción E, que ha sido marcada en segundo lugar (21 votos).
- En la número 2, opinamos que es por la opción I, que ha quedado en tercer lugar -31 votos-.

- En la número 3, acierto pleno y mayoritario con la premisa F.
- En la número 4, acierto algo mayoritario con la opción H.
- En la número 5, aplastante acierto al elegir la opción A.
- En la número 6, ha sido elegida en segundo lugar la opción E -19 votos-, que creemos acertada.
- En la número 7, este taxón ha sido elegido en tercer lugar con proximidad a las demás opciones. Sería la opción F -27 votos-.
- En la número 8, acierto pleno y contundente con la premisa G -33 votos-.

- En la número 9, otro acierto indiscutible con la opción B –30 votos–.
- En la número 10, aproximación acertada por mayoría con la opción B –36 votos–.
- En la número 11 hay una disparidad al pensar que es la opción G –35 votos–, pues los autores pensamos que sería más correcta la A –34 votos–.
- La número 12 es la planta parásita que ha provocado un despiste general, dado que ha sido votada la opción I –29 votos– y, en tercer lugar, la que se cree correcta, que es la D –13 votos–.
- En la número 13, acierto notable con la G –31 votos– y la A –28 votos–, dado que son las dos únicas posibilidades.
- En la número 14 no coincidimos con la opción A elegida por el alumnado –34 votos–, pues nos inclinamos por la B, que ha sido algo menos marcada, con tan solo 27.
- En la número 15 se ha producido un fallo estrepitoso, pues se eligió mayoritariamente la opción B –31 votos–, cuando estamos seguros de que su existencia se debe a la opción C –votada en cuarto lugar con 18 votos–. Deducimos que se ha fallado en la explicación pormenorizada del taxón.
- En la número 16 se da otra discrepancia notoria, dado que la opción C sería la más acertada. Ha sido votada en sexto lugar –12 votos–. Ciertamente, es una especie rara y con una evolución poco conocida.
- En la número 17, un acierto con ciertas dudas, pues la opción D ha empatado con la J –18 votos cada una–. No tenemos dudas de que sea indiferente a las políticas conservacionistas de la colonia, pues apenas se protege.
- En la número 18, clara discrepancia entre la realidad actual y el origen botánico. El alumnado ha confundido el éxito de la pervivencia –opción J con 23 votos– con el posible origen de este singular taxón. Nosotros votaríamos las opciones B y C, que, misteriosamente, han sido marcadas las últimas –3 votos–.

- En la número 19, acierto indudable, a pesar de los pocos votos recibidos. La opción correcta es la C (10 votos).
- En la número 20 podemos considerar que también han acertado, en este caso con la opción H en primer lugar –20 votos–. Otro posible origen sería la opción C, con tan solo 4 votos.

8. AGRADECIMIENTOS

Al profesorado y alumnado de secundaria de los institutos Al Getares y Hozgarganta, participantes activos.

A la página web de la *Flora of Gibraltar*.

A los componentes de la Flora Vasculare de “Jibraltar” (1985-2023).

A las alumnas del profesor Cristóbal, Olivia Moreno, Cecilia Navarro, Lidia Sánchez y Leticia Severín de 4º ESO de Jimena de la Frontera, encargadas de exponer estos resultados en público en Algeciras.

Y un aplauso por el exquisito trabajo contrarreloj de parte de la diseñadora gráfica Rotxío de seis joyas botánicas de la Colonia de Gibraltar.

9. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

9.1. Bibliografía

- Blanca López, G.; Cabezudo Artero, B.; Cueto Romero, M.; Fernández López, C. y Morales Torres, M^a C. (2009-2011). *Flora Vasculare de Andalucía Oriental* (1-4). Sevilla.
- Coca Pérez, A. (1996). Árboles, arbustos y matas del *Parque Natural Los Alcornocales*. Alcalá de los Gazules.
- Linares, L.; Harper, A. y Cortes, J. (1996). *The flowers of Gibraltar*. Madrid.
- Sánchez Tundidor, L. F.; García Rojas, J. A. y Antúnez Vegas, J. A. (1998). “La Comarca del Estrecho, única en Andalucía y Europa”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (19). Algeciras.
- Sánchez Tundidor, L. F.; García Rojas, J. A.; Muñoz Secilla, V.; Mariscal Rivera, D. J.; Sánchez Hernández, J. y Sánchez Alcaide, N. (en prensa). *Gibraltar. Flora vasculare crítica del Campo de Gibraltar, 1985-2023*. Algeciras: IECG.

- Valdés, B.; Talavera, S. y Fernández-Galiano, E. (1987). *Flora Vascular de Andalucía Occidental* (1-3). Barcelona.
- VV.AA. (1975-2023). *Acta Botánica Malacitana* (1-48). Málaga: Universidad de Málaga.
- VV.AA. (1986-2021). *Flora iberica* (I-XXI). Madrid: C.S.I.C.
- VV.AA. (1971-2013). *Lagascalia* (1-33). Sevilla: Universidad de Sevilla.

9. 2. Webgrafía

- <https://floraofgibraltar.myspecies.info/>
- [https:// www.worldplants.de](https://www.worldplants.de)

Noelia Sánchez Alcaide

Técnica Superior Forestal y Agrícola y Grado Superior en Paisajismo y Medio Rural. Socia de la Sociedad Gaditana de Historia Natural (SGHN)

Cristóbal Ruiz Sánchez

Licenciado en CC. Biológicas. Socio de la SGHN

Luis Federico Sánchez Tundidor

Profesor de Primaria jubilado. Miembro Colaborador de la Sección X del IECG. Socio fundador de la SGHN

Rocío Sánchez Alcaide

Licenciada en CC. Físicas. Diseñadora gráfica

Cómo citar este artículo

Noelia Sánchez Alcaide, Cristóbal Ruiz Sánchez, Luis Federico Sánchez Tundidor y Rocío Sánchez Alcaide. “Gibraltar. El porqué de las veinte plantas exclusivas de la Colonia”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 229-240.

Evaluación del estado sanitario de masas de alcornoque

José Carlos Marcos Romero, Ana Sheila Moore Ocaña y Mario Pecino Alguacil / IES Hozgarganta (Jimena de la Frontera)

Recibido: 27 de marzo de 2023 / Revisado: 12 de abril de 2023 / Aceptado: 21 de mayo de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

Los alumnos han realizado un estudio para analizar la incidencia de diferentes plagas y enfermedades en dos parcelas de *Quercus suber* observando hojas, ramas y tronco.

Palabras clave: alcornoque; plagas y enfermedades en plantas.

ABSTRACT

Students have made a study to analyze the incidence of different pests and diseases in two plots of *Quercus suber* observing leaves, branches and the tree trunk.

Keywords: cork oak; pests; plant disease.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Al sur de la península ibérica se localiza el mayor alcornocal de nuestra geografía, merecedor por su interés medioambiental y cultural de diferentes figuras de protección, entre las que destaca la distinción de parque natural con la que fue declarada en el año 1989.

A pesar de ello, se trata de un enclave que, desde hace tiempo, viene sufriendo diversos problemas de relevancia, entre los que destacan el decaimiento forestal, el ataque de plagas o la falta de regeneración natural de la cubierta vegetal.

Por todo ello, con el fin de contribuir al conocimiento y la conservación del alcornocal, se redacta el presente proyecto de evaluación del estado sanitario de esta joya medioambiental que es el alcornoque.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La conservación de las masas de alcornoque que forman parte del Parque Natural Los Alcornocales ha sido objeto en numerosas ocasiones de estudio como lo demuestra el elevado número de publicaciones científicas que guardan relación con el tema analizando plagas y enfermedades que afectan a estas masas.

En este contexto, conviene resaltar la existencia de un grupo de diagnóstico de la seca (EDS) en Andalucía, el cual pretende abordar el problema de la muerte de arbolado del género *Quercus* en las dehesas andaluzas.

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

A través del trabajo de investigación llevado a cabo en torno al seguimiento del estado sanitario de masas de alcornoque por parte de los alumnos del ciclo de grado medio del IES Hozgarganta en aprovechamiento y conservación del medio natural, se han podido abordar principalmente las siguientes competencias profesionales, personales y sociales descritas por la Junta de Andalucía en el Currículo de la titulación publicado en el año 2014:

- c) Cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales para los cultivos, utilizando los métodos de muestreo establecidos.
- n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de

la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

- ñ) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- p) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

4. CONTENIDO EN RELACIÓN AL PATRIMONIO DE LA COMARCA

Las cubiertas vegetales arbóreas más relevantes del Campo de Gibraltar están constituidas principalmente por alcornoques, especie que da nombre al Parque Natural Los Alcornocales y que, en algunas zonas, aparece acompañada de otras especies como quejigos andaluces, acebuches o algarrobos.

Se trata de masas vegetales que han sido aprovechadas desde antaño por sus habitantes para la extracción de diferentes productos, entre los que destaca el corcho, aprovechamiento que ha llegado hasta nuestros días y que tiene una importancia económica y cultural muy marcada en buena parte de los municipios que conforman

la Comarca del Campo de Gibraltar como Jimena de la Frontera, Castellar de la Frontera o Los Barrios, por citar algunos ejemplos.

5. METODOLOGÍA

El análisis del estado sanitario de las masas de alcornoque, se vienen llevando a cabo durante los últimos cursos escolares por parte de los alumnos de grado medio en aprovechamiento y conservación del medio natural, consistiendo su trabajo en un estudio tanto a nivel de campo como de gabinete.

El estudio de campo se ha llevado a cabo en dos zonas del término municipal de Jimena de la Frontera, donde se han seleccionado diferentes pies de *Quercus suber* de forma aleatoria, de manera que en cada caso se pudieran tomar datos representativos del estado de las masas –nivel de defoliación, nivel de decoloración, presencia de chancro carbonoso, etc.–.

Este trabajo de campo, posteriormente ha sido completado en gabinete, al analizar todos los datos obtenidos en campo y extraer conclusiones sobre el estado sanitario.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Como recursos didácticos utilizados en este trabajo de investigación se pueden destacar todos los documentos de índole científica incluidos



Lámina 1. Masa de alcornocal puro en el Parque Natural Los Alcornocales. Imagen de Fran Trujillo

en la bibliografía de este trabajo que abordan la patología forestal tanto a nivel general como de forma particular para especies del género *Quercus*.

7. CONCLUSIONES

Desde el punto de vista educativo, como conclusión del trabajo desarrollado se puede indicar que los alumnos han podido mejorar su conocimiento sobre la realidad que presentan buena parte de las masas de alcornoque del Parque Natural Los Alcornocales, al llevar a cabo un estudio no sólo de gabinete, sino también de campo sobre este tipo de masas forestales y poder comparar sus resultados con los obtenidos por otros autores.

Desde el punto de vista de la investigación, se puede concluir que las masas analizadas presentan en conjunto un problema de regeneración natural y que ambas zonas en mayor o menor medida presentan plagas o enfermedades que pueden poner en grave riesgo su supervivencia.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

■ Caetano, P.; Romero, M. A.; Jiménez, J. J.; Trapero, A. y Sánchez, M. E. (2009). *Enfermedades asociadas al decaimiento de encinas y alcornoques en Andalucía. Procesos de Decaimiento Forestal (la Seca). Situación del Conocimiento*. Córdoba: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 242 de 12 de diciembre de 2014.
- Romero M.A. (2012). Etiología, epidemiología y control del Chancro de los *Quercus* causado por *Botryosphaelia*. Universidad de Córdoba.
- Torres, J. J. (1998). *Patología forestal: principales enfermedades de nuestras especies forestales*. Madrid: Editorial Mundiprensa.
- VV.AA. *Enfermedades forestales de Andalucía* (2010). Sevilla: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

José Carlos Marcos Romero

Profesor de Patología Forestal del IES

Hozgarganta de Jimena de la Frontera

Ana Sheila Moore Ocaña y Mario Pecino

Alguacil

Estudiantes del IES Hozgarganta de Jimena de la Frontera

Cómo citar este artículo

José Carlos Marcos Romero. "Evaluación del estado sanitario de masas de alcornoque". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 241-244.

Avances médicos en el Campo de Gibraltar en el conocimiento de la depresión mayor y del trastorno límite de la personalidad

Emilio Fernández Espejo y Mario Acevedo Toledo

Recibido: 10 de julio de 2023 / Revisado: 12 de julio de 2023 / Aceptado: 12 de julio de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

Este artículo trata sobre avances recientes en la comprensión de trastornos mentales que se han llevado a cabo por médicos del Campo de Gibraltar. Primero, se describen los estudios tomográficos sobre depresión mayor en la enfermedad de Parkinson, realizados por el doctor Emilio Fernández Espejo, y que demuestran que: a) la depresión parkinsoniana tiene una base neurobiológica relacionada con la asimetría cerebral dopaminérgica de la proteína DaT –transportador de dopamina–, lo cual b) podría mejorar la terapia actual de la depresión mayor tanto parkinsoniana como de novo. Segundo, se describen los estudios del psiquiatra Mario Acevedo Toledo sobre el trastorno límite de la personalidad, los cuales a) aportan un nuevo paradigma del Trastorno límite de la personalidad, ahora definido por el autor como “Trastorno límite”, b) permiten un mejor diagnóstico diferencial con los trastornos afectivos, y c) mejoran las terapias actuales de dicho trastorno.

Palabras clave: depresión, Párkinson, proteína DaT, lateralización cerebral, Trastorno límite de la personalidad, trastornos afectivos, Nueva concepción del trastorno límite.

ABSTRACT

This article discusses recent advances in the understanding of mental disorders that have been made by physicians in Campo de Gibraltar. First, the tomographic studies on major depression in patients with Parkinson's disease, carried out by Dr. Emilio Fernández Espejo, are described and show that: a) Parkinsonian depression has a neurobiological basis related to brain asymmetry of the DaT protein –dopamine transporter–, and b) this finding could benefit the therapy and understanding of major depression. Second, the studies on borderline personality disorder by psychiatrist Mario Acevedo Toledo are described. These studies: a) provide a new paradigm of the “Borderline Personality Disorder”, now defined by the author as “Borderline Disorder”, b) allow a better differential diagnosis with affective disorders, and c) improve available therapies.

Keywords: depression, Parkinson's disease, DaT protein, brain lateralization, borderline personality disorder, affective disorders, new conception of borderline disorder.

1. INTRODUCCIÓN

Recientes avances en la comprensión de trastornos mentales se han llevado a cabo por médicos-científicos del Campo de Gibraltar. Destacan los estudios sobre los fundamentos tomográficos de la depresión en la enfermedad de Parkinson –EP–, llevados a cabo por el catedrático y académico Emilio Fernández Espejo, que dan nuevas pistas sobre la etiología depresiva; así como los estudios

psiquiátricos sobre el trastorno límite de la personalidad –TLP–, realizados por el psiquiatra Mario Acevedo Toledo, y que aportan una novedosa visión de dicho trastorno. Este artículo trata sobre dichos estudios.

2. LA DEPRESIÓN MAYOR

La depresión mayor es un serio trastorno de salud mental que afecta, a nivel mundial, a

alrededor del 6% de las personas adultas. Como la define la Real Academia Nacional de Medicina Española, “la depresión es un estado de ánimo triste, decaído, falta de energía y vitalidad, en ocasiones acompañado de angustia, sentimientos de minusvalía personal y autorreproches”. La tristeza es persistente y hay una dificultad en obtener placer de actividades que previamente eran gratificantes. Se acompaña de trastornos cognitivos como falta de atención y memoria, trastornos vegetativos como alteraciones del sueño y apetito y, en la esfera psicomotora, de apatía y lentitud de movimientos. El suicidio es una consecuencia terrible de la depresión. La ideación suicida en depresivos es altamente prevalente, alrededor del 60%, y el suicidio se culmina por un 15% de los depresivos –ver *Manual de apoyo al suicidio*, disponible online–.

En España, casi 3 millones de personas están diagnosticadas de depresión, lo que la convierte en la enfermedad mental más prevalente en nuestro país (Fundamed, 2021). El porcentaje de españoles que padecen un episodio de depresión grave a lo largo de su vida es del 16,5% en mujeres y del 8,9% en hombres. En Andalucía, esta enfermedad afecta a un 7,7 por ciento de los ciudadanos, lo que supone más de 616 000 personas (Encuesta Nacional de Salud, 2023). La depresión afecta más a colectivos vulnerables como adolescentes, discapacitados y parados. El 15% de los adolescentes españoles presenta síntomas de depresión. La prevalencia de depresión es mayor entre quienes se encuentran desempleados –9%– que empleados –4%– y, sobre todo, si la causa de la falta de trabajo es la discapacidad –30%– (Encuesta Nacional de Salud, 2017).

En el Campo de Gibraltar, zona con alto índice de desempleo y amplia población adolescente, la prevalencia global de la enfermedad es de las mayores de Andalucía, alrededor del 9%. Esto supone una población de más de 25 000 personas. Por tanto, es un problema de salud mental de primer orden, al que hay que dar adecuada respuesta médica y social.

2.1. La depresión mayor en la enfermedad de Parkinson: una ventana a la teoría dopaminérgica

La causa de la depresión es desconocida. Se han propuesto desde causas puramente ambientales hasta causas puramente genéticas. Actualmente se considera que hay una base biológica y genética agravada por factores socioambientales. La principal teoría biológica de la depresión es la *disfunción de las aminas biógenas*, que son la serotonina, noradrenalina y dopamina. Estas aminas son sustancias trasmisoras de circuitos cerebrales que proyectan desde el tronco del encéfalo hacia el cerebro, como en un abanico, y dan un óptimo “tono” motivacional y emocional. En la teoría dopaminérgica de la depresión –incluida en la más global de la disfunción de las aminas biógenas– destaca la dopamina como factor etiológico, y afirma que existe una disminución del tono de dopamina cerebral en el llamado circuito *cortico-estriado-talámico* (ver Lámina 1), que es la red neuronal principal del placer, emocionalidad y humor (Dunlop y Nemeroff, 2007). La eficacia en algunos pacientes de medicamentos que actúan sobre la dopamina, como los inhibidores de la mono-aminoxidasa y el pramipexol, sugiere que existe una causa dopaminérgica en numerosos síndromes depresivos.

El doctor Fernández Espejo ha estudiado la teoría dopaminérgica en los enfermos de Parkinson, donde la falta de dopamina es causa de la enfermedad y la depresión mayor es altamente prevalente. Se ha analizado la relación entre la depresión y parámetros clínicos, farmacológicos y tomográficos –SPECT– en enfermos de Parkinson. La señal SPECT se evaluó en el estriado dorsal, o sea, los núcleos caudado y putamen, y áreas del circuito cortico-estriado-talámico (ver Lámina 1). El grado de funcionalidad dopaminérgica se cuantificó, en más de cincuenta pacientes, con tomografía computarizada por emisión de fotón único con I123-ioflupano –DaTSCAN–, radioligando del transportador de dopamina o DaT. Esta técnica da información sobre la funcionalidad de dopamina y la integridad del circuito cortico-estriado-talámico, pues es una medida

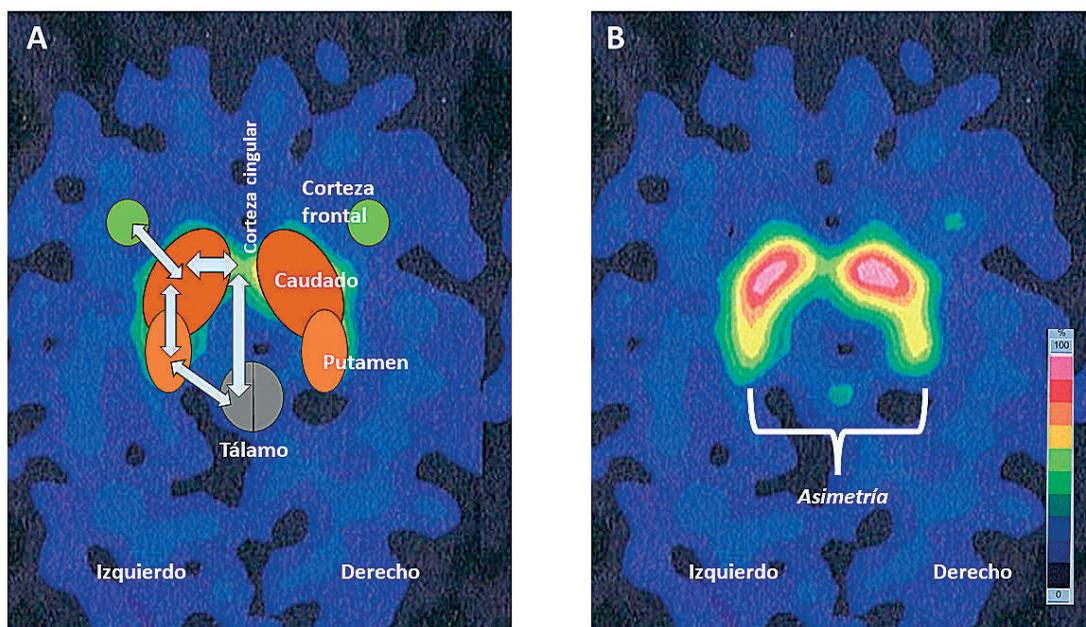


Lámina 1. Imágenes DAT-SPECT de un cerebro con enfermedad de Parkinson donde se observa (A) el dibujo de la estructura de la red neuronal cortico-estriado-talámica y (B) la asimetría de la señal dopaminérgica entre los dos hemisferios. (A) En el hemisferio izquierdo se detallan las conexiones de la red cortico-estriado-talámica, y en el derecho se dibujan sus estructuras como son corteza frontal, corteza cingular, el caudado, el putamen y el tálamo. (B) Imagen DAT-SPECT de ambas redes neuronales en un enfermo de Parkinson, donde se observa la asimetría tanto morfológica como de gradación de color de la señal de DaT entre ambos hemisferios. La asimetría es un predictor de depresión. La tabla de color muestra el porcentaje de densidad del transportador de dopamina (DaT), del azul al rojo. Elaboración propia

indirecta radioactiva dopaminérgica (Lámina 1). La depresión mayor fue diagnosticada por especialistas de Psiquiatría con las escalas habituales de Hamilton y Beck. Se realizó análisis estadístico de regresión logística múltiple, con depresión como factor dependiente binario.

Se observó que la depresión mayor es más prevalente en los enfermos que en el grupo control —50% versus 3%—, y se relaciona con mayor gravedad motora en los pacientes. La regresión logística indicó que la depresión tiene como predictores la duración de la enfermedad —años desde el primer síntoma— y el índice de lateralización estriatal de la señal DaTSCAN. Este índice se calcula según la caída porcentual de la señal del transportador de dopamina en cada hemisferio —ver Lámina 1B—, respecto a un valor teórico ajustado según edad y sexo (ENC-DAT study, *European Association of Nuclear Medicine*; Nobili et al, 2013 y Varrone et al, 2013).

Según los datos estadísticos obtenidos en la cohorte de pacientes estudiada, es posible calcular la probabilidad (p) de sufrir depresión

en la enfermedad de Parkinson según la lateralización (L) de la señal estriatal DaTSCAN y la duración (D) de la enfermedad, con la fórmula de regresión:

$$[\log(p/1-p) = -7,512 + (2,365 \times L) + (0,478 \times D)]$$

O sea, un sujeto con índice de lateralización de 5,65 —valor absoluto, 5,65% de diferencia de señal de DaT entre el lado derecho e izquierdo del cerebro— y 10 años de enfermedad, tiene una probabilidad de 1-100% de sufrir depresión mayor (Fernández Espejo et al, 2023). Los resultados indican que existe un fundamento biológico, lo que podríamos llamar una “brecha o herida interhemisférica”, que subyace a la enfermedad mental. La fórmula [1] explicaría por qué, como demuestra la práctica clínica diaria, la depresión puede aparecer antes de la sintomatología motora —si hubiere una fuerte lateralización de DaT—, o no aparece a pesar de sufrir muchos años la enfermedad —si el factor L fuese muy bajo—. El valor es absoluto, no

influyendo que la diferencia sea entre hemisferio derecho e izquierdo o viceversa, en contra de ciertas teorías “localistas” que focalizan la depresión en un hemisferio.

2.2. Bases biológicas de la depresión mayor según los estudios en Parkinson

Hay una teoría biológica sobre la depresión mayor que es la *disfunción de la red de “saliencia” o bucle cortico-estriado-talámico*. Como se ha dicho, esta red media respuestas emocionales, motivacionales, de estado de ánimo y humor. En la lámina 1 se detallan las principales “estaciones nerviosas” de la red, que son la corteza frontal - corteza cingular - estriado dorsal (caudado y putamen) - tálamo - corteza cingular. El estriado dorsal se relaciona además con otras estructuras límbicas, y la red está bajo control de la dopamina, como se ha comentado. En estas áreas cerebrales, sobre todo en corteza prefrontal y cingular, se han detectado anomalías funcionales importantes en los depresivos, tanto con técnicas de neuroimagen como de electroencefalografía (Sublette et al, 2013; Vriend et al, 2015; Frosini et al, 2015; Jeon y Lee, 2018; Roh et al, 2020).

Según nuestros estudios, se propone que la depresión parkinsoniana se asocia a una asimetría de densidad del transportador de dopamina entre los *bucles cortico-estriado-talámico derecho e izquierdo*, como se ilustra en la lámina 1. El transportador de dopamina es la proteína que mantiene los niveles fisiológicos de dopamina entre las neuronas. La densidad de DaT se relaciona con el control de la dopamina sobre el humor y emocionalidad. Otros autores han detectado asimetrías funcionales en dichos circuitos en la EP, pero nunca se habían relacionado con la depresión (Plotkin et al, 2005; Samaranch et al, 2010; McNeill et al, 2013; Contrafatto et al, 2012; Jeong et al, 2022).

2.3. La depresión mayor y las nuevas tecnologías

La neurociencia actual cada vez pone de manifiesto que el cerebro humano es una “máquina biológica doble”, con dos hemisferios interconectados que trabajan al unísono y con redes neuronales discretas y bilaterales (Dunlop y Nemeroff, 2007). Las técnicas actuales de

neuroimagen y de registro electromagnético del cerebro deben ser empleadas para identificar y valorar la depresión mayor en el ser humano. La asimetría derecha-izquierda del transportador de dopamina puede ser una señal fácilmente medible para detectar una posible depresión, no solo en enfermos de Parkinson sino en depresivos de *novo*. También representa una posible diana terapéutica.

Como afirma Edward Bullmore, psiquiatra del Departamento de Psiquiatría de la Universidad de Cambridge:

Tenemos que desarrollar herramientas biológicas y disponer de la metodología para diagnosticar y tratar la depresión. Las nuevas tecnologías permiten desarrollar métodos de diagnóstico de imágenes cerebrales. Junto a ello, hay muchos avances en el campo de los análisis del sistema inmunológico a través de muestras de sangre. Todo ha sido ya muy utilizado en otras áreas de la Medicina, por ejemplo, en enfermedades autoinmunes. Tenemos que desarrollar nuestros estándares analíticos y trasladarlos a las personas cuyo principal problema es un trastorno psiquiátrico (Bullmore, 2023).

3. EL TRASTORNO LÍMITE

En el trastorno límite de la personalidad, desde la introducción del término *borderline* por Stern en 1938 (Gunderson, 1984; Akiskal, 1985; Gunderson y Elliot, 1985), hasta la consolidación actual como trastorno límite de personalidad en el Manual DSM-IV-TR, ha existido un gran trabajo para conceptualizar un síndrome independiente de los trastornos psicóticos y afectivos (Pichot et al, 1995; DSM-IV-TR, 1995). Su incorporación a la nosología psiquiátrica tuvo lugar en 1980, en el manual DSM-III.

3.1. Los criterios diagnósticos

El trastorno límite de la personalidad constituye un patrón general de inestabilidad en las relaciones interpersonales, la autoimagen, la afectividad y una notable impulsividad que comienza al principio de la vida adulta y se da en diversos contextos, como lo indica la

presencia de cuatro (o más) de los siguientes ítems:

1. Esfuerzos frenéticos para evitar el abandono real o imaginado.¹
2. Un patrón de relaciones interpersonales inestables e intensas caracterizadas por la alternancia entre los extremos de idealización y devaluación.
3. Alteraciones de la identidad, autoimagen o sentido de sí mismo acusada y persistentemente inestable.
4. Impulsividad al menos en dos áreas que son potencialmente dañinas para sí mismo –p.ej. gastos, sexo, abusos de sustancias, conducción temeraria, atracones de comida–.²
5. Comportamientos, intentos o amenazas suicidas o comportamientos de automutilación.
6. Inestabilidad afectiva debida a una notable reactividad del estado de ánimo –p.ej. episodios de intensa disforia o ansiedad, que suelen durar unas horas y rara vez unos días–.
7. Sentimientos crónicos de vacío.
8. Ira inapropiada o intensas dificultades para controlar la ira –p.ej. muestras frecuentes de mal genio, enfado constante, peleas físicas recurrentes–.
9. Ideación paranoide transitoria relacionada con el estrés o síntomas disociativos graves.

3.2. Diagnóstico diferencial: trastorno límite de la personalidad y trastorno afectivo

El trastorno límite de la personalidad representa el paradigma de la comorbilidad en psiquiatría. Con respecto a los trastornos afectivos – depresión mayor, trastorno distímico, trastorno bipolar I, trastorno bipolar II– puede establecerse una distinción respecto al TLP en varios aspectos: la historia del desarrollo del trastorno, los desencadenantes externos y las emociones egodistónicas.

Referente a la historia del desarrollo de la

alteración psicopatológica, la mayor parte de las personas predispuestas a sufrir un trastorno del estado de ánimo mantienen un equilibrio psíquico durante largos periodos de tiempo. La personalidad límite, sin embargo, presenta un nivel de funcionamiento inferior de forma crónica. Los desencadenantes externos juegan papeles diferentes, pues en los pacientes con trastorno límite, sus alteraciones reflejan los déficits internos de personalidad, mientras que en los trastornos afectivos el comportamiento desadaptativo actual es más producto de estresores ambientales. Finalmente, en lo que respecta a las emociones egodistónicas, en los cuadros afectivos los sentimientos se experimentan como algo ajeno, extraño, mientras que en el trastorno límite de la personalidad como partes de sus vidas, aunque del mismo modo egodistónicos (Cervera et al, 2005).



Lámina 2. El autor Mario Acevedo Toledo ha plasmado sus novedosas ideas sobre el trastorno límite en el libro “La herida límite”. Portada del libro (©Europa Ediciones, 2021)

1 No incluir los comportamientos suicidas o de automutilación que se recogen en el criterio 5.

2 No incluir los comportamientos suicidas o de automutilación que se recogen en el criterio 5.

3.3. Comorbilidad

Los datos sobre comorbilidad con la depresión mayor, la distimia o ambos trastornos señalan porcentajes de hasta el 50% (Fyer et al, 1988; Vallejo et al, 2002). Dentro de los trastornos bipolares, la mayor comorbilidad se da con el trastorno bipolar II, que resulta muy similar a nivel fenomenológico al trastorno límite de la personalidad. La afectividad en el trastorno límite de la personalidad es profunda y evoca respuestas empáticas mientras que en el trastorno bipolar II falta dicha profundidad y resulta difícil empatizar con los pacientes. La impulsividad en el TLP es producto de su sensibilidad interpersonal mientras que en el trastorno bipolar II es autónoma y persistente. En el TLP, existe búsqueda de relaciones interpersonales y presentan una gran sensibilidad al rechazo, sin embargo, en el trastorno bipolar II los pacientes presentan una gran falta de energía. Los mecanismos de defensa son distintos en ambos trastornos. En el TLP predomina la escisión y la polarización. En el trastorno bipolar II, la negación (Cervera et al, 2005).

3.4. Un nuevo enfoque sobre el trastorno límite de la personalidad.

Tal y como proponemos en la obra “La Herida Límite” (Acevedo Toledo, 2021), resulta necesaria una nueva concepción de esta grave enfermedad, que se resume en cuatro puntos.

1. Consideramos que en realidad no se trata de ningún trastorno de la personalidad, sino de un síndrome que incluye los siguientes trastornos: un trastorno del desarrollo, un trastorno por estrés y un trastorno de la identidad biográfica. Por tanto, se propone la nueva denominación de “trastorno límite”. Los pacientes se hallan de hecho anclados en la organización límite de la personalidad, que es una acomodación entre la estructura psicótica y neurótica de la personalidad (Bergeret, 1996).
2. Defendemos la existencia de un maltrato en todos los casos, entendido como acción u omisión de cuidados. Deben incluirse los entornos invalidantes y el rechazo social en diferentes ambientes. Consideramos que

dicho maltrato es lo patognomónico de la enfermedad del que se defienden como pueden.

3. Los pacientes presentan una personalidad “quijotesca”. Suelen ser personas amables, empáticas, solidarias y generosas porque van dirigidas por la instancia de “El ideal del yo”, propia de la organización límite de la personalidad. Poseen grandes cualidades humanas y talentos creativos, como puede observarse en las celebridades que padecieron esta enfermedad de culto en psiquiatría (Millon, 1998).
4. En el tratamiento debe contemplarse un duelo, la curación de tres heridas y una rehabilitación. La curación de las heridas incluye: la herida biológica con tratamientos psicofarmacológicos, la herida psicológica con psicoterapias, y la herida social, con ayuda social. La rehabilitación debe integrar una restauración de funciones, una reparación de daños y perjuicios, y una revalorización de los pacientes. El tratamiento es consistente con el modelo biopsicosocial de enfermedad. Conforme a la nueva relación entre neurociencias y justicia –Neuroderecho– donde el concepto de libre albedrío debe ser sustituido por la noción de autodeterminación, se propone una revisión legislativa en el código penal (Fuziger, 2020). Estos pacientes sufren en realidad daños cerebrales relevantes que nos obligan a replantearnos su imputabilidad. Al mismo tiempo, son más recuperables de lo que habíamos sospechado gracias a un nuevo tratamiento. La mayoría aprovecharán el tiempo de privación de libertad por sus delitos fuera de los recintos penitenciarios para curarse, como desean con todas sus fuerzas.

En fin, consideramos al trastorno límite un síndrome de abstinencia de la droga más dura, que es el amor de la infancia. Los pacientes buscan desesperadamente algún sucedáneo que suele conducirles a urgencias, a la cárcel o al cementerio. Ahora podemos ofrecerles para curarles una salida diferente de la cueva donde fueron abandonados. Actualmente

hemos comprendido los que siempre fueron, víctimas y diamantes sin pulir. Se reconsideran en esta nueva concepción del trastorno su denominación, tratamiento y marco legal. Con dicha concepción, podrían evitarse gran parte de los suicidios, que representan aproximadamente un tercio de todos los que se cometen actualmente, y de los ingresos en prisión que suponen una cuarta parte de la población penitenciaria.

4. AGRADECIMIENTOS

El doctor Fernández Espejo agradece la colaboración de todos los pacientes que han participado en los estudios, y la ayuda de los doctores Fernando Rodríguez de Fonseca (Instituto de Investigación Biomédica de Málaga, Hospital Regional de Málaga), Ana Luisa Gavito (Instituto de Investigación Biomédica de Málaga), Ana Santurtún (Universidad de Cantabria) y Cinta Calvo Morón (Servicio de Medicina Nuclear, Hospital Macarena de Sevilla). El trabajo de investigación ha sido subvencionado por diversas fuentes, destacando la Sociedad Andaluza de Neurología (SUBAIA2015/006), y el Ministerio de Sanidad (RD06/001/002 y RD16/001/017, Instituto Carlos III, cofinanciado con FEDER). Todos los estudios fueron aprobados por los comités científicos y éticos correspondientes, y todos los participantes dieron su consentimiento informado.

El doctor Mario Acevedo expresa su agradecimiento a todos los pacientes con trastorno límite, a sus maestros y al Dr. Emilio Fernández Espejo.

5. BIBLIOGRAFÍA

Acevedo Toledo, M. (2021). *La Herida Límite: El trastorno límite de la personalidad: la enfermedad de nuestro tiempo*. Barcelona: Europa Ediciones. ISBN: 979-1220110679.

■ Akiskal, H.S. (1985). "The nosologic status of borderline personality: clinical and polysomnographic study". *Am J Psychiatry*; 142: 192-8.

■ Bergeret, J. (1986). *La personnalité normale et pathologique*. Barcelona: Editorial Gedisa.

■ Bullmore, E. (2023). *La inflamación de la mente. Una nueva y radical manera de abordar la depresión*. Barcelona: Editorial Planeta (Paidós). ISBN: 978-84-493-4109-0.

■ Cervera, G., Haro, G. y Martínez-Raga, J. (2005) *Trastorno límite de la personalidad. Paradigma de la comorbilidad psiquiátrica*. Madrid: Editorial Médica Panamericana. ISBN: 978-84-790-3167-1.

■ Contrafatto, D., Mostile, G., Nicoletti, A. et al. (2012). "[123I]FP-CIT-SPECT asymmetry index to differentiate Parkinson's disease from vascular parkinsonism". *Acta Neurol Scand*. 126(1): 12-6. <https://doi.org/10.1111/j.1600-0404.2011.01583.x>

■ DSM-IV-TR (1995). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson S.A.

■ Dunlop, B.W. y Nemeroff, C.B. (2007). "The role of dopamine in the pathophysiology of depression". *Arch Gen Psychiatry*. 64(3): 327-37.

■ Frosini, D., Unti, E., Guidoccio, F. et al. (2015). "Mesolimbic dopaminergic dysfunction in Parkinson's disease depression: evidence from a 123I-FP-CIT SPECT investigation". *J Neural Transm (Vienna)*. 122(8): 1143-7. <https://doi.org/10.1007/s00702-015-1370-z>

■ Fernández Espejo, E., Rodríguez de Fonseca, F. y Gavito, A.L. (2023). "La depresión en enfermos de Parkinson se relaciona con el grado de asimetría interestriatal medido por DatSCAN". LXXV Congreso de la Sociedad Española de Neurología, 2023.

■ Fundamed. (2021). *Informe sobre depresión y suicidio en Urgencias y Emergencias hospitalarias. Un análisis multidisciplinar para optimizar el abordaje de estos pacientes sin descuidar la salud mental de los profesionales*. Madrid: Fundación de Ciencias del Medicamento y Productos Sanitarios (Grupo de trabajo).

■ Fuziger, R. (2020). *Del libre albedrío a la autodeterminación. Hacia una nueva fundamentación del derecho penal*. Madrid: Editorial Ratio Legis. ISBN: 9789417836153

■ Fyer, M.R., Frances, A.J. y Sullivan, T. (1988). "Comorbidity of borderline personality disorder". *Arch Gen Psychiatry* 45: 348-52.

- Gunderson, J.G. (1984). *Borderline personality disorder*. Washington D.C.: American Psychiatric Press.
- Gunderson, J.G. y Elliot, G.R. (1985). "The interface between borderline personality disorder and affective disorder". *Am J Psychiatry* 142: 277-88.
- Jeon, H. y Lee, S.H. (2018). "From Neurons to Social Beings: Short Review of the Mirror Neuron System Research and Its Socio-Psychological and Psychiatric Implications". *Clin Psychopharmacol Neurosci* 16(1): 18-31. <https://doi.org/10.9758/cpn.2018.16.1.18>
- Jeong, E.H., Sunwoo, M.K., Lee, J.Y., Han, S.K., Hyung, S.W. y Song, Y.S. (2022). "Serial changes of I-123 FP-CIT SPECT binding asymmetry in Parkinson's disease: Analysis of the PPMI data". *Front Neurol.* 13: 976101. <https://doi.org/10.3389/fneur.2022.976101>
- *Manual de apoyo al suicidio*. Madrid: Ministerio de Sanidad. Disponible online en: https://www.msbs.gob.es/profesionales/excelencia/docs/MANUAL_APOYO_MMCC_SUICIDIO_03.pdf.
- McNeill, A., Wu, R.M. y Tzen, K.Y. (2013). "Dopaminergic neuronal imaging in genetic Parkinson's disease: insights into pathogenesis". *PLoS One* 8(7): e69190. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0069190>
- Millon, T.H. (1998). *Trastorno de la personalidad más allá del DSM-IV*. Barcelona: Editorial Manson, S.A. ISBN 84-458-0519-5. Edición española.
- Encuesta Nacional de Salud ENSE de 2017. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. (2019) *Serie informes monográficos #1 - SALUD MENTAL*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Encuesta Nacional de Salud ENSE de 2021. Ministerio de Sanidad, *Consumo y Bienestar Social*. (2023) *Serie informes monográficos #1 - SALUD MENTAL*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Nobili, F., Naseri, M., De Carli, F., et al. (2013). "Automatic semi-quantification of [123I] FP-CIT SPECT scans in healthy volunteers using BasGan version 2: results from the ENC-DAT database". *Eur J Nucl Med Mol Imaging* 40(4): 565-73. <https://doi.org/10.1007/s00259-012-2304-8>
- Pichot, P., López-Ibor Aliño, J.J. y Valdés Miyar, M. (Eds.). (1995). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. DSM-IV-TR. Barcelona: Masson S.A. ISBN 84-458-0297-6
- Plotkin, M., Amthauer, H., Klaffke, S. et al. (2005). "Combined 123I-FP-CIT and 123I-IBZM SPECT for the diagnosis of parkinsonian syndromes: study on 72 patients". *J Neural Transm (Vienna)*. 112(5): 677-92. <https://doi.org/10.1007/s00702-004-0208-x>
- Roh, S.C., Kim, J.S., Kim, S., Kim, Y. y Lee, S.H. (2020). "Frontal Alpha Asymmetry Moderated by Suicidal Ideation in Patients with Major Depressive Disorder: A Comparison with Healthy Individuals". *Clin Psychopharmacol Neurosci* 18(1): 58-66. <https://doi.org/10.9758/cpn.2020.18.1.58>
- Samaranch, L., Lorenzo-Betancor, O., Arbelo, J.M., et al. (2010). "PINK1-linked parkinsonism is associated with Lewy body pathology". *Brain* 133(Pt.4): 1128-42. <https://doi.org/10.1093/brain/awq051>
- Sublette, M.E., Milak, M.S., Galfalvy, H.C., Oquendo, M.A., Malone, K.M. y Mann, J.J. (2013). "Regional brain glucose uptake distinguishes suicide attempters from non-attempters in major depression". *Arch Suicide Res* 2013;17(4):434-47. <https://doi.org/10.1080/13811118.2013.801813>
- Vallejo, J., Gastó, C., Cardoner, N. y Catalán, R. (2002). *Comorbilidad de los trastornos afectivos*. Barcelona: Ars Médica.
- Varrone, A., Dickson, J.C., Tossici-Bolt, L., et al. (2013). "European multicentre database of healthy controls for [123I]FP-CIT SPECT (ENC-DAT): age-related effects, gender differences and evaluation of different methods of analysis". *Eur J Nucl Med Mol Imaging* 40(2): 213-27. <https://doi.org/10.1007/s00259-012-2276-8>
- Vriend, C., Raijmakers, P., Veltman, D.J., van Dijk, K.D., van der Werf, Y.D., Foncke, E.M., Smit, J.H., Berendse, H.W. y van den Heuvel, O.A. (2014). "Depressive symptoms in Parkinson's disease are related to reduced [123I] FP-CIT binding in the caudate nucleus". *J Neurol Neurosurg Psychiatry* 85(2): 159-64. <http://dx.doi.org/10.1136/jnnp-2012-304811>

Emilio Fernández Espejo y Mario Acevedo**Toledo****Emilio Fernández Espejo**

Doctor en Medicina y Cirugía. Catedrático de la Hispalense

Mario Acevedo ToledoEspecialista en psiquiatría

Cómo citar este artículo

Emilio Fernández Espejo y Mario Acevedo Toledo. "Avances médicos en el Campo de Gibraltar en el conocimiento de la depresión mayor y del trastorno límite de la personalidad". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 245-254.

Análisis comparativo de los puertos de Algeciras y de Róterdam a través de la aplicación práctica de la destreza de pensamiento “Compara-Contrasta”

Manuel Redondo Vidal, Sergio Benítez López *et al.* / Colegio “María Auxiliadora” (Algeciras)

Recibido: 28 de marzo de 2023 / Revisado: 2 de junio de 2023 / Aceptado: 2 de junio de 2023 / Publicado: 3 de octubre de 2023

RESUMEN

El presente estudio refleja el desarrollo del pensamiento a través de la aplicación de “destrezas de pensamiento” definidas por el Dr. Robert Swartz (U. de Boston). Esta metodología de trabajo, que sigue una pauta muy concreta siguiendo un “modelo de infusión” permite el desarrollo de un “aprendizaje profundo” del currículum, así como el desarrollo y toma de conciencia del tipo de pensamiento desarrollado y su aplicación a otros contextos situacionales. El estudio aplica la citada metodología al análisis de los puertos de Algeciras y Róterdam y su impacto en el entorno habiendo desarrollado un trabajo de campo en ambas instalaciones portuarias.

Palabras clave: instalación portuaria, comercio internacional, transporte marítimo, ruta comercial, proceso de pensamiento

ABSTRACT

The present study reflects the development of thinking through the application of the “thinking skills” defined by Dr. Robert Swartz (Boston Un.). This methodology of work, that follows a very specific path using an “infusion model”, allows for the development of a “deep learning” within the curriculum and also for the awareness raising about the type of thinking and its application to other situational contexts. The study applies the aforementioned methodology to the analysis of the Algeciras and Rotterdam harbours and their impact in their environment, having undertaken a fieldwork in both ports’ facilities.

Keywords: Harbours, international trade, maritime transport, trade routes, thought process

1. JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Esta experiencia se basa en la aplicación de una metodología didáctica basada en el desarrollo del pensamiento eficaz del alumnado. Concretamente, la aplicación de una destreza de pensamiento para el estudio-análisis comparativo de los puertos de Algeciras y de Róterdam, que pueden considerarse como dos de los puertos de Europa con un mayor tráfico de contenedores. La aplicación de esta metodología, tiene de extraordinario que se ha realizado a través de un trabajo de campo realizado por 10 estudiantes

de 15 años de edad de CDP María Auxiliadora (Salesianos) de Algeciras que figuran como autores de esta publicación; y otros 10 alumnos del Colegio HLZ Hervormd Lyceum Zuid de Amsterdam (Jesper, Romaissa, Kikas, Olivier, Jan, Nuria, Dania, Noor, Elian, Willem), que también son merecedores de una mención en esta publicación junto a sus profesores Lalita Fonseca, Silvia Ballesteros y Peter Vos. Ambos grupos tuvieron la experiencia de realizar la visita a sendos puertos y hacer el correspondiente estudio a través de una experiencia internacional bajo el paraguas de un programa Erasmus+.

2. MARCO TEÓRICO DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO EMPLEADA

2.1. Definición

La metodología de destrezas de pensamiento fue definida por el Dr. Robert Swartz de la Universidad de Boston y puede ser aplicada para generar ideas, clarificar ideas o evaluar la razonabilidad de las mismas. Es clave para un desarrollo del pensamiento eficaz del alumno el manejo de la impulsividad, la empatía, la persistencia y, a la vez, aplicar el tipo de pensamiento adecuado que requiera cada situación. Por tanto, las conductas de pensamiento y hábitos de la mente están llamados a desarrollar las disposiciones necesarias para desarrollar un pensamiento eficaz con el cual poder afrontar distintas situaciones, tanto escolares como extraescolares.

Relacionado con el pensamiento, entendemos por destreza aquella capacidad que desarrollamos las personas con la finalidad de realizar un pensamiento profundo y eficaz. Son, en este sentido, procedimientos reflexivos pautados para realizar una actividad del tipo indicado. Las destrezas de pensamiento tienen asociados tanto un mapa estratégico de pensamiento como un organizador gráfico, respondiendo este hecho a la dificultad que supone visualizar el pensamiento. Por ello, tanto los organizadores como los mapas son esenciales para trabajar en clase ya que permiten visibilizar y representar de alguna manera el pensamiento. Las destrezas nos ayudan a desarrollar las tareas de pensamiento complejo, relacionadas a su vez con la acción.

Las destrezas de pensamiento se agrupan en tres grandes bloques: **síntesis o generar ideas**, análisis o clarificar ideas, evaluación o evaluar la razonabilidad de las ideas; y un cuarto grupo relacionado con tareas de pensamiento complejo (la toma de decisiones, la resolución de problemas y la conceptualización o comprensión profunda).

2.2. Aplicación de una destreza de pensamiento

La aplicación de una destreza de pensamiento pasa por cinco pasos importantes:



Lámina 1. Clasificación de las destrezas de pensamiento

1. Presentación del mapa de pensamiento, es decir, el proceso de pensamiento con una secuencia de pasos ordenados que implican una correcta aplicación del tipo de pensamiento.
2. Poner un ejemplo cercano al alumno que sirva para que identifique la mecánica de los diferentes pasos.
3. Presentación del Organizador Gráfico.
4. Organización del aula, agrupamiento y aplicación de la destreza a la situación-problema planteada.
5. Ejercicio de metacognición. Reflexión sobre el trabajo desarrollado a partir de una serie de preguntas que lleven al alumnado a tomar conciencia del tipo de pensamiento aplicado, cómo o qué destreza han puesto en práctica, si les ha sido útil, y en qué otros contextos pueden llevarla a cabo.

2.3. Destreza de pensamiento: Compara-contrasta

Concretamente, la destreza de pensamiento compara-contrasta aplicada en la secuencia

didáctica de este estudio, se enmarca dentro del grupo de “Análisis o clarificar ideas” (figura 1). En este bloque se agrupan estrategias consistentes en clarificar cualquier tipo de información de forma que podamos realizar una comprensión profunda. Por medio del análisis podemos clarificar ideas y, para ello, se deberán descomponer en partes conceptuales para determinar cómo se interrelacionan, ya sea entre sí, ya sea con respecto a la estructura completa. Es por esto que constituye la base de la comprensión y el entendimiento. A continuación se muestran el mapa de pensamiento y el organizador gráfico de la destreza de pensamiento compara-contrasta (Lámina 2).

Con la destreza de pensamiento compara-contrasta, los alumnos no se limitan únicamente a enumerar un listado de similitudes y diferencias entre objetos, personas o situaciones, sino que desarrollan un pensamiento de orden superior de forma sencilla dado que, por medio de

la reflexión y el análisis, llegan a sus propias conclusiones siguiendo la secuencia definida en el mapa de pensamiento y visibilizándolo en el correspondiente organizador gráfico. (Lámina 2)

3. ANÁLISIS DE LOS PUERTOS DE ALGECIRAS Y DE RÓTERDAM

Como ya se ha comentado al comienzo del artículo, la aplicación práctica de la destreza de pensamiento compara-contrasta se llevó a cabo mediante un estudio comparativo entre los puertos de Algeciras y Róterdam; estudio que pudo contar con la enorme ventaja de sendas visitas a las instalaciones de ambos enclaves y que, en una primera aproximación, dio como resultado el compara-contrasta que incluimos a continuación. En este se analizaron, en el área correspondiente, diferencias, factores de empleo, número de grúas, extensión de los puertos, beneficios económicos o tráfico de contenedores.

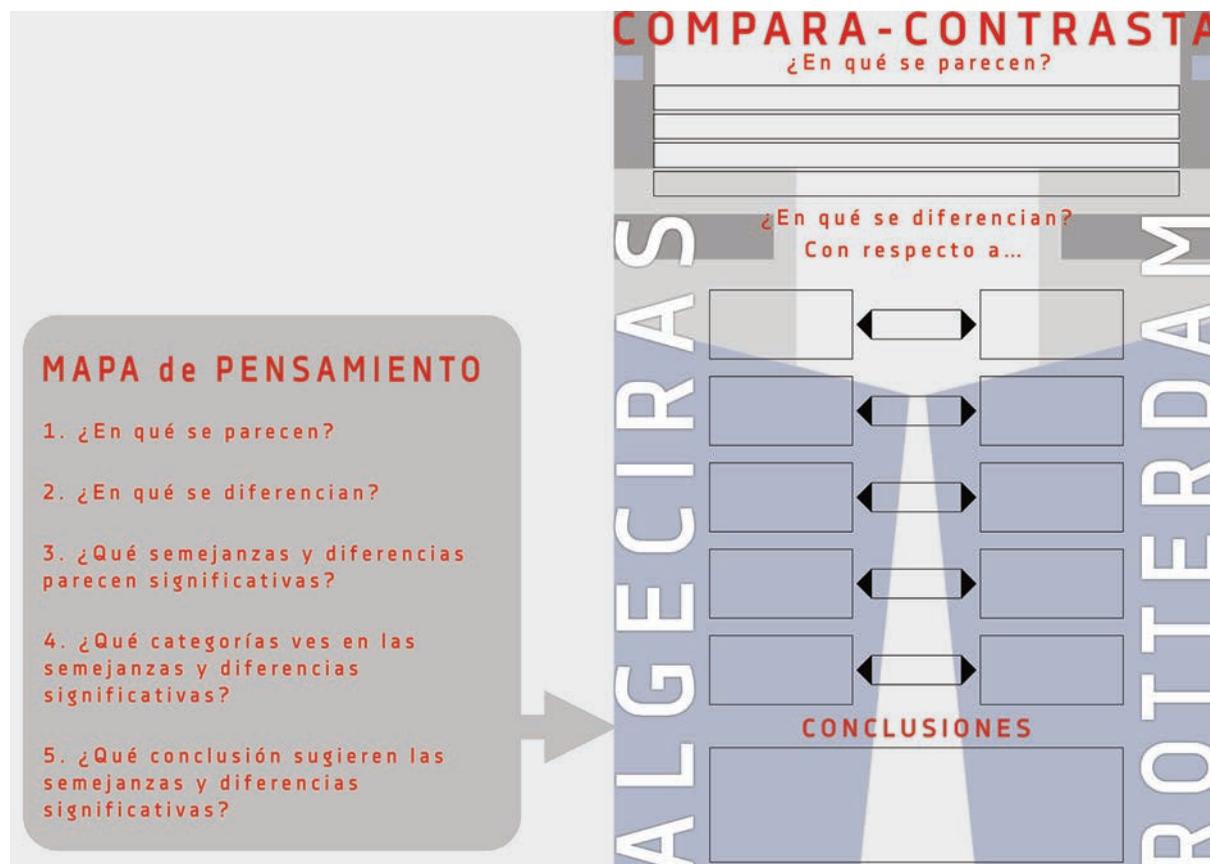


Lámina 2. Compara-contrasta y su mapa de pensamiento

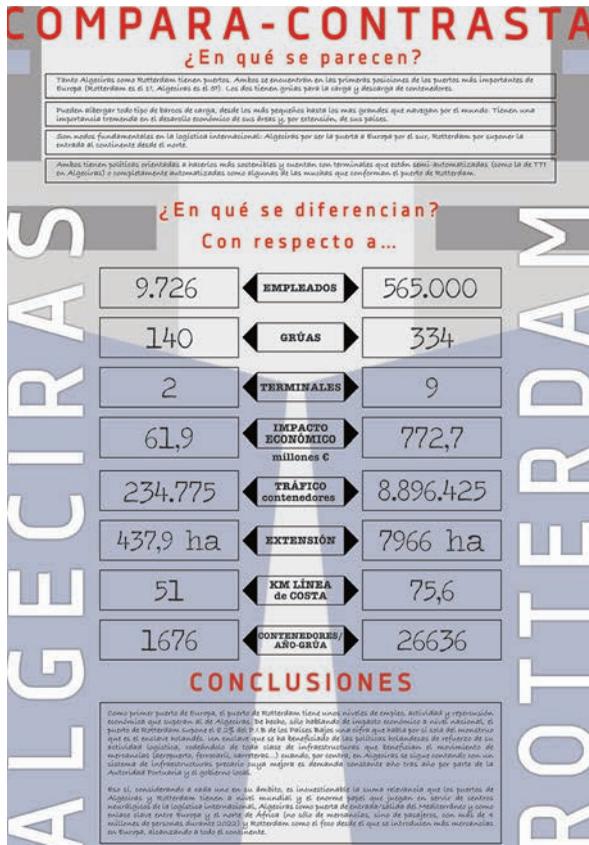


Lámina 3. Compara-contrasta aplicado al análisis de los puertos de Algeciras y Róterdam

profundo de las características de ambos puertos, es decir, más allá de la apariencia de cada uno de ellos tras haber realizado un estudio en profundidad de elementos que son clave en la actividad portuaria y un análisis de los mismos en cada una de las dos realidades del estudio (Algeciras y Róterdam). Podemos decir que han avanzado en “expertez” en la temática abordada. “El desarrollo de la expertez en una disciplina pasa por la obtención de conocimientos significativos [...] que son conocimientos bien conectados a otros con los que guardan alguna relación para lo que los alumnos deben movilizar sus conocimientos previos y pensar sobre lo que están aprendiendo. [...] El aprendizaje activo engloba todas aquellas estrategias didácticas en las que el docente garantiza que sus alumnos tratan de dar significado a lo que aprenden” (Ruiz, 2020). Como quiera que la aplicación de una destreza de pensamiento se considera metodología activa, sin duda contribuye a este *Deep learning* que conlleva todo el proceso de análisis y reflexión asociado al tipo de pensamiento utilizado para la resolución de la destreza de pensamiento, en este caso, compara-contrasta. De esta manera se fomenta el aprendizaje del alumno ya que “la información se recuerda mejor si se organiza de forma lógica y estructurada” (Garnett, 2009).

4. CONCLUSIONES DE LA EXPERIENCIA

4.1. Conclusiones pedagógicas: aportaciones de esta metodología de trabajo según la evidencia científica y contrastarla con la experiencia del alumnado

- **Pensamiento eficaz y aprendizaje profundo.** La aplicación de esta metodología de trabajo contribuye al desarrollo de un pensamiento eficaz en el alumnado, que puede definirse como la “aplicación competente y estratégica de destrezas de pensamiento y hábitos de la mente productivos que nos permiten llevar a cabo actos meditados de pensamientos, como tomar decisiones, argumentar y otras acciones analíticas, creativas o críticas” (Swartz *et al.*, 2020: 15).

A través de esta experiencia hemos podido observar en nuestro alumnado un aprendizaje

- **Método infusión.** Swartz demuestra la importancia de la enseñanza directa del pensamiento. Entendemos por “enseñanza directa” aquella técnica que hace consciente a los alumnos y alumnas de lo que están realizando, lo que supone que atiendan tanto a la destreza de pensamiento como al hábito de la mente que tienen que aprender. Como muestra puede observarse la figura 4, la enseñanza directa es enseñanza integrada en el currículo según el método de infusión. Los procedimientos y conductas se seleccionan intencionadamente para que el alumnado pueda aplicar las estrategias a los contenidos curriculares que se estén trabajando, siendo el docente el que supervisa que se esté haciendo correctamente hasta que tales estrategias

queden interiorizadas. En la aplicación de esta destreza hemos podido observar cómo el alumnado ha interiorizado en este apartado de metacognición, el tipo de pensamiento aplicado, así como nuevas situaciones en las que poder aplicar este pensamiento. Se puede decir que se ha conseguido la doble finalidad con la aplicación de esta metodología: el aprendizaje de contenidos y el desarrollo del pensamiento del alumno.

Es esencial este último paso de la aplicación de la destreza de pensamiento: la metacognición para que el alumno reflexione sobre el tipo de pensamiento utilizado, tome conciencia del mismo y se incorpore a su inventario de hábitos. Se convertirá en una herramienta más para la resolución de situaciones-problema de manera eficaz y la creación ¿de? productos valorados por uno o más ambientes culturales, lo que según Howard Gardner está relacionado con la inteligencia del sujeto (Gardner, 1983). “Podemos hacer uso de toda una batería de destrezas de pensamiento y aprender a desplegar una variedad de actitudes o hábitos de pensamiento importantes, pero si no utilizamos apropiadamente aquellas herramientas que necesitamos, no llegaremos nunca a pensar de forma realmente eficaz [...]. Por eso es importante incluir la metacognición para que sirva de guía sobre lo que es necesario que se aprenda en clase” (Swartz *et al.*, 2020: 38).

4.2. Conclusiones del análisis comparativo de ambos puertos

De cara a acotar la amplitud de aquello que podría haber sido analizado, y tras las muchas facetas de análisis a la que se sometió a los dos puertos, el estudio de los mismos se fijó en tres aspectos que son los que ahora pasamos a exponer.

4.2.1. Impacto en la demografía de cada zona

Es una mera cuestión de lógica, mucho antes de tener que echar mano de una aproximación al

histórico de cifras concretas, que la incidencia de un puerto sobre la ciudad en la que se desarrolla influye de manera considerable en el aumento de la población, ya estemos hablando de aquella que se beneficia de manera directa de la actividad portuaria (trabajadores de la autoridad portuaria, de los barcos, de las empresas de logística enclavadas en la zona de influencia del puerto...), ya de aquella que lo hace de forma indirecta por razones de diversa índole ligadas al tránsito de personas inherente a todo lo que un puerto comporta.

Para poder establecer un marco comparativo lo más equitativo posible en lo que a impacto en la demografía se refiere, hemos tomado seis años concretos de la historia de los puertos de Algeciras y Róterdam a la hora de acercarnos a las cifras de población, observándose en la tabla 1 el constante aumento de la carga demográfica en cada una de las dos ciudades debido, en parte, claro está, al paulatino crecimiento de las instalaciones portuarias.

Año	Algeciras	Campo de Gibraltar	Róterdam
1906	15 918	88 861	403 300
1935	21 431	97 739	595 400
1965	72 236	181 758	728 300 ¹
1980	87 092	195 618	568 100
2000	104 087	231 016	592 600
2020	123 078	270 879	623 652

Tabla 1. Crecimiento demográfico de Algeciras y Róterdam

Como quiera que la actividad del puerto de Algeciras no se limita al área de la ciudad, sino que abarca todo el arco de la Bahía de Algeciras (e incluso Tarifa), hemos creído oportuno incluir en la tabla anterior las cifras de población del Campo de Gibraltar, observándose en las mismas un similar incremento conforme el paso de los años.

Por último, para ilustrar mejor los resultados, hemos incluido dos imágenes en las que resulta mucho más evidente que el crecimiento del área portuaria está íntimamente ligado al incremento demográfico de cada una de las dos ciudades (láminas 4 y 5).

¹ En la década de los 60, Róterdam alcanzaría un pico de población que, como se observa en la tabla, bajaría drásticamente durante los años siguientes debido a fenómenos de descentralización urbana.

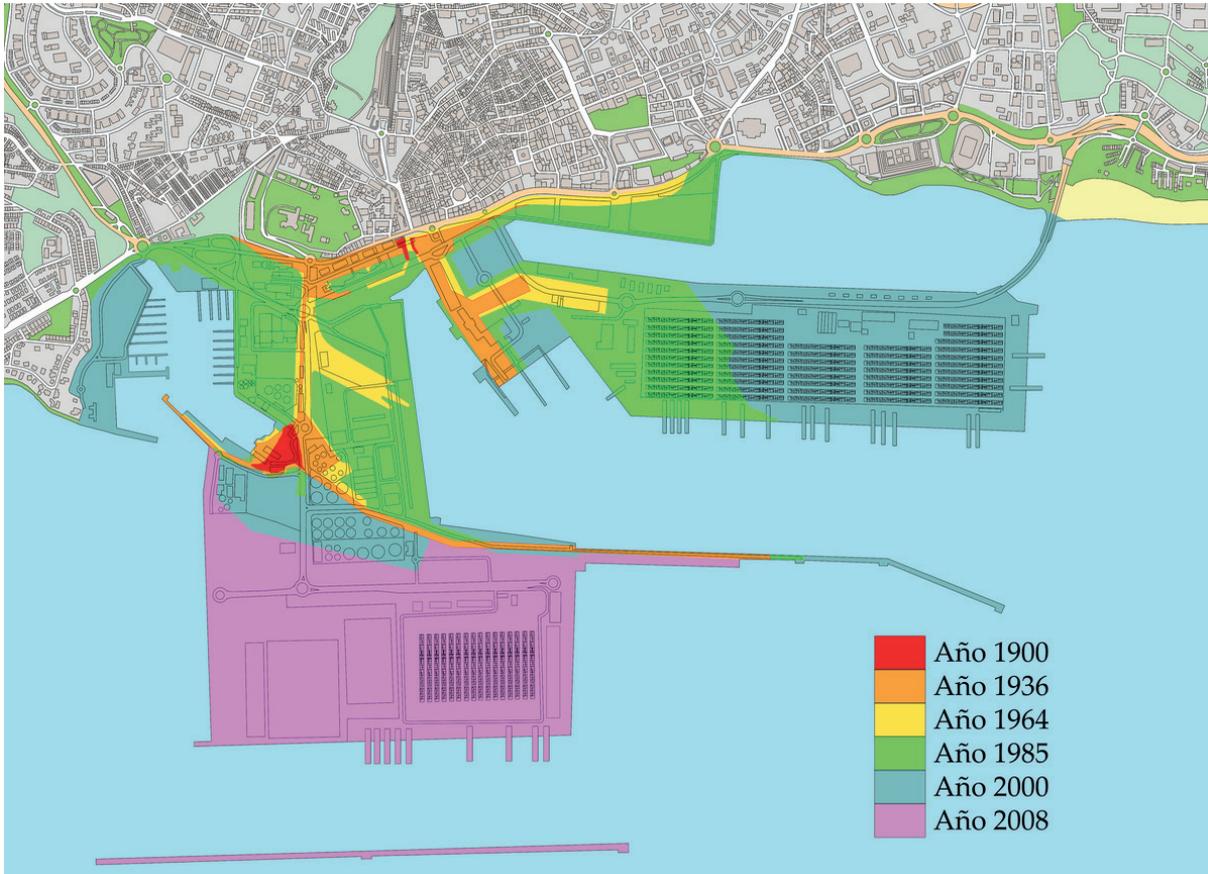


Lámina 4. Crecimiento del puerto de Algeciras



Lámina 5. Crecimiento del puerto de Róterdam

4.2.2. Impacto en la economía de cada zona

Si hablábamos en el primer punto de una relación lógica entre el crecimiento de la población y el del área ocupada por las instalaciones de los puertos de Algeciras y Róterdam, es imposible pensar en otros términos si a la economía hemos de referirnos. De entre los muchos conceptos a tener en cuenta en el impacto que el crecimiento de un puerto tiene en el correspondiente incremento de la economía de su área de influencia, creemos que es muy significativo, más allá de los beneficios generados o los datos de empleo (cifras que, conforme nos alejamos en el tiempo, son de difícil obtención), el tráfico en toneladas que cada uno de los dos puertos analizados ha ido gestionando durante el último siglo (hemos optado por las toneladas y no los TEU, medida internacional de carga de contenedores puesto que ésta se adoptó a comienzos de la década de los 70). Estableciendo los mismos años de observación que en el punto anterior, hemos obtenido la siguiente tabla en la que se reflejan, como decimos, las toneladas de mercancía movidas a través de los dos puertos:

Año	Algeciras	Róterdam
1906	22 000	18 000 000
1935	30 348	29 000 000
1965	463 568	125 000 000
1980	11 051 518	275 000 000
2000	47 559 818	325 000 000
2020	107 774 594	436 800 000

Tabla 2. Tráfico en toneladas de los puertos de Algeciras y Róterdam

La lectura de la tabla 2 arroja similares reflexiones tanto para Algeciras como para Róterdam: un crecimiento en tráfico relativamente progresivo durante las tres primeras décadas del siglo XX que conoce un cambio significativo tras el período de conflictos bélicos que afectaron a Algeciras (Guerra Civil

española) y a la ciudad holandesa (Segunda Guerra Mundial),² pasando a multiplicarse por factores de diverso orden la carga movida (resulta espectacular que entre 1965 y 1980 Algeciras multiplicara por algo más de 20 sus cifras).

Como ya hemos dicho, nos parece lógico establecer una relación íntima entre el incremento del movimiento de toneladas por los puertos y el impacto de la economía en sus correspondientes zonas. Un impacto que, con datos del ejercicio de 2021, arrojaría una cifra de negocio de unos 61,95 millones de euros en el caso de Algeciras y de 772,7 millones de euros en el caso de Róterdam³. Creemos que dichas cifras, y su incidencia en la población, hablan por sí solas.

4.2.3. Impacto en aspectos logísticos y de comunicaciones de cada zona

Las necesidades logísticas de un puerto abarcan, desde el control del tráfico marítimo y la gestión de la carga y descarga, hasta el transporte de los contenedores por vía terrestre (ferrocarril o rodado). Todo un mundo formado por pequeños y grandes actores cuyos requerimientos, por supuesto, inciden sobremanera en el desarrollo de las infraestructuras que se ponen al servicio del movimiento de mercancías. En dichas infraestructuras cabría distinguir entre las que conforman el área de inmediata influencia del puerto, esto es, su superficie terrestre de servicio, y aquellas que sirven de canales de entrada y salida terrestre a las zonas de actividad portuaria.

El puerto más importante de Europa es el de Róterdam. Abarca un área terrestre de casi 8.000 hectáreas repartidas a lo largo de unos 75 kilómetros de longitud medidos desde la propia ciudad hasta el extremo más lejano de las instalaciones portuarias. En comparación, el puerto de Algeciras, quinto en importancia a nivel europeo, compite ante la magnitud del gigante holandés con 437,9 hectáreas de superficie terrestre de servicio, extendiéndose, sólo en el arco de la Bahía de Algeciras, a lo

2 Un dato curioso es que, mientras que el puerto de Algeciras no cesó su actividad durante los tres años de contienda, y se tienen datos fehacientes del tráfico de mercancías que se movió; en el caso de Róterdam la falta de datos en las fuentes consultadas arroja dos posibilidades: que se paralizara por completo la actividad portuaria entre 1940 y 1945 debido a la sistemática destrucción de la ciudad que llevó a cabo el ejército alemán o, que, de haberla habido, la ciudad no guarde registros de ella.

3 Datos obtenidos, respectivamente, de los informes de gestión de 2021 de ambas autoridades portuarias.

largo de unos 51 kilómetros que, obviamente, no tienen en cuenta lo que ocupan las instalaciones que la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras en Tarifa.

Beneficiado por una política nacional que lo ha impulsado hasta alcanzar el tamaño que hoy ostenta, el puerto de Róterdam cuenta con infraestructuras anejas como aeropuertos, un sistema de ferrocarriles al servicio de las mercancías que allí se mueven o todo lo que, en cuanto a carreteras se refiere, conecta al puerto con el resto del país y de Europa. Una mirada a los dos últimos factores devolvería el siguiente listado:

Carreteras:

- Autopista A16: conecta Róterdam con la región de Breda y la frontera con Bélgica.
- Autopista A15: conecta Róterdam con la región de Nijmegen y la frontera con Alemania.
- Autopista A4: conecta Róterdam con Amsterdam y la región de La Haya.
- Autopista A20: conecta Róterdam con la región de Gouda y la frontera con Alemania.

Líneas de ferrocarril:

- Línea Betuweroute: es una línea de alta velocidad que conecta Róterdam con la región de Alemania y se utiliza principalmente para el transporte de mercancías.
- Línea HSL-Zuid: es una línea de alta velocidad que conecta Róterdam con Amberes, Bruselas y París.
- Línea de ferrocarril Róterdam-La Haya: conecta Róterdam con la ciudad de La Haya.
- Línea de ferrocarril Róterdam-Utrecht: conecta Róterdam con la ciudad de Utrecht y el resto de los Países Bajos.

En firme contraposición a esto, Algeciras lleva años demandando una más que urgente mejora en sus infraestructuras terrestres de comunicación, tanto en aquellas que se refieren al ferrocarril como en las que inciden sobre las carreteras que enlazan el puerto con el resto del país. Unas demandas que hasta ahora parecen haber caído en saco roto y que impiden a sus

instalaciones alcanzar un mayor grado de relevancia a nivel internacional. De la misma manera que hemos hecho antes con Róterdam, incluimos a continuación el listado de líneas de ferrocarril y carreteras con que cuenta el puerto de Algeciras para dar respuesta a las necesidades logísticas de las mercancías que a él llegan:

Líneas de ferrocarril:

- Línea de ferrocarril Algeciras-Bobadilla: es una línea de ferrocarril no electrificada que conecta Algeciras con la región de Málaga y el resto de España. Tiene conexiones con Madrid.

Carreteras:

- Autopista AP-7: conecta Algeciras con la Costa del Sol, Málaga y Barcelona.
- Autovía A-7: conecta Algeciras con la Costa del Sol y la región de Murcia.
- Autovía A-381: conecta Algeciras con la ciudad de Jerez de la Frontera.
- Carretera N-340: conecta Algeciras con la Costa del Sol y la región de Valencia.

La dotación de cada enclave marítimo en cuanto a infraestructuras es algo que deja ver su incidencia, en términos de cifras, en el tráfico *import-export* de cada puerto: mientras que en 2022 el de Róterdam recibía 325 millones de toneladas y exportaba 143 millones; el de Algeciras no llegaba a los 3 millones de importación y superaba por poco los 3,5 millones en exportación.

Es evidente que, por sus condiciones geográficas, el puerto de Róterdam nunca perderá su preminente posición como principal nudo europeo, pero también que, de contar con mayor apoyo gubernamental, las cifras de movimientos en el puerto de Algeciras (durante 2022, tanto nuestro puerto como el de Róterdam registraron un número parecido de buques marítimos atracados) podría verse incrementada ostensiblemente.

4. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

4.1. Desarrollo del pensamiento:

- Calvo Martínez, T. (1994). *Metafísica, Aristóteles*. Editorial Gredos.

- Del Pozo, M. (2009). *Aprendizaje inteligente: educación secundaria en el colegio Montserrat*. Tekman Books.
- Gardner H. (2017). *Estructuras de la mente: teoría de las Inteligencias Múltiples*. Fondo de Cultura Económica.
- Garnett, S. (2009). *Cómo usar el cerebro en las aulas para mejorar la calidad y acelerar el aprendizaje*. Narcea ediciones.
- Prieto Sánchez, M. D. y Ballester Martínez, P. (2003). *Las inteligencias Múltiples. Diferentes formas de enseñar y aprender*. Ediciones Pirámide.
- Ruiz Martín, H. (2020). *¿Cómo aprendemos?* Ed. Graó.
- Ruiz Martín, H. (2021). *Conoce tu cerebro para aprender a aprender*. Ed. Science bits.
- Swartz, R. (2018). *Pensar para aprender: Cómo transformar el aprendizaje en el aula con el TBL*. Ediciones SM.
- Swartz, R., & Parks, S. (1994). *Infusing Critical and Creative Thinking into Content Instruction: A Lesson Design Handbook for the Elementary Grades*. Pacific Grove, CA, Critical Thinking.
- Swartz, R. J., & et. al. (2020). *El aprendizaje basado en el pensamiento* (Séptima edición ed.). Ediciones SM.
- The Charthouse Group. (2022, 14 noviembre). *Evolution of the Port of Rotterdam | Port Economics, Management and Policy*. Port Economics, Management and Policy | A comprehensive analysis of the port industry. <https://portecomonomicsmanagement.org/pemp/contents/part2/changing-geography-of-seaports/evolution-port-rotterdam/>
- Archives, A. G.-G. G. (s. f.). *Port of Rotterdam | Ports of Call*. GG Archives. <https://www.ggarchives.com/OceanTravel/PortsOfCall/Rotterdam.html>
- Development of the port of Rotterdam. https://www.reddit.com/r/MapPorn/comments/9nku3w/the_development_of_the_port_of_rotterdam/
- Evolución del puerto de Algeciras. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Puerto_de_Algeciras_en_el_tiempo.png

Manuel Redondo Vidal y Sergio Benítez López
Profesores del Colegio Salesiano “María Auxiliadora” de Algeciras
Marta Jiménez Rodríguez, Ana María Lhoest Cuello, Lola Luque Solanes, Claudia Manzano Cózar, Fernando Partida Cote, Marina Pérez Manso, Teresa Redondo Merchán, Jimena Rodríguez Núñez, Javier Trujillo Manzo y Pedro Trujillo Rodríguez
Estudiantes del Colegio Salesiano “María Auxiliadora” de Algeciras

Cómo citar este artículo

Manuel Redondo Vidal, Sergio Benítez López et al / Colegio “María auxiliadora” (Algeciras). “Análisis comparativo de los puertos de Algeciras y de Róterdam a través de la aplicación práctica de la destreza de pensamiento”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (59), octubre 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 255-264.

4.2 Logística portuaria

- Alemany, J. (2021). *Puerto Bahía de Algeciras. Entre 2 mares y 2 continentes. Un puerto para el siglo XXI*. Editorial Planeta.
- Steenhuis, M. et al (2015) *The Port of Rotterdam. World Between City and Sea*. nai010 publishers.
- Informe de gestión (2021). *Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras*. (s. f.). <https://www.apba.es>
- *Highlights of 2021 Annual Report. Facts and Figures*. (s. f.). Port of Rotterdam. <https://www.portofrotterdam.com/en/experience-online/facts-and-figures>

Marisa

José Ángel Cadelo

Tendríamos diez años:
ella era una flacucha que saltaba
desde ese trampolín
que construyó mi padre en el arroyo.

Jugábamos los niños con las piedras,
levantábamos presas imposibles
arrastrando los troncos más pesados,
colgábamos lianas de Tarzán...

Ellas tenían su orilla
de hierba y risa fresca, un hula hoop,
una mochila llena de abalorios
y ningún interés por nuestros pasatiempos.

Atardecía. La higuera
llenó de sombra el río,
y de murmullos. Una
culebra inofensiva

nadaba entre las rocas y, aterrados,
sacaban los turistas estivales
a sus hijos del agua: —¡Es venenosa!
—gritaban. Y Marisa,

que conocía todas las especies
de serpientes y sapos, agarraba el reptil
y lo metía en su cubo, presumiendo
de no tenerle miedo a casi nada;

con su piel blanquinosa, con sus pecas
y el bañador de estrellas
jamás alcanzaría a conocer
cuánto contribuyó
a que mi infancia fuese
la más feliz de todas las infancias.

Las 13:32 h.

José Ángel Cadelo

A veces, sin querer,
conocemos un crimen terrible que quisiéramos
olvidar enseguida por completo;
un acto terrorista en una calle
de tiendas y turistas satisfechos
o, por ejemplo, un alud de esos,
repentino y mortal, de lodo o nieve.
Cuando leo noticias de este tipo
pongo mucha atención a la hora exacta
en que tuvo lugar el infortunio
(las 13:32,
hora peninsular, dice el periódico)
y quiero averiguar qué estaba haciendo yo
en el preciso instante, las 13:32,
en que la adversidad
pilló a esa pobre gente por sorpresa,
y resulta, entonces, que me veo
como un genuino imbécil paseando a mi perro
en Punta San García,
ajeno por completo a la desgracia
o, lo que es aún peor,
midiendo en un vasito, a las 13:32,
mi ración de lentejas,
incapaz de evitar ningún suceso
ni escuchar un estruendo, como es lógico,
a cuatro mil kilómetros.
Y esa noticia atroz,
que ya me resultaba inadmisibile
y que me generaba desconsuelo,
de pronto
se vuelve de un absurdo insoportable
porque, mientras la pólvora
dejaba una avenida en Estambul
sembrada de cadáveres,
cristales, humo y pánico,
yo probaba un sofrito en mi cocina
complacido, en silencio, a la una y media larga.
Y ya no puedo entonces hacer nada esa tarde
(ni el puré de lentejas de los niños),
tal es mi desabrida relación
con la prensa y tal la atormentada
condición del poeta.

Los astronautas

José Ángel Cadelo

También los astronautas
cuando, después de meses dando vueltas
en el silencio de su noche eterna,
descienden con torpeza la escalera
de su transbordador maravilloso
y, atónitos, descubren
(aún dentro de sus trajes del espacio)
que todo sigue estando en su lugar,
que permanece igual a como estaba
el día que despegaron,
se dan cuenta enseguida
de que el mundo ya es un poco menos
su mundo. Y, aunque no refieren nada
de esto a sus esposas (o esposos) ni a sus hijos
ni a ningún ingeniero de la NASA
(siempre con mangas cortas y corbata),
no hay más que ver sus ojos sorprendidos
sobre la concurrida pista de
Cabo Cañaveral. En adelante
tendrán que convivir
con ese desarraigo sideral,
con el alma sumida en la nostalgia
(los astronautas tienen el alma plateada)
frente al televisor con su familia
o ante los colegiales
del *Alphine International*, da igual,
posando en el Congreso
junto a los senadores como héroes
de las galaxias, pero,
sabiéndose, en el fondo,
un poco extraterrestres. Esa es
la condena que impone el Universo
(junto a la gloria humana con que tienen
derecho a envejecer) a los que osan
traspasar sus fronteras.

El último verano

José Ángel Cadelo

La luz ya era distinta a media tarde
y supimos, por eso, que septiembre
nos iba a revelar algún misterio.

La playa, somnolienta,
se llenó de botellas de plástico y de algas
putrefactas que nadie retiraba.

Unos veraneantes rezagados
recogían sus sillas, se abrigaban,
se despedían con besos...

Jugaba un correlimos en la orilla
a no ser alcanzado por la espuma.

Las olas, a un volumen superior
al que era de esperar por su tamaño,
derribaron el único castillo
que resistía en la arena:
quedó como el presagio de una cosa sombría.

En el aparcamiento prometimos
no dejar de enviarnos nunca cartas
y retomar aquello dentro de algunos años
cuando acabásemos bachillerato
cada uno en su país.

Sabías perfectamente (porque eras
algo mayor que yo y porque pude
leerlo en tus ojos afligidos)
que jamás volveríamos a vernos.
Y la playa, llena de desperdicios
y de aves, nos pareció infinita
la penúltima vez que la miramos.

Moríamos nosotros (como lo harían después
tantos otros proyectos fabulosos
que nunca terminaron
en un altar ni en ningún otro sitio).
Sin embargo,
a pesar de que hubo más veranos
de playa, con guitarras, Marlboro y cubalibres...

A pesar de las canas, las mudanzas,
las dioptrías, las corbatas
y de esta desabrida realidad
a la que no he podido
evitar que me conduzcan los trienios...
A pesar de la lluvia,
que no ha dejado nunca de caer,
cada verso que escribo todavía
conserva el aroma casi intacto
a petunias de Honfleur de tu melena
y, lo que es aún peor, los aeropuertos
por los que paso siguen impregnados
de la desoladora
tristeza que habitaba en tus ojos
la aciaga tarde en que decías au voir
y lanzabas mil besos
camino de la puerta de embarque, con tus padres,
aquella tarde amarga
que se llevó el verano, aquella tarde negra
en que acabó lo nuestro.

De la Geometría al Cinetismo

Juan Vicente Gramage

Nacido en Onteniente, Valencia, en 1963, Juan Vicente Gramage reside en Algeciras desde hace más de 50 años. Comienza sus estudios y su vocación creativa a principios de los ochenta en la Escuela de Artes de la ciudad.

Sus primeros pasos en el terreno expositivo van de la mano de la Galería Magda Bellotti, en Algeciras, en su primer espacio en la calle Ancha de la ciudad. Poco a poco van apareciendo nuevos espacios donde mostrar su obra, tanto dentro como fuera de la Comarca. Desde el principio, su manera de ver el mundo es a través de la geometría y el color, premisas que ha atendido siempre a lo largo de su carrera y en la actualidad.

Su primera muestra individual data de 1994, en la Galería Ramón Puyol, en Algeciras, bajo el título “La Pintura Construida”, de marcado

carácter constructivo. Más tarde, en 1997, presenta en la Galería Magda Bellotti, ya en la calle Fray Tomás del Valle de Algeciras, “Colorario”. Aquí ya aparece su fascinación por el color y el espacio. El crítico de arte Bernardo Palomo escribe al respecto:

Gramage parte de una estética relacionada con las posiciones ópticas; sus imágenes repetitivas inciden especialmente en los efectos de la percepción. Su trabajo es un bello ejercicio plástico donde tienen cabida las más diversas posibilidades, todo para crear en el espectador un bello y mágico efecto de ilusión.

Tras unos años de reflexión y pensamiento, aparece por primera vez lo que para él fue un verdadero descubrimiento, en su estudio de la calle Almanzor en Algeciras. En la trastienda de su librería, sus manos dan forma a un papel y este, mágicamente, se convierte en relieve que produce volumen y, a su vez, luz y sombra, y paralelamente, junto a otros movimientos e interacciones entre ellos, aquí comienza un nuevo camino: empieza a crear su “universo cinético”, cargado de orden, rigor y poesía.

El artista comienza una nueva etapa y hace su primera exposición de relieves cinéticos, que presenta en el año 2014 en los boxes de Alcultura, en noviembre de ese mismo año. El autor declaraba en aquella ocasión:

Me ocupo de la luz, como lo hace la escultura o la arquitectura. La capto, oriento, reflejo y me sirvo del relieve, para que este cree una estructura cromática o acromática, en la cual la luz es la principal protagonista, la dueña de la obra. La interacción del espectador frente a la obra produce un diálogo visual y el carácter cambiante de la obra hace que la obra exista.



Lámina 1. El artista en su estudio

A esta muestra le seguirán otras como “Obra Cinética” en 2014 o “Poemas de Luz” en 2015 en la Galería Ortega Bru de San Roque, en el Palacio de los Gobernadores, en el mes de agosto. A partir de ahí, el artista trabaja en una serie que titula “Polyritmos” y que, con el mismo título, presenta en Madrid, en enero de 2018, en la Galería Vuelapluma, regentada por Eugenia Niño (antigua Galería Sen). La exposición resulta ser un éxito de prensa y público adonde acuden artistas, poetas, galeristas, coleccionistas y amigos muy vinculados a la galería que animan al artista a seguir con estos trabajos. Eduardo Sáenz de Varona, miembro del Instituto de Estudios Campogibaltareños, escribía sobre la obra:

Gramage no se queda en la mera formulación de los efectos de la luz. En sus últimas exposiciones, los efectos visuales adquieren un protagonismo especial. Efectivamente, la luz o, mejor dicho, la aformalidad de la misma y el color, juegan un papel clave en la presente muestra. Porque, como dice Rafael Alberti en su poema “A la pintura”:

Porque la vida ya volumen hable,
sombra entre luz.
Pesa la geometría y la luz también pesa.

Asimismo, se pronunciaba Sáenz de Varona: “Las estructuras cromáticas podrían interpretarse casi como armonías musicales o poemas de color”.

La serie “Polyritmos” se amplía con el tiempo y nacen nuevas obras que, en el mes de febrero de 2019, se expondrán en la galería sevillana de Félix Gómez y que estaría expuesta hasta la primavera de ese mismo año. El pintor José Antonio Pérez de Vargas escribió sobre “Cromias” para la ocasión:

Las mesas estaban inundadas de papeles de colores. Ver aquellos recortes como escamas de un pez prehistórico, donde la luz quedaba

atrapada, generaba una visión orgánica y sorprendente. La luz que entraba por los ventanales era plateada y, en momentos, vibraban las formas como insectos que despliegan sus alas para emprender el vuelo. La agrupación por colores ordenados producía una movilidad casi musical. El Arte Cinético busca atrapar la luz y jugar con el color por medio de recursos austeros, necesita de la complicidad del espectador, del cerebro de quien mira y completa todo aquello que el artista no ha puesto, pero surge de la obra porque en realidad siempre ha estado ahí.

Entre diciembre de 2019 y enero de 2020 se presenta “Polifonías” en la Galería Toro, de Granada, consistente en una amplia muestra y ampliación de la serie anterior “Polyritmos”. El pasado invierno se inaugura la exposición “Coloraturas”, más concretamente el 14 de diciembre de 2022, en el Box Paco Soto de Alcultura, en Algeciras, lo que se prolonga hasta la primavera de 2023, siendo muy visitada por artistas muy relevantes en el mundo del arte como Soledad Sevilla (Premio Velázquez de las Artes 2020) y también galeristas y público interesado por la muestra, teniendo muy buena acogida.

Juan Vicente Gramage ha expuesto en innumerables muestras colectivas por todo el país y también en Italia, Marruecos o Portugal. Tiene obra en colecciones públicas y privadas en España y en el extranjero. En la actualidad, prepara nuevos proyectos nuevos discursos, nuevas ilusiones, que se verán en un futuro no muy lejano.

Finalizamos con las palabras del maestro venezolano de arte cinético, Carlos Cruz-Diez (1923-2019): “Pongo en juego trampas de luz acordes con el comportamiento del color. En mis obras nada está hecho al azar, todo está previsto, programado y codificado”.



Polyritmo 120 mixta/lienzo 56x43 cm



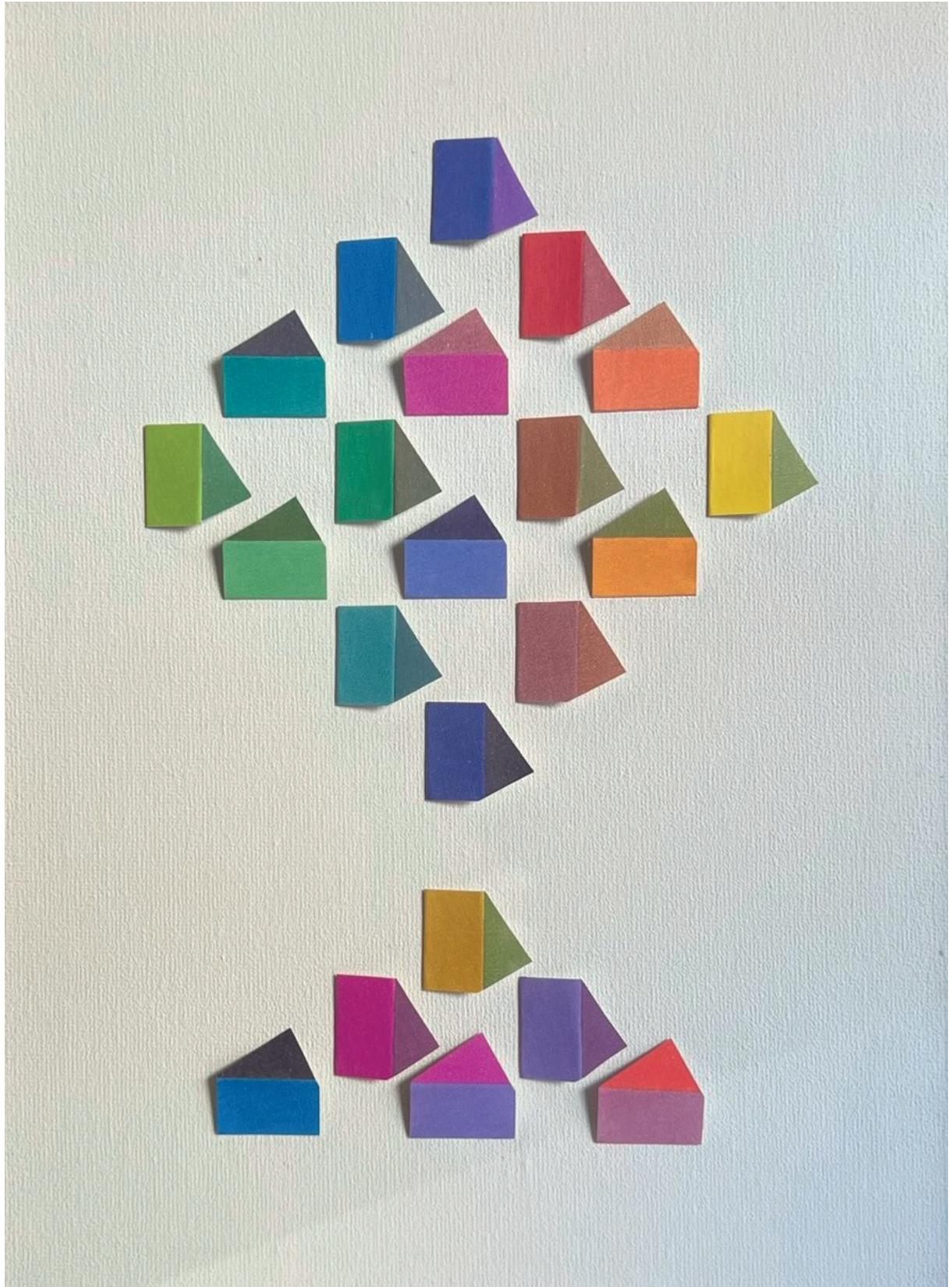
Polyritmos 71-72-73-74 mixta/lienzo 45,5x45,5 cm



Polyritmos 51-54-56,57 mixta/lienzo 54,5x45 cm



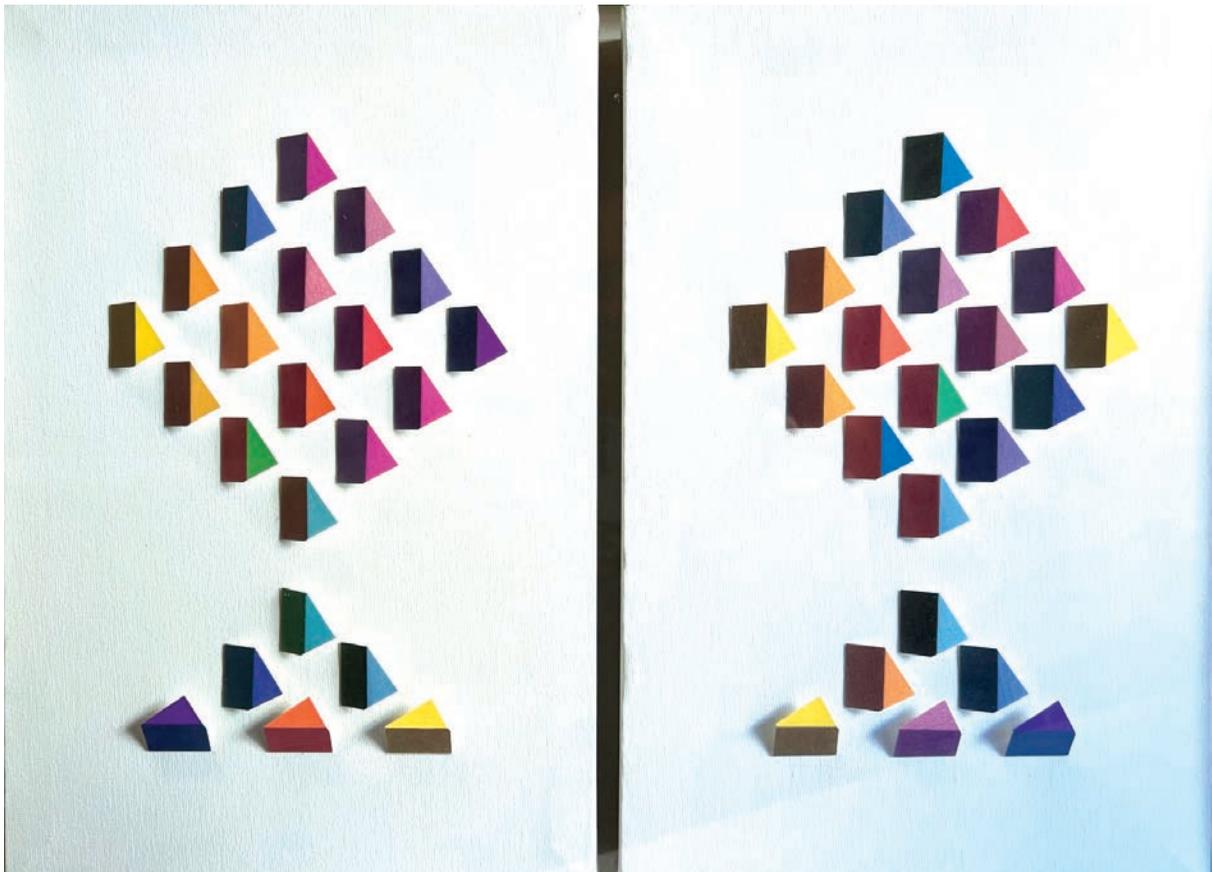
Polyritmos 89-90-91-92 mixta/lienzo 45,5x45,5 cm



Polyritmo 102 mixta/lienzo 24x34 cm



Polyritmo 100 mixta/lienzo 30,5x55,5 cm



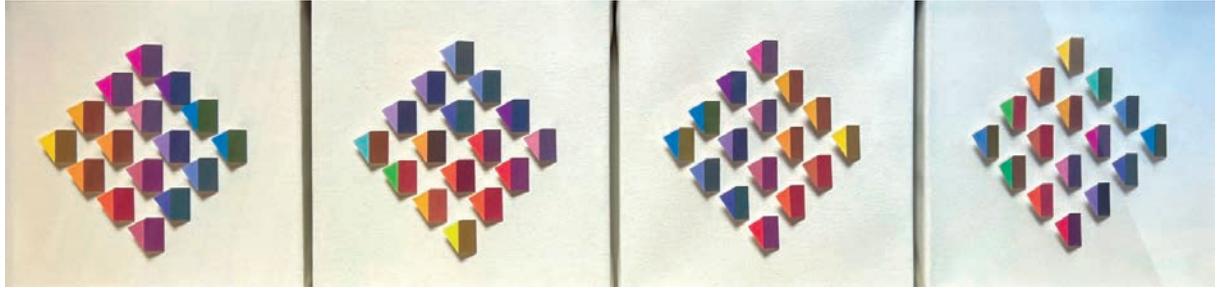
Polyritmos 114-115 mixta/lienzo 46x34,5 cm



Polyritmo 101 mixta/lienzo 24x34 cm



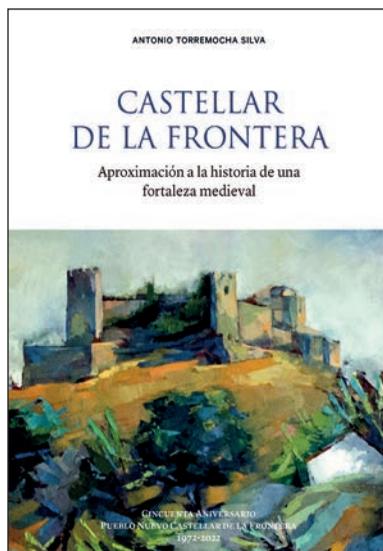
Polyritmo 116 mixta/lienzo 24x34 cm



Polyritmos 108-109-110-111 mixta/lienzo 86x24 cm



Polyritmos 104-105-106-107 mixta/lienzo 86x24 cm



Castellar de la Frontera. Aproximación a la historia de una fortaleza medieval

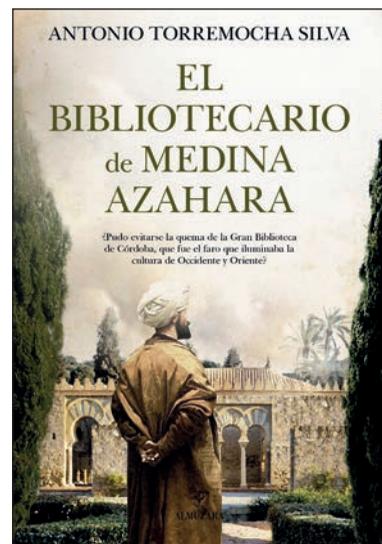
Antonio Torremocha Silva
Diputación Provincial de Cádiz
Cádiz 2022
4ª Edición

392 páginas / No sale a la venta

Se trata de la Cuarta Edición de la obra, publicada por Antonio Torremocha Silva en el año 1980, reimpresa en 1993 por el Ayuntamiento de la villa y, con una tercera edición en formato digital por la Universidad de Cádiz en el año 2015, que analiza, en una Primera Parte, los acontecimientos que han tenido lugar en el solar de Castellar desde la prehistoria hasta el siglo XX, con especial incidencia en los siglos XVI, XVII y XVIII, cuando la villa y su término pertenecieron a los condes de Castellar como un señorío jurisdiccional pleno. Se hace hincapié en la Escritura de Concordia de 1549 y en las Ordenanzas de la Villa otorgadas

por los condes a los vecinos entre 1510 y 1631. También se dedican algunos capítulos a los intentos de imponer las reformas liberales en la población a lo largo del siglo XIX y a la utilización, por los duques de Medinaceli, de la finca de la Almoraima y la Casa-Convento como espacio de recreo y de caza mayor en las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX.

En la Segunda Parte del libro se trata de los hallazgos arqueológicos realizados en el término; la descripción y el estudio del recinto fortificado que rodea y defendía la villa en la Edad Media y del alcázar; la fundación del Convento de la Almoraima por la condesa doña Beatriz Ramírez de Mendoza en el año 1603 para los frailes mercedarios descalzos; el conjunto de arte barroco que encierra el monasterio en la iglesia conventual y dos capítulos finales dedicados a los aspectos sociales y económicos y a la historia y genealogía de los Saavedra, señores y, luego, condes de Castellar. ■



El bibliotecario de Medina Azahara

Antonio Torremocha Silva
Editorial Almuzara
Córdoba (España) 2023

432 páginas / 21,95 €

Jalid ben Idris, después de permanecer diez años como estudiante de humanidades en la madrasa principal de Córdoba y, luego, otros como copista y traductor de obras latinas, fue nombrado por al-Hakam II director de la Gran Biblioteca que había fundado este sabio califa, con los libros heredados de su padre, Abderramán III, en uno de los pabellones del viejo alcázar emiral.

Acompañado de Talid al-Qurtubí, Lubna y Fátima, dos esclavas cristianas manumitidas, relevantes copistas y traductoras, se dedicó, durante los años del fecundo reinado de al-Hakam II, a copiar y traducir al árabe las grandes obras de la antigüedad regaladas por

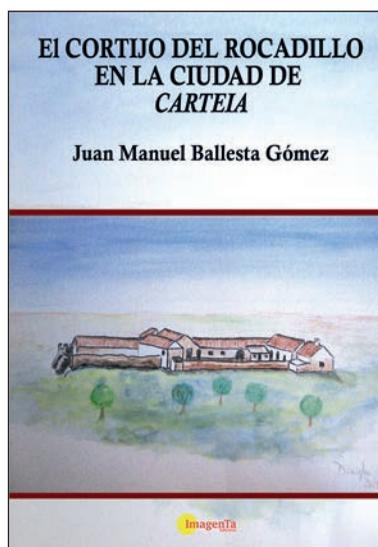
el emperador de Bizancio o adquiridas en Basora o Bagdad, hasta lograr reunir 190.000 libros, muchos de ellos obras únicas de filosofía, historia, astronomía, medicina y ciencia.

Pero, cuando el califato cayó en manos de Almanzor, este, asesorado por los ulemas más fanáticos, que odiaban las obras de los antiguos, consideradas heréticas y contrarias a la sharia y al Corán, las mandó quemar.

Jalid ben Idris, acusado de herejía fue condenado a muerte, aunque avisado por unos alfaquíes moderados pudo abandonar Córdoba, a los sesenta y ocho años de edad, y buscar refugio en Egipto, en cuya capital, el califa Abu Mansur Nizar al-Aziz lo nombró director de la “Casa de la Sabiduría”.

Antes de morir, escribió el relato de su azarosa vida, desde el día de su nacimiento, hasta los felices años como director de la Gran Biblioteca, los viajes que realizó a Fez y Bagdad y su huida a Egipto para escapar del despiadado Almanzor.

Esa apasionante autobiografía es el argumento de esta novela. ■



El cortijo del Rocardillo en la ciudad de Carteia

Juan Manuel Ballesta Gómez
ImagenTa
Tarifa 2022

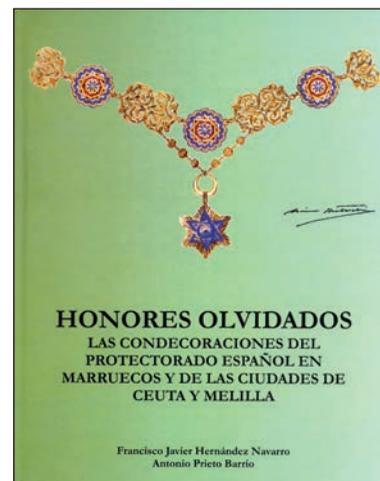
168 páginas / 20 €

Contrasta la extensa publicación disponible sobre la ciudad de Carteia y el olvido casi absoluto de un cortijo (El Rocardillo) asentado encima de las ruinas de la zona más noble de dicha urbe. El presente trabajo pretende rescatar la memoria de esa finca -cuya casa fue derribada- partiendo de sus antecedentes históricos, ubicándola en el medio natural que le es propio y pormenorizando sobre los numerosos propietarios, arrendatarios, colindantes, otros vecinos y acontecimientos habidos a lo largo de varios siglos.

Algunos historiadores no han podido contener su emoción ante tan viejas y nobles ruinas. Sin embargo, ninguno ha sentido mayor curiosidad ni el menor aprecio hacia esta

singular hacienda, no por más próxima en el tiempo menos digna de estudio y veneración. Sirva el presente trabajo como muestra de ambas inquietudes.

La que ahora tiene en sus manos es la obra que, indudablemente, faltaba para ampliar y mejorar el conocimiento que hasta ahora teníamos de Carteia, ya que muchas de las páginas en las que la gran ciudad del Estrecho avanza en su ruina, están escritas en las del cortijo del Rocardillo. ■



Honores olvidados. Las condecoraciones del Protectorado Español en Marruecos y de las Ciudades de Ceuta y Melilla

Francisco Javier Hernández Navarro y Antonio Prieto Barrio
UNED Melilla, Instituto de Estudios Ceutíes y Archivo General de Ceuta
Melilla 2023

320 páginas / 20,80 €

Javier Hernández y Antonio Prieto vuelven a hacer una

inmersión en la historia del Marruecos colonial, desde su magistral conocimiento del mundo de las condecoraciones. En este caso, fijan su atención en las órdenes y distinciones de la administración jalifiana (Mehdaui, Constancia, Hassanía y la muy desconocida Medalla de la ciudad de Tetuán), con un estudio de sus normativas, política de concesión y otros pormenores.

La obra ofrece una segunda parte dedicada a las Medallas de las ciudades de Ceuta y Melilla, así como los impresionantes listados nominales de condecorados con las órdenes jalifianas mencionadas, la medalla de Melilla y apéndices prácticos sobre la administración del Protectorado, que suman otras 258 páginas a las que se accede mediante un código QR.

Las ilustraciones, de gran calidad, permiten adentrarse en la temática con todo lujo de detalles, teniendo a la vista piezas que hasta ahora no habían sido publicadas nunca. ■



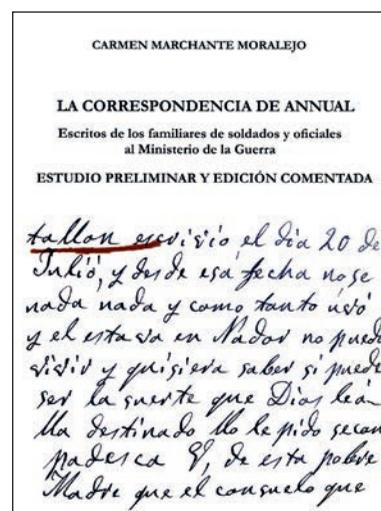
La imagen de Gibraltar y su Campo (II) de 1800 a 1850

Juan Carlos Pardo González
Servicio de Publicaciones de la
Diputación de Cádiz
Cádiz 2022

432 páginas / 20 €

En este libro se continúa el recorrido por la iconografía del Campo de Gibraltar iniciado en *La imagen de Gibraltar y su Campo*. De las primeras imágenes a 1800. Este ha sido un territorio al que tradicionalmente la historia del arte ha prestado poco interés, pero del que sin embargo existen un gran número de obras que tienen por objeto su representación. A falta de grandes monumentos la zona ha tenido siempre gran importancia estratégica y su enclave paisajístico es espectacular. Esto, unido a la particular situación política de Gibraltar a partir de los primeros años del XVIII, se traduce en una gran producción de obras que tienen por objeto la representación de esta comarca. Este interés se acentúa en el siglo XIX, cuando el Campo de Gibraltar se convirtió en

una zona de paso obligado o punto de comienzo o de fin del periplo del viajero que visita la península. La zona, además era el puente de enlace para pasar al exótico continente africano. Todo esto se traduce en numerosas ilustraciones que de esta zona recogen pintores, grabadores, y viajeros en general. La espectacularidad del paisaje y el pintoresquismo de los pueblos sembrados de vestigios de un épico pasado, hacen que entre los recuerdos del viajero queden vistas del Peñón y del Estrecho, de los pueblos y de las gentes de esta comarca. ■



La Correspondencia de Annual. Escritos de los familiares de soldados y oficiales al Ministerio de la Guerra

Carmen Marchante Moralejo
UNED Melilla, Archivo
General de Ceuta e Instituto de
Estudios Ceutíes
Melilla 2023

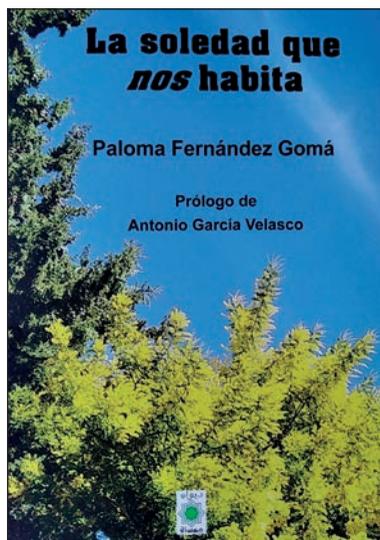
760 páginas / 25 €

Carmen Marchante, doctora
europea en Filología con

premio extraordinario por la Universidad Complutense y reconocida investigadora en temáticas literarias, nos ofrece en esta obra una recopilación de las cartas que los familiares de soldados y oficiales escribieron al Ministerio de la Guerra para saber de su paradero.

Se trataba de un caso muy especial: los militares eran los desaparecidos en el Desastre de Anual de 1921, y por ello las autoridades, con el Rey a la cabeza, intentaron darle un tratamiento diferente al que en otras ocasiones recibieron las familias. Quizá en el recuerdo del papel jugado por el Monarca durante la I Guerra Mundial en beneficio de los militares de las distintas naciones participantes y sus familias

Carmen Marchante estudia los textos, sus autores materiales e intelectuales, las problemáticas familiares y, sobre todo, el derecho al duelo. Más de 700 cartas transcritas y estudiadas, y que salen así de su olvido en los archivos. ■



La soledad que nos habita

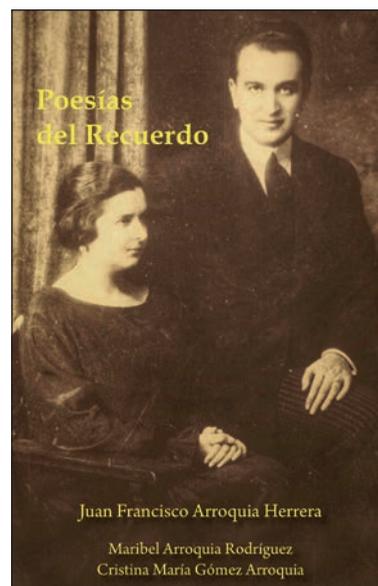
Paloma Fernández Gomá
Madrid 2022

70 páginas / 10 €

Quizá esa defensa de la soledad es una búsqueda de un mundo más justo donde se cuide la libertad y la razón para que la verdad se cuide y condense brillantez. Sin embargo, la sensación de pérdida es tan evidente como la necesidad de rearmar éticamente o rearmar a nuestro tiempo: “El hombre ha debilitado el glosario/de su existencia y pretende ser el árbitro/del gran partido del mundo”. Digamos que la poetisa se aproxima al todo de la vida a través de fragmentos de soledad, una mirada, las propias ausencias, el amor o el desamor, una soledad que se viste de corsario, que silencia las palabras, que se desnuda y nos brinda también serenidad, una soledad que podemos encontrar en nuestros pasos y en la ficción, que se percibe con síndromes nítidos y que se oculta con sigilo. Hay

en estos poemas unas visibles resonancias de humanismo solidario, movimiento en el que se adscribe nuestra autora.

Albert Torés. ■



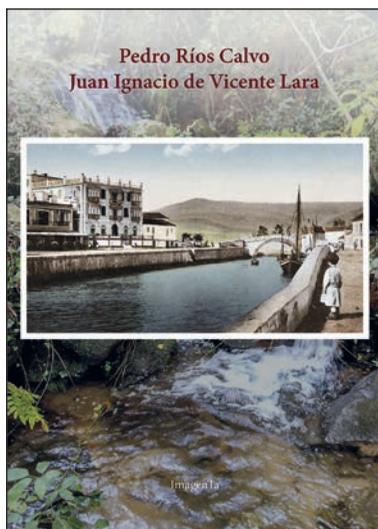
Poesías del recuerdo

Juan Francisco Arroquia Herrera, Maribel Arroquia Rodríguez, Cristina María Gómez Arroquia
Tarifa 2023

68 páginas / 25 €

Juan Francisco Arroquia fue funcionario de Correos desde 1918. Administrador de la estafeta de Quesada (Jaén). En 1923 formó parte del grupo que fundó el “Colegio Moderno” en dicha localidad del que fue administrador y profesor de Geografía y Literatura. Miembro del sindicato de Correos de la UGT y afiliado al Partido Radical en Quesada. Durante la Segunda República participó en la fundación de Unión Republicana en dicha localidad.

En 1936, después del triunfo electoral del Frente Popular, fue nombrado administrador principal de Correos en Jaén donde fue presidente del comité provincial de Unión Republicana y vicepresidente de la Asociación de la Prensa. Durante la guerra civil, en junio de 1937, fue nombrado vocal de la Junta Delegada de Protección, Incautación y Salvamento del Tesoro Artístico de Jaén y a finales de ese año marchó a Barcelona como director general de Correos nombrado por el ministro de Comunicaciones, Giner de los Ríos. Finalizada la guerra se exilió en Francia donde fue presidente del Bloque Postal, organización creada para ayudar a los funcionarios de Correos en dicho país y al constituirse el Gobierno de la República en el exilio desempeñó diversas funciones en la secretaría general del mismo y en la presidencia de la República durante los años que desempeñó dicho cargo Diego Martínez Barrio. Regresó a España en diciembre de 1970 residiendo en Madrid donde falleció el 24 de abril de 1971. Ahora, su hija Maribel y su nieta Cristina, residentes en Algeciras, han dado forma a este libro que contiene la mayoría de poemas que escribió a lo largo de su vida. ■



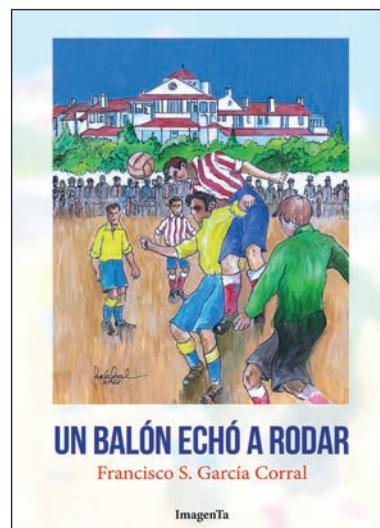
El río de la Miel (2ª edición)

Pedro Ríos Calvo y Juan Ignacio de Vicente Lara
ImagenTa
Tarifa 2023

70 páginas / 10 €

Ve la luz la 2ª edición de la obra que ha sido considerada la biografía del río de la Miel. Su original portada, que combina una imagen paradisíaca del curso alto con el que fuese bellísimo puente del Arco, precede a 22 capítulos con nuevos datos y documentos inéditos. A destacar el dedicado al factor determinante desempeñado por el río en el renacer de Algeciras a lo largo del siglo XVIII, así como al gran desarrollo alcanzado por su puerto a partir de que, en 1741, los armadores algecireños se ofreciesen a transportar gratis las piedras necesarias y a pagar un arbitrio para su construcción sobre el arrecife de la Galera. Otra aportación son los reglamentos que regularon los regadíos de las huertas desde

1822, cuyo horario se guiaba de los cañonazos del alba y del atardecer y no menos curiosa resulta la recopilación de mitos, leyendas y fábulas surgidas en el entorno de sus orillas. También a señalar por su gran interés una cartografía inglesa del año 1884 de la cuenca hidrográfica. ■



Un balón echó a rodar

Francisco Sebastián García Corral
ImagenTa editorial
Tarifa 2023

208 páginas / 15 €

Sabemos que en 1889 los británicos desembarcaron en Algeciras para la construcción de la vía férrea, Bobadilla-Algeciras. Con ellos llegó un balón, por eso se dice que «a Algeciras el fútbol llegó en tren».

En las horas libres de los trabajadores de la The Algeciras-Gibraltar Railway

Company Ltd se entretenían disfrutando de su pasatiempo favorito, que no era otro que el Foot-ball. Hasta que en mayo de

1902 uno de sus técnicos solicitó al ayuntamiento un terreno para hacer un equipo de «juego de pelota». Fue la semilla y las primeras acciones para que, pocos años después, en 1909 se fundara la «Sociedad Algeciras FC». Fueron los primeros pasos del equipo decano de la provincia.

¿Pero qué ocurrió desde la llegada de los británicos en 1888 hasta la fundación del Algeciras FC en 1909? La novela de Paco García Corral, construye, sobre una base histórica, una trama que podría acercarse a la realidad de lo que sucedió en aquellos años. ■



Un par de horas en... las obras y búnkeres de la “Operación Félix”

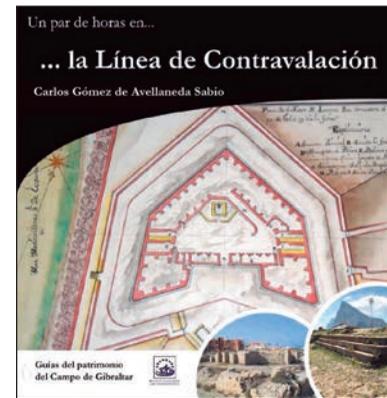
Alfonso Escudra
ImagenTa
Tarifa 2022

116 páginas

Esta guía patrimonial ofrece a los visitantes del Campo de Gibraltar diez rutas a pie, en

bicicleta o en vehículo a motor, aptas para todos los estados de forma y todas las edades, con el factor común de la visita a los fortines, búnkeres y baterías de costa, vinculadas a la operación militar hispano-germana para tomar el peñón de Gibraltar en la Segunda Guerra Mundial. Aquel conjunto de obras militares, en cuya construcción participaron soldados republicanos represaliados por el régimen franquista, se mantuvo operativo hasta finales del siglo XX sin haber entrado nunca en acción durante un conflicto bélico.

Los itinerarios muestran, de una forma sencilla y original, el papel de estas obras en la “Operación Félix”, algo que justifica que hoy día se las considere como el más singular legado que la Segunda Guerra Mundial dejó en esta zona. Un proyecto que el Estado Mayor alemán consideraba la llave de la victoria en Occidente. ■



Un par de horas en... “la Línea de Contravalación”

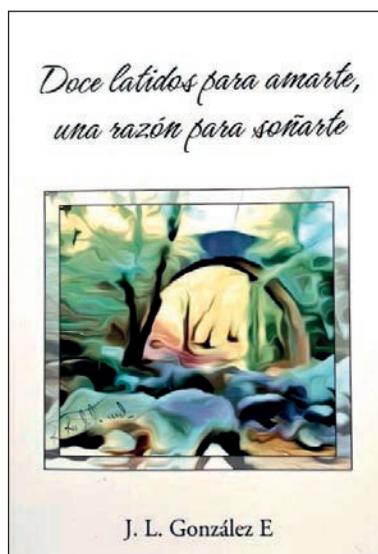
Carlos Gómez de Avellaneda Sabio
ImagenTa
Tarifa 2022

100 páginas

Última entrega por el momento de las guías del patrimonio del Campo de Gibraltar, concretada en una serie de propuestas de rutas senderistas, en bicicleta o en vehículo a motor con la Línea de Contravalación de Gibraltar como elemento central. Este fue el nombre que se asignó al conjunto de fortificaciones que, en el siglo XVIII, los ingenieros y zapadores españoles establecieron frente a Gibraltar, ocupando el norte del istmo, desde la costa de Levante a la de Poniente del actual municipio de La Línea de la Concepción.

Este formidable complejo defensivo concretaba lo dispuesto en el Tratado de Utrecht respecto a la entrega del Peñón “a la Corona de la Gran Bretaña [...] sin comunicación alguna abierta con el país circunvecino por parte de tierra”.

La fortificación contaba con dos fuertes principales en sus extremos, los de San Felipe y Santa Bárbara, quedando apoyada por sus flancos con otras fortalezas menores y la red de torres almenaras costeras, en funcionamiento desde el siglo XVI. ■



Doce latidos para amarte, una razón para soñarte

J. L. González E.
Círculo Rojo
Almería 2023

54 páginas

Dice el autor en la sinopsis del poemario:

“Este manuscrito es fiel al sentimiento que me ata a mis orígenes.

La vida me ha ido diciendo, me ha ido aclarando, lo que acontece en mi interior. Este ha sido mi proceso, mi aprendizaje atado a un tiempo finito, empapándome del contenido y del alma de Algeciras, mi tierra.

En medio siglo, he podido sentir sus vegas, sus cultivos, sus playas y sus arenas. Conocer a nuestra gente, a nuestros hogares y a nuestros lugares. En definitiva, nuestra naturaleza y nuestra grandeza. Todo ello me ha permitido dar forma a un sueño, convirtiéndolo en la más hermosa de las realidades.

Algeciras, mi ciudad, perdurará en el tiempo. Sirva este libro como lazo de unión con este nuestro magnífico entorno, ofreciendo la cercanía necesaria para quererla y apreciarla tanto como yo lo hago.

Doce latidos para amarte, una razón para soñarte.” ■

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

TRABAJOS

Los trabajos presentados para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* deberán ser inéditos y siempre relacionados con el estudio de algún aspecto de la realidad campogibraltaresa o del entorno del Estrecho.

El Consejo Editorial valorará la inclusión de trabajos de creación literaria y/o artística cuyo interés, calidad y reconocida trayectoria de sus autores pueda suponer un enriquecimiento de la diversidad de los contenidos de la Revista.

No se admitirán contenidos de opinión que no estén debidamente respaldados por argumentaciones de carácter objetivo.

TEXTO

La publicación de los trabajos en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* requiere:

1. La aplicación por sus autores de las NORMAS DE ESTILO que se pueden consultar en el apartado de 'Zona de descargas' de la página web del IECG: institutoecg.es
2. El cumplimiento de lo establecido en el PROCESO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS DE ALMORAIMA, que se puede consultar en el mismo apartado de la citada página web.

Los trabajos se presentarán en formato digital de Microsoft Office Word, con extensión .docx.

Tendrán una extensión máxima de 20.500 caracteres (sin contar espacios ni pies de imágenes), con interlineado de 1,5 líneas. Los márgenes serán de 2,5 cm arriba y abajo y de 3 cm a ambos lados.

El tipo de letra a emplear será Times New Roman, tamaño 12 puntos. Se aplicará un cuerpo menos (tamaño 11) en las citas de más de 3 líneas dispuestas en párrafo aparte. Las notas al texto se escribirán en tamaño 10 y se insertarán a pie de página.

Se recomienda que el texto del RESUMEN ocupe solo un párrafo y no supere las 100 palabras.

ILUSTRACIONES

Las figuras, fotografías, mapas, gráficos y tablas deben presentarse digitalizados en archivos tipo jpg, png o tiff, de al menos 150 ppp y con una resolución mínima, en el lado más largo, de 1000 píxeles. No deberán ser incluidas por los autores en el archivo de texto del artículo, sino adjuntadas como archivos independientes.

Serán identificables por un orden numérico con sus pies de foto: Lámina 1, Lámina 2..., los cuales se indicarán en el cuerpo del documento para marcar el lugar de la inserción de las ilustraciones. Se indicará la autoría de las láminas o bien la autorización correspondiente para su publicación.

Los originales se presentarán en formato digital, (en persona o por correo en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Parque "Las Acacias" s/n. 11207 Algeciras), a través de la página web del IECG (institutoecg.es) o por correo electrónico (iecg@mancomunidadcg.es).

DERECHOS DE AUTOR

La presentación de un trabajo para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* o en cualquier otra edición o monografía del IECG implica la aprobación y aceptación por sus autores de lo detallado en el apartado DERECHOS DE AUTOR Y POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL de nuestra página web: <http://institutoecg.es/almoraima/informacion-para-autores/>